

ANÁLISIS DEL PAISAJE URBANO

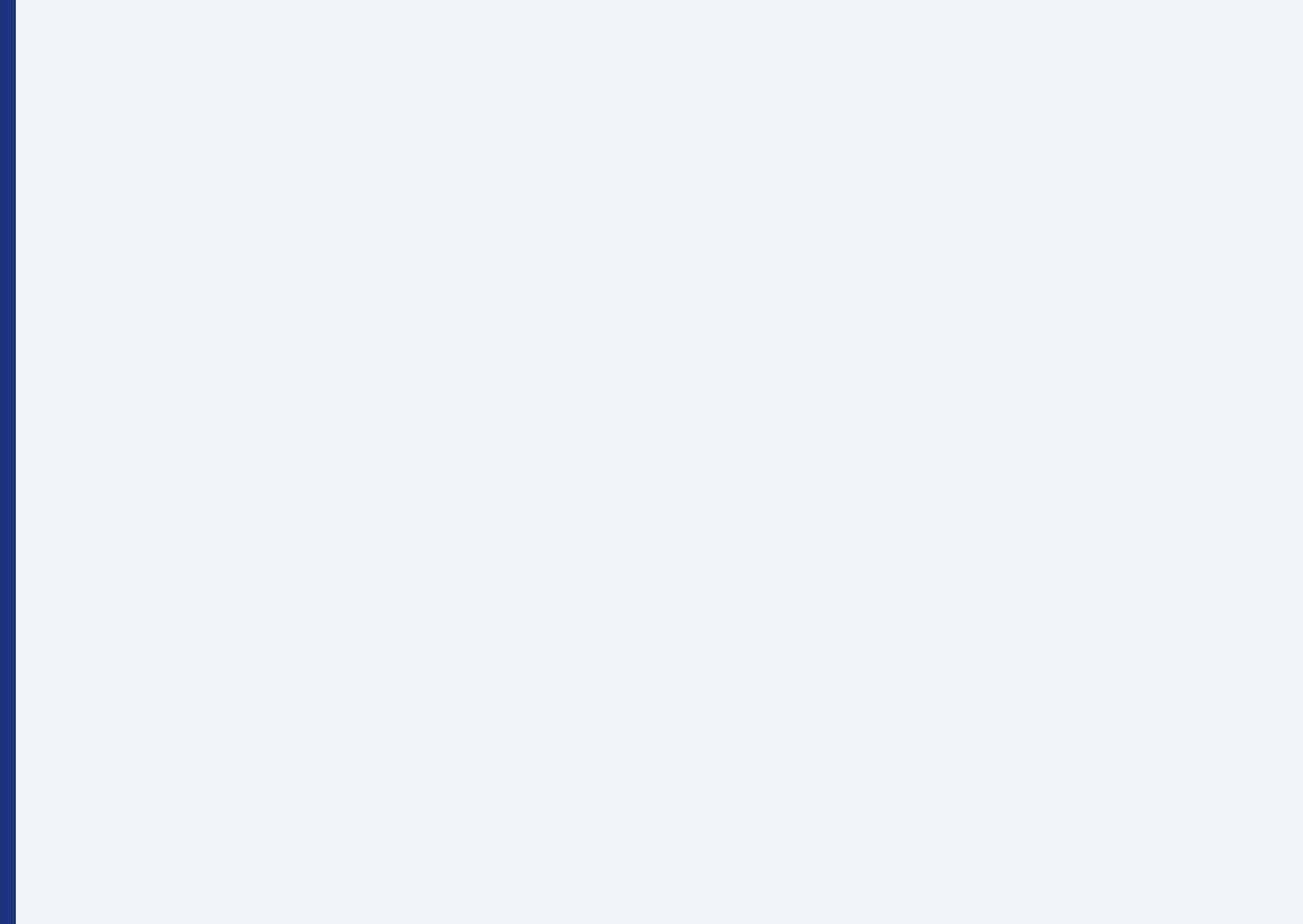
DESDE SU ENFOQUE VISUAL COMO ELEMENTO DE LA ORDENACIÓN URBANA EN UN SECTOR DE CUENCA, PARA LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS QUE APORTEN A LA NORMATIVA VIGENTE PARA DICHA ZONA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTA

AUTORA: DANIELA ALEJANDRA ARÉVALO TORRES CI: 0106582315

DIRECTORA: MSc. ARQ. CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TENESACA CI: 010227253-1

CUENCA - ECUADOR
2017



RESÚMEN / ABSTRACT.

RESÚMEN

Este análisis se centra en el estudio del paisaje urbano de una zona de Cuenca, considerando el enfoque visual y como un elemento de la ordenación urbana de la ciudad, con el objeto de formular lineamientos destinados a aportar a la normativa municipal del área estudiada, en torno al uso y ocupación del suelo, espacio público y paisaje.

La metodología de análisis coincide con las fases planteadas en los Planes de Ordenamiento Urbano (Fase Preliminar, Fase de Diagnóstico y Fase de Propuesta), con la finalidad de anclar y relacionar el análisis paisajístico con los mismos.

Para efectos de la investigación se han considerado múltiples aspectos, entre los cuales resaltan el diagnóstico referente a la ocupación y uso de suelo, para entender la incidencia de la normativa municipal actual sobre la imagen del territorio; además, el análisis del espacio público, inherente a la identidad de la población y su interacción con el medio que la rodea y el estudio del paisaje y sus diferentes componentes y características, con lo que se ha podido identificar sus potencialidades y fragilidades.

Además, con el fin de determinar la valoración objetiva del paisaje, se ha formulado y aplicado una metodología basada en la evaluación cualitativa y cuantitativa de sus componentes y características visuales, con lo que se ha obtenido la premisa más importante para el desarrollo de la propuesta para la zona; la misma que abarca objetivos, lineamientos y proyectos perfectamente anclados entre sí (a manera de planes, programas y proyectos) idóneos para el mejoramiento de la imagen visual del paisaje.

Palabras Clave: Paisaje, Ordenación Urbana, Enfoque visual, Sostenibilidad, Normativa, Valoración.

ABSTRACT

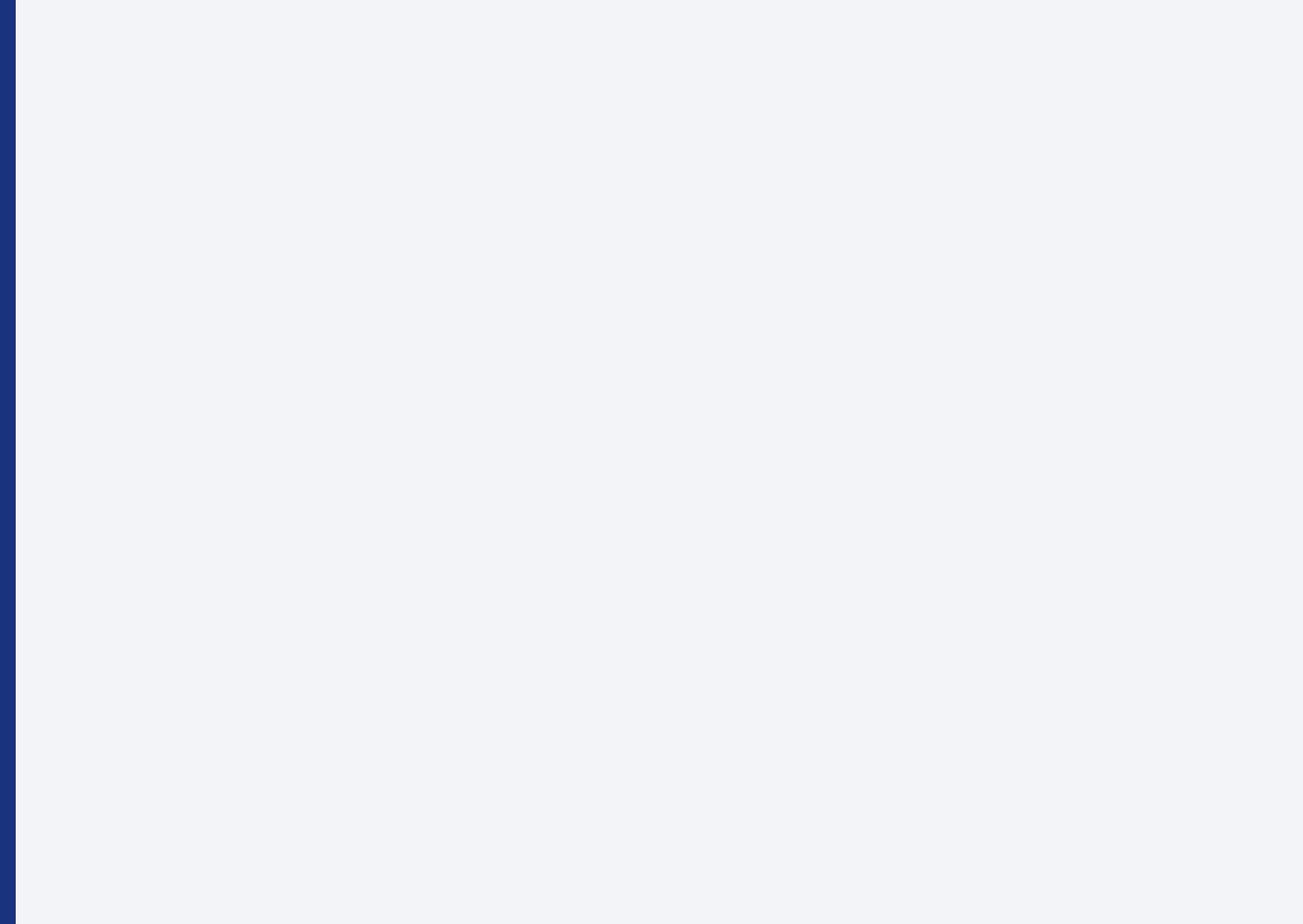
This analysis focuses on the study of the urban landscape of an area of Cuenca, considering the visual approach and as an element of the urban planning of the city, in order to formulate guidelines to contribute to the municipal regulations of the studied area, in Use and occupation of the land, public space and landscape.

The analysis methodology coincides with the phases proposed in the Urban Planning Plans (Preliminary Phase, Diagnostic Phase and Proposal Phase), in order to anchor and relate the landscape analysis with them.

For the purposes of the investigation, many aspects have been considered, among which the diagnosis referring to the occupation and use of land, to emphasize the incidence of the current municipal regulations on the image of the territory; In addition, the analysis of the public space, inherent in the identity of the population and its interaction with the environment that surrounds it and the study of the landscape and its different components and characteristics, with which it has been possible to identify its potentialities and fragilities.

In addition, in order to determine the objective assessment of the landscape, a methodology has been formulated and applied based on the qualitative and quantitative evaluation of its components and visual characteristics, which has obtained the most important premise for the development of the proposal For the area; Which covers objectives, guidelines and projects perfectly anchored to each other (in the manner of plans, programs and projects) suitable for the improvement of the visual image of the landscape.

Key words: Landscape, Urban Planning, Visual Approach, Sustainability, Normative, Valuation.



ÍNDICE DE CONTENIDO.

FASE PRELIMINAR

CLÁUSULAS	9
DEDICATORIA	11
AGRADECIMIENTOS	13
INTRODUCCIÓN	15
OBJETIVOS	16
METODOLOGÍA	17
1. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	21
1.1. ANTECEDENTES	23
1.2. EL PAISAJE	24
1.2.1. Antecedentes Históricos	24
1.2.2. Definición de Paisaje	24
1.3. COMPONENTES DEL PAISAJE	25
1.4. EL PAISAJE DESDE SU ENFOQUE VISUAL	25
1.4.1. Características Visuales del paisaje	25
1.4.2. Elementos del territorio visual	26
1.4.3. Tipos de Paisaje	27
1.5. EL PAISAJE COMO UN ELEMENTO DEL ORDENAMIENTO	29
1.5.1. Ordenamiento del territorio	29
1.5.1.1. Sistema Territorial	30
1.5.2. Ordenamiento Urbano	31

1.6. LA CIUDAD	32
1.6.1. Antecedentes	32
1.6.2. Modelos De Ciudad	32
1.7. ANÁLISIS DE CASOS EN LATINOAMÉRICA	39
1.7.1. Curitiba - Brasil	40
1.7.2. Medellín - Colombia	42
1.8. METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DEL PAISAJE	44
1.8.1. Antecedentes	46
1.8.2. Determinación de la Metodología de Valoración	47
1.8.2.1. Determinación de Unidades de Paisaje	48
1.8.2.2. Análisis de la Calidad Visual	48
1.8.2.3. Análisis de la Fragilidad Visual	51
1.8.2.4. Análisis de Capacidad de Absorción	54
1.9. RECONOCIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO QUE CONCIERNE AL PAISAJE	56
1.9.1. Normativa Internacional, Referida Al Paisaje En La Ciudad	56
1.9.2. Marco Jurídico Referido Al Paisaje En El Ecuador	57
1.10. CONCLUSIONES	66



ÍNDICE DE CONTENIDO.

FASE DE DIAGNÓSTICO

2. ÁREA DE ESTUDIO	69
2.1. ANTECEDENTES	71
2.2. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	72
2.2.1. Parámetros para la definición del área de Estudio	72
2.2.2. Determinación de Características Paisajísticas	75
2.2.3. Delimitación del Área de Estudio	77
2.3. CONCLUSIONES	78
3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO	80
3.1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA	83
3.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO	86
3.2.1. Antecedentes Históricos De La Ciudad De Cuenca.....	86
3.2.2. Antecedentes Históricos De La Parroquia Baños	91
3.2.3. Conclusiones	97
3.3. DIAGNÓSTICO DE OCUPACIÓN DEL SUELO	100
3.3.1. Antecedentes	100
3.3.2. Marco Normativo	100
3.3.3. Localización del predio en la manzana	103
3.3.4. Ocupación del Predio	104
3.3.5. Presencia de Conjuntos Habitacionales	106
3.3.6. Permeabilidad del Cerramiento	108
3.3.7. Porcentaje de áreas verdes en retiro frontal	110
3.3.8. Medidas de retiros frontal, posterior y laterales	112
3.3.9. Ocupación de Retiros	114
3.3.10. Altura de la edificación	116
3.3.11. Tipo de implantación de la edificación en el predio	120
3.3.12. Estado de las edificaciones	124
3.3.13. Materialidad de la edificación	126
3.3.14. Construcción emplazada en el retiro	130
3.3.15. Conclusiones	132
3.4. DIAGNÓSTICO DE USO DEL SUELO	136
3.4.1. Ubicación de equipamientos existentes	138
3.4.2. Conclusiones	139
3.5. DIAGNÓSTICO DE ESPACIO PÚBLICO	142
3.5.1. Antecedentes	142

ÍNDICE DE CONTENIDO.

3.5.2. Análisis de la red vial y aceras existentes en el área de estudio	143
3.5.3. Análisis del espacio público destinado a permanencia, descanso y recreación de la población	146
3.5.4. Ubicación de zonas de mayor concentración poblacional	147
3.5.5. Antecedentes y caracterización de las zonas identificadas	149
3.5.5.1. Incidencia Negativa sobre la imagen del espacio público.....	159
3.5.6. Conclusiones	160
3.6. DIAGNÓSTICO DEL PAISAJE	164
3.6.1. Antecedentes	164
3.6.2. Análisis del Subsistema Abiótico	166
3.6.2.1. Clima	166
3.6.2.2. Suelo	167
3.6.2.3. Agua	172
3.6.3. Análisis del Subsistema Biótico	186
3.6.3.1. Vegetación	186
3.6.3.2. Clases de cobertura vegetal	187
3.6.3.3. Mapeo de las especies vegetales según su clasificación	192
3.6.4. Análisis del subsistema antrópico	194
3.6.4.1. Análisis morfológico del área de estudio	194
3.6.4.2. Análisis de características visuales del paisaje.....	196
3.6.5. Conclusiones.....	198
3.7. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	202
3.7.1. Antecedentes.....	202
3.7.2. Identificación de problemas del área de estudio.....	202
3.7.3. Árbol de Problemas General.....	208
3.7.4. Análisis FODA	210
3.7.5. Modelo Actual del área de estudio.....	213
3.7.6. Prognosis	215
4. VALORACIÓN DEL PAISAJE URBANO.....	218
4.1. ANTECEDENTES	221
4.2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DEL PAISAJE.....	222
4.2.1. Antecedentes	222
4.2.2. Determinación de Unidades de Paisaje.....	222
4.2.3. Análisis de la calidad visual	224
4.2.3.1. Mapeo de Variables.....	224



ÍNDICE DE CONTENIDO.

4.2.3.2. Calidad visual intrínseca.....	225
4.2.3.3. Calidad Visual Adquirida.....	228
4.2.3.4. Valoración objetiva de unidades de paisaje.....	233
4.2.4. Análisis de la fragilidad visual.....	238
4.2.4.1. Definición de puntos de observación y corredores visuales.....	238
4.2.4.2. Fichas de descripción de paisaje.....	239
4.2.4.3. Valoración cualitativa y cuantitativa de la fragilidad visual de las cuencas visuales.....	239
4.2.5. Capacidad de absorción visual del área de estudio.....	266
4.3. MATRIZ PARA LA ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO	270
4.4. CONCLUSIONES.....	271

FASE DE PROPUESTA

5. PROPUESTA	273
5.1. ANTECEDENTES.....	275
5.2. IMAGEN OBJETIVO.....	276
5.2.1. Antecedentes.....	276
5.2.2. Árboles de Objetivos.....	276
5.2.3. Definición de objetivos estratégicos.....	282
5.2.4. Modelo Objetivo.....	282
5.3. FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES	285
5.3.1. Antecedentes.....	285
5.3.2. Lineamientos Generales.....	285
5.3.2.1. Lineamientos generales para predios en zonas residenciales.....	286
5.3.2.2. Lineamientos generales dirigidos al espacio público.....	289
5.3.2.3. Lineamientos generales para zonas naturales de conservación	293
5.4. APLICACIÓN AL ÁREA DE ESTUDIO	296
5.4.1. Proyectos destinados a los predios en las zonas residenciales	297
5.4.2. Proyectos destinados al espacio público	302
5.4.3. Proyectos destinados a las áreas naturales frágiles	309
BIBLIOGRAFÍA	315
CLÁUSULAS	319

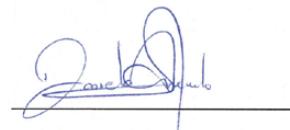
CLÁUSULAS.



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Daniela Alejandra Arévalo Torres, autora de la tesis "ANÁLISIS DEL PAISAJE URBANO, desde su enfoque visual como elemento de la Ordenación Urbana en un sector de Cuenca, para la formulación de lineamientos que aporten a la normativa vigente para dicha zona", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 04 de enero del 2017.



Daniela Alejandra Arévalo Torres

C.I: 0106582315



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

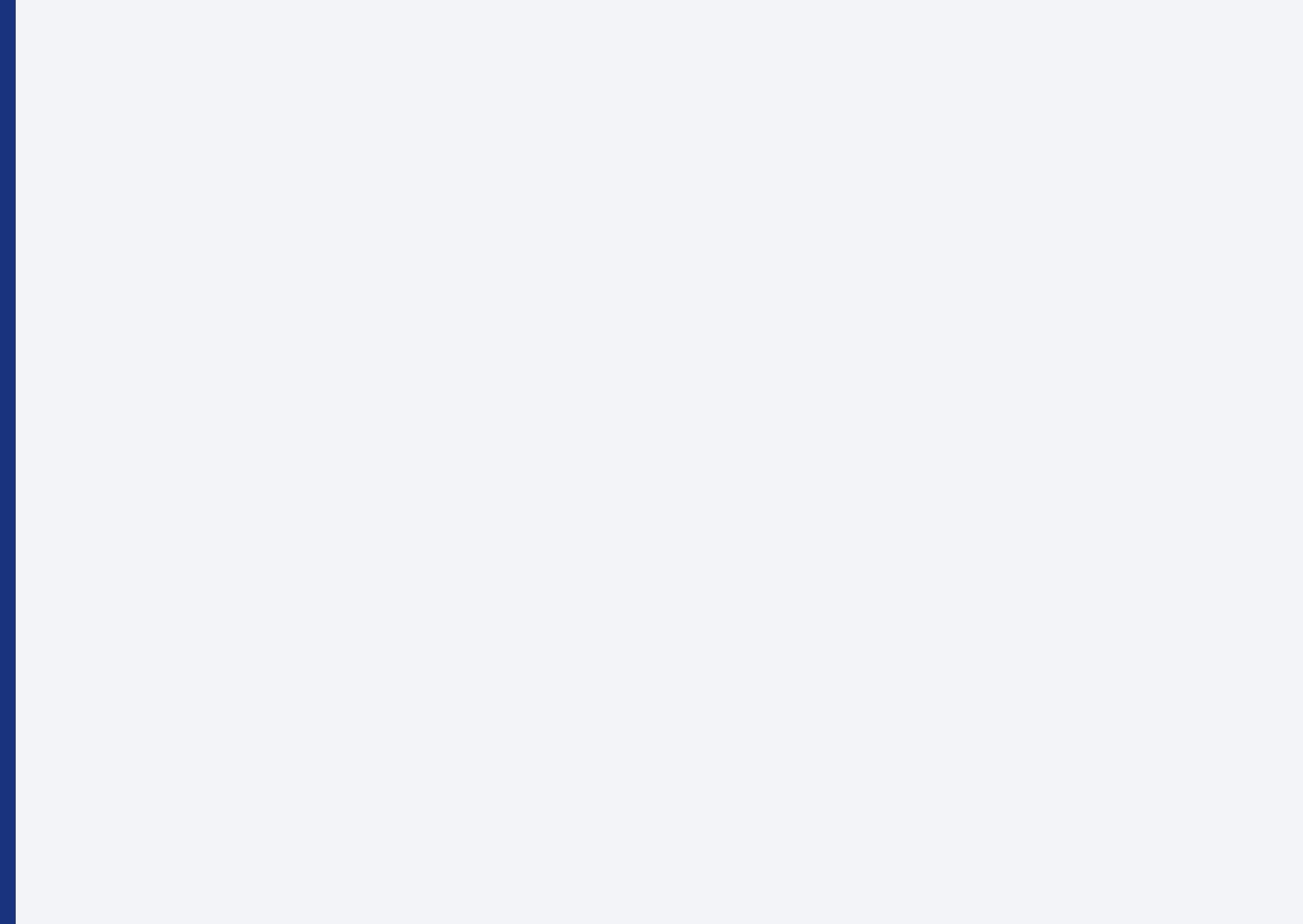
Yo, Daniela Alejandra Arévalo Torres, autora de la tesis "ANÁLISIS DEL PAISAJE URBANO, desde su enfoque visual como elemento de la Ordenación Urbana en un sector de Cuenca, para la formulación de lineamientos que aporten a la normativa vigente para dicha zona", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Arquitecta. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 04 de enero del 2017.



Daniela Alejandra Arévalo Torres

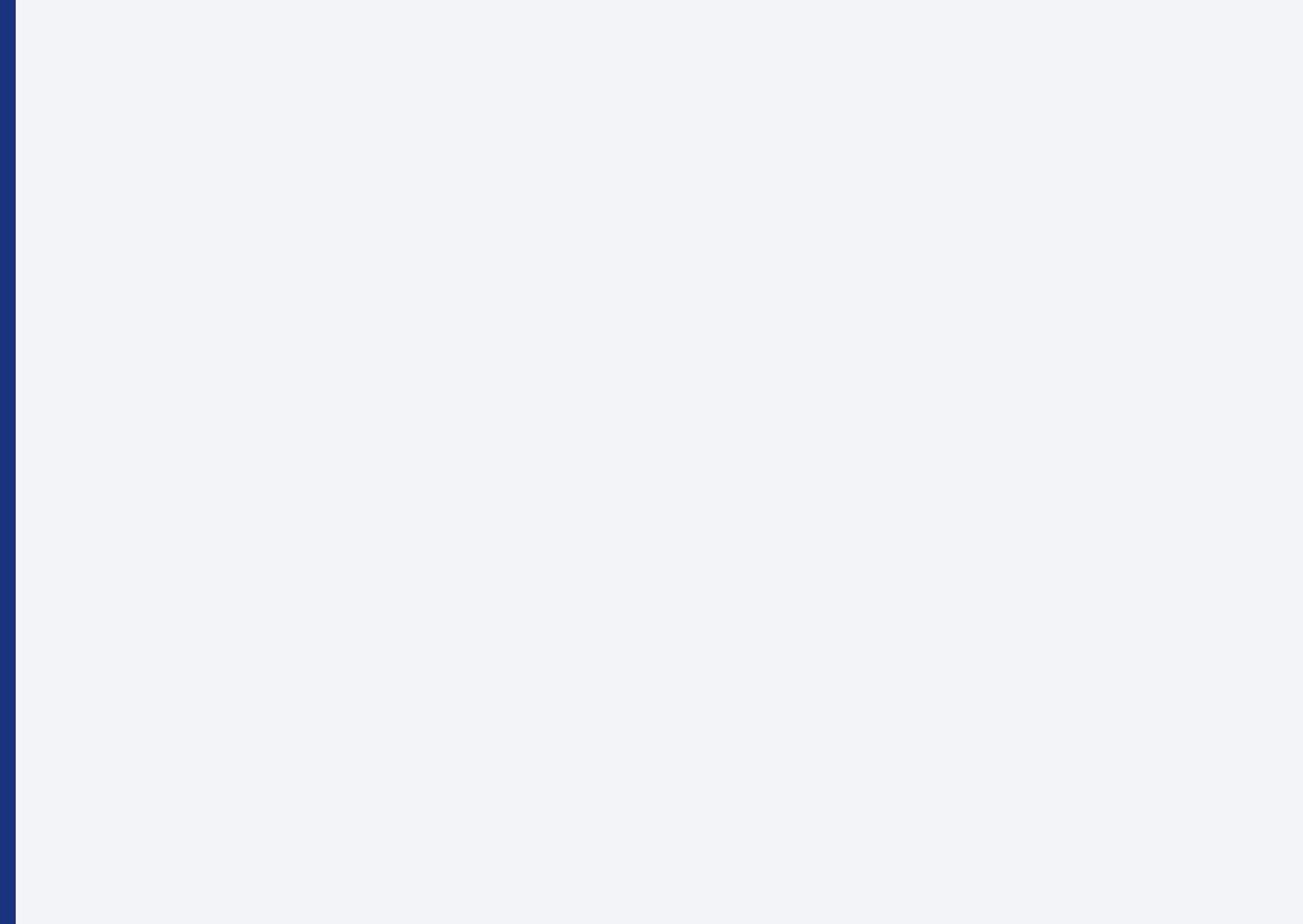
C.I: 0106582315





DEDICATORIA.

A mi **Dios** por ser el motor de mi vida y cumplir sus bendiciones en mí,
a mi **Abuela Mary**, por haber dedicado parte de su vida a cuidarme, brindarme su amor, consejos y oraciones,
a mis **Padres Ma. Teresa y Daniel**, por su apoyo y amor incondicional,
a mis **Hermanos Pablo, Nathaly, Tiffany, Eduardo y Cristian**, por el cariño que han demostrado durante este proceso,
a mis **Pastores Jorge y Cecilia**, por su apoyo espiritual, oraciones y amor, aunque él ya no pueda acompañarme, siempre estará en mi corazón.
a mi familia, compañeros de carrera y más amigos por su cariño y comprensión.

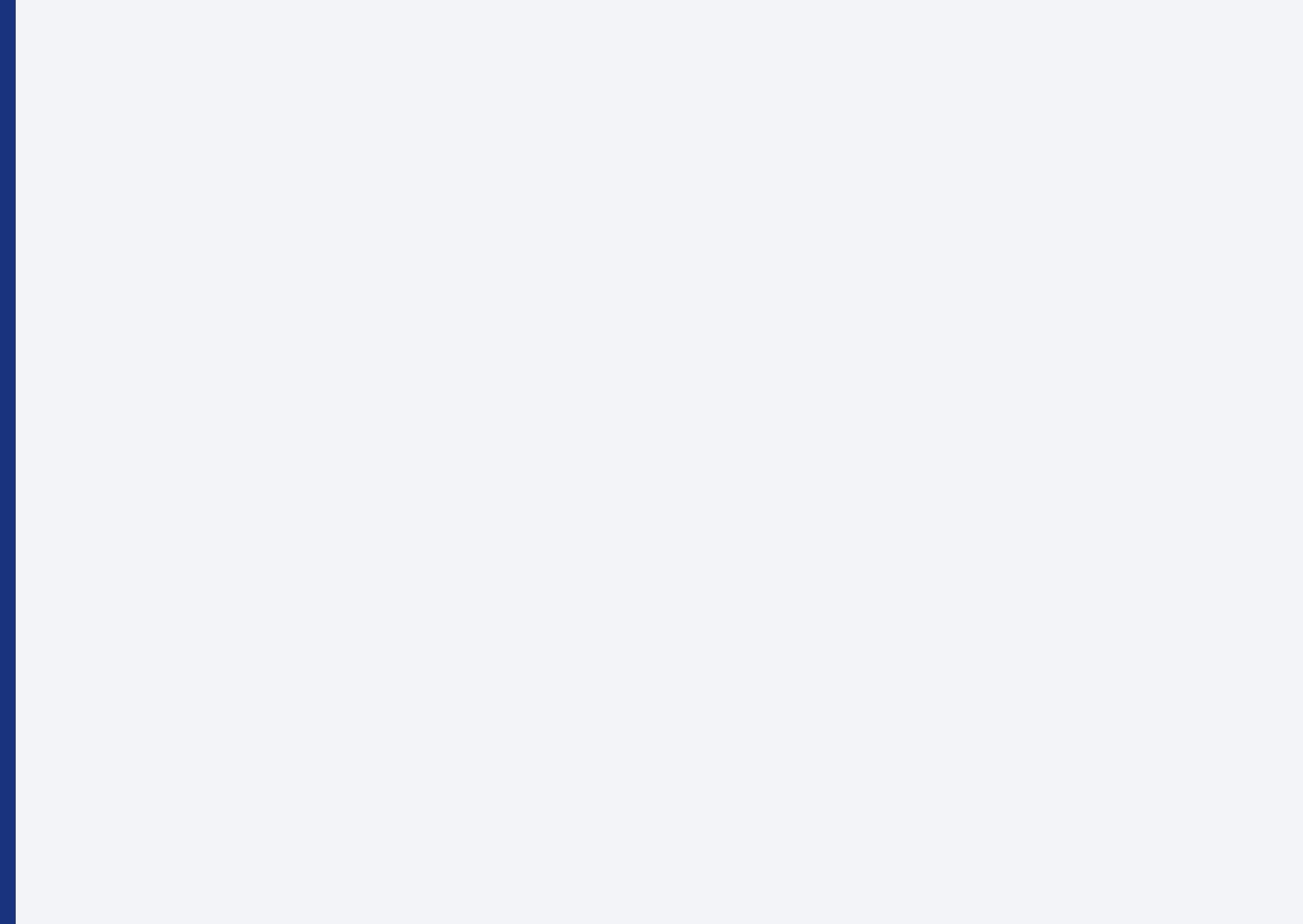




AGRADECIMIENTOS.

Por su apoyo, tiempo, participación y asesoramiento durante el proceso de desarrollo de mi tesis de grado, agradezco de manera especial a:

- » Arq. Cecilia Rodríguez T. dro Contreras, por su labor en el levantamiento de información.
- » Arq. Enrique Flores J.
- » Arq. Xavier Pesántez
- » Arq. Silvia Gómez C.
- » Arq. Juan Tenezaca
- » Arq. Susana Delgado
- » Arq. Mónica Rivera
- » Arq. Jorge Tenesaca
- » Arq. Verónica Luna
- » Arq. Jessica Chica
- » Arq. Estefanía Mora
- » Mis ayudantes: Gabriela Sánchez, Cinthya Garzón y Pe-



INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo tiene como fin anclar el análisis paisajístico dentro de la ordenación del territorio urbano.

Para ello, se ha considerado la importancia de valorar la calidad y fragilidad del paisaje que nos rodea, como parte de la planificación de las ciudades.

Aunque el tema del paisaje actualmente está en auge, no se ha considerado más allá del discurso, sin aproximación a la gestión del mismo.

En esta investigación, se ha analizado el paisaje mediante una metodología que se basa en el enfoque visual del observador y los valores intrínsecos que posee el territorio respecto al medio biofísico y el componente antrópico, ya que la imagen de la ciudad es la envolvente de la vida urbana.

Por medio del estudio realizado se ha podido apreciar al medio urbano, no solo como un espacio construido sino como el hábitat del ser humano.

Entendido de esta manera, se han identificado los requerimientos básicos para una buena calidad de vida de los habitantes y una buena calidad medioambiental, considerando las zonas naturales no solo como espacios con vegetación sino como medios para com-

pensar la necesidad del contacto con la naturaleza, del hombre.

Así, se podrá contar con un paisaje de calidad para las futuras generaciones e implantar en el territorio los lineamientos que permitan contar con un desarrollo urbano sostenible.



OBJETIVOS.

General:

Aportar a la normativa vigente de la zona de estudio por medio de lineamientos referidos a los temas de ocupación y uso del suelo, espacio público y paisaje

Específicos:

- Elaborar un diagnóstico del paisaje, de las características de uso y ocupación de la zona y espacio público.
- Analizar el estado actual del territorio a partir de los componentes del paisaje y su configuración espacial.
- Definir la configuración espacial de la zona de estudio.
- Determinación de elementos visuales y puntos de observación.
- Valorar el paisaje urbano de la zona.
- Definir lineamientos de actuación a implantarse en la zona de estudio considerando el análisis y valoración paisajístico realizado.

METODOLOGÍA.

El presente trabajo versa sobre la ordenación urbana, por lo que la metodología usada mantiene las fases de desarrollo de los planes de ordenamiento urbano; y dado que se requiere analizar el enfoque visual -paisaje- dentro del análisis urbano, es necesario establecer los apartados a los que se ha dado prioridad dentro de las diferentes fases y que deben ser considerados para llevar a cabo la formulación de lineamientos generales. Además permitirá una fácil articulación a instrumentos de ordenamiento de mayor jerarquía como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y Cantonal.

De acuerdo con las fases referidas, el análisis paisajístico contempla los siguientes capítulos:

Fase Preliminar:

1. Antecedentes teóricos y conceptuales
2. Área de estudio

Fase de Diagnóstico:

3. Diagnóstico del área de estudio
4. Valoración del paisaje

Fase de Propuesta:

5. Propuesta

A continuación se describe la metodología usada.

FASE PRELIMINAR:

1. Antecedentes teóricos y conceptuales:

Mediante la investigación, revisión y recolección de información de documentos y diferentes autores se ha desarrollado el marco teórico referente al paisaje, considerando: concepto, elementos, descripción desde el enfoque visual y tipos. Además, la articulación del paisaje con el ordenamiento urbano, por medio de la revisión de conceptos teóricos y un recuento de las principales teorías de modelos de ciudad y su imagen visual, se ha desarrollado el análisis de casos en latinoamérica, para identificar las actuaciones que han llevado a la mejora del paisaje y la sostenibilidad urbana. Luego se ha determinado la metodología de valoración del paisaje que se aplicará en el capítulo No. 4, la cual es un aporte al análisis paisajístico en curso. Finalmente se ha desarrollado el reconocimiento del marco jurídico que concierne al paisaje, en los ámbitos internacional, nacional y local.

2. Área de Estudio:

Para la definir el área de estudio se han considerado parámetros determinados en base a cuatro factores de orden técnico:

1. Límite Cantonal de Cuenca: El área a estudiarse estará ubicada en el territorio cantonal de Cuenca, ya que las condiciones sociales, económicas y demográficas



ficas de la población son similares dentro del cantón, además que se considera la articulación con el PDyOT Cantonal de Cuenca.

2. Delimitación del área urbana de la ciudad y su área de influencia inmediata, ya que el área de estudio deberá ubicarse en territorios consolidados o en proceso de consolidación.

3. Análisis paisajístico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de Cuenca, que permite identificar las zonas de interés paisajístico y ambiental para determinar las áreas con mejores características visuales para el análisis.

4. Condicionantes técnicos:

- a) Cartografía existente,
- b) Zonas con áreas expuestas a riesgos por fallas geológicas, deslizamientos, márgenes de protección de ríos, quebradas y pendientes mayores al 30%, y
- c) Aspectos demográficos como la expansión urbana y concentración de la población.

El cuarto factor ha sido determinado en base a la metodología usada para definir las zonas de estudio, del proyecto de investigación “La construcción irregular, acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca” (Flores Enrique, 2015) con el cual se vincula el presente análisis. Por lo cual se ha tomado como punto de referencia para la determinación del área de estudio.

FASE DE DIAGNÓSTICO:

3. Diagnóstico del área de estudio:

Para desarrollar el diagnóstico del área de estudio se han considerado cinco temas generales y su síntesis :

1. Antecedentes históricos del área de estudio
2. Ocupación del suelo
3. Uso del suelo
4. Espacio público
5. Paisaje
6. Síntesis del diagnóstico

El diagnóstico de **antecedentes históricos** se ha realizado por medio de la recolección de datos y fotografías históricas.

El diagnóstico de **ocupación y uso** del suelo permitirá entender la realidad del territorio. Se ha realizado el levantamiento de datos en campo, mediante una ficha predial (ver anexos), el análisis contempla la descripción cualitativa y cuantitativa por medio de tablas, gráficos y fotografías de diferentes variables.

El diagnóstico de **espacio público** se ha realizado por medio del levantamiento fotográfico del área de estudio y entrevistas a los habitantes del sector.

Con respecto al diagnóstico de **paisaje**, su metodología consiste en el análisis de los elementos del paisaje: abiótico, biótico y antrópico(cap.1), a partir de tres ámbitos(macroestructural, mesoestructural y microestruc-

tural). Dicha metodología se ha basado en el artículo publicado en la web, de Yolanda Jiménez Olivencia y Juan José Moreno Sánchez (2006), de la Universidad de Granada en España.

Para la **síntesis del diagnóstico**, se ha considerado el análisis de la problemática del área de estudio mediante la formulación de árboles de problemas, la aplicación de la matriz FODA y su balance para determinar el tipo de estrategia que se debe formular, el modelo actual y la prognosis del escenario futuro.

4. Valoración del paisaje urbano

La valoración del paisaje urbano depende de los resultados obtenidos de los temas de diagnóstico, puesto que se ha realizado en torno a los principales componentes del territorio.

Para su desarrollo se ha aplicado la metodología de valoración, determinada en el capítulo 1, que comprende el análisis de la calidad, fragilidad y capacidad de absorción visual de las unidades de paisaje identificadas en el área de estudio, pues su análisis paisajístico permitirá determinar la idoneidad del territorio para albergar diferentes usos de suelo y actuaciones urbanas, que respondan a la realidad del territorio.

FASE DE PROPUESTA:

5. Propuesta

El capítulo de propuesta contempla el desarrollo los siguientes temas:

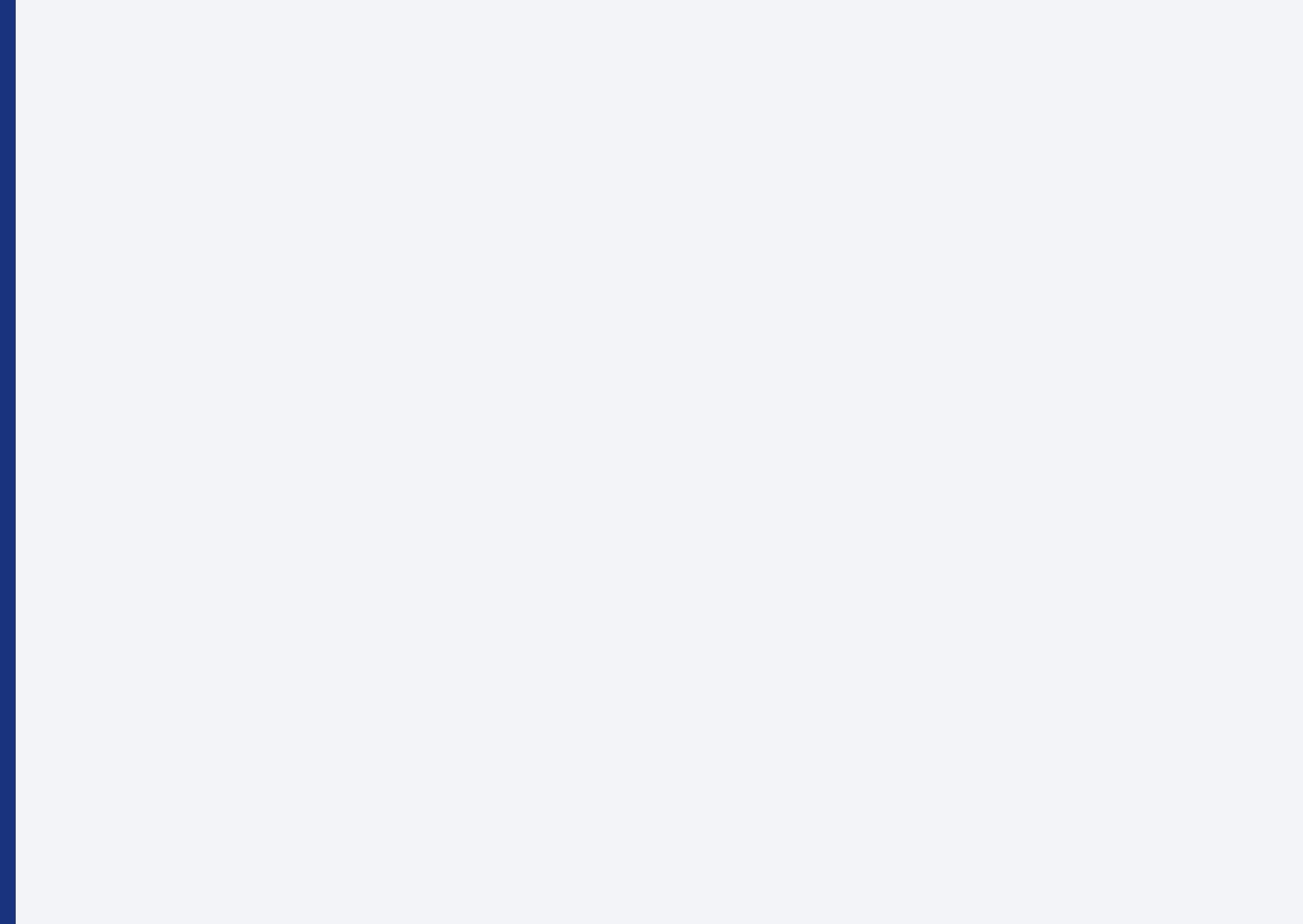
- Imagen objetivo
- Formulación de lineamientos generales
- Aplicación al área de estudio

La **imagen objetivo**, contempla la formulación de árboles de objetivos, definición de objetivos estratégicos y modelo objetivo.

Para la **formulación de lineamientos generales** se ha desarrollado su justificación, objetivos y actuaciones referidas a cada uno de los lineamientos.

La **aplicación al área de estudio**, se ha realizado en base al desarrollo de proyectos que tienen incidencia directa sobre la optimización de la calidad del paisaje urbano y natural del territorio estudiado.

Cabe mencionar que para desarrollo de la propuesta se ha determinado la articulación entre los objetivos deseados, los lineamientos generales y los proyectos aplicados al área de estudio.





ANTECEDENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

"La ciudad no es una máquina para vivir, sino un texto que se capta a través de la vista".

- Anónimo.

1.1. ANTECEDENTES

El mejoramiento de la imagen visual de la ciudad, se ha convertido en un tema central, que va de la mano del ordenamiento del territorio.

El presente capítulo nos permite tener una conceptualización clara de los términos, normas y elementos que se utilizarán en el desarrollo del análisis paisajístico. Para el desarrollo del mismo, se ha revisado y recopilado información de varios autores.

Entre los temas que se abordan se encuentra la definición de paisaje, sus componentes, sus características visuales, tipos y su inclusión dentro del ordenamiento urbano. Además se formulará la metodología de valoración del paisaje a aplicarse más adelante en el capítulo No.4 y el marco jurídico en el ámbito internacional, nacional y local.

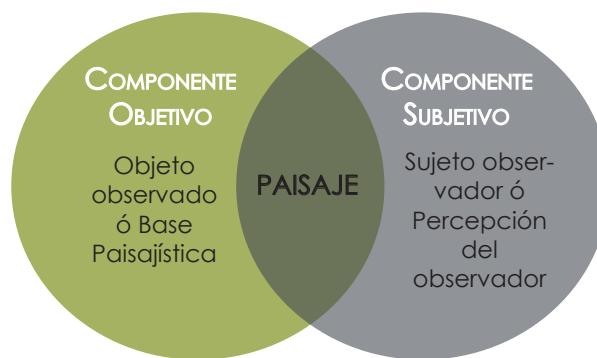
Todos los temas en conjunto permitirán realizar un correcto análisis y diagnóstico para posteriormente determinar el potencial visual del área de estudio, de manera que ayude en la formulación de objetivos y lineamientos en torno a las necesidades y requerimientos del paisaje.

Con lo cual se busca aportar a la normativa mediante una herramienta útil, que brinde soluciones para un desarrollo óptimo e integral del territorio y el bienestar de la población.



1.2. El Paisaje

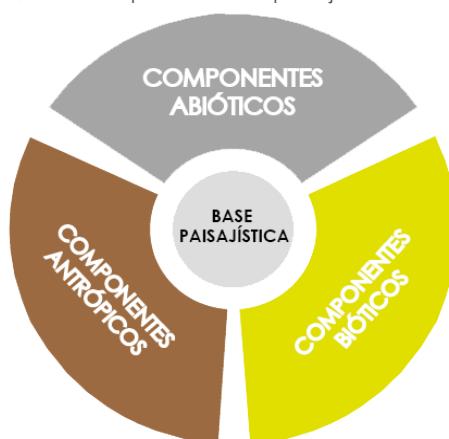
Gráfico No. 1.1. Diagrama de factores del Paisaje



Fuente: Gómez Orea et al., (2012). "El Paisaje".

Elaboración: Propia

Gráfico No. 1.2. Componentes del paisaje



Fuente: Gómez Orea et al., (2012). "El Paisaje".

Elaboración: Propia

1.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La etimología del término "paisaje", proviene de "pay-sage", que en idioma francés, hace alusión a la representación gráfica de la geografía y cultura de un lugar, desde la visión de un observador.

En el siglo V, para la cultura china, lo que hoy se conoce como paisaje, era el resultado de la contemplación por parte de un observador a la naturaleza y sus cualidades estéticas. Esta expresión no aparece en el idioma castellano sino hasta el siglo XVII, donde se emplea para denominar a las pinturas flamencas en la época Barroca; ya que sus orígenes hace referencia al término "país" como territorio, de ahí se deriva el francés "pays".

como Laurie (1970) lo considera es "*el escenario de la actividad humana*".

Desde el ámbito visual se considera como "*la extensión de terreno que se ve de un sitio a otro*" y "*espacio natural admirable por su aspecto artístico*" (RAE, 2014).

Según otros autores el paisaje es "*la percepción polisensoarial y subjetiva de la expresión externa en la que se manifiesta el sistema territorial*" (Gómez Orea et al., 2012); o "*paisaje nace cuando las miradas cruzan un territorio... cuando un territorio se encuentra en la encrucijada de las miradas*" (Bertrand, 2002).

En éste último ámbito se puede evidenciar que en todas las definiciones del paisaje, están implícitos dos elementos que lo conforman, el sujeto que observa y el objeto observado. Ver Gráfico No.1.1.

El objeto observado, es un componente objetivo, físico y perceptible, al cual Gómez Orea (et al., 2012) lo denomina como "*base paisajística*", mientras que el sujeto observador, es un componente subjetivo, ya que depende de la percepción del espectador para que el paisaje sea apreciado y valorado de manera positiva o negativa.

1.2.2. DEFINICIÓN DE PAISAJE

El término -paisaje- se enmarca en un concepto muy amplio, ya que su definición puede variar dependiendo del ámbito al que esté referido como: el ecológico y el visual.

Desde el ámbito ecológico, se entiende como la manifestación en el espacio de la interacción dinámica entre los componentes antrópicos y el medio, se manifiesta como un sistema ecológico independiente de la percepción visual (Forman, 1995) . Y se hace referencia al análisis de los sistemas naturales conformados por sus elementos: agua aire, tierra, plantas y animales.

Desde el ámbito cultural se define como el entorno donde los seres humanos desarrollan una sociedad,

1.3. COMPONENTES DEL PAISAJE

El Paisaje conforma un sistema visual compuesto por elementos que se relacionan entre sí, y se denomina base paisajística (Gómez Orea, et al 2012); dichos elementos se pueden clasificar en tres tipos o categorías: abióticos, bióticos y antrópicos, como se observa en el Gráfico No. 1.2.

a) Componentes Abióticos: Son aquellos que conforman la estructura general del medio físico, son la base donde se asientan los demás elementos, ejerciendo una fuerte influencia sobre la percepción del paisaje, pues determinan la composición y amplitud de las vistas. Además es en donde se desarrollan las relaciones, procesos y fenómenos del territorio. Son los elementos que se visualizan en primer lugar: suelo, agua, aire, entre otros.

b) Componentes Bióticos: Representan “la piel que cubre la estructura del paisaje” (Gómez Orea, et al 2012), es decir, los elementos que le dan textura como la vegetación, ya sea natural o cultivada. Se considera también la fauna y al ser humano.

c) Componentes Antrópicos: También llamados como socioeconómicos, lo conforman los elementos que representan la evidencia de la presencia y acción humana.

Las ciudades o asentamientos, poseen componentes generales como: áreas naturales dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de recreación, conservación, etc., edificaciones, infraestructura viaria, equipamientos, zonas comerciales, entre otras.

Sin embargo, la percepción del tipo de paisaje dependerá de los componentes que lo conforman y dominan.

1.4. EL PAISAJE DESDE SU ENFOQUE VISUAL

Como indica Gómez Orea (et al., 2012, pág. 17), el paisaje “es el indicador del estado de muchos otros componentes del medio”, entendiéndose que por medio del diagnóstico de su estado y las relaciones que se desarrollan entre sus componentes, se puede entender la realidad del territorio.

El paisaje en sí, es una composición global, que no excluye ninguno de sus elementos, ya que son éstos los que le dan un carácter propio a cada tipo de paisaje.

La percepción es subjetiva, sin embargo constituye un instrumento determinante en el análisis y valoración del paisaje.

1.4.1. CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE

Los componentes del paisaje poseen ciertas características visuales que les dotan de una imagen en particular, a éstas se les conoce como elementos visuales básicos y a través de su análisis se llega a la descripción y valoración del paisaje. Y son: forma, línea, color, textura, dimensión, escala y espacio o configuración espacial.

a). Forma: Se refiere al volumen o a la superficie de uno o varios objetos que por su configuración conforman un solo elemento compositivo (Abellán, 2006).

b). Línea: Es el trazado ya sea real o imaginario, que establece diferencias entre los elementos visuales (Abellán, 2006).

c). Color: Según Másmela Díaz (2010), es la propiedad que poseen los objetos de reflejar la luz con una inten-

sidad y longitud de onda propia, lo cual permite al ojo humano apreciar los objetos y distinguirlos, ya que de otra forma nos resultarían idénticos.

d). Textura: Se percibe como las irregularidades que se presentan en una superficie continua, por diferentes formas y colores principalmente (Abellán, 2006). Se caracteriza por los siguientes factores:

- **Grano:** hace referencia al tamaño relativo de las irregularidades.
- **Densidad:** se refiere al grado de dispersión.
- **Regularidad:** es la ordenación y distribución espacial de las irregularidades.
- **Contraste:** es la diversidad de colorido y luminosidad.

e). Dimensión y Escala: La dimensión hace referencia al tamaño o la extensión del conjunto de elementos del paisaje, en una o varias magnitudes, se puede manejar en sentido absoluto, con sus dimensiones reales o en sentido relativo a su entorno (Másmela Díaz 2010).

La escala representa la relación que de proporción que existe entre las medidas de un objeto del paisaje y el entorno donde se emplaza.

f). Espacio o configuración espacial: La configuración espacial o espacio de un paisaje es un elemento visual que abarca un conjunto de objetos organizados de manera tridimensional, desde los cuerpos sólidos que llenan el espacio hasta los espacios vacíos de la escena. Hace referencia a tres formas de apreciación del paisaje: Posición espacial de los elementos, Fondo escénico y Organización espacial de la escena (Másmela Díaz, 2010).

- **Posición espacial de los elementos:** Se dife-



rencian 4 posiciones diferentes: en llano, en el fondo de un valle, a media ladera y en la cima de una montaña.

▪ **Fondo escénico:** Se refiere a los elementos que conforman la escena circundante y que armonizan el conjunto. Estos pueden ubicarse contra el cielo, contra el agua, contra el terreno y contra la vegetación.

▪ **Organización visual de la escena:** La escena puede ser: variada, monótona, unitaria, ordenada o desorganizada, singular o rara, fuerte o llamativa, estacional o permanente.

1.4.2. ELEMENTOS DEL TERRITORIO VISUAL

Se definen como los elementos necesarios para la determinación de las áreas desde donde se visualiza el paisaje. Son: cuencas visuales y unidades de paisaje.

a) Cuencas Visuales:

Se determina como el conjunto de superficies o zonas que son vistas desde un punto de observación, o dicho de otra manera, es el entorno visual de éste (Fernández , Cañadas (1977), citado por Tevár Sanz (1996)).

La determinación de cuencas visuales permite evaluar los impactos visuales que afectan al paisaje, según Villarino(1985), para su estudio se requiere analizar los siguientes elementos:

- **Tamaño:** Es la cantidad de área vista desde cada punto, es la medida de la visibilidad de un territorio.

- **Altura Relativa:** La medida de las superficies de las áreas visibles en función de las diferencias de cotas entre los puntos de la cuenca visual y el punto de observación. Se distinguen dos valores: positivos y negativos, los primeros representan la posición en la que el observador se ubica en una cota superior al territorio observado, mientras que los valores negativos corresponden a la posición donde el observador está ubicado por debajo del territorio observado.

- **Forma:** Hace referencia a la forma geométrica en planta del territorio que delimita la cuenca visual. Según Másmela Diaz (2010) se puede distinguir:

Vista Simple, donde se puede determinar fácilmente la delimitación de la cuenca.

Vista Múltiple, donde la visión capta además otros sitios independientes. Cuando no existen obstáculos naturales o arquitectónicos que dificulten la visualización del paisaje la vista es panorámica.

- **Compacidad:** Evalúa los "huecos" o espacios no visibles dentro del perímetro de la cuenca visual.

Las cuencas visuales que poseen un bajo grado de compacidad son propias de topografías muy sinuosas; por el contrario cuando existe un alto grado de compacidad, se trata de paisajes diáfanos donde sus márgenes se pueden identificar claramente. Para determinar la compacidad, según Villarino (1985) se hace uso de la siguiente fórmula:

$$I = 100 - H$$

Donde, I es el índice de compacidad, y H es el porcentaje de huecos o espacios vacíos, incluidos dentro

del contorno de la cuenca visual en relación a la superficie total de la misma.

- **Visibilidad:** La RAE (2014), la define como “mayor o menor distancia a que, según las condiciones atmosféricas, pueden reconocerse o verse los objetos”.

Según Másmela Díaz (2010), “la visibilidad de un territorio está dado por el número de veces que una unidad es vista desde una serie de orígenes, el número de veces es llevado a una escala de valoración donde una mayor puntuación significa una mayor exposición de las vistas desde los puntos de origen”.

Para entenderlo de una mejor manera la visibilidad está determinada por: el número de observadores ubicados en determinados puntos de observación y por los objetos que se observan, es decir que los elementos que sean observados por la mayor cantidad de observadores son los dominantes.

Esta determinada por los **puntos de observación**, que se determinan en base a la profundidad y amplitud visual.

La **profundidad visual** se puede definir como la longitud de visión, y se clasifica en diferentes planos:

- Primer plano: hasta 200 metros, donde se pueden apreciar los detalles.
- Segundo plano: entre los 200 y 800 metros, aunque no se pueden apreciar los detalles se observa sus elementos e interrelación entre ellos.
- Tercer plano o llamado fondo escénico, que es mayor a 800 metros, el relieve y las formas toman gran importancia.

La **amplitud visual** se define como la extensión que alcanza la visión a los lados del eje principal, sin que ninguna barrera obstaculice la visión longitudinalmente, así se pueden definir vistas panorámicas o cerradas.

b) Unidades de Paisaje:

Se entiende como la “*porción del territorio caracterizada por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como de dinámicas claramente reconocibles que le confieren una idiosincrasia diferenciada el resto del territorio*” (Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Nov. 2009)).

Gómez Villarino A., señala “*se recurre al concepto de unidad de paisaje para expresar y representar la heterogeneidad de paisajes presentes en un territorio y que constituyen su base paisajística. Este enfoque sugiere -en cuanto el paisaje es un elemento más del sistema territorial- inventariar la base paisajística en términos de unidades homogéneas de percepción que se caracterizarán por ser unidades elementales distintas, reconocibles y visualmente conspicuas, que se perciben como un todo y a las que se supone una respuesta visual homogénea ante distintas posibilidades de uso.*” Revista de la Escuela de Ciencias Geográficas PUCE (2010).

Se puede decir que una unidad de paisaje está definida por un área de territorio cuyas características son homogéneas, es decir, que los elementos que lo conforman son similares, por lo cual su tratamiento será individual y específico.

1.4.3. TIPOS DE PAISAJE

Los tipos de paisaje se pueden determinar en base a los componentes del mismo y de acuerdo a la configuración espacial del territorio. Ya que en el primer caso, depende de la cantidad de elementos bióticos o abióticos o antrópicos, que caracterizan al paisaje y en el segundo caso, dependerá de la forma en la que dichos elementos o componentes, se encuentran organizados en el espacio. Según Bravo (2009), de acuerdo a la presencia de componentes se han determinado los siguientes tipos de paisaje:

a) Paisaje Natural:

Es una estructura conformada por los componentes bióticos y abióticos. Se pueden determinar cómo paisajes donde existe poco o ningún indicio de la mano del hombre. Como se observa en la Fotografía No. 1.1, la Laguna del Quilotoa, constituye una zona natural protegida donde la intervención del hombre es baja.

b) Paisaje Rural:

Hace referencia a una estructura que resulta de la combinación de los tres componentes del paisaje: biótico, abiótico y antrópicos. Sin embargo, lo vuelve particular el predominio de los dos primeros componentes. Un claro ejemplo es el sector de Baguanchi que se aprecia en la Fotografía No. 1.2.

c) Paisaje Urbano e Industrial:

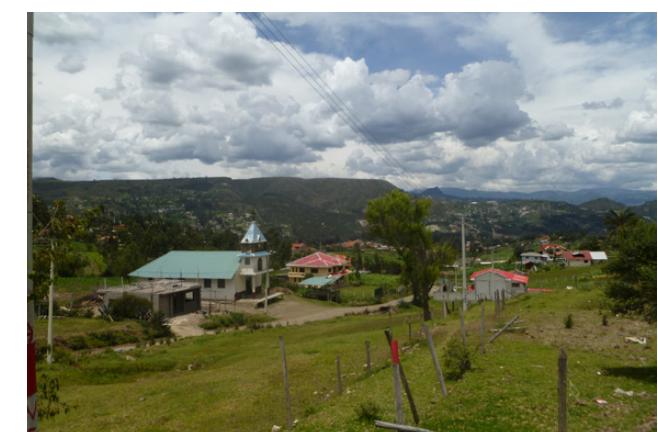
También está conformado por la combinación de los tres componentes, sin embargo el predominante es el antrópico. En la Fotografía No.1.6, se observa un sector de la ciudad de Cuenca; este tipo de paisaje es el resultado del proceso de ocupación y consolidación

Fotografía No. 1.1. Laguna del Quilotoa, Zumbahua-Ecuador.
Paisaje Natural.



Fuente: Propia

Fotografía No. 1.2. Baguanchi, Paccha. Azuay - Ecuador.
Paisaje Rural



Fuente: Propia



Fotografía No. 1.3. Laguna de Busa, San Fernando - Ecuador. Paisaje Cerrado.



Fuente: Propia

Fotografía No. 1.5. Capac Ñan, Cañar - Ecuador. Paisaje Panorámico.



Fuente: Propia

Fotografía No. 1.4. Ingapirca, Cañar - Ecuador. Paisaje Dominado



Fuente: Propia

de los asentamientos. Con ello se puede entender que el grado de intervención del hombre determina el tipo de paisaje de un lugar, sin embargo, según Masmela Díaz (2010), de acuerdo con la configuración espacial se pueden determinar otros tipos de paisaje como:

d) Paisaje panorámico:

Se basa en una imagen panorámica del paisaje que cubre un amplio horizonte visual, como se observa en la fotografía No. 1.5, donde las visuales permiten apreciar un sector del "Capac Ñan" o "Camino del Inca", ubicado en la Provincia del Cañar, sin obstáculos visuales.

e) Paisaje cerrado:

Se caracteriza porque las barreras visuales definen un espacio completo de observación. En la fotografía No. 1.3, se observa un ejemplo donde la vegetación encuadra la imagen que se observa de la Laguna de Busa en el Cantón San Fernando.

f) Paisaje focalizado:

Se caracterizan por la presencia de líneas, representados en vías, ríos, o senderos, que coinciden con los puntos focales y que domina la escena.

g) Paisaje dominados:

Poseen un componente singular que destaca sobre los otros elementos, los cuales se ubican sobre la línea del horizonte. En la fotografía No. 1.4, se observa el dominio de la vía en la imagen visual del paisaje, en Ingapirca, Provincia del Cañar.

1.5. EL PAISAJE COMO UN ELEMENTO DEL ORDENAMIENTO

Para analizar el paisaje como un elemento del ordenamiento es necesario establecer la vinculación entre el ordenamiento territorial, el ordenamiento urbano y la imagen visual del paisaje.

1.5.1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Su concepto puede variar dependiendo de la instancia donde se aplique, no obstante, toma en consideración tres elementos fundamentales, presentes en todas las escalas de territorio: las actividades humanas, el espacio en que se ubican y el sistema conformado por la interacción entre los dos elementos anteriores (Gómez Orea, 2008).

De acuerdo con el glosario básico de las Memorias de IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial (2014), el ordenamiento territorial se puede definir de la siguiente manera:

"Conceptualmente, es la construcción planificada del sistema territorial hacia un futuro definido en un horizonte temporal, o indefinido".

"Administrativamente, "es una función de la Administración Pública, de carácter integral, que corta horizontalmente a todas las componentes del sistema territorial, orientadas a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad, mediante la previsión de sistemas territoriales armónicos, funcionales y equilibrados capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria".

"Operativamente, es un sistema coherente de planes, previstos en la legislación específica y no específica,

que se ejecutan en ciclos sucesivos de tres fases: diagnóstico, planificación y gestión, cuyo impulso, elaboración, aprobación y aplicación corresponde a la institución responsable de la Administración pública, y requiere una aproximación científico - técnica, la participación pública y la concertación de los agentes socioeconómicos".

Otras definiciones de ordenamiento del territorio señalan que:

"...el ordenamiento territorial significa disponer, con orden, la ocupación y usos del territorio según la mayor o menor aptitud de los diferentes elementos constitutivos del territorio respecto a ellos."

(SEGEMAR, 2015).

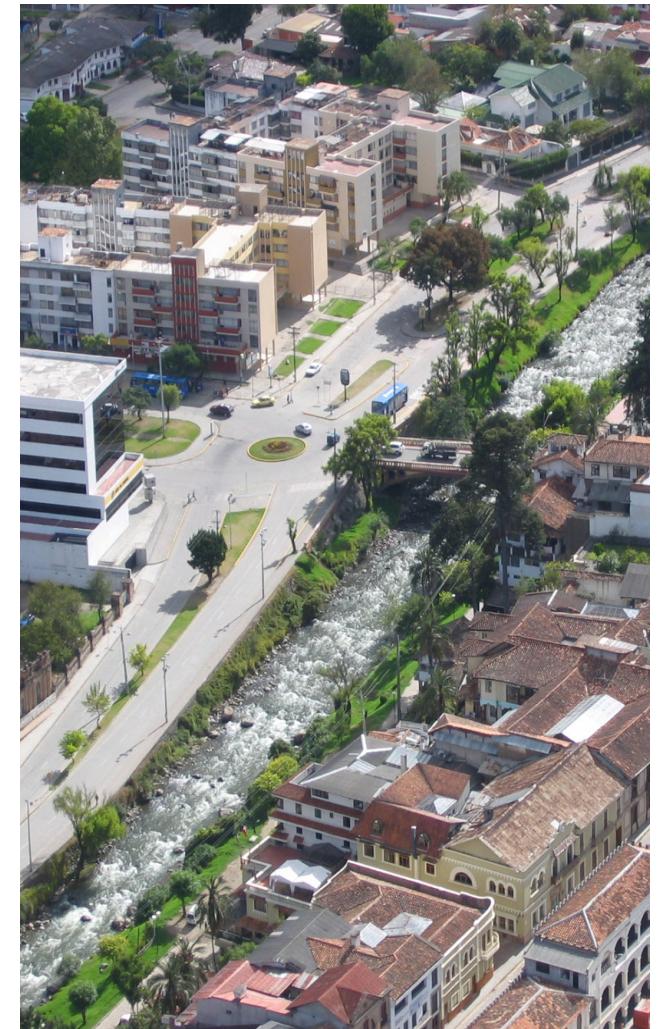
"La Ordenación del Territorio se puede definir como... una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio"

(Ley de Cantabria, 2001)

"El Ordenamiento Territorial es una política de Estado, un proceso político, técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales , institucionales y geopolíticos."

(MINAM, 2013)

Fotografía No. 1.6. Ciudad de Cuenca, Azuay - Ecuador. Paisaje Urbano.



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca



Gráfico No. 1.3. Componentes del Sistema Territorial



Fuente: Gómez Orea, Domingo, 2012.
Elaboración: Propia

1.5.1.1. SISTEMA TERRITORIAL

Se lo considera como el objeto primordial del ordenamiento del territorio. Gómez Orea (2008), señala que “*El sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas, a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema*” . El mismo consta de:

- a). Estructura
- b). Funcionamiento
- c). Imagen

a). Estructura del sistema territorial

El sistema territorial está compuesta por cuatro subsistemas, que se observan en el Gráfico Nº1.3.

1. El medio físico, que hace referencia al territorio natural y a los procesos propios del mismo.
2. La población y las actividades que practica sobre el medio físico, reflejadas en los usos de suelo.
3. Los asentamientos poblacionales y canales de relación o conexión, por donde circulan las relaciones entre los componentes. Dichas relaciones le dan consistencia al sistema.
4. Las instituciones que hacen referencia a las organizaciones sociales y el marco normativo que reglamenta el funcionamiento y articulación del sistema.

Gómez Orea (2012), expone que los elementos tangibles como el medio físico, la población y sus activida-

des, los asentamientos y canales de relación influyen de manera directa sobre la imagen que proyecta el territorio y por tanto en el paisaje. Mientras que las instituciones y el marco legal influyen en la configuración del sistema territorial.

b). Funcionamiento del sistema

Según Gómez Orea (2012), el funcionamiento del sistema territorial depende de:

- Las relaciones que se generan entre los cuatro componentes señalados, manifestadas en los movimientos y la circulación de las personas, información, energía y materiales.
- Las relaciones entre los espacios internos del sistema y las relaciones que se establecen entre éstos y el contexto exterior donde se emplaza el territorio.

c). Imagen

Según la RAE (2014), imagen es la “*expresión, figura, representación, semejanza y apariencia de algo*”, por tanto la imagen que proyecta el sistema territorial es la expresión donde se manifiestan todos sus componentes. La imagen del sistema territorial, conjuntamente con la percepción subjetiva del observador, conforman el paisaje.

En el marco del sistema territorial, “*las ciudades son puntos más o menos grandes que forman un subsistema del sistema territorial: el de asentamientos poblacionales,... En este esquema, el ordenamiento territorial... enmarca, condiciona y orienta al urbanismo de cada asentamiento poblacional,... así los instrumentos de ordenación urbana deberán ajustarse a las determinaciones de los instrumentos de ordenación del te-*

rritorio". Memorias de IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial (2014).

1.5.2. ORDENAMIENTO URBANO

La concepción del sistema territorial, se puede aplicar a otros niveles territoriales como: supranacional, nacional, regional, local o particular.

En el nivel local se considera a la ciudad, cuya planificación está determinada por el Ordenamiento Urbano y sus instrumentos de ordenación.

En la ley de Cantabria del 2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria, se determina que como instrumentos de planificación la ordenación territorial y el urbanismo, se conectan directamente:

"Entendido al urbanismo, no solo como la regulación de las construcciones urbanas, sino también, en general, como la disciplina de los asentamientos humanos. Una perspectiva que incluye el suelo urbano que hay que consolidar, rehabilitar o conservar; el suelo que se debe urbanizar...y, también,... el régimen del suelo rústico en el que se han de prever... las posibilidades constructivas que se admitan en él"

(Ley de Cantabria, 2001)

De la mano del ordenamiento urbano, se determina que *"las ciudades constituyen focos de concentración territorial de las actividades humanas"* (Ley de Cantabria, 2001)

La estructura de la ciudad está determinada por las

relaciones establecidas por el conjunto de actividades humanas que se generan en ella.

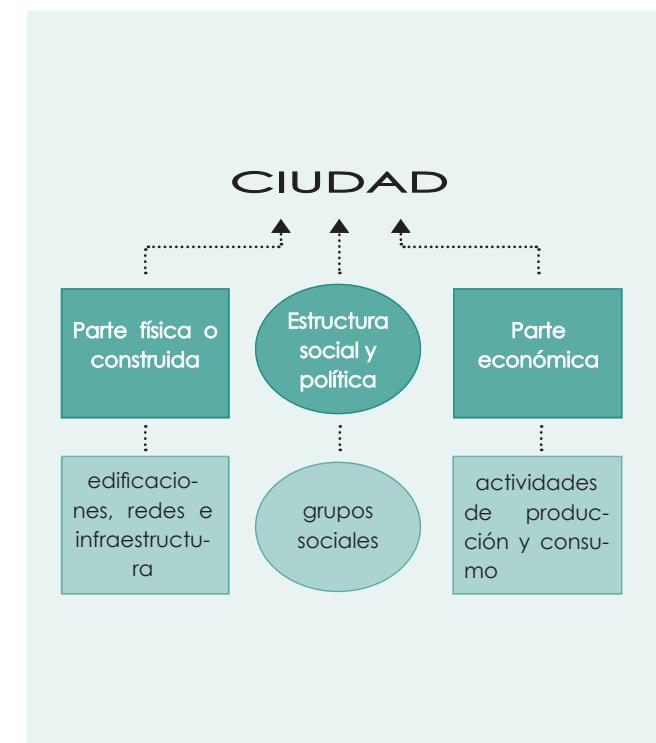
Según Pauta Calle, (1988-1989), la estructura de la ciudad está compuesta por tres partes, como se observa en el Gráfico No. 1.4.

- a) La parte física o construida donde se incluyen las edificaciones, redes e infraestructura,
- b) La estructura social y política donde se localizan los grupos sociales,
- c) La parte económica donde constan las actividades de producción y consumo.

Por otro lado, cualquiera que sea la escala a analizarse paisajísticamente, de acuerdo con el análisis realizado por Chacón (2008), para incluir al paisaje dentro del ordenamiento del territorio se deberá considerar dos aspectos muy importantes: la aptitud y el impacto, que brindan las pautas para las estrategias para el mejoramiento del territorio.

- **Aptitud:** hace referencia a la capacidad de los componentes y procesos que estructuran al paisaje del territorio y su funcionalidad.
- **Impacto:** donde se analizan las características visuales del territorio producto de los procesos de urbanización u otras actividades humanas.

Gráfico No. 1.4. Estructura de la ciudad



Fuente: Pauta Calle, (1988-1989)
Elaboración: Propia:



1.6. LA CIUDAD

1.6.1. ANTECEDENTES

La ciudad es un sistema complejo que está en constante desarrollo y crecimiento.

A lo largo del tiempo, el concepto de ciudad ha girado en torno a diversos significados, ya que como menciona Chueca Goitia en su libro "Breve Historia del Urbanismo" (1979), las ciudades no solo responden a una aglomeración urbana de edificaciones, sino al sentido de esa agrupación .

Es así como en diferentes épocas, culturas o civilizaciones la ciudad tiene una imagen distinta. Por ejemplo, en la ciudad clásica de los griegos o la civitas romana, la plaza o ágora era el espacio público por excelencia y constitúa un lugar de reunión para compartir entre los ciudadanos, temas de política y ciencia; a diferencia de la ciudad islámica, donde la Mezquita es el espacio público de reunión, siendo la religión el factor determinante.

Éstas y otras ciudades, reflejan una imagen paisajística diferente, determinada no solo por la infraestructura construida, sino también por los fenómenos sociales de la población, que resultan de la adaptación del ser humano al medio y la sociedad.

De acuerdo con Manuel Castells en su libro "La Cuestión Urbana", "la ciudad, además de ser una estructura material es una estructura social". Siendo el territorio su soporte, el sistema social teje una forma compleja y dinámica llamada ciudad, compuesta por factores: económicos, político - administrativos e ideológicos, cada uno de ellos están relacionados entre sí y hacen referencia a la producción, el consumo y el intercambio que se genera en un asentamiento urbano.

Bajo estos criterios se ha de analizar la ciudad como modelo, donde el paisaje es la imagen que proyecta.

1.6.2. MODELOS DE CIUDAD

Según la RAE (2014), el término modelo se refiere a "un arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo". Por lo cual, al hablar de "modelo de ciudad", nos referimos a los diferentes tipos o figuras que han ido tomando las ciudades.

Como antecedentes históricos, nos remontamos a los inicios del urbanismo donde se plantearon modelos de ciudad, con el objetivo de solucionar los problemas de las urbes, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y disminuir las afecciones al medio ambiente.

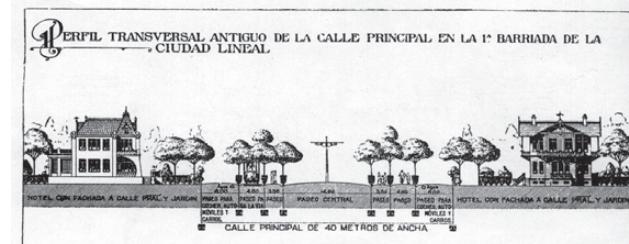
a) "Ciudad Lineal"

La ciudad lineal de Arturo Soria y Mata (1886), quizá es una de las teorías de modelo de ciudad más importantes de siglo XIX, cuya concepción trataba de una ciudad que se desarrollaba en forma de corredor a los dos lados de una vía principal de 50 metros de ancho, por donde transitaba el transporte público de la época, el tranvía-ferrocarril, que fue uno de los primeros en la ciudad de Madrid - España, como se observa en el Gráfico No. 1.5. y No. 1.6.

Además los usos comerciales y de servicios se concentraban en la vía central.

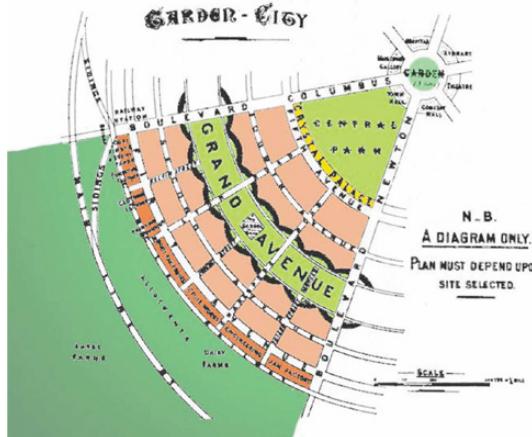
Entre los beneficios que este modelo de ciudad ofrecía a los ciudadanos estaba la cercanía de las viviendas a las paradas de transporte público, la implementación de jardines y un huerto privado para cada

Gráfico No. 1.5 y No. 1.6. Ciudad Lineal de Soria y Mata



Fuente: Presentación Soria y Mata, Cátedra Urbanismo I, 2008

Gráfico No. 1.7. Estructura de la ciudad Jardín



Fuente: Presentación Ebenezer Howard, Cátedra Urbanismo I, 2008.

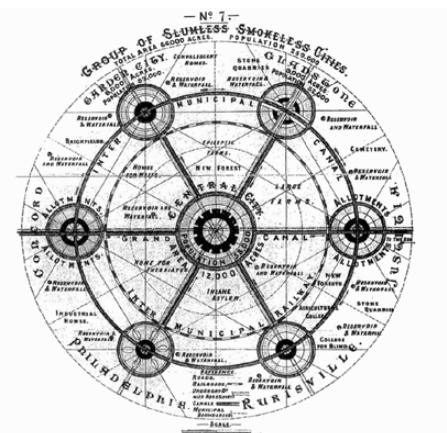
familia, entre otros.

Se construyó al Este de Madrid, sin embargo no contaba con un sistema vial destinado para el automóvil, ni con zonas de expansión para el crecimiento periférico de la ciudad, es por esto que en la actualidad solo se mantiene el eje central de la vía principal, ya que la concepción de corredor lineal se ha ido perdiendo con el crecimiento de la ciudad.

b) "Ciudad Jardín"

La ciudad Jardín de Ebenezer Howard (1904), fue concebida con la idea de ofrecer bienestar a los ciudadanos. Para esto se proponía una urbe de forma circular, de crecimiento concéntrico y controlado, estableciendo un límite de población y abundantes jardines. Ver Gráfico No. 1.7

Gráfico No. 1.8. Red de centros urbanos



Fuente: Presentación Ebenezer Howard, Cátedra Urbanismo | 2008

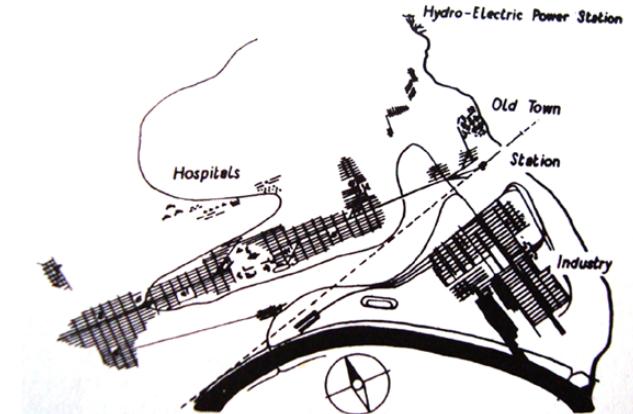
Para evitar la especulación de suelo, se planteaba que la tenencia del mismo, sea de propiedad pública o en sociedad con la comunidad. Alrededor de la zona urbana donde se encontraban los edificios públicos, se construían las viviendas en forma de anillos concéntricos, poseía una avenida central donde se ubicaban los equipamientos educativos, recreativos, de religión, entre otros.

Las fábricas estaban emplazadas en la periferia de la ciudad y constituyan las zonas de trabajo.

Alrededor de esta trama urbana se extendía un cinturón verde y las comunidades rurales se ubicaban en proporción 3 a 1 en relación a la superficie urbana.

Cuando la ciudad sobrepasaba el límite de habitantes era necesario crear una ciudad paralela que se

Gráfico No. 1.9. Estructura de la ciudad industrial



Fuente: Presentación “Tony Garnier”, Cátedra Urbanismo I, 2008.

interconectara con la primera, así se iba conformando una red de centros urbanos, como una gran ciudad, como se aprecia en el Gráfico No.1.8.

c) "Ciudad Industrial"

La ciudad industrial de Tony Garnier (1917), quien planteó este modelo de ciudad para optimizar la relación entre el individuo y el espacio. Con ella, se introduce la utilización del hormigón armado que era un material nuevo en la construcción del siglo XX. Ver Gráfico No. 1.9.

La ciudad estaba estructurada por diferentes zonas:

- Espacio público
 - Zona Residencial
 - Zona de Sanidad
 - Zona Industrial



Fotografía No. 1.7. Ciudad de Detroit – EE.UU. Principios del siglo XX



Fuente: Disponible en <http://www.wall321.com>

Fotografía No. 1.8. Ciudad de Brasilia - Brasil



Fuente: Disponible en <http://www.cosasdearquitectos.com/>

- Establecimientos educativos
- Servicios Públicos

El espacio público se ubicaba en el corazón de la ciudad y estaba conformado por:

- Servicios administrativos y salas de asambleas: consejo de la ciudad, de actos públicos, tribunal de arbitraje, instituciones relacionadas con el empleo, la salud y la correspondencia, salas destinadas a albergar a la población en reuniones, conferencias y proyecciones y reuniones de sindicatos o asociaciones.
- Colecciones: zonas que albergaban colecciones históricas y botánicas, bibliotecas y una sala de exposiciones temporales.
- Establecimientos deportivos y de espectáculos.

Un aporte muy importante de Garnier, es la determinación de normas para la construcción de las viviendas, como:

- Los lotes debían tener siempre un frente a la calle, la superficie construida debía ser menor al mitad de la superficie total del lote, y la superficie libre debía destinarse a espacios verdes de uso público.
- En las edificaciones, los dormitorios debían tener ventanas de manera que la iluminación y la ventilación sean directas. Lo cual permitía que las condiciones de habitabilidad sean adecuadas.

Además contaba con una estación de ferrocarril cuyo recorrido era en sentido este – oeste, donde se empla-

zaban los hoteles, grandes almacenes y otras construcciones en altura, para que el resto de la ciudad se vea liberada de estos usos.

d) "Ciudad Moderna"

Con el nacimiento del movimiento modernista en la Arquitectura, se crean teorías y modelos urbanos con respecto a la ciudad occidental moderna del siglo XX, de éstas, las más importantes son:

- i. Teoría ecológica clásica
- ii. Teoría Funcionalista
- iii. Teoría Morfológica

i. Teoría Ecológica Clásica: Concebida por la Escuela de Chicago, un movimiento arquitectónico estadounidense que apareció a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Luego de que Chicago sufriera un incendio que destruyó la mayor parte de la ciudad, hubo la necesidad de reedificarla, es así, que de mano del Urbanismo se plantea la "Metrópoli", que formulaba la construcción de rascacielos y edificaciones en altura de hasta 16 pisos, y con estilo arquitectónico moderno, aplicando la construcción de pilares de hormigón y la introducción de estructuras metálicas y muros cortina.

Ciudades como Detroit y Boston son referentes de este modelo urbano, en el que se evidencia un trazado en damero, manzanas regulares y grandes construcciones en altura. Ver Fotografía 1.7.

ii. Teoría Funcionalista: Nace en Europa y surge de la necesidad de construir la nueva ciudad moderna, los

representantes más importantes son Le Corbusier, Mies Van Der Rohe y Walter Gropius.

Sin embargo quizá el aporte más grande es la declaración de la Carta de Atenas, ideado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), celebrado en el año 1933.

Según Le Corbusier (1973), la Carta de Atenas contiene 95 principios de urbanismo, entre los más importantes se encuentran:

- N° 77: "Las claves del urbanismo se contienen en las cuatro funciones siguientes: *habitar, trabajar, recrearse, circular.*"
- N° 84: "La ciudad, definida en lo sucesivo como na unidad funcional, deberá crecer armóniosamente en cada una de sus partes, disponiendo de los espacios y de las vinculaciones en los que podrán inscribirse, equilibradamente, las etapas de su desarrollo".
- N° 88 y 89: "El núcleo inicial del urbanismo es una célula de habitación (una vivienda)..."; "A partir de esta unidad- vivienda se establecerán en el espacio urbano las relaciones entre la habitación, los lugares de trabajo y las instalaciones consagradas a las horas libres".
- N° 94: "...la urgencia de regular, a través de un medio legal, la disposición de todo suelo útil para equilibrar las necesidades vitales del individuo en plena armonía con las necesidades colectivas".

Al concibir a la ciudad, como un sistema perfectamente estructurado, se determinan que las activida-

des básicas de la población son: *habitar, recrear, trabajar y circular.*

Con respecto al "habitar" (vivienda) se exponen los siguientes enunciados:

- N° 11: "*El crecimiento de la ciudad devora progresivamente las superficies vedes, limítrofes de sus sucesivas periféricas. Este alejamientos cada vez mayor de los elementos naturales aumenta en igual medida el desorden de la higiene.*"
- N° 12: "*Las construcciones destinadas a viviendas se hallan repartidas por la superficie de la ciudad, en contradicción con las necesidades de la higiene.*"
- N° 20: "*Los suburbios e ordenan sin plan alguno y sin vinculación normal con la ciudad*"
- N° 23: "*En los sucesivo, los barrios de viviendas deben ocupar los mejores emplazamientos en el espacio urbano, aprovechando la topografía, teniendo en cuenta el clima y disponiendo de la insolación más favorable y de los espacios verdes oportunos*"
- N° 24: "*La determinación de las zonas de habitación debe estar dictada por razones de higiene*"
- N° 29: "*Las construcciones altas, situadas a gran distancia unas de otras, deben liberar el suelo en favor de grandes superficies verdes*"

Se considera a la vivienda como uno de los usos de mayor prioridad por lo que las buenas condiciones de habitabilidad de las edificaciones son primordiales para alcanzar una buena calidad de vida de la población.

Con respecto al "recrear" (esparcimiento), se formula lo siguiente:

- N° 31: "Cuando las superficies libres tienen suficiente extensión, a menudo están mal distribuidas y resultan, por ello, poco útiles para la masa de los habitantes".
- N° 35: "En lo sucesivo, todo barrio residencial debe contar con la superficie verde necesaria para la ordenación racional de los juegos y deportes de los niños, de los adolescentes y de los adultos".

Claramente se adopta el concepto de ciudad jardín, donde las áreas verdes, aportan a la imagen del paisaje.

Con respecto al "trabajar", se describe lo siguiente:

- N° 42: "La vinculación entre la habitación y los lugares de trabajo ha dejado de ser normal, impone unos trayectos desmesurados."
- N° 46: "Las distancias entre los lugares de trabajo y las viviendas deben ser reducidas al mínimo".



- N° 47:"Los sectores industriales deben ser independientes de los sectores de habitación, unos y otros deben estar separados por una zona verde".

Hace referencia a que, si bien las zonas industriales estaban alejadas de la ciudad, para evitar la contaminación que provocaban, los largos trayectos que los trabajadores debían recorrer, convertían a la urbe en una "ciudad dormitorio", es decir, solo se permanecería en la vivienda para descansar. Los efectos de esta condición afectaba a las relaciones intrafamiliares y disminuía la interacción social de la población.

Con respecto al "circular", se enuncia lo siguiente:

- N° 52: "Las grandes vías de comunicación fueron concebidas para el tránsito de peatones o de carruajes; hoy no responden ya a los medios mecánicos de transporte".
- N° 63: "Las calles deben diferenciarse según su destino: calles de vivienda, calles de paseo, calles de tránsito y arterias principales".

Con la llegada del vehículo, fue necesario implantar nuevos métodos para mejorar la movilidad de la población. Y por ende, el diseño de un sistema vial dirigido al automóvil, fue uno de los grandes alcances de este modelo urbano.

Dichos criterios sirvieron para la reconstrucción de las ciudades europeas luego de la segunda guerra mundial y en otras como Brasilia, donde se concibe una ciudad ordenada caracterizada por las construcciones en altura, rodeadas de plazas y zonas verdes.

iii. Teoría Morfológica: Según Kevin Lynch en su obra "La Imagen De La Ciudad "(1984), la ciudad posee dos características importantes:

- la legibilidad
- la imaginabilidad

- **Legibilidad:** Lynch señala a la legibilidad, como: "... la claridad manifestada o "legibilidad" del paisaje urbano. Con esta expresión indicamos la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse sus partes en una pauta coherente". (Lynch, 1984, pág.11) Es decir, es la facilidad que posee un contexto urbano de ser reconocido y la coherencia de la organización de sus partes.

Dentro de la legibilidad, Lynch, habla de la imagen ambiental como la pauta para que los habitantes sepan reconocer su entorno urbano y la define como la "representación mental generalizada del mundo físico exterior que posee un individuo"(Lynch, 1984, pág. 12), la cual se forma a través del tiempo que el sujeto permanece en ese contexto.

"Un paisaje llamativo es el esqueleto que aprovechan muchos pueblos primitivos para erigir sus mitos de importancia social... Una imagen ambiental eficaz confiere a su poseedor una fuerte sensación de seguridad emotiva. Puede establecer una relación armónica entre si y el mundo exterior... A decir verdad, un medio ambiente característico y legible no brinda únicamente seguridad sino también realza la profundidad y la intensidad potenciales de la experiencia humana." (Lynch, 1984, pág. 13)

En el análisis de la imagen ambiental Lynch considera que su análisis, se puede distribuir en tres partes: identidad, estructura y significado.

▪ **Identidad:** hace referencia al reconocimiento o distinción de un elemento, en el sentido de individualidad. Además debe tener un significado práctico y emotivo para el observador.

▪ **Estructura:** "la imagen debe incluir la relación espacial o pautal del objeto con el observador y con otros objetos"(Lynch, 1984, pág. 17).

▪ **Significado:** de una ciudad pueden ser diversos, sin embargo esta característica se fortalece con la presencia de los diferentes elementos.

- **Imaginabilidad:** se la define como: "...esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador de que se trate." (Lynch, 1984, pág. 19).

Se refiere al impacto que produce la imagen del paisaje urbano en el observador y se traduce en el placer visual, donde se aprecian los elementos sobresalientes.

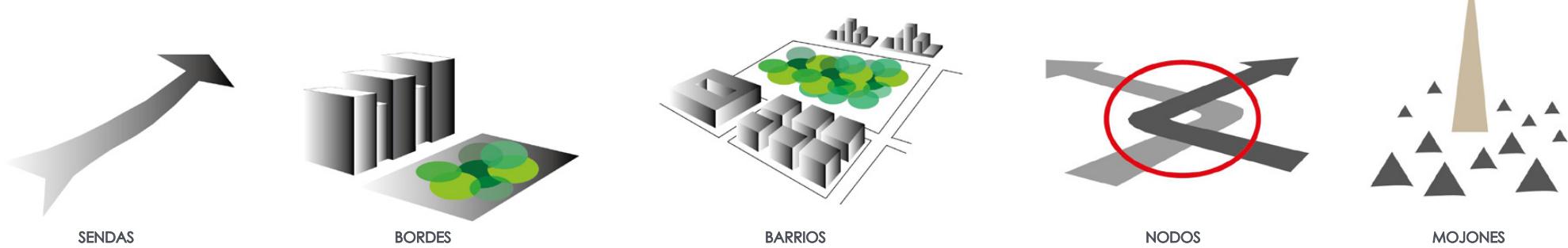
Una ciudad imaginable según Lynch, sería evidente, legible o visible, bien estructurada, nítida, notable, incitaría la atención del observador y permitiría una mayor participación de los ciudadanos.

Los elementos de la imagen de ciudad, se pueden observar en el Gráfico No. 1.10, entre ellos se consideran: senderos, bordes, distritos, nodos e hitos.

1. Senderos o Sendas.

"Las sendas son los conductos que sigue el observa-

Gráfico No. 1.10. Esquemas de representación de los elementos de la imagen de la ciudad.



Fuente: La imagen de la ciudad (Lynch K., 1960)

Elaboración: Propia

dor normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son estos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales." (Lynch, 1984, pág. 62)

2. Bordes.

"Los bordes son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordina-

dos. Estos bordes pueden ser vallas, mas o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones." (Lynch, 1984, pág. 62)

3. Distritos o barrios.

"Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra "en su seno" mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica... La mayoría de las personas estructura su ciudad hasta cierto punto en esta forma, quedando margen para las diferencias individuales en cuanto a si las sendas los barrios son los elementos

preponderantes. Esto parece depender no solo del individuo sino también de la ciudad de que se trata." (Lynch, 1984, pág. 63)

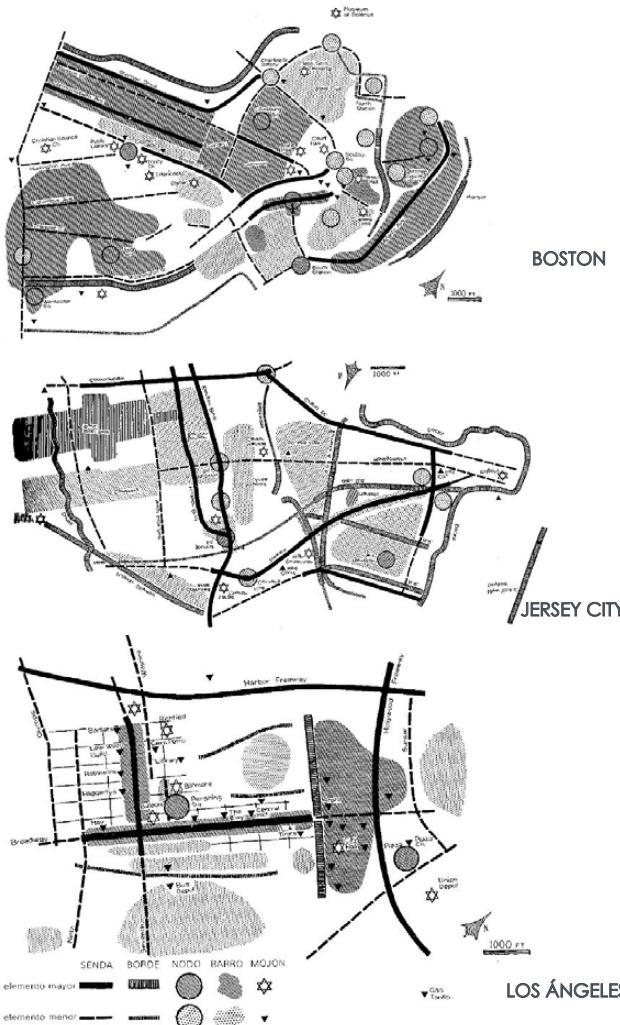
Se entienden como los espacios reconocibles que tienen la misma especificidad socio-espacial. Los límites barriales a veces son claros, otras difusos.

4. Nodos.

"Los nodos son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra. O bien los nodos pueden ser sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que



Gráfico No. 1.11. Ciudad de Boston, Jersey City y Los Ángeles de acuerdo con el análisis morfológico de Kevin Lynch



Fuente: La imagen de la ciudad (Lynch K., 1960)

son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco y epítome de un barrio, sobre el que irradian su influencia y del que se yerguen como símbolos. Se les puede dar el nombre de núcleos. Por supuesto, muchos nodos tienen rasgos de confluencias al mismo tiempo que rasgos de concentraciones. El concepto de nodo está vinculado con el concepto de senda, ya que las influencias son típicamente la convergencia de sendas, acontecimientos en el recorrido". (Lynch, 1984, pág. 63)

Constituyen lugares significativos que articulan espacios y sintetizan fenómenos urbanos.

5. Mojones o Hitos.

"Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños, y que se los utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia que para todo fin práctico simbolicen una dirección constante. De este tipo son las torres aisladas, las cúpulas doradas y las grandes colinas. Incluso un punto móvil, como el sol, cuyo movimiento es suficientemente lento y regular, puede ser empleado. Otros mojones son fundamentalmente locales, siendo visibles únicamente en localidades restringidas y des-

de determinados accesos." (Lynch, 1984, pág. 63)

Los hitos urbanos son de diferente escala y significación. Las interrelaciones entre estos elementos reproducen una realidad, propia de cada ciudad.

En el Gráfico No. 1.11, se exponen las representaciones diagramáticas del análisis realizado por Lynch en las ciudades de Boston, Jersey City y Los Ángeles, donde se exponen las representaciones diagramáticas de sus principales elementos visuales, los mismos que han sido identificados por medio de un reconocimiento sobre el terreno.

En los diferentes casos se ha observado características determinantes como: El predominio del borde del Charles River en Boston. A diferencia de Jersey City, donde la población le ha dado énfasis al espectáculo que se les ofrecía al descender por las Palisades y dirigirse hacia la línea de los rascacielos de Nueva York. Mientras que en Los Ángeles fue recordado el Centro Cívico por su amplitud espacial.

Con este análisis se pudo verificar que las imágenes panorámicas producen una mayor sensación de deleite, por otro lado se ha hecho evidente la referencia a las clases socio-económicas como "Broadway" que representaba la clase baja en Los Ángeles, la Bergen Section como clase alta en Jersey City y la división de Beacon Hill en Boston.

1.7. ANÁLISIS DE CASOS EN LATINOAMÉRICA.

Las teorías y modelos de ciudad propuestos, dan solución a los problemas provocados por su crecimiento y buscan solventar necesidades como: el acceso a la vivienda, mejores condiciones de habitabilidad, espacio público de calidad, adecuado sistema vial, efectiva evacuación del tráfico vehicular y sobre todo la calidad ambiental, por lo que cada ciudad requiere de un análisis amplio en base a sus necesidades urbanas y características visuales propias.

Sin embargo, para lograr una ciudad equilibrada es necesario considerar los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad y su relación con la calidad del paisaje urbano.

Según, Casco y Ruiz (2009), de la Universidad de Palermo, la sustentabilidad hace referencia a “*la mejora social progresiva sin crecer más allá de la capacidad ecológica, una definición de sustentabilidad debe incluir:*

- Planificación y administración del presente y el futuro.
- Eficiencia y responsabilidad con conciencia de la capacidad de la Tierra y el costo total de la acción y de la inacción.
- Objetivos vibrantes, progresivos, duraderos y alcanzables
- Sistema que sean justos, igualitarios, transparentes y participativos” (Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Nov. 2009), pág 120).

Mientras que sostenibilidad es la “*característica o estado según pueden satisfacer las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de*

otras regiones”(Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Nov. 2009), pág 120).

Para diferenciar dichos enunciados, se puede decir que la condición de sustentable, se aplica a las ciudades, como un sistema que está en constante desarrollo, mientras que el paisaje, al ser un recurso muchas veces no renovable se debe procurar que sea sostenible, para que sus características visuales y ambientales se preserven. En conclusión, cuando se habla de ciudades sustentables, el paisaje urbano de las mismas debe ser sostenible.

Según la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, un modelo de ciudad sostenible se basa en cuatro ejes:

- a) Compacidad
- b) Complejidad
- c) Eficiencia
- d) Cohesión Social

Estos responden a un modelo de ciudad compacta y diversa, que permite tener una mayor cohesión de la población, una plataforma económica competitiva y la preservación de los recursos naturales. (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona).

De acuerdo lo señalado, se ha realizado la comparación entre la compacidad y la dispersión(ver Gráficos No. 1.12 y 1.13):

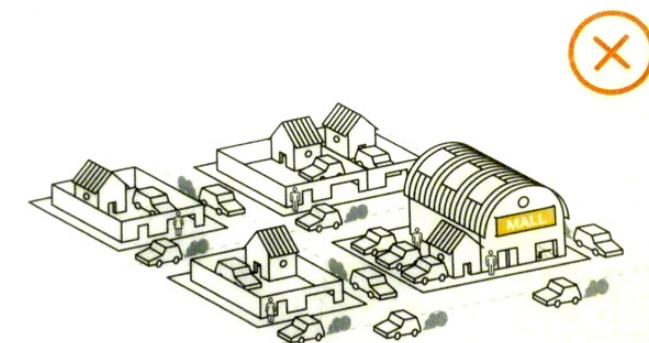
Compacidad: “*La compacidad expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman la ciudad, es decir, la reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas. Por tanto, facilita el contacto, el intercambio, la comunicación y potencia la relación*

Gráfico No. 1.12. Ciudad Compacta



Fuente y Elaboración: “La Ciudad es Esto”, 2015.

Gráfico No. 1.13. Ciudad dispersa



Fuente y Elaboración: “La Ciudad es Esto”, 2015.



entre los elementos del sistema urbano" (Rueda, (2002), citado por Santa Cruz y Mera (2011)).

Dispersión: Se puede entender "...como un modelo de expansión caracterizado por al menos una de las siguientes pautas:

- a) Densidad de población decreciente, acompañada de un mayor consumo de suelo,
- b) Peso creciente de las zonas periféricas respecto a las centrales,
- c) Un mayor aislamiento (falta de proximidad) entre cada una de las partes de la ciudad,
- d) Una menor concentración de la población en un número limitado de zonas densas y compactas, y
- e) Una creciente fragmentación del territorio".

Muñiz, Caralayud, y García (2010), pág., 311, citado por Hermida, et al (2015).

Desde múltiples criterios, se considera que las ciudades compactas son más sostenibles que las dispersas, ya que se optimiza la movilidad, se promueve el uso de medios de transporte alternativos y un mejor aprovechamiento del espacio público. No así, en las ciudades dispersas se requiere del uso del vehículo debido a la distancia que existe entre las zonas de vivienda, producción y esparcimiento, se considera el modelo urbano menos apto.

Para vislumbrar los aspectos más importantes de las ciudades con paisajes urbanos sostenibles se ha realizado el estudio de casos, tomando como referentes localidades latinoamericanas, como Medellín en Colombia y Curitiba en Brasil. El objetivo de dicho análisis es establecer las características urbanas que han influido en la imagen del paisaje urbano de las ciudades.

Fotografía No. 1.9. Ciudad de Curitiba - Brasil.



Fuente: Disponible en <https://www.facebook.com/PrefsCuritiba>, Portal de la Prefectura de Curitiba

1.7.1. CURITIBA - BRASIL:

Curitiba, se encuentra en Brasil y es la capital de estado de Paraná (Ver gráfico No.1.14). Está considerada entre las ciudades más sustentables, con mejor infraestructura y estabilidad económica del país.

Desde la década de los años 50, las ciudades brasileñas atravesaron un gran crecimiento poblacional, debido a la emigración desde el campo a la ciudad, lo cual produjo en varios casos una extensión desordenada de la mancha urbana y problemas en la dotación de vivienda e infraestructura, además daños al medio ambiente por la contaminación e inadecuado tratamiento de aguas residuales. Sin embargo el creci-

miento urbano de Curitiba, fue muy diferente debido a la aprobación de un plan director, en el año 1966, y que actualmente se encuentra vigente, donde se ha desarrollado lineamientos de actuación en diferentes ámbitos: movilidad, transporte público, ocio, cohesión social, vivienda y medio ambiente, considerando de manera integral todos los componentes de la ciudad.

Paralelamente se creó el IPPUC, (Instituto de pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba) que es el Instituto de pesquisa y planificación urbana de Curitiba.

El Plan Director pasó de la teoría a la práctica a partir de 1971, propone un modelo lineal de expansión urbana y colocó en pautas las tres transformaciones bá-

Gráfico No. 1.14. Brasil: Ubicación de Curitiba



Fuente: Disponible en <http://amricalatinapucv.blogspot.com/2009/11proceso-de-desarrollo-urbano-en-la.html>

sicas en la ciudad: la física, la económica y la cultural.

Durante el transcurso del tiempo, dicho plan ha ido evolucionando según las necesidades de la ciudad.

La movilidad fue fundamental en el proceso de crecimiento de Curitiba, ya que por medio de una estrategia integrada para el transporte público, las redes viales y el uso de suelo, se dirigió y se ejerció control sobre el crecimiento de la urbe.

Durante la década del 70, según diferentes leyes, se reglamenta el uso del suelo y la red vial, factores fundamentales para la zonificación de la ciudad.

Fotografía No. 1.10. Ciudad de Curitiba - Brasil.



Fuente: Disponible en <https://www.facebook.com/PrefsCuritiba>, Portal de la Prefectura de Curitiba

Se trazan ejes estructurales, dotados de toda la infraestructura necesaria cercanos al sistema de transporte masivo, donde se emplazan las zonas residenciales y en planta baja los usos vinculados a la producción de bienes y servicios. Es decir, las denominadas “avenidas estructurales” actúan como espinas dorsales para el desarrollo de nuevos barrios.

En el gráfico No. 1.15 se explica el modelo de crecimiento de la ciudad. Por otra parte, la dotación de áreas verdes para la preservación de valles, el mejoramiento de la calidad ambiental y la recreación de los habitantes.

Durante los años 80, se proponen instrumentos de pla-

Gráfico No. 1.15. Esquema del modelo de crecimiento de Curitiba

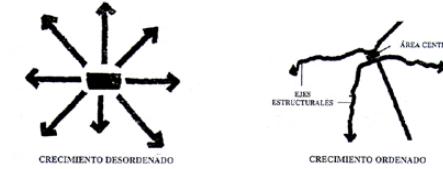
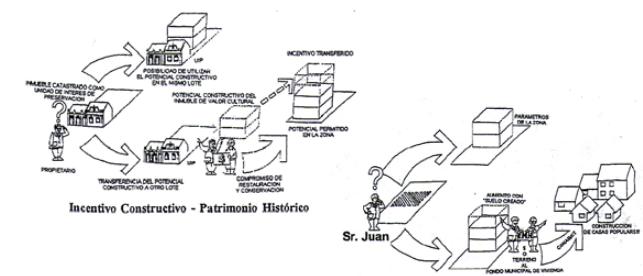


Gráfico No. 1.16. Esquema de la Ley del Suelo creado



Fuente: ECOURBANISMO. Ruano, Miguel. (Barcelona,1999)

nificación destinados al cuidado y la preservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. Es así como por medio de la denominada “Ley del suelo creado”, que propone la transferencia del potencial constructivo de edificaciones de valor histórico, cultural o arquitectónico a otras áreas de la ciudad, como se ve en el gráfico No. 1.16.

Bajo esta misma ley en la década de los 90, se proporciona incentivos a la ciudadanía para la implantación de programas de vivienda de interés social.

El Plan descrito se actualiza constantemente según los requerimientos de la ciudad y ha influido de gran manera en la imagen visual de la ciudad.



Fotografía No. 1.11. Vista panorámica de la ciudad de Medellín - Colombia



Fuente: Disponible en <http://latincorrespondent.com/2016/04/medellin-el-silicon-valley-de-america-latina>

Gráfico No. 1.17. Ubicación de Medellín en Colombia



Fuente: Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>

1.7.2. MEDELLÍN - COLOMBIA

Medellín es la capital del departamento de Antioquia, y se ubica al norte de Colombia, es la segunda ciudad más poblada del país. (Ver Gráfico 1.17.)

En la actualidad, es un referente para las ciudades latinoamericanas, ya que ha sido calificada como una comunidad urbana habitable, vibrante y sostenible, con buena infraestructura donde se promueve la inclusión social.

Una de las grandes fortalezas con que cuenta la ciu-

dad es su administración municipal, ya que se ha llevado a cabo programas de interés social, educativo, cultural y de movilidad de forma continua, manteniendo la coordinación independiente del cambio de gobierno. El desarrollo de la ciudad, se debe también a su avanzada infraestructura vial y equipamientos públicos.

A pesar de haberse considerado una de las ciudades más violentas del país, debido a los efectos del narcotráfico durante los años 80 y 90, actualmente es una zona rehabilitada.

Esto se debe a que la sociedad que en épocas pasadas ha sido víctima de la violencia, hoy en día ha logrado establecer alianzas entre el sector público y privado, para que las brechas socio-económicas desaparezcan, erradicando la segregación social.

Para reducir la inseguridad, el gobierno nacional ha intervenido con el fortalecimiento de la fuerza pública por medio de la entrega de motos, patrullas y charlas sobre consejos de seguridad, dando como resultado la tasa de homicidios y muertes violentas más baja de los últimos 30 años.

El mayor de los aciertos de la administración política de la ciudad ha sido la inversión en el transporte público ya que Medellín cuenta con el primer sistema de transporte masivo que se construyó en Colombia, abasteciendo toda la zona metropolitana.

El metro combina un sistema férreo y otro aéreo llamado metrocable (ver fotografía No. 1.12), único en el mundo y consta de varias líneas, algunas de las cuales se enlazan a las líneas ferreas, integrando el sistema de transporte para brindar un mejor servicio y abastecer las zonas más alejadas.

Cabe mencionar que a más de éste, la urbe cuenta con otros sistemas de transporte público como el tranvía, compuesta por seis paradas y tres estaciones, que conjuntamente con el metrocable conecta la zona centro - oriental con el centro de la ciudad, y el metroplús o buses articulados con capacidad para 160 personas equipados con tres puertas de acceso, caja automática y suspensión neumática.

En conjunto, todos los éstos conforman un sistema integral de transporte masivo público, digno de imitar en otras ciudades latinoamericanas.

Otra de las actuaciones ha sido la orientación del urbanismo al mejoramiento social, dándole prioridad a los sectores más pobres que han sido golpeados por la violencia. Tal es el caso de soluciones novedosas como la implantación de escaleras eléctricas en un barrio de la comuna 13 (ver fotografía No. 1.13), cuya ubicación en las laderas de montaña dificultaba la movilidad de sus habitantes y por tanto la comunicación con el centro de la urbe, sin embargo a través de este proyecto se ha logrado mejorar la calidad de vida de la población.

El espacio público ha sido un punto clave en la transformación de Medellín. De acuerdo con el informe de indicadores de calidad de vida de Medellín hasta el año 2015, el mayor monto de inversión en equipamientos fue destinado a construcción de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas.

El espacio público efectivo y peatonal por habitante aumentó de 3.53 m²/hab a 3.66 m²/hab, hasta el 2015, según afirma el proyecto privado "Medellín Cómo Vamos", que estudia en impacto del Plan de Desarrollo Municipal por medio de indicadores de resultado.

Un gran aporte ha sido las donaciones del conocido artista Fernando Botero al Museo de Antioquia, a favor de una mayor inclusión social y cultural de la población.

La innovación social, la capacidad de resiliencia, el urbanismo social y las soluciones novedosas, han sido determinantes para el desarrollo de la ciudad, la cual posee dos reconocimientos muy importantes:

El primero fue en el año 2013, como "La Ciudad Más Innovadora Del Mundo", en el concurso City of year organizado por The wall Street Journal y Citigroup.

El segundo se llevo a cabo en julio del 2016 donde se le otorgó el premio Lee Kuan Yew, considerado como el premio Nobel en Urbanismo.

Si duda, Medellín ha logrado reducir las brechas económicas, culturales y sociales que ha producido el narcotráfico, por medio de la acertada planificación del territorio, el trabajo conjunto de sus gobernantes y la reinserción social de los sectores menos apoderados.

Fotografía No. 1.12. Metrocable



Fuente: Disponible en <http://static.panoramio.com/photos/original/104783525.jpg>

Fotografía No. 1.13. Escaleras eléctricas en un barrio de la urbe



Fuente: Disponible en <http://citscope.org/story/2014/medellin-popularizo-las-escaleras-mecanicas-pero-han-tenido-algun-impacto>



1.8. METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DEL PAISAJE

1.8.1. ANTECEDENTES

El paisaje es la imagen de la ciudad, y su análisis implica el reconocimiento y el estudio de sus componentes.

Cada ciudad es un sistema distinto, con problemas propios, cuya configuración depende de los procesos de consolidación, planificación y por tanto cada una de ellas tiene un paisaje diferente.

Hasta hace pocos años atrás el ser humano ha hecho conciencia de la conservación del paisaje natural y urbano, ya que ha tomado en cuenta la importancia del cuidado del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes, haciendo evidente las implicaciones estéticas urbanas y socio-culturales del paisaje.

Debido a esta razón, se debe incluir el análisis y conservación del paisaje dentro de los instrumentos de ordenación, de manera que se abarque al territorio como un conjunto integral.

Para la determinación de la metodología de valoración del paisaje que se utilizará en el presente estudio, se ha revisado el análisis metodológico realizado por Fabio A. Solari y Laura Cazorla (2009), para la valoración de la calidad y fragilidad visual del mismo.

Según Aguió et al (1995) citado por Solari y Cazorla (2009), los métodos de valoración de la calidad visual se clasifican en:

- » Métodos independientes de los usuarios del paisaje.
- » Métodos dependientes de los usuarios del

paisaje o evaluación por observación.

En el primer caso, los métodos independientes son llevados a cabo por expertos se dividen en dos grupos:

- **Métodos directos de valoración**, que se realizan por medios visuales, usando calificativos, escalas de orden y rango, entre otros (Fines, 1978).
- **Métodos indirectos de valoración**, se basan en procedimientos cualitativos y cuantitativos que evalúan los componentes del territorio (topografía, agua, vegetación, usos de suelo) y son los métodos que presentan menor subjetividad y más confiabilidad de otros. Entre los autores que aplican dichos métodos se encuentran Gómez Orea (1979), Wright (1974), Fernández Cañadas (1977), entre otros.

En el segundo caso, los métodos dependientes de los usuarios, usan la opinión representativa del estado del paisaje, se describen tres modelos de trabajo:

- **Métodos psicofísicos**: analizan las relaciones entre los componentes físicos y las respuestas de la percepción de los usuarios. Se identifican autores como: Buhyoff y Wellman (1978); Brush (1979); Daniel y Boster (1976); entre otros.
- **Modelo psicológico relacionado con la teoría de la personalidad**, donde un paisaje con alta calidad se asocia con la tranquilidad y otras emociones positivas, mientras que un paisaje de mala calidad visual transmite estrés, miedo, inseguridad, y otros sentimientos negativos. Daniel y Vining (1983) y Kaplan y Ulrich (1983).
- **Método fenomenológico**, determina de for-

ma extrema la opinión subjetiva de las características del paisaje, se han encontrado los siguientes autores: Kevin Lynch (1960), Burton y Kates (1974) y Gobster (1996).

Para considerar al paisaje como un elemento de la ordenación, Solari y Cazorla (2009) lo estiman como “un elemento aglutinador de una serie de características del medio físico y la capacidad que tiene un paisaje para absorber los usos y actuaciones que se desarrollan sobre él”.(Solari y Cazorla, 2009; pág. 214).

En todas las metodologías se consideran tres aspectos muy importantes: la visibilidad, la fragilidad y la calidad paisajística:

- **La visibilidad** hace referencia al área de visualización que el observador tiene del paisaje.
- **La fragilidad** se deduce como la susceptibilidad del paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso o actuación sobre él.
- Mientras que por **calidad visual** se entiende como “el grado de excelencia de este, su mérito para no ser alterado o destruido o de otra manera, su mérito para que su esencia y su estructura actual se conserve” (Blanco, 1979).

Estas cualidades en conjunto, permiten una ordenación ideal del territorio. Cabe mencionar que no todas las metodologías se pueden aplicar a todos los tipos de paisaje, ni territorios, ya que como se había dicho antes todos son diferentes, por lo que, para definir la metodología de valoración apropiada se deberá interpretar la estructura y la funcionalidad de los elementos del paisaje, así como sus características y cualidades especiales, entendiendo al paisaje como un

recurso que puede ser aprovechado y entendido de manera integral.

Como el enfoque del análisis paisajístico que se llevará a cabo es visual se tomará en cuenta el sentido estético de la combinación de las formas y colores del territorio, donde la presencia de elementos singulares determinarán su valor estético.

1.8.2. DETERMINACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

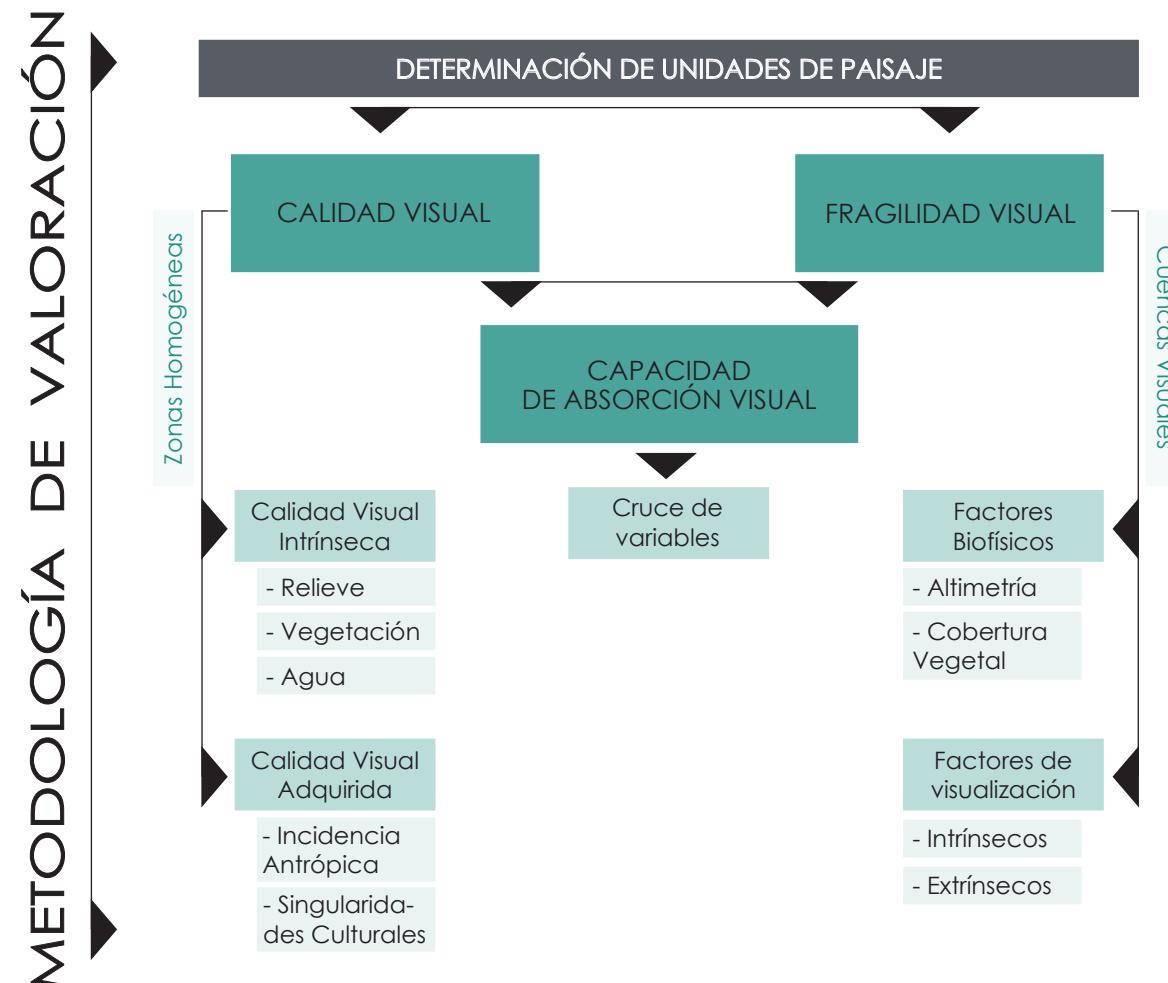
La metodología de valoración permitirá analizar las capacidades del territorio en términos paisajísticos a través de términos cualitativos, por medio de la percepción; y en términos cuantitativos por medio de la sistematización de la información recolectada en campo y de los resultados obtenidos del diagnóstico de área de estudio, haciendo uso de matrices de valor y un programa de georeferenciación para el mapeo. A través de este proceso se podrá aportar a los instrumentos legislativos para regular el ordenamiento del territorio.

La metodología que se plantea a continuación se puede considerar como un método mixto de valoración ya que se toma en cuenta la evaluación de los componentes abióticos, bióticos y antrópicos del territorio y la percepción visual que tiene el observador de dichos elementos por lo que los medios visuales son determinantes.

Como se observa en el gráfico No. 1.18, la valoración del paisaje sigue el siguiente esquema:

1. Definición de unidades de paisaje
2. Análisis de la calidad visual
3. Análisis de la fragilidad visual
4. Determinación de la capacidad de absorción

Gráfico No. 1.18. Metodología de valoración del paisaje propuesta.



Fuente: Solari y Cazorla (2009). Elaboración: Propia



1.8.2.1. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE

Como punto de partida, se deberá realizar la determinación de unidades de paisaje en el territorio estudiado,

Para delimitar las zonas homogéneas se tomarán en cuenta los límites establecidos por elementos naturales o construidos y la combinación de los siguientes factores:

- Altimetría y topografía
- Vegetación
- Cuerpos de agua
- Nivel de consolidación del territorio
- Características arquitectónicas y patrimoniales

1.8.2.2. ANÁLISIS DE LA CALIDAD VISUAL

El análisis de la calidad visual consta de dos puntos:

1. Mapeo de las variables en escala de grises.
2. Valoración objetiva de las unidades de paisaje.

1). Mapeo de Variables

El método a aplicarse se basa en el que usa Ian McHarg (1967) para determinar los valores intrínsecos del territorio, donde según el nivel de alta a baja calidad visual, se ha representado con mayor o menor intensidad de la gama de grises.

Con respecto a las variables para realizar el análisis, se ha considerado la evaluación cualitativa de las características territoriales por medio de la matriz que se observa en la Tabla No.1.1. La misma que arrojará resultados de alta, media y baja calidad visual del paisaje.

Las variables de valoración de la calidad visual se han determinado en base a las características visuales que califican la belleza del paisaje, es decir, que mientras más atractivos y vistosos sean los elementos que componen la imagen de la unidad, mayor será su valor y calidad escénica. De acuerdo al tipo de variables se han determinado dos tipos de calidad visual:

1.1) En lo que respecta a la calidad visual intrínseca se toma en cuenta los siguientes elementos:

- Relieve
- Vegetación
- Agua

1.2) En lo que respecta a la calidad visual adquirida se considerará:

- Incidencia antrópica
- Singularidades Culturales

1.1). Calidad Visual Intrínseca

1.1.1). Relieve:

Se tomará en cuenta el desnivel y la variedad topográfica, donde las zonas más sinuosas serán calificadas con mayor calidad que aquellas que tienen formas planas:

Baja: Pendientes de entre 0% a 30%, consideradas como óptimas para la implantación de edificaciones. Desniveles suaves, ligeramente ondulados, valles planos que no poseen rasgos interesantes.

Media: Pendientes comprendidas en un rango de entre 30% al 50%, se consideran las quebradas

profundas, donde existe variedad en tamaño y forma, con rasgos interesantes pero no dominantes.

Alta: Pendientes mayores al 50%, donde existen formas verticales muy severas y que poseen rasgos excepcionales y complejos.

1.1.2). Vegetación:

La valoración se realizará en torno a los tipos de vegetación, definidos en el diagnóstico de paisaje. Además se deberá tener en cuenta la diversidad de estratos vegetales como: arbóreo, arbustivo, matorral y herbáceo.

Las zonas donde existe más vegetación y de mejores características se calificará de forma favorable mientras que las zonas urbanizadas o erosionadas se calificarán con un menor puntaje:

Baja: Zonas urbanizadas sin vegetación o erosionadas (roca).

Media: Presencia de vegetación con alguna variedad, pero no especies endémicas.

Alta: Vegetación de diversos tipos, formas y texturas, especies endémicas y con patrones interesantes, cabe mencionar que estas características deberán ser establecidas previamente en el estudio de vegetación del área de estudio.

1.1.3). Agua:

Un paisaje donde existe la presencia de cuerpos de

agua, constituye un elemento con gran valor paisajístico, ya que directa o indirectamente le da un valor positivo a la calidad visual del paisaje, en especial los ríos, quebradas y lagunas. Se calificará de la siguiente manera:

Baja: Presencia de cuerpos de agua, sin características excepcionales (canales)

Alta: Presencia de cuerpos de agua con características excepcionales como ríos, lagunas o quebradas.

1.2) Calidad Visual Adquirida

Para el mapeo de las zonas con mayor y menor valor respecto a calidad visual adquirida se utilizará el método establecido por Fabio A. Solari y Laura Cazorla (2009), basado en Openshaw (1981) que consiste en utilizar una malla regular que divide a las unidades de paisaje en celdas.

Esto se debe a la necesidad de contar con una unidad territorial, para mantener una superficie uniforme que proporcione una valoración igualitaria de las unidades de paisaje. El área que éstas posean dependerá de la extensión del territorio estudiado, sin embargo para el presente análisis se considerará de 100m de lado (1 Ha).

1.2.1). Incidencia antrópica:

No cabe duda, que al referirse al paisaje urbano, el componente antrópico es el predominante y por ello la calidad visual está influenciada por la presencia del ser humano y sus actuaciones. Ya que las modificaciones antrópicas que alteran negativamente la imagen

visual del paisaje, son aquellas que le dan una apariencia más superficial a la unidad. La incidencia antrópica se determinará en base a: compacidad y permeabilidad.

1.2.1.1). Compacidad: Se entiende como la proximidad de los componentes que configuran la ciudad y permite un mejor abastecimiento de servicios e infraestructura, se valora de manera positiva los núcleos urbanos a diferencia de las poblaciones dispersas, que generan impactos como los ocasionados por el uso masivo del automóvil, zonas sin servicios básicos, entre otros, su valoración se realizará de la siguiente manera:

Baja: Zonas con características de dispersión muy pronunciadas donde la densidad neta de vivienda es menor a 20 viv/Ha. Cabe mencionar que se deberá considerar las características de ocupación contempladas en la normativa ya que existen zonas no urbanizables debido a factores de protección o de conservación.

Media: Zonas donde la densidad neta de vivienda es menor a 40 viv/Ha.

Alta: Núcleos consolidadas o en proceso de consolidación, donde la densidad neta de vivienda es mayor a 40 viv/Ha, rango establecido en función de la proyección de población de Cuenca para el año 2030, en la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano, aprobada por el I. Concejo Cantonal en el año 2003. Cabe aclarar que las densidades de vivienda congestionadas no son favorables para la cali-

dad del paisaje y la calidad de vida de la población, por lo cual, de existir dichas condiciones en la zona de estudio se valorará de forma negativa.

1.2.1.2). Permeabilidad: se entiende como la capacidad de un material de permitir el paso de los fluidos, en este caso se ha considerado la permeabilidad del suelo urbano ya que éste sufre las afecciones causadas por los procesos de edificación, pavimentación e impermeabilización, ya que de ello depende la sostenibilidad y el desarrollo de los ecosistemas urbanos.

Aspectos como el porcentaje de áreas verdes en los predios, coeficiente de ocupación del suelo (COS) y la infraestructura viaria influyen en la permeabilidad del suelo urbano. Además de que aportan al paisaje de la ciudad mejorando su legibilidad.

En lo que respecta al área verde, se valora de manera favorable los mayores porcentajes de espacio destinado a la vegetación en el retiro frontal, inverso a la valoración del COS, donde se aprecia de manera positiva los menores porcentajes de ocupación del suelo. En relación a la infraestructura viaria se considera de baja permeabilidad las zonas con mayor superficie de vías, especialmente las vías asfaltadas o pavimentadas que generalmente son las de mayor jerarquía vial. La permeabilidad se valora de la siguiente manera:

a). Área verde:

Baja: Sin área verde (0%)

Media: porcentaje de área verde en el retiro frontal menor al 50%.

Alta: porcentaje de área verde igual o mayor al 50% del retiro frontal, además la vegetación de



Tabla No. 1.1. Valoración de la Calidad Visual.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
C.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	Relieve		Relieves suaves, ligeramente ondulados, valles planos, sin rangos interesantes Pendientes de 0% a 30%	Quebradas profundas, formas interesantes pero no dominantes Pendientes de 30% a 50%	Formas verticales, severas con rasgos excepcionales Pendientes mayores al 50%
	Vegetación		Zonas urbanizadas sin vegetación o erosionadas	Vegetación con cierta variedad	Vegetación endémica, que presenta diversos tipos, formas y texturas
	Agua		Cuerpos de agua sin características excepcionales	-	Cuerpos de agua con características excepcionales
CALIDAD VISUAL ADQUIRIDADA	Incidencia antrópica	Compacidad		< 20 viv/ Ha	20 viv/Ha - 39 viv/Ha
		Permeabilidad	Area Verde	0%	Menos de 50%
			COS	Igual o Mayor a 80%	Mayor a 50% y Menor a 80%
		Infraestructura Vial	Vías de materiales no permeables	-	Vías de materiales permeables
	Singularidad cultural		Existe al menos 1 elemento	Posee dos elementos	Posee tres elementos

Fuente: Solari y Cazorla (2009) y Gestión del paisaje del borde sur de la ciudad de Cuenca.

Elaboración: Propia

zonas naturales

b). Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS):

Baja: COS igual o mayor al 80%

Media: COS mayor a 50% y menor a 80%

Alta: COS igual o menor al 50%

c). Infraestructura viaria :

Baja: Vías cuya materialidad no es permeable (asfalto, pavimento, HºAº)

Alta: Vías cuya materialidad permite una mayor permeabilidad (Asfalto permeable, lastre, tierra)

A pesar de que aspectos como la compacidad y permeabilidad podrían dar resultados contrarios entre sí, se debe considerar que una ciudad compacta y permeable es la ideal para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, ya que se reducirían los espacios y tiempos de movilidad, existiría un mejor abastecimiento de servicios básicos, transporte y equipamientos.

Así mismo, para lograr mayor permeabilidad, ciudades como Curitiba se han valido de la dotación de más áreas verdes, lo que la ha convertido en una de las primeras urbes latinoamericanas con mayor porcentaje de áreas verdes por habitante.

1.2.2). Singularidades Culturales

Para la valoración de la singularidades culturales se tomará en cuenta los hitos, nodos y la existencia de equipamientos en el territorio.

Baja: Posee al menos 1 elemento.

Media: Posee dos elementos.

Alta: Posee tres elementos (hito, nodo y equipamiento).

2). Valoración objetiva de las Unidades de Paisaje

Finalmente, para determinar la calidad visual de la unidad de paisaje, se considerarán dos aspectos: la sobreposición del mapeo de variables y la aplicación de la valoración cuantitativa que se muestra en la Tabla No.1.1, considerando los siguientes valores:

- **Baja:** 0 - 1 punto
- **Media:** 2 - 3 puntos
- **Alta:** 4 - 5 puntos

De manera, que el puntaje acumulado entre 1 y 14 puntos corresponde a una baja calidad visual, de 15 a 24 puntos se considera como una media calidad visual y desde 25 a 40 puntos se considera como una alta calidad visual.

1.8.2.3. ANÁLISIS DE LA FRAGILIDAD VISUAL

Al igual que la calidad, el análisis de la fragilidad visual se la realizará por medio de una valoración cualitativa y cuantitativa. El procedimiento consta de tres puntos:

1. Definición de puntos de observación y corredores visuales.
2. Levantamiento de fichas de descripción de paisaje, de las cuencas visuales.
3. Valoración cualitativa y cuantitativa de la fragilidad visual de las unidades de paisaje.

Luego de la definición de puntos de observación y corredores visuales, se levantarán en campo fichas descriptivas del paisaje de las cuencas visuales, lo cual servirá para valorar la fragilidad de las unidades de paisaje, considerando factores biofísicos y de visualización, como se observa en el esquema del Gráfico No.1.14.

1). Determinación de puntos de observación y corredores visuales

Considerando el análisis de diagnóstico realizado en torno a la topografía, altimetría, miradores, etc., se determinará los puntos de observación, ubicados en zonas altas donde existe mejor visibilidad o zonas bajas con visuales amplias; además se considerará los lugares con mayor concentración de usuarios (observadores) como espacios públicos, equipamientos, plazas, entre otros. Respecto a los corredores visuales se tomarán en consideración las vías, senderos, recorridos turísticos y demás, que tengan gran afluencia de personas; cabe mencionar que los corredores están compuestos por varios puntos que conforman una línea.

Por cada unidad de paisaje se determinará mínimo dos puntos de observación o corredores visuales, considerando las visuales desde el interior hacia el interior, y desde el exterior hacia el interior de ella.

2). Levantamiento de fichas de descripción del paisaje

En los puntos de observación determinados se levantarán una ficha descriptiva del paisaje (ver anexos), la cual permitirá la valoración de las características de las cuencas visuales.



3). Valoración cualitativa y cuantitativa de la fragilidad de Cuencas Visuales.

Este punto consta de dos factores: mapeo de cuencas visuales y valoración objetiva de las unidades de paisaje.

En primera instancia se procederá al mapeo de las cuencas visuales, por medio de un programa de georeferenciación que permita identificar las zonas visibles y no visibles desde el punto de observación o corredor visual determinado.

Para realizar la valoración objetiva de las unidades de paisaje se ha determinado una matriz de valoración (Ver Tabla No. 1.2), definida por factores clasificados de la siguiente manera:

3.1) Factores Biofísicos (Fragilidad Visual del Punto): Son aquellos que amortiguan o realzan las alteraciones visuales producidas por acciones antrópicas o fenómenos naturales.

- Relieve
- Cubierta vegetal

3.2) Factores de Visualización (Fragilidad visual del entorno): Son aquellos que definen las características de las cuencas visuales y permiten establecer comparación con otras, se han determinado dos tipos:

- Intrínsecos: Características de la cuenca visual y características visuales.
- Extrínsecos: accesibilidad.

A continuación se definen cada uno de los factores biofísicos y de visualización determinados para la valoración.

3.1). Factores Biofísicos

3.1.1). Altimetría:

Se considera que al existir una mayor exposición de las alteraciones, existe una mayor fragilidad visual, por ello se tomará en cuenta la altimetría del lugar, ya que a mayor altitud mayor fragilidad:

Baja: Zonas bajas

Alta: Zonas altas

3.1.2). Cobertura vegetal:

La cubierta vegetal de mayor altura se considera de menor fragilidad, debido a la facilidad para ocultar una actividad que se lleva a cabo en el territorio, de forma inversa se considera a la de menor altura:

Baja: Formaciones arbóreas densas y altas

Media: Formaciones arbóreas dispersas y bajas

Alta: Pastos y cultivos

3.2). Factores de Visualización

3.2.1). Factores Intrínsecos:

Se analizarán: 1.características de las cuencas visuales y 2.características visuales

3.2.1.1). Características de la cuencas visual: Se analizarán las características más importantes de las cuencas visuales como: tamaño, compacidad y altura re-

lativa.

a). **Tamaño:** Se mide la superficie total de la cuenca vista desde un punto de observación, sin tomar en cuenta su forma o distribución. Debido a la configuración del territorio urbano se considera un rango de hasta 4 ha.

Baja: Superficie observada (Menos de 4Ha).

Alta: Superficie observada (Más de 4 Ha).

b). **Compacidad:** Hace referencia a las zonas no observadas dentro del perímetro de la cuenca visual. Mientras mayor sea el porcentaje de territorio observado mayor es la fragilidad, debido a que ésta se podrá observar desde un mayor número de puntos. Este aspecto servirá también para determinar las zonas idóneas para la implantación de edificaciones en altura, ya que éstas se convierten en obstáculos visuales, cuando no están adecuadamente ubicadas.

Baja: Superficie observada (0 - 25%) Muchos huecos.

Media: Superficie observada (>25% - 50%)

Alta: Superficie observada (< 50%) Pocos huecos

c). **Altura Relativa:** Se considera la altura relativa del punto de observación respecto a su cuenca visual. La altura de los puntos de observación servirán para la definición de las alturas máximas que deben alcanzar las edificaciones para no obstaculizar las visuales.

Baja: Puntos al mismo nivel de la cuenca

Media: Puntos con nivel menor al de la cuenca.

Tabla No. 1.2. Valoración de la Fragilidad Visual.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL					
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
FACTORES BIOFÍSICOS - FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Altimetría		Zonas bajas	-	Zonas altas
	Cobertura Vegetal		Formaciones arbóreas densas y altas	Formaciones arbóreas dispersas y bajas	Pastos y Cultivos
FACTORES DE VISUALIZACIÓN - FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Características de la cuenca visual	Tamaño	Superficie observada menor a 4 Ha	-	Superficie observada mayor a 4Ha
		Compacidad	0% - 25%	Mayor a 25% y Menor a 50%	Igual o Mayor a 50%
		Altura Relativa	Mismo nivel de la cuenca	Menor nivel al de la cuenca	Mayor nivel al de la cuenca
	Características visuales	Color	Variaciones discretas o colores Neutros	Tenue intensidad, variedad y contraste	Combinaciones y contrastes placenteros
		Calidad de visuales	Paisajes cerrados	Paisajes panorámicos con obstáculos visuales	Paisajes panorámicos sin obstáculos visuales
		Fondo escénico	Alrededores no influyen en el paisaje	Alrededores aportan al paisaje	Alrededores enriquecen al paisaje
	Factores Extrínsecos	Accesibilidad	Sin accesos o restringidos	Caminos vecinales	Casco urbano o vías de mayor jerarquía

Fuente: Solari y Cazorla (2009) y Gestión del paisaje del borde sur de la ciudad de Cuenca. Elaboración: Propia



Alta: Puntos con nivel mayor al de la cuenca.

3.2.1.2). Características visuales: Se analizarán: color, calidad de visuales y fondo escénico.

a). Color: Se valora de manera favorables las combinaciones de color que sean agradables a la vista del observador.

Baja: Discretas variaciones o contrastes, tonos neutros.

Media: Presenta tenue intensidad, variedad y contraste, sin embargo no existen elementos escénicos dominantes.

Alta: Combinaciones ricas o vívidas, contrastes placenteros a la vista.

b). Calidad de visuales: Se considera la amplitud y profundidad que alcanza la visión desde el punto de observación.

Baja: Paisaje con visión cerrada, donde la amplitud y la profundidad no alcanzan mayores extensiones.

Media: Paisajes donde la amplitud y profundidad es mayor, pero existen obstáculos visuales.

Alta: Paisajes panorámicos con buena amplitud y profundidad, sin obstáculos visuales.

c). Fondo escénico: Se valorará en torno a los escenarios adyacentes y sus características visuales.

Baja: Los alrededores no influyen visualmente en la imagen del paisaje.

Media: Los alrededores aportan a la imagen del paisaje.

Alta: Los alrededores enriquecen la imagen visual.

3.2.2). Factores extrínsecos:

Se determinara la accesibilidad hacia el punto de observación.

3.2.2.1). Accesibilidad

A mayor accesibilidad, mayor fragilidad y se valora de la siguiente manera:

Baja: Sin accesos o accesos restringidos.

Media: Caminos vecinales o rutas no asfaltadas.

Alta: Dentro del casco urbano o rutas de mayor jerarquía.

Al igual que con la calidad visual, para determinar la fragilidad de las unidades de paisaje, se aplicará la valoración por puntaje (Tabla No.1.2), considerando lo siguiente:

- **Baja:** 0 - 1 punto
- **Media:** 2 - 3 puntos
- **Alta:** 4 - 5 puntos

Así, las unidades que poseen puntajes entre 0 y 15 puntos serán consideradas de baja fragilidad visual; aquellas que tienen entre 16 y 32 puntos se consideran con fragilidad visual media. Y las que poseen entre 33 y 45 puntos se consideran con alta fragilidad.

1.8.2.4. ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

La capacidad de absorción del paisaje del territorio es la aptitud del mismo para asimilar visualmente las modificaciones o alteraciones de orden antrópico o natural (fenómenos o catástrofes naturales), sin afectar su calidad y fragilidad visual. Se denomina también como vulnerabilidad visual y es inversamente proporcional a la calidad y fragilidad visual.

Para determinar si un territorio tiene alta o baja capacidad de absorción se ha hecho uso de una matriz, donde las variables que se han considerado son la calidad y la fragilidad visual (Ver Tabla No.1.3), de acuerdo al cruce de valores se ha determinado el valor de la capacidad de la siguiente manera:

a) Baja calidad y baja fragilidad visual: Alta capacidad de absorción. La zonas que poseen estas características son idóneas para la implantación de proyectos que causen impactos visuales.

b) Media calidad y baja fragilidad visual: Alta capacidad de Absorción, se consideran que pueden acoger proyectos de medio impacto.

c) Alta calidad y baja fragilidad visual: El proyecto a implantarse en estas zonas deberá ser cuidadoso con los impactos que puedan afectar a la calidad visual de la unidad.

d) Baja calidad y media fragilidad visual: Alta capacidad de absorción visual, las actuaciones será de impacto medio.

e) Media calidad y media fragilidad visual: Media capacidad de absorción, al no ser una unidad con altas características existe cierta libertad para el desarrollo

Tabla No. 1.3. Valoración de la Capacidad de Absorción Visual.

		CALIDAD VISUAL		
		Baja	Media	Alta
FRAGILIDAD VISUAL	Baja	(a) Alta	(b) Alta	(c) Proyecto respetuoso con la calidad
	Media	(d) Alta	(e) Media	(f) Baja
	Alta	(g) Proyecto respetuoso con la fragilidad	(h) Baja	(i) Baja

Fuente: Solari y Cazorla (2009) y Gestión del paisaje del borde sur de la ciudad de Cuenca.

Elaboración: Propia

de proyectos que no provoquen impactos visuales fuertes.

f) Alta calidad y media fragilidad visual: Baja capacidad de absorción, ya que la unidad posee ciertas características visuales que deben ser cuidadas.

g) Baja calidad y alta fragilidad visual: Al igual que en el caso "c", el proyecto deberá formularse de manera que no se dañe visualmente la fragilidad de la unidad para ello se deberá realizar un análisis de impactos ambientales.

h) Media calidad y alta fragilidad: Baja capacidad de absorción visual.

i) Alta calidad y alta fragilidad: Baja capacidad de absorción, por lo cual dicho territorio se deberá considerar como una zona de conservación y las actuaciones serán muy delicadas y respetuosas con el paisaje.

La aplicación de esta matriz ayudará a definir el tipo de proyecto o las actuaciones que deberán implantarse en las unidades de paisaje, ya que cada una posee características propias que deben ser conservadas o mejoradas. De igual manera, se podrá identificar las zonas con mejores condiciones para acoger usos de suelo que puedan causar impactos negativos tanto visuales como ambientales, pero que son necesarios para el desarrollo de las urbes: plantas de tratamiento, rellenos sanitarios, canteras, usos industriales, entre otros. Dependiendo del caso específico en el que se aplique, se puede establecer el tipo de usos idóneos para cada zona.



1.9. RECONOCIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO QUE CONCIERNE AL PAISAJE

Como señala Gómez Orea (et al, 2012), la planificación y gestión paisajística dependerán de los instrumentos legales de la gestión ambiental. Bajo estos criterios se ha citado las siguientes normas legales, de acuerdo con los diferentes instrumentos jurídicos y las entidades competentes, en el ámbito internacional y nacional.

1.9.1. NORMATIVA INTERNACIONAL, REFERIDA AL PAISAJE EN LA CIUDAD.

Se han considerado los siguientes instrumentos normativos:

a) Ordenanza De Los Usos Del Paisaje Urbano De La Ciudad De Barcelona

El paisaje urbano constituye un interés colectivo cuya satisfacción es atribuida al municipio por el ordenamiento jurídico.

En atención a las características arquitectónicas y comerciales de los diferentes lugares de la ciudad, se han fijado, en algunos casos, distintos grados de densidad interventora en el uso natural del paisaje urbano, estructurados territorialmente en zonas. Estas zonas quedan delimitadas según un plan de zonificación.

Son elementos del paisaje urbano los espacios públicos, las construcciones (sobre todo las que integran el patrimonio cultural), los espacios libres de edificación -edificables o no- y el espacio aéreo.

Los agentes contaminantes de estos elementos son los que afectan, sobre todo, a la percepción visual, estética y de seguridad (fachadas de edificios, publicidad, antenas, toldos y cualquier otra instalación ac-

cesoria a las construcciones).

La ordenanza se estructura, así:

- - Disposiciones generales,
- - Usos públicos del paisaje urbano y
- - Usos privados del paisaje urbano.

Objetivos:

- 1.- La protección, el mantenimiento y la mejora de los valores fundamentales del paisaje urbano, y la imagen de la ciudad.
- 2.- El soporte y el impulso del uso ordenado y racional del paisaje urbano, como instrumento decisivo para la conservación del entorno.
- 3.- La coordinación de todas las partes que intervienen en el moldeo del paisaje urbano.
- 4.- El desarrollo de la participación de la sociedad civil y del sector privado, tanto en la responsabilidad del mantenimiento como en la directa recuperación del paisaje.

Art.7. Prohibiciones De Publicidad.

No se permite la colocación de soportes publicitarios que, por su ubicación, forma, color, diseño o inscripciones, impidan la visibilidad del conductor o del peatón, se puedan confundir con las señales de tráfico o perjudiquen la seguridad vial. Tampoco se admiten las instalaciones publicita-

rias que produzcan deslumbramiento, fatiga o molestias a los sentidos.

No se permite la instalación de soportes publicitarios que afecten a las luces, las vistas o el acceso en las dependencias de los edificios.

No se admite la publicidad en aquellos lugares que dificulten o impidan la contemplación de espacios públicos, edificios, elementos o conjuntos monumentales, fincas ajardinadas, perspectivas urbanas o paisajísticas de carácter monumental, típico o tradicional, siempre y cuando hayan sido inventariadas.

No se admite publicidad sobre los templos, los cementerios, las estatuas, los monumentos, las fuentes, los equipamientos, los servicios públicos, las zonas naturales y los espacios verdes.

Se prohíbe la colocación de carteles, adhesivos, pictogramas o similares sobre cualquier elemento del paisaje urbano que no esté expresamente previsto para esta finalidad. También está prohibida la aplicación de grafitos o pintadas sobre cualquier elemento del paisaje urbano si no se dispone de autorización expresa.

Art. 25. Instalaciones Fijas En La Vía Pública

Tienen que estar siempre en perfecto estado de conservación y limpieza, y cualquier pintada, desperfecto o elemento enganchado será eliminado inmediatamente.

Art. 38. Protección Del Paisaje Urbano En Las Construcciones.

No se admitirán actuaciones individuales que distorsionen el cromatismo, la textura y las soluciones constructivas de los edificios o del conjunto en el cual se ubiquen.

Las soluciones arquitectónicas deben ser armónicas y homogéneas derivadas de un proyecto de intervención global.

Los propietarios de las construcciones tienen que mantenerlas en condiciones de conservación, limpieza, seguridad, salubridad y ornamento público.

Desde la óptica del paisaje urbano, la obligación de mantenimiento incluye toda la piel del edificio: las fachadas, los terrados y las cubiertas, las paredes medianeras descubiertas, los rótulos y la numeración de calles, la identificación comercial, los accesos, los espacios libres o ajardinados y las instalaciones complementarias de los inmuebles, como también los portales profundos que se dejan ver, a través de rejas, desde la fachada.

Queda prohibida la alteración de la composición arquitectónica, excepto en el caso de actuaciones destinadas a restituir el orden arquitectónico alterado.

Las compañías de servicios básicos son responsables del mantenimiento, seguridad y decoro de sus instalaciones, y tienen la obligación de impedir en todo momento las provisionalidades, desórdenes, abandonos, como también su visibilidad ostensible.

La colocación de estas instalaciones será objeto de un estudio edificio por edificio a efectos de minimizar el impacto visual, por lo que se aprovechará en todo momento la morfología propia del edificio.

Art. 77. Espacios Libres.

Se prohíbe cualquier acto que pueda perjudicar, afejar o ensuciar el arbolado, las plantaciones de todo tipo y las instalaciones complementarias en los parques y jardines públicos, como estatuas, rejas, vallas, protecciones, farolas y otros elementos que contribuyan a su embellecimiento.

Queda prohibida la tala de masas y elementos arbóreos existentes. En el supuesto de que por razones de urbanización, edificación o funcionamiento de la ciudad, se tenga que proceder a una tala, habrá que asegurar la replantación de los elementos dentro del ámbito municipal.

Los propietarios de espacios verdes públicos o privados, o de solares con elementos arbóreos, están obligados al mantenimiento de los valores paisajísticos.

Se admiten todas las actividades relacionadas con su mantenimiento, limpieza, dignificación y protección de espacios libres o verdes.

1.9.2. MARCO JURÍCO REFERIDO AL PAISAJE EN EL ECUADOR

La Sociedad de Arquitectos Paisajistas del Ecuador (SAPE), ha expedido la "Carta Ecuatoriana del Paisaje", con la finalidad de proteger el medio ambiente, la naturaleza y paisajes patrimoniales, culturales y naturales.

a) Conceptos:

Según el Convenio de Biodiversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992), un área natural protegida es una zona definida geográficamente, designada o regulada y administrada para alcanzar objetivos específicos de conservación.

La definición más utilizada para Área Protegida es la de UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), que señala lo siguiente: "Un área de tierra y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la biodiversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados, manejados a través de medios legales u otros medios efectivos".

b) Referentes:

La UICN definió un sistema de clasificación para áreas protegidas de acuerdo a los distintos objetivos de manejo, existen 6 categorías:

- Reserva Científica/Reserva Natural Estricta,
- Parque Nacional
- Monumento Natural,
- Área de Manejo de Hábitat/Especies,
- Paisaje Terrestre y Marino Protegido
- Área Protegida con Recursos Manejados

La ONU (Organización de las Naciones Unidas) mantiene una Lista de Áreas Protegidas clasificadas de acuerdo a las categorías de la UICN. Según Green y Paine (1997) la mayoría de biomas del mundo están sub-representados por la red global de áreas protegidas.

La creación de los primeros Parques Nacionales en el



mando se remonta al año de 1870, con la designación del Parque Yellowstone en los Estados Unidos y el Parque Nacional Royal en Australia.

En la práctica, las áreas protegidas son utilizadas para una gran variedad de objetivos, entre los que se encuentran: investigación científica, protección de la vida silvestre, preservación de especies y ecosistemas, mantenimiento de servicios ambientales, protección de características específicas, naturales y culturales, turismo y recreación, educación, uso sostenible de los recursos de los ecosistemas naturales y mantenimiento de atributos naturales y culturales.

c) Marco legal

Se ha determinado de acuerdo a diferentes instrumentos y entidades:

i) Constitución de la República del año 2008

“Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y naciones afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere Impactos ambientales.”

“Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los Impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.”

“Art. 397.-En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca.

La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la

actividad o el demandado.

Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.

Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.

Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.

Regular Establecer un sistema nacional de preventión, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.”

“Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado.

La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta.

El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos.”

“Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la bio-

diversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.

Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país."

"Art. 401.- Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados.

El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales."

"Art. 402.- Se prohíbe el otorgamiento de derechos, incluidos los de propiedad intelectual, sobre productos derivados o sintetizados, obtenidos a partir del conocimiento colectivo asociado a la biodiversidad nacional."

"Art. 403.- El Estado no se comprometerá en convenios o acuerdos de cooperación que incluyan cláusulas que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos y de la naturaleza."

"Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación

y promoción.

Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley."

"Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado.

Las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas participarán en su administración y gestión. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley."

"Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros."

"Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacio-

nal por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular."

"Art. 409.- Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión."

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona."

"Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria."

"Art. 411.- El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua."

"Art. 412.- La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con



la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.”

“Art. 413.-El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua.”

“Art. 414.- El Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto Invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo.”

“Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

ii) Plan Nacional del Buen Vivir

De acuerdo a lo señalado en el plan Sumak kawsay,

se traduce como vida en armonía – buen vivir. “En el mundo indígena y de manera concreta significa tener una tierra y un territorio sano y fértil; significa cultivar lo necesario y de forma diversificada; preservar, cuidar mantener limpios los ríos, bosques, el aire, montañas; significa tener un territorio manejado colectivamente, una educación en base a valores propios y una comunicación constante; significa también regirse por un código de ética y el reconocimiento y respeto a los derechos de los demás; además implica decidir de manera colectiva las prioridades de cada pueblo o comunidad.”

“El Vivir Bien es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la Vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas, criados de la naturaleza y del cosmos. Todos somos parte de la naturaleza y no hay nada separado, y son nuestros hermanos desde las plantas a los cerros.”

iii) Ministerio del Ambiente

Primera autoridad de orden ambiental.

“Art. 1.- Misión Del Ministerio Del Ambiente: Ejercer en forma eficaz y eficiente el rol de autoridad ambiental nacional, rectora de la gestión ambiental del Ecuador, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.”

“Art. 2.- Visión Del Ministerio Del Ambiente: Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la jus-

ticia social y reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos.”

“Art. 3.- Objetivos Del Ministerio Del Ambiente: Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

1. Conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales.
2. Prevenir la contaminación, mantener y recuperar la calidad ambiental.
3. Mantener y mejorar la cantidad y calidad del agua, manejando sustentablemente las cuencas hidrográficas.
4. Reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas.
5. Integrar sectorial, administrativa y territorialmente la gestión ambiental nacional y local.”

“Art. 4.- En todas las normas en las que se hace referencia al Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre, se entenderá que se habla del Ministerio del Ambiente, el mismo que ejerce las funciones y atribuciones que la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre asigna al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A excepción del Parque Nacional Galápagos, que se rige por normas especiales, el Ministerio de Medio Ambiente establecerá los mecanismos necesarios para la administración y manejo de las áreas protegidas, pudiendo contar para ello con el apoyo del sector privado a través de cualquier mecanismo permitido por el sistema jurídico.

El Medio Ambiente: Bien Jurídico-Penal Y Reserva De Ley Orgánica Para Su Protección

1.- Antecedentes Y Tutela Penal Del Bien Jurídico-medioambiente.-

La Constitución Política de la República del Ecuador dispone en su artículo 23, numeral 6, que el Estado reconocerá y garantizará a las personas (...) el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, reservándose la ley la prerrogativa de establecer restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, con el objeto desproteger el medio ambiente.

La Asamblea Nacional Constituyente incorporó al medio ambiente y su cuidado en el Capítulo de los Derechos Colectivos de la Norma Fundamental, disponiendo en su artículo 85 que el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable.

Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza. Este principio se reafirma en el considerando primero de la Ley de Gestión Ambiental, que declara de interés público la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.

vi) Ministerio coordinador del patrimonio

Actúa como autoridad gestora del patrimonio.

La visión es permitir que el patrimonio natural y cultural

sea un bien de todos los ecuatorianos y ecuatorianas de la actual, como de las futuras generaciones.

Para ello se precisa como uno de los mecanismos para conservar, mejorar, asegurar y difundir el patrimonio natural y cultural, la implementación de la política pública patrimonial, con proyectos innovadores que posibiliten su sostenibilidad económica, técnica y social.

El Proyecto Emblemático Ciudades Patrimoniales del Ecuador (PCPE) es un proyecto demostrativo de la política integral que impulsa el Ministerio Coordinador de Patrimonio.

El ámbito de acción del Proyecto es nacional con énfasis en las ciudades que albergan espacios urbanos declarados como patrimonio cultural de la nación, o con posibilidad de serlo.

El proyecto favorece la articulación de políticas para la gestión del patrimonio material e inmaterial con la participación de las poblaciones, las instituciones relacionadas con el manejo del patrimonio y con el desarrollo local y con los gobiernos municipales.

Objetivo Del Proyecto:

Proteger, salvaguardar y dinamizar los patrimonios existentes en las áreas y ciudades históricas a través de la articulación de acciones integradoras en procura del desarrollo local y del buen vivir.

El Proyecto Emblemático Programa Socio Patrimonio, que se diseña desde el Ministerio Coordinador de Patrimonio y se aplica en el territorio ecuatoriano con

una amplia y diferenciada participación de un conjunto de actores institucionales, tanto del sector público como del privado y el académico.

Gobiernos locales y emprendedores valoran, restauran, aumentan y difunden su riqueza natural y cultural con financiamiento del Programa Socio Patrimonio.

El Proyecto Emblemático Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Inclusión Social y la Reducción de la Pobreza, es ejecutado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio con apoyo técnico de las agencias del Sistema de Naciones en Ecuador y financiamiento del Fondo Español para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para ejecución entre los años 2009 y 2011.

Promover la inclusión social, acortando las brechas de discriminación y fortaleciendo el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígena, afroecuatoriano y montubio.

Las acciones del Programa tienen lugar en tres provincias del país: Esmeraldas en la Costa, Chimborazo en la Sierra, y Sucumbíos en la Amazonía, seleccionadas en base de sus indicadores de condiciones de vida, alta presencia de población indígena, afroecuatoriana y montubia, y su diversidad cultural.

v) Sociedad de Arquitectos Paisajistas del Ecuador

El proyecto desarrollado por la SAPE se desarrolla de la siguiente manera:



a) Preámbulo.

Los miembros de la Sociedad de Arquitectos del Paisaje en Ecuador LA SAPE, miembros de IFLA, consideran conveniente y emergente la elaboración de los principios indispensables que le dan valor al paisaje patrimonial intangible, el cual debe ser protegido, conservado y revalorizado a partir de los principios de Sumak kawsay (vida en armonía – buen vivir) y los principios y directrices de política ambiental de Ecuador, con el objetivo para que puedan ser identificados por todos los actores sociales.

Además, a través de la SAPE se promoverá el aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en el patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, como lo declara el art.6 de la ley de gestión ambiental en ecuador.

b) Campo De Acción.

1. Dinámica del Paisaje:

Las capacidades de la naturaleza representan en realidad la capacidad de los hombres de conocer a la naturaleza y encontrar en sus componentes y procesos las propiedades útiles.

El potencial o aptitud del paisaje se concibe entonces como: "La capacidad productiva, informativa y regulativa de los paisajes según la asociación de determinadas posibilidades y condiciones actuales para diferentes tipos de utilización, con el objetivo de satisfacer las necesi-

dades de la sociedad" (Salinas, 1991).

2. Impacto sobre el paisaje: Problemas Ambientales

En las últimas décadas cada vez más la mala o nula Planificación y Gestión adecuada de los territorios y la creciente acción de los seres humanos sobre su medio ambiente, se ha convertido en algo común que está llevando al planeta a sus límites de soportar a los seres vivos que aquí vivimos.

En el Ecuador el Decreto N° 1802 del 1 de junio del 2004, estableció las Políticas Básicas Ambientales del país y los aspectos que se reconocen como problemas ambientales prioritarios y a los cuales conviene dar atención especial en la gestión ambiental, ellos son:

- La pobreza.
- La erosión y el uso inadecuado de los suelos.
- La deforestación.
- La pérdida de biodiversidad y recursos genéticos.
- La desordenada e irracional explotación de los recursos naturales en general.
- La contaminación creciente de aire, agua y suelo.
- La generación y manejo deficiente de desechos, incluyendo tóxicos y peligrosos.
- El deterioro de las condiciones ambientales urbanas.
- Los grandes problemas de salud nacional por contaminación y malnutrición.
- El proceso de desertificación y agravamiento del fenómeno de sequías.
- Los riesgos, desastres y emergencias naturales y ambientales.

Ocupación Territorial:

Basado en los fundamentos del artículo 16 de la Ley de Gestión Ambiental que se refiere a El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la capacidad del uso, de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural.

Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio. El ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado.

Por lo tanto, se deberá de considerar estos principios para poder determinar la ocupación del espacio en beneficio de la calidad de vida y uso racional del territorio o paisaje natural.

Además, se debe considerar, el proceso de evaluación de la aptitud del territorio abarca tres etapas que a saber son: evaluación de la aptitud natural de las unidades de paisaje respecto a los Tipos de Utilización de las Tierras (TUT) seleccionados.

La evaluación de la compatibilidad jurídica, la viabilidad socioeconómica, ambiental y técnico- financiera de la implementación de dichos TUT y de los cambios de uso que estos llevan implícitos.

La determinación de la aptitud de uso del territorio.

Tipos de Utilización de las Tierras (TUT)

Agricultura: Condiciones climáticas, pendientes,

fertilidad del suelo, resistencia a la erosión, accesibilidad y fuentes de agua.

Asentamientos Humanos: Condiciones climáticas, pendientes, presencia de acuíferos y accesibilidad.

Ganadería: Condiciones climáticas, pendientes, resistencia a la erosión y accesibilidad.

Protección y Conservación: Valor del paisaje, amenaza a la degradación de los ecosistemas, especies en peligro de extinción o amenazadas y normatividad.

Actividad forestal: Potencial forestal, pendiente, accesibilidad y compatibilidad con la conservación

Turismo y recreación: Valor del paisaje, accesibilidad y normatividad.

Camarónicultura: Cercanía al mar, accesibilidad, suelos favorables.

La economía en el territorio nacional.

Tomando en cuenta que las capacidades de la naturaleza representan en realidad la capacidad de los hombres de conocer a la naturaleza y encontrar en sus componentes y procesos las propiedades útiles.

Si nuestras demandas fueran limitadas e invariables tanto en su estructura como por su cantidad entonces este problema tendría una fácil solución, pero esto como sabemos no es así.

El otorgar a los componentes del geosistema, funciones socioeconómicas ha impulsado la idea sobre el potencial o aptitud del paisaje visto como el posible cumplimiento por parte del paisaje de determinadas funciones socioeconómicas, lo cual refleja la capacidad del paisaje para satisfacer las demandas variables de la sociedad.

Además, refleja el posible cumplimiento por parte del paisaje de determinadas funciones socioeconómicas que a él se asignan en dependencia de sus propiedades naturales. Por ejemplo, potencial de regulación biótica, potencial hídrico, potenciales productivo y de descontaminación, potencial agrícola y forestal, potencial turístico, constructivo y otros.

Las investigaciones del potencial o aptitud del paisaje se fundamentan en tres aspectos esenciales:

La unidad orgánica del potencial del paisaje con el desarrollo socioeconómico de la sociedad, lo que implica la armonía entre la ecología y la economía y por tanto el establecimiento del beneficio social sobre cualquier otro.

La prioridad a la conservación del potencial reproductivo del paisaje para el futuro. El llamado capital natural.

El desarrollo del concepto de potenciales o aptitudes naturales es sin dudas una posible evaluación más precisa de la capacidad de una unidad natural bajo las condiciones actuales y futuras de utilización.

Evaluación de la viabilidad socioeconómica, ambiental y técnico-financiera, considerando para ello los criterios siguientes:

1. Viabilidad socioeconómica

Criterios: Inercias asociadas a los usos tradicionales en la región.

Políticas de precios y condiciones del mercado internacional, nacional y regional.

Generación de empleo y oportunidades de desarrollo social en el territorio.

Satisfacción de las necesidades de la población.

Disponibilidad de mano de obra.

Sistemas productivos tradicionales y modernos.

2. Viabilidad ambiental

Criterios: Poder degradante del TUT en el mediano y largo plazo.

Capacidad de carga de la unidad frente al TUT.

Restricciones por amenazas naturales y antropogénicas.

Restricciones por procesos de degradación existentes (limitantes de los suelos).

Tasa de cambio de uso.

3. Viabilidad técnica y financiera

Criterios: Disponibilidad de conocimientos y recursos técnicos y tecnológicos requeridos.

Disponibilidad de recursos financieros.



Disponibilidad de infraestructura física requerida.

c). Principios

Se debe determinar la prioridad de los usos del territorio natural, permitiendo consolidar de forma adecuada los asentamientos existentes y el desarrollo de diversas modalidades de turismo especialmente de naturaleza, aventuras y de patrimonio que permitan aprovechar los recursos naturales e histórico-culturales.

Uso actual incompatible con el uso potencial.

- Ocupación inadecuada de áreas con amenazas naturales altas y muy altas.
- Ocupación inadecuada de áreas con problemas graves de degradación
- Ocupación inadecuada de áreas que deben ser

Se debe determinar la prioridad de los usos del territorio natural, permitiendo consolidar de forma adecuada los asentamientos existentes y el desarrollo de diversas modalidades de turismo especialmente de naturaleza, aventuras y de patrimonio que permitan aprovechar los recursos naturales e histórico-culturales.

Determinar el Uso actual de manera compatible con el uso potencial.

Determinar Ocupación adecuada de áreas con amenazas naturales altas y muy altas.

Determinar Ocupación adecuada de áreas con problemas graves de degradación.

Determinar Ocupación adecuada de áreas que deben ser protegidas.

Otro referente a considerar son los Problemas Ambientales. En las últimas décadas cada vez más la mala o nula Planificación y Gestión adecuada de los territorios y la creciente acción de los seres humanos sobre su medio ambiente, se ha convertido en algo común que está llevando al planeta a sus límites de soportar a los seres vivos que aquí vivimos.

En el Ecuador el Decreto N° 1802 del 1 de junio del 2004, estableció las Políticas Básicas Ambientales del país y los aspectos que se reconocen como problemas ambientales prioritarios y a los cuales conviene dar atención especial en la gestión ambiental, ellos son:

La pobreza.
La erosión y el uso inadecuado de los suelos.
La deforestación.
La pérdida de biodiversidad y recursos genéticos.
La desordenada e irracional explotación de los recursos naturales en general.
La contaminación creciente de aire, agua y suelo.
La generación y manejo deficiente de desechos, incluyendo tóxicos y peligrosos.
El deterioro de las condiciones ambientales urbanas.
Los grandes problemas de salud nacional por contaminación y malnutrición.
El proceso de desertificación y agravamiento del fenómeno de sequías.
Los riesgos, desastres y emergencias naturales y ambientales.

Otro referente a tomar en cuenta es el Análisis de los Peligros y la Vulnerabilidad de los territorios.

El incremento actual de la frecuencia y la fuerza destructora de diferentes eventos ya sean geológicos o hidrometeorológicos, a nivel planetario condicionan un interés creciente por entender dichos fenómenos no solamente por los académicos sino también por parte de los políticos y la sociedad en su conjunto.

Las posibilidades también de desastres tecnológicos y sanitarios condicionan la necesidad de perfeccionar el enfoque político, social, económico y ambiental de la gestión y manejo de riesgos y la necesidad de estos estudios para Ecuador y en especial para las áreas litorales y montañosas, sometidas a diversos peligros entre los que sobresalen los deslizamientos por inestabilidad de las laderas en las áreas de montaña, las inundaciones por intensas lluvias y el desbordamiento de los ríos que atraviesan las llanuras litorales y las penetraciones del mar.

Los estudios relacionados con el análisis de los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos se constituyen entonces en instrumentos para la gestión del riesgo y la toma de decisiones de los órganos de gobierno en las diferentes instancias, en la prevención de desastres y permiten elaborar un modelo de actuación eficaz que le concede un mayor énfasis a los aspectos preventivos y de mitigación.

Se trata no sólo de dar respuestas a los fenómenos, sino de anticiparse, al identificar los peligros y sus riesgos, la forma de manejárselos, es decir de transformarlos y modificarlos para reducir las condiciones de vulnerabilidad que son las que en definitiva ocasionan los principales daños.

Es importante también tomar en cuenta los Peligros naturales, tales como los Agentes perturbadores de tipo geólogo-geomorfológicos.

Los peligros de tipo geológico-geomorfológicos son aquellos fenómenos que se producen por un proceso natural originado a partir de la propia dinámica de la Tierra y se relacionan con el movimiento de las capas terrestres y/o la liberación de energía, lo cual se traduce en un peligro potencial para los asentamientos humanos expuestos y vulnerables, es decir, la probabilidad de ocurrencia o recurrencia de un suceso conlleva efectos nocivos por los daños y desastres que puede generar en un sitio determinado.

Los fenómenos de origen geológico son diversos, sin embargo, en el área de estudio se manifiestan los siguientes:

Sismicidad:

Aunque no se han reportado sismos de gran intensidad en la zona esta se encuentra comprendida en la zona de peligro III según el organismo ecuatoriano encargado de estos estudios, por lo cual este peligro es latente y podría estar acompañado de un tsunami, con lo cual la zona litoral muy baja pantanosa del cantón sufriría importantes afectaciones.

Deslizamiento y colapso de suelos por inestabilidad de las laderas:

Este tipo de fenómeno conocido en la región como deslave, sucede cuando se desprenden grandes volúmenes de tierra y/o rocas y su presencia depende de la conjugación de ciertas condiciones topográficas, geológicas e hidrometeorológicas que existan en un determinado lugar.

d. Objetivos.

Desarrollar Estratégicamente, la educación ambiental en Ecuador, la investigación y la planificación y gestión ambiental como acciones prioritarias para mejorar la valoración y acción de la preservación de los paisajes naturales y patrimoniales.

Motivar y asesorar Técnicamente para la realización de estudios de impacto ambiental.

Motivar y asesorar Técnicamente la Preservación de las culturas, el patrimonio histórico, y las riquezas paisajísticas.

Participar técnicamente en el ámbito de la planificación territorial y la gestión ambiental de acuerdo al COOTAD y SENPLADES.

Promover la importancia del paisaje como elemento de identidad nacional, así como de su valoración activa por parte de los diferentes actores sociales y participación ciudadana.

Promover el significado, valoración y conservación del patrimonio tangible e intangible.

Motivar y asesorar Técnicamente la Proteger de diversidad de las especies nativas.

Cumplir los objetivos que se plantean en IFLA, para la valoración del Paisaje .

e. Compromisos.

A partir de lo expuesto y tomando en cuenta que este es un documento preliminar,, nos comprometemos a :

Cumplir cabalmente los objetivos propuestos en el mediano plazo.

Contribuir en el Inventariar el paisaje a través del trabajo colaborativo con los Ministerios competentes.

Proponer técnicamente a través de consultoría los lineamientos de protección, prevención, conservación y restauración del paisaje.

Sensibilizar la conciencia ambiental, a través de trabajo participativo con los diferentes actores sociales para la protección del paisaje.

Asesorar tecnicamente y colaborativamente con los entes que tengan que ver con la Promoción de los mecanismos legales para la protección, recuperación y conservación del patrimonio natural y cultural.



1.10. CONCLUSIONES

- La conservación del paisaje y la necesidad de mejorarlo, nace cuando el hombre crea conciencia de la imagen visual del entorno en el que habita y la influencia que tiene sobre su estado mental y psicológico.
- Al igual que un sistema compuesto el paisaje posee diferentes elementos: biótico, abióticos y antrópicos.
- El paisaje es uno de los elementos más importantes del territorio, ya que la imagen visual del mismo determinará los aspectos en los cuales deben planificarse las ciudades.
- A través de la historia, las urbes han ido variando su configuración urbana y por ende su imagen. Todos los modelos de ciudad, han sido formulados con la finalidad de dar solución a los problemas de crecimiento urbano, vivienda, infraestructura y transporte.
- La carta de Atenas posee enunciados muy importantes que establecen a la vivienda como uno de los usos de mayor prioridad donde las condiciones de habitabilidad son primordiales para alcanzar una buena calidad de vida de la población. Además se adopta el concepto de ciudad jardín, donde las áreas verdes, aportan a la imagen del paisaje.
- La sustentabilidad se puede entender como la característica del territorio que mantiene el equilibrio y la armonía entre el ser humano y el medio ambiente, de manera que las aficiones a la naturaleza deben ser mínimas, para asegurar una buena calidad de vida de los habitantes.
- Por otro lado, la sostenibilidad se entiende como la condición de las actuaciones humanas que no afecten la calidad de vida de las generaciones futuras o

al medio ambiente, su flora y fauna.

- La calidad del paisaje urbano de una ciudad, depende en gran medida de su condición de sustentable y sostenible, ya que será evidente el equilibrio entre el ser humano y el medio que le rodea.
- La sustentabilidad de una ciudad, depende de su compactidad, diversidad de usos, áreas verdes y de la integración que exista entre la población y el espacio público.
- Durante el proceso de crecimiento de Curitiba, la planificación ha sido uno de los métodos más eficaces para ordenar el territorio de manera integral. La implementación de una red integrada de transporte que permite el traslado fluido de los habitantes dentro de la ciudad, además de planes y programas de conservación del patrimonio, dotación de áreas verdes de espaciamiento ha permitido que sea una de las ciudades más sustentables de Brasil.
- Respecto a Medellín, a pesar de haber sido una de las ciudades más violentas de Latinoamérica, hoy en día es un referente para otras ciudades. La capacidad de resiliencia, el urbanismo enfocado al mejoramiento social, un sistema integral de transporte masivo de personas, y el fortalecimiento de la fuerza pública han sido claves en la lucha contra las consecuencias del narcotráfico, las brechas sociales y la segregación social.
- Para determinar si un paisaje posee mayor o menor calidad, se debe hacer uso de una metodología de valoración que abalice los resultados.
- Se han encontrado dos clases de valoración del paisaje: métodos independientes de los usuarios del paisaje, que se pueden considerar como objetivos y métodos dependientes de los usuarios del paisaje o evaluación por observación que son más subjetivos.
- Para poder valorar el paisaje se ha aprovechado herramientas como los programas de georeferenciación, que proporcionan resultados más precisos y la visualización personal en torno a parámetros previamente establecidos.
- Para la valoración del paisaje se han considerado tres aspectos muy importantes como: la calidad visual, que se evalúa de acuerdo a las características de los componentes del paisaje como relieve, vegetación, agua, incidencia antrópica (incidencia de la urbanización) y singularidades culturales. La fragilidad visual que se analiza por medio de las características de cuencas visuales, y la capacidad de absorción visual que resulta de los dos aspectos anteriores.
- La capacidad de absorción visual, direccionalará los lineamientos de actuación propuestos para el área de estudio, en torno a las características especiales, ya que si el sector posee alta calidad y fragilidad la capacidad para absorber nuevas actuaciones sera muy baja, y por lo contrario, si la calidad y fragilidad es baja la capacidad de absorción visual será alta.
- El marco legislativo permite conocer las políticas de protección y conservación de los ecosistemas frágiles, se tomarán como punto de partida para la determinación de lineamientos de actuación en el área de estudio.





ÁREA DE ESTUDIO

2

"El paisaje es el territorio más la luz, más la mirada humana".

- Teresa Villarino.

2.1. ANTECEDENTES

La definición del área de estudio se ha efectuado en base a los preceptos revisados en la metodología general. Los cuales han sido formulados de acuerdo a factores de orden técnico.

Dicha metodología consta de cuatro puntos, donde se va delimitando el territorio destinado al análisis de manera que se pueda aplicar a otras zonas con las mismas características.

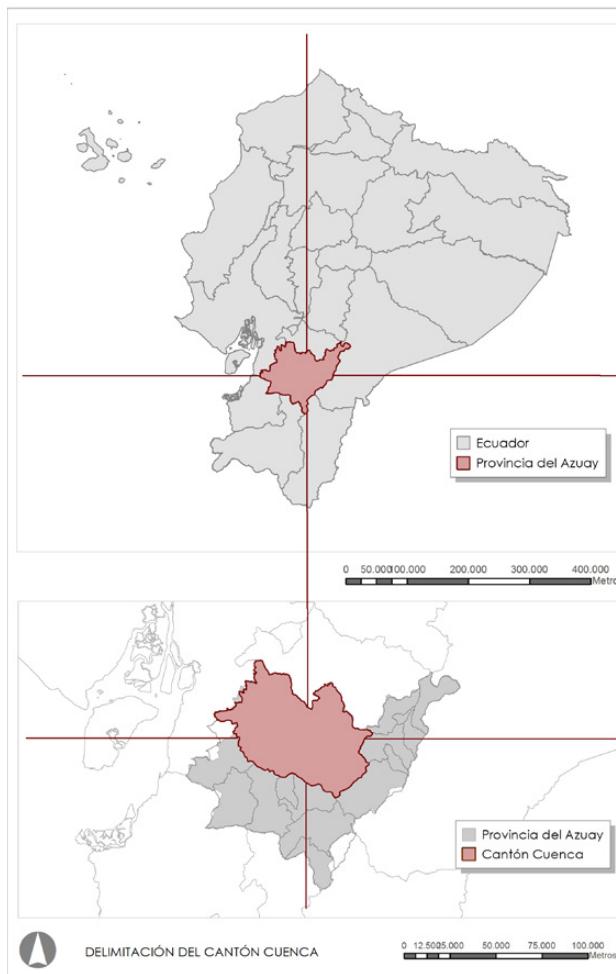
Un factor muy importante en la definición del área de estudio es que el presente trabajo de tesis se vincula al proyecto investigación “*La construcción irregular, acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca*”(Flores, 2015), llevado a cabo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca.

Dicho proyecto se centra en el análisis de las construcciones irregulares en la ciudad de Cuenca, que son aquellas edificaciones que se levantan al margen de la normativa de uso y ocupación del suelo vigente, donde es común que no se respeten los retiros, alturas de las edificaciones y los coeficientes de uso y ocupación de suelo establecidos, en otros casos, las edificaciones se emplazan en zonas de riesgo, con altas pendientes, suelos inestables, fallas geológicas y márgenes de ríos y quebradas. Dichas construcciones no cuentan con las condiciones de habitabilidad adecuadas, y la población que las habita se expone al peligro, por lo que el proyecto propone un nuevo modelo de control y regulación de la ocupación y el uso del suelo.



2.2. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Mapa No.2.1. Delimitación del Cantón Cuenca



Fuente: GAD Municipal de Cuenca
Elaboración: Propia

2.2.1. PARÁMETROS PARA LA DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Para la definición del área donde se llevará a cabo el análisis paisajístico, se han determinado una serie de parámetros con el fin de realizar la selección en base a factores de orden técnico.

Con la aplicación de los parámetros se podrá ubicar otras áreas con características similares, en cuyo caso se puede aplicar la valoración de paisaje y los lineamientos propuestos.

El método que se propone, contiene 4 directrices:

1. Límite Cantonal de Cuenca
2. Delimitación del área urbana de la ciudad y su área de influencia inmediata
3. Análisis paisajístico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de Cuenca
4. Condicionantes técnicos (Proyecto de Investigación)

Las mismas se justifican de la siguiente manera:

- a). El área a estudiarse estará ubicada en el territorio cantonal de Cuenca, ya que las condiciones sociales, económicas y demográficas de la población son similares dentro del cantón, además que se considera la articulación con el PDyOT Cantonal de Cuenca.
- b). Es importante delimitar el área urbana de la ciudad y su área de influencia inmediata ya que la zona de estudio deberá poseer características urbanas, cuyo territorio estará consolidado o en proceso de consolidación.
- c). Se realizará la revisión del análisis paisajístico que se desarrolla en la Actualización del Plan de Desarrollo

y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca (2015), para la definición de zonas de interés Ambiental y Paisajístico, que aportará en la determinación de áreas con mejores características visuales para el estudio.

d). Los condicionantes técnicos referentes a :

- Cartografía existente,
- Zonas expuestas a riesgos por fallas geológicas, deslizamientos, márgenes de protección de ríos, quebradas y pendientes mayores al 30%,
- Aspectos demográficos como la expansión urbana y concentración de la población.

En este punto, se desarrollará la revisión de los sectores de estudio del proyecto de investigación “*La construcción irregular, acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca*” (Flores, 2015), que aplica dichos condicionantes. Por ello, el área de estudio coincidirá con los sectores determinados en el proyecto de investigación.

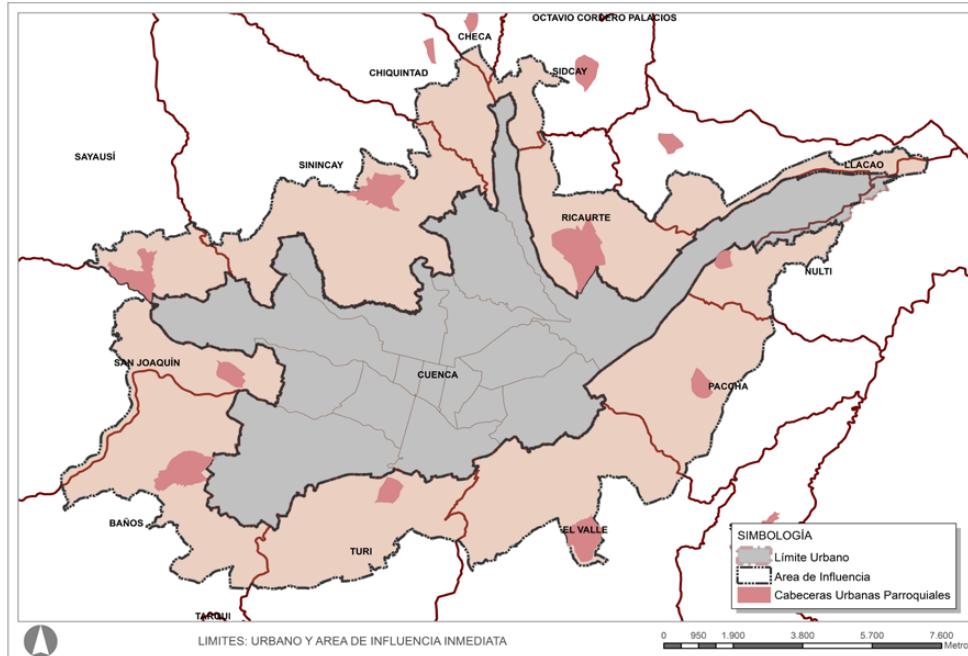
A continuación se ha realizado la aplicación de cada una de las directrices establecidas para la determinación del área de estudio.

1. Límite Cantonal de Cuenca

En el Mapa No. 2.1, se observa la delimitación del cantón Cuenca en la provincia del Azuay, ubicado al sur del Ecuador en la región austral.

Cuenca es el cantón con mayor extensión y se ubica al norte en la provincia del Azuay.

Mapa No. 2.2. Límite urbano, límite del área de influencia y cabeceras urbanas parroquiales.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca

Elaboración: Propia

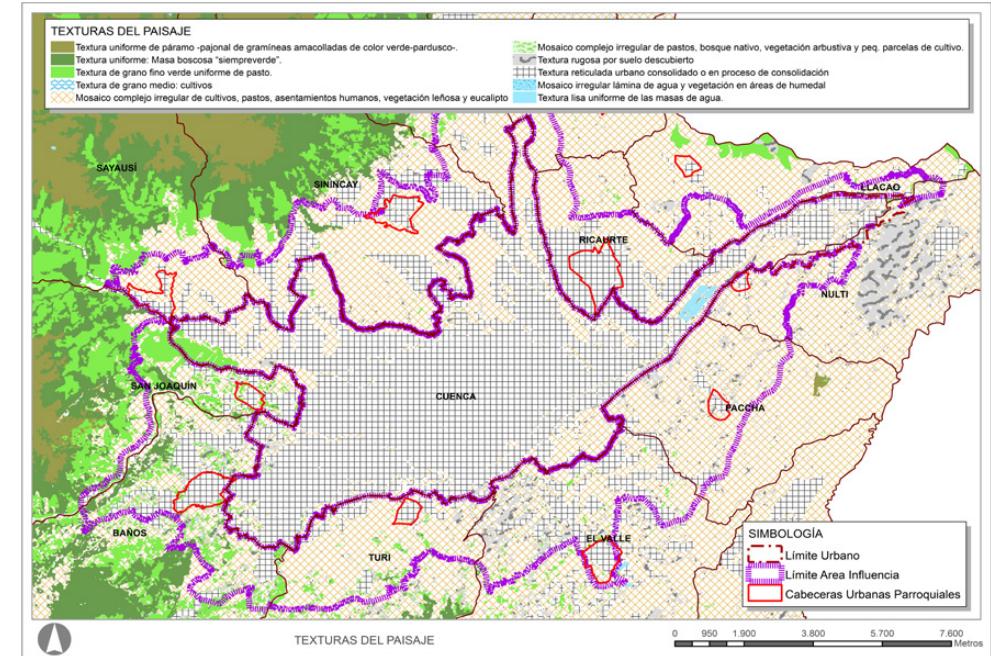
2. Delimitación del área urbana de la ciudad y su área de influencia inmediata.

Según lo determina la Reforma, actualización complementación y codificación de la ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial del cantón Cuenca: determinación para el uso y ocupación del suelo urbano, expedida en el año 2003, se han representado los límites urbano y del área de influencia inmediata como se observa en el Mapa No. 2.2. En el

área de influencia inmediata se ubican las cabeceras urbanas parroquiales de Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Turi, El Valle, Paccha, Nulti y Ricaurte.

Las cabeceras urbanas parroquiales cercanas al centro urbano, tienen gran influencia del mismo, ya que son asentamientos en proceso de consolidación, sometidos a cambios por la expansión de la ciudad, y con marcadas características urbanas, idóneas para el análisis de paisaje urbano.

Mapa No.2.3. Texturas del paisaje en el área urbana y el área de influencia inmediata.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca

Elaboración: Propia

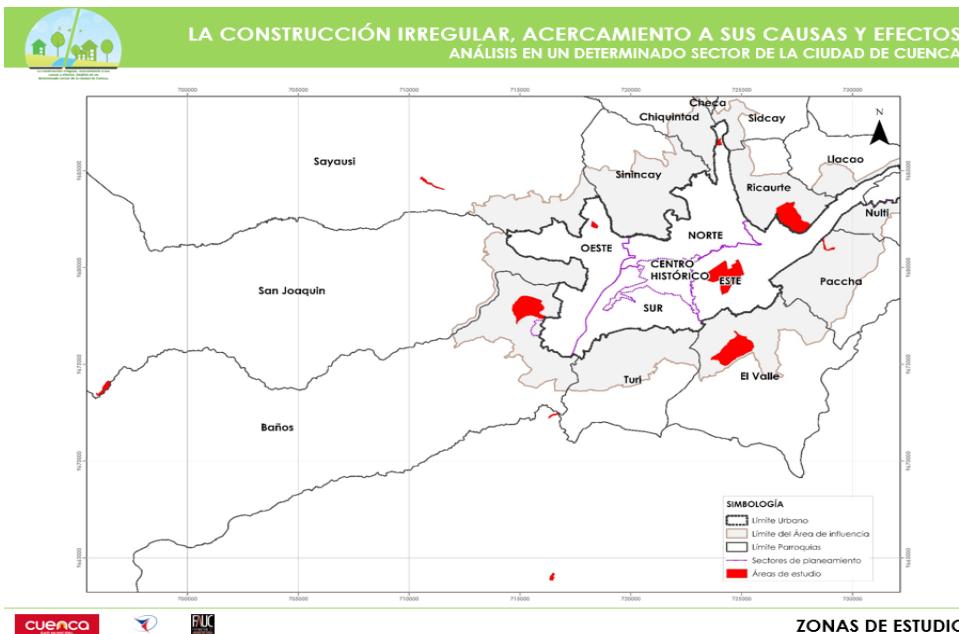
Dichos asentamientos demandan servicios básicos, equipamientos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.

3. Análisis paisajístico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal de Cuenca.

Como se observa en el Mapa No. 2.3, de acuerdo al diagnóstico que corresponde al Medio Biofísico, dentro del tema de Medio Perceptual o Paisaje, se realiza



Mapa No.2.4. Plano de zonas de estudio establecidas en el proyecto de investigación



Fuente: Proyecto de investigación "La construcción irregular"

Elaboración: Proyecto de investigación "La construcción irregular"

la identificación y el análisis de los elementos primarios, complementarios y elaborados de la percepción; con lo cual se definirán las zonas de mayor interés paisajístico, que se ubican en áreas en proceso de consolidación, como las cabeceras urbanas parroquiales.

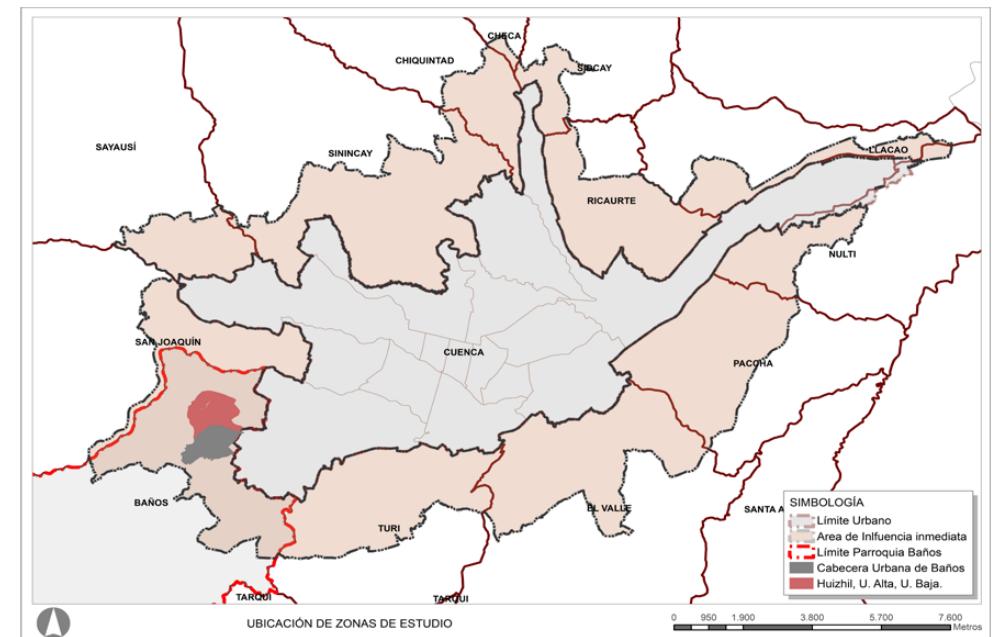
"El medio físico hace referencia a la forma o grupo de elementos presentes en la corteza terrestre, que han sido y son objeto de transformaciones de los procesos naturales." (PDyOT Cuenca, 2015)

De acuerdo con la estructura del medio físico en el cantón Cuenca, se ha identificado cuatro unidades morfoestructurales:

- Área central de páramo
- Valle interandino
- Vertiente oeste hacia el pacífico
- Área de pie de monte

La ciudad de Cuenca y su área de influencia inmediata se ubican en el valle interandino, llamado valle de

Mapa No.2.5. Ubicación de las zonas de Huishil y cabecera parroquial de Baños.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca

Elaboración: Propia

Guapondelig o "campo florido", y Paucarbamba o "planicie de los pájaros".

El análisis paisajístico abarca la textura, que se define según la vegetación y los usos de suelo, presentes en el territorio.

El área urbana presenta una textura reticulada urbana consolidada, el área de influencia inmediata presenta una textura de mosaico complejo irregular de

cultivos, pastos, asentamientos humanos, vegetación leñosa y plantaciones de eucalipto, sin embargo en parroquias como San Joaquín y Baños se observa texturas adicionales correspondientes a texturas de grano fino uniforme de pasto, textura uniforme masa boscosa "siempre verde" y textura rugosa por suelo descubierto.

Debido a la diversidad de texturas, los elementos del paisaje, los usos del suelo y la vegetación que se presentan en dichas zonas (San Joaquín y Baños dentro de área de influencia inmediata), se determinan como posibles sectores de estudio.

4. Condicionantes técnicos aplicados para la definición de sectores de estudio definidos en el proyecto de investigación “La construcción irregular, acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca”.

El proyecto referido ha determinado once zonas de estudio, en base a los siguientes condicionantes:

- Cartografía existente, entregada por la entidad municipal.
- Zonas expuestas a riesgos, por fallas geológicas, deslizamientos, márgenes de protección de ríos y quebradas, pendientes mayores al 30%,
- Aspectos demográficos, como la expansión urbana y la concentración de la población. Ya que es de suma importancia conocer los asentamientos periféricos, donde se están ubicando los habitantes.

El proyecto está dirigido a encontrar las infracciones a la ordenanza que regula el uso y la ocupación del

suelo en la ciudad de Cuenca y las edificaciones ubicadas en las zonas de riesgo, para plantear nuevas estrategias de control y regulación.

Se han definido once zonas de estudio:

1. Huishil, Unión Alta y Unión Baja (Baños)
3. Molinopamba (Ricaurte)
2. Chilcapamba, San José de la Playa (El Valle)
4. Racar
5. Totoracocha
6. Soldados
7. Victoria del Portete (Tarqui)
8. Zhucay
9. Marianza (Sayausí)
10. Chiquintad
11. Paccha

Como se observa en el Mapa No. 2.4, De las cuales, Totoracocha se ubica en el área urbana, Huishil, Unión Alta y Unión Baja, Molinopamba, Chilcapamba, San José de la Playa y Racar, se encuentran en la zonas periurbanas de la ciudad y Soldados, Victoria del Portete, Zhucay, Marianza, Chiquintad y Paccha, se encuentran en el área rural del cantón.

De acuerdo con el punto No. 3, se han determinado a las parroquias San Joaquín y Baños, como posibles áreas de estudio.

Y de acuerdo al proyecto de investigación las áreas que concuerdan con dichas parroquias son: Huishil, Unión alta y Unión Baja localizadas al noreste de Baños.

Sumado a estas áreas, se considera pertinente incluir a la Cabecera Urbana de Baños, que representa un

hito turístico, natural a nivel parroquial y un nodo de concentración de la población (Ver Mapa No. 2.5).

2.2.2. DETERMINACIÓN DE CARACTERÍSTICAS PAISAJÍSTICAS

Según los parámetros usados en la definición del área de estudio, la zona seleccionada se ubica en la parroquia Baños, localizada en la provincia del Azuay, al suroeste del cantón Cuenca, en la región interandina del Ecuador.

La cabecera parroquial de Baños se ubica a 9 km de recorrido, desde el centro urbano de la ciudad de Cuenca. Mientras que el sector de Huishil, se ubica al norte de la cabecera parroquial de Baños.

Para la delimitación específica del área de estudio se ha realizado recorridos en campo con el fin de determinar zonas que posean características de interés paisajístico, miradores y conectores naturales como ríos, quebradas y construidos como vías.

En el Mapa No. 2.6 se observa la Cabecera Urbana de Baños, Huishil, Unión Alta y Unión Baja, donde se han identificado los hitos, nodos y demás elementos relevantes, descritos a continuación:

- a) La Iglesia de Baños, se ubica en la zona alta de la Cabecera Parroquial, representa un hito religiosos para la población de la parroquia.
- b) En el centro parroquial se llevan a cabo actividades vinculadas al turismo a través de hosterías, balnearios y piscinas; esto se debe a las aguas termales que proceden de capas subterráneas del suelo de la Loma de Los Hervideros y que son aprovechadas con fines de recreación de la po-



blación o también con fines medicinales.

c) Con respecto a Huishil, es una zona en proceso de consolidación, ya en los últimos años se ha incrementado la ocupación del territorio, producto de tal condición, es la presencia de urbanizaciones y conjuntos habitacionales que coexisten con las viviendas rurales de baja altura de la zona.

d) El Agua es un elemento muy importante en el sector, debido a la existencia de varias quebradas que bañan la zona. Se pretende analizar la ocupación de márgenes de protección y los riesgos que corre la población debido a las inundaciones, además el estado de estas zonas naturales y su aporte al paisaje natural.

e) La infraestructura vial, representa un canal de conexión entre Huishil y el Centro Urbano, además que constituye el espacio público de encuentro de la población por lo que su buen estado será muy importante para la buena calidad de vida de los habitantes.

f) También se considera importante la presencia de la Loma de Los Hervideros, no solo por ser fuente de aguas termales, sino por su importancia turística y natural.

A través de este análisis se ha podido determinar las zonas con mejores características para el estudio, como el centro de la Cabecera Urbana, la vía 1 de Septiembre, la zona Alta de Huishil y el margen de las quebradas en la zona baja de Huishil y la Loma de Los Hervideros.

Mapa No. 2.6. Identificación de Hitos, nodos y canales de conexión de la zona de Huishil y Centro Urbano de Baños.



2.2.3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La delimitación del área de estudio se ha realizado tomando en cuenta límites establecidos por elementos naturales y construidos como vías, quebradas, o equipamientos, tomando en cuenta las zonas resultantes del análisis de características paisajísticas.

Para el límite del área de estudio se han determinado 20 hitos, que se ubican de la siguiente manera:

- Hito No.1: (x:714923 y:967848).

Al norte a 25 metros del eje de la vía antigua que se dirige a Misicata y la calle 1 de Septiembre.

- Hito No.2: (x:715682 y:967846).

Al Noreste en la intersección entre la paralela a 25 metros del eje de la vía antigua a Misicata y el eje de la vía "a".

- Hito No.3: (x:715669 y:967843).

Al Noreste en la intersección entre el eje de la vía "a" y el eje de la calle 1 de Septiembre. Luego por el eje de la vía "b", hasta la vía "c".

- Hito No.4: (x:715911 y:967832).

Al Este, en la intersección entre los ejes de las vías "c" y "d".

- Hito No.5: (x:715694 y:967794).

Al Este, en la intersección del eje de la vía "d", con la quebrada.

- Hito No.6: (x:715484 y:967772).

En la unión de las tres quebradas que bañan el sector de Huishil.

- Hito No.7: (x:715696 y:967746).

Aguas abajo en la unión entre las quebradas Curiunque y Huishil.

- Hito No.8: (x:715054 y:967735).

Al Este, en la intersección entre la quebrada Curiunque y el eje de la calle "La Merced".

- Hito No.9: (x:715204 y:967709).

Al Este, en la intersección entre las calles La Merced y la Av. Ricardo Durán.

- Hito No.10: (x:715323 y:967705).

Siguiendo la Av. Ricardo Durán, en la intersección con la prolongación del eje de la calle "Los Hervideros".

- Hito No.11: (x:715386 y:967689).

Al Sur, se ubica en la intersección entre las calles "La Caliza" y "Los Hervideros", y se une al punto 10, por medio de una línea recta imaginaria.

- Hito No.12: (x:715210 y:967666).

Al Sur, en la intersección entre las calles "La Caliza" y la calle paralela a la quebrada "Shinshín".

- Hito No.13: (x:714974 y:967656).

Siguiendo el margen de la quebrada, hasta la intersección con el eje de la calle "El Calvario".

- Hito No.14: (x:714956 y:967662).

Ubicado en la intersección entre la calle "El Calvario" y la calle "El Llavero".

- Hito No.15: (x:714724 y:967660).

Se ubica en la intersección entre las calles "El Llavero" y "La Comparsa".

- Hito No.16: (x:714704 y:967674).

En la intersección entre las calles "La Comparsa" y la paralela a 25m del eje de la calle "Alfonso Carrión".

- Hito No.17: (x:714846 y:967676).

A 25 metros de la calle "Alfonso Carrión".

- Hito No.18: (x:714905 y:967683).

Se ubica a 25 metros de la intersección entre la calle "m" y la vía Ricardo Durán.

- Hito No.19: (x:714949 y:967697).

En la intersección entre las paralelas a 25 metros de la Av. Ricardo Durán y la calle 1 de Septiembre.

- Hito No.20: (x:714901 y:967839).

En la intersección de las paralelas a 25 metros de la calle 1 de septiembre y la calle "n".

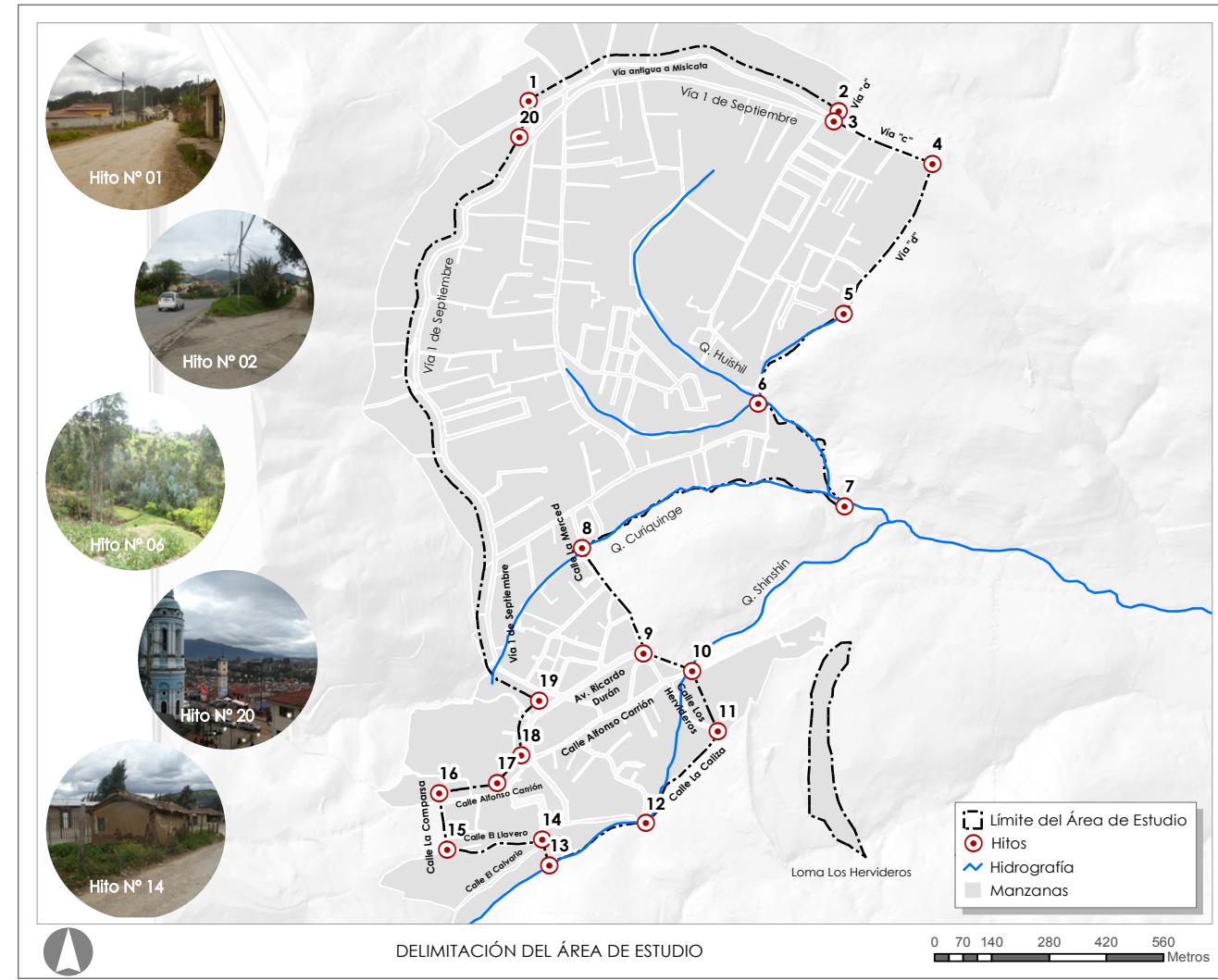
El área de estudio posee una superficie de 138,21 Ha. y considera la zona central de la Cabecera Parroquial de Baños, el sector de Huishil, además se ha incluido la Loma de Los Hervideros, para determinar su estado actual y formular lineamientos dirigidos a su preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos termales.

El área de estudio está constituida por 79 manzanas y 1875 predios, en el Mapa No. 2.7, se puede observar la delimitación del territorio a estudiar.

2.3. CONCLUSIONES

- El área de estudio posee las siguientes características:
 - Se ubica en el área de influencia inmediata según la Reforma, actualización complementación y codificación de la ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial del cantón Cuenca: determinación para el uso y ocupación del suelo urbano, expedida en el año 2003.
 - Constituye una de las zonas con mayor riqueza paisajista y ambiental del cantón Cuenca, según el análisis de paisaje desarrollado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal de Cuenca.
 - Concuerda con los sectores de estudio del Proyecto de Investigación "La Construcción Irregular. Un acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca" (Flores, 2015).
 - La zona de estudio se ubica en el sector de Huishil y el centro de la cabecera parroquial de Baños, además se ha incluido la Loma de Los Hervideros.
 - La zona determinada para el análisis presenta varias particularidades naturales y culturales, ideales para el aprovechamiento turístico, sin embargo debido a su fragilidad se debe mantener y preservar, para lo cual se determinarán lineamientos de actuación.
 - Debido a su diversidad se podrán determinar diferentes unidades de paisaje para la valoración del paisaje.

Mapa No.2.7. Delimitación del área de estudio



DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO



"Cada paisaje lleva impresa la huella de quienes lo han percibido y deja para el futuro otra huella que otros reconocerán en él. Por ello el paisaje continúa".

- Rosa Barba Casanovas

3.1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

En el presente capítulo consta de los siguientes temas de diagnóstico del área de estudio: antecedentes históricos, ocupación del suelo, uso de suelo, espacio público y paisaje.

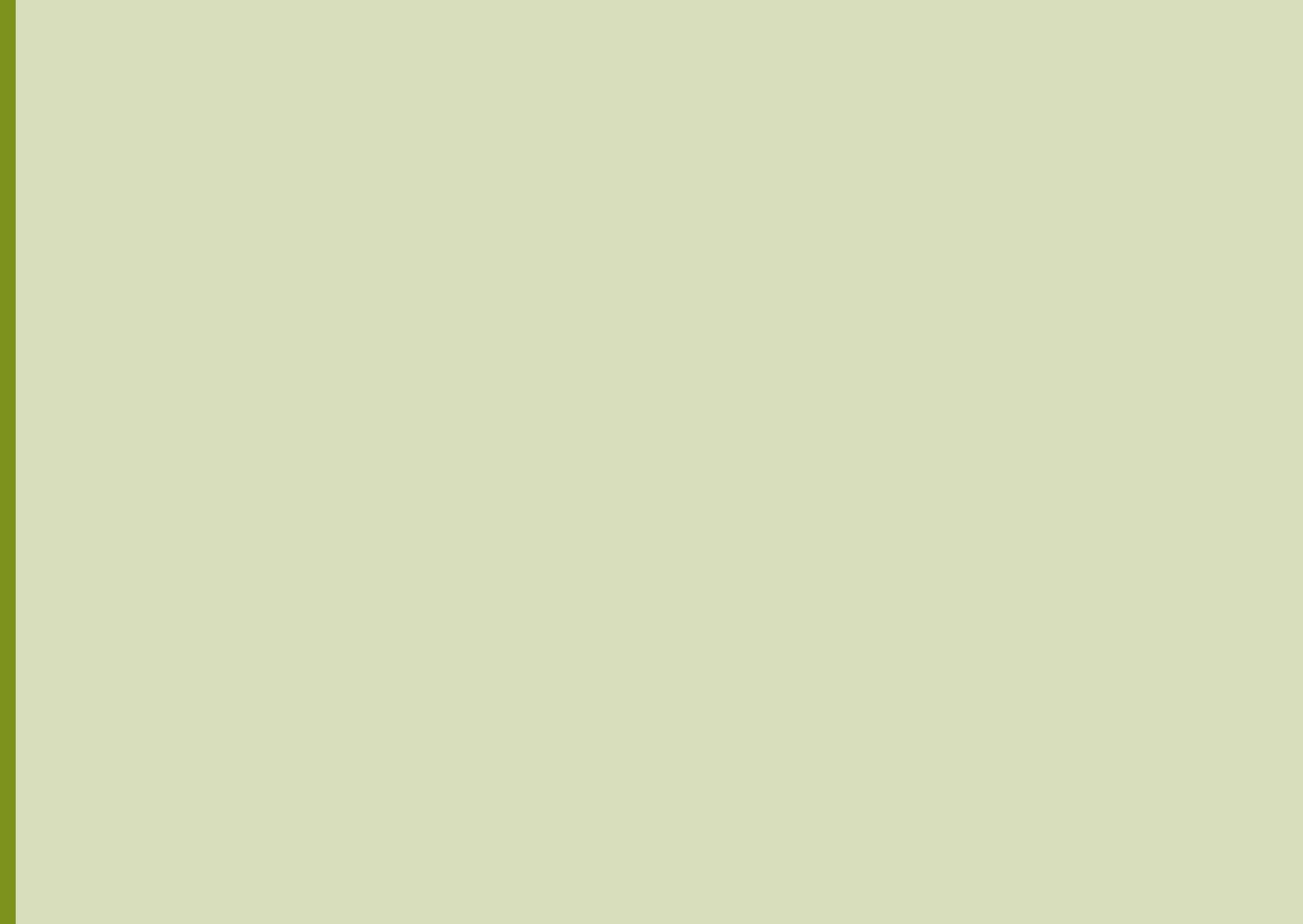
Como parte del análisis histórico, se ha realizado un recuento histórico de la ciudad de Cuenca y su proceso de consolidación, tomando en cuenta el papel de la planificación. Además se han considerado los antecedentes históricos del área de estudio para determinar la relación que guarda el desarrollo de las zonas rurales con el crecimiento de la ciudad.

El diagnóstico de ocupación del suelo, tiene como objetivo entender la trama urbana del sector, el fraccionamiento del suelo y las principales características de las edificaciones. El diagnóstico de uso de suelo, hace referencia al análisis de la distribución de las actividades que desarrolla la población sobre el territorio.

Por otra parte, el espacio público que actúa como el elemento integrante de la ciudad y permite la cohesión e interacción social de la población; con el análisis del mismo se podrán determinar las zonas de concentración de los habitantes, la trama vial y como incide en la imagen visual del paisaje urbano.

El diagnóstico de paisaje, servirá para determinar las características del escenario visual del sector, por medio de los elementos físicos naturales y construidos que conforman el territorio.

Finalmente se desarrollará la síntesis del diagnóstico, con lo cual se obtendrá una mirada integral de la configuración del territorio y su paisaje urbano, mediante la elaboración de árboles de problemas, matriz FODA y un modelo actual y la prognosis del área de estudio.





DIAGNÓSTICO DE ANTECEDENTES HISTÓRICOS



3.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Fotografía No.3.1. y Fotografía No.3.2. Fotografías históricas del centro urbano de la ciudad de Cuenca



Fuente: Fondo Fotográfico del Banco Central del Ecuador

Referencias:

Arriba: Centro Urbano de la Ciudad de Cuenca, 09 de noviembre del año 1919. Consagración del Hno. Sr. Dr. Daniel Hermida como Obispo de Cuenca, fotografía tomada del álbum del Dr. Dn. Carlos Enrique Vintimilla y Vintimilla.

Abajo: Centro Urbano de Cuenca, 16 de Enero de 1934. Sepelio de Doña Hortensia Mata Lamota de Ordoñez, mujer pudiente de la ciudad de Cuenca, fotografía tomada del álbum del Dr. Dn. Carlos Enrique Vintimilla y Vintimilla.

El área de estudio se ubica en la parroquia Baños, sin embargo, es necesario realizar un análisis histórico de la ciudad de Cuenca y su relación con el proceso de consolidación de Baños, para entender la dinámica histórica de ocupación del territorio.

La revisión de antecedentes históricos, que se remontan a inicios del siglo XX, permitirá entender los factores socio económicos y culturales que han permitido el crecimiento de la ciudad, la importancia que ha tenido la planificación por medio de instrumentos como los planes de ordenamiento desarrollados, cual ha sido su alcance y como han influido en la evolución de la ciudad de Cuenca.

3.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE CUENCA.

El análisis histórico de la ciudad de Cuenca, hace referencia al proceso de ocupación de la ciudad, el cambio del paisaje urbano y los instrumentos de planificación que se han aplicado a la urbe.

A inicios del siglo XX, la ciudad atravesaba un cambio en su estructura y paisaje urbano, ya que la cultura francesa ejercía una fuerte influencia no solo en las artes sino en la arquitectura, de modo que el centro de la ciudad que era un referente de arquitectura vernácula de edificaciones en baja altura de adobe, madera y teja artesanal, se cambió por una estructura urbana precedida por edificios de hasta 3 pisos, con fachadas ornamentadas según el influjo francés, construidos con nuevos materiales como el ladrillo y más adelante el cemento, como se observan en las fotografías históricas No. 3.1., y No. 3.2.

Esto se debía en gran medida a la organización social



Fotografía No. 3.3. Ciudad de Cuenca, década de los años 30.



Fuente: Fondo Fotográfico del Banco Central del Ecuador.

cuencana de la época, que estaba estructurada por una clase dominante que era la burguesía, seguido de la clase media conformada por los artesanos y comerciantes, y la clase dominada donde se ubicaban los obreros.

Los nuevos edificios pertenecían a la burguesía, y eran construidas por artesanos y obreros cuencanos, que aprendieron a darle un toque propio al diseño de origen francés (Espinoza y Calle, 2000).

Cuenca de los años 30, estaba comprendida entre la Av. Huayna Cápac hasta el Templo de Corazón de Jesús y desde la calle Rafael María Arizaga hasta la Calle Larga, por lo cual las zonas contiguas eran rurales y el centro constitúa un espacio de intercambio y comercio de los productos que se cultivaban en dichas zonas (Ver Fotografía No. 3.3).

La agricultura era una de las principales actividades económicas de la población de las zonas rurales.

Sin embargo a partir de los años 40, la ciudad entra un auge económico, debido a las exportaciones del sombrero de paja toquilla, ya que la construcción del Canal de Panamá, demandaba medios de protección para los trabajadores a causa del fuerte sol, así también los artesanos se vieron beneficiados debido a esta actividad (Santacruz y Mera, 2011). Ver Fotografía No. 3.4.

En 1947, se formula el primer instrumento de planificación de la localidad que corresponde al Plan Regulador para la Ciudad de Cuenca, por el Arquitecto de origen uruguayo Gilberto Gatto Sobral, bajo postulados de la arquitectura moderna que estaba en su apogeo.

Fotografía No. 3.4. y Fotografía No. 3.5. Fotografías históricas de la ciudad de Cuenca



Fuente: Fondo Fotográfico del Banco Central del Ecuador

Referencias:

Arriba: Artesanos, elaborando sombreros de paja toquilla para exportarlos a Panamá, para una compañía cuencana denominada "General Panama Hat.Cia. Ltda", en la década de los años 40.

Abajo: Aeropuerto Mariscal La Mar en el año 1943.



Fotografía No. 3.6. Fotografía panorámica de la ciudad de Cuenca



Fuente: Fondo Fotográfico del Banco Central del Ecuador

Fotografía No. 3.7. Fotografía histórica del sector El Ejido.



Fuente: Fotografía tomada de "Cuenca Antigua". Disponible en: <https://www.facebook.com/353214798183784/photos>

Referencias:

Arriba: Vista Panorámica de la ciudad en el año 1943, tomada desde la Avenida del Chofer. Abajo: Inauguración del monumento en honor al poeta cuencano Remigio Crespo Toral ubicado en la Avenida Fray Vicente Solano.

El Plan clasificaba a la ciudad en zonas funcionales:

- La zona urbana, que comprendía el centro administrativo, bancario y comercial, áreas residenciales y un modelo de ciudad Jardín que se emplazaba en el Ejido. Ver Fotografía No. 3.7.
- La zona no urbana (Actualmente Totoracocha) destinada a la producción agropecuaria y el emplazamiento de quintas pertenecientes a la burguesía, donde también se realizó la construcción del aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca por parte de la empresa Panagra. Ver Fotografía No. 3.5.
- La zona Industrial, ubicada alrededor de la estación del ferrocarril.

Así mismo se trazó la vía Panamericana (actualmente Av. de las Américas), al noreste de la ciudad, y circunvalaba la misma.

Muchos de los preceptos que constaban en el Plan no se llevaron a cabo, ya que la realidad y el crecimiento de la ciudad de Cuenca no se ajustaba a las directrices del plan.

A inicios de los 50, la ciudad se expandía, con un crecimiento muy tardío, en dirección sur por El Ejido, y en dirección noreste hacia la vía Panamericana, además se habían conformado barrios en la periferia como San Roque, El Vergel, La Gloria y barrio 10 de Agosto.

Las exportaciones del sombrero de paja toquilla decayeron de gran manera al llegar los años 60, por lo que se registró un gran porcentaje de desempleo en el cantón. La población de las zonas rurales, se trasladaba hacia la ciudad en busca de fuentes de empleo

que demandaba el proceso de industrialización de textiles, muebles de madera, llantas y otros.

Esto produjo un alto porcentaje de migración del campo a la ciudad, el centro urbano incrementó su densidad y se construyeron programas de vivienda social en zonas periféricas como Cañaribamba, María Auxiliadora, Cristo Rey, San Marcos, Fátima, entre otros, ya que los lotes eran más asequibles que en el centro de la ciudad.

Por otro lado, el sector El Ejido se ocupaba por villas pertenecientes a la burguesía cuencana, con una baja densidad, ya que el centro urbano, se convertía en el epicentro de negocios y la producción de bienes y servicios, el Ejido era la nueva zona residencial de la clase alta.

A inicios de la década de los 70, “*Cuenca experimenta un crecimiento hacia la Colina de Culca, al Norte, por la Av. Héroes de Verdoloma; hacia el Sur se ocupa toda el área de la Av. Solano entre los ríos Tomebamba y Yanuncay, extendiéndose hacia la zona entre el Batán y El Vergel... Hacia el Este se expande pasando la Av. Huayna Cápac, en esta misma dirección se comienza la ocupación de otras avenidas como: la Av. España, Hurtado de Mendoza y Gil Ramírez Dávalos por lo que aparecen los sectores de El Vecino y Totoracocha. El sector de la Av. Loja, caracterizado por un poblamiento lineal se expande hasta la Av. Don Bosco, donde se comienza una nueva ocupación del espacio urbano.*” (Santa Cruz y Mera, 2011, pág. 61)

Se plantea el segundo instrumento de planificación de la ciudad que es el Plan Director De Desarrollo Urbano de Cuenca de 1974.

Este plan se adapta de mejor manera al crecimiento

de la ciudad, y estructura al territorio en área planificada, área periférica y área rural, para la cual se establecía una normativa general.

El área planificada se dividía en 27 sectores y a su vez se clasificaban en diferentes zonas como:

a) Núcleo Urbano: que comprende el centro histórico y su periferia, para el cual la normativa implantaba reglamentos de ocupación del suelo y los usos permitidos.

b) Zonas de Vivienda: se definían tres tipos: viviendas aisladas, viviendas en hilera y viviendas multi-familiares.

c) Zonas de industrias: se determinaban 4 tipos de impacto según la industria:

Tipo de Impacto 1: Inicuas

Tipo de Impacto 2: Incómodas

Tipo de Impacto 3: molestas insalubres

Tipo de Impacto 4: Insalubres peligrosas

d) Zonas de comercio

e) Zonas de artesanía

f) Zonas de interés arquitectónico y monumental

g) Zona del aeropuerto

h) Zonas verdes y de uso comunal

i) Zonas de uso agrícola

J) Zona del cinturón verde periférico

La economía de la ciudad se sustentaba en las actividades vinculadas a la construcción de viviendas, para la población que llegaba de otras parroquias y ciudades.

La venta de materiales de construcción, productos cerámicos y prefabricados se comerciaban en grandes cantidades, por lo cual también presentaba gran demanda de mano de obra para la construcción. Por otro lado, también se destaca la producción de bienes y servicios y el sistema financiero (Jaramillo y Pauta, 1981).

Llegados los años 80, el país atraviesa una crisis económica, los ingresos del estado se reducen en gran manera por lo que la economía se ve afectada a nivel nacional, se registra un alto porcentaje de desempleo y pobreza en la población de clase media baja y baja principalmente, en general, los ingresos familiares se reducen.

Sin embargo, en un intento por mantener la economía local, el comercio toma fuerza en la ciudad: boutiques, tiendas, restaurantes, entre otros. La migración desde las zonas rurales, se incrementa, lo que provoca un rápido crecimiento de la ciudad y por el contrario un decrecimiento poblacional en la periferia.

Algunas de las particularidades que tenía la ciudad en esta época, fueron las "lavanderas del río Tomebamba", como se observa en la Fotografía No. 3.9. Dicha práctica se remontaba desde la época de la colonia donde las mujeres llegaban con sus familias a diario a lavar la ropa a orillas del río en sectores como El Vado, Puente del Centenario y Puente Roto, sin embargo con el pasar del tiempo dicha práctica se ha ido perdiendo, por la dotación de servicios básicos y avances tecnológicos.

Debido al acelerado crecimiento de la ciudad, a inicios de la década, la Municipalidad de Cuenca, en conocimiento de los problemas que presenta la urbe, realiza una convocatoria a las consultoras nacionales

Fotografías No. 3.8. Fotografía histórica del centro urbano de la ciudad de Cuenca en el año 1986



Fuente: Fondo Fotográfico del Banco Central del Ecuador

Fotografías No. 3.9. Lavanderas de ropa a orillas del río Tomebamba en el año 1986



Fuente: Fondo Fotográfico del Banco Central del Ecuador



y extranjeras para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca.

Luego de un proceso de selección, resultó elegida la firma consultora quiteña CONSULPLAN. El estudio realizado se llevó a cabo entre los años 1980 – 1982, resultó ser el plan más completo realizado hasta la época pues se contó con un equipo consultor que manejaba múltiples disciplinas.

El plan clasificaba al territorio a nivel cantonal en:

- Área Urbana: comprendía el casco urbano, se registraba un alto porcentaje de ocupación del suelo, debido a la migración campo-ciudad. (Ver Fotografía No. 3.8)

- Área especial: comprendía la zona periférica a la urbana.

- Área Metropolitana: comprendía la zona contigua al límite especial, se ubican las cabeceras urbanas parroquiales y asentamientos dispersos, con base agrícola, donde se generan actividades vinculadas la artesanía, y los sectores donde la población no realizaba actividades agrícolas ni artesanales sino que laboraban en la zona urbana.

- Resto del Cantón: Comprendía el territorio de las demás parroquias rurales, se conoce también como suelo rural no metropolitano.

Con respecto a la propuesta del plan, se planteaban los siguientes lineamientos, hasta el año horizonte 2000:

"- La descentralización del casco central (centro

histórico y sectores contiguos)

- Creación y reforzamiento de nuevos centros Urbanos.*
- Ocupación del suelo vacante dentro del área consolidada.*
- Ocupación de anillos periféricos inmediatos al área urbana consolidada.*
- Protección de las márgenes de los ríos.*
- Control sobre el crecimiento y ocupación de corredores.*
- Control sobre la ocupación de áreas agrícolas.*
- Reforzamiento de los Centros Poblados." (Barrera, et al (2006-2008) Tomo 3, pág.83)*

La ciudad se expandió de tal manera que se añadieron siete parroquias más a las ya existentes, en total 14 parroquias urbanas. Por otro lado, la ciudad se expandió hasta la parroquia Baños, Sayaús y San Joaquín. (Santacruz y Mera, 2011). Por ello dichas cabeceras parroquiales han sido directamente influenciadas por el crecimiento de la ciudad de Cuenca

En el año 1990, la economía de la ciudad se sostiene en el comercio y la producción del sector automotor, industrial y turístico.

La población se ve obligada a emigrar al extranjero como Estados Unidos y Europa, en busca de mejores oportunidades de empleo, por lo que las remesas pro-

venientes del exterior se convierten en el sostén de la economía del país, registrándose un mayor porcentaje de emigrantes oriundos de Azuay y Cañar.

Este hecho trajo consigo un proceso de expansión de la ciudad, hacia las zonas rurales; se comerciaban lotes de terreno a precios muy altos y se construían cerca a las principales vías de la ciudad, convirtiéndolos en corredores de crecimiento.

"El núcleo urbano continua con 336 Ha., la periferia aumenta de 3086 Ha., a 6000 Ha., siendo el tamaño de la ciudad de 6336 Ha. Las zonas antes consideradas centros urbanos parroquiales alejados de la ciudad pasan a formar parte de la misma, estos son: Ricaurte, Ucubamba, Chaullabamba, Baños, San Joaquín." (Barrera, et al (2006-2008) Tomo 3, pág. 295)

El nuevo milenio llegó en una época muy difícil para el país, ya que la crisis económica obligó al Gobierno de Jamil Mahud a decretar la dolarización de la economía el 9 de enero del año 2000.

Según Carlos Larrea(2004), en las principales ciudades del país, el escenario de pobreza, salarios y empleo fue totalmente distinto, por un lado Guayaquil tenía mayores inconvenientes para recuperarse de la crisis, debido a la marcada segregación social, Quito logra recuperarse un poco más, sin embargo, Cuenca, logra recuperarse vigorosamente:

"Cuenca, la ciudad menos afectada y la de más dinámica recuperación, se ha beneficiado de una masiva emigración internacional y las remesas de divisas, que han promovido el consumo y la construcción. Además, se ha destacado por otros factores como el turismo". (Larrea, 2004, pág. 48)

Tras una década y media de este escenario, la migración se vuelca de la ciudad al campo donde Huishil y la cabecera urbana de Baños son sitios predilectos para alojar a las familias.

3.2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA BAÑOS.

La historia de la parroquia Baños, se remonta mucho antes de la época de la colonia, ya que pudo haber sido una parte importante del imperio inca, según Emma Brito Alemán (2005, pág. 34), debido a las aguas termales del lugar u “ojos de agua caliente” como se las conocía.

Al igual que el Cuzco, Tomebamba (actualmente Cuenca) contaba con sus propios “Baños del Inca”, ubicados en la actual parroquia Baños, conocidos por sus propiedades curativas, servían para realizar rituales de purificación y sanidad.

Durante esta época, los Incas se asentaron donde actualmente es el sector de Minas, ya que sus tierras eran fértiles, ideales para la agricultura y existían abundantes pastizales para las ovejas. Además de las minas de las cuales extraían oro y plata.

Los Incas tenían su propia religión y ofrecían cultos a sus dioses en lugares sagrados, hoy en día conocidos como: la Loma del Chapa, la loma de Los Hervideros, donde se ubican las vertientes de agua caliente, Cerro de Todos Santos, entre otros; sin embargo con la llegada de los españoles, fueron obligados a reemplazar sus creencias por la religión católica, apostólica romana.

Es por esto que se edificó la primera ermita ubicada donde actualmente se emplaza la iglesia de Baños y

Fotografías No. 3.10. Fotografía histórica de la parroquia Baños a mediados del siglo XX



Fuente: Fotografía perteneciente al Sr. Felipe Durán.

alrededor viviendas donde se instruía a los indígenas la nueva religión, sin embargo, el proceso de implantación de la cultura española estuvo envuelto por la esclavitud y la tortura de los aborígenes.

Los Incas realizaban la extracción del oro y la plata de las minas del sector de manera muy rudimentaria, pero a su llegada, los españoles emprendieron una explotación intensiva del recurso minero por lo que sometieron a los indígenas para que trabajen en la minería y por falta de mano de obra trasladaron a los puruhá para que realizaran dicho oficio.

El sector de Espíritu Santo de Baños como se lo fundó a finales del siglo XVI, fue muy importante para la co-

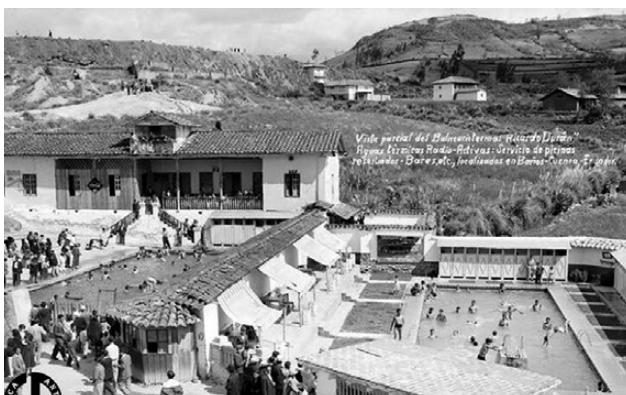
lonia española; los fundadores se repartieron solares con la finalidad de extraer el oro y la plata de las minas, tal es el caso de Gil Ramírez Dávalos, fundador de la ciudad de Cuenca y propietario de la mina Santiago, actualmente “La Descubridora”(Brito, 2005).

La minería empezó a decaer por la falta de trabajadores y se dio mayor importancia a la agricultura y ganadería (Chacón Zhabán, 1989). Así que pasó de ser un asentamiento minero a uno agrícola, sin embargo años más tarde, se emprendería el aprovechamiento de los recursos de las aguas termales convirtiéndose en un sector turístico.

Los españoles anotaron en sus registros lo prodigioso



Fotografía No. 3.11. y Fotografía No. 3.12. Fotografías históricas de las primeras piscinas de Baños



Fuente: Perteneciente al álbum del Sr. Miguel Heredia Crespo y perteneciente al Sr. Felipe Durán.

Referencias:

Arriba: En el balneario "Baños", año 1918. Dr. Miguel Heredia Crespo y amigos. De fondo se observa la loma de Los Hervideros, de donde provienen las aguas termales.

Abajo: Balneario "Ricardo Durán", 14 de abril del año 1931. Primer Gran concurso de Natación de señoritas, hombres y niños, en la parroquia Baños.

de las aguas termales en la curación de enfermedades, ya que los trabajadores de la mina se bañaban en estos lugares luego de las largas jornadas laborales, a tal punto que se planteó la construcción de un hospital sobre las fuentes termales, el mismo que no se llevó a cabo, por falta de infraestructura necesaria, según menciona Pablos Hernando en "Cuenca Visto por hombres ilustres en 1582", pág. 93 (Citado por Chávez y Criollo, 2011)

Producto del mestizaje entre aborígenes y españoles, los nombres de los sectores se colonizaron y tomaron otros diferentes.

A partir de 1743 fue conocida como El Pueblo de Nuestra señora de Guadalupe de los Baños, debido a la devoción del pueblo a esta santa.

En el siglo XIX, en 1824, se denomina como parroquia rural de Cuenca, de acuerdo a la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, dictada por Francisco de Paula Santander (Brito, 2005).

Sin embargo, 28 años después, el 1 de septiembre de 1852, se ratificó y oficializó como parroquia rural del cantón, según el Registro Oficial de ese año (Brito, 2005).

En el siglo XX, el crecimiento de la parroquia estuvo directamente influenciado por el turismo ya que Baños representaba uno de los principales destinos turísticos del cantón, al que acudía la burguesía cuenca y de otras partes del país, por lo que el desarrollo económico de la parroquia estuvo vinculado a estas actividades. (Ver Fotografía No. 3.13)

Tal es el caso de las familias Durán, Rodas y Merchán que desde inicios del siglo XX, edificaron las primeras

piscinas de aguas termales para ofrecer el servicio de "baños turcos", que eran los primeros en la provincia del Azuay (Brito, 2005. Pág. 94), aprovechando las vertientes termales que se encontraban cercanas a sus propiedades aunque en un inicio se consideraron como propiedad pública, con el tiempo los negocios de piscinas de agua termal ha abarcado el dominio de éstas. (Brito, 2005). En las fotografías 3.11. y 3.12. se observa la transición y avance de la infraestructura de del dicho balneario en el año 1918 y en 1931.

Como antecedentes históricos de las aguas termales de Baños, se puede mencionar la existencia de tres volcanes muy antiguos en la parroquia: Volcán de Baños, el más importante, ya que de éste brotarían las aguas termales que registraron los españoles en sus relatos, y dos volcanes considerados extintos que se habría formado hace millones de años como el Zaraguro que se formó durante el período oligoceno ubicado entre Minas y Huishil y luego el Pisayambo durante el período Mioceno emplazado donde hoy en día es Nero.

En el primer caso se considera un volcán apagado, puesto que no ha presentado actividad desde hacia siglos atrás pero sus vestigios se observan a través de las aguas termales, como relato el Padre Velasco: "*Llámese este pueblo de los Baños, por los que tiene de aguas termales, las cuales salen hirviendo en una grande extensión de terreno casi llano, por más de trescientos ojos- ahora son muy pocos-, y forman un pequeño río: "El Salado". No son estos ojos fuentes perpetuas en individuo, porque llegan a cerrarse del todo, con cierta especie de piedra durísima que crían las mismas aguas en circunferencia del labio, y entonces revientan en otra parte distinta. Al ver de lejos humear aquellas fuentes e ignorar lo que son, le parece que es incendio de alguna gran ciudad ó pueblo. Se-*

gún menciona Octavio Cordero Palacios en el libro “Cuenca Visto por Hombres Ilustres en 1582”; pp. 29 (Citado por Chávez y Criollo, 2011)

La explotación de dicho recurso en los años siguientes trajo consigo la producción de otros servicios, como el de las comidas típicas, y poco a poco se volvieron parte inherente de los atractivos turísticos de la parroquia, como las “empanadas de viento”, sancocho, cuy, etc., a demás el cultivo de maíz que fue materia prima de muchos otros platos típicos.

A mediados del siglo XX, a parte de los sitios turísticos, la población de la parroquia ofrecían otros bienes y servicios, tal es el caso de la confección de camisas, cuyos fabricantes recibieron la denominación de Camiseros de Baños (Brito, 2009), muy apetecidas por la burguesía cuencana.

Por otro lado también están los zapatos hechos en Narançay, cuyas plantas eran fabricadas de caucho de llanta. Además la peletería, pirotécnia, sastrería, bordado de blusas y polleras, entre otros. La población de Baños se dedicaba a las actividades agrícolas, ganaderas y artesanales; el trabajo comunitario, mingas eran formas de convivencia entre los vecinos.

El proceso de urbanización se acelero a raíz de la demanda turística del sector, sin embargo un gran paso para la parroquia fue la remodelación de su templo, que tuvo lugar gracias a la intervención del párroco encargado en la década de los años 50.

La iglesia de Baños, se denominó como “Santuario de Los Milagros”, y su diseño se baso en la Catedral Nueva de Cuenca. Para su construcción en el año 1952, se utilizaron ladrillos artesanales y mortero de cal y arena.

Se llevo a cabo con el apoyo de toda la población bañense, que trabajo en la construcción del inmueble. Ver Fotografía 3.14.

Con la ayuda del relevamiento fotográfico perteneciente a la década de los 60, se ha realizado la comparación histórica de la estructura urbana del asentamiento en los últimos 50 años, por medio de un mapeo de los elementos físicos, que conforman el contexto geográfico del territorio, como red vial, amanazamiento, predios, edificaciones, bosques, red hídrica, entre otros.

En el mapa No. 3.2.1, se muestra la imagen del territorio correspondiente al año 1963, en contraste con el mapa No. 3.2.2, que corresponde a la época actual.

En los años 60, Cuenca se conectaba con el centro de la parroquia Baños por el Sur, por la vía, actualmente denominada como “Camino Viejo a Baños”, ya que en la actualidad, la vía principal de acceso al centro parroquial es la Av. Ricardo Durán.

Por el Norte, el centro de Baños se conectaba con el sector de Misicata a través de la zona alta de Huishil. Esta vía ha sufrido cambios en su trazado en la zona norte, actualmente se denomina calle 1 de Septiembre.

Con respecto a la trama urbana, en el centro de la cabecera, se observa un amanazamiento poco definido, mientras que en el sector de Huishil, es casi nulo, ya que existían escasas vías.

De la misma manera ocurría con el fraccionamiento del suelo, era mayor en el centro y sus alrededores,

Fotografías No. 3.13. Excursionistas en la Loma de los Hervideros, año 1930.



Fuente: Disponible en <https://www.facebook.com/53214798183784/photos>

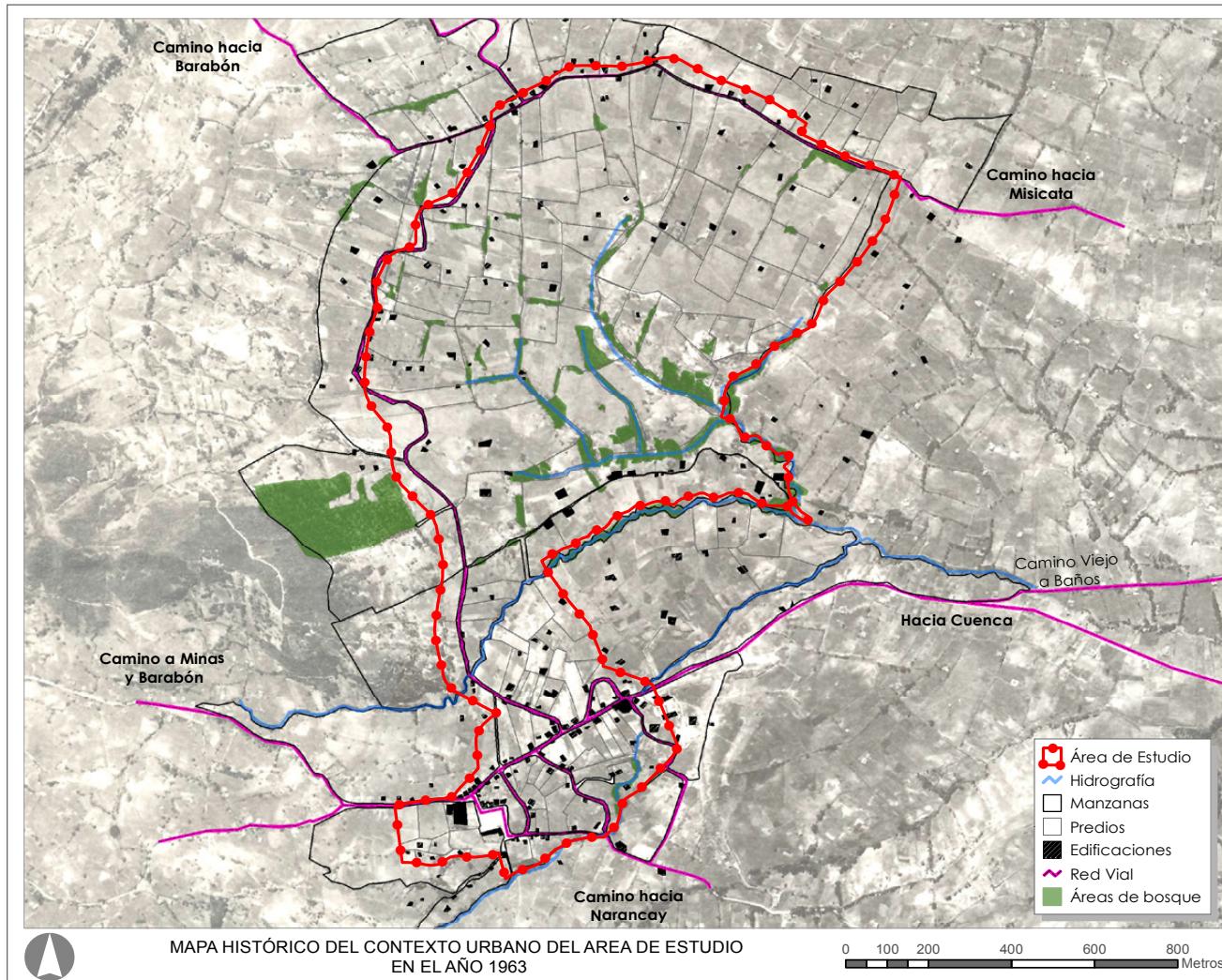
Fotografías No. 3.14. Construcción de la Iglesia de Baños, década de los años 50 (1952).



Fuente: Fotografía perteneciente al Sr. Serrano.



Mapa No.3.2.1. Mapa histórico del contexto geográfico del área de estudio del año 1963.



Fuente: Relevamiento Fotográfico IGM. Elaboración: Propia

Fotografías No. 3.15. Fotografía de la década de los 50



Fuente: Fotografías pertenecientes al Sr. Iván Carmona.

mientras que el Huishil existían grandes lotes dedicados a la producción agrícola y ganadera.

En esta época es visible el crecimiento lineal en torno a la vía hacia el centro de Baños, ya que la cabecera urbana era el epicentro de las actividades comerciales y turísticas.

Por otro lado, en Huishil, existía una mayor dispersión, propia de las zonas rurales, donde se combinaba el uso de vivienda y los usos agropecuarios.

Con respecto a los elementos físicos que conforman el paisaje como los cursos naturales del agua, áreas de bosques y zonas montañosas, se ha determinado lo siguiente:

- Las quebradas que bañan la zona baja de Huishil, antiguamente tenían cursos diferentes de

Fotografías No. 3.16. Fotografía en la actualidad (2014).

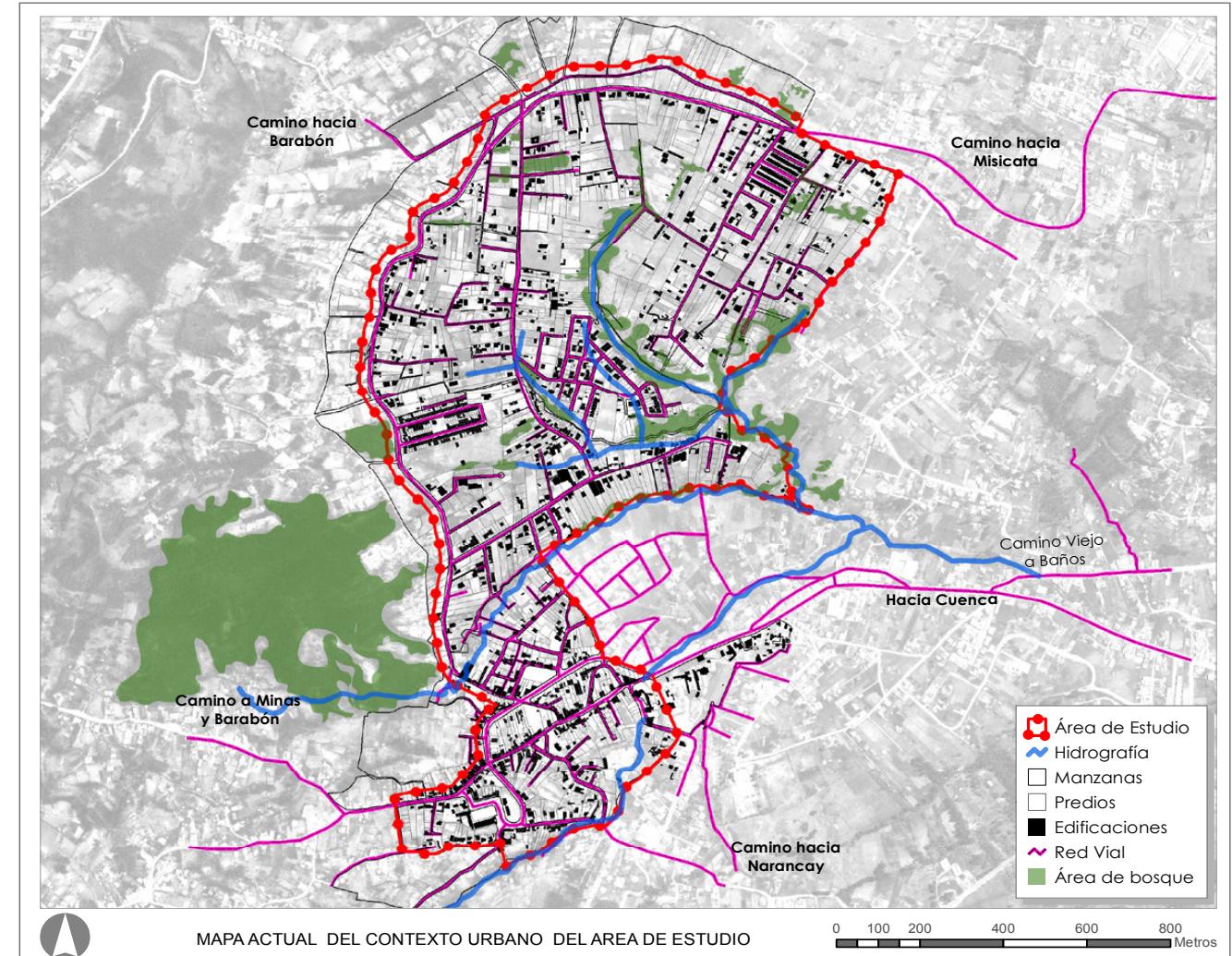


Fuente: Fotografías pertenecientes al Sr. Iván Carmona

agua y abarcaban zonas adicionales, esto se debía a que la población aprovechaba el agua para las actividades agropecuarias que realizaban en el sector, las mismas que en la actualidad se han ido perdiendo gradualmente y con ello, los canales de agua se han ido rellenando para ser urbanizados.

- Existían muy pocas zonas de bosque que se ubicaban en torno a los márgenes de quebradas o como linderos de los predios, ya que éstos por lo general, estaban dedicados al cultivo de maíz, hortalizas y pastos para el ganado. Por el contrario, actualmente existen numerosas áreas de bosque, especialmente de eucalipto, que comúnmente se cultiva para su explotación como material de construcción o para la fabricación de muebles. Además se han reforestado las zonas altas de los cerros y las márgenes de quebradas.

Mapa No.3.2.2. Mapa actual del contexto geográfico del área de estudio.



Fuente: Ortofoto IGM, Municipio de Cuenca. Elaboración: Propia



Fotografías No. 3.17. Fotografía histórica de la parroquia Baños a mediados del siglo XX



Fuente: Fotografía perteneciente al Sr. Felipe Durán.

La Loma de los hervideros, constitúa uno de los atractivos turísticos, mas importantes de Baños, (Fotografía 2.14.), pero a raíz de la explotación de dicho recurso, los canales de aguas termales se han ido degradando y secando.

De acuerdo con los bienes patrimoniales registrados en el Abaco del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (INPC), las edificaciones existentes antiguamente tenían la siguiente tipología:

Edificaciones construidas en adobe, bahareque o ladrillo artesanal, estructura de madera con cubierta de teja artesanal de cerámica y con remates de aleros con canecillos de madera.

En el centro parroquial eran características las edificaciones con portal, fachadas lisas con revoques de cal, con predominio de lleno sobre vacío y balcones volados en algunos casos.

Debido al tamaño de los lotes las edificaciones tenían una implantación aislada con retiro frontal, en su mayoría, las que se situaban cerca de las vías por lo general no tenían retiro frontal.

Al transcurrir el tiempo, se produjo una transformación en la tipología de las edificaciones y el fraccionamiento del suelo:

La población de las zonas rurales del cantón, empre-

dió una ola de migración hacia la ciudad y Baños no fue la excepción.

Lo cual produjo que se reemplazan las actividades agropecuarias por empleos en fábricas y negocios en la zona urbana.

Llegados los años 90, la situación socio-económica que atravesaba el Ecuador, repercutió de gran manera en la economía de la población cuencana, así que muchos azuayos salieron del país, para alcanzar mejores ingresos económicos y sustentar a sus familias.

La economía local se solventó gracias a las remesas del exterior, sin embargo el fenómeno de la emigración produjo la fragmentación de muchas familias.

Todo esto, tuvo consecuencias en la imagen del paisaje urbano del asentamiento, como por ejemplo, la población dejó de construir sus edificaciones en adobe, bahareque, etc.; y empezaron a hacerlo en un inicio con ladrillo y cemento, y luego con bloque. Los grandes predios se han fraccionado para comercial

Con respecto al espacio público, los habitantes realizaban sus fiestas patronales, en honor a sus santos, en la plaza central de la cabecera parroquial.

Sin embargo, una tradición muy singular era que los habitantes se reunieran con sus vecinos en la época de siembra y "deshierba" de los cultivos, donde compartían alimentos y música popular.

Con las reformas en la Constitución del 2008, se crearon los organismos encargados de la administración y planificación del territorio, tal como el G.A.D Parroquial de Baños, y de la misma manera se llevaron a cabo algunos instrumentos de planificación del territo-

rio como el "Plan Parcial de Urbanismo del área urbano parroquial de Baños", llevado a cabo en el año 2007, y el "Plan de Actuación Urbanística de Huishil, realizado en el año 2015, que tienen gran trascendencia en el ordenamiento del territorio.

3.2.3. CONCLUSIONES

- Los antecedentes históricos, tanto de la ciudad como de la parroquia, han permitido conocer el cambio del paisaje del centro urbano y de la parroquia Baños.

- Los sucesos históricos que ocurrieron en la ciudad afectaban de manera directa a la población de las zonas rurales de Cuenca. Tal es el caso del auge económico que trajeron las exportaciones del sombrero de paja toquilla.

- Antiguamente, la economía de las zonas rurales, especialmente de Baños, se sustentaba en las actividades agropecuarias, y se comercializaban dichos productos en los mercados de la ciudad.

- Un aspecto particular que se ha mantenido desde la época de la colonia es que luego de que se produjera el mestizaje, es que en el centro del poblado (hoy en día el centro de Baños) se asentara la población mestiza y blanca, mientras que los naturales o minoría indígena se ubicaban a las afueras y en los cerros, esto debido a la existencia de suelos fértilles, pastizales, cercanos a ríos, lo que les favorecía para desarrollar las actividades agrícolas y ganaderas de tipo tradicional y monocultivo.

- Aunque la explotación de los recursos termales exis-

tentes en el sector, ha constituido un atractivo turístico muy importante, es muy notable la degradación que ha sufrido la loma de Los Hervideros, que actualmente los canales y ojos de aguas termales se han secado y contaminado. Es necesario emprender un plan de regulación y control de este recurso antes de que se pierda por completo.

- El paisaje urbano del área de estudio ha cambiado durante los años, lo que se observa principalmente en el fraccionamiento del suelo, trazado de vías y las edificaciones que han ido perdiendo las características vernáculas y han adoptado tipologías ajenas.

- La migración permitió sustentar la economía local, sin embargo también produjo cambios socio-económicos en la sociedad bañense, muchos reemplazaron sus casas de tierra, por el ladrillo, bloque y cemento, demostrando de esta forma que se goza de una mejor situación económica.

- Esta situación a llevado a la pérdida de las edificaciones vernáculas.

- El proceso de urbanización se ha desarrollado de manera acelerada, debido a la venta de predios, producto del fraccionamiento del suelo. Muchas personas que residen en la ciudad, se mudan a las afueras de la misma, como ha sucedido en el caso de Huishil.

- Actualmente se ha generado mayor conciencia por reforestar las zonas degradadas, lo cual se puede observar en el mapeo de bosques. (Mapa No. 2.8.)

- La red vial, en la actualidad posee una configuración irregular, lo cual demuestra que no ha existido una planificación urbana del asentamiento. Un drástico cambio se observa en el trazado e infraestructura

de las vías, en varios casos, las vías más antiguas son las de mayor jerarquía vial en la actualidad.

Por otro lado, la configuración de la trama urbana definida por la red vial, demuestra la inexistencia de una planificación previa del sector, ya que no existe un orden en la ocupación y consolidación del mismo.



The background of the slide is a grayscale aerial photograph showing a dense urban sprawl. The city is built on a hillside, with numerous houses, apartment complexes, and industrial buildings packed closely together. A network of roads and highways cuts through the urban fabric, with some major arteries visible as multi-lane freeways. The surrounding terrain appears to be a mix of natural land and more developed areas, with some green spaces and possibly agricultural fields. The overall impression is one of a large, sprawling metropolitan area.

DIAGNÓSTICO DE OCUPACIÓN DEL SUELO



3.3. DIAGNÓSTICO DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Fotografía No. 3.18. Cabecera Parroquial de Baños



Fuente: Propia

3.3.1. ANTECEDENTES

Para el desarrollo del análisis de uso y ocupación del suelo, se ha hecho uso de información levantada en campo. La información a nivel predial correspondiente a la zona de Huishil, se ha tomado del proyecto de investigación “*La construcción irregular, acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca*”, (Flores, 2015).

La información correspondiente a la Cabecera Parroquial de Baños y zonas adicionales, como el corredor al norte y oeste de la Av. 1 de Septiembre, ha sido levantada en campo, por parte de la autora de la tesis, para lo cual se ha hecho uso de una ficha predial (Ver Anexos).

Como ya se había señalado, la zona de estudio se ubica en la parroquia Baños, posee una extensión de 138,21 Ha, que comprende la parte sureste de la comunidad de Huishil y el centro de la Cabecera Parroquial de Baños, además está conformada por 79 manzanas y 1875 predios.

En el siguiente análisis se determinarán las condiciones actuales de la ocupación del territorio, para lo cual se realizará el estudio de las variables de la ficha predial levantada en campo, que recoge información general del predio y las características generales de la edificación:

a) Información general del predio:

- Localización del predio en la manzana
- Ocupación del predio
- Presencia de conjuntos habitacionales
- Permeabilidad del Cerramiento
- Áreas Verdes
- Medidas de retiros frontal, posterior y laterales

- Ocupación de retiros

b) Características de la edificación:

- Altura de la edificación
- Implantación de la edificación en el predio
- Estado general de la edificación
- Materialidad de la edificación
- Construcción emplazada en el retiro

Dichas variables son elementos relevantes que deben ser estudiados para determinar como afecta al paisaje el incumplimiento a la normativa establecida con respecto a la altura de las edificaciones, implantaciones, retiros, permeabilidad de los cerramientos que al no poseer dicha condición crean una barrera visual entre lo público y privado, incrementando la segregación espacial y proyectando una ciudad poco amistosa con el peatón.

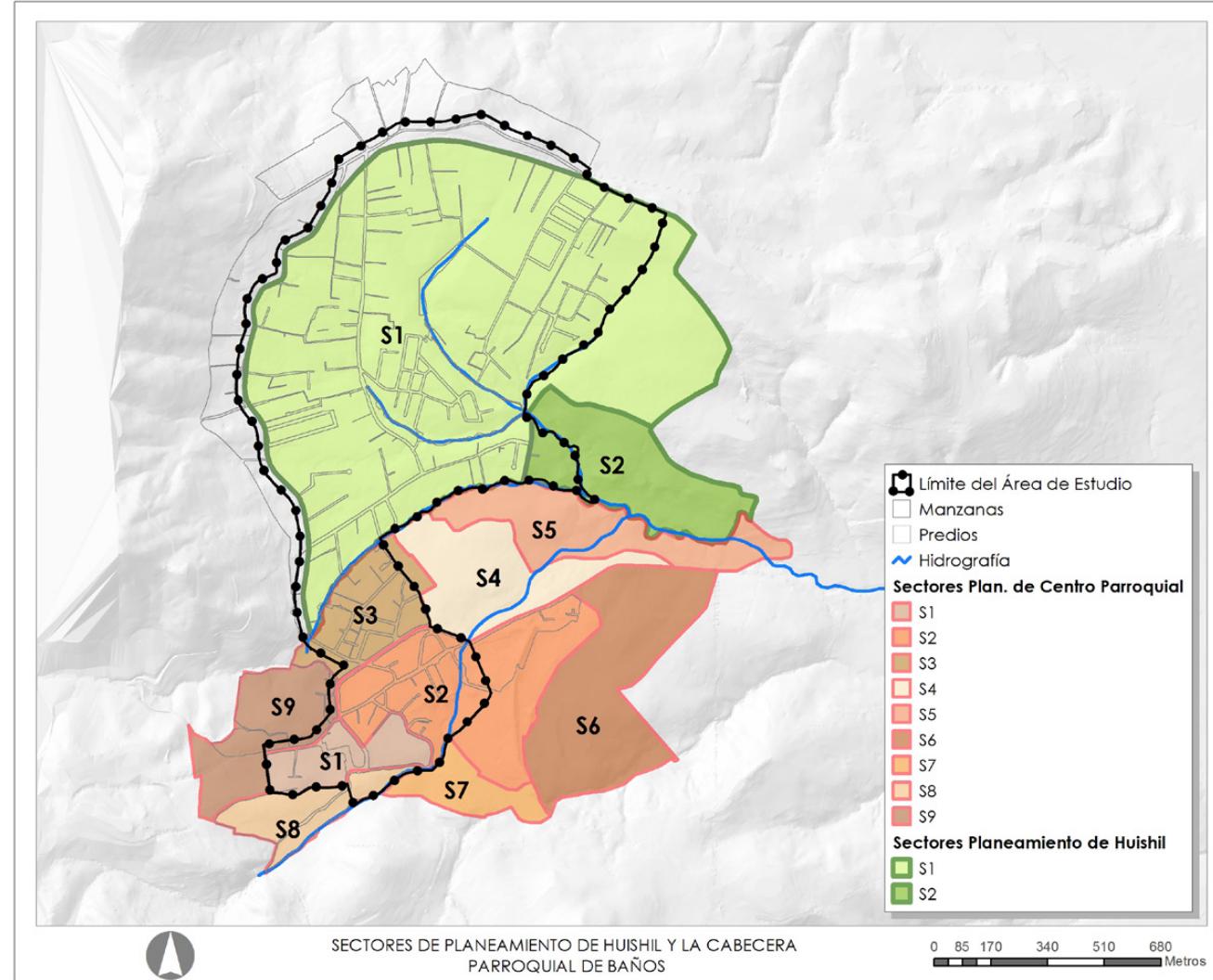
De igual manera se ha analizado la presencia de conjuntos habitacionales, en especial los de condición cerrada, puesto que no permiten una relación entre el espacio privado y el espacio público.

La existencia de áreas verdes, ya sea en los predios como lo establece la normativa o en el espacio público, permiten mejorar la habitabilidad y la calidad de vida de la población, además del mejoramiento de la calidad visual del paisaje de la ciudad.

3.3.2. MARCO NORMATIVO

Para una mejor comprensión de las características de ocupación que establece la normativa en los zonas de Huishil y la Cabecera Parroquial de Baños, se han identificado los sectores de planeamiento, que abarca el área de estudio.

Mapa 3.3.1. Sectores de Planeamiento que abarca el área de estudio.



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Según el “Plan Parcial de Urbanismo del área urbano parroquial de Baños”, realizado en el año 2007, se establece nueve sectores de planeamiento, de los cuales el área de estudio abarca cuatro:

- El sector S1, que corresponde al centro de la cabecera donde se ubican equipamientos como la Iglesia, la plaza central, el mercado y la Junta Parroquial.
- El sector S2, donde se ubican algunas hosterías y zonas turísticas y de comercio.
- El sector S3, al norte.
- El sector S8, al sur, que abarca la zona contigua a la quebrada “Shinshin”.
- El sector S9, al oeste que abarca la zona contigua a la calle Alfonso Carrión.

Mientras que el “Plan de actuación urbanística de Huishil”, realizado en el año 2015, establece dos sectores de planeamiento, como se observa en el Mapa No. 3.3.1, de los cuales el área de estudio abarca gran parte del sector S1 y solo una manzana del sector S2.

Sin embargo, la zona contigua a la Av. 1 de Septiembre, no pertenece a ningún sector de planeamiento, pero el Plan de Huishil lo contempla como un área de influencia inmediata.

En la Tabla No. 3.3.1, se pueden observar las características de ocupación por sectores de planeamiento, tanto de Huishil como de la Cabecera Parroquial. A continuación se analizan cada una de las variables de la ficha predial.



Tabla No. 3.3.1. Características de uso y ocupación del suelo en la Cabecera Parroquial de Baños y la zona de Huizhil.

Plan	Sector/ Área	Altura máxima (pisos)	Lote mínimo (m2)	Frente mínimo (m)	COS Máximo (%)	Densidad Neta de vivienda (DN) Viv/Ha	Tipo de implantación	Retiros mínimos (m)			Retiro lateral desde 3 piso o pisos que superen la altura de la edificación colindante
								F	L	P	
Plan de actuación urbanística de Huizhil, 2015.	S1	1, 2 o 3	120	7	70	60 - 120	Continua con retiro frontal	5	-	3	-
		4 o 5	350	12	75	≥ a 110	Continua, pareada o aislada con retiro frontal	5	3	3	3
		6 o 7	500	18	35	≥ a 110	Aislada con retiro frontal	6	4	4	4
	S2	1, 2 o 3	120	7	70	60 - 120	Continua con retiro frontal	5	-	3	-

Determinaciones adicionales

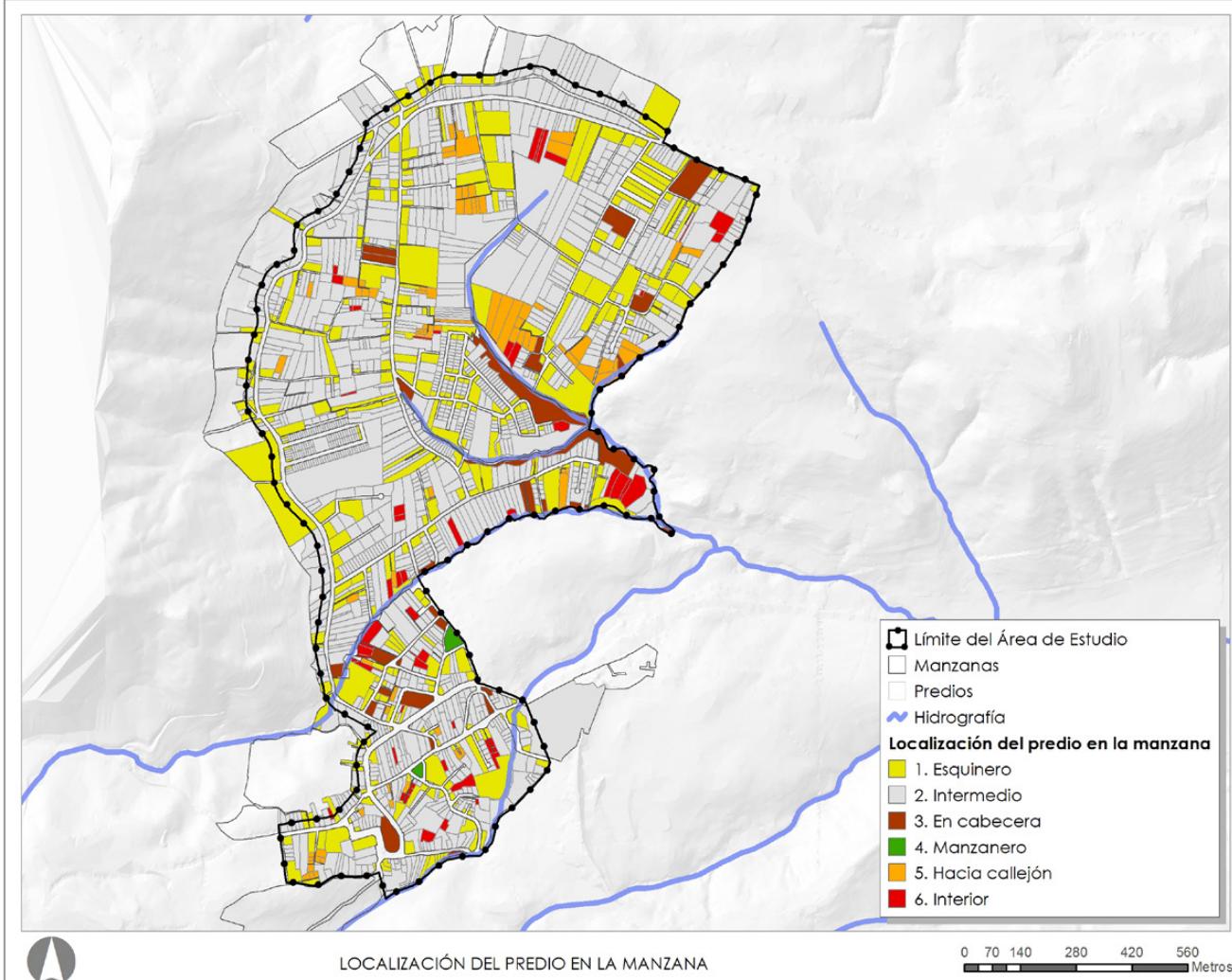
- 1) En los lotes con mayores a los 350m², todos los retiros son obligatorios en planta baja
- 2) Los fraccionamientos no podrán acogerse al Art. 46 de la reforma, actualización y codificación de la ordenanza que sanciona el Plan de ordenamiento territorial
- 3) Se respetarán las características de uso y ocupación de las lotizaciones aprobadas con anterioridad al presente estudio.
- 4) Las edificaciones de hasta 3 pisos se admitirán en lotes de 120m², solamente para viviendas bifamiliares y con frente a vías de 10m o más.
- 5) Las edificaciones de 6 pisos se admitirán solamente en predios con frente a vías de 10m o más
- 6) En los predios comprendidos total o parcialmente en las franjas 50m, de ancho adyacentes a las márgenes de protección de ríos y/o quebradas existentes en este sector, con o sin vía de por medio, la altura máxima de edificación será 4 pisos.

Plan parcial de urbanismo del área urbano parroquial de Baños, 2007.	S1	1 o 2	200	-	80	250	Continua con retiro frontal, Continua con portal	5	-	3	-	
	S2	1 o 2	-	-	80	800	Continua sin retiro frontal, Continua con retiro frontal, Pareada con retiro	5	3	3	-	
		3 o 4	300	12	75	≥ 35		5	3	3	3	
	Se admitirá edificaciones de 4 pisos solamente en predios con vías en anchos ≥ a 10 metros											
	S3	1 o 2	250	9	80	40 - 70	Continua con retiro frontal, Pareada con retiro frontal, Aislada con retiro frontal	5	3	3	-	
		3 o 4	350	12	75	≥ 30		5	3	3	3	
	Se admitirá edificaciones de 4 pisos solamente en predios con vías en anchos ≥ a 10 metros											
	S4	1 o 2	250	9	80	40 - 80	Continua con retiro frontal, Pareada con retiro frontal, Aislada con retiro frontal	5	3	3	-	
		3 o 4	350	12	75	≥ 30		5	3	3	3	
	Se admitirá edificaciones de 4 pisos solamente en predios con vías en anchos ≥ a 10 metros											
	S5	Zona con alto riesgo geológico										
	S6	1 o 2	200	9	80	40 - 80	Continua con retiro frontal, Pareada con retiro frontal, Aislada con retiro frontal	5	3	3	-	
		3 o 4	300	12	75	≥ 30		5	3	3	3	
	Para las edificaciones de altura mayor a 2 pisos y que se ubican en la zona de peligrosidad media, debe presentar como requisito obligatorio: estudio de suelos y diseño estructural.											
	Se admitirá edificaciones de 4 pisos solamente en predios con vías en anchos ≥ a 10 metros											
	S7	1 o 2	250	9	80	40 - 70	Continua con retiro frontal, Pareada con retiro frontal, Aislada con retiro frontal	5	3	3	-	
		3	350	12	75	≥ 30		5	3	3	3	
	S8	1 o 2	800	15	15	12 - 25	Aislada con reiro frontal	5	3	3	-	
		En este sector de planeamiento previo a la realización de edificaciones y como requisito obligatorio, deberá presentar estudio de suelos y diseño estructural debido a que se trata de un territorio que presenta alto riesgo geológico										
	S9	1 o 2	500	15	20	-	Continua con retiro frontal, Continua con Portal, Aislada con retiro frontal	5	3	3	-	
	EJES URBANOS	3 o 4	350	12	80	-		5	3	3	-	

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca. Elaboración: Propia

3.3.3. LOCALIZACIÓN DEL PREDIO EN LA MANZANA

Mapa 3.3.2. Localización de predios en la manzana



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

De acuerdo con los datos de la información recolectada en campo, existen 1348 predios intermedios que representan el 71.89%, demostrando un alto fraccionamiento del suelo. Seguidamente se encuentran los predios esquineros con el 18.93%.

Por otra parte, se han identificado 3 predios manzaneros ubicados en el área urbana, que corresponden a áreas verdes y una hostería, en el sector de Huishil no existen este tipo de lotes.

También existen 81 lotes hacia callejón, en su mayoría ubicados en Huishil; lo que demuestra la falta de la planificación vial del sector. Finalmente se han localizado 57 predios interiores que representan el 3.04%.

Tabla No. 3.3.2. Localización de predios en la Manzana

LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN LA MANZANA		
Localización	No. Predios	Porcentaje (%)
1. Esquinero	355	18,93
2. Intermedio	1348	71,89
3. En Cabecera	31	1,65
4. Lote Manzanero	3	0,16
5. Hacia Callejón	81	4,32
6. Interior	57	3,04
TOTAL	1875	100,00

Gráfico No. 3.1. Porcentaje de predios según su localización



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia



3.3.4. OCUPACIÓN DEL PREDIO

Se analizará el porcentaje de predios que poseen o no una edificación en su interior.

De acuerdo con la ficha de levantamiento predial, se han encontrado 1175 predios con edificación que constituyen el 62.67%, mientras que el 37.01% restante corresponde a los lotes vacantes, como se evidencia en la Tabla No. 3.3.3. y el Mapa No. 3.3.3.

En la cabecera parroquial de Baños existe un mayor porcentaje de predios con edificación producto de la consolidación a través de los años, mientras que en el sector de Huishil, existe un mayor porcentaje de lotes vacantes.

Los lotes sin edificación, en su mayoría son utilizados para actividades vinculadas a la producción primaria como la agricultura, ganadería.

Tabla 3.3.3. Ocupación del predio

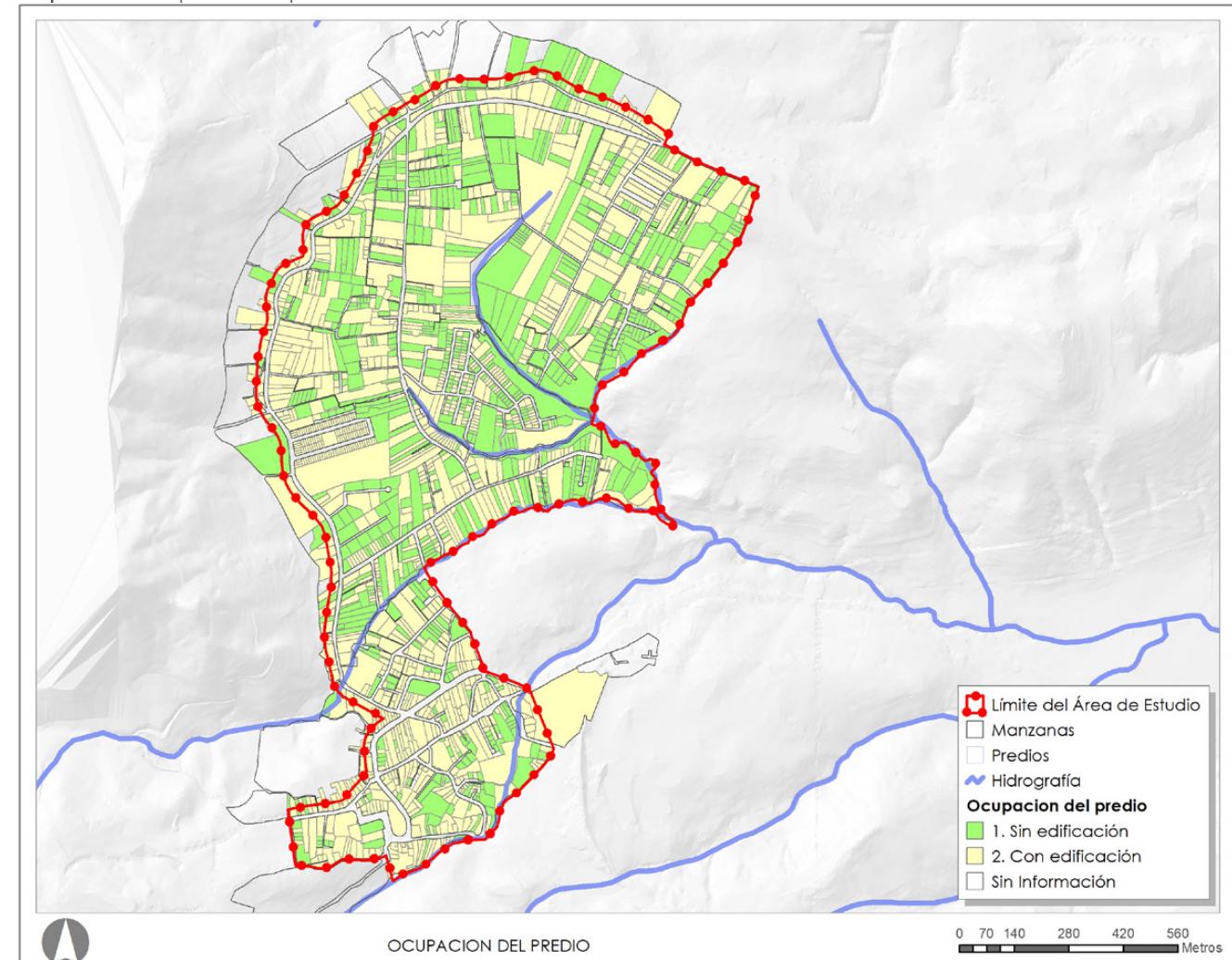
OCUPACIÓN DE PREDIOS		
Sin/Con Edificación	No. Predios	Porcentaje (%)
1. Sin edificación	694	37,01
2. Con edificación	1175	62,67
Sin Información	6	0,32
TOTAL	1875	100

Gráfico No. 3.2. Porcentaje de predios con o sin edificación



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Mapa 3.3.3. Ocupación del predio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

Fotografía No.3.19. Predios ubicados en el margen de la Vía 1 de Septiembre.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.20. Cultivos de árboles de eucalipto en el sector de Huishil.



Fuente: Propia

Otros predios se aprovechan para usos forestales como el cultivo de árboles de eucalipto (ver fotografía No. 3.20), ya sea para su explotación como material de construcción o para la reforestación de zonas erosionadas.

La zona de Huishil posee gran porcentaje de predios sin construcción; como se observa en la Fotografía No. 3.19, se combinan los usos agrícolas y de vivienda.

En común observar, la existencia de sembríos familiares en los retiros de los predios, sin embargo el proceso de urbanización ha ido restando paulatinamente las áreas de cultivos y la vivienda de arquitectura vernácula.



3.3.5. PRESENCIA DE CONJUNTOS HABITACIONALES

Los conjuntos habitacionales ya sean de condición abierta o cerrada pueden generar segregación social y espacial, por lo que se ha analizado el impacto que tienen sobre la calidad de la imagen visual del paisaje del territorio.

En el área de estudio se ha registrado la existencia de 163 casos de conjuntos habitaciones, que corresponden al 8,69% del total de predios (Ver Tabla No. 3.3.4.), que se considera como un bajo porcentaje, ya que la población prefiere habitar en viviendas unifamiliares.

De los 163 predios que forman parte de un conjunto habitacional, 114 pertenecen a uno abierto y representan el 70% del total, mientras que 49 son cerrados y representan el 30% restante. Ver Tabla No. 3.3.5.

Dichos datos hacen referencia al número de predios, pero respecto al número de conjuntos habitacionales identificados existen alrededor de 11, terminados y en construcción, de los cuales 3 son abiertos y 8 son cerrados.

Los conjuntos habitacionales cerrados crean una barrera visual entre el espacio público y las viviendas del sector.

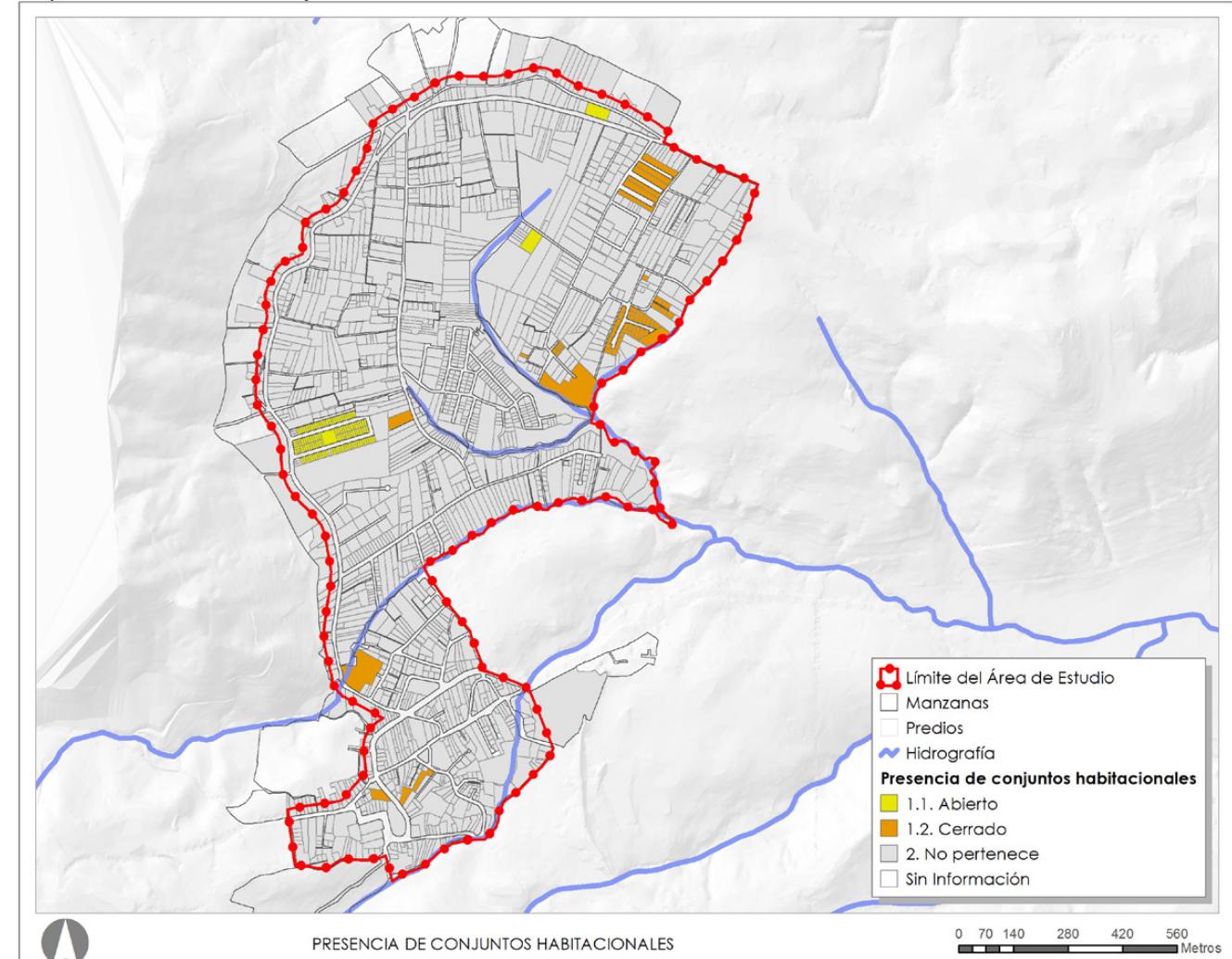
Tabla No. 3.3.4. Presencia de Conjuntos habitacionales

PRESENCIA DE CONJUNTOS HABITACIONALES		
Pertenece / No pertenece	No. Casos	Porcentaje (%)
Si pertenece	163	8,69
No pertenece	1708	91,09
Sin Información	4	0,21
TOTAL	1875	100.00

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Mapa 3.3.4. Presencia de conjuntos habitacionales



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Fotografía No.3.21. Presencia de conjuntos habitacionales cerrados



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.22. Presencia de conjuntos habitacionales abiertos



Fuente: Google

Tal es el caso del sector de Huishil, donde el impacto resalta de mayor manera debido a que existe una gran diferencia de la tipología de las edificaciones, entre la arquitectura vernácula y las nuevas construcciones producto del proceso acelerado de urbanización, como se puede observar en la fotografía No. 3.21.

Por otro lado la presencia de conjuntos habitacionales abiertos contribuyen a la interacción de la población con el espacio público y la ciudad. Ver Fotografía No. 3.22.

Por citar un ejemplo, la urbanización ubicada en la Vía 1 de Septiembre, fue construida con fines sociales; no posee muros divisorios con el exterior, lo cual favorece la interacción social con el vecindario.

Tabla No. 3.3.5. Condición de conjuntos habitacionales.

CONDICIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES		
Abierto/ Cerrado	No. Casos	Porcentaje (%)
1. Abierto	114	69,94
2. Cerrado	49	30,06
TOTAL	163	100

Gráfico No. 3.3. Porcentaje de cerramientos según su condición.



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia



3.3.6. PERMEABILIDAD DEL CERRAMIENTO

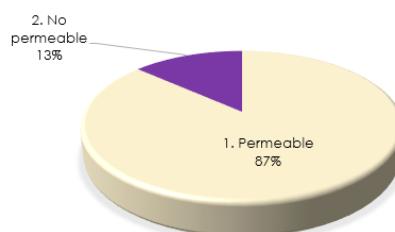
La normativa municipal vigente considera que los cerramientos que protegen los predios deberán cumplir con la condición de permeabilidad. Es decir deben permitir la conexión entre el espacio público y el privado.

De los 1875 predios estudiados, el 50% no poseen cerramiento, sin embargo, el análisis se enfocará en los predios que si poseen cerramiento y si son o no permeables. Del total de predios que poseen cerramiento, el 86.5% son cerramientos permeables, mientras que el 13.5% no lo son, como se muestra en la Tabla No. 3.3.6.

Tabla 3.3.6. Predios con o sin cerramiento

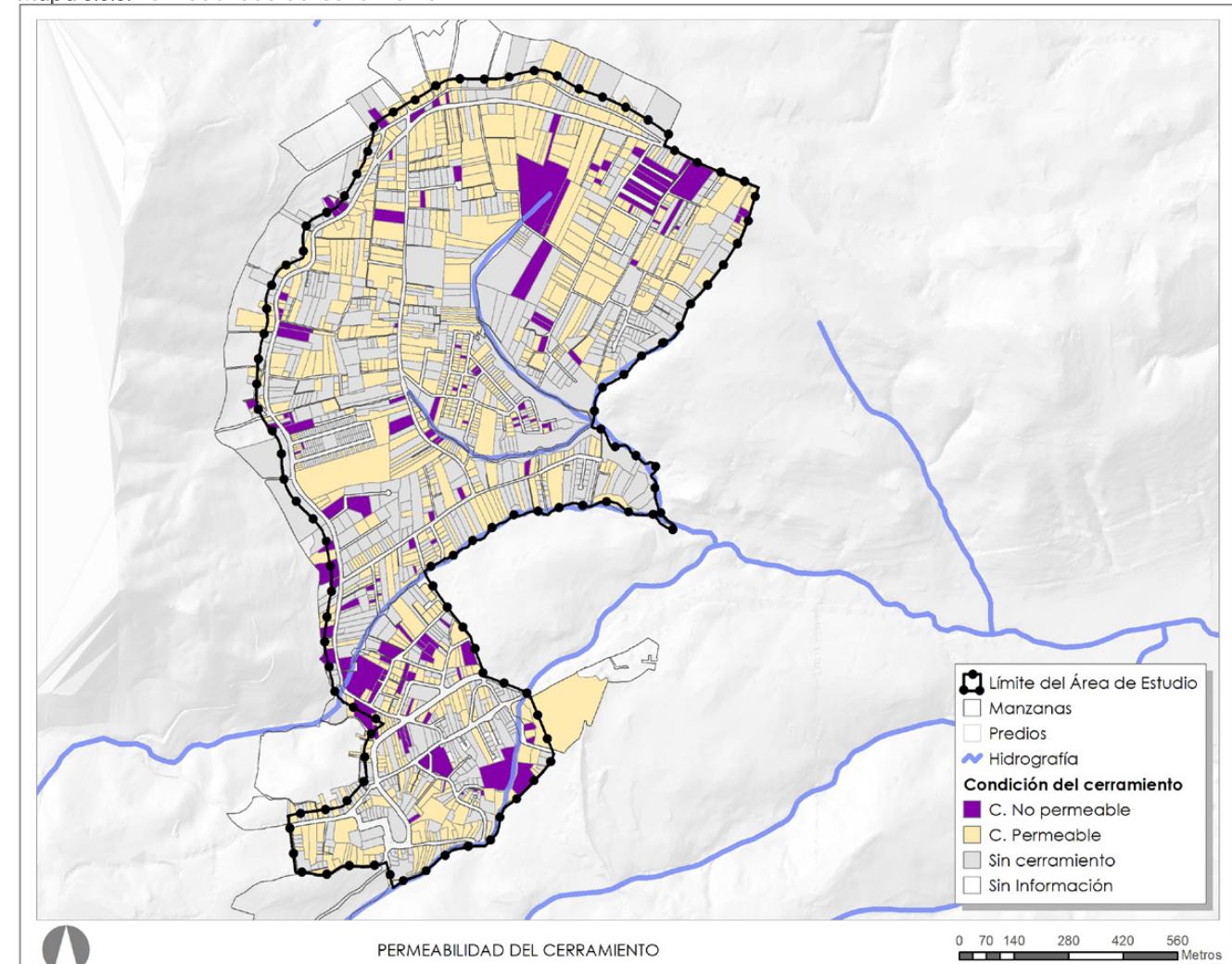
CONDICIÓN DEL CERRAMIENTO		
Con/Sin Cerramiento	No. Casos	Porcentaje (%)
Sin Información	9	0,5
Sin cerramiento	937	50,0
Con Cerramiento		
1. Permeable	804	42,9
2. No permeable	125	6,7
TOTAL	1875	100,00

Gráfico No. 3.4. Porcentaje de predios según la condición del cerramiento



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Mapa 3.3.5. Permeabilidad del cerramiento



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

Fotografía No. 3.23. Edificaciones sin cerramiento



Fuente: Arq. Mónica Rivera

Fotografía No. 3.24. Permeabilidad de los cerramientos



Fuente: Propia

La permeabilidad del cerramiento favorece la imagen visual del paisaje urbano, de manera que el espacio público se complementa con el privado, además previene el hermetismo, cuya consecuencia es la segregación social y contribuye a la seguridad de los peatones, creando una ciudad más visible, legible y segura. La permeabilidad de los cerramientos es de gran importancia desde el enfoque visual del paisaje.

En el contexto más rural de Huishil, la mayor parte de los predios que tienen cerramiento cumplen con la condición de permeables, como se observa en la fotografía No. 3.24., lo que permite la visibilidad del espacio privado y la correlación con el espacio público.

Este factor también incide sobre la imagen de los tramos de las manzanas, como es el caso de la Cabeceira Parroquial (Fotografía No. 3.23), en un tramo de la calle Alfonso Carrión. La supresión de cerramientos ha creado un espacio generoso con el peatón, beneficiando la interacción, mientras se desarrollan usos vinculados a la producción de bienes y servicios.



3.3.7. PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES EN RETIRO FRONTAL.

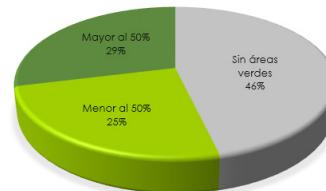
La existencia de áreas verdes en el retiro frontal del predio no solo permite una mejor imagen visual de la urbe, sino que también mejora la habitabilidad de la población.

Las áreas verdes representan un espacio de transición entre la zona privada y la pública; de acuerdo con la normativa que sanciona el uso y la ocupación del suelo en el Cantón Cuenca, ésta deberá constituir mínimo el 50% del retiro frontal del predio.

Tabla No. 3.3.7. Porcentaje de áreas verdes en el retiro frontal

PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES		
Porcentaje de áreas verdes	No. Casos	Porcentaje (%)
0%	544	46,3
< 50 %	292	24,9
> 50%	339	28,9
TOTAL	1175	100.00

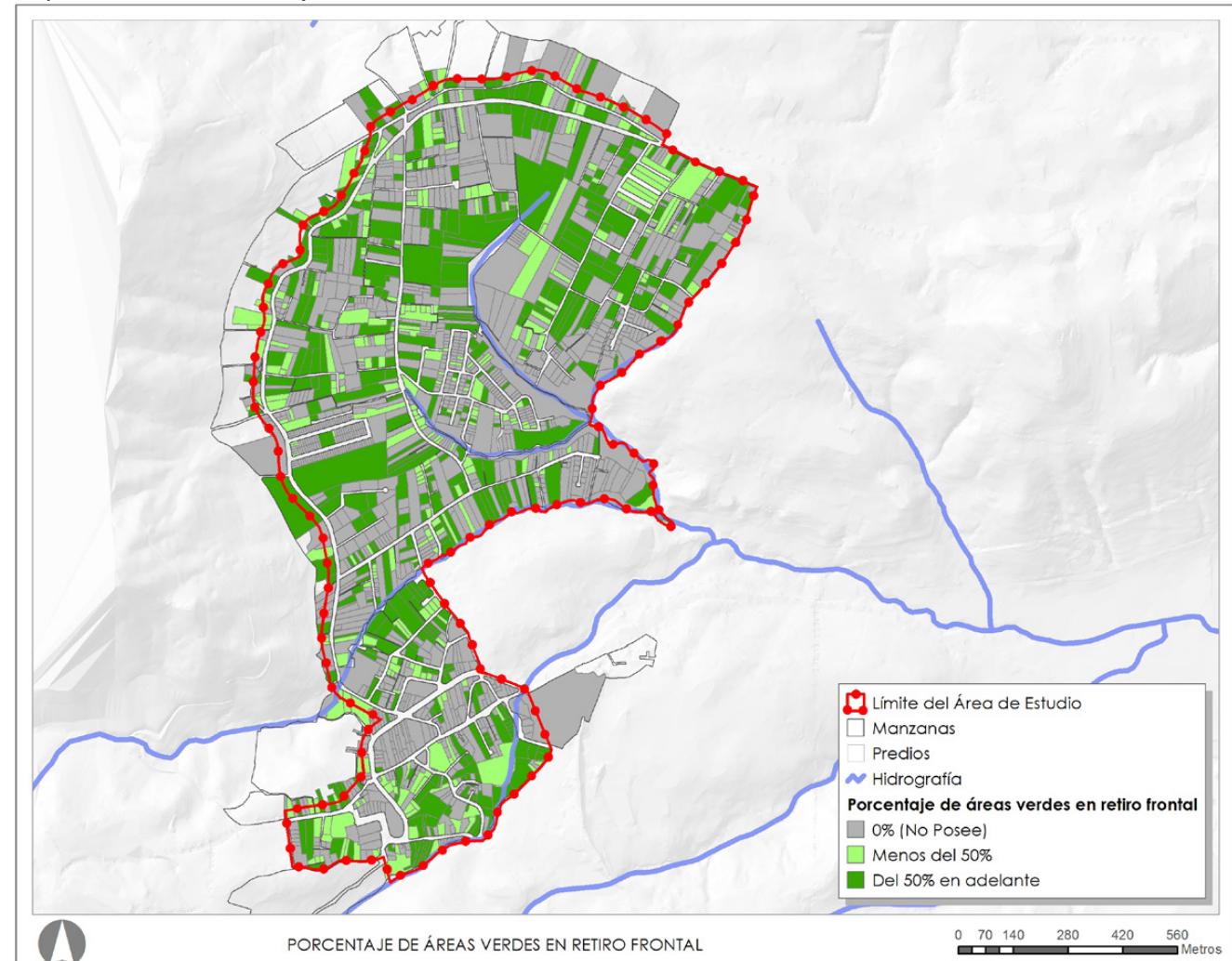
Gráfico No. 3.5. Porcentaje de predios que poseen áreas verdes



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Mapa 3.3.6. Presencia de conjuntos habitacionales



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Fotografía No. 3.25. Presencia de áreas verdes en el retiro frontal de los predios



Fuente: Propia

Se ha realizado el análisis de los predios que poseen áreas verdes y de estos, los que cumplen con el porcentaje mínimo planteado por el reglamento.

Cabe recalcar que este análisis se ha realizado en los predios que poseen una construcción en su interior, ya que de los predios vacantes la gran mayoría constituyen en sí, extensiones de áreas verdes, cultivos o bosques.

Como se observa en la Tabla No. 3.3.7 y Gráfico No. 3.5, en el área de estudio existen 1175 predios con edificación, de los cuales el 46.3% no poseen áreas verdes en su retiro frontal, mientras que el 24.9% poseen áreas verdes en un porcentaje por debajo del que se manifiesta en la normativa.

Sin embargo, el 28.9% restante, posee áreas verdes en un porcentaje igual o mayor al 50% del retiro frontal, dichos datos se pueden verificar en la Tabla No. 3.3.7.

Esta constante se repite de gran manera en el sector de Huishil, mientras que en la cabecera parroquial existen más predios sin áreas verdes o con menos del 50% que se exige. Dicha situación se debe al proceso de urbanización sin un adecuado control.

Se ocupan los retiros frontales de los predios con el fin de generar espacios para la producción de bienes, servicios y comercio, sin medir las consecuencias negativas como:

- Condiciones adversas de habitabilidad de la pobla-

Fotografía No. 3.26. Retiro frontal de predios con áreas verdes, en la zona de Huishil



Fuente: Propia

ción, traducidas en la falta de ventilación e iluminación;

- Deterioro de la imagen del paisaje urbano;
- Pérdida de la permeabilidad del suelo, entre otros.

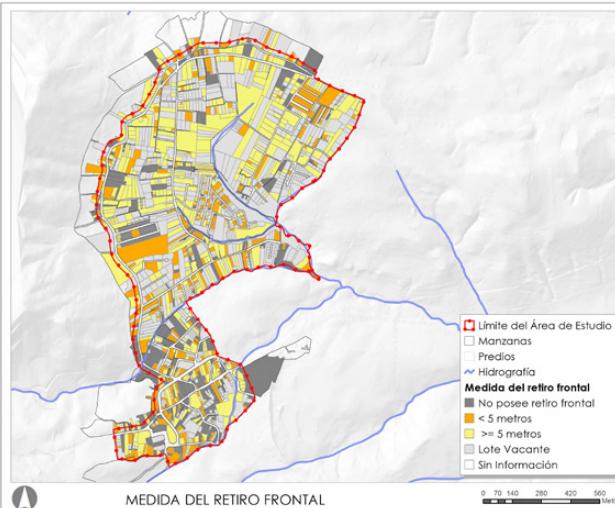
Las áreas verdes son suma importancia desde el punto de vista de la permeabilidad, ya que contribuyen al mantenimiento del microclima urbano y la correcta absorción del agua lluvia evitando inundaciones.

Una característica positiva, es que retiros frontales se aprovechan para desarrollar huertos o sembríos de ciclo corto, ya que a más de la funcionalidad estética y arquitectónica que poseen, son importantes para la subsistencia de la población.



3.3.8. MEDIDAS DE RETIROS FRONTAL, POSTERIOR Y LATERALES.

Mapa No. 3.3.7. Medida del retiro frontal



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

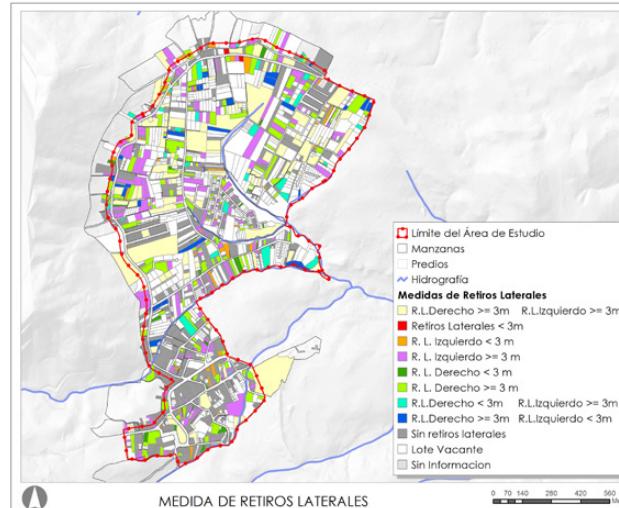
Elaboración: Propia

La Municipalidad de Cuenca ha llevado a cabo el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Urbano tanto para la Cabecera Urbana como para Huishil, donde se regula la medida de los retiros frontal, posterior y laterales, en función de la implantación de las edificaciones.

En el caso de la Cabecera Parroquial de Baños el "Plan Parcial de Urbanismo del área urbano parroquial de Baños", realizado en el año 2007, establece lo siguiente para todos los sectores de planeamiento:

- Retiro frontal es de 5m (mínimo),
- Retiros laterales es de 3m (mínimo),
- Retiro posterior es de 3m (mínimo).

Mapa No. 3.3.8. Medida de los retiros laterales



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

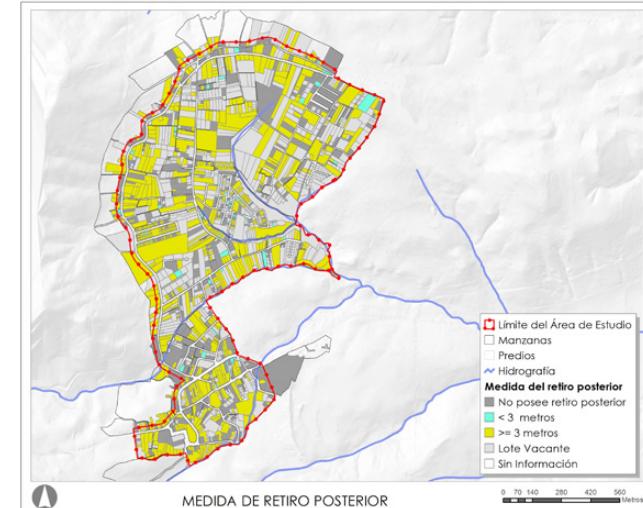
De igual manera, en la zona de Huishil, el "Plan de actuación urbanística de Huishil", realizado en el año 2015, establece que para los dos sectores de planeamiento, la medida de los retiros es:

- Retiro frontal de 5m (mínimo),
- Retiros laterales de 3m (mínimo),
- Retiro posterior de 3m (mínimo),

Sin embargo cuando se trata de una edificación mayor a 5 pisos, el retiro frontal será de 6 metros, los laterales de 4 metros y el posterior de 4 metros.

Bajo estos antecedentes, se ha analizado el cumpli-

Mapa No. 3.3.9. Medida del retiro posterior



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

miento de la normativa con respecto a la medida de los retiros, lo cual es de suma importancia para que las condiciones de habitabilidad como la iluminación y la ventilación sean las mejores.

En primera instancia se ha analizado la medida del retiro frontal en los predios con edificación.

Se ha encontrado que el 30.6% no posee retiro frontal, el 28.9%, tiene retiro frontal pero no cumple con la medida mínima de 5 metros, el 12.8% cumple con la medida mínima establecida y el 27.8% posee un retiro mayor.

Es decir, que el 40.6% de los predios cumplen con la

Tabla No. 3.3.8. Medida de los retiros laterales

MEDIDA DE LOS RETIROS			
Retiro	Medida	No. Casos	Porcentaje (%)
Frontal	0 (No posee)	359	30,6
	< 5 metros	339	28,9
	≥ 5 metros	477	40,6
TOTAL		1175	100,00
Laterales	0 (No posee)	676	57,5
	R. Laterales < 3 metros	3	0,3
	R. L. Izquierdo y Derecho ≥ 3 metros	101	8,6
	R. L. Izquierdo < 3 metros	37	3,1
	R. L. Izquierdo ≥ 3 metros	146	12,4
	R. L. Derecho < 3 metros	23	2,0
	R. L. Derecho ≥ 3 metros	134	11,4
	R.L.Izquierdo < 3m y R.L.Derecho ≥ 3m	26	2,2
	R.L.Izquierdo ≥ 3m y R.L.Derecho < 3m	29	2,5
TOTAL		1175	100,00
Posterior	0 (No posee)	485	41,3
	< 3 metros	49	4,2
	≥ 3 metros	641	54,6
TOTAL		1175	100,00

Fuente: Proyecto de Investigación “Construcciones Irregulares”, levantamiento en campo. **Elaboración:** Propia

normativa establecida respecto al retiro frontal, dichos datos se visualizan en la tabla No. 3.3.8.

Según el análisis de los retiros laterales se pudo constatar que el 57.5% de los predios con edificación no poseen retiro lateral derecho ni retiro lateral izquierdo.

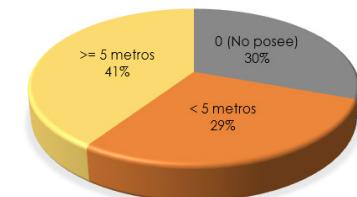
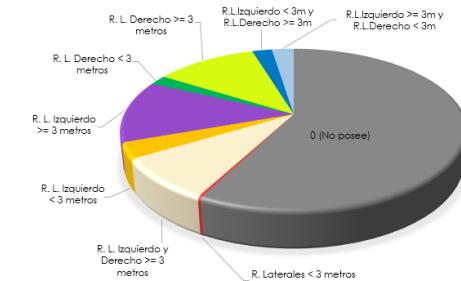
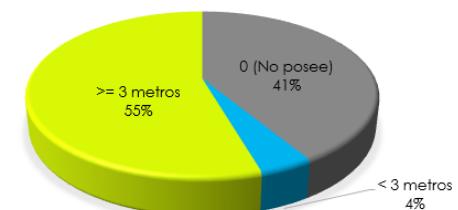
Los retiros dependen directamente de la implantación de las edificaciones y del tamaño del lote, por lo que se ha analizado los retiros de acuerdo a diferentes condiciones:

- a) De los predios que poseen los dos retiros laterales, el 8.6% tienen retiros de 3 metros en adelante, de acuerdo con lo que señala la normativa.
- b) De los predios que poseen un solo retiro, el 12.4% cumplen con un retiro lateral izquierdo de tres metros en adelante y el 11.4% poseen un retiro lateral derecho de tres metros o más.
- c) De los predios que poseen retiros menores a tres metros, ya sea el izquierdo o el derecho o los dos simultáneamente, constituyen el 0.3%, que representa un bajo porcentaje.

Luego, se ha realizado el análisis del retiro posterior que si bien no se aprecia a primera vista, es determinante por las fachadas posteriores o culatas de las edificaciones, ya que influyen de gran manera en la imagen del paisaje.

Los retiros posteriores comúnmente se usan para el emplazamiento de nuevas edificaciones dentro del predio o para bodegas o criaderos, especialmente en el sector de Huishil, donde existe una mayor explotación de usos agropecuarios.

El 54.6% de los predios con edificación poseen un retiro posterior igual o mayor a tres metros y el 41.3% restante corresponde a los predios ocupados que no poseen retiro posterior.

Gráfico No. 3.6. Retiro frontal

Gráfico No. 3.7. Retiros Laterales

Gráfico No. 3.8. Retiro Posterior


Fuente: Proyecto de Investigación “Construcciones Irregulares”, levantamiento en campo. **Elaboración:** Propia



3.3.9. OCUPACIÓN DE RETIROS

Como ya se había señalado los retiros establecidos en la normativa tienen como fin mejorar las condiciones de habitabilidad de la población pero a más de eso, generar una ciudad más permeable, legible y descongestionada.

Al irrespetar la medida de los retiros o al construir sobre ellos, las edificaciones reciben el nombre de construcciones irregulares que afectan las condiciones de ventilación, iluminación y sobrepasan los coeficientes de ocupación permitidos.

Según la información recolectada en campo, existen edificaciones fijas o desmontables y de espacios abiertos o cerrados, ubicadas en los retiros frontal, laterales y posterior. Las mismas, se usan en actividades de comercio, estacionamientos o ampliación de las viviendas.

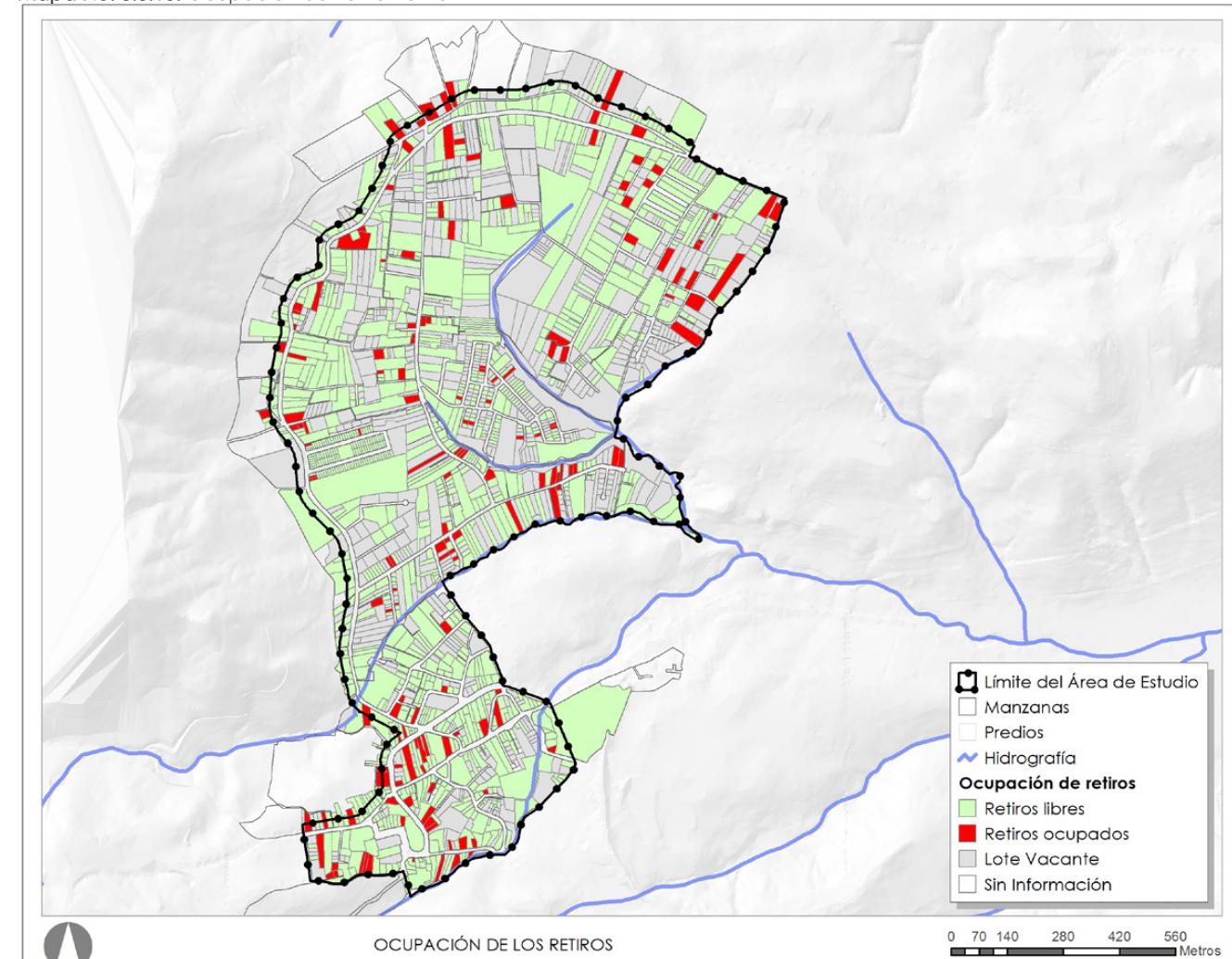
Se han identificado 154 predios cuyos retiros están ocupados por una edificación y representan el 13% de los predios ocupados. En la tabla No. 3.3.9., se ha detallado el número de lotes de acuerdo con la ocupación de retiros.

Por otro lado, 101 predios que representan el 66% poseen el retiro frontal ocupado, en su mayoría por edificaciones fijas y de condición abierta; el 18% poseen una edificación de igual condición, en sus retiros laterales.

Y el 17% posee su retiro posterior ocupado mayormente por una construcción fija y cerrada, donde se observa que se desarrollan usos de bodegas y vivienda.

La ocupación del retiro frontal y laterales de los predios, incide de gran manera en la imagen que percibe el peatón por su proximidad.

Mapa No. 3.3.10. Ocupación del retiro frontal



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

Fotografía 3.27. Tramo de la calle Alfonso Carrión, ubicada en el centro parroquial



Fuente: VLIR CPM 2013

De acuerdo con el análisis realizado, se registraron un mayor número de predios con el retiro frontal ocupado, esto se debería a la combinación de los usos de vivienda con el comercio, especialmente en la Cabeza Parroquial que es una zona turística, lo cual ha provocado que se pierda el espacio destinado para áreas verdes en cada lote.

En la zona rural, las construcciones ubicadas en los retiros se usan para la producción primaria como bodegas, criaderos de animales, la agricultura y ganadería.

Tabla No. 3.3.9. Ocupación de los retiros

OCUPACIÓN DE LOS RETIROS				
Retiro	Tipo	Abierta / Cerrada	No. Casos	Porcentaje (%)
Frontal	Desmontable	-	4	4,0
	Fija	Abierta	45	44,6
		Cerrada	52	51,5
TOTAL			101	100,00
Laterales	Desmontable	-	2	7,4
	Fija	Abierta	15	55,6
		Cerrada	10	37,0
TOTAL			27	100
Posterior	Desmontable	-	1	3,8
	Fija	Abierta	5	19,2
		Cerrada	20	76,9
TOTAL			26	100

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia



3.3.10. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

Como se había señalado anteriormente, el diagnóstico de ocupación del suelo abarcará el análisis de las principales características de la edificación, tal es el caso de la altura, en relación al número de pisos.

Al igual que para los retiros, en la normativa se establece un número de pisos con los que deben cumplir las edificaciones de acuerdo con el tamaño del predio.

En el caso de la Cabecera Parroquial de Baños, se ha determinado la altura de las edificaciones para cada uno de los cinco sectores de planeamiento establecidos en el Plan, que se describen a continuación:

- El sector S1, altura de 1 a 2 pisos.
- El sector S2, altura de 1 a 4 pisos.
- El sector S3, altura de 1 a 4 pisos.
- El sector S8, altura de 1 a 2 pisos.
- El Sector S9, altura de 1 a 2 pisos.

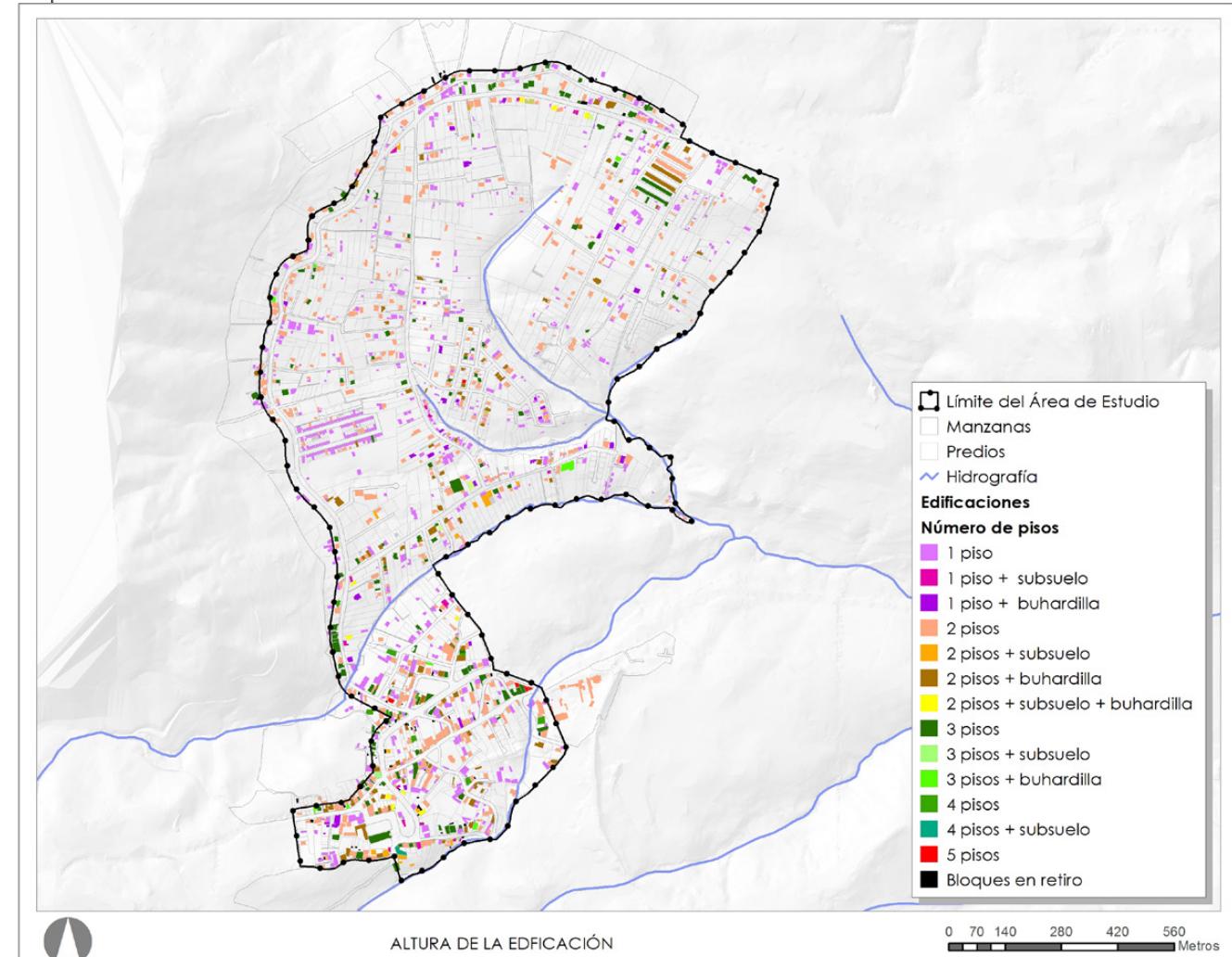
Sin embargo se debe señalar que en las zonas contiguas a los ejes urbanos (Av. Ricardo Durán, centro) se permite una altura de hasta 4 pisos, ya que éstas vías poseen un ancho mayor o igual a 10 metros.

Con respecto a la zona de Huishil, se establece lo siguiente:

- El sector S1, altura de 1 a 3 pisos para predios de 120 m²; de 4 a 5 pisos para lotes de 350 m² y de 6 a 7 pisos para terrenos de 500 m².
- El sector S2, altura de 1 a 3 pisos.

De acuerdo al levantamiento en campo, se han identificado 1933 edificaciones existentes en el área de

Mapa No. 3.3.11. Altura de las edificaciones existentes en el área de estudio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

estudio, de las cuales, 538 se ubican en la Cabecera Parroquial de Baños y 1395 pertenecen a la Comunidad de Huishil.

El “Plan de actuación urbanística de Huishil” determina dos zonas: el área específica de planeamiento y el área de influencia inmediata.

El área de estudio considera una parte del área específica de planeamiento donde se encontraron 1235 edificaciones y una parte del área de influencia inmediata donde existen 160 construcciones.

Con respecto a las edificaciones ubicadas en los retiros, se han encontrado 106 en Huishil y 46 en el centro urbano; tales datos se pueden observar en la Tabla No. 3.3.10.

En la Tabla No. 3.3.11., se detalla el número de edificaciones de acuerdo a su altura, según el sector de planeamiento en el que se ubican.

En la Cabecera Parroquial, en el sector de planeamiento S1, el 31,7% de las edificaciones son de 1 piso y el 30,8% corresponden a construcciones de 2 pisos; sin embargo se ha determinado que el 10,6% de las edificaciones son de tres pisos e incumplen la normativa. Este sector se ubica en la zona más alta del Centro Parroquial por lo que las edificaciones en altura obstruyen las visuales.

Con respecto al sector S2, se ha determinado que el 47,6% de las edificaciones tienen dos pisos de altura, mientras que las de 1 piso corresponden al 31,2%, cabe recordar que en esta zona se ubican los ejes urbanos donde se permite una altura de hasta 4 pisos, siempre y cuando se ubiquen al margen de una vía de 10 metros de ancho o más.

En el sector S3 los mayores porcentajes corresponden a las edificaciones de 1 y 2 pisos con el 34,4% y el 35,9% respectivamente; luego con el 10,9% se encuentran las edificaciones de 3 pisos.

En los sectores S8 y S9, se permiten edificaciones de hasta dos pisos, por lo que aproximadamente el 30% de las construcciones en estas zonas poseen dicha altura.

Sin embargo, se ha registrado que el 12,5% de edificaciones del sector S8 son de tres pisos, lo cual coloca a la población en situación de inseguridad ya que existen restricciones por el alto riesgo geológico y porque muchas de estas edificaciones se ubican en los márgenes de protección de la quebrada Shinshín.

En el sector S9, se registra un mayor porcentaje de edificaciones que incumplen la normativa. Tal es el caso de las construcciones de 3 o más pisos de altura, que conforman el 34,1% del total de edificaciones implantadas en esta zona.

Con respecto a la zona de Huishil, la normativa establece una altura de hasta 7 pisos, siempre y cuando la edificación esté implantada en un lote mínimo de 500 metros. Actualmente no existen edificaciones de más de 5 pisos, es decir, que no hay construcciones que incumplan la normativa, sin embargo, esta medida propicia la construcción en altura, que en lo posterior afectaría la fragilidad visual del paisaje.

En el sector S1 perteneciente al sector de Huishil, el mayor porcentaje (46,8%) corresponden a las edificaciones de 1 piso, mientras que las edificaciones de 2 pisos representan el 32% y las edificaciones mayores a 3 pisos conforman un bajo porcentaje.

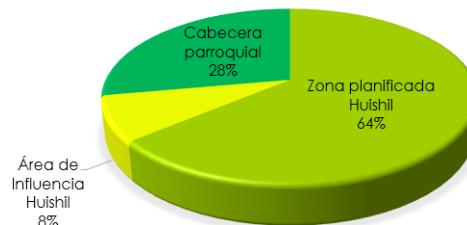
En lo que respecta al sector S2, se evidencia la existencia de una alto porcentaje de edificaciones de 1 y 2 pisos, representando el 69,9% en el primer caso y el 26,1% en el segundo caso.

En la zona de influencia inmediata de Huishil, ubicada al margen de la Av. 1 de Septiembre, el mayor por-

Tabla No. 3.3.10. Número de edificaciones analizadas

NÚMERO DE EDIFICACIONES SEGÚN SU UBICACIÓN					
Ubicación	Zona	Tipo de construcción	No. Casos	Porcentaje (%)	
Huishil	Zona planificada	Edificación	1139	58,9	
		Bloque en retiro	96	5,0	
	Área de Influencia	Edificación	150	7,8	
		Bloque en retiro	10	0,5	
Cabecera Parroquial de Baños	Zona planificada	Edificación	492	25,5	
		Bloque en retiro	46	2,4	
TOTAL				1933	
				100	

Gráfico No. 3.9. Porcentaje de edificaciones según su ubicación.



Fuente: Proyecto de Investigación “Construcciones Irregulares”, levantamiento en campo.

Elaboración: Propia



centaje de edificaciones corresponde a las de 1,2 y 3 pisos con el 40.9%, 34.9% y el 20.1% respectivamente.

Este análisis servirá para determinar las afecciones que provocan al paisaje de la zona las edificaciones en altura y se tomará como punto de partida para establecer la altura óptima de las construcciones en las diferentes zonas del área de estudio.

Gráfico No. 3.10. Altura edificaciones (Cabecera Parroquial)

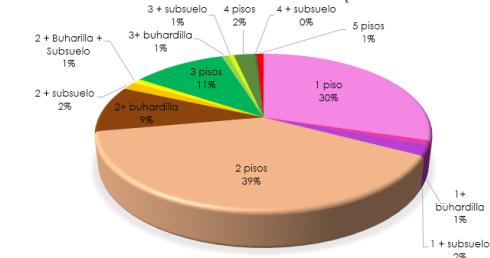


Gráfico No. 3.11. Altura de las edificaciones en Huishil

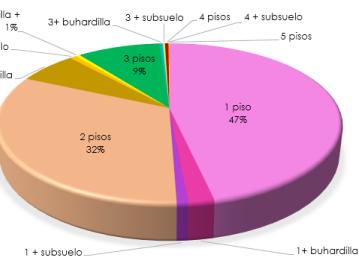


Tabla No. 3.3.11. Altura de las edificaciones según el sector de planeamiento en el que se ubican.

Ubicación	Sector de Planeamiento	ALTURA DE LAS EDIFICACIONES																				Total	Porcentaje (%)						
		1 piso	(%)	1+ buhardilla	(%)	1 + subsuelo	(%)	2 pisos	(%)	2+ buhardilla	(%)	2 + subsuelo	(%)	2 + Buhardilla + Subsuelo	(%)	3 pisos	(%)	3+ buhardilla	(%)	3 + subsuelo	(%)	4 pisos	(%)	4 + subsuelo	(%)	5 pisos	(%)		
Cabecera Parroquial	S1	33	31,7	2	1,9	4	3,8	32	30,8	14	13,5	3	2,9	3	2,9	11	10,6	1	1,0	1	1,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	104	6,1
	S2	59	31,2	2	1,1	1	0,5	90	47,6	17	9,0	1	0,5	1	0,5	12	6,3	0	0,0	0	0,0	3	1,6	0	0,0	3	1,6	189	11,0
	S3	44	34,4	1	0,8	2	1,6	46	35,9	10	7,8	0	0,0	1	0,8	14	10,9	1	0,8	0	0,0	8	6,3	0	0,0	1	0,8	128	7,5
	S8	1	4,2	0	0,0	3	12,5	9	37,5	1	4,2	4	16,7	0	0,0	3	12,5	0	0,0	1	4,2	1	4,2	1	4,2	0	0,0	24	1,4
	S9	9	19,1	0	0,0	0	0,0	17	36,2	5	10,6	0	0,0	0	0,0	13	27,7	2	4,3	1	2,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	47	2,7
Huishil	S1	493	46,8	24	2,3	11	1,0	338	32,1	77	7,3	9	0,9	6	0,6	85	8,1	3	0,3	3	0,3	3	0,3	0	0,0	1	0,1	1053	61,3
	S2	16	69,6	1	4,3	0	0,0	6	26,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	23	1,3
	Área de influencia inmediata	61	40,9	0	0,0	0	0,0	52	34,9	4	2,7	0	0,0	0	0,0	30	20,1	1	0,7	0	0,0	2	1,3	0	0,0	0	0,0	150	8,7
TOTAL		716	41,7	30	1,7	21	1,2	590	34,3	128	7,5	17	1,0	11	0,6	168	9,8	8	0,5	6	0,3	17	1,0	1	0,1	5	0,3	1718	100
Total de edificaciones en retiro																								152	7,9				
Sin Información																								63	3,3				
TOTAL																								1933	-				

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Fotografía 3.28. Vista Panorámica del sector de Huishil, donde se aprecia la altura de las edificaciones.



Fuente: Propia

3.3.11. TIPO DE IMPLANTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN EN EL PREDIO

El tipo de implantación hace referencia a la ubicación de la edificación en el predio y guarda relación con los retiros.

Se ha analizado la implantación de 1780 edificaciones, exceptuando las construcciones en retiros y en lotes interiores, tanto en Huishil como en la cabecera parroquial de Baños.

En los gráficos No. 3.12 y No. 3.13, se ha representado el porcentaje de edificaciones de acuerdo al tipo de implantación, en la Cabecera Parroquial y en Huishil.

Gráfico No. 3.12. Porcentaje de edificaciones en la Cabece-
ra Parroquial, según el tipo de implantación.

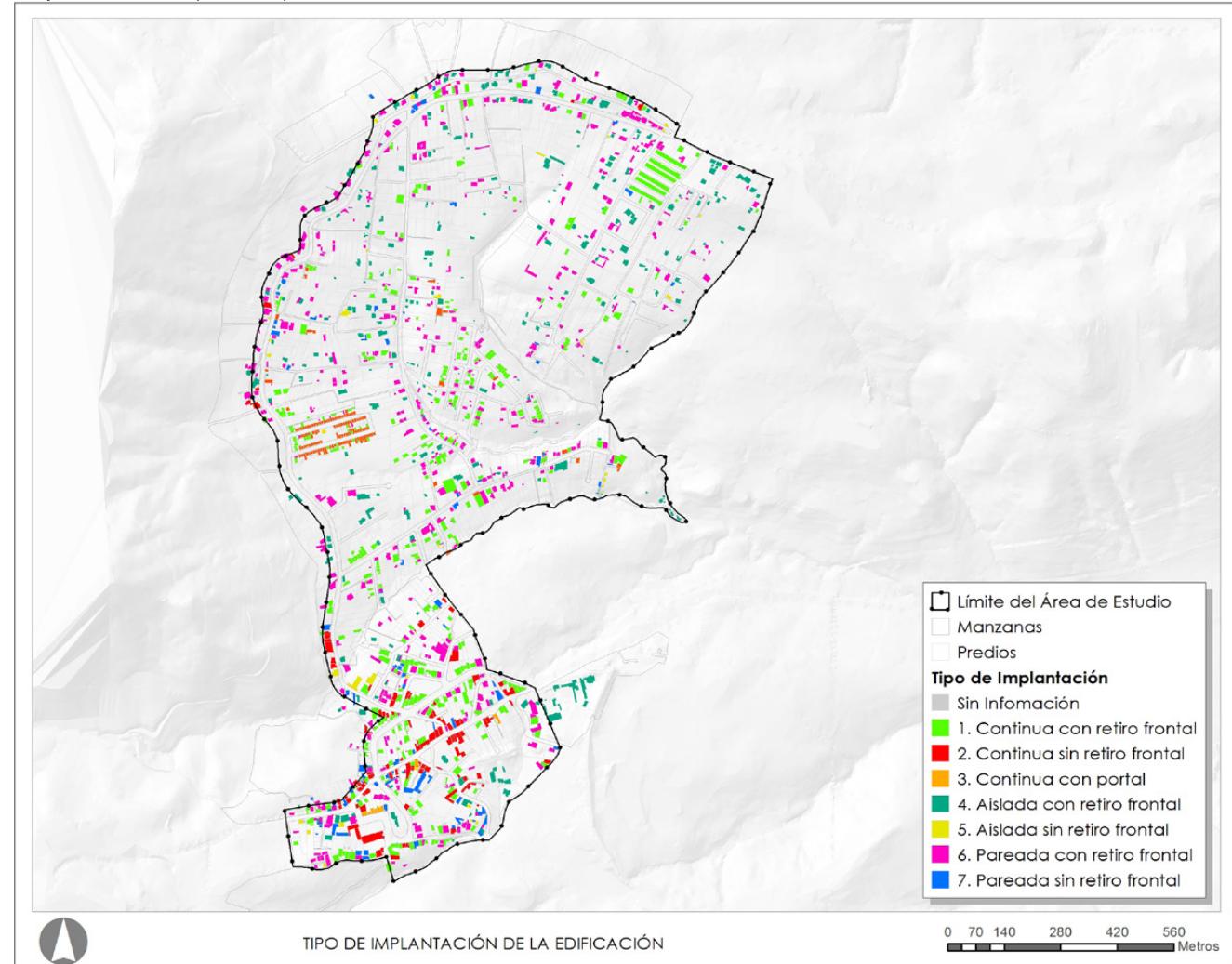


Gráfico No. 3.13. Porcentaje de edificaciones en la zona de
Huishil, según el tipo de implantación.



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. **Elaboración:** Propia

Mapa No. 3.3.12. Tipo de implantación de las edificaciones existentes en el área de estudio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. **Elaboración:** Propia

En la zona urbana el porcentaje más alto (28%) de las construcciones poseen una implantación continua con retiro frontal, luego el 24% son pareadas con retiro frontal y el 20% son continuas sin retiro frontal.

En menor porcentaje se encuentran las edificaciones

pareadas sin retiro frontal (13%), aisladas con retiro frontal (11%), aislada sin retiro frontal (2%) y las edificaciones continuas con portal con el 2%, como se observan en la Fotografía No. 3.29.

En el área perteneciente a Huishil, no se han encon-

trado edificaciones continuas con portal, pero la mayoría tiene una implantación pareada con retiro frontal (35%); además el 27% de construcciones son continuas con retiro frontal y el 22% son aisladas con retiro frontal.

Tabla No. 3.3.12. Tipo de implantación de las edificaciones según el sector de planeamiento en el que se ubican.

Ubicación	Sector de Planeamiento	IMPLANTACIÓN DE LAS EDIFICACIONES												Total	Porcentaje (%)		
		Continua con retiro frontal	(%)	Continua sin retrofrontal	(%)	Continua con portal	(%)	Aislada con retiro frontal	(%)	Aislada sin retiro frontal	(%)	Pareada con retiro frontal	(%)	Pareada sin retiro frontal	(%)		
Cabecera Parroquial	S1	19	18,3	12	11,5	6	5,8	15	14,4	7	6,7	28	26,9	17	16,3	104	5,8
	S2	46	24,5	55	29,3	2	1,1	24	12,8	1	0,5	32	17,0	28	14,9	188	10,6
	S3	48	37,5	17	13,3	0	0,0	10	7,8	4	3,1	40	31,3	9	7,0	128	7,2
	S8	13	54,2	4	16,7	0	0,0	1	4,2	0	0,0	5	20,8	1	4,2	24	1,3
	S9	13	27,7	11	23,4	0	0,0	2	4,3	0	0,0	13	27,7	8	17,0	47	2,6
Huishil	S1	328	31,1	125	11,9	0	0,0	237	22,5	18	1,7	373	35,4	35	3,3	1116	62,7
	S2	2	8,7	2	8,7	0	0,0	13	56,5	4	17,4	1	4,3	1	4,3	23	1,3
	Área de influencia inmediata	16	10,7	14	9,4	0	0,0	32	21,5	8	5,4	72	48,3	8	5,4	150	8,4
Total		485	27,2	240	13,5	8	0,4	334	18,8	42	2,4	564	31,7	107	6,0	1780	100
Total de edificaciones en retiro															152	7,9	
Sin Información															1	0,1	
TOTAL															1933	-	

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia



La minoría restante está conformada por las edificaciones continuas sin retiro frontal (11%), pareadas sin retiro frontal (3%) y aisladas sin retiro frontal (2%).

Sin embargo el análisis se centra en identificar el porcentaje de edificaciones que incumplen la normativa vigente, ya que al igual que con la altura, este reglamento establece un tipo de implantación específico por cada sector de planeamiento.

A continuación se detallan los resultados obtenidos, que se resumen en la Tabla No. 3.3.12.

En la cabecera parroquial:

En el sector **S1** el tipo de implantación establecido es continua con retiro frontal y continua con portal, sin embargo el mayor porcentaje (26.9%) corresponde a las edificaciones pareadas con retiro frontal, que incumplen la normativa.

Además es importante señalar la existencia de edificaciones continuas con portal (5.8%) que se ubican en el tramo frente a la Iglesia Parroquial, como se puede observar en la fotografía No. 3.29.

En lo que respecta al sector **S2**, la normativa precisa que el tipo de implantación es continua sin retiro frontal, continua con retiro frontal y pareada con retiro, por lo cual el mayor porcentaje de edificaciones poseen la implantación continua sin retiro frontal, con el 29.3%, luego el 24.5% hace referencia a la implantación continua con retiro frontal.

En este sector, es importante mencionar la calle Alfonso Carrión donde se encuentra la Escalinata, la escultura dedicada a la virgen, algunos los balnearios y varios comercios de comida típica.

Fotografía No. 3.29. Edificaciones continuas con portal ubicadas frente a la Iglesia Parroquial



Fuente: Propia

Existen varias edificaciones que se han mantenido a través de los años de implantación continua sin retiro, y otras nuevas que se han construido acatando el mismo tipo de implantación, como se puede observar en la fotografía No. 3.23, creando un conjunto armónico entre la antigua y nueva arquitectura.

Con respecto al sector **S3**, el reglamento determina la implantación continua con retiro frontal, pareada con retiro frontal y aislada con retiro frontal, por lo cual, el mayor porcentaje de edificaciones corresponden a la implantación continua con retiro frontal con el 37.5% y

pareada con retiro frontal con el 31.3%.

Cabe señalar que la implantación determinada para el sector **S3**, también se extiende para los sectores **S4**, **S6** y **S7**, exceptuando el sector **S5**, donde se prohíbe el emplazamiento de construcciones debido a los graves problemas geológicos que presenta.

No se ha realizado el análisis de dichos sectores, debido a que no forman parte del área de estudio.

En el sector **S8** se señala que el tipo de implantación



será aislada con retiro frontal.

Según los datos recolectados en campo, el 54.2% de las edificaciones son continuas con retiro frontal, seguidas del 20.8% que son pareadas con retiro frontal.

De acuerdo con lo señalado más del 70% de las edificaciones existentes en este sector incumplen la normativa, sin embargo existe una tendencia a mantener el retiro frontal.

Finalmente en el sector **S9**, se ha determinado la im-

plantación continua con retiro frontal, continua con portal y aislada con retiro frontal.

Sin embargo, solo el 27.7% son edificaciones continuas con retiro frontal y concuerdan con lo señalado, luego con el mismo porcentaje están las edificaciones pareadas con retiro frontal.

Además se ha encontrado que el 23.4% de construcciones son continuas sin retiro frontal, que por lo general son aquellas que se ubican cercanas a la vía principal y donde existen usos de comercio y producción

de bienes y servicios.

Con respecto al sector de Huishil, en el sector **S1** se determinan diferentes tipos de implantación como la continua, pareada y aislada con retiro frontal, los cuales dependen del área del predio y la altura de la edificación.

Se ha registrado un 35.4%, de edificaciones de implantación pareada con retiro frontal, de éstas una minoría incumple con la normativa en torno al tamaño de lote.

Seguido se encuentran las edificaciones continuas con retiro frontal que concuerdan con los señalado en la normativa.

En el sector **S2** de la zona de Huishil, se establece la implantación continua con retiro frontal, sin embargo el 56.5% de las edificaciones corresponden a la implantación aislada con retiro frontal y solo el 8.7% corresponde con la implantación determinada para el sector.

Por otro lado, según el levantamiento en campo, se ha registrado que el 48.3% de las edificaciones ubicadas en el área de influencia inmediata de Huishil, corresponden al tipo de implantación pareada con retiro frontal.

Como esta zona no posee una normativa que regule las características de ocupación, no existen infractores, sin embargo, se considera de forma positiva la existencia del retiro frontal en los predios, ya que permiten la existencia de zonas verdes y mejoran las condiciones de habitabilidad de la población.



3.3.12. ESTADO DE LAS EDIFICACIONES

El estado de la construcción hace referencia a la condición actual de la edificación, para su valoración se ha considerado lo siguiente:

Estado Bueno: los elementos estructurales no representan señales de deterioro.

Estado Regular: si hay daños en acabados, pisos o paredes pero no en los elementos estructurales.

Estado Malo: si los elementos estructurales se ven afectados en gran manera.

De acuerdo con la información recolectada en campo, se han encontrado 176 edificaciones en mal estado en toda el área de estudio y que conforman el 9.1% de las construcciones existentes, como se observa en el gráfico No. 3.14.

En la tabla No. 3.3.13, se ha determinado el porcentaje de dichas edificaciones según el sector donde se ubican.

Además, en el mapa No.3.3.13, se han representado las zonas de riesgo existentes con el fin de determinar si guardan relación con las edificaciones en mal estado, para ello se ha considerado lo siguiente:

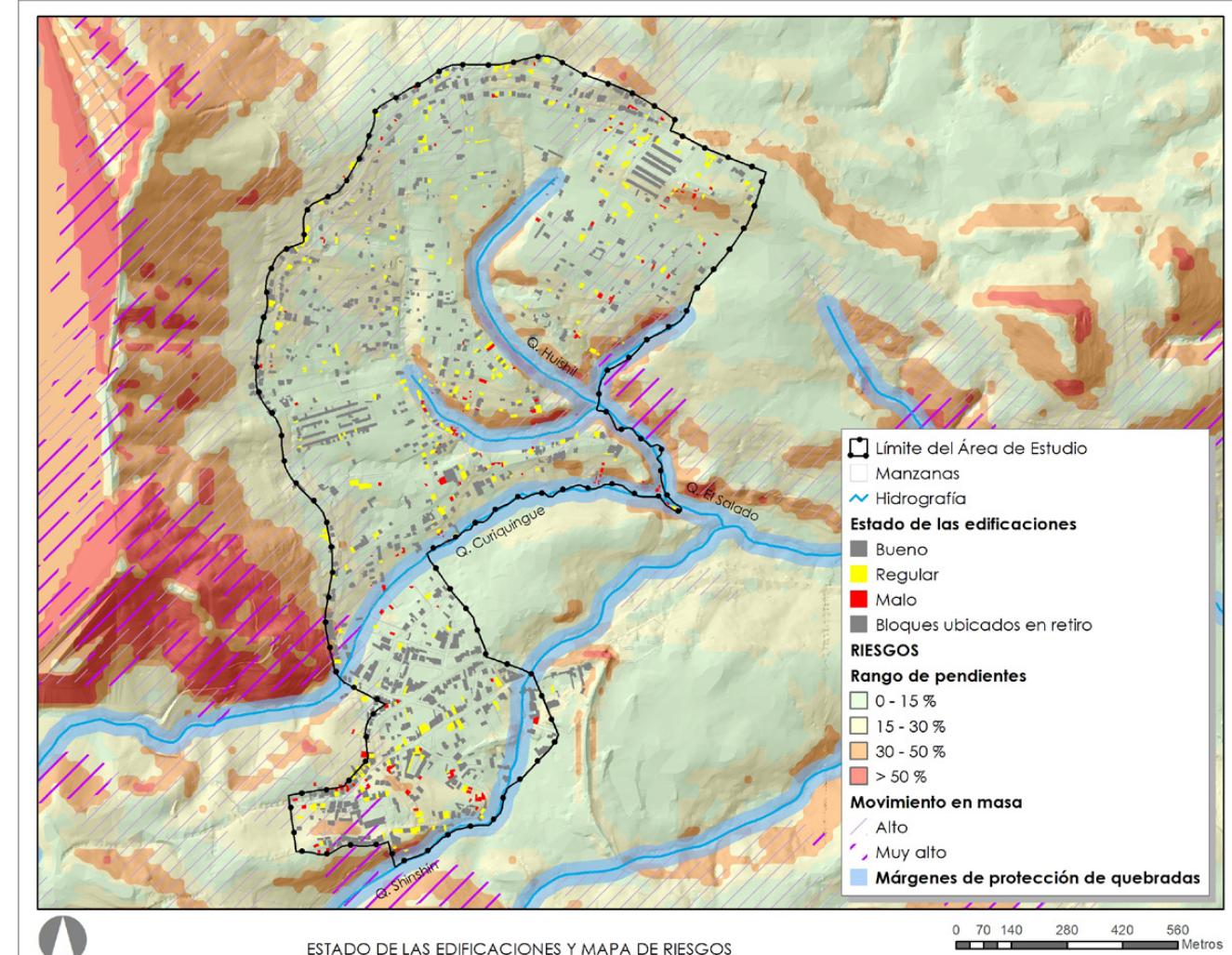
a) Las márgenes de protección de las quebradas de 15 metros a cada lado del cause, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.

b) Las zonas con pendientes mayores al 30%, que se consideran como no aptas para emplazar una construcción.

c) Riesgos causados por movimientos en masa.

En el caso de Huishil, el 6.5% de las construcciones se encuentran en mal estado, y se ha identificado varias

Mapa No. 3.3.13. Estado de las edificaciones según la zonas de riesgo presentes en el área de estudio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Gráfico No. 3.14. Porcentaje de edificaciones del área de estudio, según su estado.

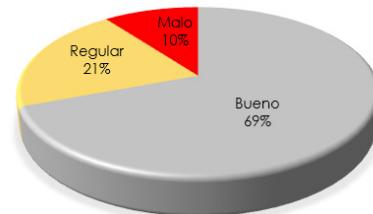


Tabla No. 3.3.13. Estado de las edificaciones

ESTADO DE LAS EDIFICACIONES			
Ubicación	Estado	No. Casos	Porcentaje (%)
Cabecera Parroquial	Bueno	373	19,3
	Regular	77	4,0
	Malo	42	2,2
Huishil	Bueno	705	36,5
	Regular	247	12,8
	Malo	126	6,5
Área de Influencia de Huishil	Bueno	113	5,8
	Regular	29	1,5
	Malo	8	0,4
Sin información		61	3,2
Bloques en retiro		152	7,9
TOTAL		1933	100,00

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

de éstas ubicadas dentro de los márgenes de protección de las quebradas, exponiéndose a los procesos de inundación propio de los cauces de agua, como se observa en la Fotografía No. 3.30.

Sin embargo, se registran muy pocas edificaciones en mal estado emplazadas en las zonas con pendientes mayores al 30%. Cabe mencionar que la mayoría de zonas de altas pendientes se ubican dentro de los límites de protección de las quebradas y en las formaciones montañosas cercanas.

En el área de influencia de Huishil, existe un bajo porcentaje de edificaciones en mal estado (0.4%), que se debe a la construcción de nueva arquitectura producto de la migración, como se ve en la Fotografía No. 3.24 y No. 3.25.

En el Centro Parroquial, se ha encontrado un 2,2% de edificaciones en mal estado. Las mismas corresponden a construcciones de arquitectura vernácula y de materiales como adobe, bahareque y tapial que han permanecido a través de los años sin recibir cuidados, ni mantenimiento por parte de sus propietarios. Varias de éstas se ubican cercanas a la Iglesia Parroquial y representan el patrimonio tangible inmueble de la Parroquia Baños, como se observa en la Fotografía 3.31, en la Calle Alfonso Carrión.

También se han identificado edificaciones en mal estado ubicadas en el margen de protección de la quebrada Curiqingue.

Más adelante, en el diagnóstico de paisaje se analizará la influencia de las construcciones ubicadas en los márgenes de las quebradas, ya que producen impactos negativos tanto para la población como para el medio ambiente.

Fotografía No. 3.30. Edificaciones implantadas en zonas de riesgo en la zona de Huishil.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.31. Edificaciones vernaculas en mal estado



Fuente: Propia

3.3.13. MATERIALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Para el análisis de la materialidad de las edificaciones se ha considerado la cromática predominante que ejercen los materiales de construcción sobre la imagen visual del territorio.

Gráfico No. 3.15. Materialidad de la estructura

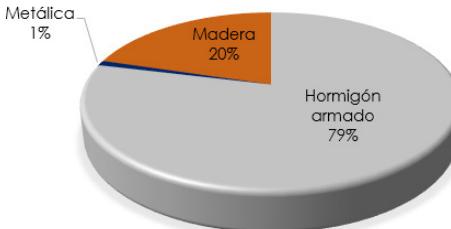


Gráfico No. 3.16. Materialidad de las paredes

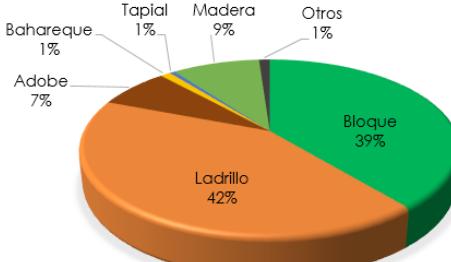
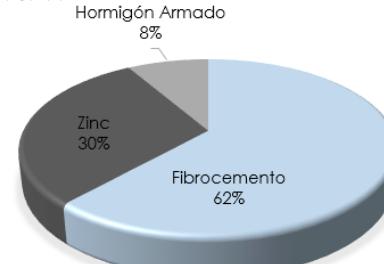
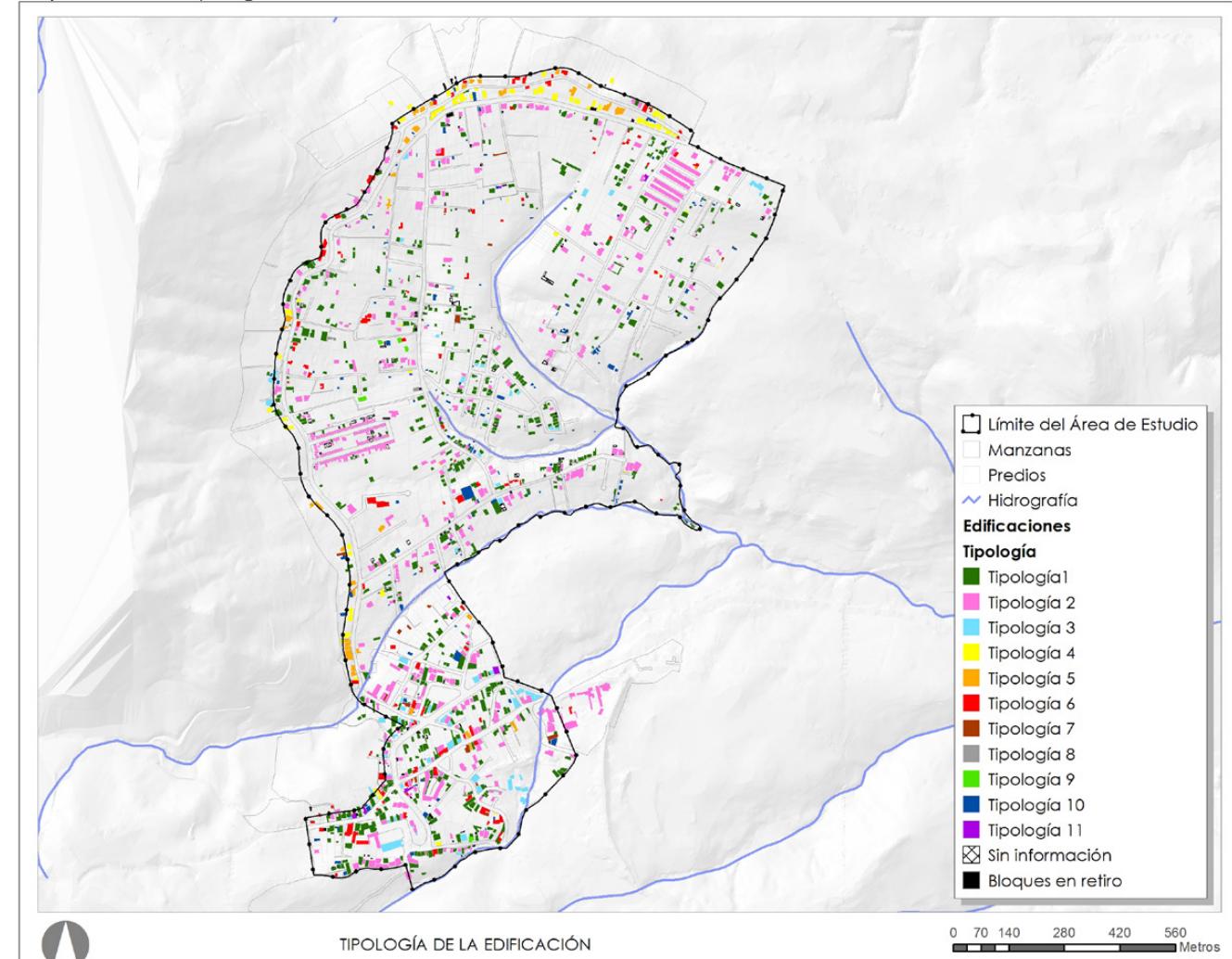


Gráfico No. 3.17. Materialidad de la cubierta



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Mapa No. 3.3.14. Tipologías de las edificaciones



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

También se ha tomado en cuenta la calidad estructural de los mismos, con el fin de evidenciar las edificaciones que no poseen materiales adecuados y que ponen en peligro a la población, especialmente si se ubican en zonas de riesgo.

De acuerdo al levantamiento fotográfico realizado en

Tabla No. 3.3.14. Materialidad de las edificaciones

MATERIALES DE LAS EDIFICACIONES		Materiales de construcción	No. Casos	%
Estructura	Hormigón armado	1356	78,84	
	Metálica	15	0,872	
	Madera	349	20,29	
Total de edificaciones		1720	100	
Paredes	Bloque	671	39,01	
	Ladrillo	720	41,86	
	Adobe	128	7,442	
	Bahareque	18	1,047	
	Tapij	9	0,523	
	Madera	155	9,012	
	Otros	19	1,105	
Total de edificaciones		1720	100	
Cubierta	Fibrocemento	588	34,19	
	Zinc	285	16,57	
	Hormigón armado	80	4,651	
	Teja	Cerámica	572	33,26
		Cemento	16	0,93
		Vidriada	179	10,41
Total de edificaciones		1720	100	

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. **Elaboración:** Propia

campo, se ha podido constatar que la cromática predominante en el área de estudio, se compone básicamente de colores tierra y grises, los cuales provienen de la teja, ladrillo adobe, etc., en el primer caso y del hormigón, bloque, zinc, fibrocemento, etc., en el segundo.

En primera instancia, se ha determinado los principales materiales de construcción utilizados en las edificaciones para su estructura, paredes y cubierta.

Con respecto a la estructura, se han encontrados tres materiales principales: hormigón armado, estructura metálica y madera.

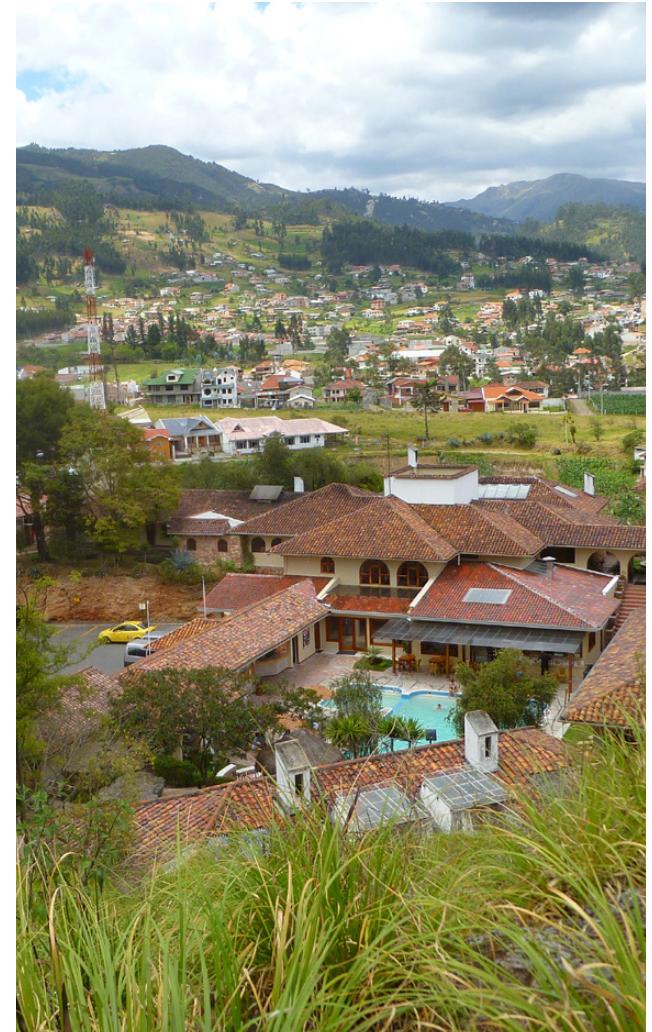
En lo que concierne a las paredes, se han encontrado diversos materiales de construcción, sin embargo los más comunes son: ladrillo, bloque, adobe, bahareque, tapij, madera y otros; para la cubierta, los principales son: fibrocemento, zinc, teja de cerámica, teja vidriada, teja de cemento y cubiertas planas de H°A°.

Como se observa en los Gráficos No. 3.15, No. 3.16 y No. 3.17, los mayores porcentajes corresponden a las edificaciones que poseen estructura de hormigón armado (H°A°) con el 78.84%, paredes de ladrillo con el 41.86%, bloque con el 39.01%; cubierta de fibrocemento con el 34.19% y teja de cerámica con el 33.26%, dichos datos se pueden verificar en la tabla No. 3.3.14.

Para desarrollar de mejor manera el análisis de la materialidad se han determinado 11 tipologías de la edificación, donde se analizará su calidad estructural, imagen estética de sus materiales y relación con la arquitectura vernácula del lugar.

En el Mapa No. 3.3.14 se muestran la disposición de las edificaciones por tipologías establecidas.

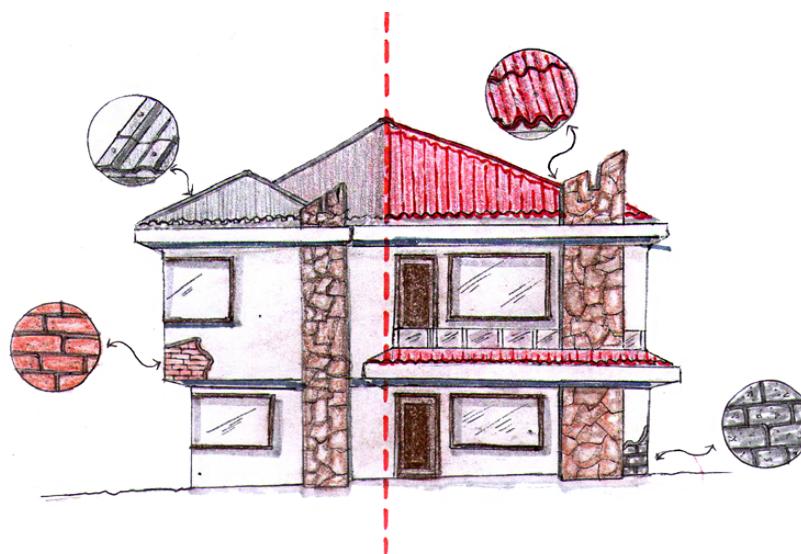
Fotografía No. 3.32. Cromática que presenta el área de estudio



Fuente: Propia



Gráfico No. 3.18. Esquema de representación de la materialidad de la Tipología 1



Fuente: Levantamiento fotográfico realizado en campo.

Elaboración: Propia

- Tipología 1
Estructura: HºAº , metálica
Paredes: Bloque, ladrillo
Cubierta: Fibrocemento, zinc

- Tipología 2
Estructura: HºAº , metálica
Paredes: Bloque, ladrillo
Cubierta: Teja

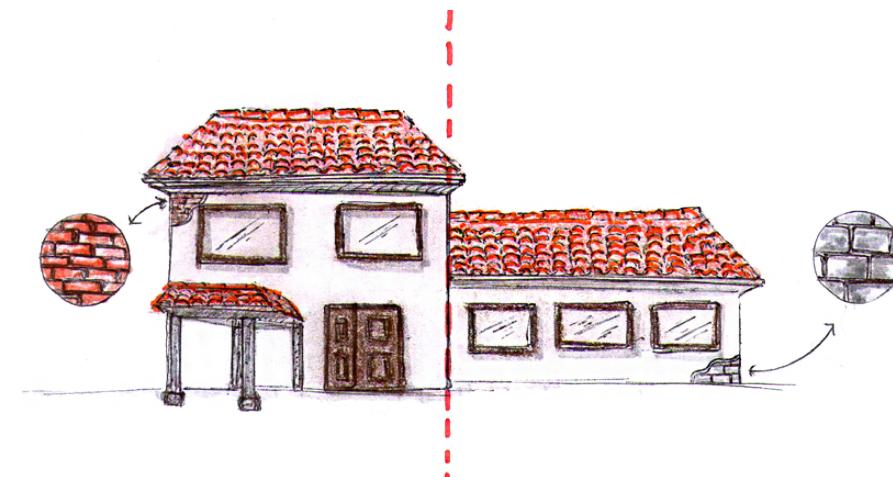
- Tipología 3
Estructura: HºAº , metálica
Paredes: Bloque, ladrillo
Cubierta: HºAº

- Tipología 4
Estructura: Madera
Paredes: Bloque, ladrillo
Cubierta: Fibrocemento, zinc

- Tipología 5
Estructura: Madera
Paredes: Bloque, ladrillo
Cubierta: Teja

- Tipología 6
Estructura: Madera
Paredes: Adobe, bahareque, tapial
Cubierta: Teja

Gráfico No. 3.19. Esquema de representación de la materialidad de la Tipología 5



Fuente: Levantamiento fotográfico realizado en campo.

Elaboración: Propia

- Tipología 7
Estructura: Madera
Paredes: Adobe, bahareque, tapial
Cubierta: Fibrocemento, zinc

- Tipología 8
Estructura: HºAº , metálica
Paredes: Adobe, bahareque, tapial
Cubierta: Fibrocemento, zinc

- Tipología 9
Estructura: HºAº , metálica
Paredes: Adobe, bahareque, tapial
Cubierta: Teja

- Tipología 10
Estructura: HºAº , metálica, madera
Paredes: Otros materiales
Cubierta: Fibrocemento, zinc

- Tipología 11
Estructura: HºAº , metálica, madera
Paredes: Otros materiales
Cubierta: Teja

Como se observa en la Tabla No. 3.3.15, el mayor número de edificaciones en el área de estudio, corresponden a la tipología 1, con el 36%, la tipología 2 con el 34%, y la tipología 10 con el 10%. Las mismas poseen buenas características estructurales gracias al HºAº y el acero de su estructura.

Sin embargo, con respecto a la tipología No.10, los materiales de las paredes no son resistentes (madera)

o no poseen paredes, además, materiales de cubierta como el fibrocemento o zinc no proporcionan buenas características estéticas, en comparación con la teja de cerámica.

Con respecto a las tipología 5, que guarda una profunda relación con la arquitectura vernácula del lugar, representa el 2.4% de las construcciones existentes; ubicándose en su mayoría en el área de influencia in-

mediata de Huishil; lo cual denota que a pesar del proceso acelerado de urbanización se mantienen estas edificaciones.

Por otra parte, en muchos de los casos, la fachada posterior de la edificación conocida usualmente como "culata", no recibe tratamiento alguno por parte de los propietarios, lo que afecta la imagen del paisaje y su cromática.

Tabla No. 3.3.15. Tipologías de la edificación

Ubicación	Tipología 1		Tipología 2		Tipología 3		Tipología 4		Tipología 5		Tipología 6		Tipología 7		Tipología 8		Tipología 9		Tipología 10		Tipología 11		No. Total de edificaciones
	No.	%	No.	%	No.	%																	
Huishil	400	65.5	427	73.0	24	30.0	15	20.5	7	16.7	55	44.0	6	28.6	4	100	4	80.0	132	80.5	4	40.0	1078
Area de Influencia de Huishil	17	2.8	11	2	3	3.8	52	71.23	30	71.43	23	18.4	2	9.5	0	0.0	0	0.0	12	7.3	0	0	150
Cabecera Parroquial de Baños	194	31.8	147	25	53	66.3	6	8.219	5	11.9	47	37.6	13	61.9	0	0.0	1	20.0	20	12.2	6	60	492
Total	611	100	585	100	80	100	73	100	42	100	125	100	21	100	4	100	5	100	164	100	10	100	1720
																							152
																							61
																							1933

Fuente: Proyecto de Investigación “Construcciones Irregulares”, levantamiento en campo.

Elaboración: Propia



3.3.14. CONSTRUCCIÓN EMPLAZADA EN EL RETIRO

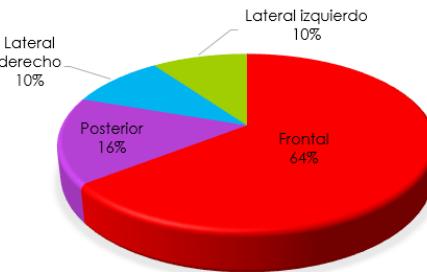
Como punto final del análisis de ocupación del territorio, se analizará el emplazamiento de construcciones irregulares en los retiros frontal, posterior y laterales.

Se han identificado 152 construcciones en los retiros, de las cuales el 51% corresponde a las que se ubican en el retiro frontal, seguidas del 16% que se ubican en el retiro posterior y el 10% para cada uno de los retiros laterales. Ver Tabla No. 3.3.16 y Gráfico No. 3.20.

Tabla No. 3.3.16. Construcciones ubicadas en el retiro

CONSTRUCCIÓN EN EL RETIRO		
Retiro	No. Casos	Porcentaje (%)
Frontal	98	64
Posterior	24	16
Lateral derecho	15	10
Lateral izquierdo	15	10
TOTAL	152	100.00

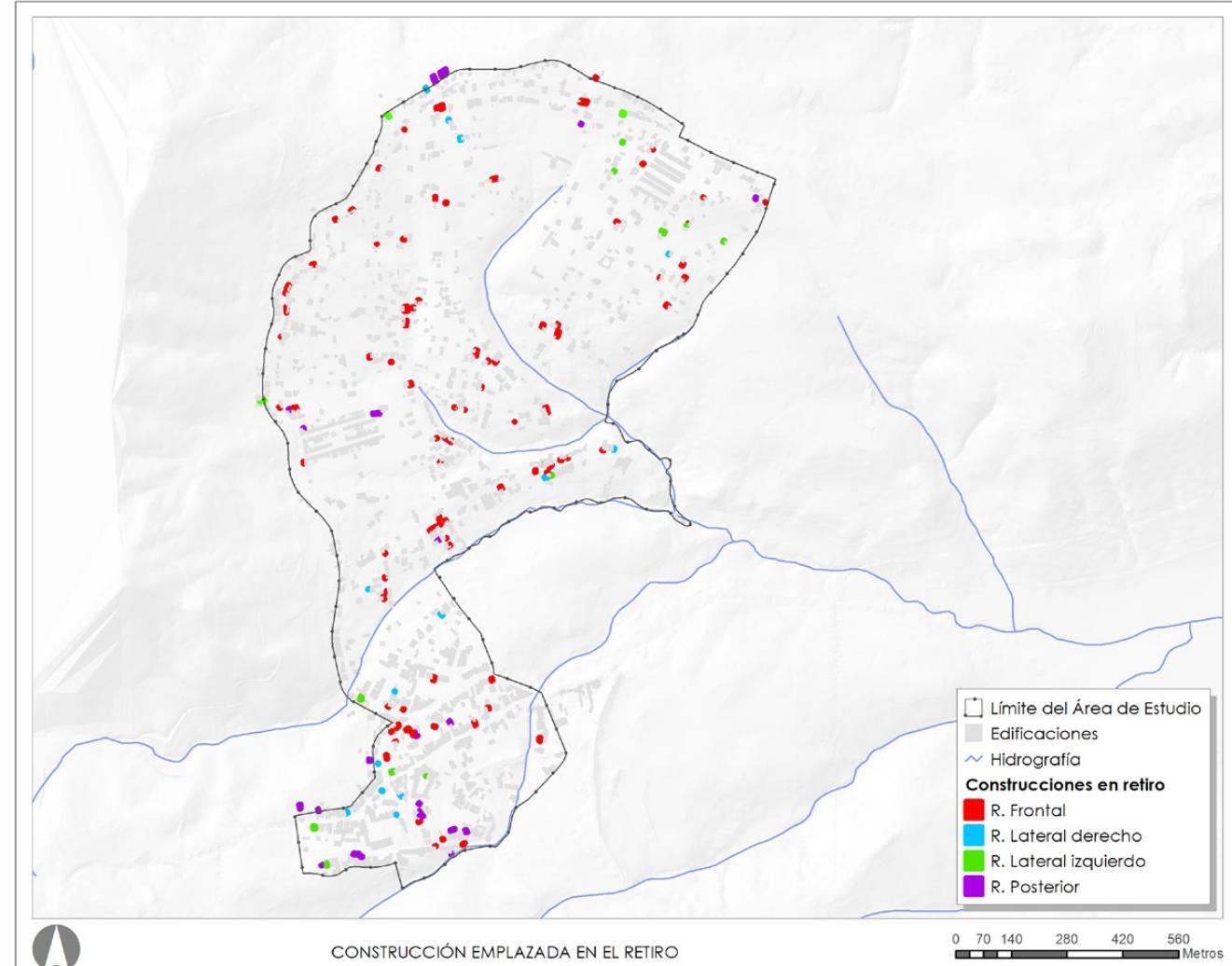
Gráfico No. 3.20. Porcentaje de construcciones irregulares, según el retiro donde se ubican.



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Mapa No. 3.3.15. Construcción emplazada en el retiro



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

Fotografía No. 3.33. Construcciones irregulares en el centro parroquial de Baños.



Fuente: Propia

En el caso de las construcciones que ocupan el retiro frontal, ejercen mayor efecto sobre la calidad visual del paisaje ya que se ubican próximas al ojo del observador que transita por las vías, comúnmente se utilizan para usos de comercio y producción de bienes y servicios.

La población construye edificaciones de forma irregular junto a sus viviendas para ejercer usos de comercio y de servicios, por lo que, este tipo de construcciones

está relacionado con el factor socio - económico.

En el caso de los retiros posteriores, estas construcciones muchas veces se usan como espacios adicionales de la vivienda, sin embargo, el uso de los retiros no solo afectan las condiciones de habitabilidad de la población sino que se construyen sobre espacios destinados para áreas verdes dentro del predio, creando un aspecto negativo en las fachadas y por tanto del paisaje.

Por otra parte, las edificaciones emplazadas en los retiros laterales representan un menor porcentaje, pero ocasionan el mismo impacto.

La ocupación de los retiros se considera como una falta a la normativa municipal de uso y ocupación del suelo.



Fotografía No. 3.34. Ocupación del territorio de la cabecera parroquia de Baños



Fuente: Propia

3.3.15. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis de la ocupación del suelo se ha podido determinar lo siguiente:

- De acuerdo con la planificación de la zona, el área de estudio abarca los sectores de planeamiento S1, S2, S3, S8 y S9, determinados en el “Plan Parcial de Urbanismo del Área Urbano Parroquial de Baños” realizado en el año 2007, y el sector de planeamiento S1 y una zona del S2, determinados en el “Plan de actuación urbanística de Huishil” llevado a cabo en el año 2015.

Por medio de este análisis se ha podido determinar el cumplimiento de las características de uso y ocupación del suelo establecidas en dichos planes para la zonas estudiadas.

- El 30% de los predios del área de estudio son lotes vacantes, y la mayor parte se ubican en la zona de Huishil, lo cual evidencia el proceso de urbanización en desarrollo, sin embargo, se puede guiar dicho proceso por medio de la planificación para obtener un territorio adecuadamente ordenado, sin afectar al medio y al paisaje.

- La existencia de lotes vacantes permitirá la continuidad del proceso de urbanización, el cual debe desarrollarse acorde con los requerimientos de una ciudad sustentable y un medio ambiente sano.

- Los lotes vacantes de mayores dimensiones se ubican próximos a las quebradas de Huishil, donde existe un mayor desarrollo de usos agropecuarios; y favorece la protección de los recursos hídricos y los ecosistemas naturales.

- De acuerdo con el mapeo de los conjuntos habitacionales se han localizado muy pocos, lo que denota que la población mantiene la modalidad de habitar en una vivienda unifamiliar, por otra parte la mayor parte de conjuntos habitacionales son abiertos, lo cual reduce el impacto visual y la segregación social.

- En lo que respecta a los predios que poseen cerramiento el 80% son permeables, lo que demuestra que se esta cumpliendo con la normativa y también se previene el hermetismo urbano y se aporta a la seguridad de los transeúntes.

- En el Centro Urbano existe una mixtura entre predios que no poseen cerramiento, debido a la implantación sin retiro frontal y los que si poseen, generando descontinuidad en la imagen de los tramos.

- El 45% de los predios carecen de áreas verdes en el retiro frontal y de los que si poseen la mayoría cumplen con la normativa establecida para las zonas de Huishil y la Cabecera Parroquial, la presencia de la vegetación favorece el microclima y a la permeabilidad del suelo.

- A pesar de que las extensiones de cultivos se han reducido a través de los años, la práctica de mantener un huerto doméstico no se ha perdido.

- Con respecto a los retiros, se ha podido observar que el 30% de los predios no poseen retiro frontal, mientras que de los predios donde si existe, la mayoría no cumplen con la normativa que establece 5 metros mínimo para Huishil y Centro Parroquial, la importancia de los retiros se debe a que por medios de esto, se puede alcanzar una ciudad más legible, permeable, ordenada y descongestionada. Esto se relaciona directamente con las edificaciones emplazadas en los retiros,

especialmente en el frontal, ya que esta condición causa un impacto visual negativo en lo que observa el peatón.

En el área de estudio se ha encontrado que el 66% de los predios mantienen su retiro frontal ocupado por una edificación fija y el 18% de los predios tienen ocupados sus retiros laterales por construcciones no desmontables.

- De acuerdo con la normativa de la Cabecera Parroquial se han establecido una altura de hasta 4 pisos en el centro, especialmente en la zona cercana a los ejes urbanos (Av. Ricardo Durán y Centro de la Cabecera Parroquial). Ésta es la zona donde más se han encontrado infracciones de altura, ya que existen edificaciones de hasta 5 pisos, que no se ubican necesariamente cerca de los ejes urbanos.

- El sector S3 del Centro Urbano puede abarcar edificaciones mayores a 4 pisos que establece la normativa, ya que se ubica en la zona baja del territorio, sin embargo la altura máxima se determinará luego con el objetivo de no interferir en la visibilidad desde los principales puntos de observación.

- Con respecto a la zona de Huishil, no se han encontrado infractores de la normativa, debido a que la altura establecida en el plan es de hasta 7 pisos para predios de 500m², dicha norma debe ser considerada en la etapa de valoración del paisaje ya que las edificaciones en altura pueden interferir con las visuales y la imagen del paisaje.

- En la Zona de Influencia de Huishil existe gran cantidad de edificaciones antiguas de adobe y teja, sin embargo la población tiende a reemplazarlas por otras de hormigón y de mayor altura, propiciando la

pérdida del patrimonio arquitectónico del sector.

- En lo que respecta a la implantación de las edificaciones, el 70% de las construcciones en el Centro Parroquial incumplen con la normativa.

- Sin embargo en la mayor parte de los predios se tiene de a mantener el retiro frontal aunque no se cumpla con la medida establecida, el tipo de implantación que más se repite es continua con retiro frontal.

- Por otro lado, en Huishil no existe incumplimiento de la normativa, y la mayor parte de las edificaciones son aisladas con retiro frontal.

- Se ha determinado que el 9% de las edificaciones se encuentran en mal estado.

- De acuerdo con el análisis de riesgos, la mayor parte de las edificaciones en mal estado de Huishil se ubican en las zonas de riesgo por movimientos en masa y dentro de los márgenes de inundación de las quebradas.

- En el caso de la Cabecera Parroquial, las edificaciones en mal estado son aquellas comúnmente de arquitectura vernácula que han permanecido a lo largo del tiempo y no han recibido mantenimiento ni cuidados por parte de sus propietarios.

- Varias zonas de la Cabecera Urbana son representativas, ya que aún se mantiene la arquitectura vernácula, en contraste con la nueva.

- En lo que respecta a la materialidad de las edificaciones, para una mejor comprensión se han determinado once tipologías, tomando en consideración los materiales de la estructura, como madera, H°A° y me-

tálica, de las paredes como ladrillo, bloque, tapial, bahareque y adobe, y de la cubierta como teja, fibrocemento y zinc.

- El mayor porcentaje de edificaciones corresponden a la tipología 1 que presenta estructura metálica o de H°A°, paredes de bloque o ladrillo y cubierta de fibrocemento o de zinc.

- Las tipologías 5 y 6 hacen referencia a la arquitectura vernácula y los materiales como la teja, el adobe, tapial y bahareque.

- Se encontraron el 2% y 7% de edificaciones respectivamente, que son los porcentajes más bajos, y que reflejaría la pérdida de este tipo de arquitectura en la actualidad.

- En lo que se refiere a la ocupación de los retiros, se ha determinado que el 52 % de los predios poseen su retiro frontal ocupado, lo cual se debe al aprovechamiento de estos espacios para actividades de comercio y la producción de servicios en la mayor parte de los casos.

- De manera general se puede definir que el área céntrica de la cabecera parroquial es la zona más consolidada, mientras que la zona de Huishil se encuentra en proceso de consolidación, según la información que se ha obtenido del análisis de ocupación de suelo se puede concluir que el proceso de urbanización de no ser controlado contribuiría a la creación de una ciudad poco ordenada y legible.



The background of the slide is a grayscale aerial photograph of a city, showing a dense network of buildings, roads, and green spaces. A solid green horizontal bar runs across the middle of the slide, partially obscuring the image.

DIAGNÓSTICO DE Uso DE SUELO



3.4. DIAGNÓSTICO DE USO DEL SUELO

Este análisis se enfoca en la determinación de las actividades que desarrollan los habitantes del centro poblado con la finalidad de entender como afectan al territorio y a la imagen visual del paisaje urbano.

Según el inventario de usos de suelo, se han encontrado gran diversidad, sin embargo se han clasificado en cinco grandes grupos, de acuerdo con la metodología explicada en la cátedra de "Teoría de la Planificación 2", dictada por el Arq. Fernando Pauta Calle, para la asignación de usos de suelo.

Dichos grupos se clasifican de acuerdo a:

- a) Usos vinculados con la gestión y administración
- b) Usos de suelo vinculados al comercio o intercambio
- c) Usos de suelo vinculados a la producción de servicios
- d) Usos de suelo vinculados a la producción de bienes
- e) Usos de suelo de vivienda
- f) Usos Especiales
- g) Usos Rústicos
- h) Equipamientos Comunales

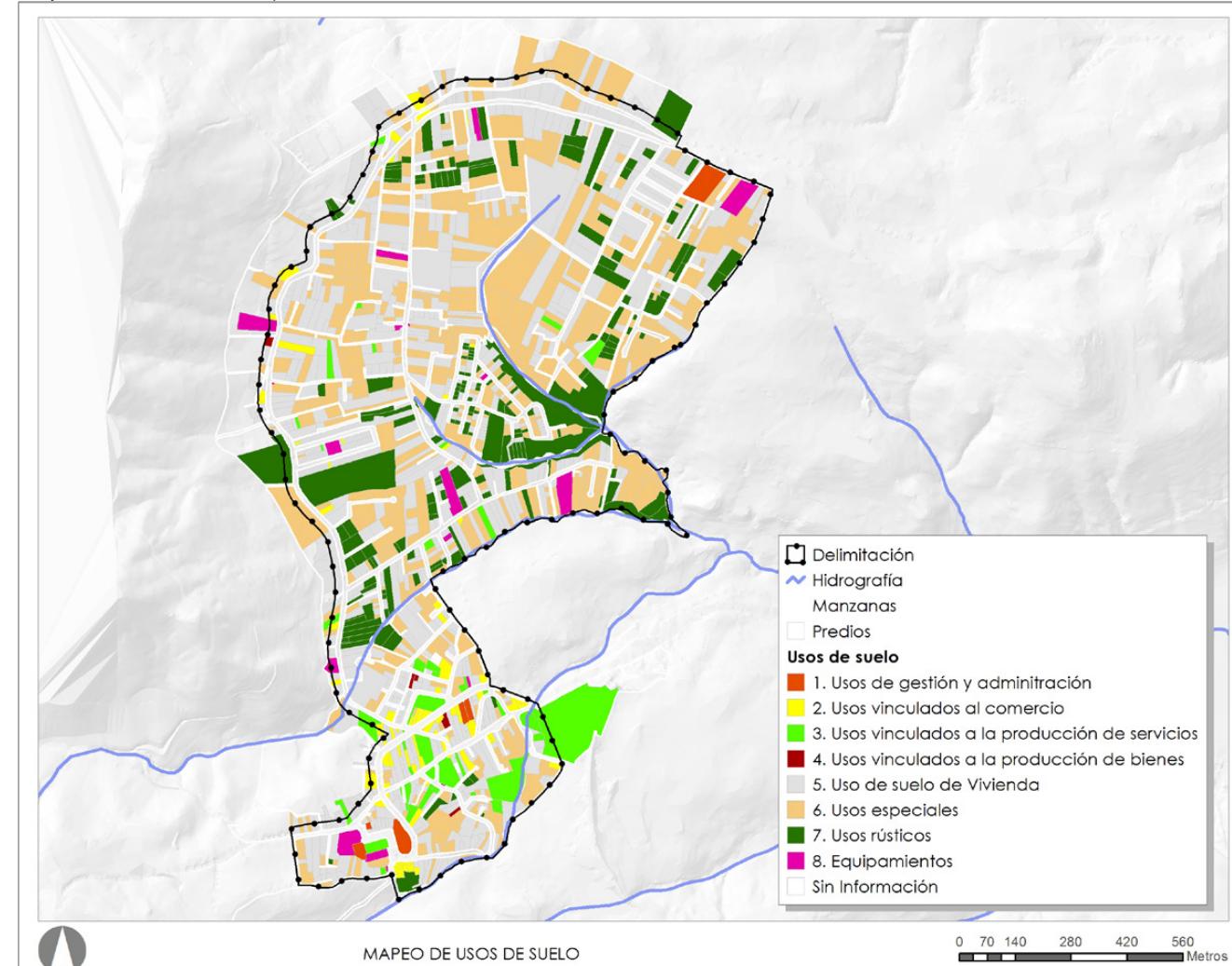
En la tabla No. 3.4.1, se observa el número de unidades de uso de suelo, de acuerdo con la clasificación previamente expuesta.

El mayor porcentaje corresponde al uso de vivienda, con el 47.5% denotando que es una zona residencial y en proceso de urbanización.

Seguido se encuentran los usos especiales con el 34.5%, que hace referencia a los siguientes usos:

- Lotes vacantes
- Edificaciones desocupadas

Mapa 3.4.1. Usos de suelo presentes en el área de estudio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

- Locales desocupados
- Edificaciones en construcción
- Bodegas

Que se ubican mayormente en la zona de Huishil, según el Mapa No. 3.4.1.

Los usos rústicos representan el 9.9%, y hacen referencia a los siguientes usos:

- Cultivos
- Criaderos de animales
- Usos forestales: bosques de eucalipto

Tabla No. 3.4.1. Usos de suelo existentes

USOS DE SUELO EXISTENTES EN ÁREA DE ESTUDIO		
Uso de suelo	No. Casos	Porcentaje (%)
1. Usos vinculados con la gestión y administración	6	0.3
2. Usos vinculados al comercio o intercambio	74	3.9
3. Usos vinculados a la producción de servicios	43	2.3
4. Usos vinculados a la producción de bienes	5	0.3
5. Usos de vivienda	890	47.5
6. Usos Especiales	646	34.5
7. Usos Rústicos	186	9.9
8. Equipamientos comunitarios	18	1.0
Sin información	7	0.4
TOTAL	1875	100.00

Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Este tipo de usos son más frecuentes en la zona de Huishil, ya que al ser una zona rural en proceso de urbanización, los usos de vivienda se combinan con los usos agrícolas, ganaderos y forestales.

Aunque en bajo porcentaje, se encuentran los usos vinculados al comercio o intercambio con el 3.9%, y hace referencia a todo tipo de negocios como: restaurantes, farmacias, bazares, panaderías, tiendas de ropa, tiendas de abarrotes, entre otros.

Cabe recalcar que se ubican en su mayoría en la zona urbana y cerca de la Iglesia de Baños, puesto que constituye una zona comercial y turística.

Por otro lado en la zona de Huishil, existe un bajo porcentaje de usos vinculados al comercio, donde los más comunes son las tiendas de abarrotes, panaderías, picanderías, entre otros.

Seguido se encuentran los usos vinculados a la producción de servicios con el 2.3%, donde constan los usos donde se brinda algún tipo de servicio como: peluquerías, cabinas telefónicas, hoteles, hostales, hosterías, SPAs, discotecas, bares, mecánicas, servicios profesionales, y demás.

Este tipo de usos son mas comunes en la zona urbana debido a la gran demanda de compradores y turistas.

Finalmente, en menor porcentaje se encuentran los usos de Equipamientos con el 1%, se han identificado 19 equipamientos entre públicos y privados ubicados dentro en la Cabecera Parroquial y en el sector de Huishil.

Fotografía No. 3.35. Iglesia del Santuario del Espíritu Santo y de nuestra señora de Guadalupe de Baños.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.36. Mercado 21 de abril



Fuente: Propia

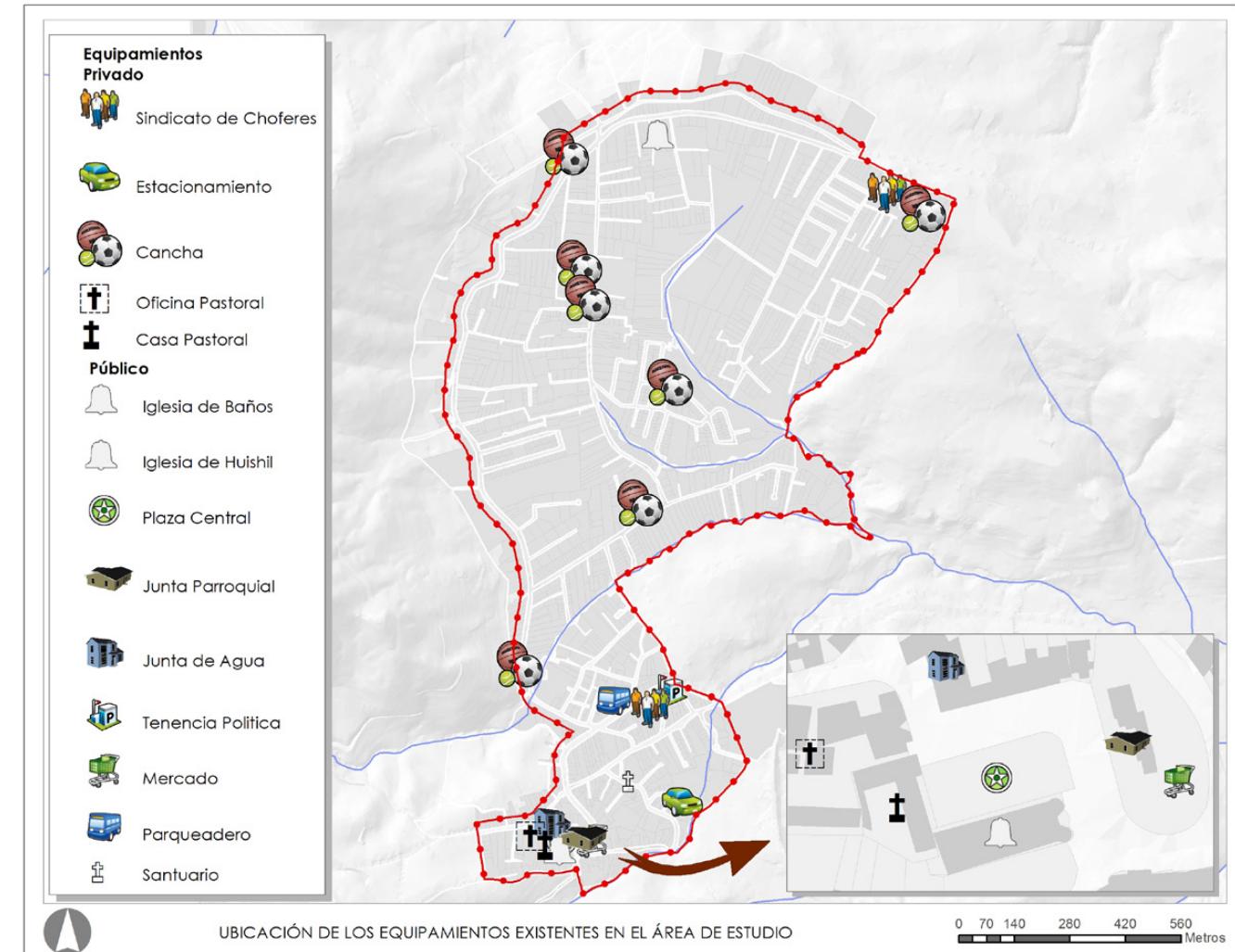


3.4.1. UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

En la cabecera parroquial, se encuentran:

- Iglesia parroquial, denominada como "Santuario del Espíritu Santo y de nuestra señora de Guadalupe de Baños".
 - Plaza central del centro parroquial, ubicada junto a la iglesia, donde se desarrollan eventos sociales y de orden deportivo.
 - Casa Pastoral de Baños con su oficina administrativa.
 - Mercado 21 de Abril, que funciona todos los fines de semana, ubicado en el mismo terreno de la Junta Parroquial de Baños.
 - Junta Parroquial de Baños, como un equipamiento de orden administrativo.
 - Junta de Agua de Baños, igual de orden administrativo.
 - Tenencia Política
 - Estacionamiento de buses urbanos
 - Sindicato de Choferes
 - Santuario
- Mientras que en la comunidad de Huishil se ubican:
- Iglesia de la comunidad Huishil, donde se desarrollan eventos religiosos los fines de semana.
 - Sindicato de Choferes

Mapa 3.4.2. Ubicación de los equipamientos en el área de estudio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

- Siete canchas de futbol, indor, volley y basket (privado)

Como se ha podido observar, la mayor parte de equipamientos se ubican en la cabecera urbana, además es importante recalcar la falta de equipamientos comunitarios de recreación como parques urbanos e infantiles, sin embargo en los respectivos planes de ordenamiento de los centros poblados se determinan reservas de suelo para implantar este tipo de infraestructura.

A pesar de dicha situación existen un gran número de canchas de futbol, indor, volley y basket pero de dominio privado, que abren sus puertas al público durante toda la semana. La ubicación de dichos equipamientos se detallan en el plano No.3.4.2.

Los usos vinculados a la producción de bienes que representan el 0.3% y que se relacionan con la pequeña industria o los usos artesanales, aunque se han encontrado muy pocos, su presencia es de mucha importancia ya que como recordaremos la parroquia Baños se ha caracterizado por la creación de artesanías desde indumentaria, vestimenta, cestería, y demás.

Y los usos relacionados con la gestión y administración, con el 0.3%, que hacen referencia a las entidades administrativas como la Junta Parroquial, Junta de Agua, Sindicato de Choferes profesionales, entre otros.

Este análisis ha permitido encontrar las zonas consideradas como focos comerciales de producción y de servicios dentro del área de estudio. Tal es el caso de la cabecera parroquial, teniendo como eje la Av. Ricardo Durán, donde se desarrollan varios negocios.

Por otro lado la venta de comida típica es un fuerte turístico en la cabecera parroquial, el mismo que lleva una tradición de muchos años, como se puede observar en la fotografía No. 3.37

Es importante también mencionar los negocios vinculados a la presencia de las hosterías y balnearios, como la venta de trajes de baño, gorros y otros implementos de natación.

3.4.2. CONCLUSIONES

- El principal uso de suelo en el área de estudio es de vivienda, por lo que se la puede catalogar como una zona residencial.
- Los usos especiales también constituyen un gran porcentaje, con lo cual se evidencia la existencia de lotes vacantes, edificaciones desocupadas, bodegas para usos agrícolas, entre otros.
- Por medio del análisis se ha determinado que el asentamiento puede alcanzar un potencial turístico, comercial y cultural debido a la presencia de los balnearios.
- Es importante recalcar la preeminencia de los usos tradicionales aportan a la riqueza cultural de la zona, como las comidas típicas, las artesanías y otros.
- Se han identificado 19 equipamientos, entre públicos y privados, es importante recalcar la falta de equipamientos comunitarios de recreación como parques urbanos e infantiles, sin embargo en los respectivos planes de ordenamiento de los centros poblados se determinan reservas de suelo para implantar este tipo de infraestructura.

Fotografía No. 3.37. Venta de comidas típicas



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.38. Venta de implemento para natación,



Fuente: Propia



The background of the slide is a grayscale aerial photograph of a city, showing a dense concentration of buildings, roads, and green spaces. A thin horizontal line runs across the middle of the slide, separating the background from the title text.

DIAGNÓSTICO DE ESPACIO PÚBLICO



3.5. DIAGNÓSTICO DE ESPACIO PÚBLICO

Fotografía No. 3.39. Tramo peatonal de la calle Alfonso Carrión en la cabecera parroquial de Baños



Fuente: Propia

3.5.1. ANTECEDENTES

La existencia de la ciudad se basa en dos conceptos básicos, la vialidad y la habitabilidad.

Los problemas más comunes de la humanidad han llegado a convertirse en problemas urbanos o generados en y por las ciudades.

Las urbes están compuestas por el patrimonial natural y cultural acumulado durante su formación, donde se concentran y organizan la cultura, la diversidad, el entramado de relaciones y enlaces entre la población, conformando redes de servicios, negocios, comunicación.

El espacio urbano, esta compuesto de dos espacios

dinámicos, desde el punto de vista antropológico: el público que hace referencia a las prácticas sociales de los habitantes y el privado que corresponde a la privacidad de los mismos.

El espacio público no puede existir por si solo, la arquitectura forma parte determinante ya que ésta posee una relación estrecha y dinámica con el medio urba-

no que le rodea, forma parte integrante de él y posee un rol determinado en la estructura de la ciudad.

El espacio público debe ser entendido más que el “espacio vacío entre las arquitecturas”, ya que en él existen las contradicciones y correspondencias entre los edificaciones e infraestructuras que lo conforman.

El espacio público y el privado (conformado por las edificaciones de vivienda), deben acoplarse y estar correctamente estructurados para que logren un impacto positivo en los sentidos del usuario.

Para el desarrollo de este análisis se ha considerado dos aspectos del espacio público: el espacio de circulación y transición peatonal y vehicular conformado por la red vial y las aceras; y los espacios de permanencia y descanso de la población conformados por las plazas, parques, equipamientos públicos, áreas verdes, etc.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA RED VIAL Y ACERAS EXISTENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO.

El espacio público representa el punto de encuentro y concentración de la población, sin embargo, también se deben considerar los lugares de transición y circulación del tráfico tanto peatonal como el vehicular, y es donde se toma en cuenta la red vial y las aceras.

Las mismas, al encontrarse en buen estado y debidamente señalizadas permiten que los usuarios circulen de manera segura y que se acorten los trayectos de movilización.

Red Vial:

En el presente análisis se describirá el estado de la red vial y las aceras existentes, tanto de la cabecera parroquial de Baños y el sector de Huishil.

En los mapas No. 3.5.1, se puede observar la red vial según la jerarquía, material de la calzada y estado actual.

Con respecto a la jerarquía, en primer orden se encuentra la Av. Ricardo Durán y la Av. 1 de Septiembre cuya calzada es de asfalto.

Se consideran como vías de segundo orden a las locales. En el caso de Huishil son de lastre en su mayoría y otras de tierra, en la Cabecera Parroquial las vías locales están asfaltadas en su mayoría, aunque un bajo porcentaje son de lastre y de tierra, sin embargo, se han encontrado un tramo de la calle Alfonso Carrión que es peatonal y cuya calzada es de adoquín, como se observa en la Fotografía No. 3.39.

En cuanto a las vías de tercer y cuarto orden se han considerado las que brindan acceso a los predios pero solo peatonal y no vehicular como los callejones tanto en la Cabecera Parroquial como en la comunidad Huishil; ya que en ésta última no existe una definición clara de las manzanas y se han encontrado varias vías de este tipo. Dentro de este grupo también se consideran las vías peatonales y chaquiñas o caminos vecinales.

Una adecuada red vial debe permitir un fluido tráfico vehicular y debe garantizar la seguridad de los peatones, ciclistas y demás usuarios.

Sin embargo, en el área de estudio no se ha dado

prioridad a los peatones ya que las vías peatonales son escasas y no existen ciclovías que brinden seguridad a los ciclistas.

A esto se suma la inexistencia de sitios de parqueo de vehículos por lo que en varios casos se usan las aceras para estos fines, en especial cerca de los balnearios y hosterías, debido a la gran afluencia de turistas.

Aceras:

Además de la red vial, las aceras son el componente más importante para la circulación segura de los peatones.

La acelerada urbanización ha ocasionado la apertura de nuevas vías para la circulación vehicular dejando de lado el espacio del peatón, por lo cual la existencia de aceras se vuelve primordial en una ciudad sustentable.

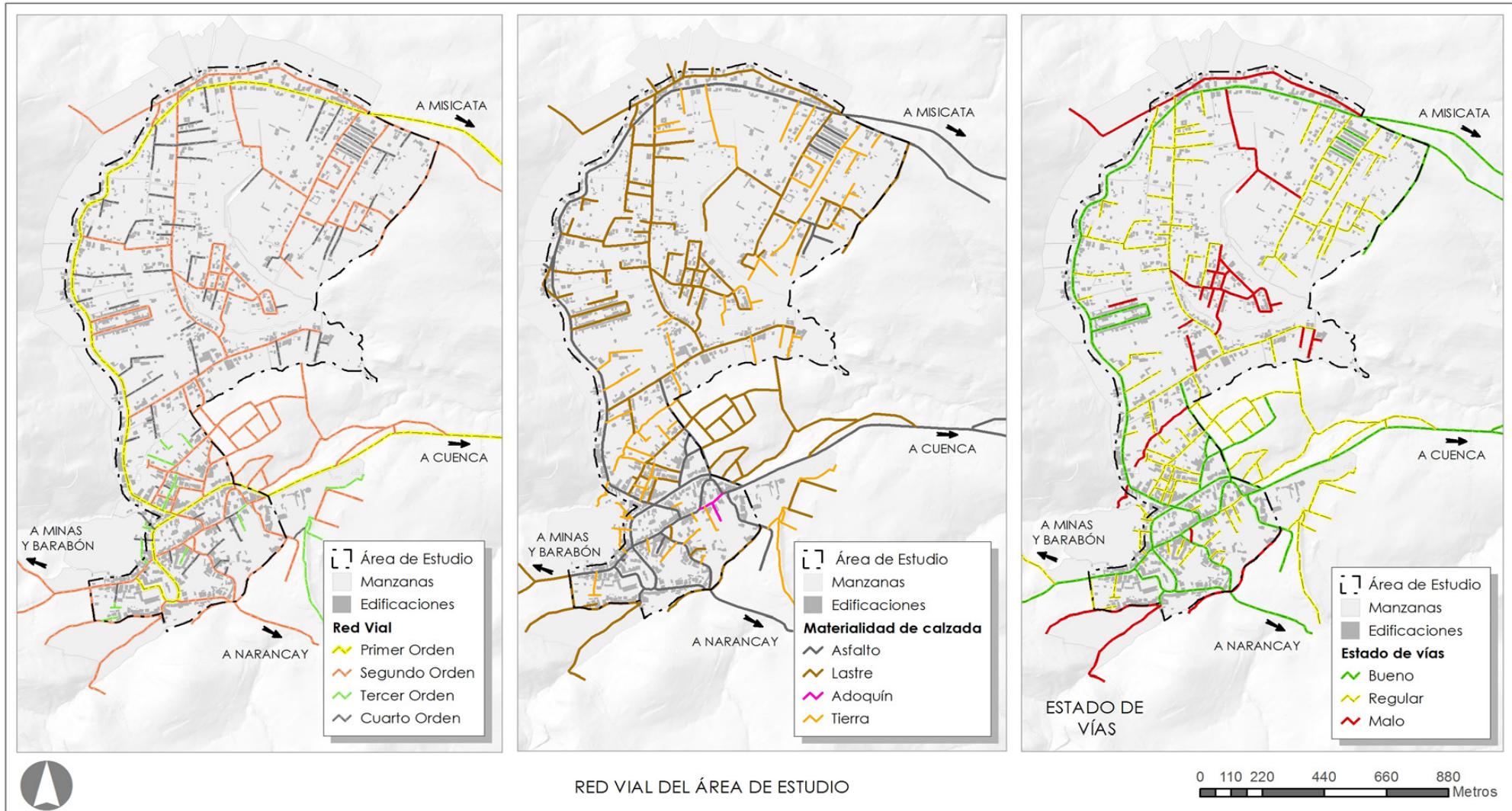
Por medio de la ficha predial levantada en campo, se ha determinado la materialidad de las aceras existentes en el área de estudio. Así como el número de predios que cuyos frentes poseen aceras.

De los 1875 predios existentes, el 70% que corresponden a 1320 predios no poseen aceras, mientras que el 23% poseen aceras de hormigón en toda la zona de estudio y el 7% restante corresponden a los predios con aceras de adoquín que se ubican en la Cabecera Parroquial de Baños.

En el Mapa No.3.5.2. se puede observar las zonas que poseen aceras de acuerdo a su materialidad.

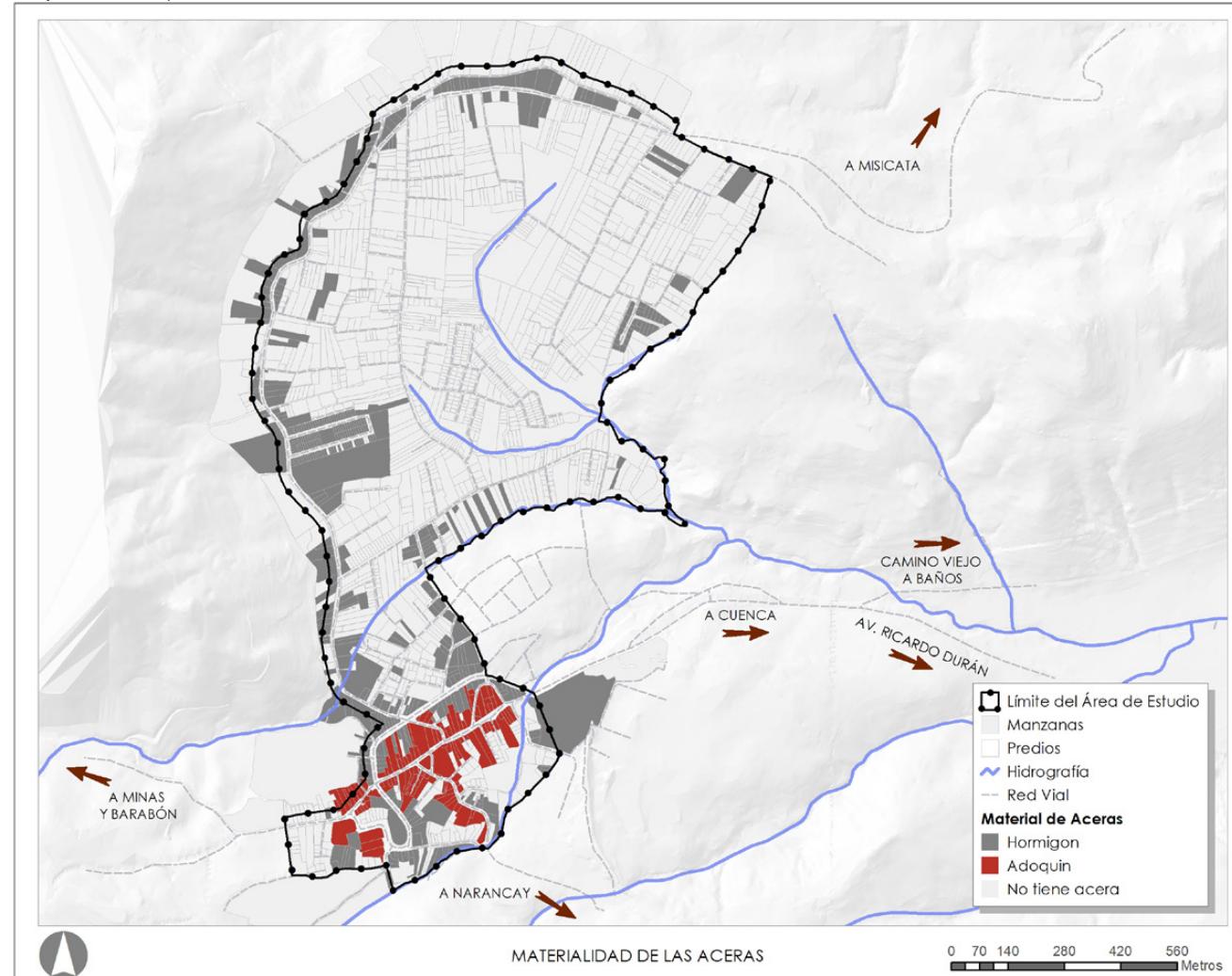


Mapa 3.5.1. Mapa de jerarquía vial



Fuente: Levantamiento en campo. Elaboración: Propia

Mapa 3.5.2. Mapa de la materialidad de las aceras



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.
Elaboración: Propia

Si bien la cabecera parroquial el mayor número de predios poseen aceras, se ha observado que en zonas con alto tráfico vehicular como la Av. 1 de Septiembre carecen de veredas en algunos tramos, dificultando la circulación peatonal segura.

La red vial, a más de ser un canal de conexión, propicia la extensión y el crecimiento del sector.

La forma y estructura urbana depende en gran medida de este componente.

Según la forma de la red vial, se deduce que no posee un trazado planificado y la trama urbana no está completamente definida, ha influido mucho las formas sinuosas del relieve.

En un inicio la Cabecera Parroquial era el único asentamiento que mantenía una relación de interdependencia con la ciudad de Cuenca, por razones de índole comercial y turístico. Pero hoy en día el sector de Huishil se ha convertido en el principal lugar de habitación de la población que proviene de la ciudad.

En este contexto, la Av. Ricardo Durán y la vía 1 de Septiembre son los ejes de conexión principales, con la zona urbana de Cuenca.

Con respecto a la zona de Huishil, su extensión y consolidación se ve influenciada por la forma característica (a manera de arco) de la vía 1 de Septiembre.

Ésta rodea al sector y propiciará la densificación del mismo, ya que las áreas de expansión se ven limitadas por las formaciones montañosas cercanas (Loma del Chapa).



Fotografía No. 3.40. Zona central de la cabecera Parroquial de Baños.



Fuente: Propia

3.5.3. ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO DESTINADO A PERMANENCIA, DESCANSO Y RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Una ciudad que posee buenas condiciones de habitabilidad, permite que sus habitantes disfruten de su espacio público sin dificultades, lo que da como resultado una urbe más dinámica.

Para que el espacio público cumpla su rol, debe encontrarse en buen estado y debe ser respetuoso con

el contexto natural y construido que le rodea, además debe ser un elemento representativo de la identidad cultural de sus habitantes.

Es por esto, que se ha realizado el análisis del espacio público existente en el área de estudio.

Como ya se había señalado, además de la red vial se han tomado en consideración los espacios de estar e interacción de la población.

Comúnmente éstas actividades se desarrollan en equipamientos de recreación como parques, plazas y áreas verdes.

Sin embargo, como se determinó en el análisis de usos de suelo, tanto la Cabecera Parroquial como Huishil carecen de espacios de recreación y zonas verdes.

En vista de tal condición, se optó por identificar las principales zonas de circulación, reunión y permanen-

cia de la población, ya sea por recreación o por actividades de intercambio comercial, social y cultural.

En primer lugar se ha determinado su ubicación, tomando en cuenta las zonas de mayor concentración de la población o afluencia de personas.

Luego se han considerado sus antecedentes históricos para conocer su tiempo de uso y como la influencia con el desarrollo del asentamiento, las actividades que se realizan para entender la identidad cultural de la población y finalmente, se ha analizado su estado actual en relación a su materialidad y funcionalidad, considerando la arquitectura que los componen.

3.5.4. UBICACIÓN DE ZONAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL.

Para determinar la ubicación de las zonas de mayor concentración de la población se han realizado recorridos en campo y el levantamiento fotográfico de las mismas.

Como se puede observar, en el Gráfico No. 3.21, se han señalado mediante una gama de colores (rojo, naranja y amarillo) las áreas de mayor concentración de personas en el espacio público.

Bajo esta consideración en el Mapa No.3.5.3 se han ubicado las zonas que actúan como espacios de cohesión social, atracciones turísticas y sectores de gran afluencia de personas.

a) Zona No.1:

Se ubica aledaña a la Iglesia de Baños, que representa el hito religioso más importante de la parroquia.

Está conformado por los siguientes espacios públicos:

- Plaza central
- Mirador
- Mirador tres cruces
- Mercado

Dichos equipamientos poseen la infraestructura necesaria para el confort de los usuarios y conforman una red de circulación peatonal donde priman las visuales hacia la zona baja de la cabecera parroquial y la zona de Huishil.

b) Zona No.2:

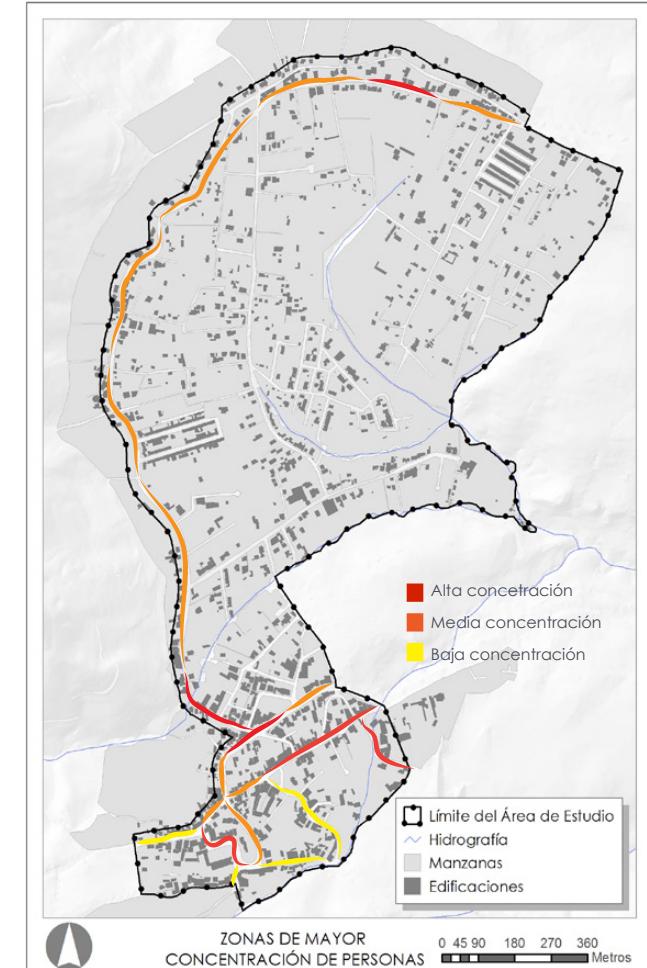
Se encuentra en la calle Alfonso Carrión y representa una zona de gran concentración de personas, debido a la existencia de balnearios como "Agapantes" y el comercio de comidas típicas, además muy cercano se encuentra una escultura dedicada a la Virgen de Guadalupe, que representa un hito religioso muy importante; cercano a éste, se encuentran las Escalinatas que permiten el acceso desde la zona baja del centro y actúan como nexo con la Zona No.3.

c) Zona No.3:

Al igual que la Zona No.2, no representa un espacio público con infraestructura, sin embargo se ha podido observar la gran afluencia de personas que posee. Abarca la zona de las calles: De los hervideros y Caliza.

Se ubica en la zona baja de la cabecera parroquial, y se ha conformado gracias a la presencia de balnearios como "Durán", "Piedra de agua", "Novaqua" y "Riñón", venta de comidas típicas y la ruta que permite el acceso hacia la "Loma de los hervideros". Como ya se había señalado se conecta con la Zona No.2

Gráfico No. 3.21. Zonas de mayor concentración de la población.



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo.

Elaboración: Propia



por medio de las Escalinatas.

d) Zona No.4:

Se encuentra también en la cabecera parroquial en torno a los ejes urbanos como la Av. Ricardo Durán y la calle 1 de Septiembre que permite el acceso hacia la zona de Huishil.

Esta conformada por la presencia de balnearios, venta de comidas típicas, además de paradas de transporte público que provienen desde el centro urbano y desde el sector de Huishil.

Se encuentra en el acceso principal a la zona de Huishil y Misicata, existe la presencia de un gran número de locales comerciales y permite el acceso directo hacia la Zona No. 1, donde se encuentra la Iglesia y la plaza central.

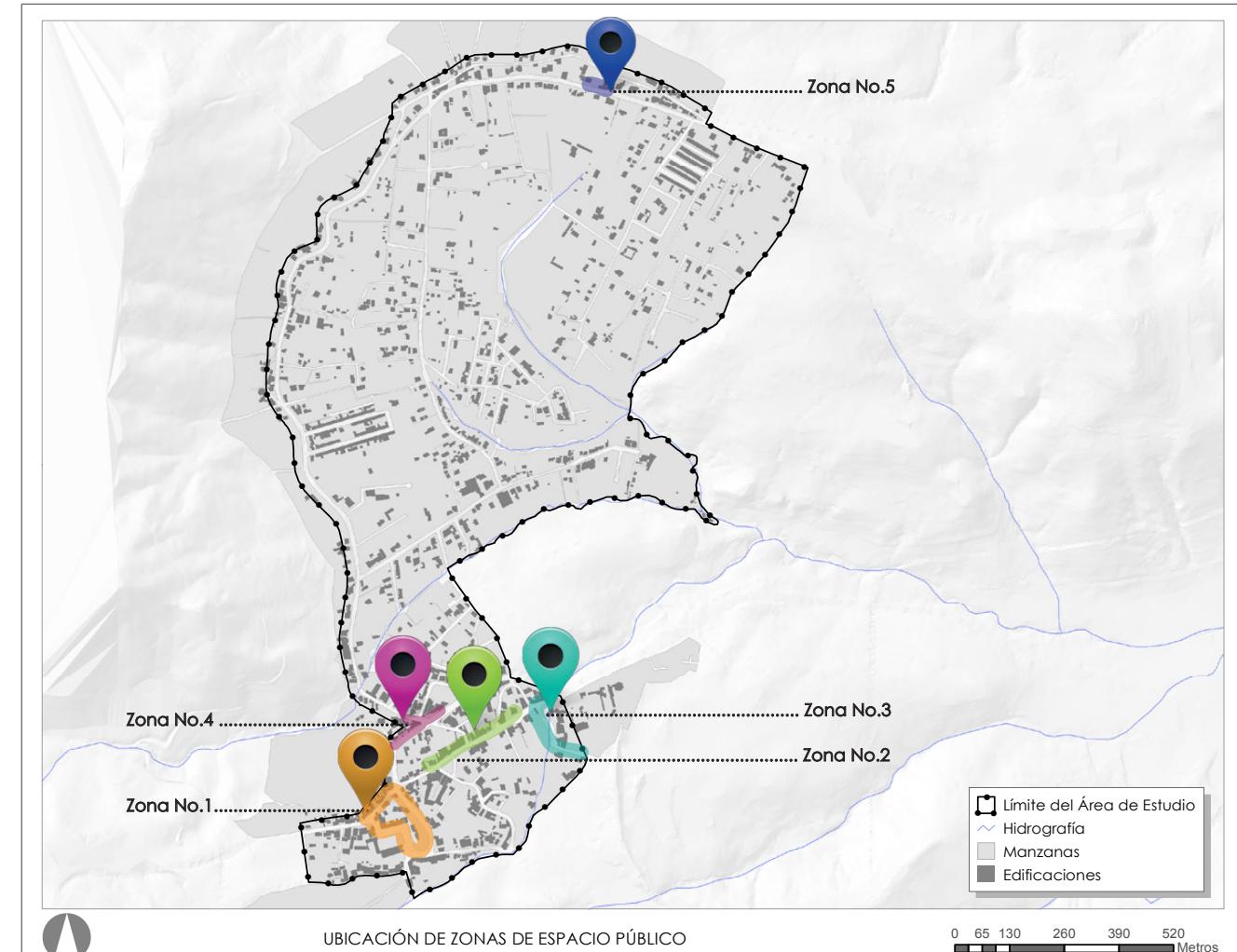
e) Zona No.5:

Finalmente se ha analizado el sector de Hushil, donde su capilla permite la cohesión social, mediante los cultos religiosos que se celebran, aunque los moradores de este sector se dirigen hacia la cabecera parroquial para asistir a la iglesia y realizar compras.

Actualmente este sector no posee ningún equipamiento de recreación, por lo que no existen zonas de concentración de los habitantes.

En el Mapa 3.5.5, se muestra las zonas de circulación del espacio público existente en la cabecera parroquial y como se percibe la conexión entre las mismas, de manera que se han ido conformando circuitos, que se pueden aprovechar con fines turísticos.

Mapa 3.5.3. Ubicación de la zonas de permanencia de la población en el área de estudio



Fuente: Propia
Elaboración: Propia

No así, la zona No.5 que corresponde a la Iglesia de Huishil se encuentra alejado de las demás zonas, por lo que dicho circuito se rompe, sin embargo la Av. 1 de Septiembre, se puede considerar como un nexo entre ellas.

A continuación se analizará los antecedentes que han llevado a la creación de estas zonas y de las actividades que se llevan a cabo en estos lugares.

3.5.5. ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS IDENTIFICADAS.

No cabe duda que la presencia del espacio público, es inherente a la cultura de sus habitantes ya que permite el desarrollo de las actividades colectivas representativas de la religión, tradiciones y prácticas ancestrales de la población.

Como describe Brito Alemán (2005), las manifestaciones culturales de la población Bañense son diversas, por lo que se debe tomar en cuenta, como se aprovecha el espacio público para dichas actividades.

Estas prácticas tienen una tradición de varios años, que se han ido perdiendo en la actualidad o han sido reemplazadas por otras nuevas.

A continuación se describen los antecedentes que han llevado a la creación de las zonas de circulación y de espacio público que se han señalado anteriormente, así como las actividades que se realizan en ellos, teniendo en cuenta que éstas reflejan la cultura de la población y que la existencia de un adecuado espacio público permite que se mantenga la cohesión social de la población.

a) Zona No.1.

Esta zona es la más representativa de la cabecera parroquial, ya que es donde se ubica la Iglesia, ícono religioso de la parroquia Baños, junto a ésta, la plaza central que es el espacio donde comúnmente se reúne la gente y desarrollan diversas actividades de orden religioso, festivo y deportivo.

Esta zona se conformó a partir de la construcción de la Iglesia en la década de los años 50, seguido la plaza central y el mirador que se ubica junto a la sede de la Junta Parroquial de Baños, que tiene alrededor de 15 años de construcción y con éste, el mercado, donde se comercian productos cultivados en la parroquia por los agricultores, los días sábados y domingos.

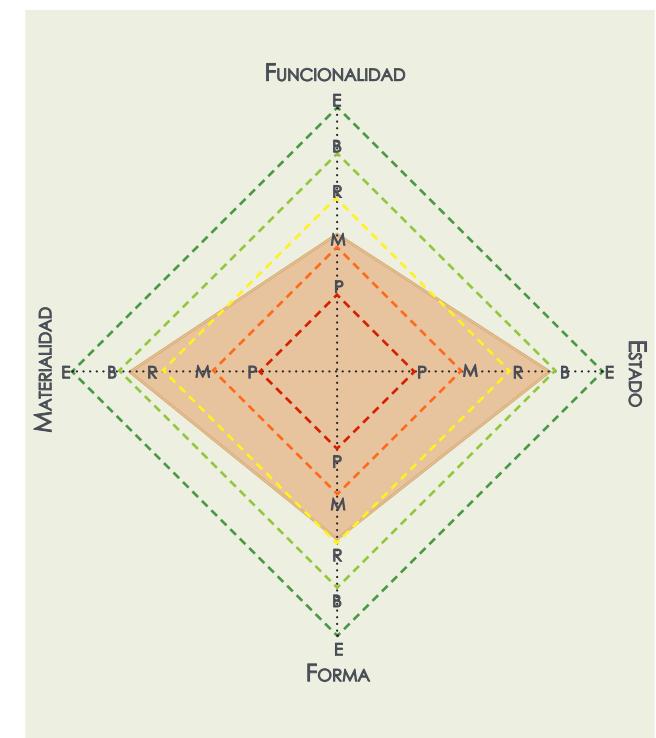
En el Gráfico No. 3.22, se observa una matriz de valoración de la funcionalidad, estado, forma y materialidad de la zona No.1, donde los resultados arrojan una condición regular a buena, que se debe a la arquitectura existente manifestada en la Iglesia Parroquial, las edificaciones con portal, las construcciones vernáculas, entre otros y su colorido que enriquece la imagen del espacio urbano y cuentan la historia del crecimiento del sector, pero la falta de mobiliario urbano y vegetación le restan funcionalidad y confort.

Con respecto a las celebraciones que se llevan a cabo, la mayor parte tienen relación con la fe que profesan los habitantes.

De acuerdo con entrevistas realizadas en estos espacios, el principal sitio de reunión es la plaza central y las festividades y actividades más representativas son:

- Fiesta de la Virgen de Guadalupe, que se celebra en el mes de septiembre, donde se llevan a

Gráfico No. 3.22. Valoración de la Zona No.1, en torno a la funcionalidad, materialidad, forma y estado.



Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Propia.



Fotografía No. 3.41. Prácticas deportivas en la plaza central



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.43. Mercado 21 de Abril



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.42. Plaza donde se comercian productos artesanales



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.44. Agricultores locales comercializando sus productos



Fuente: Arq. Mónica Rivera

cabo comparsas, presentaciones artísticas, quema de castillos, la tradicional "Vaca Loca", las "Curiquincas", gincanas donde se generan una serie de obstáculos que los participantes deben superar, entre otras actividades. (Ver Fotografía No. 3.45.)

- Fiestas de Parroquialización, celebradas en el mes de septiembre, y que tienen una gran fluencia de personas, de dentro y fuera de la parroquia.
- Durante semana santa, el "domingo de ramos", se comercian estos artículos, realizados artesanalmente por las vendedoras fuera de la Iglesia, desarrollándose un acto festivo muy colorido que lleva una tracción de 20 años aproximadamente. (Ver Fotografía No. 3.46.)
- Además de las señaladas, se desarrollan otras actividades cotidianas, ya que a falta de equipamientos de recreación, la población hace uso de la plaza central como cancha de fútbol, de indo y basket (Ver Fotografía No. 3.41.)

Los días sábados, el mirador de la Junta Parroquial funciona como plaza para la venta de productos artesanales, entre estos: ropa, flores, plantas (Ver Fotografía No. 3.42). Son muy populares los bocadillos típicos fabricados a base de maíz como los chachis, timbulos, humitas, tamales, entre otros, cuyas comerciantes llevan varias décadas vendiendo en el mismo lugar (Ver Fotografía No. 3.47).

El mercado que lleva por nombre "21 de Abril", porque su apertura se realizó un 21 de abril, hace 15 años aproximadamente, se realizan fiestas conmemorativas en esta fecha. Éste funciona los días sábados y

Fotografía No. 3.45. Juegos pirotécnicos y quema del castillo



Fuente: Arq. Michelle Cabrera

Fotografía No. 3.46. Venta de ramos en Semana Santa, en la Iglesia de Baños.



Fuente: Propia

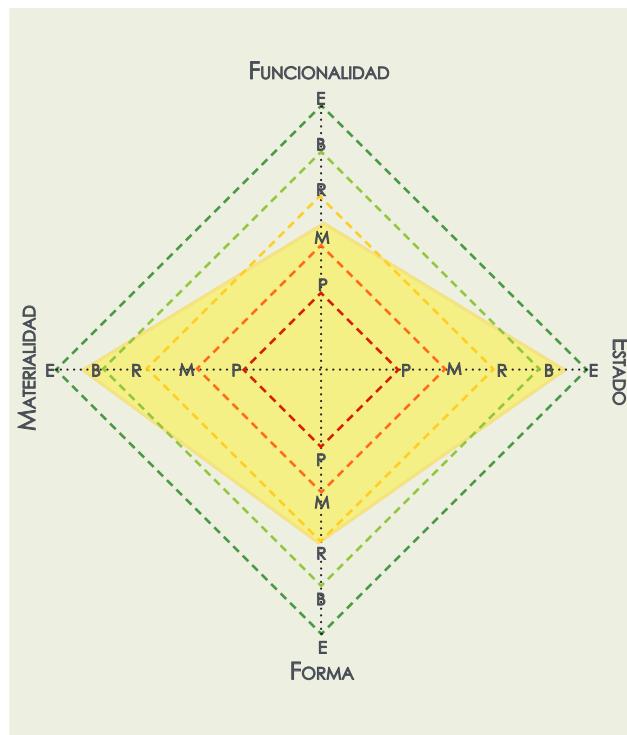
Fotografía No. 3.47. Comercialización de bocadillos típicos



Fuente: Propia



Gráfico No. 3.23. Valoración de la Zona No.2, en torno a la funcionalidad, materialidad, forma y estado.



Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Propia.

domingos, aunque los comerciantes han manifestado que desearían contar con más días para vender sus productos.

En lo que respecta a la infraestructura, el piso es de tierra, las carpas donde funcionan los puestos de venta están en buen estado y han sido donadas por la prefectura del Azuay. (Ver Fotografía No. 3.43)

El lote donde se ubica pertenece a la Junta Parroquial, se prevé que será trasladado a un lugar más amplio.

Esta zona es muy importante por el movimiento comercial que existe ya que ya que el medio principal para la subsistencia de la población es el comercio informal e intercambio de bienes. (Ver Fotografía No. 3.44)

El mirador "Tres Cruces", se ubica en la zona alta, cerca de la Iglesia, es muy importante por las visuales que alcanza, sin embargo su infraestructura no está en óptimas condiciones y las edificaciones aledañas han restado su funcionalidad, convirtiéndose en obstáculos visuales.

Por otro lado, en esta zona se ha incluido la calle Alfonso Carrión, desde la intersección con la Av. Ricardo Durán, debido a la existencia de arquitectura vernácula, que en muchos casos no se encuentra en buen estado, sin embargo, se puede aprovechar turística y comercialmente por su singular belleza arquitectónica.

En el caso de varios asentamientos latinoamericanos, la plaza central marca el centro de la trama urbana en malla o damero, que fue parte de la planificación traída por los españoles, sin embargo, en el centro pa-

rroquial no existe tal característica, ya que su trama no tiene una forma definida, por la topografía y la falta de planificación previa.

b) Zona No. 2.

Esta zona se ubica en la calle Alfonso Carrión, en la terraza intermedia de la Cabecera Parroquial. Es un espacio con gran afluencia de personas, especialmente los fines de semana; ya que la población puede visitar los balnearios y disfrutar de las comidas típicas. (Ver Fotografía No. 3.50)

Según la matriz de valoración que se observa en el Gráfico No. 3.23, posee una condición actual regular a buena, respecto a funcionalidad, estado, forma y materialidad, debido a que no posee la infraestructura necesaria para que la permanencia de los usuarios sea placentera, en lo que se refiere a mobiliario, vegetación, zonas de sombra y zonas de descanso.

Su conformación se remonta hace aproximadamente 40 años, ya que debido a la construcción de la hostería y balneario Merchán, se han asentado innumerables negocios de comida e implementos de natación, además se debe destacar la presencia de la escultura dedicada a la virgen de Guadalupe, que se ubica en esta calle junto a las escalinatas. (Ver Fotografía No. 3.49 y No. 3.51)

Según manifiestan sus moradores, esta hostería fue una de las primeras que se ubicaron en Baños, en un inicio, el servicio estaba dirigido al público de la burguesía cuencana, pero al pasar el tiempo, el servicio se ha extendido a las demás clases sociales. Esta zona es muy popular en comparación con otras, donde las

Fotografía No. 3.48. Escalinatas ubicadas en la calle Alfonso Carrión, que poseen buena iluminación en la noche



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.50. Venta de comida típica



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.51. Calle Alfonso Carrión, zona popular



Fuente: Propria

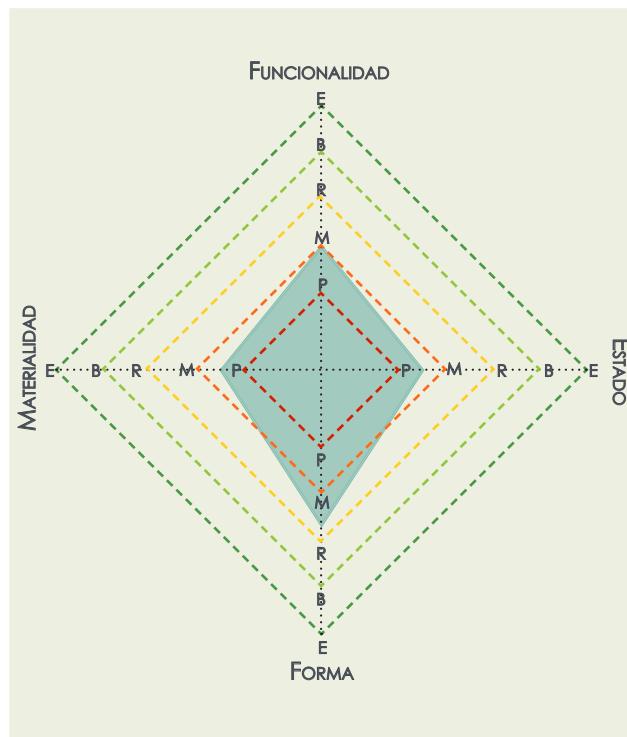
Fotografía No. 3.49. Escultura dedicada a la virgen de Guadalupe en la Zona No. 2.



Fuente: Arq. Juan Tenesaca



Gráfico No. 3.24. Valoración de la Zona No.3, en torno a la funcionalidad, materialidad, forma y estado.



Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Propia.

hosterías y balnearios han marcado la segregación social de la población.

A más de los atractivos turísticos y culinarios, en el mes de mayo se ofrecen tributos a la virgen de Guadalupe y los cultos religiosos o misas, se celebran al pie de la escultura, a campo abierto, donde asisten varios feligreses y llenan la plaza alrededor del hito religioso.

Con respecto a la infraestructura y materialidad de vías y aceras: la calzada es asfaltada, las aceras de adoquín y se encuentran en buen estado. La vía es de un solo sentido y está destinada a la circulación de vehículos livianos. Aunque al no existir espacios de parqueo, los automóviles se estacionan sobre las veredas, obstaculizando el tráfico peatonal.

En lo que respecta al mobiliario, existen bancas de madera que se encuentran en buen estado. Además posee una buena iluminación en las noches, brindando seguridad a los peatones.

En cuanto a la presencia de vegetación, solo cubre algunas jardineras alrededor de la escultura y son del tipo arbusto de baja altura, césped y algunas plantas ornamentales.

En esta zona la arquitectura, posee mayores características modernas, existen pocas edificaciones vernáculas que no han sido sustituidas por nuevos prototipos arquitectónicos.

c) Zona No. 3.

Esta zona abarca las calles Los Hervideros y Caliza, donde se ubican la mayor parte de las hosterías, bal-

nearios y los restaurantes de comida típica que son muy conocidos y recurridos por la población.

Según el Gráfico No. 3.24, su condición actual referente a la funcionalidad, estado, forma y materialidad es mala a regular debido a la falta de mobiliario, infraestructura y otros factores que se citan a continuación.

De acuerdo a las encuestas realizadas, estos puestos de comida son los primeros que funcionaron y llevan una tradición de casi medio siglo, transmitida de generación en generación, ya que al igual que la zona No. 2, tuvieron su origen a raíz de la construcción de la hostería Durán. (Ver Fotografía No. 3.55)

El emplazamiento de esta hostería llevo a la edificación de otras nuevas, ya que al estar próximas a la Loma de Los Hervideros, aprovecharon los recursos termales. Sin embargo, esto también ha llevado a la degradación de dicha área natural por el bajo control y la contaminación, cuyo análisis se desarrollará más adelante. (Ver Fotografía No. 3.54)

Además, se ha evidenciado una marcada segregación socio - espacial reflejada en las barreras visuales que forman los cerramientos no permeables de las hosterías e impiden una adecuada integración con el espacio público y la diferencia de costos que existen de un balneario a otro.

Cabe mencionar que esta zona está atravesada por la quebrada Shinshín, sin embargo no posee una margen de protección de 30 metros que proteja la zona de inundaciones. (Ver Fotografía No. 3.52)

Con respecto a la infraestructura de vías y aceras, se ha observado que las calles están asfaltadas pero se encuentran en mal estado, existen muy pocas vere-

Fotografía No. 3.52. Quebrada Shinshín que atraviesa la cabecera parroquial



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.54. Presencia de nuevos balnearios



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.55. Venta de comidas típicas en la calle Los Hervideros



Fuente: Arq. Mónica Rivera

Fotografía No. 3.53. Hostería y balneario Durán - Durán, observada desde la cima de la Loma de los Hervideros.



Fuente: Propia

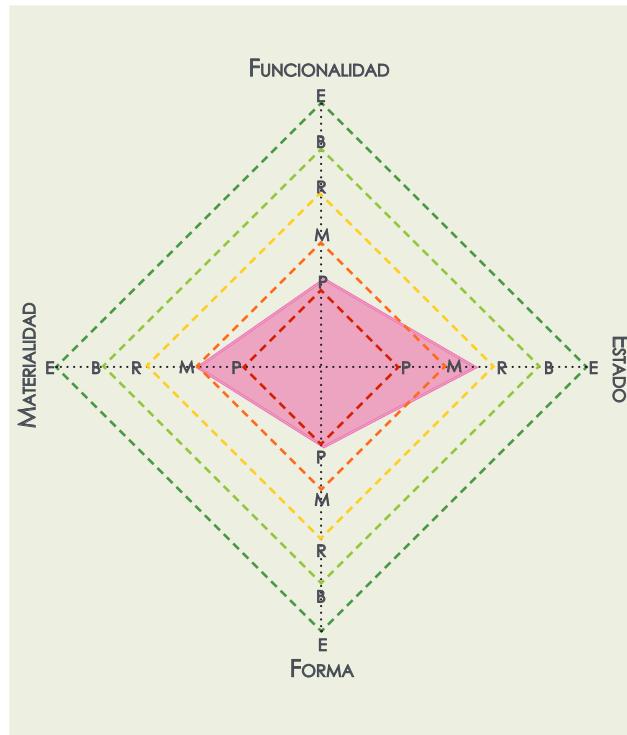
Fotografía No. 3.56. Ocupación de las aceras por negocios de comida



Fuente: Propia



Gráfico No. 3.25. Valoración de la Zona No.4, en torno a la funcionalidad, materialidad, forma y estado.



Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Propia.

das y algunas se ocupan para los negocios de comida como se observa en la Fotografía No. 3.56, además, al no existir sitios de parqueo de vehículos, éstos se estacionan sobre las aceras o vías, lo que dificulta aun más el tráfico peatonal.

Por las noches de los fines de semana, esta zona es muy concurrida, debido a la existencia de bares y discotecas.

d) Zona No. 4.

Se ubica en la intersección de la Av. Ricardo Durán y la Av. 1 de Septiembre. Si bien no es una zona muy representativa como las anteriores, se genera gran concentración poblacional, debido a la existencia de algunos balnearios y hosterías, además de restaurantes de comidas típicas y otros locales comerciales.

Es importante debido a que en esta zona se encuentran las paradas de transporte público, para movilizarse hacia la zona urbana de Cuenca, el sector de Hushil y Misicata. Sin embargo no posee mobiliario urbano (bancas, botes de basura, etc) y espacios de sombra, para el confort de la población.

Respecto a la infraestructura se puede mencionar que la vía principal (Av. Ricardo Durán) es asfaltada y se encuentra en buen estado, las aceras son de concreto y muchas veces son ocupadas por negocios de comida (Fotografía No. 3.57). No existe la presencia de vegetación y la iluminación es deficiente durante las noches.

Los fines de semana los bares y discotecas que se ubican en esta zona, atraen a la población y las aceras

Fotografía No. 3.57. Negocios de comida típica asentados sobre las aceras



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.58. Intersección de la Av. Ricardo Durán y Av. 1 de Septiembre.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.59. Iglesia principal de Huishil en la Zona No.5, a inicios de su construcción.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.60. Actual estado de la Capilla de Hushil.



Fuente: Propia

son usadas como estacionamientos para los vehículos.

De acuerdo con la valoración realizada, su condición actual respecto a la funcionalidad, estado, forma y materialidad es mala a regular, esto porque a pesar de ser un espacio de encuentro, no posee las condiciones para la cómoda circulación y estar de los usuarios. (Ver Gráfico No. 3.25)

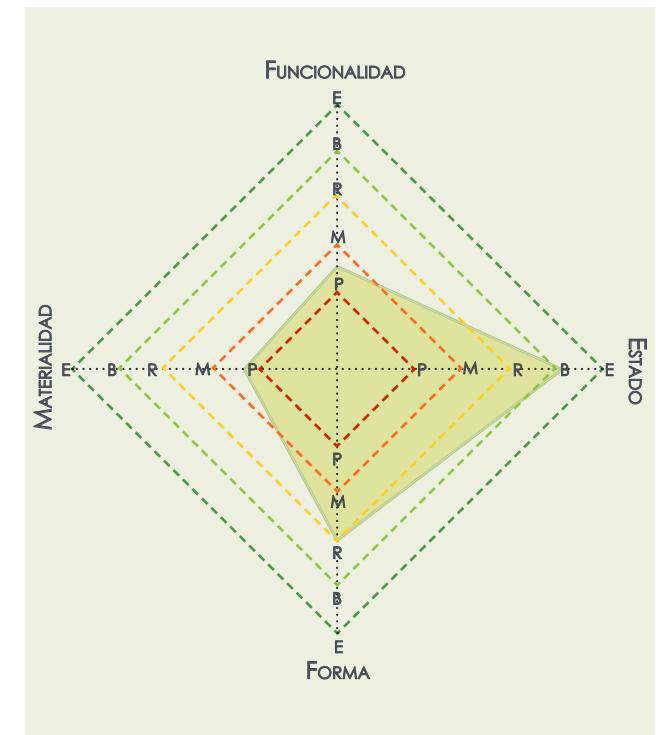
e) Zona No. 5.

Se encuentra en el sector de Huishil Alto y se ha considerado debido a la presencia de la capilla principal de Huishil, donde se genera gran concentración de feligreses los días de misa.

Según las encuestas realizadas en campo, en un principio existió una pequeña capilla construida en adobe por el padre Alfonso Carrión Heredia, pero a través de la organización de los habitantes de la zona, se pudo adquirir los lotes colindantes para la ampliación de la iglesia hasta su forma actual. Dicha construcción se inició en 1998 y duró alrededor de una año, está dedicada al "Señor de la Buena Esperanza" y la "Virgen Ma. Auxiliadora", cuyas imágenes han sido donadas por los feligreses.

De acuerdo a la valoración realizada, su condición actual es mala, ya que a pesar de encontrarse en buen estado, su funcionalidad, materialidad y forma no cumplen con lo requerido para la permanencia de los usuarios (ver Gráfico No. 3.26). La vía principal (Av. 1 de Septiembre) es asfaltada y se encuentra en buen estado, sin embargo carece de mobiliario urbano, iluminación y aceras anchas que brinden seguri-

Gráfico No. 3.26. Valoración de la Zona No.5, en torno a la funcionalidad, materialidad, forma y estado.



Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.



Mapa 3.5.5. Ubicación de las zonas de espacio público en el sector de la cabecera parroquial



Fuente y Elaboración: Propia

dad a los usuarios del equipamiento religioso.

En el Mapa No.3.5.4. se han identificado las zonas de espacio público descritas, ubicadas en la cabecera parroquial, ya que éstas conforman un circuito de áreas de servicios y equipamientos turísticos.

3.5.5.1. INCIDENCIA NEGATIVA SOBRE LA IMAGEN DEL ESPACIO PÚBLICO.

El paisaje urbano esta definido por la imagen visual tanto del espacio privado como del espacio público, sin embargo este último ejerce mayor incidencia sobre él.

Si bien el espacio público esta destinado a la circulación y disfrute de los habitantes, es la morada de equipamientos y otras infraestructuras de dominio público y privado, que pueden causar un efecto negativo en la imagen del mismo. Dichos elementos pueden ser carteles publicitarios, postes, cableado eléctrico aéreo, antenas, entre otros, cuyo distribución, montaje y diseño inadecuados causan la contaminación visual del espacio urbano.

La contaminación visual se entiende como el efecto causado por la instalación de elementos no arquitectónicos que alteran la estética y generan una estimulación visual agresiva, invasiva y simultánea. (Melbia Couto, 2007)

- Publicidad

La publicidad cumple un rol informativo, sin embargo su instalación puede superar los límites de la estética y la armonía con el contexto que la rodea, distorsionando la visión del paisaje.

Fotografía No. 3.61. Contraste visual ocasionado por elementos de publicidad



Fuente: Propia

La instalación invasiva y desordenada de elementos publicitarios constituyen la mayor causa de la contaminación visual del entorno urbano y rural.

De acuerdo con la "ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTÓN CUENCA", publicada el 31 de marzo de 1999; no se han identificado casos graves de infracciones a la misma, en el área de estudio.

Sin embargo, existen algunos casos puntuales en los que la publicidad contrasta negativamente con el paisaje. Esto ocurre en la zona central de la Cabecera Urbana (Zona 1), donde algunos carteles publicitarios se han convertido en obstáculos visuales debido a su altura y ubicación, como se observa en la Fotografía

No.3.61, tomada desde el mirador de la Junta Parroquial.

Otros ejemplares se encuentran en los márgenes de la Av. Ricardo Durán y de la vía 1 de Septiembre, siendo el mayor inconveniente que al ubicarse en zonas altas obstruyen las visuales y que su cromática no favorezca a la imagen paisajística.

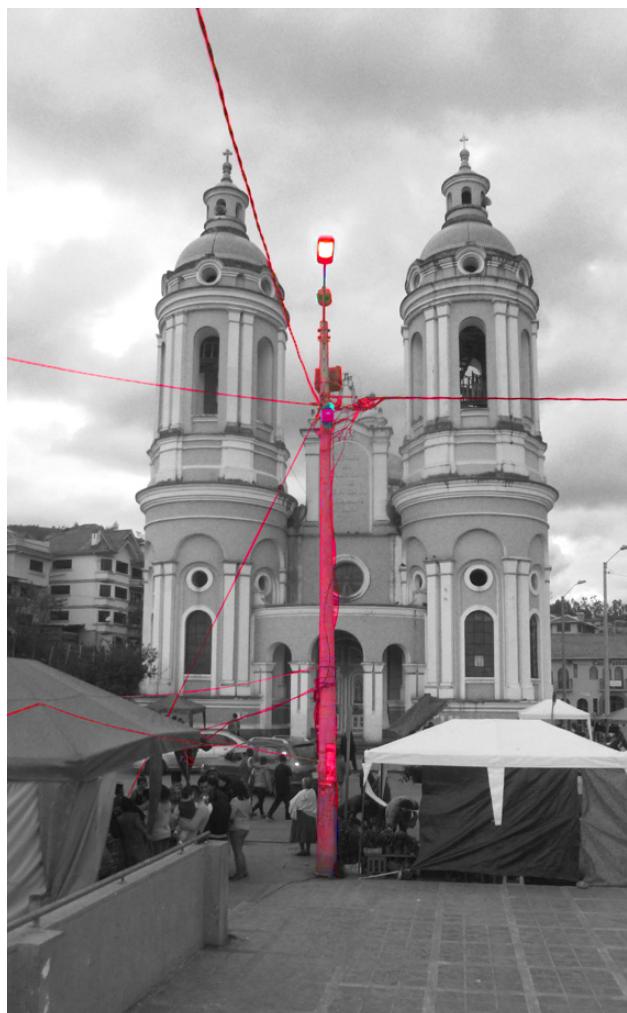
- Infraestructura eléctrica

Dentro de este grupo se consideran los postes y el tendido eléctrico aéreo, que si bien muchas veces pasan desapercibidos, causan una fuerte incidencia negativa en el paisaje.

Dicha situación es común en el área de estudio, como



Fotografía No. 3.62. Afección negativa causada por la infraestructura del servicio eléctrico.



Fuente: Propia

se puede observar en las Fotografías No. 5.62, donde se visualiza la Iglesia Parroquial y la afección causada por uno de los postes que impiden su correcta visión. Sin embargo en otras zonas como la calle Alfonso Carrón, donde el cableado eléctrico es subterráneo, la imagen visual es mucho mejor, como se observa en la Fotografía No. 5.63.

No cabe duda que una mejor opción para evitar afecciones al paisaje es el tendido eléctrico subterráneo.

- Canales y sumideros.

Estos elementos forman parte del sistema vial, su función es conducir las aguas superficiales de manera rápida y controlada hasta su disposición final.

Se ha podido identificar varios casos en los que los canales sin protección se han convertido en focos de contaminación o una amenaza para los transeúntes, como se puede ver en la Fotografía No. 5.65 y No.3.66.

- Elementos ubicados en el espacio privado

La imagen urbana se ve afectada no solo por los elementos ubicados en el espacio público, sino por aquellos que se ubican en el espacio privado y se observan desde el público como: cerramientos, fachadas de las edificaciones, descuido de retiros, antenas, instalaciones eléctricas, entre otros.

Algunos ejemplos de estos casos se pueden observar en las fotografías que se muestran a continuación.

El cerramiento que separa el predio donde se ubica el balneario Durán, de la Loma de Los Hervideros que es de libre tránsito peatonal, constituye un elemento de

fuerte impacto visual negativo (Fotografía 3.64), se han identificado otros casos similares en los que la materialidad de los cerramientos perjudican la imagen del paisaje. Una situación similar es provocada por :

- Descuido de las fachadas de las edificaciones y retiros en los predios.
- La instalación de antenas de cable e internet
- Elementos que sobresalen de las edificaciones como varillas de acero y columnas de HºAº, previstas para futuras ampliaciones.
- Uso de materiales que destacan negativamente como: vidrios de colores en ventanas, pintura de colores saturados o de fuerte contraste, materiales de cubierta de colores o texturas extravagantes, inexistencia del tratamiento de fachadas posteriores o culatas de edificaciones.

3.5.6. CONCLUSIONES

- Baños es un sector de gran riqueza turística, sin embargo su infraestructura vial no es la adecuada, ya que carece de señalización y espacios adecuados para la circulación peatonal. La mayor parte del área de estudio no posee aceras, lo que dificulta el tránsito peatonal, especialmente en las vías de alto tráfico vehicular como la vía 1 de Septiembre, poniendo en riesgo a los peatones, además que resulta casi imposible la movilización de usuarios vulnerables en el espacio público.

- De acuerdo a lo observado en el área de estudio, se han determinado cinco zonas donde se registra gran afluencia de usuarios, sin embargo, tanto el centro pa-

Fotografía No. 3.63. Tendido subterráneo en la calle Alfonso Carrión.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.65. Canales sin protección en la Av Ricardo Durán.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.64. Impacto visual ocasionado en la Loma de Los Hervideros.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.66. Canales son protección en la Av Ricardo Durán.



Fuente: Propia

Irróquial como el sector de Huishil, no posee la infraestructura necesaria para un adecuado estar de la población, siendo evidente la falta de mobiliario urbano, zonas de sombra y vegetación.

- Los beneficios económicos que se obtienen del aprovechamiento de los recursos termales se han monopolizado y no se canalizan en provecho de la parroquia.

- Los miradores del área de estudio no se encuentran en buen estado, debido al escaso mantenimiento y no poseen el mobiliario necesario para el confort de los usuarios.

- Aunque los negocios que producen bienes y servicios en torno al turismo, están cercanos uno de los otros como balnearios y restaurantes, no existe un espacio que los integre y pueda ser aprovechado por los turistas. La mayor falencia de orden funcional del espacio público es que no existe un conector entre las diferentes zonas y servicios.

- La contaminación visual en el área de estudio se ve marcada por la inadecuada instalación de ciertos elementos, para contrarrestarla se deberá considerar un elemento normativo de regulación y control para el asentamiento, además la publicidad debe ser regulada y controlada a tiempo ya que sus efectos negativos afectan progresivamente a la calidad del paisaje, para ello se debe contar con normas de manejo urbanístico y arquitectónico.

- Las actuaciones efectuadas en el espacio privado reflejan una mala imagen del espacio público, por lo que la normativa debería contemplar la regulación, cuidado y tratamiento de la imagen de los bienes inmuebles por parte de los propietarios en bien del paisaje del sector .



The background of the slide is a grayscale aerial photograph showing a sprawling urban landscape. The city is built on a hillside, with numerous houses, apartment complexes, and industrial buildings packed closely together. A network of roads and highways cuts through the urban sprawl, with some major thoroughfares visible. The surrounding terrain appears to be a mix of developed land and some natural vegetation. The overall scene is a typical representation of a large metropolitan area.

DIAGNÓSTICO DE PAISAJE



3.6. DIAGNÓSTICO DEL PAISAJE

Fotografía No. 3.67. Paisaje del área de estudio observada desde la Loma de los Hervideros.



Fuente: Propia

3.6.1. ANTECEDENTES

El análisis del contexto paisajístico, se complementa con la información obtenida de los temas de diagnóstico anteriores para obtener las pautas para la valoración del paisaje de la zona de estudio.

De acuerdo con lo señalado en la metodología general, para el diagnóstico del paisaje se ha usado una metodología que se ha basado en el artículo de Yolanda Jiménez Olivencia y Juan José Moreno Sánchez (2006), de la Universidad de Granada en España.

En dicha metodología, se realiza el análisis de los componentes del paisaje (abiótico, biótico y antrópico) en tres diferentes ámbitos:

a) **Ámbito Macroestructural**, donde se analizarán los elementos del medio físico natural abiótico y se denomina como **subsistema abiótico**.

Se estudiará el clima, la geomorfología y el agua.

b) **Ámbito Mesoestructural**, que consiste en el análisis de los elementos bióticos, se denomina como **subsistema biótico** y abordará el estudio de la vegetación existente.

c) **Ámbito Microestructural**, donde se analizarán los elementos de la estructura socioeconómica y cultural del asentamiento.

Se denomina como **subsistema antrópico**, y se abordarán las características visuales, considerando la teoría de Kevin Lynch, donde se identifican los principales elementos físicos del entorno urbano: sendas o senderos, nodos, hitos, bordes y barrios.

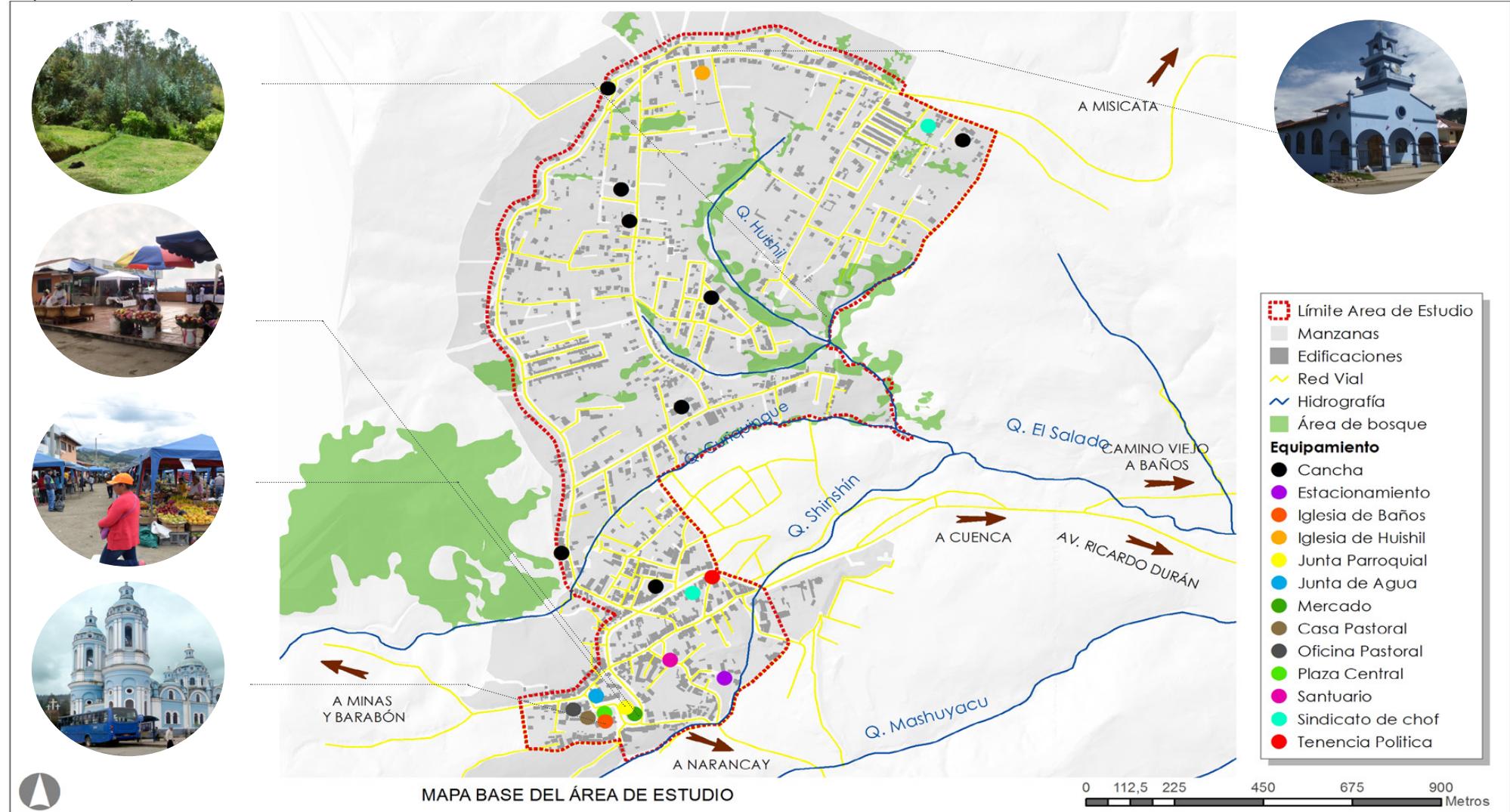
Este análisis se basa en el estudio de la composición del paisaje, que se ha revisado en el capítulo 1, que corresponde a los antecedentes teóricos y conceptuales (ver Gráfico 1.2), que servirá para la valoración del paisaje, y posteriormente la definición de unidades homogéneas para la formulación de lineamientos y estrategias de actuación en el área de estudio.

Se ha identificado el estado actual de cada uno de los elementos del territorio, dando énfasis al aspecto ecológico y natural, para encontrar las causas de la degradación de los ecosistemas.

Vale aclarar que el mismo se ha llevado a cabo, con la ayuda de sistemas de información geográfica (SIG) y se ha usado la información obtenida del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia Baños, además de los datos y fotografías obtenidas por medio del levantamiento en campo.

Con el objetivo de tener una imagen global y clara del área de estudio, se ha realizado el mapeo de los elementos físicos relevantes que conforman el territorio visual, por medio de un plano base. Ver Mapa 3.6.1.

Mapa 3.6.1. Mapa base del área de estudio



Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia



En el plano se puede observar los componentes principales del área de estudio a través de capas que contienen los siguientes componentes:

- El relieve, donde se puede observar la topografía del sector y las zonas vulnerables a deslizamientos, por medio de un mapa de relieve.
 - Hidrografía de la zona, definida por las quebradas de Shinshín y Curiunque en la cabecera parroquial, y las quebradas El Salado y Huishil en el sector del mismo nombre.
 - Zonas de Bosque, que actúan como pulmones de la ciudad y permiten reforestar las zonas altas y mérgeenes de quebradas.
 - Red vial, que permite la circulación vehicular. Sobresalen los ejes urbanos conformados por la Av. Ricardo Durán y 1 de Septiembre.
 - Componente antrópico, donde se toma en cuenta el amanazamiento y fraccionamiento del suelo, además de las edificaciones existentes.
 - Equipamientos públicos y sitios relevantes, que muestra el contexto socio cultural de la población:
- En total se encontraron ocho equipamientos comunitarios, tales como:
- Iglesia parroquial, denominada como "Santuario del Espíritu Santo y de nuestra señora de Guadalupe de Baños".
 - Plaza central del centro parroquial
 - Casa Pastoral de Baños
 - Mercado 21 de Abril, que funciona todos los fines de semana.

- Junta Parroquial de Baños
- Junta de Agua de Baños
- Tenencia Política
- Iglesia de la comunidad Huishil

A más de los equipamientos señalados, se ha ubicado los sitios relevantes, naturales y construidos como la loma de Los Hervideros, la Loma de Los Chapas y la zona baja de Huishil en la unión de las quebradas, en el primer caso.

Entre los lugares construidos se consideran los miradores ubicados en el centro, las escalinatas y se han incorporado los balnearios ubicados en el centro parroquial, debido a su importancia como lugares de concentración de la población.

Todos estos componentes convierten al área de estudio en un sector con alta calidad turística y paisajística.

3.6.2. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA ABIÓTICO

En el sistema abiótico se analizarán los factores de origen natural que influyen en la imagen visual del territorio, como son el clima, la geomorfología y el agua.

3.6.2.1. CLIMA

La caracterización climática, depende de factores climatológicos como la precipitación, la temperatura y los vientos y permite otros aspectos del territorio como la vegetación nativa y los usos de suelo. Para su determinación, se han tomado en cuenta los valores registrados en diferentes estaciones meteorológicas.

Según la información disponible en el PDOT Parroquial de Baños, se diferencian tres clases de clima :

- Al noreste, clima Ecuatorial Meso Térmico Semihúmedo, que abarca el área de estudio y es característico de la zona interandina ecuatoriana.
- En la zona central, clima Ecuatorial de Alta Montaña
- Al suroeste, clima Nieval.

A continuación se define cada uno de los factores climatológicos:

- Precipitaciones: En la parroquia Baños se diferencian dos estaciones: invierno que se manifiesta durante los meses de diciembre a mayo mientras que el verano se manifiesta en los meses de junio a septiembre, ya que las lluvias se reducen visiblemente. La pluviosidad media anual de la zona donde se ubica la cabecera parroquial y Huishil, varía desde los 1000 a 1200 mm. Ver Mapa 3.6.2.

- Temperatura: Se manifiesta como el grado de calor o de frío de la atmósfera. La temperatura de la parroquia está directamente relacionada con la altura, por lo que la cabecera parroquial y Huishil gozan de las temperaturas más cálidas luego de Misicata y oscila entre los 12° y 14° C (ver Mapa 3.6.3.). Sin embargo se han registrado heladas que afectan al sector de estudio, lo que influye negativamente en los cultivos, puesto que las temperaturas pueden descender hasta casi los 0° C.

3.6.2.2. SUELO

El suelo es uno de los recursos naturales más importantes del territorio ya que permite el crecimiento de las especies vegetales, el asentamiento de los centros

poblados y el desarrollo de las actividades humanas.

Se conoce también como corteza terrestre y es la capa más externa de la tierra; es un componente biológicamente activo que proviene de la desintegración o alteración física y química de los residuos de las actividades de los seres vivos.

Para el análisis del mismo, se ha tomado en cuenta su geología, taxonomía y clasificación agrológica para lo cual se revisará la información a nivel parroquial que consta en el PDyOT de Baños.

Por otro lado se analizará su geomorfología, específicamente en el territorio correspondiente al área de estudio.

i) Geología

Dentro de la Parroquia tenemos la presencia de tres formaciones geológicas: Turi, volcánicos Saraguro y volcánicos Pisayambo. Ver Mapa No. 3.6.4.

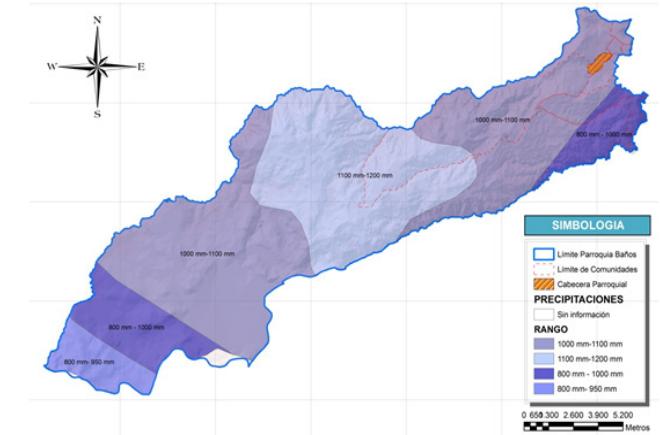
El área de estudio se ubica en la formación volcánica de Saraguro.

Y a esto se debe la presencia de las aguas de origen termal que provienen de los antiguos volcanes que existieron en este territorio, dicha información se describe más adelante.

ii) Taxonomía del suelo

Para el análisis de la taxonomía del suelo en el PDyOT se considera la clasificación Soil Taxonomy.

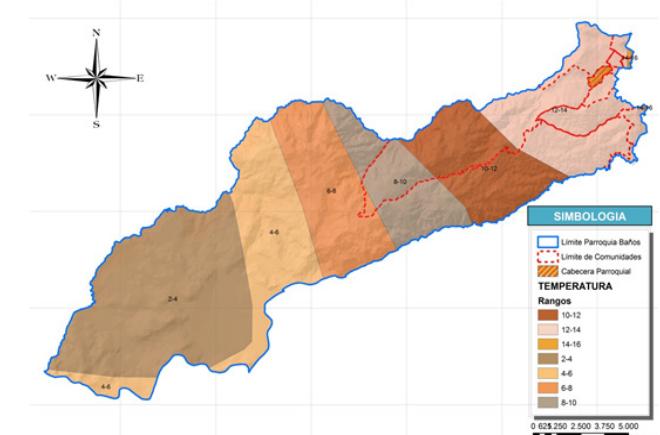
Mapa No. 3.6.2. Mapa de precipitaciones en la parroquia Baños



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños

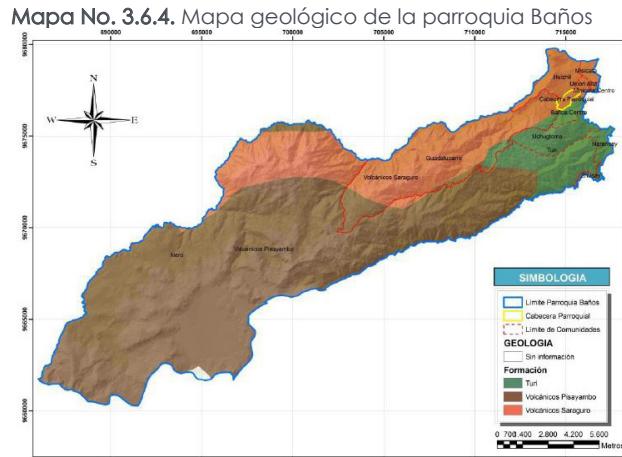
Elaboración: Municipio de Cuenca

Mapa No. 3.6.3. Rangos de temperatura en la parroquia de Baños



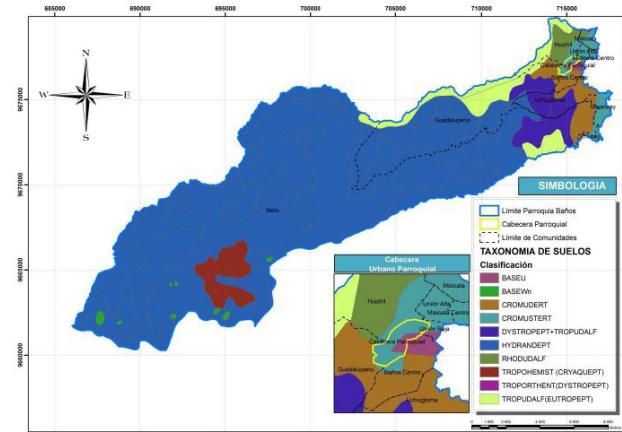
Fuente: PDyOT Parroquial de Baños

Elaboración: Municipio de Cuenca



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños
Elaboración: Municipio de Cuenca

Mapa No. 3.6.5. Mapa de taxonomía de suelo en la parroquia Baños



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños
Elaboración: Municipio de Cuenca

De acuerdo con esta clasificación, dentro del “Gran Grupo”, la parroquia Baños posee diferentes tipos de suelo, como el tipo “HIDRANDEPT” que ocupa el 80% de la superficie del territorio y se cubre con ecosistemas de páramos sobre los 3500 m.s.n.m.

El área de estudio, se emplaza sobre el tipo de suelo “CROMUSTERT”, que posee un alto porcentaje de arcilla de retículos expansibles, que se agrieta en épocas secas, posee un relieve ondulado y los empozamientos de agua de lluvia son comunes.

Abarca un 5.26% del área de la parroquia, específicamente donde se encuentran los centros poblados de Narancay, Misicata, Misicata Centro, Unión Alta, Unión Baja y Cabecera Urbano Parroquial de Baños. Ver Mapa No. 3.6.5.

iii) Clases Agrológicas

Al igual que los incisos anteriores la información se ha obtenido del PDyOT Parroquial de Baños, que ha usado el método Land Capability Classification, elaborada por el Soil Conservation Service of USA, que traducido es el servicio de conservación de suelos.

Dicho método emplea criterios cualitativos intrínsecos y extrínsecos del suelo, que definen la capacidad productiva como profundidad del suelo, textura, estructura, permeabilidad, pedregosidad, rocosidad, salinidad, manejo del suelo, que son propios del suelo, y otros externos como la temperatura y pluviometría.

Bajo estos criterios, se definen ocho clases con limitaciones crecientes, donde la categoría I se considera como la óptima y la VIII como la peor, a continuación

se explica cada una, de acuerdo con la descripción del PDyOT realizado por la Municipalidad de Cuenca.

“Clase I. Los suelos de la clase I no tienen, o sólo tienen ligeras, limitaciones permanentes o riesgos de erosión. Son excelentes. Pueden cultivarse con toda seguridad empleando métodos ordinarios.

Estos suelos son profundos, productivos, de fácil laboreo y casi llanos. No presentan riesgo de encharcamiento, pero tras un uso continuado pueden perder fertilidad. Cuando los suelos de esta clase se emplean para cultivo, necesitan labores que mantengan su fertilidad y preserven su estructura.

Clase II. Esta clase la integran suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación.

Los suelos pueden necesitar prácticas comunes, como cultivo a nivel, fajas, rotaciones encaminadas a la conservación de los mismos, mecanismos de control del agua o métodos de labranza peculiares.

Clase III. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente.

Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja.

Puede cultivarse en ellos el heno u otros cultivos herbáceos en lugar de los cultivos de surco. Necesitan una combinación de distintas prácticas para que el cultivo sea seguro.

Clase IV. Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Son suelos malos.

Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado, generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos, presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años.

Clase V. Los suelos de esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques. La tierra es casi horizontal.

Tienen escasa o ninguna erosión. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso, o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

Clase VI. Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y no son adecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte, o son muy someros. No se debe permitir que el pastoreo destruya su cubierta vegetal.

La tierra de la clase VI es capaz de producir forraje o madera cuando se administra correctamente. Si se destruye la cubierta vegetal, el uso del suelo debe restringirse hasta que dicha cubierta se regenere.

Clase VII. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a

limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado.

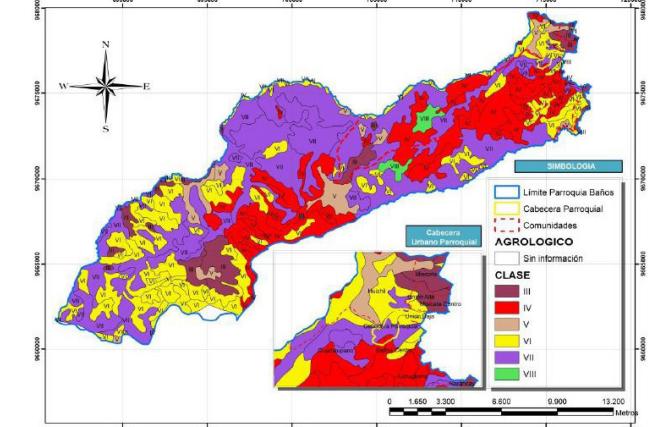
En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Clase VIII. Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.

Como se puede observar en el Mapa No. 3.6.6, la parroquia posee suelos de casi todos las clases agrológicas, excepto la clase I y II. Con respecto al área de estudio se han encontrado tres tipos de clases agrológicas, donde la VI es la más extensa y ocupa la zona central hasta el norte, posee limitaciones moderadas, no es adecuada para los cultivos sin embargo se aprovechan para usos forestales, como se observa en la Fotografía No. 3.68. La clase VII, abarca la zona de las quebradas de Huishil y el centro de la cabecera parroquial, donde existen grandes pendientes. Al noreste se han encontrado suelos de la clase III que se considera como las mejores del territorio parroquial.

De manera general se puede decir que el suelo del área de estudio no se considera en su totalidad como idóneo para los cultivos, sin embargo se abre la posibilidad de emplearlo para los usos forestales, pastos para usos ganaderos y otros de esta índole. En la actualidad este tipo de usos se están dando, pero se es-

Mapa No. 3.6.6. Mapa de la clasificación agrológica de la parroquia Baños



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños

Elaboración: Municipio de Cuenca

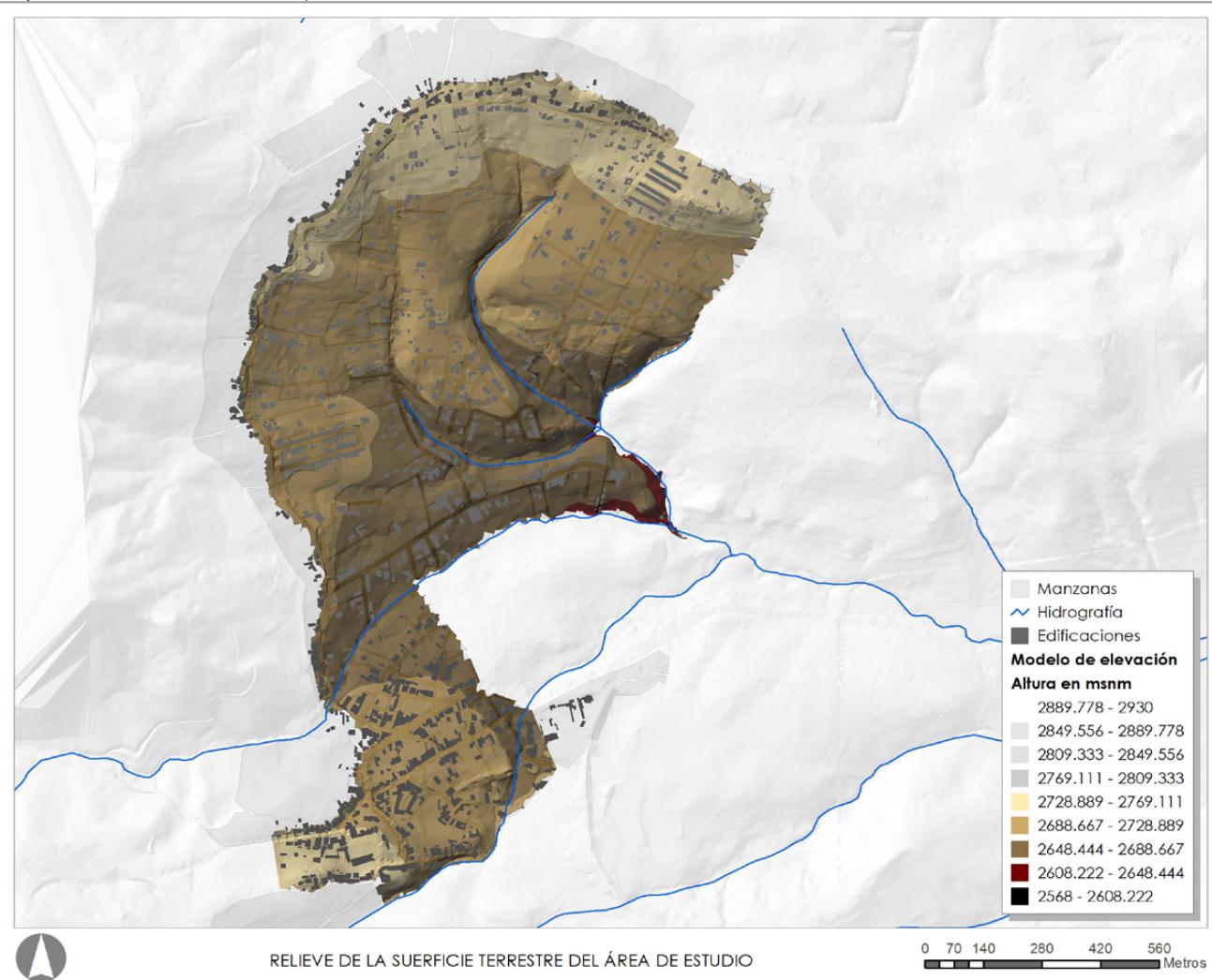
Fotografía No. 3.68. Usos forestales que se desarrollan en el territorio del área de estudio



Fuente: Propia



Mapa No. 3.6.7. Relieve de la superficie del área de estudio



Fuente: Municipio de Cuenca
Elaboración: Propia

pera que al pasar el tiempo se explote de mejor manera el tipo de suelo de la parroquia.

iii) Geomorfología

La geomorfología estudia la forma de la superficie terrestre y se analiza a través de un mapa altimétrico, topográfico e hidrográfico.

Según el mapa geomorfológico de la parroquia, que consta en el PDyOT de la parroquia Baños; en la cabecera parroquial y el Huishil, existe un relieve de vertientes convexas y zonas urbanas.

Sin embargo, para una mejor comprensión del análisis se ha realizado los mapas ya señalados del área de estudio de manera específica.

Las vertientes convexas se forman como espacios inclinados entre una divisoria de aguas.

Estas formaciones se deben a la gran cantidad de quebradas existentes en la zona de análisis.

Como se puede observar, se ha realizado los mapas de relieve y de rangos de pendientes del área de estudio, la hidrografía se representa en cada uno de ellos donde se localizan las quebradas existentes.

- Relieve del área de estudio

En el mapa No. 3.6.7., se puede observar el relieve de la superficie terrestre del área de estudio.

De acuerdo con la altimetría se han identificado cuatro rangos de altura en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

La zona más baja y la de menor extensión, se localiza al este en la zona de Huishil con alturas entre los 2608 a 2648 m.s.n.m, luego está la zona de las quebradas (ver Fotografía No.3.70) y la zona baja de Huishil con una altura que oscila entre 2048 y 2088 m.s.n.m.

Las zonas de Huishil alto y la mayor parte de la cabecera parroquial alcanzan alturas entre 2088 y 2728 m.s.n.m.

Sin embargo los sectores al norte, donde se localiza la vía antigua hacia Misicata y al suroeste donde se ubica el centro de la cabecera parroquial alcanzan alturas de hasta 2769 m.s.n.m.

Cabe señalar que cercanas se encuentran algunas formaciones montañosas donde las alturas llegan hasta 2930 m.s.n.m, como es el caso de la Loma del Chappa que bordea el área de estudio al este de Huishil.

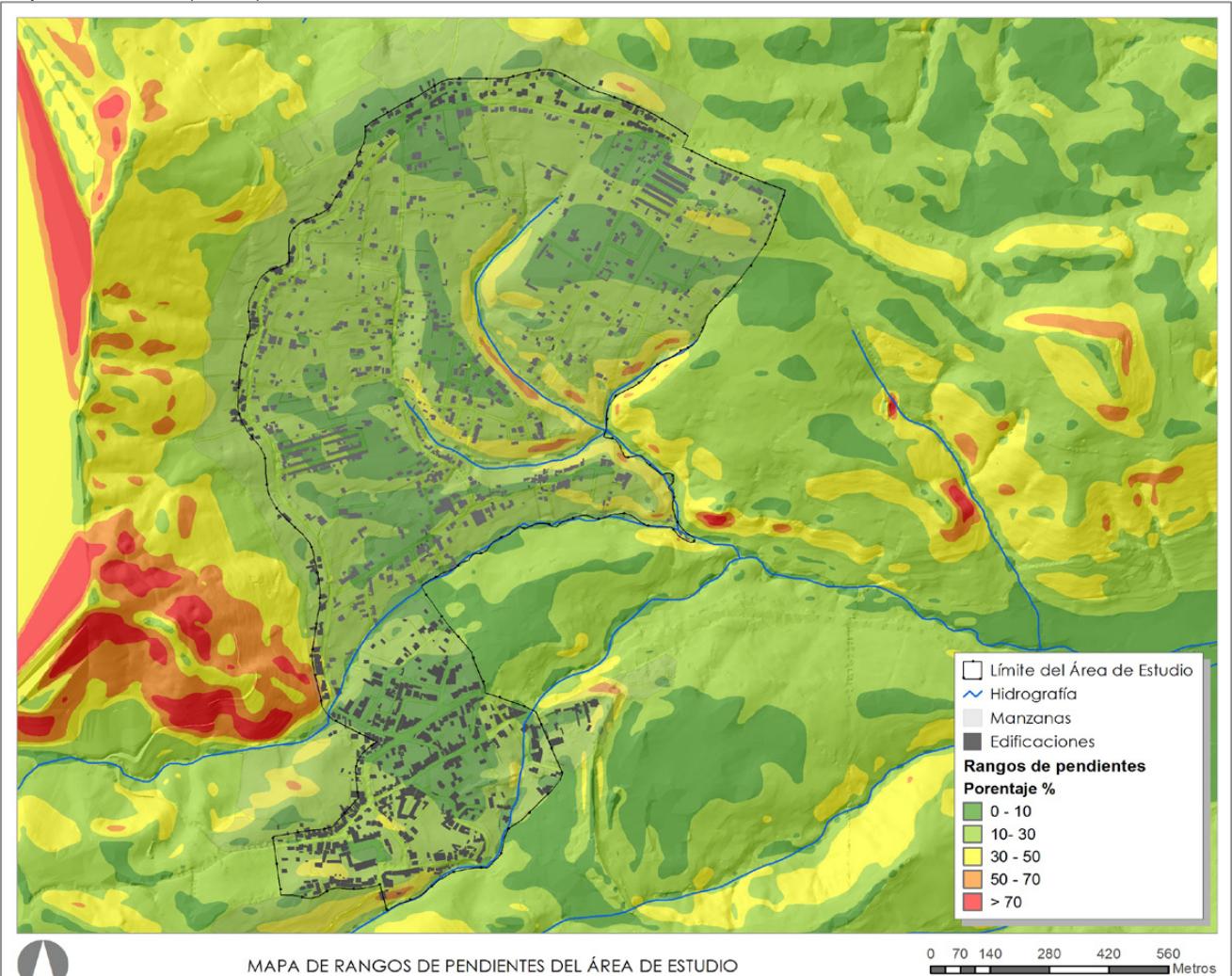
Debido a la configuración del territorio es que se cuenta con visuales desde Huishil hasta la cabecera parroquial y viceversa.

Dichos privilegios deben ser conservados puesto que influyen directamente en la imagen visual del territorio, por tal razón la altura propuesta para las edificaciones deberá estar acorde a las existencias paisajísticas de la zona, con el objeto de no causar impacto en ellas.

- Análisis de Pendientes

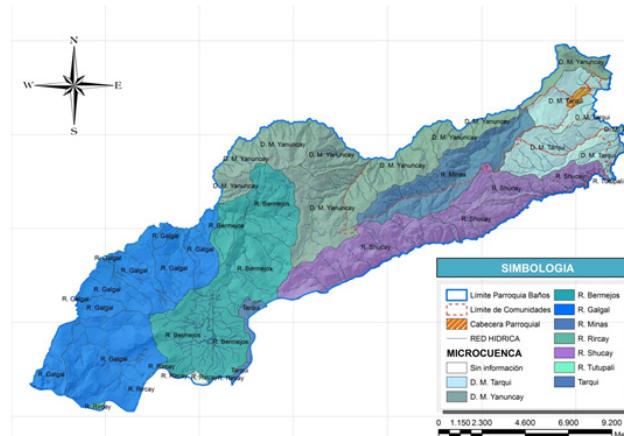
Por otro lado, por medio del Mapa No. 3.6.8., que corresponde a la topografía del lugar, se ha determinado cinco rangos de pendientes en el área de estudio y sus alrededores.

Mapa No. 3.6.8. Mapa de pendientes del área de estudio



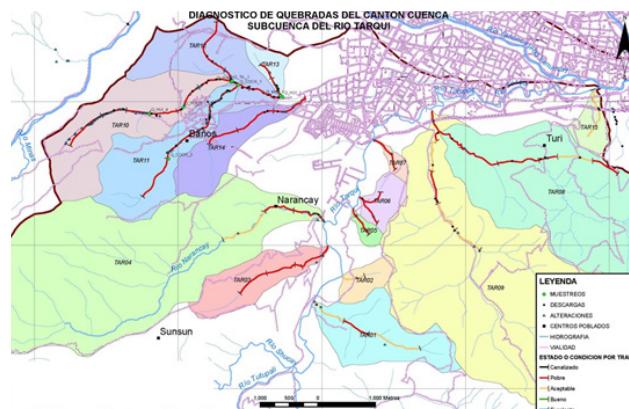
Fuente: Municipio de Cuenca
Elaboración: Propia

Mapa No. 3.6.9. Microcuencas de la parroquia Baños



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños Elaboración: Municipio de Cuenca

Mapa No. 3.6.10. Quebradas de la subcuenca del río Tarqui en el área de estudio



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños Elaboración: Municipio de Cuenca

En primera instancia se puede observar que la mayor parte del territorio se mantiene en el rango de entre 10% al 30%, que es el porcentaje máximo donde se permite emplazar una construcción, luego algunas zonas emplazadas en pendientes del 0% a 10%.

Con respecto a las zonas de las quebradas y sus márgenes se registran pendientes que llegan hasta el 50% y 70%, y es en estas áreas donde la municipalidad no emite permisos de construcción, con la finalidad de mantener la seguridad de la población.

Las pendientes más altas se registran en las zonas contiguas como la Loma de los Chapas con un rango mayor al 70%.

A pesar de la marcada topografía en las zonas de las quebradas, se puede observar algunas edificaciones emplazadas en dichos lugares, lo que pone en riesgo la seguridad de la población, además de que no se pueden aprovechar los márgenes con fines recreativos y para reforestación, esta situación a la larga traerá mayores problemas a la ciudad, ya que se construye al margen de la normativa.

La topografía en general se puede caracterizar como escarpada.

3.6.2.3. AGUA

El análisis de los afluentes hídricos permitirá evaluar los riesgos de inundaciones y establecer pautas para el mejoramiento de los márgenes de ríos y quebradas, además de otros recursos como las aguas termales, ya que debido a su existencia el centro poblado se

considera como el principal destino turístico en el cantón Cuenca.

En el presente estudio se abarcará el análisis del servicio de agua potable que posee la cabecera parroquial de Baños y Huishil, según lo establecido en el PDyOT de la parroquia de Baños, así como las quebradas que bañan el área de estudio, poniendo énfasis en su estado actual, para lo cual se ha realizado un levantamiento fotográfico en campo. Y el análisis de las aguas termales, sus fuentes, su explotación y aprovechamiento y como han afectado dichas actividades en la conservación de estos ecosistemas que se consideran como frágiles.

i) Servicio de agua potable

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, del año 2008, se reconoce al agua como derecho humano fundamental e irrenunciable y que constituye patrimonio nacional imprescriptible, inembargable y esencia de la vida.

La zona de Hushil y la cabecera parroquial de Baños, posee el servicio de agua potable, a través del sistema perteneciente a la Junta Administradora de Agua de Baños, que se fundó en el año 2006 y cuya sede se ubica actualmente en el centro parroquial junto a la Iglesia de Baños.

Hasta 1972 el sistema funcionó como canal de riego, pero luego se llevó a cabo el embalsamiento del mismo, por medio de mingas con la participación de toda la población del sector.

Mientras que a partir del año 2003 comienza el proceso de potabilización del agua, con lo cual el sistema se transforma y el servicio se extiende las 24 horas del

día, cubriendo 27 sectores, entre ellos la cabecera parroquial y Huishil .

A pesar de que la calidad del agua es similar a la que brinda la empresa ETAPA, los usuarios bañenses prefieren el servicio de la junta de agua ya que pagan solo 1/3 del costo por el consumo, y el caudal es de 58 a 60 litros por segundo, además se considera como el segundo mejor sistema de agua del Azuay, luego del que brinda ETAPA.

ii) Quebradas y afluentes naturales de agua

En primera instancia se ha determinado la estructura hidrográfica de los cursos naturales de agua, como son las quebradas.

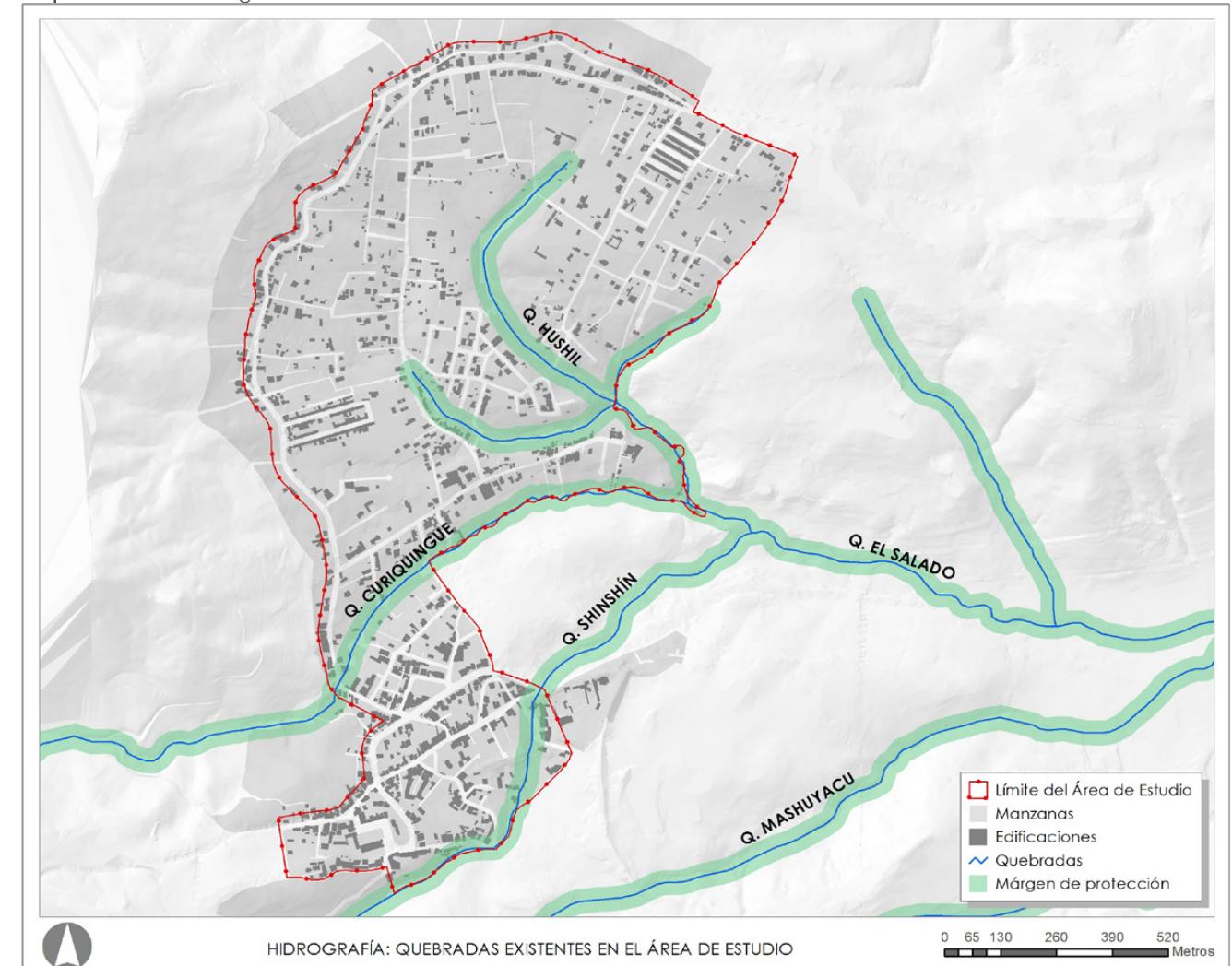
Cabe mencionar que se conocen como microcuenca hidrográficas a los afluentes de los ríos secundarios como quebradas, canales y riachuelos.

La principal cuenca hidrográfica de la parroquia Baños es la del río Santiago, mientras que la subcuenca y microcuenca donde se ubica el área de estudio es la del río Tarqui, y abarca toda la zona sureste de la parroquia. Ver Mapa No. 3.6.9.

Según el diagnóstico que quebradas realizado en el PDyOT de la parroquia Baños, la subcuenca del río Tarqui esta conformada por 15 quebradas, algunas de las cuales se extienden hasta la zona urbana de Cuenca, como se puede observar en el Mapa No. 3.6.10., donde se realiza un análisis de los caudales por tramos y se ha registrado una marcada disminución de los mismos, especialmente en las quebradas ubicadas en Huishil y la cabecera parroquial.

Los caudales moderados y los procesos naturales de

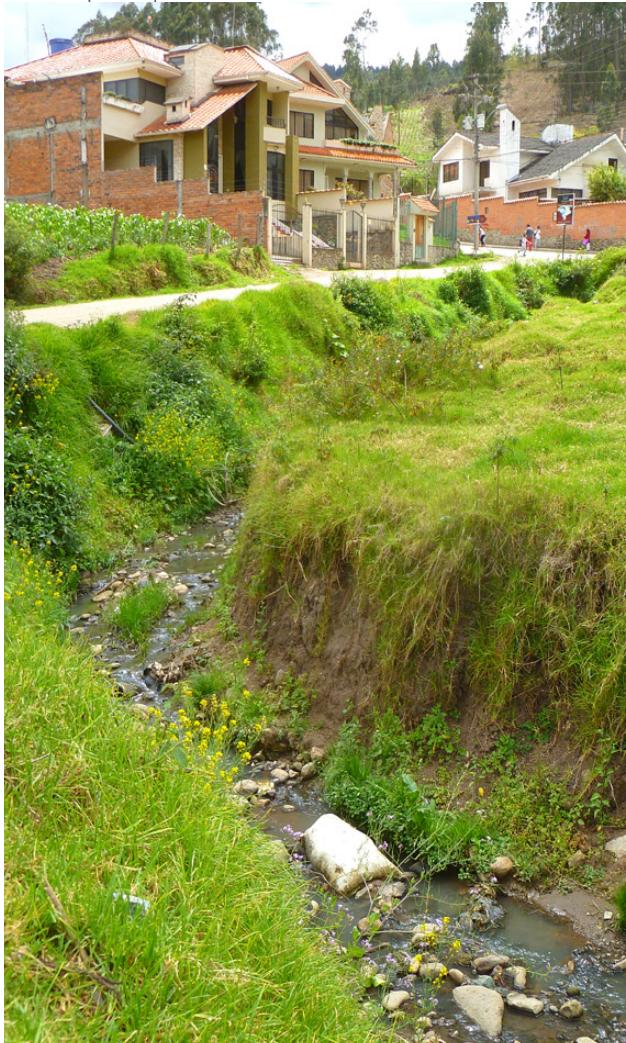
Mapa No. 3.6.11. Hidrografía: Quebradas existentes en el área de estudio



Fuente: Municipio de Cuenca
Elaboración: Propia



Fotografía No. 3.69. Quebrada Shinshín que atraviesa la cabecera parroquial de Baños.



Fuente: Propia

inundación mantienen la forma y la función de las quebradas y canales, muy importantes en las zonas de usos agrícolas y ganaderos. Sin embargo, estos fenómenos han sido interrumpidos por el hombre, quien construye en zonas inundables y de protección, con una arquitectura poco amigable con el medio ambiente.

El área de estudio esta bañada por tres quebradas principales: Quebrada Shishín, Quebrada Curiunque en la cabecera parroquial y Quebrada Huishil en el sector con el mismo nombre. Éstas confluyen en la zona baja de Huishil y desembocan en la Quebrada El Salado que se dirige hacia la zona sur de Cuenca, ver Mapa No. 3.6.11.

En el presente análisis se determinará el grado de contaminación y las posibles causas, además se determinara la existencia de edificaciones ubicadas en las zonas de protección, finalmente se analizará la

- Contaminación

De acuerdo con la información obtenida en campo, se ha podido evidenciar el mal estado de las quebradas (ver fotografía No. 3.71), en la mayor parte de caños debido a la excesiva contaminación.

La urbanización acelerada, y la cercanía de las viviendas y comercios a los márgenes de las quebradas, ha permitido que las aguas servidas y desechos sólidos sean arrojados a las mismas, generando mal olor y perjudicando a la imagen de la ciudad.

Esta situación se repite en todas las quebradas, la diferencia son las fuentes de contaminación ya que en la zona urbana éstas se relacionan a la producción de bienes y servicios, tal es el caso del desecho de aguas

servidas provenientes de los balnearios, mientras que en las zonas más rurales la contaminación proviene de las actividades ganaderas y agrícolas, además de la vivienda, como se puede ver en el Mapa No. 3.6.12, donde se ubican las quebradas y su problemática actual, que afecta a la imagen visual del territorio.

Debido a la contaminación, el agua proveniente de estas fuentes no se podría usar para el consumo humano, y puede resultar peligroso para la salud de los animales que pastorean en los márgenes de las quebradas, así también de la vegetación.

En las fotografías que se presentan en el Mapa No.3.6.12; se puede apreciar la coloración del agua: en el caso de la Q. Huishil el color blanquecino se produce por el desecho de detergentes provenientes del uso doméstico, mientras que el en caso de la Q. Curiunque el agua se torna de color café por la sedimentación que existe al estancarse el agua, ya sea por la desecación del cauce o la cantidad de basura que no permite el paso libre del caudal.

Ademas de ésta, existen otras situaciones preocupantes como la erosión del suelo en los márgenes de las quebradas y la pérdida de vegetación que protege y regula el caudal de las mismas, sin embargo el análisis de la vegetación se realizará más adelante.

En el caso de la Q. Shinshín, que atraviesa la cabecera parroquial, se observaron fundas con basura dentro del cauce de la misma, lo que refleja las malas prácticas de los vecinos del lugar, en este caso la coloración del agua se torna café oscura y gris.

- Márgenes de protección

Como ya se ha señalado, las inundaciones son fenó-

Fotografía No. 3.70. Unión de las quebradas en la zona baja de Huishil.



Fuente: Propia

menos naturales, ocasionados por el desbordamiento que sufren los cauces naturales de agua, cada cierto tiempo.

A la larga estos acontecimientos aportan a mantener la forma y la función de los cauces de ríos, quebradas y canales, de manera natural. Debido a estas razones se ha implementado un margen de protección de zonas inundables con el objeto de mantener la seguridad de los habitantes durante estos fenómenos.

La franja de protección que se determina para las quebradas según la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, elaborada en el año 2015, se establece en base al ancho de su cauce natural, una longitud mínima de

15 metros de cada lado a partir de su eje, ya que conforme lo indica la clasificación de la hidrografía del cantón según Strahler las quebradas Huishil y Curiquingue se ubican en el nivel No.1, no así la quebrada Shinshín pertenece al nivel No.2. Éstas confluyen a la quebrada El Salado que pertenece al nivel No.3.y que cruza la ciudad de Cuenca hasta el Río Tarqui.

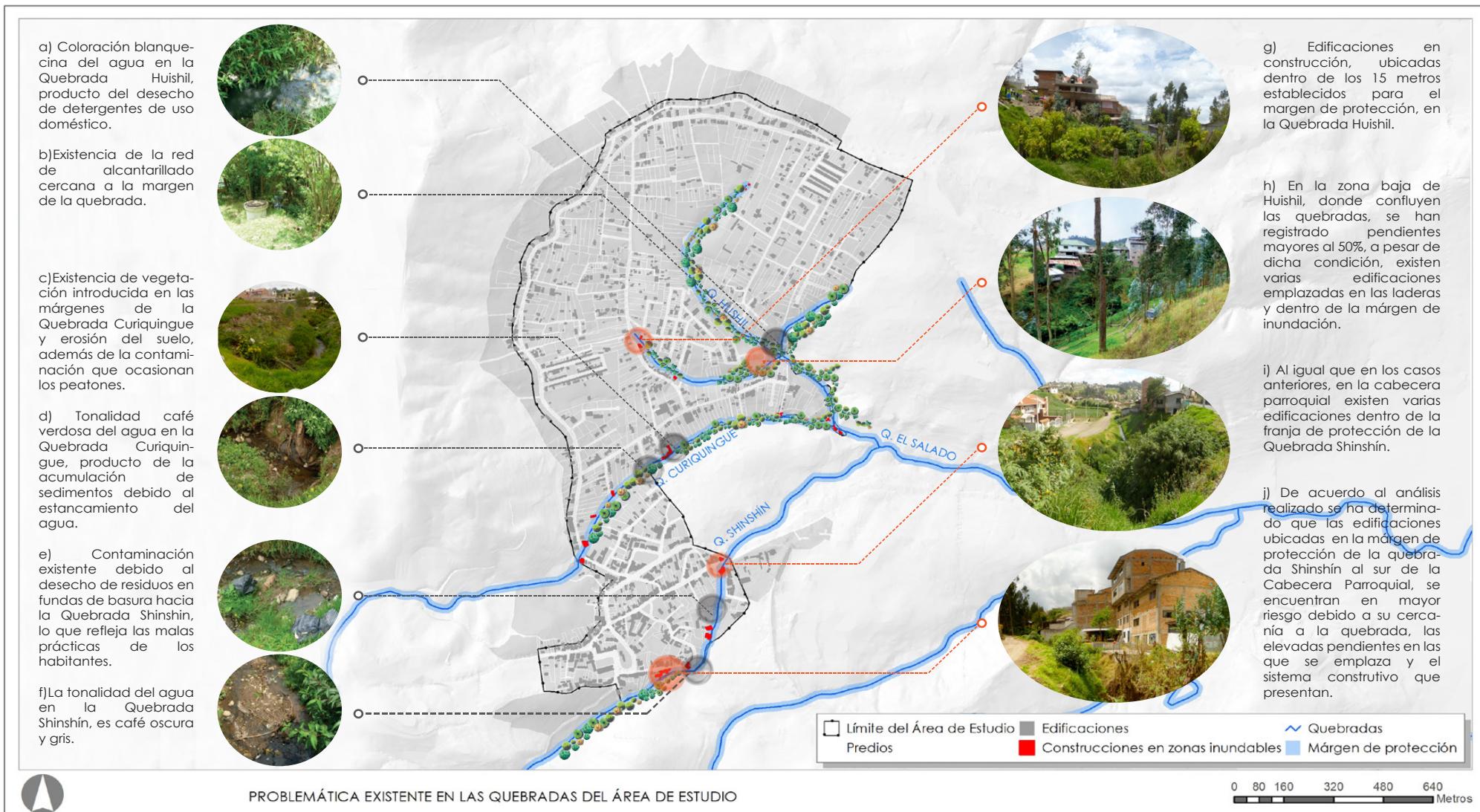
A pesar de los riesgos y las altas pendientes existentes en los márgenes de las quebradas, se han encontrado algunas edificaciones emplazadas en estos lugares, estos usos no son permitidos dentro de zonas no urbanizables como en este caso.

Sin embargo, de acuerdo con lo que se establece en la actualización vigente del PDyOT del cantón, los

usos permitidos en las márgenes de protección de quebradas y ríos son:*“Equipamientos recreacionales que no supongan el emplazamiento de edificaciones, tales como parques, canchas deportivas y usos agrícolas forestales”*.

En el Mapa No. 3.6.12, se puede observar el mapeo de las edificaciones que se emplazan dentro de lo márgenes de protección, en color rojo.

Por medio de la información levantada en campo, se han identificado 46 edificaciones ubicadas dentro de la franja de protección, 10 correspondientes a la Quebrada Huishil, 12 en la Quebrada Shinshí y 24 edificaciones en la Quebrada Curiquingue, siendo esta última donde se ubica el mayor número de edificaciones.

Mapa No. 3.6.12. Problemática existente en las quebradas del área de estudio. **Fuente:** Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. **Elaboración:** Propia

Además de la problemática existente, se ha realizado el análisis del relieve del área de estudio caracterizado por la presencia de las quebradas; para lo cual se ha hecho uso de un sistema de georeferenciación y de las curvas de nivel del territorio.

- Topografía

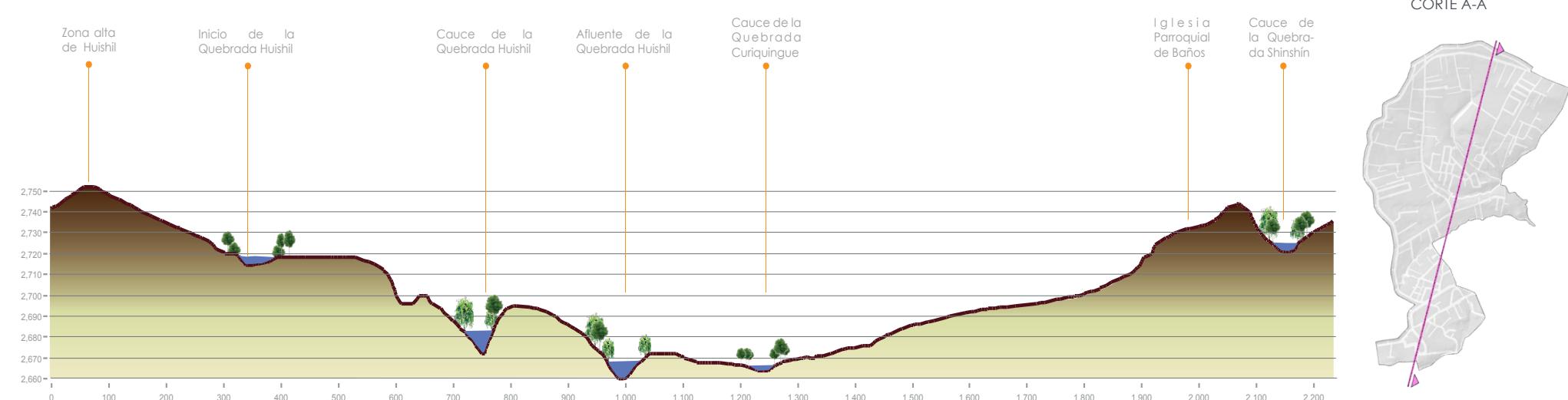
En el Mapa No. 3.6.13., se puede observar el corte longitudinal de norte a sur del área de estudio, partiendo desde la zona más alta de Huishil, hasta la Iglesia de Baños, atravesando los cauces de todas las quebradas existentes.

La altura máxima alcanzada en la zona de Huishil es de 2 750 metros aproximadamente , mientras que en el centro de la Cabecera de Baños, donde se ubica la Iglesia Parroquial, la altura llega a 2 725 metros, éstos constituyen los puntos más altos dentro del área de estudio pero también de mayor y mejor observación.

La forma accidentada del relieve se debe a la existencia de los cauces de las quebradas, éstos llegan a una altura mínima de 2 660 metros en el caso de uno de los afluentes de la quebrada Husihil, y de la quebrada Curiquingue que también determina el límite entre la cabecera parroquial y el sector de Huishil.

No cabe duda que la visibilidad de territorio es muy buena y que presenta unas privilegiadas vistas desde Huishil al centro parroquial y viceversa, es importante que estas visuales no sean deterioradas por la presencia de edificaciones de gran altura.

Mapa No. 3.6.13. Perfil tipográfico del área de estudio



Fuente: Municipalidad de Cuenca Elaboración: Propia



iii) Fuentes de aguas termales.

A más de la presencia de las quebradas, es importante señalar la existencia de fuentes de aguas termales especialmente en la cabecera parroquial de Baños.

Luego de la explotación minera de Baños hasta el siglo XVII, se descubrió este recurso natural que ha sido aprovechado desde hace 80 años aproximadamente, con la construcción de hosterías, balnearios y complejos turísticos; donde las piscinas de aguas termales son el principal atractivo.

De acuerdo con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, del Gobierno de España, se cataloga a la energía geotérmica como renovable que proviene del calor que transmiten las capas internas de la Tierra hacia la corteza terrestre y está ligada a fumarolas, géiseres, volcanes y aguas termales como es el caso de Baños.

Sin embargo, a pesar de que este tipo de energía es renovable, como también lo es el recurso hídrico (aguas subterráneas que se calientan y ascienden a la superficie), los minerales presentes en las aguas termales y que poseen propiedades curativas representan un recurso no renovable.

Es importante mencionar algunos antecedentes del origen de las aguas termales de Baños. En el Austro Ecuatoriano existe un vulcanismo muy antiguo que hoy en día mantienen como evidencia las grandes descargas de lava seca, tal es el caso del volcán de Baños que según señala Chávez y Criollo (2011) "al Sureste entre el barrio Guadalupano y Naranancay aún existen evidencias de cenizas, tobas (tipo de roca volcánica), y brechas volcánicas con mezcla de arcilla y

areniscas fluviales", pero que hoy en día se considera fuera de actividad.

La fuente de aguas termales más cercana al área de estudio es la Loma de los Hervideros que se ubica al sureste del centro parroquial, en el barrio Guadalupano, a una altura de 2 715 m.s.n.m, y que en el período Incaico se denominaría como "Cachi Loma" que significa Loma de Sal, y que más adelante en la época de la colonia, según registraron los españoles existían aproximadamente 300 ojos de agua termal, donde los trabajadores de las minas se aseaban luego de su jornada laboral. Observando los conquistadores las propiedades curativas de estas aguas, se propuso la construcción de un hospital, el cual no se llevó a cabo, por la carencia de recursos del pueblo. (Chávez y Criollo, 2011)

De acuerdo con el levantamiento fotográfico realizado en campo, se ha podido evidenciar el estado actual de dicho lugar, el cual se detalla a continuación.

- Contaminación

A más de la explotación de las aguas termales que provienen de la Loma de Los Hervideros, se han establecido recorridos con fines turísticos para aprovechar a las visuales desde la zona alta hacia la cabecera parroquial y Huishil.

Esta iniciativa ha tenido gran aceptación en especial en época de feriado y fines de semana, sin embargo también ha dado paso para la contaminación y la inseguridad.

Como se podrá observar en las fotografías No. 3.74, No. 3.75. y No. 3.76., en todo el recorrido existe una gran cantidad de basura que proviene de las activi-

Fotografía No. 3.71. Loma de los Hervideros



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.72. Contaminación existente en la Loma de Los Hervideros



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.73. Destrucción de la vegetación por la quema de la misma.



Fuente: Propia

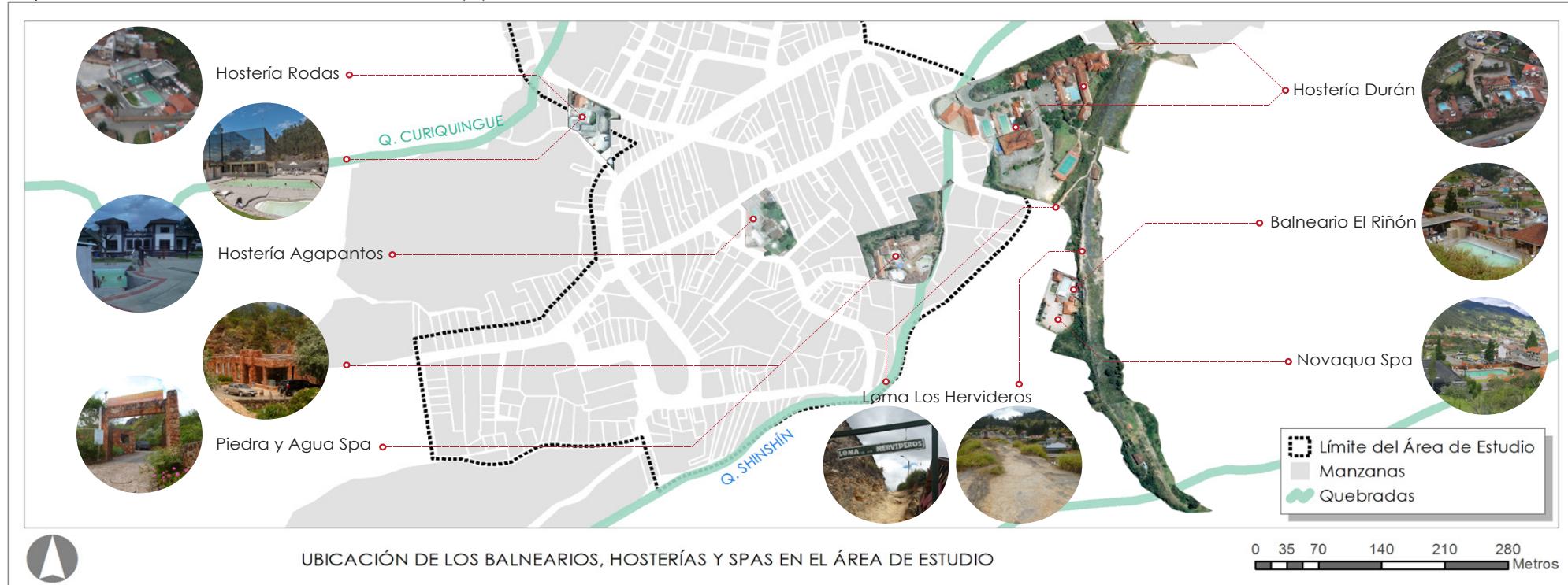
Fotografía No. 3.74. Estado actual de los ojos de agua terermal.



Fuente: Propia



Mapa No. 3.6.14. Ubicación de los balnearios, hosterías y spas en el área de estudio



Fuente: Proyecto de Investigación "Construcciones Irregulares", levantamiento en campo. Elaboración: Propia

dades turísticas y de usos domésticos, además de ésta situación se puede observar el deterioro de la vegetación existente debido a las malas prácticas de quema y tala de la misma.

En lo que respecta a los ojos de agua termal, la situación es preocupante ya que existe una desecación casi total de los mismos, al punto que se han convertido en charcos de lodo, cuyo líquido vital se ha torna-

do de color café claro y verde oscuro, a más del olor desagradable que despiden los mismos.

Se evidencia el poco control de los organismos encargados en la intervención del hombre en la explotación de este recurso, ya que uno de los máximos atractivos turísticos y naturales de la cabecera parroquial se ha perdido casi por completo.

La imagen visual del territorio se ve deteriorada y refleja el poco interés que se tiene en la conservación de los recursos paisajísticos y turísticos de la zona, además del poco respeto por la naturaleza, donde ha pesado más los intereses económicos por sobre la preservación de ecosistemas tan frágiles como este.

Es importante señalar la inseguridad que existen en esta zona, ya que al estar alejada del centro urbano

no se le ha dado la vigilancia necesaria, producto de lo cual los peatones y visitantes expresan el temor de transitar en horas de la tarde por este lugar, debido a los asaltos que han ocurrido.

- Actividades humanas vinculadas a las aguas termales

Cabe recalcar que la explotación de las aguas termales es una de las fuentes económicas más representativas de la cabecera parroquial de Baños, además de ser el mayor atractivo turístico del lugar.

La presencia de los balnearios, hosterías, spas y complejos turísticos han activado la economía local por medio del turismo, sin embargo las ganancias económicas se quedan en manos de los propietarios de dichos negocios y no se retribuye de la misma manera en favor de la preservación de los recursos de la parroquia.

Actualmente funcionan alrededor de seis hosterías o balnearios y todos están ubicados en la cabecera parroquial de Baños: Hostería Durán, Hostería Agapantos, Balneario El Riñón, , Novaqua Spa, Piedra de Agua Spa y Hostería Rodas, (Ver Mapa No. 3.6.14) ,en algunos de los casos son negocios de hace varios años atrás, pero en otros son construcciones nuevas y van en aumento si no se ejerce un control adecuado. Ver Fotografía No. 3.77.

El proceso que se sigue para el aprovechamiento de las aguas termales comienza luego de que éstas emergen desde la profundidades de la falla volcánica de aproximadamente 10 Km longitud, a una temperatura de entre 60°C y 78°C, considerada como hipertermal (aguas a altas temperaturas), luego se la traslada por medio de canales subterráneos hasta los

distintos balnearios donde se somete a un proceso de enfriamiento y finalmente llega hasta las piscinas y baños turcos a una temperatura de entre 38°C a 40°C, ideal para el ser humano.

Las propiedades curativas de las aguas quizá provienen de los minerales que poseen como el bicarbonato de cal y el ácido carbónico.

Además de las actividades turísticas, en los últimos años se ha hecho muy popular la extracción de la piedra caliza que se forma gracias a los componentes de las aguas termales, sin embargo, ésta práctica ha llevado a sustracción casi total de dicho recurso al punto que solo han quedado huellas de su existencia, claramente los organismos encargados no han ejercido un control adecuado en la explotación de este recurso. Ver Fotografía No. 3.78.

No cabe duda que el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio son importantes para el desarrollo socio-económico de un pueblo, sin embargo también se debe conservar y proteger el medio físico del cual se extraen dichos recursos, caso contrario el paisaje urbano se muestra deteriorado como es el caso de la Loma de Los Hervideros.

- Marco legal

Es propio de las zonas en proceso de consolidación como Baños, que al pasar el tiempo la urbanización se extienda hacia las zonas rurales, sin embargo se debe establecer zonas paisajísticas frágiles para su conservación. En vista de la poca atención que se ha brindado a sitios como este, se ha revisado el marco legal que protege a los recursos termales del territorio ecuatoriano.

Fotografía No. 3.75. Construcción de Novaqua Spa, a faldas de la Loma de Los Hervideros, año 2012.



Fuente: Tomado de Chávez y Criollo, (2011).

Fotografía No. 3.76. Extracción de piedra caliza utilizadas para la construcción



Fuente: Propia



Fotografía No. 3.77. Vista panorámica de la Loma de Los Hervideros y su contexto paisajístico.



Fuente: Propia

El principal organismo encargado de la conservación de los recursos naturales en el Ecuador es el Ministerio del Ambiente, que trabaja conjuntamente con el Ministerio de Turismo y los GADs encargados en la preservación y protección de la naturaleza.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, aprobada por la Asamblea Nacional en el año 2014, y publicada en el Registro Oficial No. 305, señala lo siguiente:

En lo referente al aprovechamiento turístico y termal:

"Art.115.- Aprovechamiento turístico del agua. El agua utilizada en actividades turísticas recreacionales permanentes, deberá contar con la autorización de aprovechamiento productivo otorgado por la Autoridad Única del Agua, de conformidad con los requisitos, condiciones y procedimientos establecidos en esta Ley y su Reglamento. Al efecto, la Autoridad Única del Agua coordinará con la Autoridad Nacional de Turismo."

"Art.116.- Aguas Termales. Las aguas termales podrán ser aprovechadas productivamente por personas naturales jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de la eco-

nomía popular y solidaria; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Las solicitudes que presenten las entidades comunitarias o de la economía popular y solidaria, titulares de derechos colectivos, para aprovechamiento del agua en sus territorios o tierras comunitarias, tendrán derecho preferente en el otorgamiento de nuevas autorizaciones.

La Autoridad Ambiental Nacional ejercerá el control de vertidos en coordinación con la Autoridad Única del Agua y los Gobiernos Autónomos Descentralizados

acreditados en el sistema único de manejo ambiental."

"DISPOSICIONES GENERALES

Octava: Dentro del plazo de ciento ochenta días, a partir de la vigencia de esta Ley, la Autoridad Única del Agua, ante la ausencia del título legal sobre la tierra o ausencia de un acuerdo con los propietarios por parte de los usuarios de una concesión de aprovechamiento de aguas termales en tierras comunitarias, procederá de Oficio o a petición de parte, a cancelar dicha concesión."

En lo referente a las autorizaciones de uso del agua, señala lo siguiente:

"Art 89.- Autorización de uso. El uso del agua de acuerdo con la definición del artículo anterior contará con la respectiva autorización otorgada de conformidad con esta Ley, su Reglamento y la planificación hídrica. La autorización para el uso del agua para consumo humano y riego para soberanía alimentaria, abrevadero de animales y acuicultura, confiere al usuario de esta, de manera exclusiva, la capacidad para la captación, tratamiento, conducción y utilización del caudal al que se refiera la autorización."

"Sección Tercera

Condiciones de Autorización para Aprovechamiento

Art 93.- Definición. El aprovechamiento productivo del agua lo constituyen actividades como riego para economía popular y solidaria, agro industria, producción agropecuaria o producción acuícola de exportación u otras actividades productivas como turismo, generación de hidroelectricidad, producción indus-

trial; explotación minera y de refinación de minerales; hidrocarburos, envasado y comercialización de aguas minerales, medicinales, tratadas, enriquecidas o que tengan procesos certificados de purificación y calidad; y, otras actividades productivas que impliquen el aprovechamiento del agua.

Para el aprovechamiento productivo del agua se requerirá de la autorización administrativa que otorga la Autoridad Única del Agua, previa solicitud de conformidad con la planificación hídrica, los requisitos y condiciones que establece esta Ley. El aprovechamiento del agua para actividades productivas comprende su utilización en actividades no consideradas en la soberanía alimentaria, según la definición de esta Ley, cuando se trate de producción agropecuaria o acuícola.

En las demás actividades productivas que aprovechan el agua, es indiferente el destino de la producción al mercado interno o externo.

La autorización para el aprovechamiento del agua en actividades productivas confiere al titular de esta, de manera exclusiva, la capacidad para la captación, tratamiento, conducción y utilización del caudal a que se refiera la autorización. El titular deberá instalar a su cargo los aparatos de medición del flujo de agua en los términos que defina la Autoridad Única del Agua."

"Art 94.- Orden de prioridad para las actividades productivas. Entre las actividades productivas susceptibles de aprovechamiento del agua se aplicará el siguiente orden de prioridad:

a) Riego para producción agropecuaria, acuicultura y agroindustria de exportación;

Fotografía No. 3.78. Piedra Volcánica de la Loma de Los Hervideros.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.79. Estado actual y contaminación de los ojos de agua termal.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3.80. Vista aérea Usos productivos del agua termal en la cabecera parroquial: Hostería Durán



Fuente: vlr CPM, año 2012

- b) Actividades turísticas;
- c) Generación de hidroelectricidad y energía hidrotérmica;
- d) Proyectos de sectores estratégicos e industriales;
- e) Balneoterapia, envasado de aguas minerales, medicinales, tratadas o enriquecidas; y,
- f) Otras actividades productivas.

El orden de prioridad de las actividades productivas podrá modificarse por la Autoridad Única del Agua, en atención a las características de la cuenca, en el marco de los objetivos y lineamientos de la planificación hídrica nacional y el Plan Nacional de Desarrollo."

"Art 95. Condiciones de la autorización de aprovechamiento productivo del agua. La autorización para el aprovechamiento productivo de agua estará subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Respeto a la prelación de usos y la prioridad de aprovechamientos productivos del agua, en las condiciones de publicidad y competencia determinadas en esta Ley;
- b) Verificación de la existencia cierta del agua, en calidad y cantidad suficientes, sobre la base de la certificación de disponibilidad. Respecto de la calidad del agua la Autoridad Única del Agua implementará los

procesos de certificación de manera progresiva;

c) Estudios y proyectos de infraestructura hidráulica necesarios para la utilización del agua, que sean aprobados previamente por la Autoridad Única del Agua;

d) Que el usuario se responsabilice por la prevención y migración de los daños ambientales que occasionen y se obligue a contribuir al buen manejo del agua autorizada; y,

e) Que la utilización del agua sea inmediata, o en un plazo determinado para el destino al que fue autorizado.

La Autoridad Única del Agua desarrollará estas condiciones en el Reglamento de esta Ley."

Si bien la presencia de los balnearios y hosterías en el área de estudio, han logrado impulsar el turismo en la zona, incrementando las posibilidades económicas de los habitantes por medio del comercio y la explotación de los recursos hídricos existentes; no se debe dejar de lado los graves daños ocasionados al medio natural como se ha observado en las fotografías, si bien la Ley de recursos hídricos pesa sobre las autorizaciones de uso de agua otorgadas, se debe establecer un reglamento interno con la finalidad de proteger lo

que queda del ecosistema.

- Riqueza Visual

Como punto final se analizará el relieve del territorio por medio de un corte transversal, que parte desde la Loma de los Hervideros hasta la Iglesia de Baños.

Aunque dicha elevación se ubica fuera del área de estudio, su análisis se debe a que se considera como un punto de observación muy importante hacia la zona estudiada, y que permitirá definir la riqueza paisajística en los diferentes sectores.

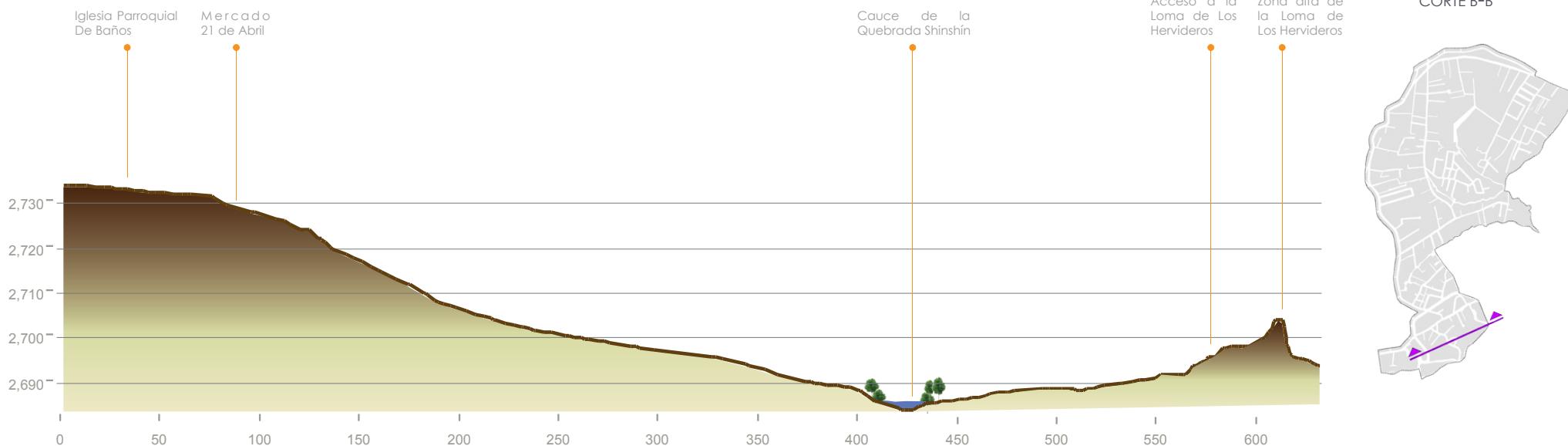
Las visuales que se aprecian desde la Loma de Los Hervideros son muy privilegiadas ya que alcanza una altura de 2705 metros.

Los miradores ubicados en el centro de la cabecera parroquial se ubica a una altura de 2730 metros.

Estos dos puntos son algunos de los miradores más importantes del centro de Baños.

La quebrada Shinshín cruza el territorio y se ubica a una altura de 2690 metros.

Mapa No. 3.6.15. Perfil topográfico del área de estudio



Fuente: Municipalidad de Cuenca Elaboración: Propia



Fotografía No. 3.81. "Ojos de Susana", especie encontrada en los márgenes de las quebradas del área de estudio



Fuente: Propia

3.6.3. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA BIÓTICO

La vegetación se puede comparar a una piel, que cubre el medio físico, su morfología depende de varios factores como el bioclima, el relieve, el suelo, entre otros; y son el resultado de la evolución de los ecosistemas, que se ha adaptado a los cambios climáticos y la intervención del hombre sobre el medio físico.

La vegetación no solo es importante desde el punto de vista paisajístico, debido a su atractivo visual, sino por su importancia para la vida y salud de los seres vivos, ya que genera oxígeno, además de que su presencia ayuda en la conservación de los suelos.

Uno de los objetivos del análisis de la diversidad florística de la zona, es identificar las especies nativas y las introducidas y de esta manera poder determinar las mejores para la reforestación de zonas frágiles y erosionadas.

Con respecto a la fauna, en el PDyOT de Baños, no se ha encontrado especies de gran relevancia en esta zona, por lo cual se ha exceptuado dicho tema y solo se analizará la vegetación existente.

3.6.3.1. VEGETACIÓN

Para conocer la vegetación del territorio, en primera instancia se ha tomado en cuenta el estudio de zonas de vida del PDyOT Parroquial de Baños, basada en la metodología del sistema de clasificación de Holdridge, que utiliza cuatro ejes: la biotemperatura, precipitación, piso altitudinal y región latitudinal.

Por medio de ésta, la parroquia Baños, se ha clasificado en tres zonas vida (ver Mapa No. 3.6.16):

- Bosque muy húmedo o montano
- Montano Alto
- Páramo

La cabecera parroquial y la comunidad de Huishil se ubican en la zona Montano, que se caracteriza por poseer mayor humedad, clima templado y vegetación de arbustos de hojas coriáceas pequeñas, especies arbóreas de regeneración natural fácil y crecimiento moderado.

Además existen zonas de pastoreo y cultivos, aunque desde el punto de vista ecológico, los terrenos ubicados en esta zona no son aptos para las actividades vinculadas a la agricultura y la ganadería, sino específicamente para usos forestales y de vegetación nativa, por lo que se recomienda que se conserven y no se exploten para que se pueda controlar el escorriamiento de las aguas lluvias y así poder evitar la erosión de los suelos de las quebradas y otras afluentes.

El tipo de vegetación existente en esta zona es bosque siempre verde montano alto de los Andes orientales.

En toda la parroquia existen 16 especies de flora, las mismas que pertenecen a distintos géneros, pero la especie que corresponde a la zona donde se ubica la cabecera parroquial y el sector de Huishil, es de la familia "Cannaceae", del género "Canna" y la especie "Cañas de Indias".

Estas son plantas herbáceas, perennes y rizomatosas, son también conocidas como achiras (Ver Fotografía No.3.84).

3.6.3.2. CLASES DE COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal se ha clasificado de manera general y de acuerdo al tipo de especies encontradas en el área de estudio, en los siguientes grupos:

- a) Vegetación Natural
- b) Pastos
- c) Cultivos
- d) Bosques

Dentro de esta categorización se han considerado los diferentes ecosistemas existentes en el área de estudio, como es el caso de los márgenes de las quebradas, la vegetación de rocalla que se ha formado en la Loma de Los Hervideros, los cultivos ya sean en grandes extensiones o en pequeñas debido a la tendencia de la población a mantener huertos y árboles frutales junto a su vivienda y también se han considerado los bosques y bosquetes aprovechados para usos forestales.

La existencia de diferentes tipos de vegetación aumenta la biodiversidad del lugar. A continuación se ha realizado el análisis de cada uno de las clases determinadas.

Cabe mencionar que las fichas descriptivas de las especies predominantes se presentan como anexos al final del documento.

a) Vegetación Natural

Se considera como vegetación natural, las especies vegetales de crecimiento espontáneo, ya sean de tipo arbóreo, arbustivo y herbáceo. Las mismas que pueden ser propias del lugar o endémicas y exóticas o introducidas.

Para el área de estudio se han determinado dos tipos de vegetación natural: la vegetación que crece en las riveras de las quebradas, a la cual se le ha denominado vegetación de rivera y la vegetación que se ha desarrollado en la zona de la Loma de los Hervideros, que se presenta como una vegetación de rocalla, debido a las condiciones secas donde crece. A continuación se ha descrito cada una de estas especies.

- Vegetación de Rivera

La vegetación de rivera como ya se ha señalado, son las especies vegetales que crecen en los márgenes de las quebradas, y es quizás la más importante del área de estudio, ya que los ecosistemas que se desarrollan a orillas de las quebradas son muy frágiles.

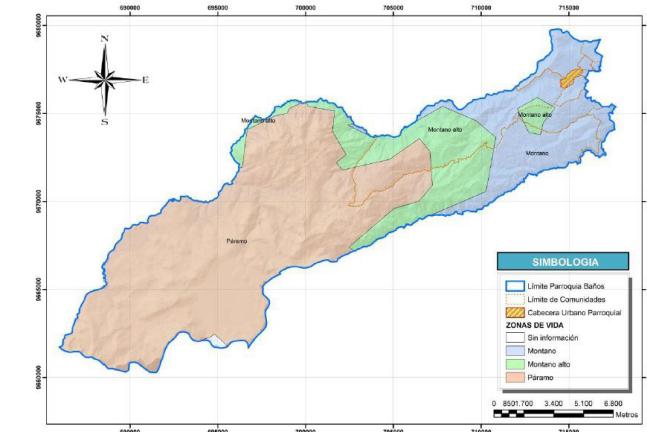
En primera instancia se ha determinado el margen natural de la vegetación a los costados de las quebradas, con la ayuda de la foto satelital del lugar, (ver Mapa No.3.6.17), y mediante un levantamiento fotográfico y toma de muestras se ha determinado el nombre de las especies.

Cabe mencionar que tras el paso del tiempo, el margen de la vegetación se ha ido reduciendo, ya que se construye muy cerca de los límites de protección, y en otros casos las actividades agrícolas se han desarrollado muy cerca de las riveras y los cultivos han reemplazado a la vegetación propia del lugar.

A pesar de que los márgenes de las quebradas se consideran como zonas de conservación, actualmente presentan problemas de contaminación y desecación de los cauces naturales, lo que al final ha provocado daños ecológicos en el paisaje.

Luego de los recorridos en campo se ha podido iden-

Mapa No. 3.6.16. Mapa de clasificación de Zonas de Vida



Fuente: PDyOT Parroquial de Baños

Elaboración: Municipio de Cuenca

Fotografía No. 3.82. Plantas herbáceas llamadas Achiras, nativas del área de estudio.



Fuente: Propia



tificar las especies predominantes, entre las cuales se encuentra vegetación introducida en la mayoría de los casos, ya que la nativa ha ido decreciendo al pasar el tiempo.

Las especies se han clasificado según su altura en baja/media baja y media alta/alta, y se han descrito de acuerdo a su nombre común.

- Baja / Media baja

- Ojos de susana (Ver Fotografía No.3.83)
- Diente de León
- Altamisa
- Carrizo

- Media alta/ Alta

- Eucalipto
- Sauce
- Floripondio
- Sauco
- Yuca
- Nogal

- Vegetación de Rocalla

Este tipo de vegetación se ha encontrado específicamente en la zona de la Loma de Los Hervideros, debido a que se localiza sobre travertinos que son rocas sedimentarias de origen volcánico, formadas por compuestos de carbonato de calcio, originarios del período holoceno de la era Cuaternaria, ya que se recordará, de aquí provienen las aguas termales de Baños.

El suelo sobre el cual se desarrolla esta vegetación es rocoso, entre las especies más representativas se han encontrado: Zigsal, Retama, Chilca, Penco y otros.

Fotografía No. 3.83 - 3.87. Especies predominantes en la vegetación de rivera



SAUCE



FLORIPONDIO BLANCO



EUCALIPTO



ALTAMISA



SAUCO

Fuente: Propia

Fotografía No. 3.88. - 3.92. Vegetación encontrada en el área de estudio



VEGETACIÓN DE ROCALLA: ZIGSAL



RETAMA



CHILCA



PASTOS



PASTOS NATURALES

Fuente: Propia

b) Pastos

Dentro de este grupo se consideran los pastos de origen natural y los cultivados, también denominados como césped, grama o hierba.

En el primer caso se refiere a la vegetación herbácea que se desarrolla en zonas deforestadas y superficies degradadas y en el otro caso son los pastos para usos ganaderos y agrícolas.

Cabe mencionar que la existencia de pastos sean naturales o cultivados, no producen impactos negativos en la conservación del suelo, sin embargo, con el fin de mejorar la producción ganadera se ha llegado a modificar los ecosistemas naturales, y provocando daños al medio ambiente.

Debido a que las actividades agropecuarias subsisten con la vivienda, existen grandes extensiones de pasto en el área de estudio, especialmente en la zona de Huishil, ya que en la Cabecera Parroquial se han encontrado en los márgenes de quebradas y pequeñas extensiones para usos recreacionales, dentro de los predios.

Entre las especies de pastos del área de estudio, se ha determinado que pertenecen a la familia Poaceae, a continuación se describen los predominantes.

Del género *Lolium* llamado también raigrás, que es una especie perenne o hierba anual.

Del género *Cynodon*, llamado Dactylon, es una especie perenne, presenta gran resistencia a la sequía y se propaga rápido.

Comúnmente llamado kicuyo o pasto africano, perte-



nece al género *Pennisetum*, posee gran tolerancia a la sequía y se usa mucho como pastura para el ganado.

c) Cultivos

Dentro de este grupo se considera las especies vegetales cultivadas.

La agricultura ha sido parte inherente de la humanidad, especialmente de nuestros pueblos, ya que las tradiciones agrícolas se han ido pasando de generación en generación.

De acuerdo con el análisis histórico del área de estudio, se ha determinado la existencia de grandes extensiones de cultivos en el pasado, lo cual se ha ido reduciendo con el pasar del tiempo y la llegada de la urbanización, aunque cabe mencionar que la conservación del suelo se ha visto afectada por dichas actividades y se aprecian zonas erosionadas.

En la actualidad, no se ha encontrado amplias zonas de cultivos, aunque es muy común la existencia de mosaicos de cultivos junto a las viviendas, árboles frutales y pequeñas parcelas de cultivos de ciclo corto.

La producción de huertos domésticos, para la obtención de alimentos, verduras, frutas y hierba, resulta en la mejor forma de aprovechar el suelo, sin desgastarlo.

Los cultivos más representativos de la zona son de: -

Maíz,	Zanahoria,	Aguacate,
Fréjol,	Rábano,	Mora,
Alfalfa,	Brócoli,	Manzanilla,
Sambo,	Cebollín,	Toronjíl
Tomate de árbol	Papas, Col,	Menta
Lechuga,	Capulí, Nogal,	LLantén
	Chirimoya,	Ataco, etc.

Fotografía No. 3.93.- 3.97. Especies vegetales cultivadas predominantes en el área de estudio



MAÍZ



CEBOLLÍN



COL



TOMATE DE ÁRBOL



CHIRIMOYA

Fuente: Propia

Fotografía No. 3.98. Bosques de Eucalipto cercanos a la quebrada Huishil



Fuente: Propia

d) Bosques

Este tipo de vegetación se vincula al uso forestal, y se consideran los bosques naturales y cultivados. Por medio del levantamiento fotográfico del área de estudio se han podido identificar los bosques y agrupaciones de árboles existentes, y las especies predominantes.

Actualmente se han identificado, zonas de bosque cercanas a las quebradas (Ver Fotografía No.3.100) y

se han encontrado varias parcelas de especies arbóreas cultivadas, comúnmente de eucalipto y pino, a las cuales se les ha denominado bosquetes.

El eucalipto se usa para reforestar las zonas erosionadas y en usos maderables para la construcción, además posee propiedades medicinales que son aprovechadas por los habitantes del lugar, puede alcanzar un altura de hasta 60 metros, es de rápido esparcimiento y crecimiento, a ello se debe que lo podemos

encontrar en varias zonas del cantón. Esta especie se adapta mejor en suelos húmedos ya que posee gran capacidad de absorción, lo cual resulta agresivo para el medio donde se plantan pues transforma los ecosistemas por la desecación de la tierra, debido a esta condición se debe plantar en zonas específicas.

En el caso del pino su altura alcanza los 40 metros aproximadamente y su uso es maderable. A pesar de que el eucalipto y el pino no son especies endémicas,



los bosquetes y las arboledas representan conectores ecológicos con otros bosques más extensos, tal es el caso de la Loma del Chapa que se ubica al suroeste del área de estudio y se la ha reforestado con esta especie vegetal; también se pueden considerar como una especie de parche en zonas erosionadas.

Además, la vegetación de gran altura se aprovecha para crear pantallas visuales; para influir en el microclima con la filtración del aire, aprovechando la dirección de los vientos, y para generar zonas de sombra y ventilación en épocas cálidas.

La reducción de la vegetación se debe a la alta intervención antrópica, la acelerada urbanización y la tendencia de construir patios de concreto antes que con vegetación en los predios.

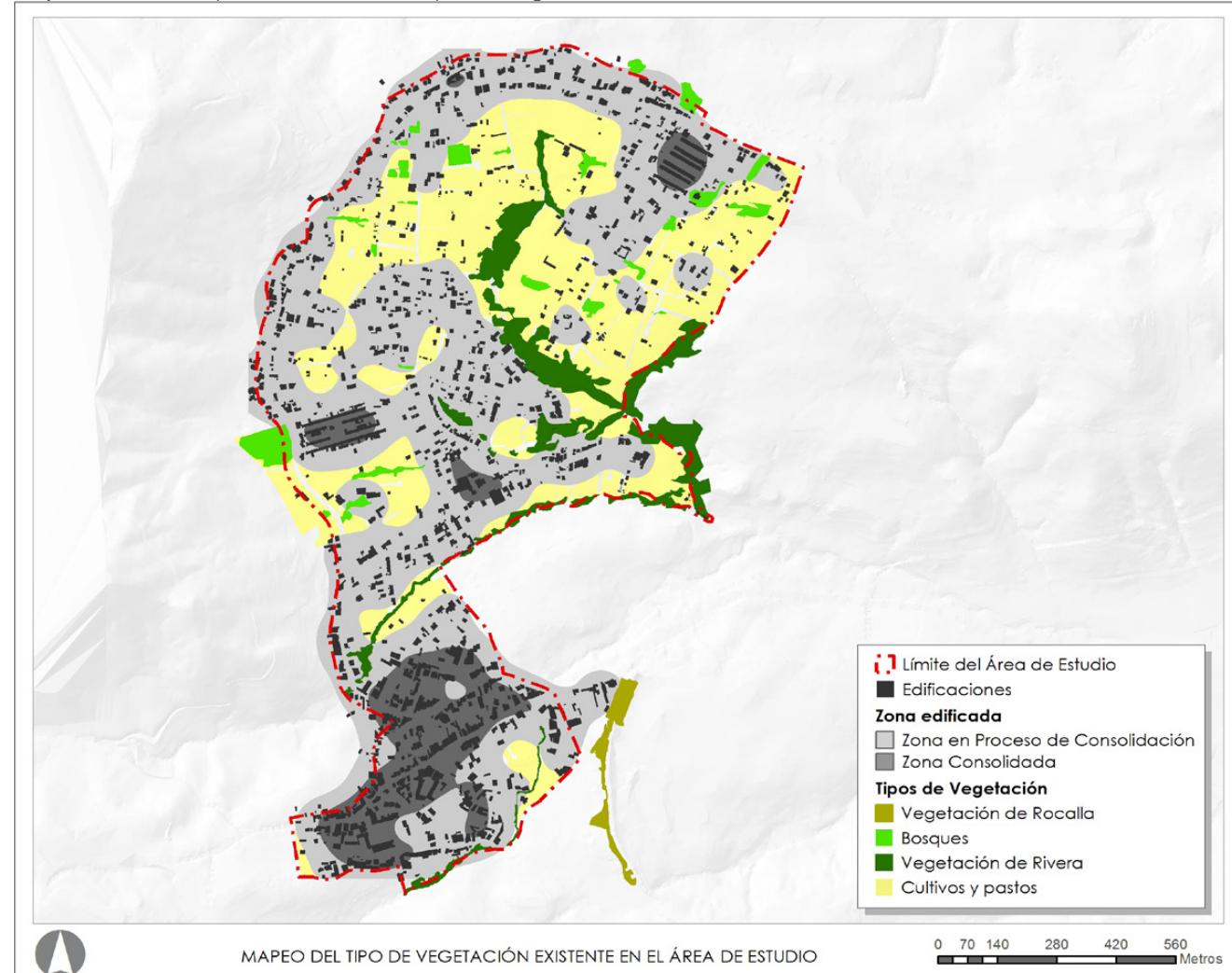
3.6.3.3. MAPEO DE LAS ESPECIES VEGETALES SEGÚN SU CLASIFICACIÓN.

Para entender de mejor manera el papel de la vegetación en el paisaje, se ha realizado el mapeo de las especies vegetales de acuerdo a la clasificación realizada.

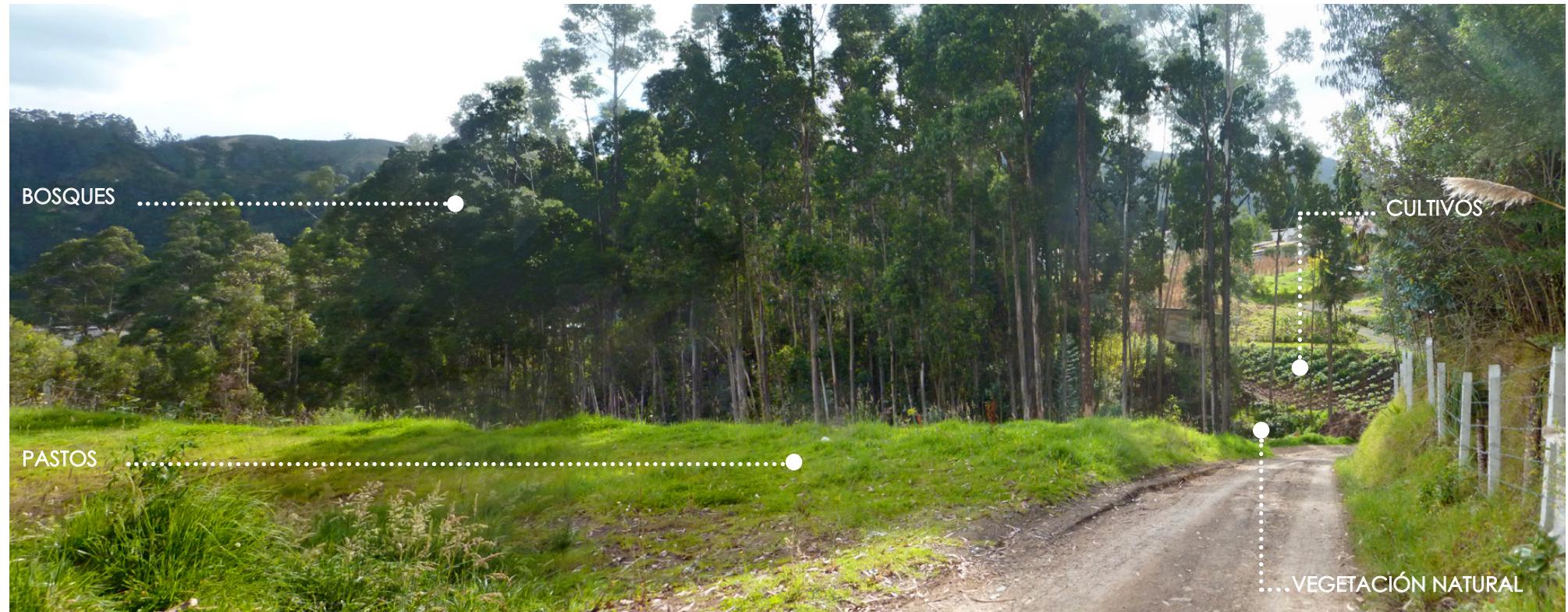
En el Mapa No.3.6.17, se han identificado los cuerpos de vegetación existentes en el área de estudio, con el fin de determinar las zonas que deben ser protegidas o conservadas y tener en claro las coberturas del suelo en la actualidad.

En el caso de la vegetación natural, se ha identificado el margen natural de la vegetación en los márgenes de las quebradas y la vegetación de la Loma de Los Hervideros, en el primer caso existen un área de 8.4 Ha del margen natural de vegetación de rivera, el mismo

Mapa No. 3.6.17. Mapeo de los diferentes tipos de vegetación en el área de estudio



Fotografía No. 3.99. Identificación del tipo de vegetación existente.



Fuente: Propia

que se deberá mantener para la conservación de los ecosistemas de las quebradas.

En el caso de la vegetación de rocalla se ha identificado que se ubican en un área de 0.9 Ha aproximadamente. Tomando en consideración la extensión de la Loma, ya que existen zonas que no poseen vegetación debido a la erosión y la configuración propia de

la piedra volcánica.

Por otro lado se ha mapeado las arboledas y bosques existentes, los mismos alcanzan grandes alturas, creando pantallas visuales. Se ha identificado un total de 3.5 Ha aproximadamente entre bosques y bosquetes.

En el caso de los cultivos y pastos se han mapeado de

manera general, debido a que se cultivan simultáneamente, y generalmente se encuentran cerca de las viviendas, además las zonas consolidadas y en proceso de consolidación se han señalado como exentas de vegetación debido al proceso de urbanización que actualmente se está desarrollando. En la Fotografía No. 3.101, se identifican los tipos de vegetación, cercanas a la quebrada de Huishil.



3.6.4. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA ANTRÓPICO

El subsistema antrópico está constituido por los elementos en los que se denotan las actividades humanas y se aplica a todas las modificaciones y fenómenos que sufre el ambiente natural por las acciones del hombre.

Dentro de este subsistema se consideran todos los elementos creados y construidos por el hombre debido al desarrollo tecnológico, urbanístico, industrial y cultural en general, como son: las edificaciones, vialidad, infraestructuras, entre otros.

Para realizar el análisis de los elementos antrópicos del área de estudio, se ha tomado en cuenta la teoría de Kevin Lynch, donde describe una ciudad morfológica, cuya característica determinante es la legibilidad y la imaginabilidad.

La descripción de dicha teoría y los elementos que conforman la imagen de la ciudad, se puede apreciar en el capítulo 1, donde se describen:

La legibilidad hace referencia a la facilidad que posee un contexto urbano de ser reconocido y la coherencia de la organización de sus partes, es decir, que la imagen nítida permite desplazarse mejor, fácil y rápidamente.

Esta característica permite organizar de mejor manera las actividades humanas en el territorio y facilitar el tránsito peatonal y vehicular en la urbe.

La imaginabilidad en cambio se refiere al impacto que produce la imagen del paisaje urbano en el observador y se traduce en el placer visual, donde se aprecian los elementos sobresalientes.

Una ciudad legible no solo permite dirigirse con facilidad y prontitud a un lugar determinado sino que transmite una sensación de seguridad en sus habitantes y permite establecer una relación armoniosa entre el ciudadano y su mundo exterior.

Lynch habla de que la imagen de la ciudad se estructura formalmente por los siguientes elementos urbanísticos: senderos, bordes, barrios, nodos, hitos.

- Senderos: como los canales por los cuales circula el observador
- Bordes: se describen como los límites que existen entre dos lugares.
- Distritos o barrios: zonas de la urbe que poseen características bidimensionales y con un carácter común.
- Nodos: se consideran como puntos o zonas que son el foco de tránsito.
- Hitos: objetos que se pueden visualizar desde varios ángulos y distancias.

Por medio de este análisis, se podrá identificar la estructura urbana del área de estudio y descubrir su identidad. Se analizará la caracterización del espacio y el lugar, además la interacción que existe entre el espacio físico y los usos o actividades que ahí se desarrollan.

A continuación se ha desarrollado, el análisis morfológico del área de estudio, por medio del mapeo de los elementos urbanísticos ya descritos.

3.6.4.1. ANÁLISIS MORFOLÓGICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

El objetivo del análisis es conocer la estructura y el significado de los elementos físicos del entorno urbano, viéndolos mucho más allá de su forma física o ubicación en la ciudad.

Se han definido los elementos urbanísticos del área de estudio, resaltando su importancia histórica, significado social, función y nombre, con el objetivo de tener en claro la capacidad de imaginabilidad que transmite el paisaje del territorio.

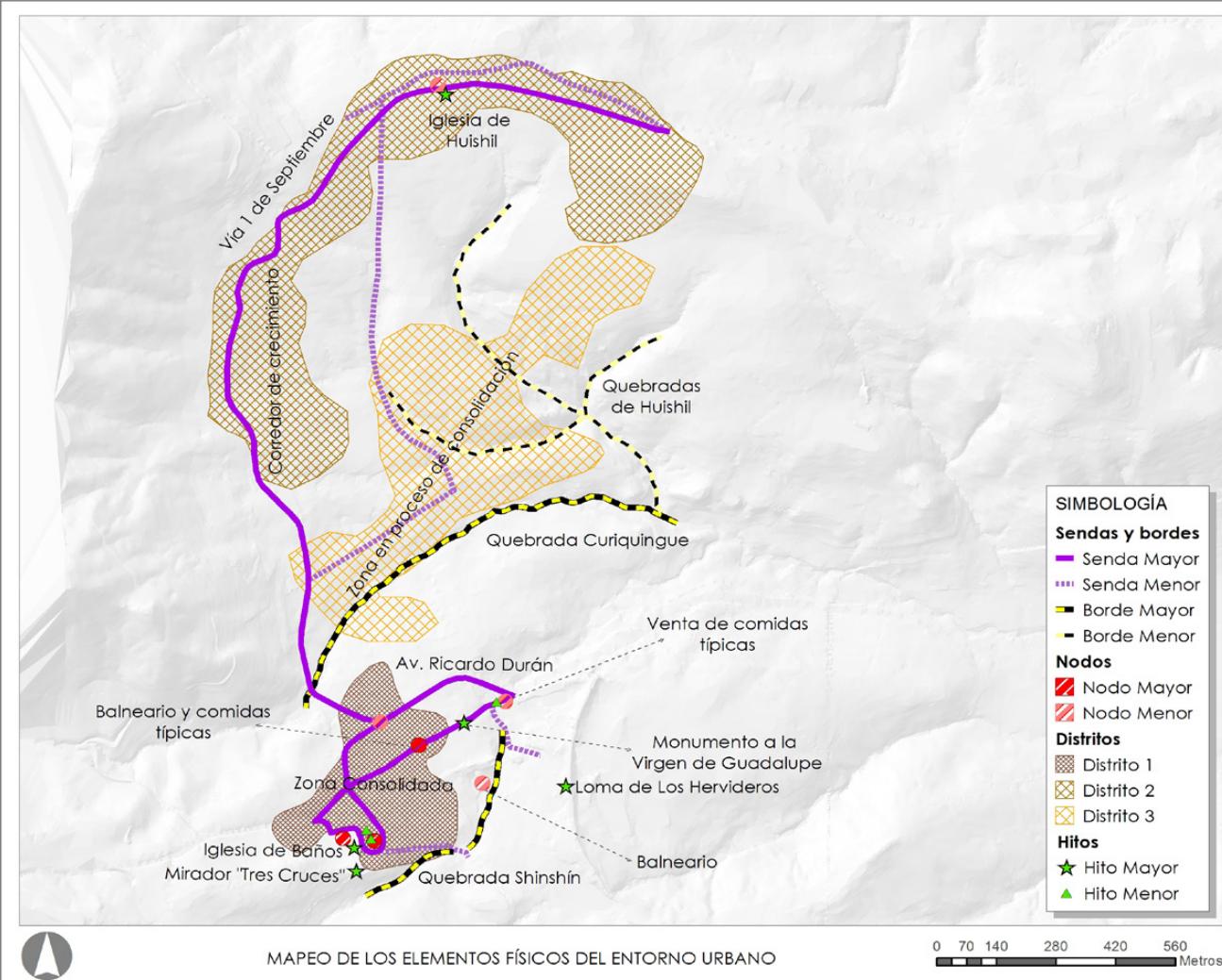
a) Senderos

Como ya se ha señalado son los conductos que sigue el observador y mediante los cuales observa el paisaje de la ciudad, se han considerado los principales ejes viales como la Av. Ricardo Durán que es el principal acceso hacia el centro de Baños, la Av. 1 de Septiembre que se dirige desde el centro parroquial hasta la zona de Huishil y luego hasta Misicata. Estas vías tienen una importancia histórica ya que fueron las primeras del asentamiento, aunque a través de los años han sufrido cambios en su configuración y materialidad.

Por otro lado también se han considerado las vías de gran circulación vehicular y peatonal dentro del área urbana y en la zona de Huishil, aunque en el segundo caso la vialidad no está totalmente definida.

Entre aquellas vías del centro parroquial, se encuentran la calle Alfonso Carrión que se conecta con las Escalinatas y representan a más de una senda un hito, ya que aquí se ubica la escultura dedicada a la Virgen de Guadalupe, también se ha considerado la calle La Caliza que se conecta con la calle Paseo de la Guadalupana que se dirige hacia el sector Guadalu-

Mapa No. 3.6.18. Mapeo de los elementos físicos del entorno urbano



Fuente: Levantamiento en campo, Ortofoto SIG TIERRAS.

Elaboración: Propia

pano y hacia la Panamericana Sur.

En lo que respecta a la zona de Huishil, se han considerado la calle 12 de diciembre desde donde se tienen buenas visuales hacia el centro urbano. La vía paralela a la Av. 1 de Septiembre ya que es un sendero con gran belleza paisajística.

b) Bordes

Son los límites entre dos zonas, y se han considerado las quebradas. En el caso de la Quebrada Curiquingue, representa un límite físico entre la cabecera parroquial y Huishil, sin embargo a más de eso representa la separación entre las zonas consolidadas y en proceso de consolidación, igual es el caso de la Quebrada Shinshín que representa el límite entre el centro urbano y la parte menos consolidada de la cabecera parroquial.

Además se han considerado como bordes menores a las quebradas de Huishil, puesto que delimitan la zona más rural del sector.

c) Nodos

Se han considerado las zonas establecidas en el espacio público, las cuales como ya se ha señalado se ubican mayormente en el centro urbano como la plaza central, el mercado 21 de Abril, los Balnearios y los lugares donde se comercia comida típica.

En el caso de Huishil se ha considerado la zona donde se ubica la Iglesia. A pesar de no existir un espacio de recreación, la población ha hecho su lugar de encuentro en torno a los balnearios, por lo que el área de estudio ha tomado una imagen turística.



d) Distritos

Se ha analizado este componente desde un punto de vista más territorial, identificando el porcentaje de ocupación y consolidación del suelo.

En la cabecera urbana se ha determinado la zona consolidada, la cual presenta una vialidad definida y la presencia de usos de comercio y producción de servicios, varios equipamientos comunitarios y privados así como hosterías y balnearios. La misma representa el Distrito No.1.

El Distrito No. 2, representa el corredor de crecimiento identificado en torno a la vía 1 de Septiembre, al norte de Huishil. Su proceso de consolidación comenzó desde hace varias décadas atrás, hoy en día se han construido varias edificaciones donde el uso principal es de vivienda y otros complementarios a la misma.

El Distrito No. 3, es la zona baja de Huishil que se encuentra en proceso de consolidación, en esta parte del sector aún se mantienen los usos rústicos en complemento con la vivienda y la vialidad no se encuentra totalmente definida. Cercana a ésta, se encuentran las Quebradas de Huishil y el margen de vegetación de rivera, considerada de alta fragilidad y que se debe conservar.

e) Hitos

Son los elementos más representativos del área de estudio. Se han identificado los hitos más importantes teniendo en primer lugar a la Iglesia Parroquial, que debido a sus características arquitectónicas posee una gran belleza patrimonial y gracias a su ubicación en la zona alta de la cabecera urbana, se puede observar desde fuera del área de estudio. Es el hito re-

presentativo de la parroquia Baños, en el ámbito religioso, urbano y paisajístico.

- En segundo lugar se considera el mirador "Tres Cruces", desde donde se puede observar la mayor parte del territorio parroquial.

- Otros hitos importantes son la Loma de Los Hervidores, como una zona turística y de riqueza natural, ya que de ésta provienen las aguas termales que se aprovechan en las hosterías y balnearios. Gracias a este Hito el asentamiento ha logrado mantenerse como uno de los principales destinos turísticos del cantón. Otro hito es la escultura dedicada a la Virgen de Guadalupe ubicada cerca de las Escalinatas, debido a esto, los transeúntes pueden observar la imagen al salir de los balnearios, además es una zona donde se realizan múltiples eventos religiosos. Al igual que éste, se ha determinado el hito representado por la Iglesia de Huishil.

Los lugares donde se venden comidas típicas y el mirador ubicado frente a la Iglesia parroquial son otros hitos que se mantienen en la imaginabilidad de los habitantes y turistas.

En lo que se refiere a la legibilidad del espacio urbano, se han encontrado problemas de orientación de los visitantes al dirigirse hacia un lugar en especial, ya que el sector no posee una trama urbana claramente definida. Un ejemplo es la ubicación de los negocios de comidas típicas y balnearios dispersas por el área urbana.

Si es que existe algún signo de desorientación, de significado o ubicación; tendrá que ver en gran medida con la carencia de uno de los elementos que dan legibilidad a un lugar, es decir, que existe nula identi-

dad, estructura o significado. Por otro lado, la zona de Huishil carece casi totalmente de elementos que le brinden un significado e identidad.

3.6.4.2. ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE

i) Textura

La textura hace referencia a la superficie externa de los objetos y la sensación que producen a la vista como contrastes de luz y sombra, o al tacto que se define como grano. Referido al paisaje, "es la piel que cubre a la estructura", la cual se manifiesta en la disposición, orden y entrelazamiento de diferentes tejidos, cada uno con su particular entramado, determinando diferentes unidades de textura con carácter textural y valor.

En ciertas ocasiones, dichos tejidos se conforman por elementos como parcelas de cultivos de diferentes tamaños, conjuntos de edificaciones, alineaciones arbóreas, entre otros; otras veces por formas de vegetación natural: bosques o matorrales de gran extensión o por superficies desnudas: láminas de agua, afloramientos rocosos o terrizos, elementos de origen humano. Gómez Orea, et al (1989).

La determinación de las texturas imperantes en la zona de estudio, se ha realizado mediante fotografías obtenidas de varios puntos de observación.

En primera instancia se observa una textura lisa, que proviene de la vegetación en las formaciones montañosas cercanas, dicha sensación visual se genera a través de la lejanía de los elementos.

La textura intermedia, se genera debido a la cercanía

Fotografía No. 3.101. Fotografía panorámica del área de estudio



Fuente: Propia

de los elementos, donde se observan bosques y conjuntos de especies arbóreas. Continuando con el análisis aparecen los elementos antrópicos, es decir las edificaciones e infraestructura, de acuerdo a su disposición y por las variaciones en altura y dispersión, se les considera como textura rugosa.

Finalmente la textura fina se observa en las parcelas de cultivos y con características similares, como pastos y vegetación baja.

ii) Tono Y Color

El color es una experiencia visual, una impresión sensorial que se percibe a través del sentido de la vista. Las cosas que se ven no sólo se diferencian entre sí por su forma, y tamaño, sino también por su colorido.

Los colores que caracterizan a una paisaje se aprecian gracias a la luz que incide sobre los objetos y a la pigmentación propia de cada elemento.

Una característica particular de las zonas periurbanas en proceso de consolidación es la existencia de una gama de verdes provenientes de las diferentes formaciones vegetales, así como colores terracota provenientes de los materiales de construcción como adobe, tapial, teja y otros. Estos dos aspectos serán analizados a profundidad en la valoración del paisaje urbano, en el Capítulo No.4.



Fotografía No. 3.102. Fotografía panorámica de la zona de Huishil, vista desde la Loma de Los Hervideros



Fuente: Propia

3.6.5. CONCLUSIONES

Por medio del estudio paisajístico de la zona se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- El área de estudio posee un clima Ecuatoriano Mesotérmico semihúmedo, característico de la zona interandina ecuatoriana.

- La pluviosidad media anual varía entre los 1000mm y los 1200mm, se diferencian dos estaciones climáticas, el invierno en los meses de diciembre a mayo y el

verano en los meses de junio a septiembre.

- La temperatura en la zona de Huishil y el centro urbano de Baños oscila entre los 12° C y 14° C, las cuales son las temperaturas más cálidas de la parroquia después de las de Misicata.

- El territorio parroquial, especialmente la cabecera urbana se caracteriza por la existencia de formaciones geológicas de origen volcánico. El área de estudio se ubica en la formación volcánica de Saraguro, y debido a esto, la existencia de las aguas termales.

- Con respecto a la taxonomía del suelo, el tipo de suelo en el área de estudio se ha identificado como CROMUSTERT, que posee un alto porcentaje de arcillas, se agrieta en épocas secas y los empozamientos de agua son muy comunes.

- Según la clasificación agrológica realizada en el PDyOT de Baños, en el territorio de la parroquia existen la mayoría de tipos agrológicos de suelo, a excepción del tipo I y II, que son los mejores para la explotación agrícola y los que menos limitaciones posee. En el área de estudio se han identificado tres clases agroló-

gicas de suelo: VI, VII y III. La mayor extensión del suelo es de clase VI, y a pesar de que no representa la mejor opción para los cultivos, se puede aprovechar para los usos forestales. Con esto se abre la posibilidad de aprovechar los suelos para plantaciones de especies arbóreas y silvopasturas para la ganadería.

- El territorio del área de estudio tiene una altimetría que varía desde los 2048 m.s.n.m, en la zonas de las quebradas en Huishil, hasta una altitud de 2748 m.s.n.m, en el centro urbano y el norte de Huishil. Gracias a esta configuración territorial, el área de estudio tiene una gran riqueza visual, con excelentes visuales entre los dos sectores (Cabecera Urbana y Huishil). El análisis de altimetría servirá para determinar si la altura propuesta para las edificaciones en la zona de Huishil (7 pisos), afecta a las visuales que existen.

- La zona de Huishil y la cabecera parroquial poseen el servicio de agua potable a través de la Junta administradora de agua, ubicada en el centro urbano, además brinda el servicio a 25 sectores más.

- Existen tres quebradas que bañan el área de estudio: Q. Shinshín, Q. Curiqingue en la cabecera parroquial y Q. Huishil en el sector con el mismo nombre.

- Las principales fuentes de contaminación de las quebradas, en el área urbana provienen de los usos de producción de bienes y servicios, de los balnearios y de la vivienda, ya que los desechos domésticos son arrojados a los cauces de las quebradas. En el caso de la zona rural, la contaminación proviene de las actividades agrícolas, ganaderas y de la vivienda rural.

- Se han identificado 46 edificaciones dentro de la franja de protección de quebradas, donde la mayoría se ubican en torno a la Quebrada Curiqingue.

- De acuerdo con el análisis de las fuentes de aguas termales se han evidenciado la gran contaminación debido al tránsito de los turistas y peatones, además se ha transformado en un foco de inseguridad para la población.

- Además de la explotación de los recursos termales se realizan otras actividades como la extracción de la piedra caliza, utilizados en la construcción, sin embargo, el mal manejo de la misma ha llevado a la casi desaparición de este tipo de piedra.

- La Loma de Los Hervideros constituye el principal mirador natural, por tal razón al igual que para las quebradas se debería implementar un margen de protección para las afluentes de aguas termales, ya que la contaminación y la explotación indiscriminada de estos recursos pronto llevaran a la desaparición de los mismos.

- No cabe duda que el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio son importantes para el desarrollo socio-económico de un pueblo, sin embargo también se debe conservar y proteger el medio físico del cual se extraen dichos recursos, caso contrario el paisaje urbano se muestra deteriorado como es el caso de la Loma de Los Hervideros.

- La imagen visual del territorio se ve deteriorada y refleja el poco interés que se tiene en la conservación de los recursos paisajísticos y turísticos de la zona, además del poco respeto por la naturaleza, donde ha pesado más los intereses económicos por sobre la preservación de ecosistemas tan frágiles como este.

- La vegetación nativa de la zona noreste de la parroquia Baños se conocen comúnmente como Achiras y pertenecen a la familia Cannaceae.

- Se han determinado cuatro tipos de vegetación, de acuerdo con los ecosistemas existentes en el área de estudio. Los tipos de vegetación son : Vegetación Natural, bosques, pastos y cultivos. Entre la Vegetación Natural se encuentra la vegetación de rivera, que se ubica en los márgenes de las quebradas y la vegetación de rocalla que se ubica en la Loma de Los Hervideros, la cual se ha incluido en el estudio debido a sus características naturales. El margen de la vegetación de rivera ha ido reduciéndose con el paso del tiempo, de no implantar un plan de conservación ésta se irá deteriorando con el tiempo, igual es el caso con la vegetación de rocalla. En cuanto a los bosques se han encontrado múltiples zonas donde se cultivan especies introducidas como el eucalipto. En lo que respecta a los cultivos y pastos, se ha podido observar que se siembran conjuntamente a manera de mosaicos. Aunque los cultivos han decrecido debido a la urbanización acelerada, se ha observado la existencia de grandes extensiones de pastos para el aprovechamiento ganadero.

- Gracias al análisis de los elementos morfológicos del entorno urbano, se ha concluido que el espacio urbanos posee gran sentido tanto religioso como cultural, sin embargo la configuración urbana no permite la correcta orientación de los peatones.

- En lo que respecta a la zona de Huishil se ha observado un crecimiento y proceso de ocupación acelerados, sin embargo no presenta una organización clara del territorio.

- La Cabecera Parroquial representa un hito turístico, religioso y cultural, su riqueza natural es reconocida tanto por sus habitantes como por sus visitantes.



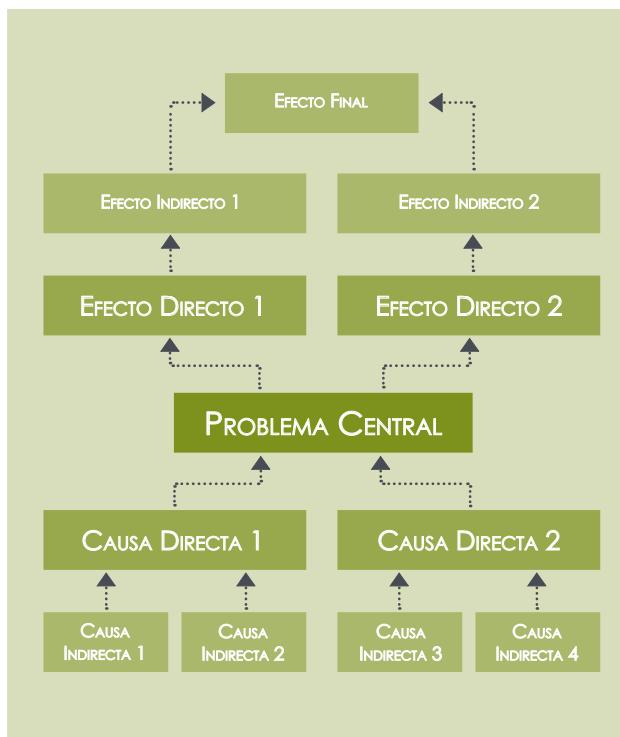


SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO



3.7. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Gráfico No. 3.27. Esquema de representación de un árbol de problemas.



Fuente: Cátedra de Teoría de la Planificación I. Universidad de Cuenca.

Elaboración: Propia

3.7.1. ANTECEDENTES

"La síntesis de diagnóstico constituye un proceso de visualización en conjunto, de los diferentes subsistemas que conforman el diagnóstico" Gómez Orea, et al (1989).

La misma, integra y sintetiza la información obtenida a partir de los temas analizados en el diagnóstico del área de estudio.

Por medio de este análisis, se determinarán las limitaciones y potencialidades que posee el territorio y que servirán para la correcta formulación de objetivos, lineamientos y actuaciones, en el capítulo correspondiente a la propuesta.

La síntesis está compuesta por los siguientes factores:

- Identificación de problemas
- Análisis FODA
- Modelo Actual
- Prognosis

3.7.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Como primer punto se desarrollará la problematización del área de estudio, en base al diagnóstico.

Para ello, se han identificado los problemas que afectan al territorio, como situaciones que generan malestar y que tienen un impacto negativo sobre la calidad

de vida de la población.

Para este fin, se ha determinado un "árbol de problemas", en donde se muestran las relaciones causa - efecto que permitirán una mejor comprensión de la problemática y sus efectos en el territorio.

Dicho árbol, está conformado por un problema central o global, por problemas - causa que se ubican en la parte inferior a manera de raíces y problemas-efecto que se encuentran en la parte superior a manera de ramas. Ver Gráfico No. 3.22.

Los problemas detectados han sido producto del análisis de aspectos como: la ocupación y uso del territorio, el espacio público y el componente paisajístico en relación al ámbito ecológico, ambiental y visual - estético.

Para determinar el problema central del área de estudio, se han realizado tres árboles de problemas, que corresponden a los diferentes ámbitos estudiados:

a) Espacio privado: se identificarán los problemas referidos al uso, ocupación e imagen visual del mismo.

b) Espacio público: se tomará en consideración la red vial, aceras y equipamientos existentes en el área de estudio y la imagen visual que proyectan.

c) Zonas naturales frágiles: su estado e imagen paisajística.

Los espacios y zonas determinadas abarcan la problemática global del sector, ya que muchas de las limitaciones se relacionan entre sí.

A continuación se han determinado los árboles de problemas según lo señalado.

a) Árbol de Problemas No.1: Espacio Privado

La ciudad está compuesta del espacio público y el privado pero las actuaciones humanas que se desarrollan en este último ocasionan mayor impacto visual sobre la imagen urbana, ya que no pueden ser controladas minuciosamente por los gobiernos locales.

El problema central, detectado en el espacio privado es el **deterioro visual de las zonas residenciales**.

Las causas directas identificadas son:

- Inadecuada integración del espacio privado con el público: este problema nace de una pérdida de visuales importantes debido a la implantación de edificaciones en altura en zonas altas, además de una baja cobertura de áreas verdes producto de un déficit de equipamientos de recreación, y de la pérdida de permeabilidad del suelo o superficie absorbente, resultado de la carencia de áreas verdes en los predios y la ocupación de retiros.
- Inadecuado uso y ocupación del suelo: es el problema más grande de las zonas urbanas, ya que se genera a través del incumplimiento de la normativa municipal o deficiencias en la misma. La población se expone a riesgos al ubicarse en márgenes de protección, al mismo tiempo que genera contaminación en ríos y quebradas.
- Deterioro de la imagen arquitectónica del en-

torno urbano: La identidad arquitectónica del lugar es muy importante, pero se ha visto afectada por el abandono de las edificaciones vernáculas y una inadecuada integración arquitectónica de las nuevas construcciones.

Por otro lado, los efectos directos que proyecta sobre el territorio son:

- Desordenada densificación y crecimiento del sector.
- Disminución de las condiciones de habitabilidad.
- Pérdida de la identidad arquitectónica del lugar.

Los cuales, se traducen en el deterioro de la calidad de vida de la población.

b) Árbol de Problemas No.2: Espacio Público

El espacio público se entiende como el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, ya que son de dominio y uso público. Además constituye el principal medio destinado a satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

El árbol de problemas que se observa en el Gráfico No. 3.24 , se refiere a las limitaciones que posee el espacio público, se pudo vislumbrar como problema central, el **deficiente espacio público**.

Y las principales causas detectadas son:

- Deficiente sistema vial
- Deficientes espacios de recreación pasiva y activa
- Poca integración de los espacios públicos con el entorno urbano.

Los problemas señalados son consecuencias de la deficiente gestión de las entidades competentes, la deficiente planificación urbana del territorio, la escasa conciencia de la población y deficiencias en la normativa que no provee pautas o lineamientos para la intervención arquitectónica en espacios públicos destinados a la integración de la población.

Por otra parte, los efectos generados por el problema global son:

- Congestión de la imagen del espacio urbano.
- Deterioro de las condiciones de habitabilidad.
- Pérdida de los valores socio-culturales de la población.

A su vez, éstos generan el deterioro de la calidad de vida de la población.

Tomando en consideración la dinámica urbana se ha llegado a la conclusión que las zonas verdes y espacios públicos, en especial los de recreación son el mejor medio para contrarrestar la presión causada por las altas densidades construidas.



Los espacios para la recreación influyen en el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de la población, en especial de la juventud, propiciando una mejor socialización, el desarrollo de organizaciones ciudadanas y la erradicación de pandillas juveniles, entre otros males que afectan a la sociedad.

c) Árbol de Problemas No.3: Zonas Naturales Frágiles

Este árbol de problemas ha sido formulado respecto a las zonas naturales frágiles que existen en el territorio. En el caso del área de estudio las áreas naturales importantes son las quebradas, sus márgenes de protección y la Loma de Los Hervideros.

Como problema principal se ha determinado el **deterioro de las zonas naturales frágiles**.

Éste es causado por:

- La excesiva contaminación de dichos espacios, debido al inadecuado manejo de las aguas servidas y desechos provenientes de las viviendas cercanas y los balnearios, ya que en muchas ocasiones éstas son eliminadas a través de los cauces de las quebradas, sin embargo, el sistema de alcantarillado juega un papel muy importante en esta condición. Además influye de gran manera el desordenado turismo y la inadecuada ocupación de márgenes de los protección de las quebradas, producto directo del desconocimiento de los límites, el irrespeto a la normativa y el inadecuado control efectivo.
- Degradación de los ecosistemas naturales de la zona, en las quebradas y la Loma de Los Hervi-

deros, producto del crecimiento de la mancha urbana a través de la ocupación de los márgenes de protección o construyendo sobre las fuentes de aguas termales, para aprovechar dichos recursos. También se ha podido identificar una inadecuada introducción de especies vegetales ajenas a la zona, debido a la necesidad de explotar los recursos forestales obtenidos del eucalipto y los usos agropecuarios extensivos cerca de las quebradas, donde la vegetación endémica ha sido reemplazada por cultivos de ciclo medio y corto, pastos para el ganado y eucalipto para usos forestales. Sin embargo, esto es producto del desconocimiento de la población y la necesidad de generar nuevas fuentes de ingresos económicos.

- Desde el punto de vista institucional, se ha determinado la ausencia de una debida preservación y mantenimiento de estas áreas. Lo que se debe a los escasos recursos del GAD Parroquial, la deficiente gestión de las entidades competentes y la ausencia de una normativa que regule y proteja estas zonas.

Como consecuencias del problema global se ha podido detectar:

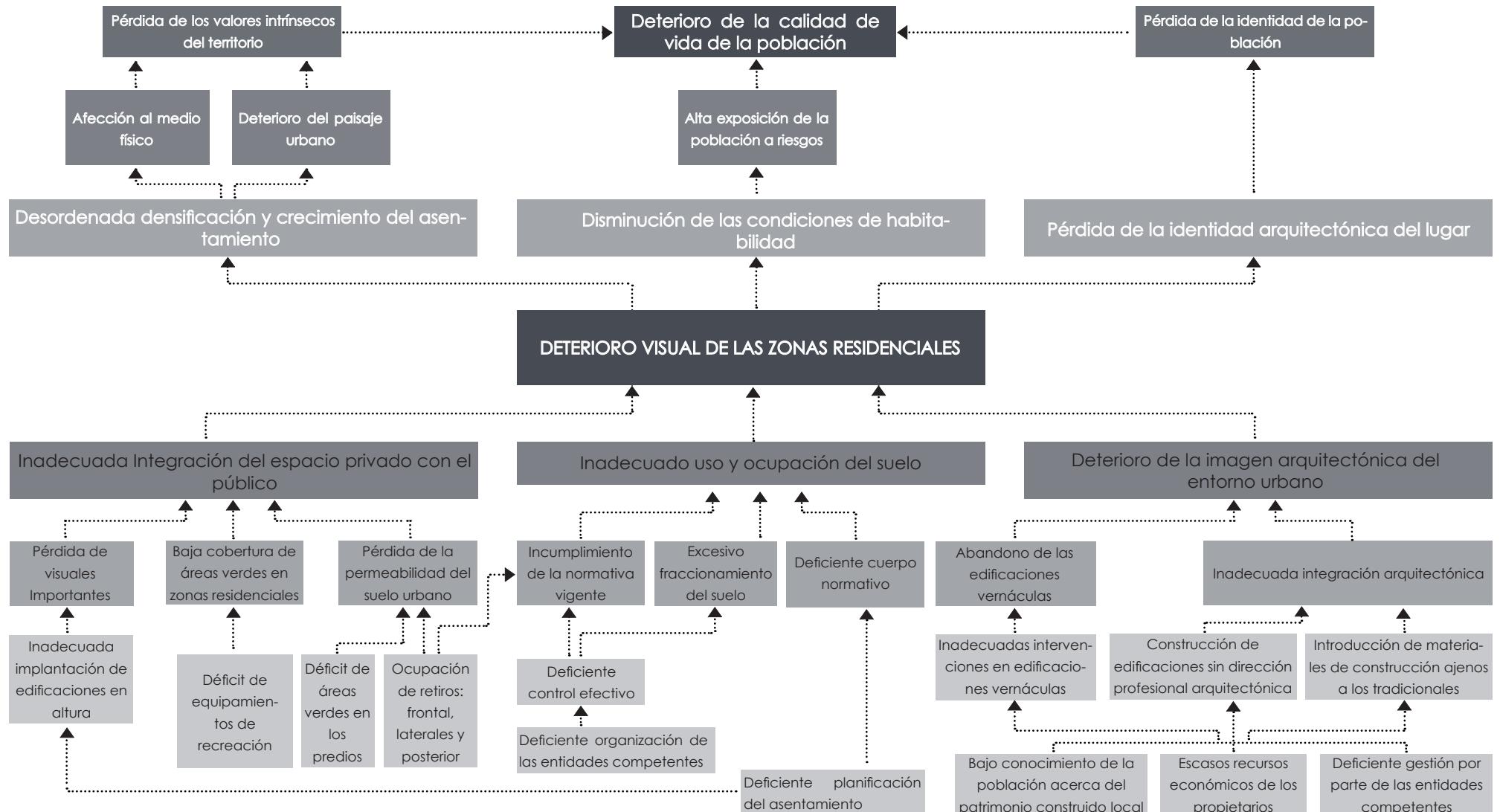
- El deterioro de los recursos naturales,
- Alta erosión del suelo
- Deterioro de la imagen visual del sector.

Los dos primeros inciden de forma directa sobre la pérdida de los valores intrínsecos naturales del territorio y

la baja calidad ambiental, mientras que el tercero recae sobre el aprovechamiento de los recursos turísticos con la reducción de las remesas obtenidas.

Todo esto, apunta a la reducción en la calidad de vida de la población.

Gráfico No. 3.28. Árbol de problemas No. 1.

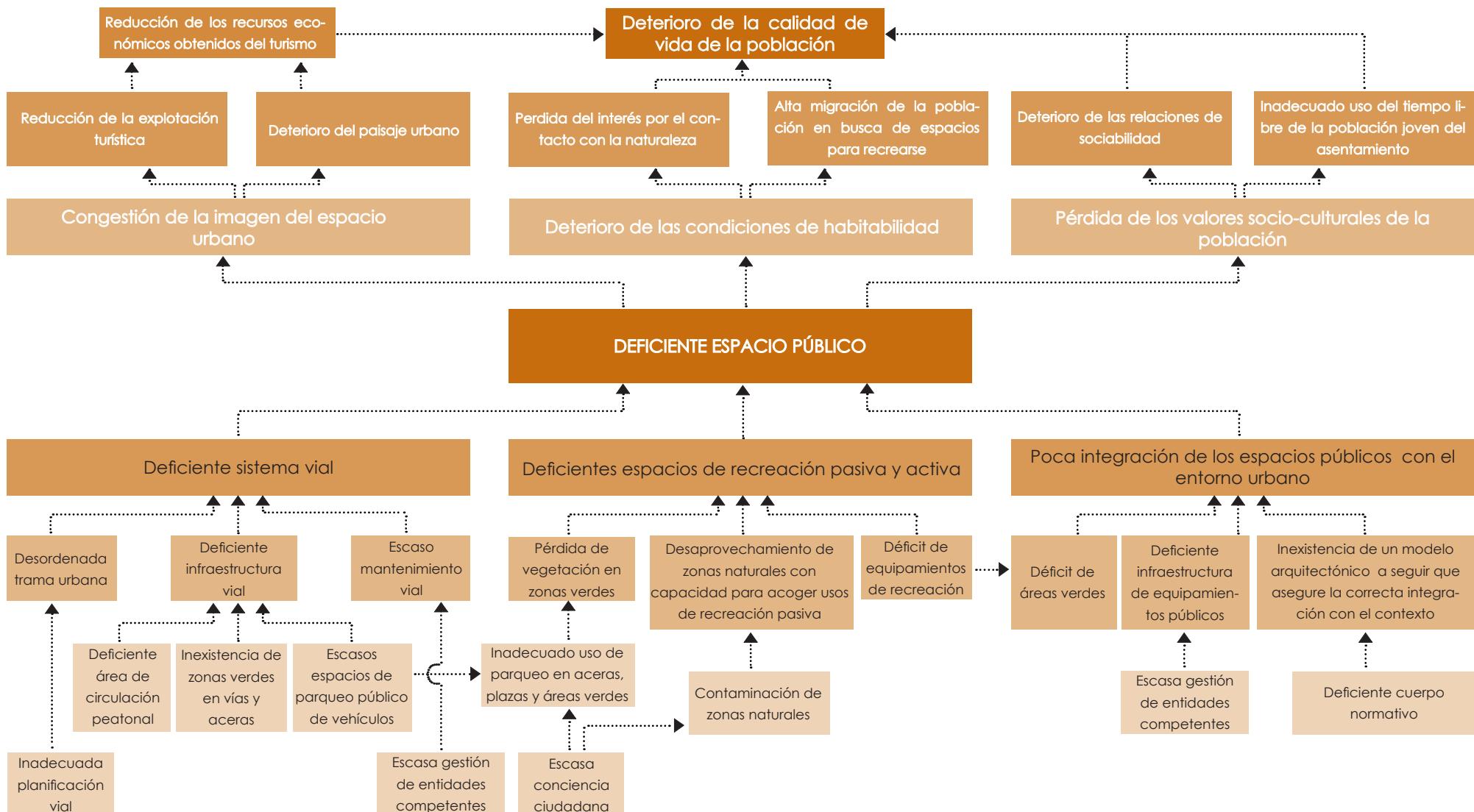


Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



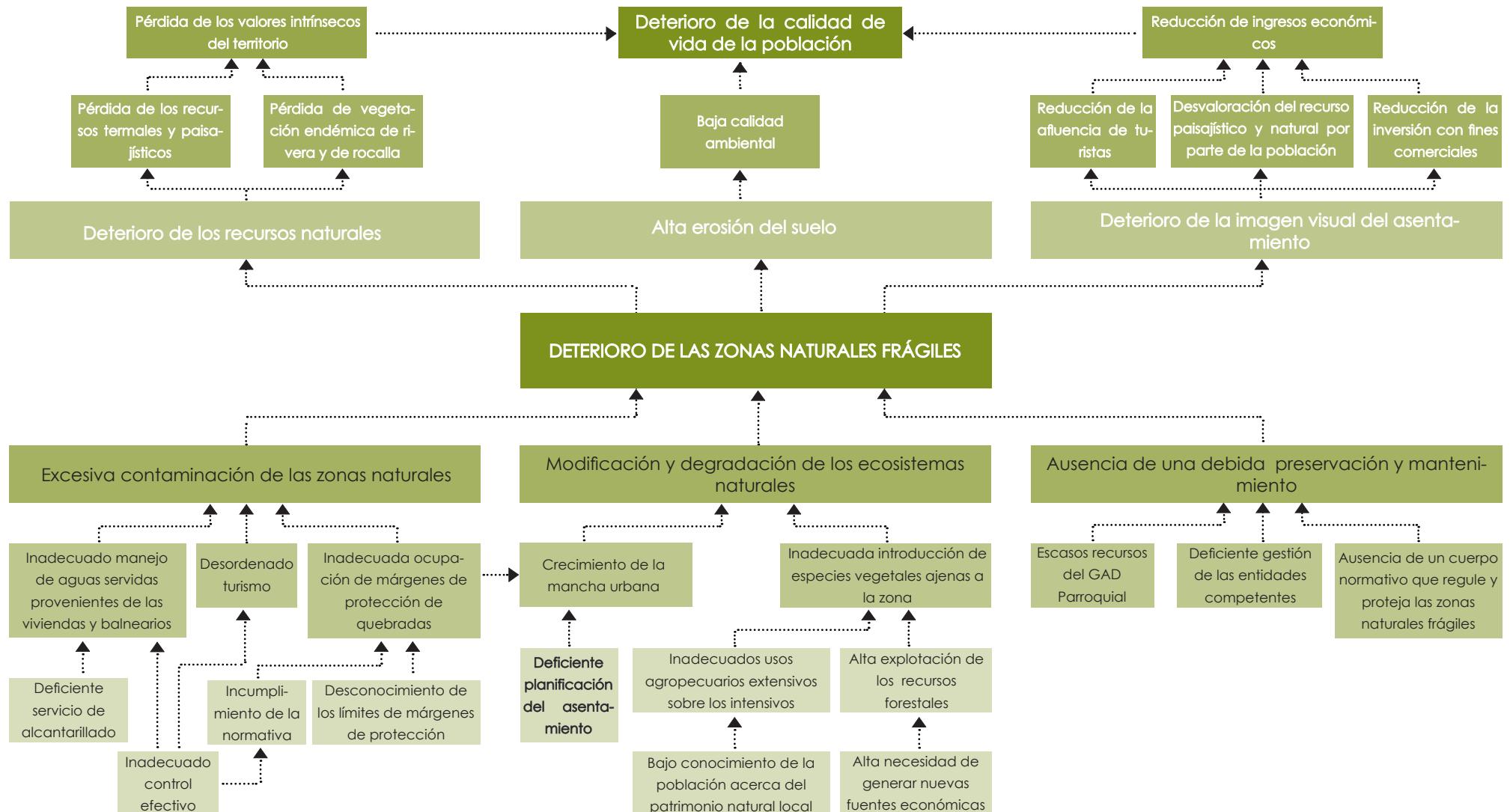
Gráfico No. 3.29. Árbol de problemas No.2.



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia

Gráfico No. 3.30. Árbol de problemas No.3.



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



3.7.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS GENERAL

Considerando la problemática detectada en cada ámbito se ha determinado que el problema general del sector es la **degradación progresiva de la calidad visual del paisaje urbano**.

Éste, ha resultado de problemas directos como:

- Deterioro visual de las zonas residenciales.
- Déficit de espacio público de calidad.
- Deterioro de las zonas naturales frágiles.

Estos problemas son causados por las intervenciones antrópicas y perjudican a la calidad de vida de la población, es decir, que las actuaciones del ser humano son retribuidas en proporción al daño que causa al medio físico donde habita.

Otros problemas provienen o están relacionados con una débil gestión de las autoridades competentes, una inadecuada planificación territorial y urbana y un débil control efectivo de las actuaciones, por parte de la entidades competentes.

La deficiente planificación y ordenación del territorio ha ocasionado un crecimiento desorganizado, evidente en el deterioro visual de las zonas urbanizadas.

Por otra parte, la existencia de inadecuados espacios públicos destinados a la recreación de la población, promueven la pérdida de la capacidad de sociabilización de la población.

El deterioro de las zonas naturales frágiles ahondan en la baja calidad medioambiental, lo que en conjunto

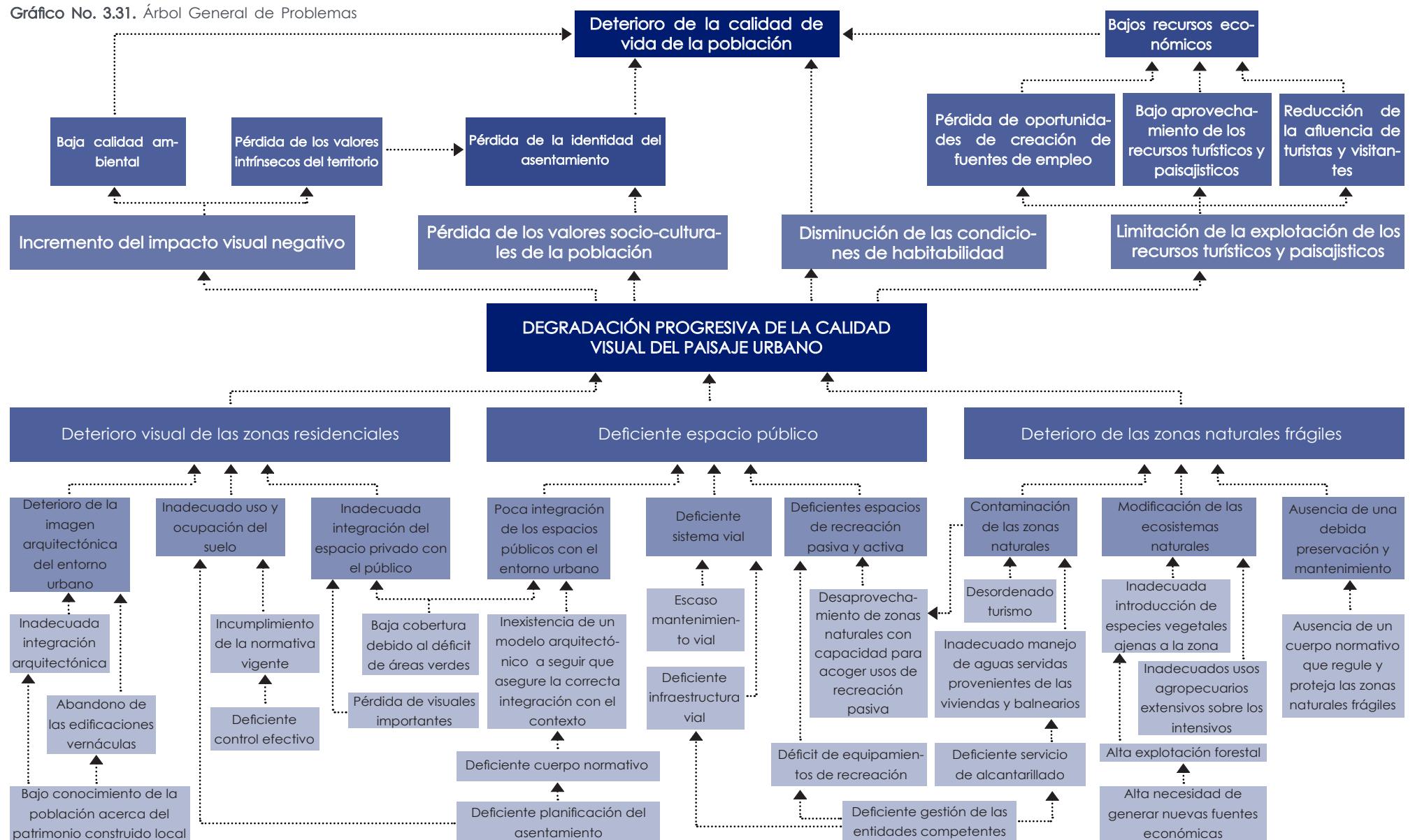
degradan de forma progresiva la calidad visual del paisaje urbano de la zona.

A su vez, esto sería un gran limitante en la explotación turística y significaría un incremento de impacto visual negativo.

Además la pérdida de los valores intrínsecos del territorio y socio culturales de la población se traducen en la pérdida de la identidad del asentamiento.

El aspecto socio-económico de la población también se ve afectado, ya que al no existir un adecuado aprovechamiento de los recursos turísticos, se reduce el número de visitantes, se generan pérdidas en las ganancias de los negocios locales y se pierden oportunidades de generar nuevas fuentes de empleo, provocando una mayor dependencia de los habitantes de otros asentamientos de mayor jerarquía como Cuenca.

Gráfico No. 3.31. Árbol General de Problemas



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



3.7.4. ANÁLISIS FODA

La matriz FODA, representa una herramienta de análisis que permite identificar las potencialidades y fragilidades del territorio, además ayuda a tomar acciones y medidas correctivas para contrarestar los impactos negativos.

La Matriz se define de la siguiente manera:

- **FORTALEZAS:** Características positivas internas del territorio.
- **OPORTUNIDADES:** Factores positivos externos que influyen en el área de estudio.
- **DEBILIDADES:** Características negativas internas del territorio.
- **AMENAZAS:** Eventos externos críticos que ponen en riesgo o limitan al sector de estudio.

Mediante el cruce de variables, permite identificar las estrategias de actuación, según las necesidades del territorio.

De acuerdo al cruce de variables, las estrategias se clasifican en:

- F - A: Estrategias defensivas
- F - O: Estrategias ofensivas
- D - A: Estrategias de supervivencia
- D - O: Estrategias de reorientación

» En el primer caso, se basa en las fortalezas que posee el sector para enfrentar de mejor manera las amenazas, es decir, crear estrategias de

defensa ante los riesgos.

» En el segundo caso, representa la situación más deseable, ya que a través de las fortalezas se aprovechan las oportunidades. Aquí se vislumbran las potencialidades de territorio.

» En el tercer caso, se persigue la reducción de las debilidades y amenazas. Las estrategias apuntan a la supervivencia frente a las limitaciones que tiene el sector.

» En el cuarto caso, se pretende que el territorio reduzca sus debilidades y adquiera las aptitudes necesarias para hacer frente a las oportunidades, serán estrategias de reorientación frente a los desafíos (Cátedra de Teoría de la Planificación I. Arq. Ximena Salazar. Universidad de Cuenca).

debilidades y fortalecer al territorio contra las amenazas, ya que éstas provienen de una inadecuada gestión, deficiente control y la falta de concientización ciudadana.

En el Cuadro No. 3.7.1, se puede observar los factores que caracterizan al centro poblado, mientras que en el Cuadro No. 3.7.2, se ha realizado el balance de la matriz FODA, con la finalidad de determinar el tipo de estrategias que se deben seguir para asegurar el desarrollo del sector.

De acuerdo a los resultados obtenidos del balance, el mayor porcentaje corresponde a F - O (Fortalezas y Oportunidades), por lo que la estrategia de actuación será de orden ofensivo.

Es decir que los planteamientos, proyectos, actuaciones y demás, deberán enfocarse en el aprovechamiento de las potencialidades que posee el territorio.

Por otra parte será muy importante contrarestar las

Cuadro No. 3.7.1. Matriz FODA

MATRIZ FODA			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existencia de recursos termales provenientes de la Loma de Los Hervideros.	Desarrollo de lineamientos referidos al uso y ocupación del suelo, espacio público y paisaje, que perten a la normativa vigente.	Débil control del cumplimiento de la normativa referida al uso y ocupación del suelo.	Contaminación de zonas naturales frágiles como la Loma de los Hervideros y márgenes de quebradas.
Territorio con la presencia de zonas verdes naturales y bañadas por quebradas.	Ola de turistas y visitantes, producto de la explotación turística y comercial.	Arquitectura vernácula de la zona en graves condiciones de deterioro y abandono.	Turismo desordenado e irresponsable.
Manifestaciones culturales de la población: gastronomía, festividades, artesanías (camisería, cestería, pirotécnia).	Áreas naturales como márgenes de protección de quebradas con aptitud para acoger usos de recreación pasiva.	Disminución del uso de materiales de construcción autóctonos en edificaciones y aplicación de técnicas de construcción artesanal.	Los habitantes son presa de la delincuencia en zonas no patrulladas por la policía.
Presencia de edificaciones de arquitectura vernácula en el centro urbano de la cabecera parroquial.	Relaciones de abastecimiento, prestación, gestión y recreación con la ciudad de Cuenca.	Baja cobertura de espacios públicos destinados a la recreación de la población.	Ausencia de un cuerpo normativo que regule y proteja las zonas naturales frágiles como la Loma de Los Hervideros.
Formaciones arbóreas de altura que favorecen la imagen del paisaje.	La Loma de Los Hervideros y las formaciones montañosas cercanas pueden ser aprovechadas como miradores hacia el asentamiento y la ciudad de Cuenca.	Crecimiento desordenado del asentamiento.	Poca intervención de las entidades responsables del cuidado y manejo de zonas frágiles.
Territorio en proceso de consolidación con capacidad de acoger un nuevo modelo de densificación y crecimiento.		Trama urbana desordenada y sin forma definida, producto de la falta de planificación vial.	Incremento del volumen de tráfico vehicular debido a la afluencia de turistas.
Topografía escarpada del asentamiento, permite excelentes visuales.		Inseguridad de los peatones debido a la falta de aceras especialmente en vías de tránsito rápido, como la 1 de Septiembre.	Mal uso de aceras, plazas y espacios verdes como estacionamientos vehiculares.
Predominio de pendientes del 30%, ideales para la construcción de edificaciones.		Ausencia de zonas verdes y vegetación en los equipamientos , vías y aceras.	
		Ausencia de espacios de parqueo suficientes.	
		Normativa vigente en el centro parroquial que permite edificaciones en altura cerca de miradores, convirtiéndose en obstáculos visuales.	

Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



Cuadro No. 3.7.2. Balance de la matriz FODA

BALANCE DE LA MATRIZ FODA													
	Oportunidades						%	Amenazas					
Fortalezas	Desarrollo de lineamientos referidos al uso y ocupación del suelo, espacio público y paisaje, que porten a la normativa vigente.	Ola de turistas y visitantes, producto de la explotación turística y comercial.	Áreas naturales como márgenes de protección de quebradas con aptitud para acoger usos de recreación pasiva.	Relaciones de abastecimiento, prestación, gestión y recreación con la ciudad de Cuenca.	La Loma de Los Hervideros y las formaciones montañosas cercanas pueden ser aprovechadas como miradores hacia el asentamiento y la ciudad de Cuenca.	FO 76%	Contaminación de zonas naturales frágiles como la Loma de los Hervideros y márgenes de quebradas.	Turismo desordenado e irresponsable.	Los habitantes son presa de la delincuencia en zonas no patrulladas por la policía.	Ausencia de un cuerpo normativo que regule y proteja las zonas naturales frágiles como la Loma Los Hervideros.	Poca intervención de las entidades responsables del cuidado y manejo de zonas frágiles.	Incremento del volumen de tráfico vehicular debido a la afluencia de turistas.	Mal uso de aceras, plazas y espacios verdes como estacionamientos vehiculares.
	Existencia de recursos termales provenientes de la Loma de Los Hervideros.	7	7	3	7	7	0	0	0	0	0	0	0
	Territorio con la presencia de zonas verdes naturales y bañadas por quebradas.	7	7	7	7	3	0	0	0	0	0	0	0
	Manifestaciones culturales de la población: gastronomía, festividades, artesanías (camisería, cestería, pirotécnia).	5	7	5	7	2	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia de edificaciones de arquitectura vernácula en el centro urbano de la cabecera parroquial.	6	7	1	3	5	0	0	0	0	0	0	0
	Formaciones arbóreas de altura que favorecen la imagen del paisaje.	7	4	7	6	7	3	0	0	1	5	0	0
	Territorio en proceso de consolidación con capacidad de acoger un nuevo modelo de densificación y crecimiento.	7	5	7	4	7	0	0	0	0	0	0	0
	Topografía escarpada del asentamiento, permite excelentes visuales.	7	7	2	5	7	0	0	0	0	0	0	0
Debilidades	Predominio de pendientes del 30%, ideales para la construcción de edificaciones.	7	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0
	Débil control del cumplimiento de la normativa referida al uso y ocupación del suelo.	7	3	6	0	6	7	2	7	7	7	2	2
	Arquitectura vernácula de la zona en graves condiciones de deterioro y abandono.	0	5	0	0	2	2	5	0	0	7	7	5
	Disminución del uso de materiales de construcción autóctonos en edificaciones y aplicación de técnicas constructivas artesanales.	0	5	0	0	2	5	5	0	5	7	0	0
	Baja cobertura de espacios públicos destinados a la recreación de la población.	0	7	0	5	3	7	7	7	5	5	0	5
	Crecimiento desordenado del asentamiento.	3	5	5	1	4	DO 43%	2	2	7	2	7	5
	Trama urbana desordenada y sin forma definida, producto de la falta de planificación vial.	0	5	4	1	4	0	0	0	5	0	7	7
	Inseguridad de los peatones debido a la falta de aceras especialmente en vías de tránsito rápido, como la 1 de Septiembre.	0	7	4	5	6	0	7	2	0	0	7	7

Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia

3.7.5. MODELO ACTUAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

El modelo actual del área de estudio permitirá entender de forma global la problemática del territorio y sus potencialidades.

Además dará la pauta para determinar el modelo territorial deseado y llegar a los lineamientos de actuación.

Considerando los árboles de problemas, se pudo determinar las principales falencias en torno al espacio privado, público y áreas naturales frágiles.

Con respecto al análisis y problemática desarrollado a cerca del espacio privado, se ha identificado gran porcentaje de infracciones a la normativa, siendo las más graves las relacionadas con el porcentaje de área verde en predios, conjuntos habitacionales cerrados, altura de edificaciones y ocupación de retiros.

Esto se ha evidenciado en el alto porcentaje (46%) de predios sin áreas verdes, la preferencia de la población de residir en un conjunto habitacional de condición cerrada, que actualmente se encuentra en auge ya que de los once identificados en el área de estudio, ocho son cerrados.

La normativa vigente de Huishil establece una altura de hasta 7 pisos, para edificaciones cuyos predios tengan un área de 500 metros o más, sin embargo los resultados de dicha condición afectan a la imagen del paisaje y las visuales desde las zonas altas, situación similar ocurre en la zona del centro urbano, ya que la normativa establece una altura de 4 pisos en torno a los ejes urbanos conformados por la Av. Ricar-

do Durán, afectando la funcionalidad de los miradores.

En cuanto a las áreas naturales frágiles, como se puede observar en el Mapa No. 3.7.1, existe un gran deterioro de las zonas naturales del área de estudio, como los márgenes de las quebradas que se encuentran en estado de deterioro por la contaminación, usos inadecuados e implantación de construcciones irregulares, cabe mencionar que éstas albergan vegetación de gran importancia por lo que deben ser conservadas.

De igual manera se ha podido identificar el mal estado de la Loma de Los Hervideros, desde donde se obtienen los recursos termales, que representa un hito a nivel parroquial y es el mirador más importante de la cabecera urbana.

Debido a sus características naturales es una zona de alta fragilidad, sin embargo no cuenta con un cuerpo normativo que regule su uso y preservación, lo que lleva a un deterioro progresivo de la misma.

A pesar de su estado actual, dichas zonas poseen gran potencial para el aprovechamiento recreativo pasivo y activo de la población.

La máxima potencialidad que posee el territorio es la oferta turística que ofrece, debido a la presencia de balnearios de aguas termales y comercios de comidas típicas y otros, que se ubican en diferentes zonas.

Sin embargo respecto al espacio público, se han identificado problemas de conexión e integración de dichas zonas, las cuales poseen mayor circulación y concentración de personas. También existen otros in-

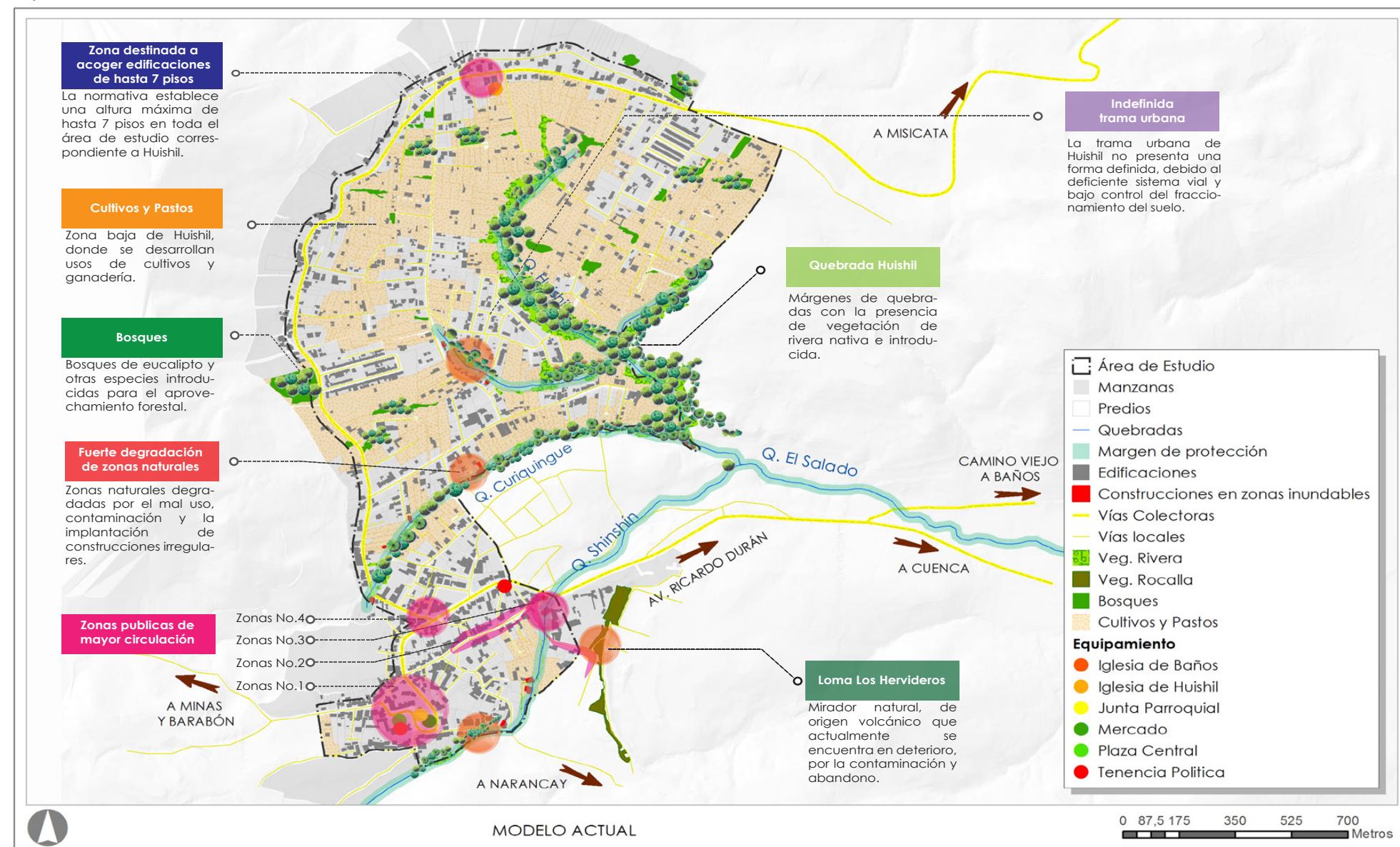
convenientes respecto a la infraestructura, ya que en varios casos no existe mobiliario urbano para el confort de los usuarios.

Se suma la inexistencia de equipamientos de recreación dentro del asentamiento, lo que provoca que la población se movilice hasta el centro urbano de Cuenca en busca de parques y sitios de recreación.

Al no contar con espacios públicos de estancia, descanso y recreación ha provocado que la estancia de los turistas se vea reducida y solo es aprovechada por las hosterías, balnearios y complejos, lo que produce una monopolización de los recursos turísticos.



Mapa No. 3.7.1. Modelo actual del área de estudio.



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia

3.7.6. PROGNOSIS

La prognosis se entiende como el conocimiento anticipado de un hecho.

Se ha desarrollado con el objetivo de tener una imagen clara de escenario futuro que atravesaría el área estudiada, de acuerdo con las condiciones actuales.

Para ello se ha tomado en cuenta los ámbitos en los cuales se ha desarrollado la problemática:

- - Espacio privado
- - Espacio público
- - Áreas naturales frágiles

La zona de estudio posee varias características peculiares naturales y paisajísticas, que le han dotado de potencial para el aprovechamiento turístico.

Sin embargo, se pudieron determinar varios problemas que atentan contra el patrimonio del lugar y que han deteriorado su calidad paisajística.

En lo que respecta a las zonas urbanizadas, se ha detectado un marcado desorden en la trama urbana, producto de la falta de planificación. Dicha situación se agravaría en la zona de Huishil, ya que al existir una creciente urbanización, la densificación acabaría con las zonas de cultivos y existiría gran número de conjuntos habitacionales cerrados, que es el modelo de vivienda que actualmente está en auge, esto incrementará el impacto visual negativo y promoverá la segregación social.

La construcción de edificaciones al margen de la dirección de un profesional, sumada a la pérdida de la

arquitectura vernácula ha generado una inadecuada integración arquitectónica. A mediano plazo, esto generaría la pérdida de identidad del asentamiento.

Al existir una baja cobertura de equipamientos de recreación como parques y áreas verdes, la población viaja con mayor frecuencia a las zonas urbanas en busca de espacios creativos, al mismo tiempo que la imagen visual de estas zonas se ven deterioradas.

En cuanto al espacio público, el déficit de aceras y ciclovías aumentan el riesgo de la población al movilizarse, con lo que aumentan los accidentes de tránsito.

Por otra parte, el déficit de espacios de recreación de calidad afectan la permanencia de los turistas en el sector, reduciendo el tiempo de estadía y la oportunidad de los comerciantes de generar mayores ingresos económicos.

La organización socio-cultural de la población se vería afectada, debido a la falta de espacios destinados a la convivencia diaria.

En lo que respecta a las zonas naturales frágiles, el deterioro progresivo de éstas, generaría una baja calidad ambiental y la pérdida de recursos naturales existentes.

El turismo sin control, en la Loma de Los Hervideros, ocasionará la erosión total de la zona, por otra parte la extracción indiscriminada de los recursos termales, provocarán la pérdida de los mismos a largo plazo.

Los márgenes de protección de quebradas son desaprovechados como espacios de recreación. Esto ocasionaría el abandono de estas áreas y aportaría a la falta de control de la construcción irregular en ellas.

De otra manera, el aprovechamiento de zonas naturales para conservación, usos forestales y espacios de recreación pasiva, aportaría al mantenimiento de las mismas, aumentaría la cobertura de áreas verdes y espacios recreativos y podría dotar al de una nueva actividad de aprovechamiento económico como la explotación forestal a gran escala.

Sin embargo, no todo es negativo en el escenario futuro, ya que la gran demanda turística que existe en la actualidad se fortalecería en el futuro por la creciente ola de construcción de balnearios, hosterías y sitios de diversión como discotecas, bares, entre otros.

Para poder optimizar el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el sector, se deberá recurrir a una adecuada planificación del mismo.





VALORACIÓN DEL PAISAJE URBANO

4

"Un paisaje nace cuando las miradas cruzan un territorio y surge cuando un territorio se encuentra en la encrucijada de las miradas".

- George Bertrand.

4.1. ANTECEDENTES

La imagen del paisaje urbano es la consecuencia directa de las actuaciones del hombre sobre el territorio.

Las transformaciones y cambios que ha sufrido el entorno se reflejan en la calidad visual del paisaje, y que son percibidas por el observador mediante sus sentidos.

En el capítulo correspondiente al diagnóstico del área de estudio se pudieron identificar los elementos que configuran el territorio y su estado actual.

Dichos elementos servirán para determinar el valor eséntrico que posee el territorio y la valoración del paisaje permitirá obtener las pautas para la intervención en la zona de estudio a través de lineamiento y estrategias.

El grado de belleza que supone la imagen del paisaje del territorio, está estrechamente relacionada con la calidad y fragilidad visual que contempla la valoración paisajística.

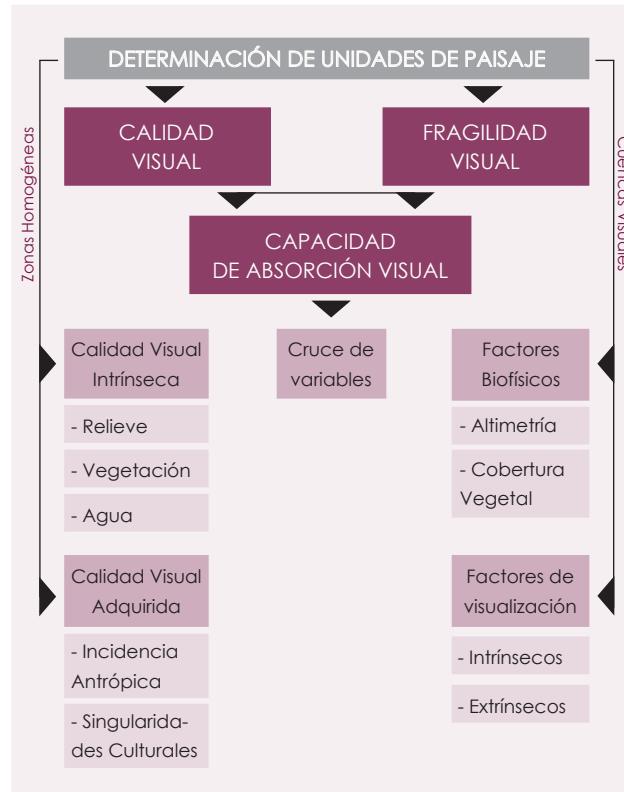
Para llevar a cabo la valoración del paisaje, se ha considerado la metodología ya descrita en el capítulo 1, referente a los antecedentes teóricos. Posteriormente se determinará el tipo de actuaciones generales o usos idóneos para dichas zonas.

El objetivo principal es encontrar las áreas de mejores características paisajísticas para potenciarlas mediante proyectos arquitectónicos y ubicar las zonas idóneas para la implantación de actuaciones urbanas de fuerte impacto visual que pueden afectar al paisaje.



4.2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DEL PAISAJE

Gráfico No. 4.1. Metodología de valoración del paisaje propuesta



Fuente: Solari y Cazorla (2009).

Elaboración: Propia

4.2.1. ANTECEDENTES

La metodología de valoración del paisaje planteada, se basa en el análisis de tres conceptos: calidad visual, fragilidad visual y capacidad de absorción visual de las unidades del paisaje del territorio.

El método que se ha usado, permitirá determinar las capacidades del territorio para acoger ciertas actuaciones y se considera como un procedimiento mixto ya que se basa en la evaluación de los elementos del paisaje (abióticos, bióticos y antrópicos) y la percepción visual del observador.

Para la valoración del paisaje urbano del área de estudio se siguen los siguientes puntos:

- 1. Definición de unidades de paisaje
- 2. Análisis de la calidad visual
- 3. Análisis de la fragilidad visual
- 4. Determinación de la capacidad de absorción

En el gráfico No.

Como aporte final del presente capítulo se realizará una matriz que relacione el grado de capacidad de absorción y los usos o actuaciones que se deben adoptar en dichas zonas.

4.2.2. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE

Como punto de partida se ha realizado la determina-

ción de unidades o tipos de paisaje existentes en el área de estudio, cuyas características deben ser consideradas para una mejor planificación del territorio.

Para ello, se ha realizado la delimitación de zonas homogéneas, en base a elementos naturales y construidos.

Para determinar las características se han combinado los siguiente factores:

- Altimetría y topografía
- Vegetación
- Cuerpos de agua
- Nivel de consolidación del territorio
- Características arquitectónicas y patrimoniales.

Bajo dichos criterios, se han determinado seis unidades de paisaje, que se muestran en el Mapa No. 4.1:

- **Unidad No.1:** Está conformada por la zona de las quebradas. En Huishil se ha considerado el margen de protección de 15 metros a cada lado del cauce y el margen formado por la vegetación de rocalla, analizada en el diagnóstico de paisaje. En la cabecera parroquial se ha considerado solo el margen de protección de 15 metros a cada lado de la quebrada.
- **Unidad No.2:** Se considera a la Loma de Los Hervideros
- **Unidad No.3:** Se considera la zona alta de Huishil, delimitada al norte, este y oeste por el límite del área de estudio y al sur por el margen a 200 metros desde el eje de la vía 1ro de Septiembre y

por el eje de una vía sin nombre que conecta a la vía 1ro de septiembre con la vía 12 de Diciembre.

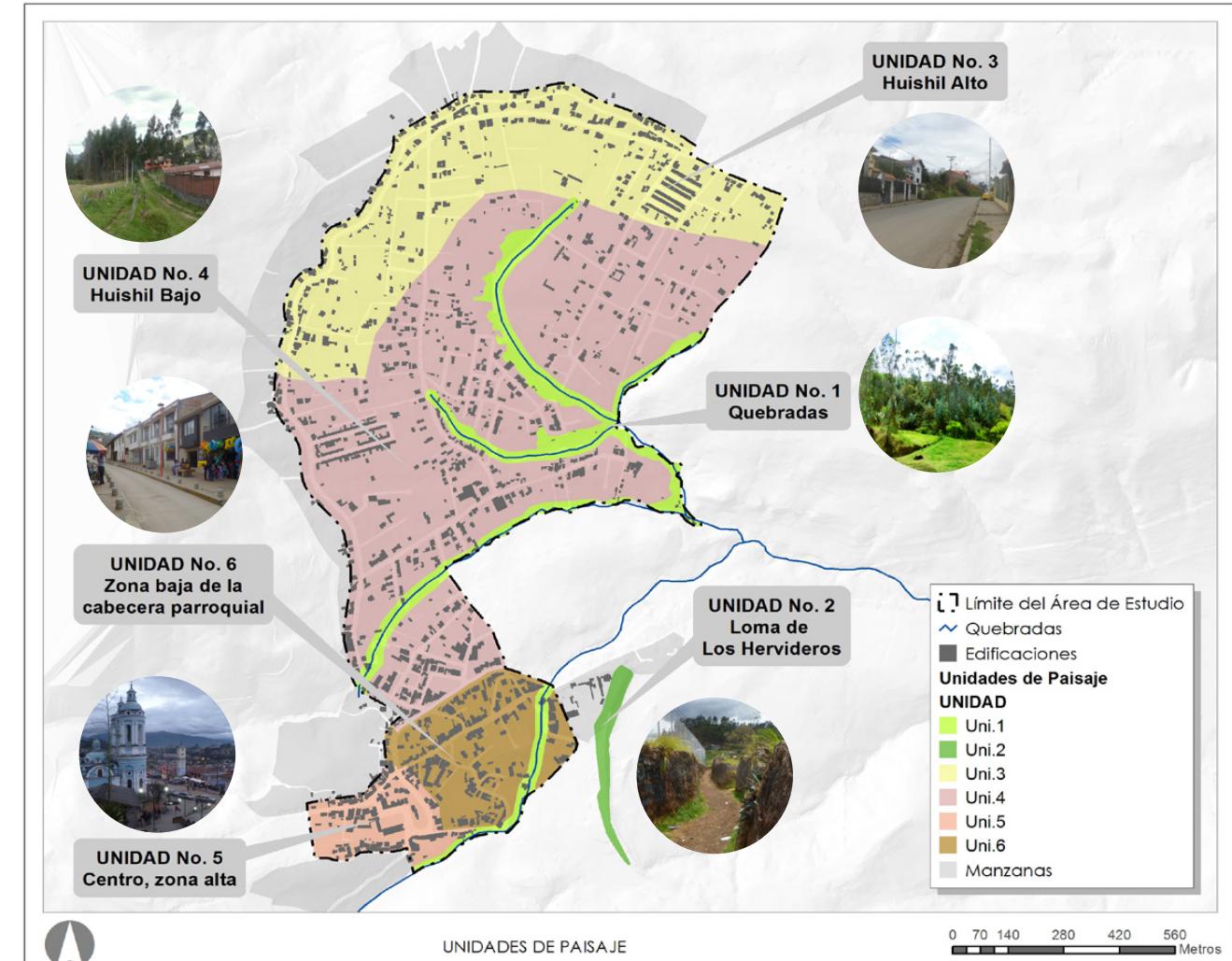
- o **Unidad No.4:** Se considera la zona baja de Huishil, está delimitada al norte por la unidad No.3, al este y oeste por el límite del área de estudio y al sur por la Av. Ricardo Durán.

- o **Unidad No. 5:** Se considera la zona alta de la Cabecera Parroquial de Baños. Además de representar un mirador natural, esta zona posee características patrimoniales debido a la arquitectura vernácula y la Iglesia Parroquial de Baños, también tiene una importancia comercial y cultural. Está delimitada, al norte y este por la unidad de paisaje No. 6, al sur y oeste con el límite del área de estudio.

- o **Unidad No.6:** Se considera a la zona baja de la Cabecera Parroquial, esta delimitada al norte por la Av. Ricardo Durán, al este y oeste por el límite del área de estudio y a sur con la unidad No.5.

A continuación se determinará la valoración de la calidad, fragilidad y capacidad de absorción visual de cada una de las unidades, en función de los componentes del paisaje ya que como señala Ian L. McHarg (1967), los componentes como el suelo, los recursos hidrológicos y el aire son indispensables para la vida y constituyen valores sociales. “Una vez aceptado que un lugar es la suma de procesos naturales y que estos procesos constituyen valores sociales, se puede extraer conclusiones sobre el uso que se va a dar al lugar de manera que se asegure una óptima utilización y mejora de los valores sociales, esto es a su idoneidad intrínseca.”(McHarg, 1967, (pág. 104))

Mapa No. 4.1. Determinación de Unidades de Paisaje.





4.2.3. ANÁLISIS DE LA CALIDAD VISUAL

La metodología de valoración planteada en el capítulo 1, consta de dos puntos:

- 1. Mapeo de las variables en escala de grises.
- 2. Valoración objetiva de unidades de paisaje.

4.2.3.1. MAPEO DE VARIABLES

Se realizará la evaluación de los componentes territoriales para determinar las zonas de alta, media y baja calidad.

De acuerdo con el tipo de calidad visual se han determinado las siguientes variables:

- » Calidad visual intrínseca:
 - Relieve
 - Vegetación
 - Agua
- » Calidad visual adquirida:
 - Incidencia Antrópica
 - Singularidades Culturales

Como se observa en la Tabla No. 4.1, en la matriz de valoración se determina un puntaje para cada una de las variables, con lo cual se podrá determinar la valoración objetiva de la calidad visual de las unidades de paisaje.

A continuación se mapearán las áreas de mayor a menor valor en escala de grises por cada unidad de paisaje, luego por medio de la superposición de imágenes, las zonas mas oscuras y con mayor puntaje serán las que posean mayor calidad visual.

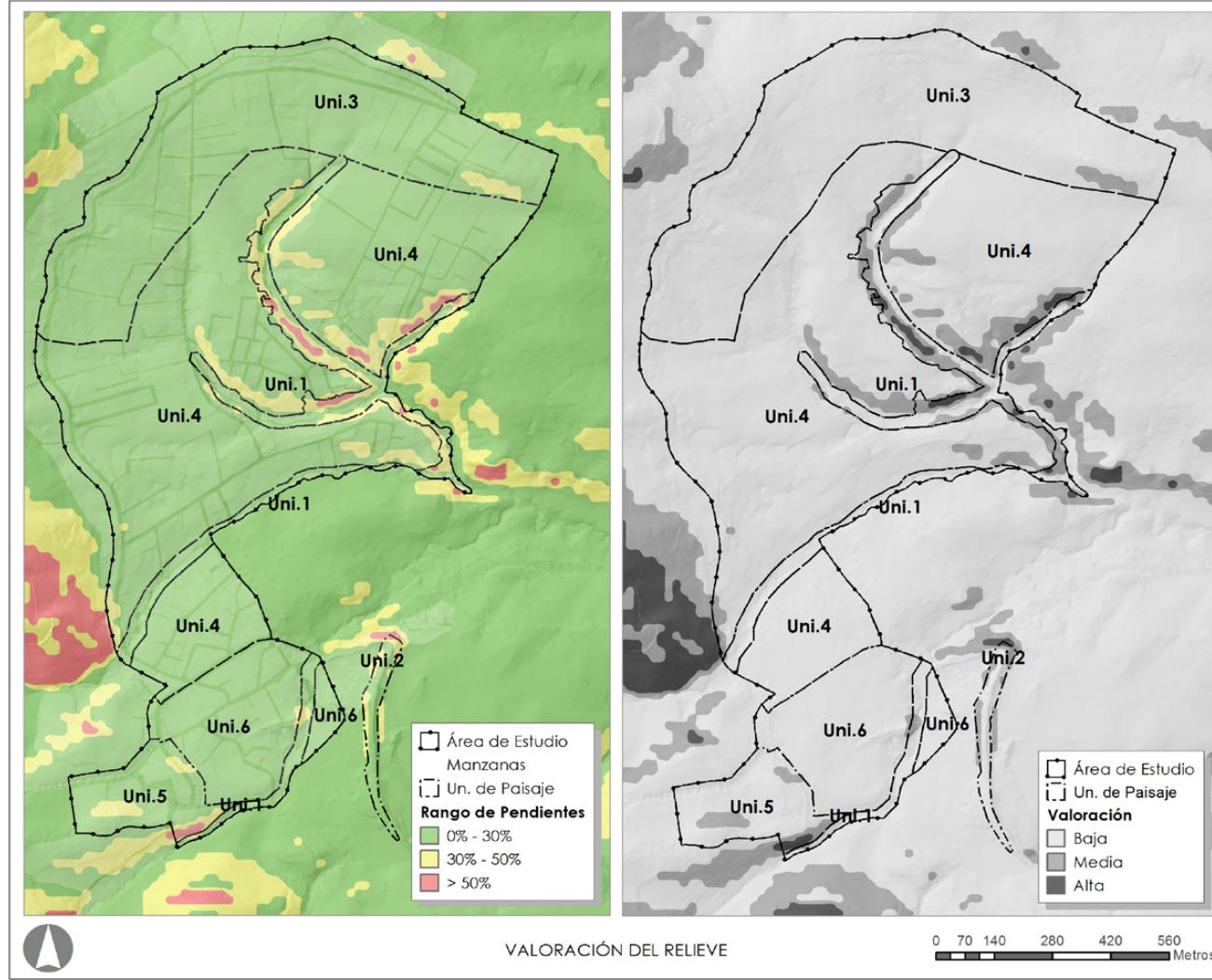
Tabla No. 4.1. Valoración de la calidad visual del paisaje

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
C.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	Relieve		Relieves suaves, ligeramente ondulados, valles planos, sin rangos interesantes Pendientes de 0% a 30%	Quebradas profundas, formas interesantes pero no dominantes Pendientes de 30% a 50%	Formas verticales, severas con rasgos excepcionales Pendientes mayores al 50%
	Vegetación		Zonas urbanizadas sin vegetación o erosionadas	Vegetación con cierta variedad	Vegetación endémica, que presenta diversos tipos, formas y texturas
	Agua		Cuerpos de agua sin características excepcionales	-	Cuerpos de agua con características excepcionales
	Incidencia antrópica	Compacidad		< 20 viv/ Ha	20 viv/Ha - 39 viv/Ha
		Permeabilidad	Area Verde	0%	Menos de 50%
		COS	Igual o Mayor a 80%	Mayor a 50% y Menor a 80%	Igual o Menor a 50%
	Infraestructura Vialia		Vías de materiales no permeables	-	Vías de materiales permeables
	Singularidad cultural		Existe al menos 1 elemento	Posee dos elementos	Posee tres elementos

Fuente: Solari y Cazorla (2009) y Gestión del paisaje del borde sur de la ciudad de Cuenca.

Elaboración: Propia

Mapa No. 4.2. Valoración del relieve



4.2.3.2. CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA

a) Relieve:

De acuerdo con la matriz de valoración determinada en la metodología, se calificará de forma favorable las zonas que presentan mayor complejidad en sus pendientes, valorándolas de la siguiente manera:

Baja: Pendientes de entre 0% a 30%. Desniveles suaves, ligeramente ondulados, valles planos que no poseen rasgos interesantes.

Media: Pendientes mayores al 30% hasta 50%, se consideran las quebradas profundas, donde existe variedad en tamaño y forma, con rasgos interesantes pero no dominantes.

Alta: Pendientes mayores al 50%, donde existen formas verticales muy severas con rasgos excepcionales y complejos.

En el Mapa No.4.2, se muestra el mapeo del rango de pendientes y su respectiva valoración.

Según el diagnóstico de paisaje, la mayor parte del territorio del área de estudio presenta pendientes del 30%, por lo que las unidades de paisaje No. 3, No.4 y No. 6, se consideran con bajo valor.

La unidad No. 5 posee valor medio debido a la existencia de algunas zonas con pendientes mayores a 30%.

Mientras que las unidades No.1 ubicada en las quebradas y No.2 en la loma de Los Hervideros, se han calificado con alto valor debido a las altas pendientes y relieve sinuoso.

b) Vegetación:

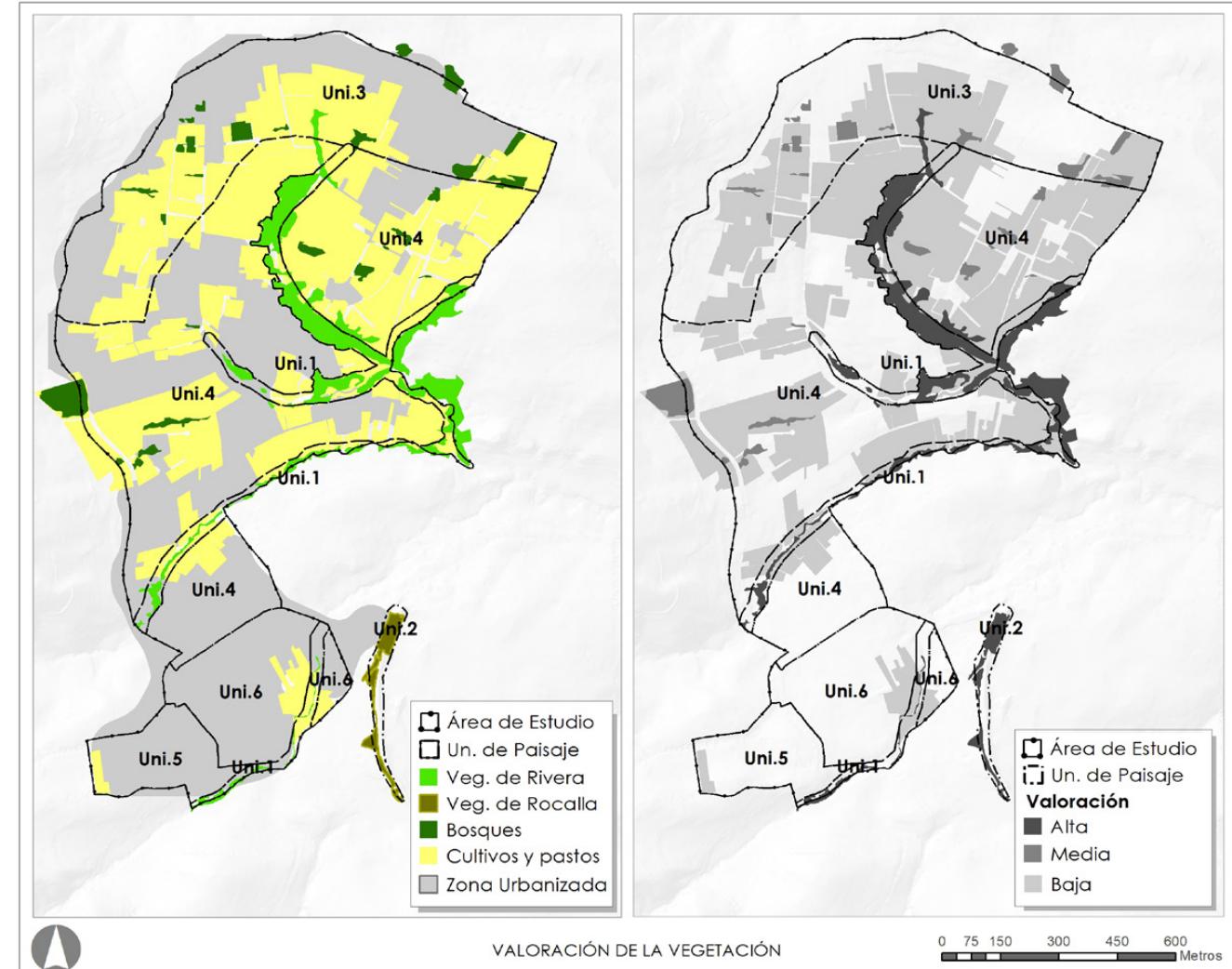
Se valora de forma favorable las zonas con vegetación con características especiales. De acuerdo con el análisis de vegetación realizado en el diagnóstico de paisaje se han definido los siguientes tipos:

- Vegetación de rivera, que posee características muy especiales, donde se han identificado especies endémicas que deben ser protegidas y conservadas. Por ello se ha calificado a la vegetación de los márgenes de las quebradas con alto valor.
- Vegetación de rocalla, que se encuentra en la Loma de los Hervideros, de donde provienen las aguas termales. Se considera vegetación de características especiales por lo cual su valoración es alta.
- Bosques naturales y plantados, aunque se han encontrado especies introducidas como el eucalipto, se consideran zonas de valoración media ya que son primordiales para usos forestales por lo que deben ser conservados.
- Pastos y cultivos, que ocupan gran parte del territorio especialmente en la zona de Huishil, se han determinado con valor bajo.

Las zonas urbanizadas consolidadas y en proceso de consolidación se consideran sin valor.

Bajo dichos criterios las unidades No.1 y 2, poseen un alto valor, mientras que la unidad No. 3 y 4 tienen valor medio por la presencia de pequeños bosques y cultivos y las unidades No. 5 y 6 poseen valor bajo por la escasa vegetación existente.

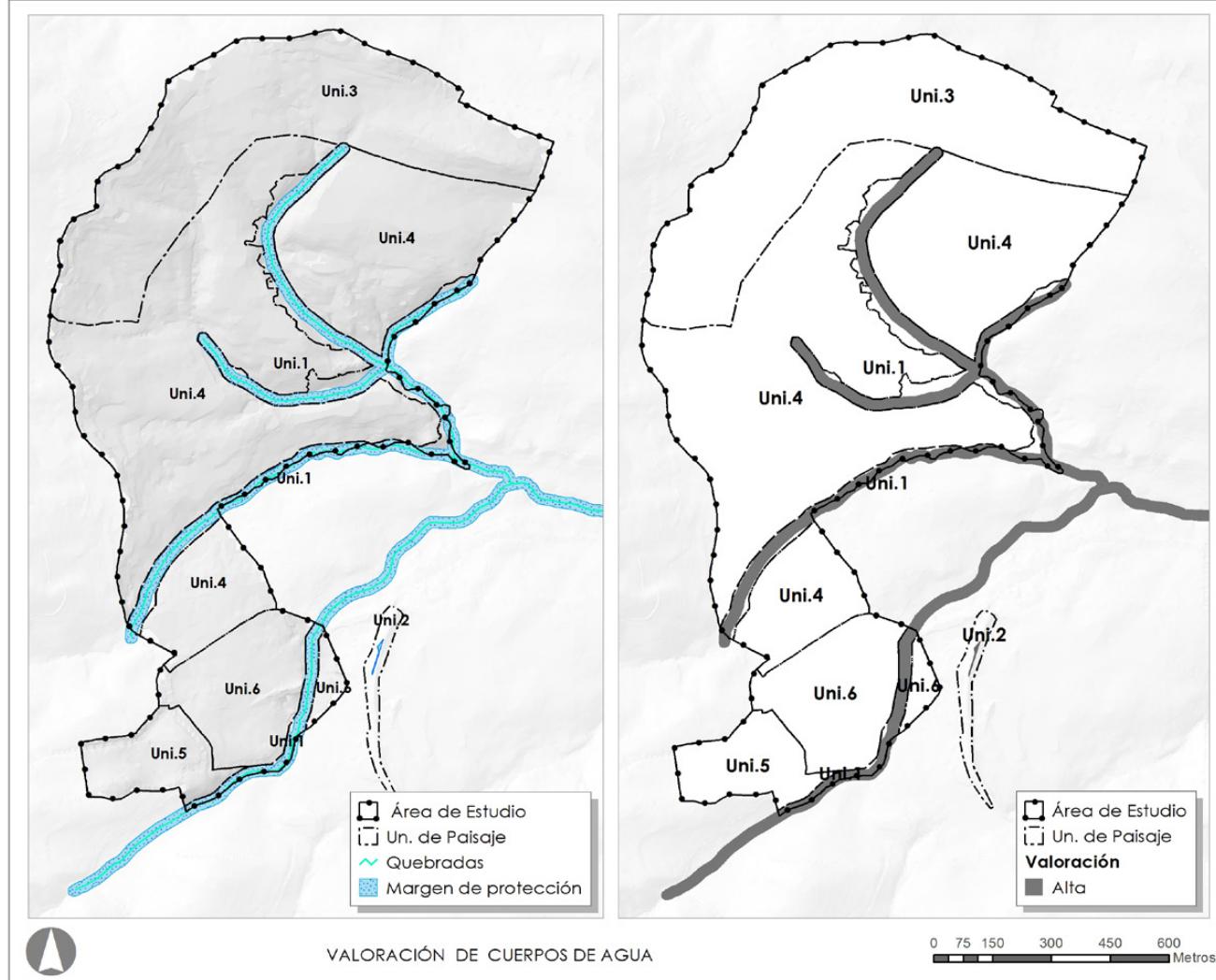
Mapa No. 4.3. Valoración de la vegetación



Fuente: Levantamiento en campo, Ortofoto SIG TIERRAS.

Elaboración: Propia

Mapa No. 4.4. Valoración de cuerpos de agua.



Fuente: Municipio de Cuenca

Elaboración: Propia

c) Cuerpos de agua:

Se valora con alto valor a las zonas que poseen cuerpos de agua con características excepcionales, como ríos, lagunas o quebradas. En el caso del área de estudio la existencia de las quebradas marcan una alta calidad visual.

Como se observa en el Mapa No. 4.4, se ha mapeado el margen de protección de inundaciones a 15 metros de cada lado del cauce de las quebradas, como zonas de alto valor, que deben ser conservadas, debido a su configuración y características ambientales. Por ello, la unidad de paisaje No. 1 posee una valoración alta.

Con respecto a la unidad de paisaje No. 2, el estado y deterioro actual de la Loma de Los Hervideros que representa la fuente de aguas termales, ha provocado la desecación y contaminación de los ojos de agua, sin embargo debido a su importancia se ha calificado con alto valor.

Las demás unidades de paisaje no poseen cuerpos de agua, por eso no son valoradas.

4.2.3.3. CALIDAD VISUAL ADQUIRIDA

Para definir la calidad visual que ha adquirido el territorio, se han valorado dos aspectos fundamentales: incidencia antrópica y singularidades culturales.

Conforme a la metodología planteada, se ha hecho uso de una malla de 100m x 100m, cuyas celdas actúan como unidades territoriales de superficie uniforme, que proporcionarán una valoración igualitaria de todas las unidades de paisaje.

1) Incidencia Antrópica:

Se valorará la influencia de las actividades humanas en la calidad de la imagen visual del territorio, dentro de este punto se consideran aspectos como la compacidad y la permeabilidad.

a) Compacidad:

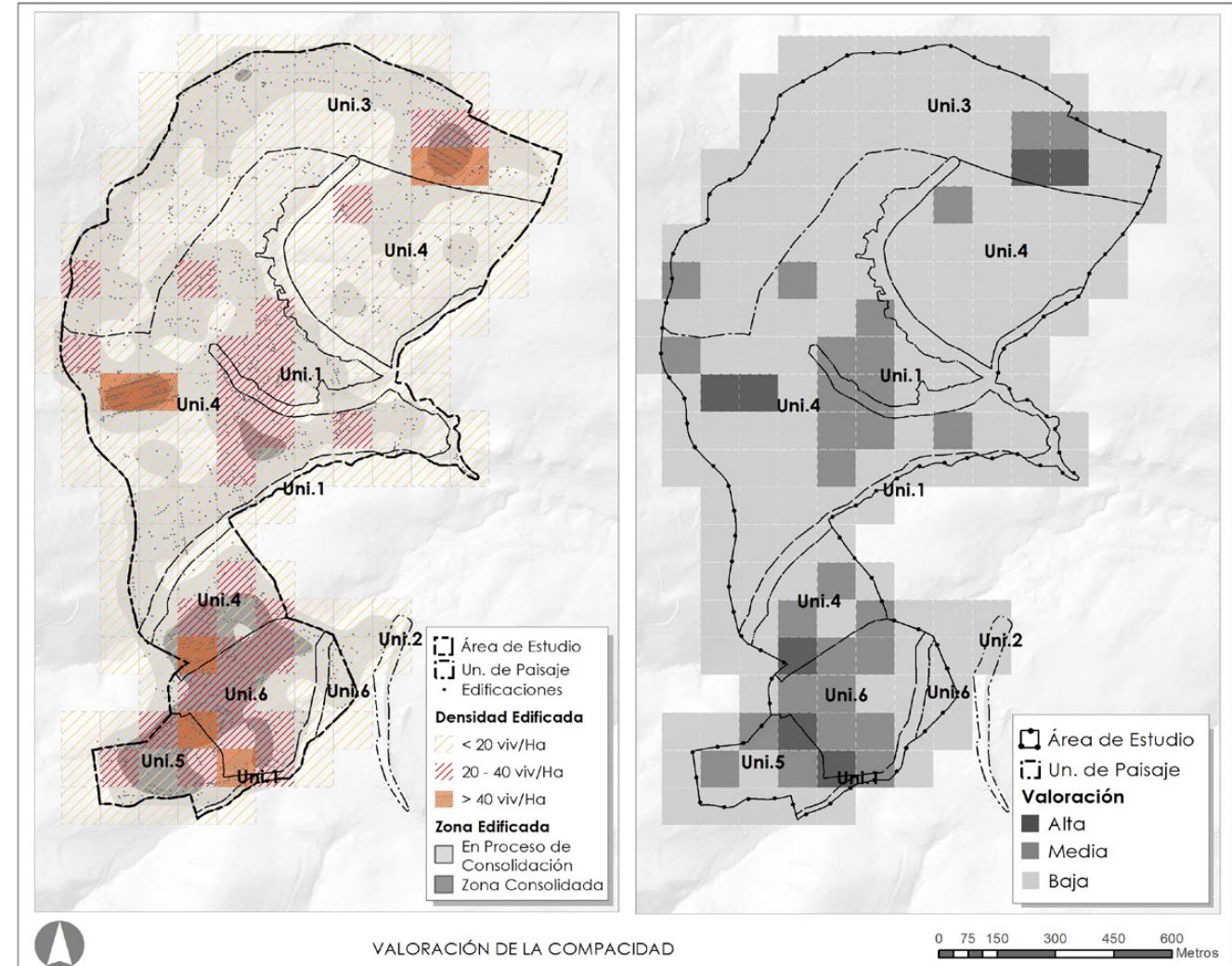
Para este caso se ha definido el siguiente rango:

Baja: Zonas con características de dispersión pronunciadas, donde la densidad neta de vivienda es menor a 20 viv/Ha. Cabe mencionar que se deberá considerar las características de ocupación contempladas en la normativa ya que existen zonas no urbanizables debido a factores de protección o de conservación.

Media: Zonas donde la densidad neta de vivienda es menor a 40 viv/Ha.

Alta: Núcleos consolidadas o en proceso de consolidación, donde la densidad neta de vivienda es mayor a 40 viv/Ha, rango establecido en función de la proyección de población de Cuenca

Mapa No. 4.5. Valoración de la compacidad urbana



Fuente: Municipio de Cuenca

Elaboración: Propia

para el año 2030, en la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano, aprobada por el I. Concejo Cantonal en el año 2003. .

Si bien la compacidad es positiva, cabe aclarar que las densidades de vivienda congestionadas no son favorables para la calidad del paisaje, el medio ambiente y las condiciones de habitabilidad de la población, por lo cual, de existir dichas condiciones en la zona de estudio se valorará de forma negativa.

Como se muestra en el Mapa No. 4.5, el mapeo de este factor se lo ha realizado por medio de una malla de 100m por 100m (1Ha), proporcionando a las celdas bajo, medio y alto valor dependiendo de los rangos de densidad construida.

De acuerdo con la imagen izquierda del mapa, las unidades de paisaje con mayor valor son la No. 5 y No.6, que se encuentran dentro del núcleo urbano de la Cabecera Parroquial de Baños.

La unidad No.4, ya que es un territorio en proceso de ocupación, donde existen algunas agrupaciones consolidadas de viviendas producto de la construcción de conjuntos habitacionales y posee un valor medio de compacidad, por otro lado la unidad No. 3, posee un valor bajo ya que constituye un corredor de crecimiento en torno a la vía 1ro de Septiembre.

Las unidades No. 1 y No. 2, poseen no son valoradas, ya que al ser zonas naturales no deberían estar ocupadas por edificaciones, sin embargo, de acuerdo con el diagnóstico de paisaje, se han identificado algunas construcciones emplazadas en los márgenes

de protección de quebradas y sobre las faltas de la Loma de Los Hervideros, lo cual ha llevado a la degradación de los ecosistemas naturales existentes.

b) Permeabilidad

El territorio urbano se puede considerar como un ecosistema donde la especie que lo habita es el ser humano.

Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes es necesario satisfacer la necesidad del contacto con la naturaleza, la cual se dificulta con el crecimiento de las urbes y requiere de mayores desplazamientos para este fin.

Con la urbanización del territorio se produce la fragmentación de los espacios naturales y la interrupción de los procesos ecológicos que le dan soporte a los ecosistemas.

Para combatir los efectos negativos de los procesos de edificación y pavimentación, la trama urbana debe ser más permeable a los elementos naturales.

Para la valoración de la permeabilidad se ha considerado:

- Porcentaje de área verde existente
- Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS),
- Infraestructura viaria.

El objetivo es determinar el nivel de afección que ha producido la urbanización sobre el suelo. Esto ayudará en la definición de lineamientos que aseguren un bajo impacto ambiental y visual.

En el Mapa No. 4.6, se representa el porcentaje de área verde existente, el porcentaje de COS y la infraestructura viaria, en escala de grises, donde las zonas más oscuras representan alta permeabilidad, mientras que las zonas más claras representan baja permeabilidad.

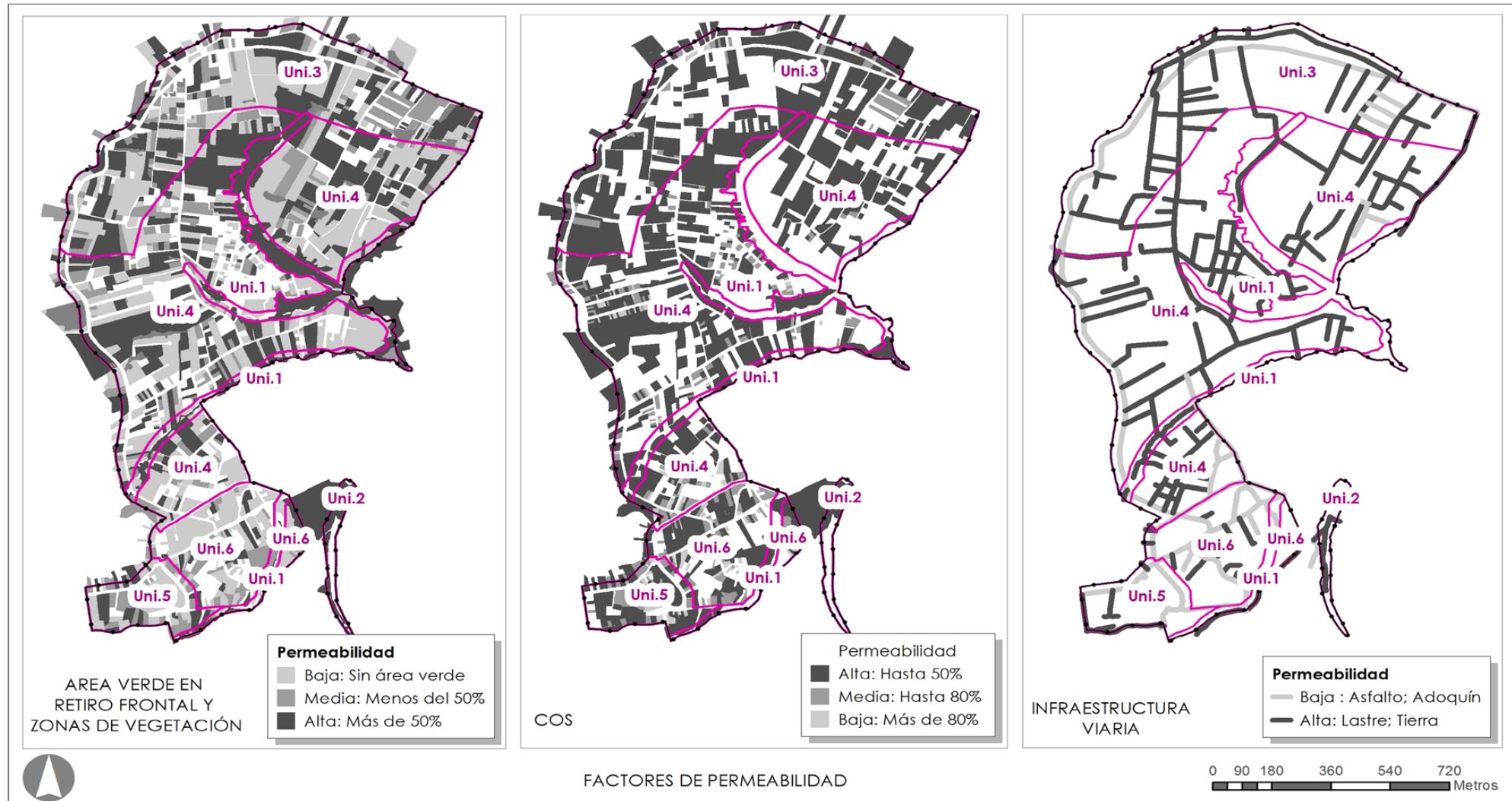
- **Porcentaje de Áreas Verdes:** En la imagen izquierda del mapa No. 4.6, se muestra las zonas con área verde, donde además de las formaciones vegetales naturales como vegetación de rivera, vegetación de rocalla, bosques, pastos y cultivos, se ha incluido el porcentaje de área verde que existe en el retiro frontal de los predios.

Los predios que no poseen área verde en el retiro frontal se han mapeado con gris claro, denotando una baja permeabilidad. Caso contrario ocurre con las zonas con vegetación y los predios con más del 50% de área verde en el retiro frontal, mapeadas con gris oscuro. Éstas últimas permiten una alta permeabilidad, que es un factor muy importante en los procesos naturales del suelo, a más que la vegetación por sí sola brinda un aporte estético a la calidad visual de la ciudad.

Las zonas con menor o nula presencia de área verde se encuentran en el centro urbano, en torno a la Av. Ricardo Durán y algunos conjuntos habitacionales en Huishil. Mientras que las zonas con mayor porcentaje de área verde están en la zona baja de Huishil, donde existen usos agropecuarios, combinados con la vivienda rural y zonas naturales como los márgenes de quebradas.



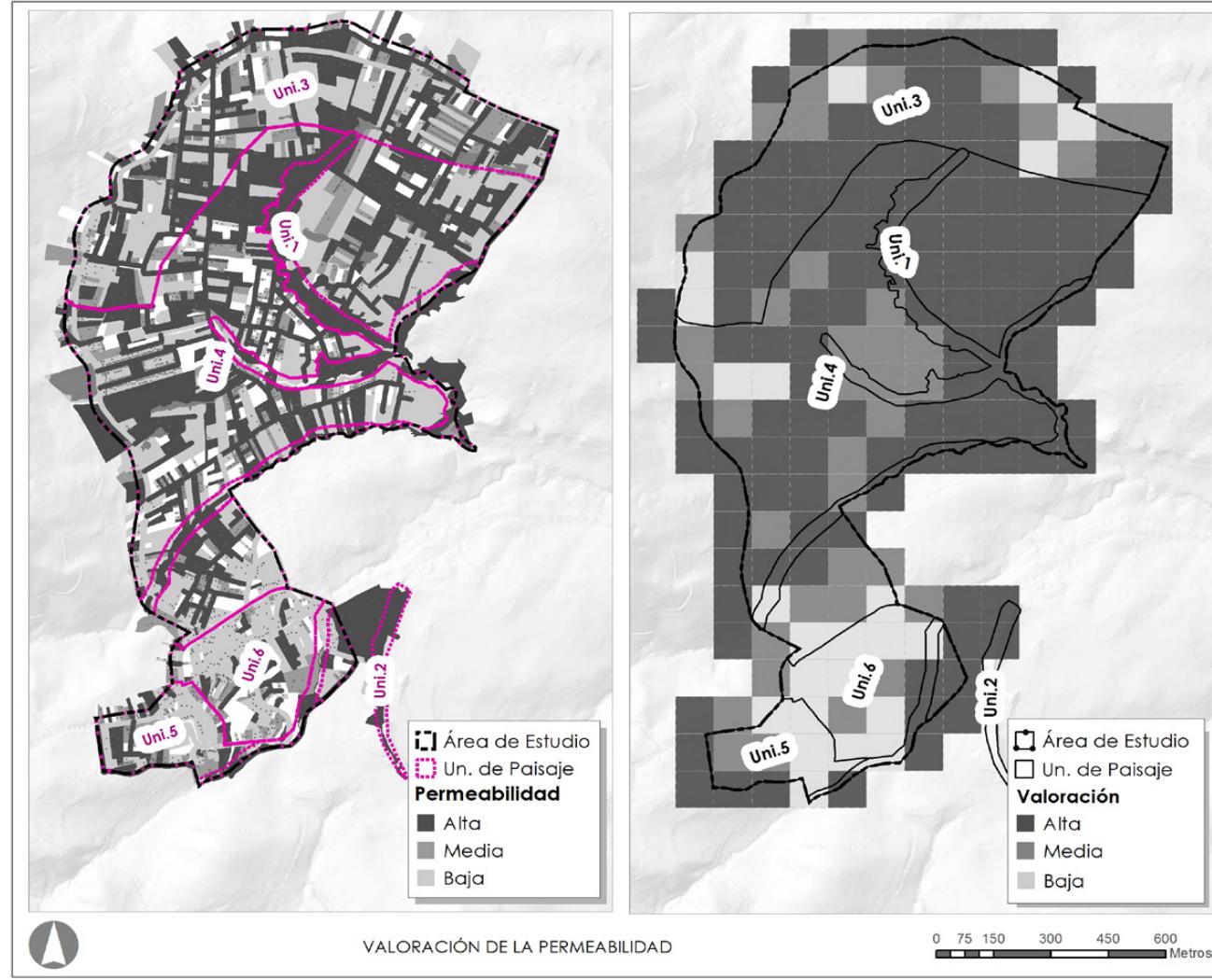
Mapa No. 4.6. Permeabilidad del suelo urbano: Área Verde, COS e Infraestructura viaria



Fuente: Municipio de Cuenca, levantamiento en campo

Elaboración: Propia

Mapa No. 4.7. Valoración de la calidad visual de la permeabilidad urbana



Fuente: Municipio de Cuenca, levantamiento en campo

Elaboración: Propia

- **Coeficiente de Ocupación del suelo (COS):** En la imagen central del Mapa No. 4.6., se muestra el porcentaje de COS, con el objetivo de identificar los predios con menor permeabilidad.

Por medio de este análisis se ha determinado la existencia de un reducido número de predios que superan el 80% de COS, los cuales han sido marcados con un gris claro. Tal condición es positiva para la imagen de la ciudad ya que produce una percepción visual menos congestionada, facilitando la identificación de los elementos sobresalientes tanto naturales como construidos.

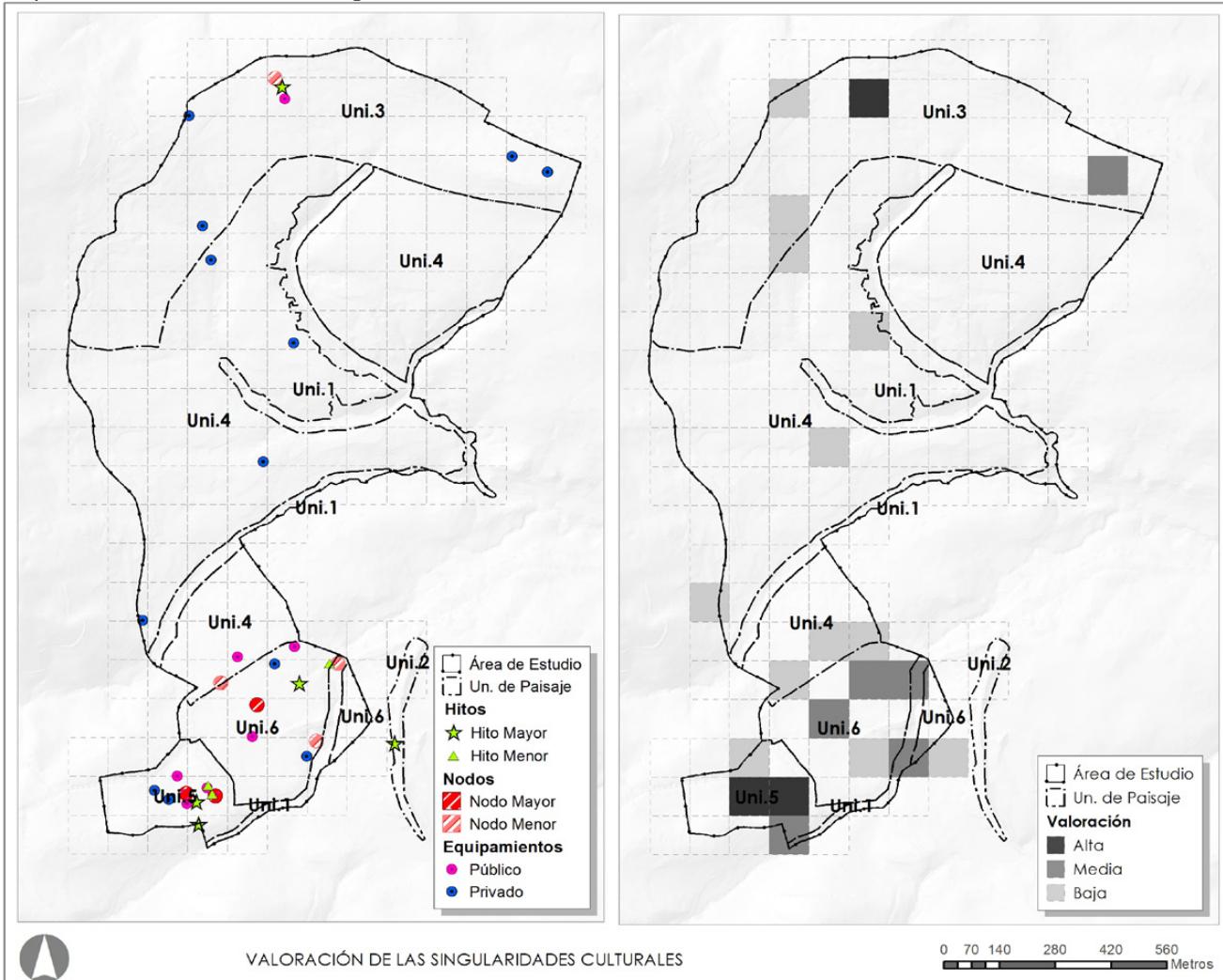
- **Infraestructura vial:** En la imagen derecha del Mapa No. 4.6., se ha representado la permeabilidad de acuerdo a la materialidad de las vías. La infraestructura vial es indispensable para el desarrollo y crecimiento de las ciudades, sin embargo su construcción puede generar afecciones al paisaje y a la calidad ambiental, ya que las vías de materiales no permeables como el Hormigón Armado, el pavimento y el asfalto interfieren en la permeabilidad de suelo.

En el área de estudio se han identificado este tipo de vías con gris claro, mayormente presentes en el centro urbano. Los efectos negativos se pueden reducir con el uso de materiales permeables, sin embargo aunque otros como el lastre o la tierra brindan una mayor permeabilidad, no resisten el intenso tráfico vehicular y las inclemencias climáticas lo que resulta perjudicial para los habitantes y su movilidad. Lo ideal sería construir la red vial con materiales permeables y resistentes, además de brindar un adecuado mantenimiento.

Finalmente, como se observa en el Mapa No. 4.7, para



Mapa No. 4.8. Valoración de las singularidades culturales.



Fuente: Municipio de Cuenca, levantamiento en campo
Elaboración: Propia

valorar la permeabilidad del suelo, se ha hecho uso de la malla de 100m por 100m (1 Ha), para mapear las zonas con valores alto, medio y bajo según la escala de grises,

En la imagen izquierda se observa la sobreposición de los tres factores analizados previamente: área verde, COS e infraestructura viaria. Con lo cual se han definido a las zonas más oscuras con alta permeabilidad y las más claras baja permeabilidad. Mientras que la imagen derecha, corresponde a la aplicación de la malla y su valoración.

Dado el hecho, de que la permeabilidad es alta en la mayoría del territorio, se obtiene una gran mancha oscura en la zona de Huishil y una mancha de color claro en la zona de la Cabecera Parroquial, esto se debe a los usos que se desarrollan en cada zona: de comercio y servicios en el centro urbano y agropecuarios en Huishil.

Este procedimiento ha permitido valorar a las unidades No. 1, 2, 3 y 4 de forma positiva, por el alto grado de permeabilidad, mientras que las unidades No. 5 y 6, poseen una media permeabilidad.

2. Singularidades Culturales

La presencia de este factor denota un valor cultural en las unidades de paisaje, por lo que se tomará en consideración la existencia de hitos, nodos y equipamientos.

Para ello se consideró el análisis morfológico desarrollado en el diagnóstico de paisaje, que se basa en la teoría de Kevin Lynch, donde se describen los elementos físicos de la imagen de la ciudad, además las zo-

nas de mayor circulación descritas en el diagnóstico de espacio público y los equipamientos tanto públicos como privados que constan en el análisis de usos de suelo.

Para la valoración de estos elementos, se ha hecho uso de la malla de 100m x 100m (1Ha), como se observa en el Mapa No.4.8, las celdas marcadas en gris oscuro corresponden a las zonas donde se ubican los hitos urbanos, nodos y equipamientos, tanto en la zona urbana como en Huishil.

Las celdas donde existen tres o más elementos, tienen una valoración alta, aquellas que poseen dos elementos se calificaron con una valoración media y donde se emplaza al menos un hito, nodo o equipamiento tienen una valoración baja.

Como se observa en la segunda imagen del mapa, las celdas de la unidad No.5, presentan un color más oscuro debido al emplazamiento de la Iglesia Parroquial de Baños, ya que se considera como la zona más representativa del centro urbano donde comúnmente se desarrollan actividades culturales y festivas, por lo que se le ha calificado con valor alto.

En la unidad No. 6, las celdas de gris claro corresponden a las zonas de No. 2 y No. 3, identificadas en el diagnóstico de espacio público, donde se ubican algunos balnearios, restaurantes de comidas típicas, entre otros y se ha considerado un valor medio.

Mientras que en la unidad No. 3, en Huishil la celda oscura corresponde a la Iglesia, por lo que posee un valor medio. Las unidades No. 4 y No. 2, poseen un bajo valor.

4.2.3.4. VALORACIÓN OBJETIVA DE UNIDADES DE PAISAJE

Para desarrollar la valoración objetiva de las unidades de paisaje se ha considerado la aplicación de los siguientes valores, según se especifica en la matriz de valoración que se observa en la Tabla No. 4.1.

- Baja: 0 - 1 punto
- Media: 2 - 3 puntos
- Alta: 4 - 5 puntos

De manera, que el puntaje acumulado entre 1 y 14 puntos corresponde a una baja calidad visual, de 15 a 24 puntos se considera como una media calidad visual y desde 25 a 40 puntos se considera como una alta calidad visual.

A continuación se muestran los resultados de la valoración realizada por cada una de las unidades de paisaje:

» La unidad de paisaje No.1, que corresponde a la zona de las quebradas tanto de Huishil como de la Cabecera Parroquial, posee un puntaje de 31 puntos que denota una alta calidad visual debido a sus características naturales, respecto al relieve por sus altas pendientes, vegetación nativa y la presencia de cuerpos de agua.

» La unidad de paisaje No.2, que abarca la Loma de Los Hervideros, posee alta calidad visual, cuyo puntaje es de 32 puntos que además de sus características naturales se considera como un hito a nivel parroquial.

» La unidad de paisaje No.3, abarca la zona alta de Huishil y se ha valorado con calidad visual

baja ya que tiene un puntaje igual a 14, debido a la vegetación de pastos y cultivos, baja compacidad y permeabilidad del suelo urbano, además de la presencia de la Iglesia de Huishil como hito urbano, no posee características excepcionales de orden patrimonial.

» La unidad de paisaje No. 4, que comprende la zona baja de Huishil, posee calidad visual media, que corresponde a 16 puntos, lo cual se debe a la presencia de pastos y cultivos y bosques, compacidad baja ya que se encuentra en proceso de ocupación.

» La unidad No.5, se ha valorado con calidad visual alta (puntaje igual a 25), ya que constituye una zona con alto valor patrimonial, alta compacidad y bajo porcentaje de predios con COS mayor al 80%, además de que constituye un mirador natural puesto que se ubica en la zona alta del centro urbano.

» La unidad de paisaje No. 6, que corresponde a la zona baja de la Cabecera Parroquial se considera con media calidad visual ya que su puntaje es de 15.

A continuación se observan las matrices de valoración y fotografías correspondientes a cada unidad de paisaje.

UNIDAD DE PAISAJE No. 1



Fotografía No. 4.1. Unidad No. 1

UNIDAD DE PAISAJE No. 2



Fotografía No. 4.2. Unidad No. 2

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 1					
C.V	Elemento	Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	Relieve	-	-	5	
	Vegetación	-	-	5	
	Agua	-	-	5	
	Incidencia antropica	Compacidad	1	-	-
		Permeabilidad	Area Verde	-	5
			COS	-	5
			Infraestructura Vialria	-	5
	Singularidad cultural	-	-	-	
	Total	31			
	Calidad Visual	ALTA			

Tabla No. 4.2. Valoración de la calidad visual de la unidad de paisaje.

Fuente y Elaboración: Propia

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 2					
C.V	Elemento	Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	Relieve	-	-	5	
	Vegetación	-	-	5	
	Aqua	-	-	5	
	Incidencia antropica	Compacidad	1	-	-
		Permeabilidad	Area Verde	-	5
			COS	-	5
			Infraestructura Vialria	-	5
	Singularidad cultural	1	-	-	
	Total	32			
	Calidad Visual	ALTA			

Tabla No. 4.3. Valoración de la calidad visual de la unidad de paisaje.

Fuente y Elaboración: Propia

UNIDAD DE PAISAJE No. 3



Fotografía No. 4.3. Unidad No. 3

UNIDAD DE PAISAJE No. 4



Fotografía No. 4.4. Unidad No. 4

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 3					
C.V	Elemento	Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	Relieve	1	-	-	
CALIDAD VISUAL ADQUIRIDADA	Vegetación	-	2	-	
Incidencia antropica	Agua	-	-	-	
	Compacidad	1	-	-	
	Permeabilidad	-	2	-	
	Area Verde	-	-	4	
COS	COS	-	-	-	
	Infraestructura Vialaria	-	2	-	
Singularidad cultural		-	2	-	
Total		14			
Calidad Visual		BAJA			

Tabla No. 4.4. Valoración de la calidad visual de la unidad de paisaje.

Fuente y Elaboración: Propia

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 4					
C.V	Elemento	Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
CALIDAD VISUAL INTRÍNSECA	Relieve	1	-	-	
CALIDAD VISUAL ADQURIDADA	Vegetación	-	2	-	
Incidencia antropica	Aqua	-	-	-	
	Compacidad	-	2	-	
	Permeabilidad	-	-	4	
	Area Verde	-	-	4	
COS	COS	-	-	-	
	Infraestructura Vialaria	-	3	-	
Singularidad cultural		-	-	-	
Total		16			
Calidad Visual		MEDIA			

Tabla No.4.5. Valoración de la calidad visual de la unidad de paisaje.

Fuente y Elaboración: Propia

UNIDAD DE PAISAJE No. 5



Fotografía No. 4.5. Unidad No. 5

UNIDAD DE PAISAJE No. 6



Fotografía No. 4.6. Unidad No. 6

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 5					
C.V	Elemento	Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
CALIDAD VISUAL ADQUIRIDADA	Relieve	-	3	-	
	Vegetación	1	-	-	
	Agua	-	-	-	
	Incidencia antropica	Compacidad	-	-	5
		Permeabilidad	Area Verde	3	-
			COS	-	5
	Singularidad cultural	Infraestructura Vialria	-	3	-
		Total	-	-	5
	Calidad Visual	25			

Tabla No.4.6. Valoración de la calidad visual de la unidad de paisaje.

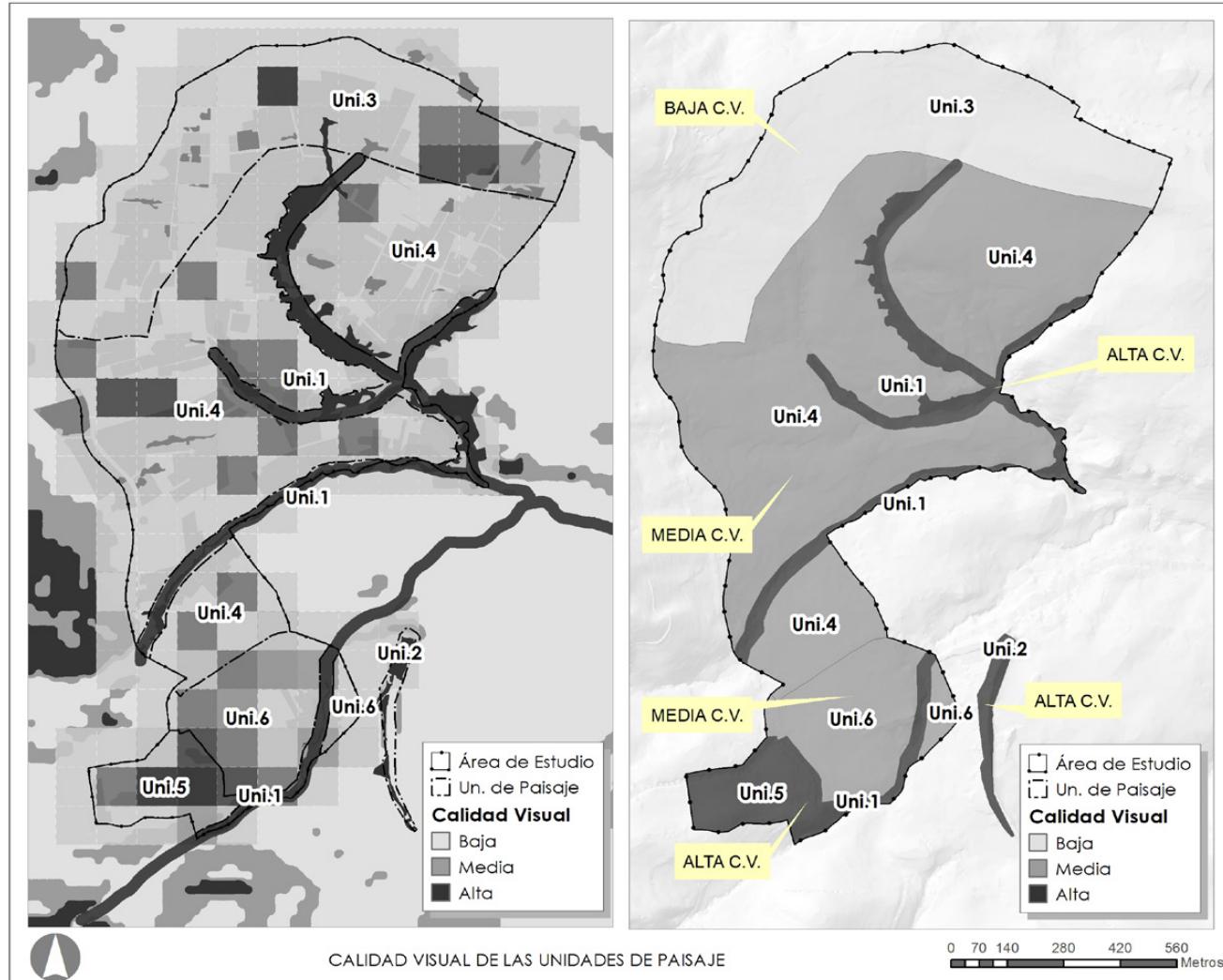
Fuente y Elaboración: Propia

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 6					
C.V	Elemento	Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
CALIDAD VISUAL ADQUIRIDADA	Relieve	1	-	-	
	Vegetación	1	-	-	
	Aqua	-	-	-	
	Incidencia antropica	Compacidad	-	-	5
		Permeabilidad	Area Verde	-	-
			COS	2	-
	Singularidad cultural	Infraestructura Vialria	-	2	-
		Total	-	3	-
	Calidad Visual	15			

Tabla No.4.7. Valoración de la calidad visual de la unidad de paisaje.

Fuente y Elaboración: Propia.

Mapa No. 4.9. Valoración de la calidad visual del área de estudio



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia

En el Mapa No.4.9, se puede observar el resultado de la sobreposición de capas del mapeo de los diferentes componentes y el resultado final de la valoración de la calidad visual acorde con los resultados de la valoración cuantitativa, donde las zonas más oscuras poseen mayor calidad y las más claras poseen menor calidad visual.

Debido a su configuración, destacan las zonas de las quebradas tanto en Huishil como en la cabecera urbana, ya que tanto el agua como la vegetación y las fuertes pendientes las dotan de una valoración positiva (Unidad No.1).

Pasa lo mismo con la Loma de Los Hervideros al sureste de la cabecera parroquial, importante por sus fuentes de aguas termales y vegetación de rocalla (Unidad No. 2).

En este caso, dichas áreas se consideran como idóneas para la conservación pasiva, ya que se podría causar afecciones negativas al paisaje natural.

En lo que respecta a las zonas urbanas, la unidad No.5 posee alta calidad visual, debido al emplazamiento de la Iglesia Parroquial de Baños y sus características culturales y paisajísticas que deben ser aprovechadas para la recreación y explotación del turismo.

Por sus características territoriales, las zonas de calidad visual media (unidades No.4 y 6) representan zonas idóneas para la densificación. Mientras que para la zona de baja calidad visual (unidad No.3), se puede implantar lineamientos dirigidos a la urbanización y consolidación del territorio, donde se aporte a la calidad visual, medioambiental y habitabilidad de la población.



4.2.4. ANÁLISIS DE LA FRAGILIDAD VISUAL

La fragilidad es la característica del territorio que se traduce como la susceptibilidad del mismo a los cambios producidos por los usos antrópicos o alteraciones debidas a fenómenos naturales. Depende de la condición de los elementos del medio físico y por su análisis representa una gran ayuda en la localización de usos y actividades que ocasionen impactos visuales.

Para el análisis de la fragilidad visual se aplicará la metodología planteada en el Capítulo No. 1, que consta de tres puntos:

- 1. Definición de puntos de observación y correderos visuales.
- 2. Levantamiento de fichas de descripción de paisaje de las cuencas visuales.
- 3. Valoración cualitativa y cuantitativa de la fragilidad visual de las unidades de paisaje.

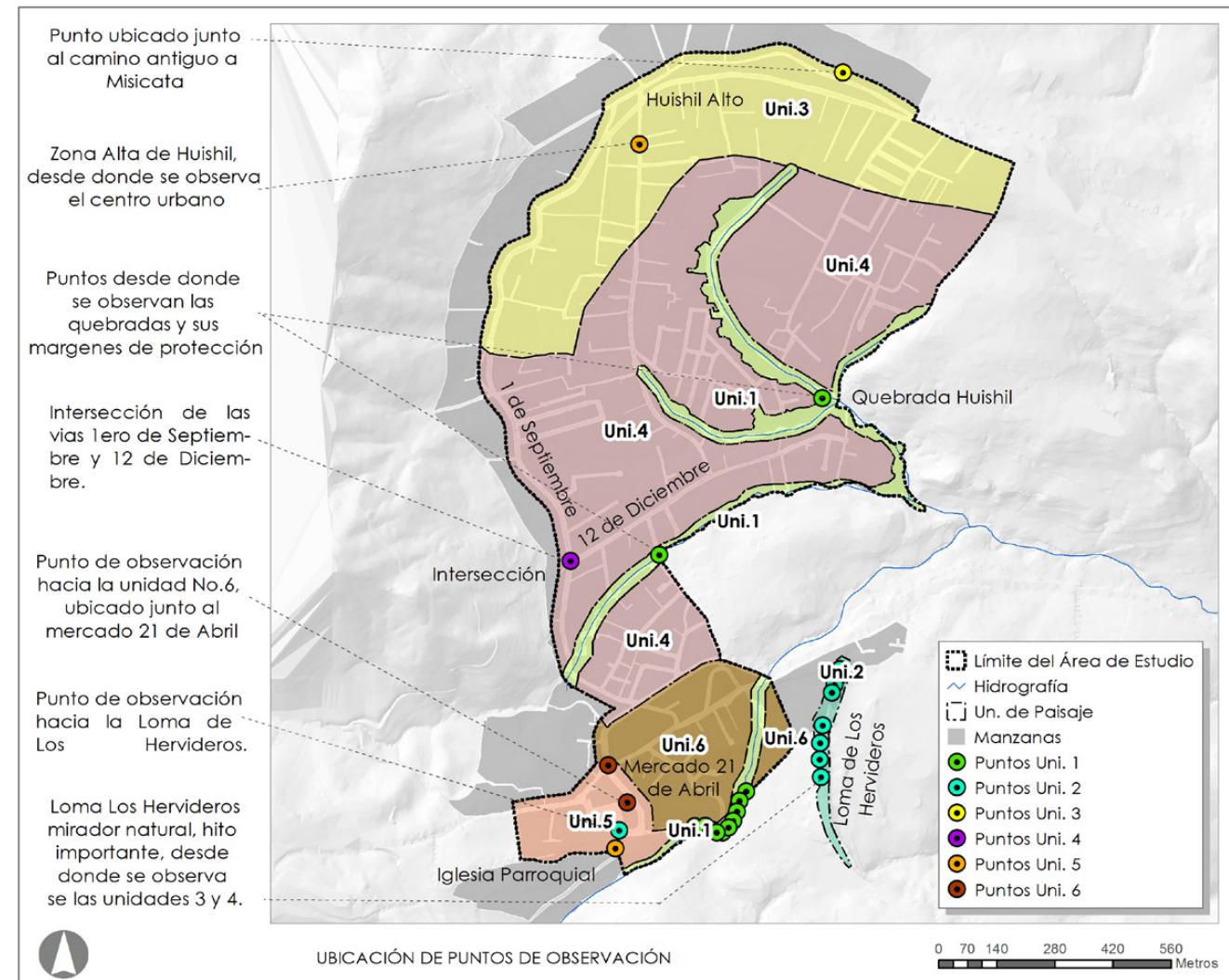
4.2.4.1. DEFINICIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y CORREDORES VISUALES.

Para la evaluación de la fragilidad visual del territorio, la herramienta principal será la percepción visual del observador.

Los puntos de observación que han sido considerados para el análisis, se han determinado en base a la capacidad de visualización que se obtiene de ellos.

Es decir que la calidad de la imagen panorámica del territorio que se observa y la importancia que tienen como elementos de la morfología urbana (hitos, nodos y sendas), descritos en el diagnóstico de paisaje. Para esto, se han analizado múltiples zonas a través de recorridos en campo y fotografías panorámicas.

Mapa No. 4.10. Ubicación de puntos de observación



Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

Con ello también se han podido identificar las afecciones paisajísticas ocasionadas por las actuaciones urbanas que han restado funcionalidad a los miradores, como la implantación de edificaciones en altura que crean obstáculos visuales.

Como producto del análisis preliminar, se han determinado en total 12 puntos de observación y corredores visuales, considerando la visibilidad desde el interior hacia el interior y desde el exterior hacia el interior de las unidades de paisaje. Su ubicación se muestran en el Mapa No. 4.10 y se describen a continuación:

- Respecto a la unidad de paisaje No.1, se han determinado dos puntos de observación y un corredor visual:

- (1) Dentro del margen de protección en la zona donde confluyen las quebradas en la zona baja de Huishil.
- (2) El otro en la calle La Merced sobre el cauce de la quebrada, que brindarán las mejores visuales del territorio.
- (3) Además se ha seleccionado un corredor visual en la calle La Caliza a orillas de la quebrada Shinshín, importante por la gran circulación de los peatones y belleza natural.

- Para el análisis de la unidad de paisaje No.2, se ha seleccionado:

- (4) El punto de observación sobre la el camino de ingreso a la loma de Los Hervideros
- (5) El punto de observación ubicado junto a la Iglesia Parroquial en el centro urbano, desde donde se obtienen buenas visuales hacia la loma.

- Referente a la unidad de paisaje No.3, se ha determinado:

- (6) El punto de observación en la zona alta de Huishil en la vía antigua a Mísicata.
- (7) Además se ha optado por realizar el análisis a través del corredor visual sobre la loma de Los Hervideros.

- Para la unidad de paisaje No.4, se ha determinado:

- (8) El punto de observación en la intersección de las vías 1ero de Septiembre y 12 de Diciembre, considerando que éstas son las sendas más importantes de la zona de estudio correspondiente a Huishil.
- Además se utilizará el corredor visual sobre la loma de Los Hervideros, que ofrece las mejores visuales hacia el territorio referido.

- Respecto a la unidad de paisaje No.5, se han determinado dos puntos de observación:

- (9) El primero se ubica en el mirador "Tres cruces".
- (10) El segundo se encuentra en la zona alta de Huishil en la calle 12 de Diciembre que ofrece excelentes visuales hacia el centro urbano.

- Para la unidad de paisaje No.6, se han determinado dos puntos de observación:

- (11) Uno que se ubica en la intersección de la Av. Ricardo Durán y la calle Alfonso Carrión.
- (12) Otro ubicado junto al mercado 21 de Abril.

4.2.4.2. FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE PAISAJE.

Como segundo punto de la metodología, se plantea el levantamiento de fichas de descripción de paisaje de cada cuenca visual. Éstas han sido desarrolladas en campo, por cada punto de observación y corredor visual (Ver Anexos). A través de las fichas se po-

drá realizar la valoración de las cuencas visuales ya que recoge información acerca de:

- El grado de visibilidad en base a la distancia y posición del observador.
- El predominio de los componentes bióticos, abióticos y antrópicos en el territorio.
- Las características visuales del paisaje observado, en base a elementos como la forma, línea, color, dimensión, escala, textura y configuración espacial.

4.2.4.3. VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA FRAGILIDAD VISUAL DE LAS CUENCAS VISUALES.

De acuerdo con la metodología planteada, la valoración de las cuencas visuales contempla lo siguiente:

- Mapeo de las cuencas visuales
- Valoración objetiva de las cuencas visuales

El mapeo de las cuencas visuales se ha realizado por medio de un programa de georeferenciación (SIG), que permite identificar las zonas visibles y no visibles desde el punto de observación o corredor visual, para ello se ha incluido las fotografías panorámicas de cada cuenca visual. Mientras que, la valoración objetiva de la unidades de paisaje se realizará a través de la matriz de valoración que se observa en la Tabla No.4.8, donde se describen los valores asignados a las características de las variables. Las cuales se han determinado en base a factores biofísicos y de visualización.

Los factores biofísicos hacen referencia a los elementos que amortiguan o realzan las alteraciones visuales producidas por acciones antrópicas o fenómenos naturales y son:



Tabla No. 4.8. Matriz de valoración de la fragilidad visual del paisaje

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL					
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
FACTORES BIOFÍSICOS - FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Altimetría		Zonas bajas	-	Zonas altas
	Cobertura Vegetal		Formaciones arbóreas densas y altas	Formaciones arbóreas dispersas y bajas	Pastos y Cultivos
FACTORES DE VISUALIZACIÓN - FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Características de la cuenca visual	Tamaño	Superficie observada menor a 4 Ha	-	Superficie observada mayor a 4Ha
		Compacidad	0% - 25%	Mayor a 25% y Menor a 50%	Igual o Mayor a 50%
		Altura Relativa	Mismo nivel de la cuenca	Menor nivel al de la cuenca	Mayor nivel al de la cuenca
	Características visuales	Color	Variaciones discretas o colores Neutros	Tenua intensidad, variedad y contraste	Combinaciones y contrastes placenteros
		Calidad de visuales	Paisajes cerrados	Paisajes panorámicos con obstáculos visuales	Paisajes panorámicos sin obstáculos visuales
		Fondo escénico	Alrededores no influyen en el paisaje	Alrededores aportan al paisaje	Alrededores enriquecen al paisaje
	Factores Extrínsecos	Accesibilidad	Sin accesos o restringidos	Caminos vecinales	Casco urbano o vías de mayor jerarquía

Fuente: Solari y Cazorla (2009) y Gestión del paisaje del borde sur de la ciudad de Cuenca.

Elaboración: Propia

- Relieve: Se considera que al existir una mayor exposición de las alteraciones, existe una mayor fragilidad visual, por ello se tomará en cuenta la altimetría del lugar.

- Cobertura vegetal: La cubierta vegetal de mayor altura se considera de menor fragilidad, debido a la facilidad para ocultar una actividad que se lleva a cabo en el territorio.

En cambio, los factores de visualización son aquellos que definen las características de las cuencas visuales y está definidos por factores intrínsecos y factores extrínsecos.

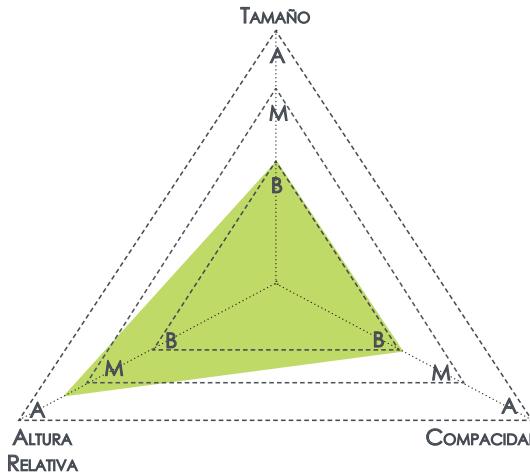
- Factores intrínsecos: Características de la cuencas visual: tamaño, compacidad y altura relativa. Características visuales: color, calidad de visuales y fondo escénico.

- Factores extrínsecos: Se determinara la accesibilidad hacia el punto de observación, ya que a mayor accesibilidad, mayor fragilidad visual.

Bajo dichos criterios, el puntaje se define de la siguiente manera:

- Bajo: 0 - 1 punto
- Media: 2 - 3 puntos
- Alta: 4 - 5 puntos.

Así, las unidades de paisaje que sean valoradas con puntajes entre 0 y 15 puntos serán consideradas con baja fragilidad visual; aquellas que tienen entre 16 y 32 puntos se consideran con fragilidad visual media. Y las unidades de paisaje que poseen entre 33 y 45 puntos se consideran con alta fragilidad.



a) Fragilidad Visual de la Unidad No. 1.

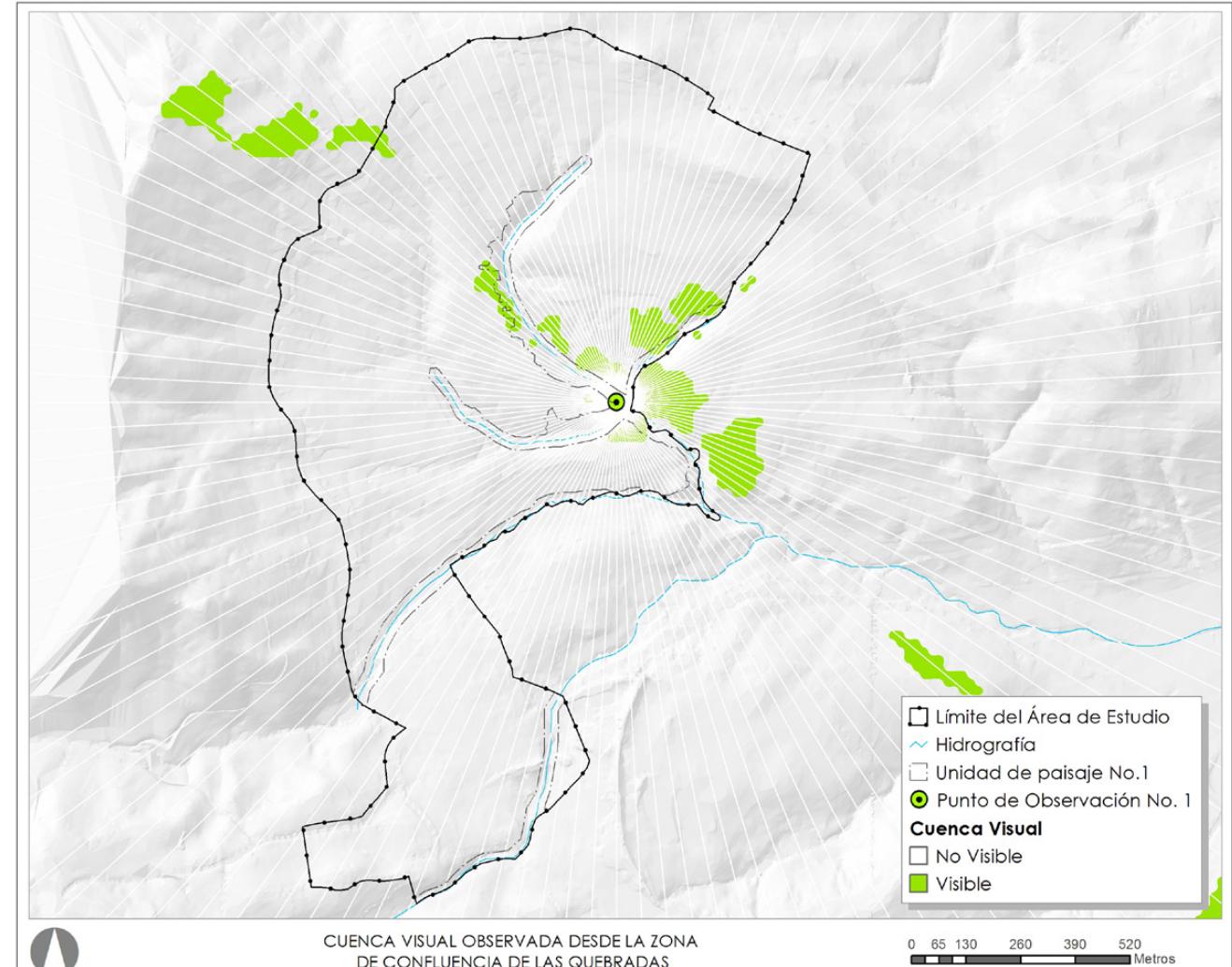
Para desarrollar el análisis de la fragilidad visual de ésta unidad se han determinado dos puntos de observación y un corredor visual, cuyas cuencas visuales se analizan a continuación.

→ Punto de Observación No.1.

En el Mapa No. 4.11, se muestra la cuenca visual observada desde este punto y en el gráfico superior su respectiva valoración, en torno al tamaño, compacidad y altura relativa:

Su tamaño cubre una superficie menor a 4Ha, por lo que posee un valor bajo, su compacidad permite observar menos del 25% del territorio de la unidad por lo que tiene un valor bajo. La altura relativa, es alta ya

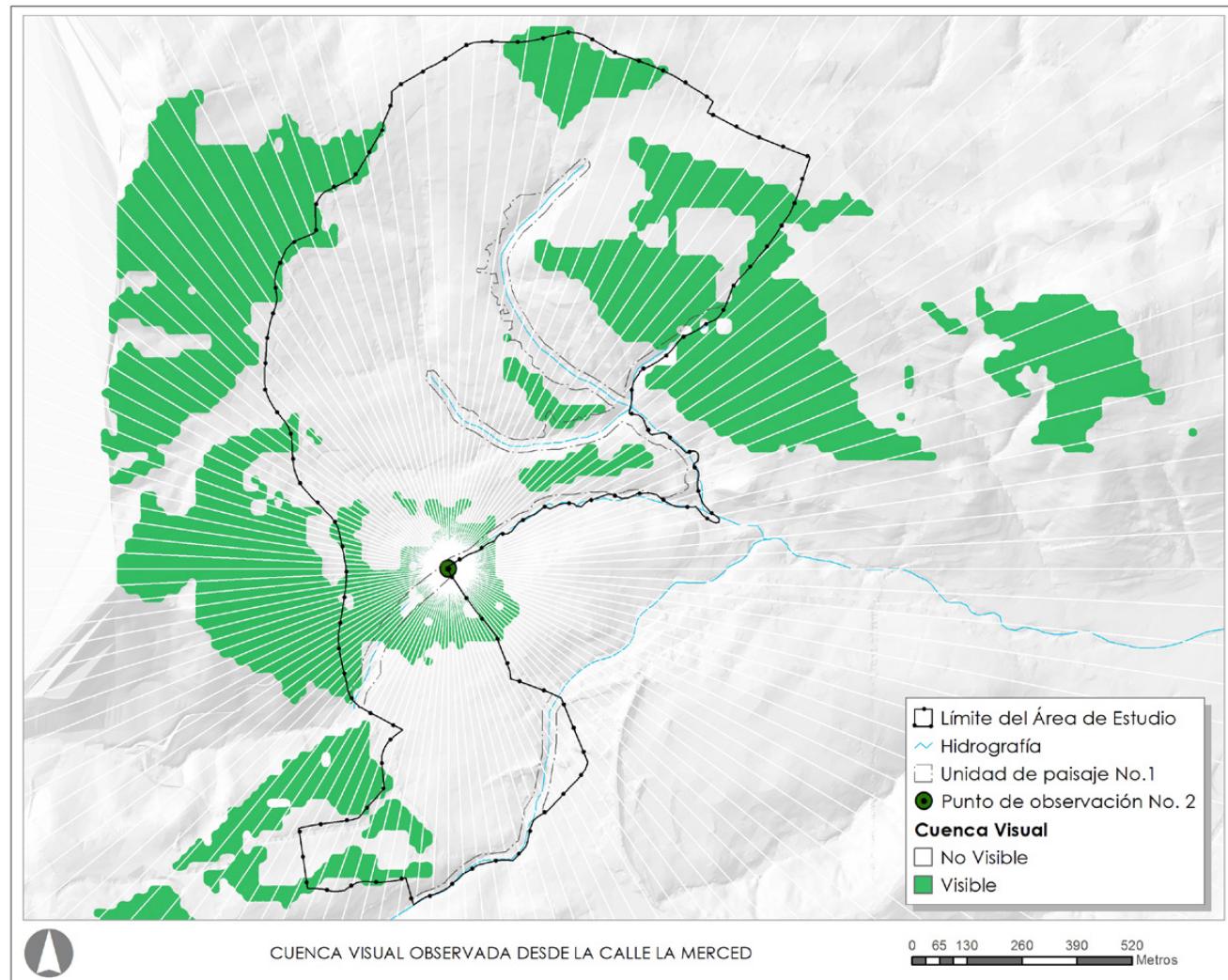
Mapa No. 4.11. Cuenca visual observada desde el Pto. de observación No. 1. Zona de confluencia de quebradas en Huishil.



Fuente: Levantamiento en Campo.

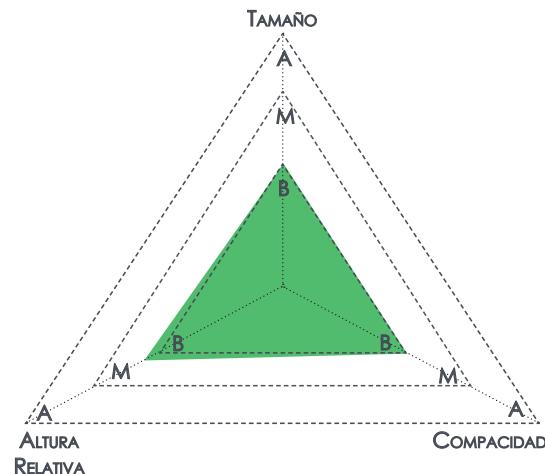
Elaboración: Propia

Mapa No. 4.12. Cuenca visual observada desde el Pto. de observación No. 1. Z



Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

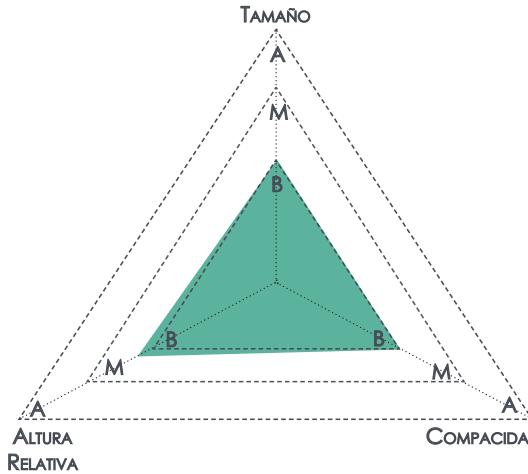


que el observador se ubica en una cota superior al territorio observado (2658 m).

→ **Punto de Observación No. 2.**

Este punto de observación está ubicado en la calle La Merced sobre el cauce de la Quebrada Curiquingue, desde donde se aprecia el margen de la quebrada y su entorno próximo.

En el Mapa No. 4.12, se aprecia la cuenca visual del punto de observación No.2, mientras que en el gráfico superior se puede observar el resultado de su evaluación en torno al tamaño, compacidad y altura relativa. Dicha cuenca, ha sido valorada con valor bajo respecto al tamaño, ya que no se observa a mayor parte del territorio de la unidad, su compacidad no permite observar uniformemente el territorio y la altura relativa es media ya que el observador se ubica en



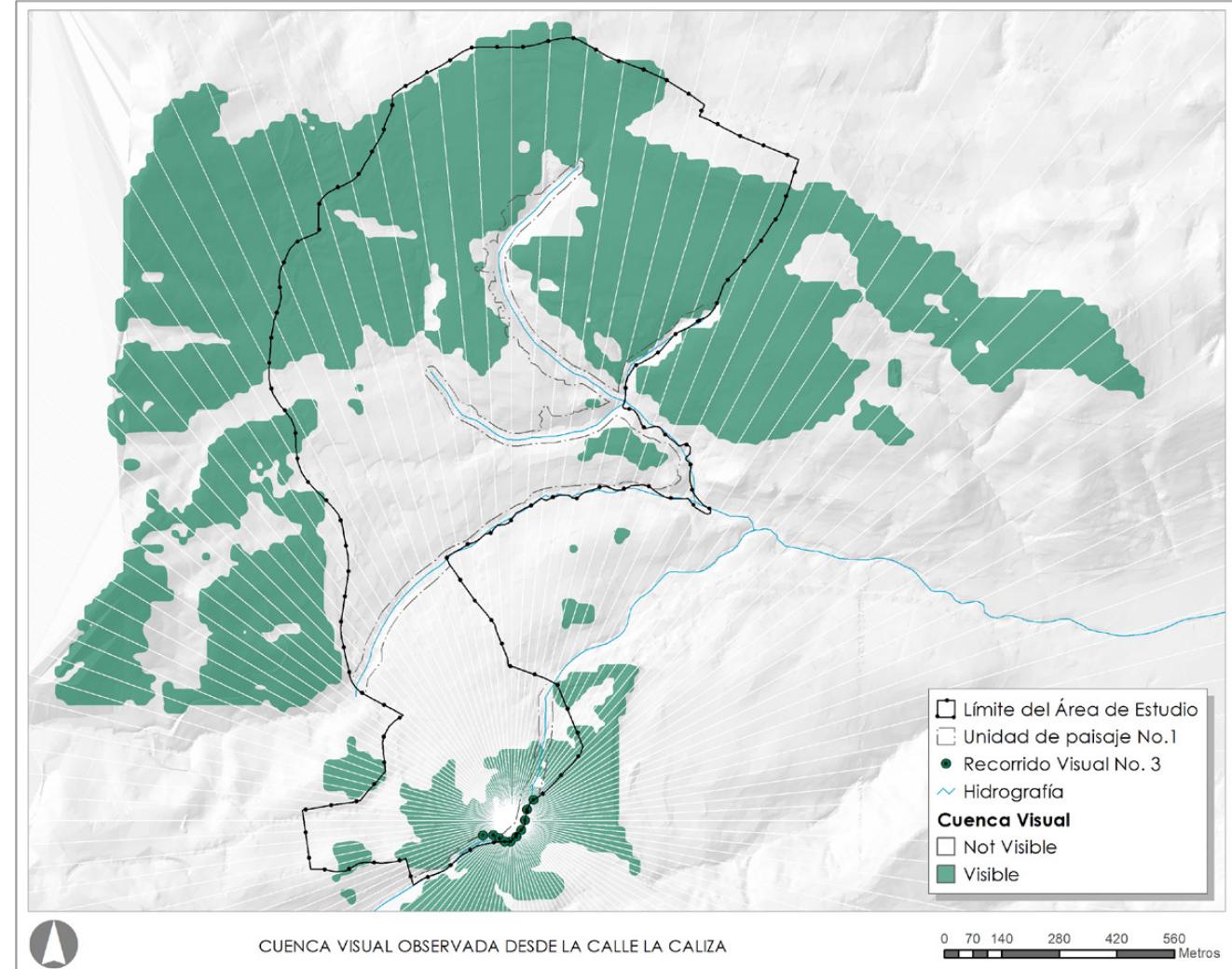
una cota cercana al nivel de la cuenca.

→ Corredor visual No. 3

Se ha seleccionado el corredor visual sobre la calle La Caliza, en el centro parroquial a orillas de la Quebrada Shinshín, debido a la gran afluencia de personas y al gran potencial natural y paisajístico que posee para la implantación de proyectos urbanos, de recreación. En el Mapa No. 4.13, se observa el territorio de la cuenca visual observada desde dicho corredor visual, que abarca una parte de la zona baja del centro urbano y la zona alta de Huishil.

Respecto a su valoración, que se observa en el gráfico superior, posee un valor bajo en torno a la compacidad y tamaño; además la altura relativa brinda un valor bajo a medio.

Mapa No. 4.13. Cuenca visual observada desde corredor visual No. 3



Fuente: Levantamiento en Campo.

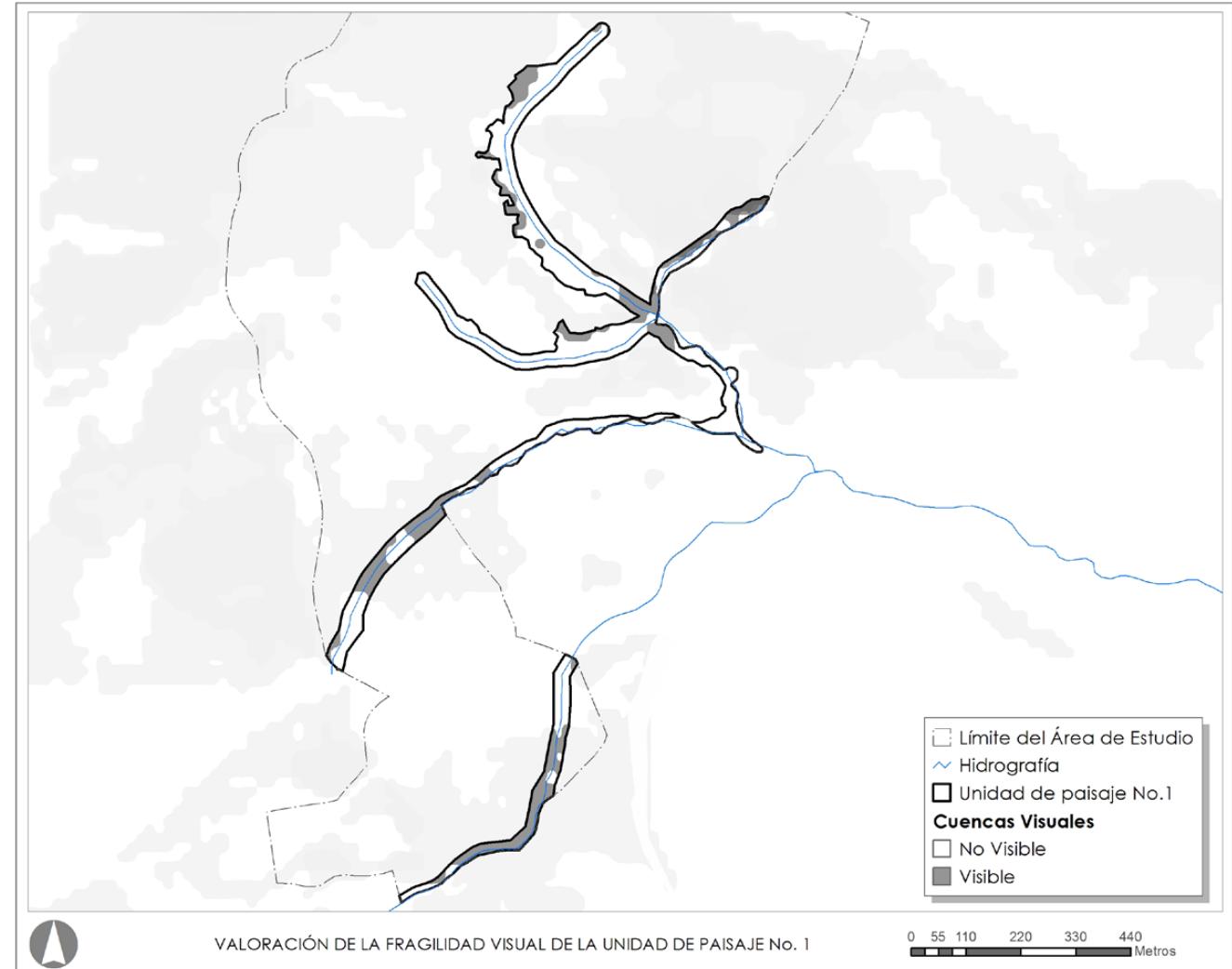
Elaboración: Propia

Por medio del análisis de cuencas visuales, se ha podido determinar el grado de fragilidad visual de la unidad de paisaje.

Debido a la forma de la unidad y la topografía del área de estudio, la visualización del territorio es parcial. Como se observa en el Mapa No. 4.14, las cuencas visuales abarcan solo ciertas zonas.

En la Tabla No. 4.9, se ha realizado la valoración de la fragilidad visual, de acuerdo con la

Mapa No. 4.14. Zonas observadas en la Unidad de Paisaje No. 1.



Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

Fotografía No. 4.7. Panorámica observada desde el punto de observación No.1.



Fuente: Propia

Tabla No. 4.9. Valoración de la unidad de paisaje No.1

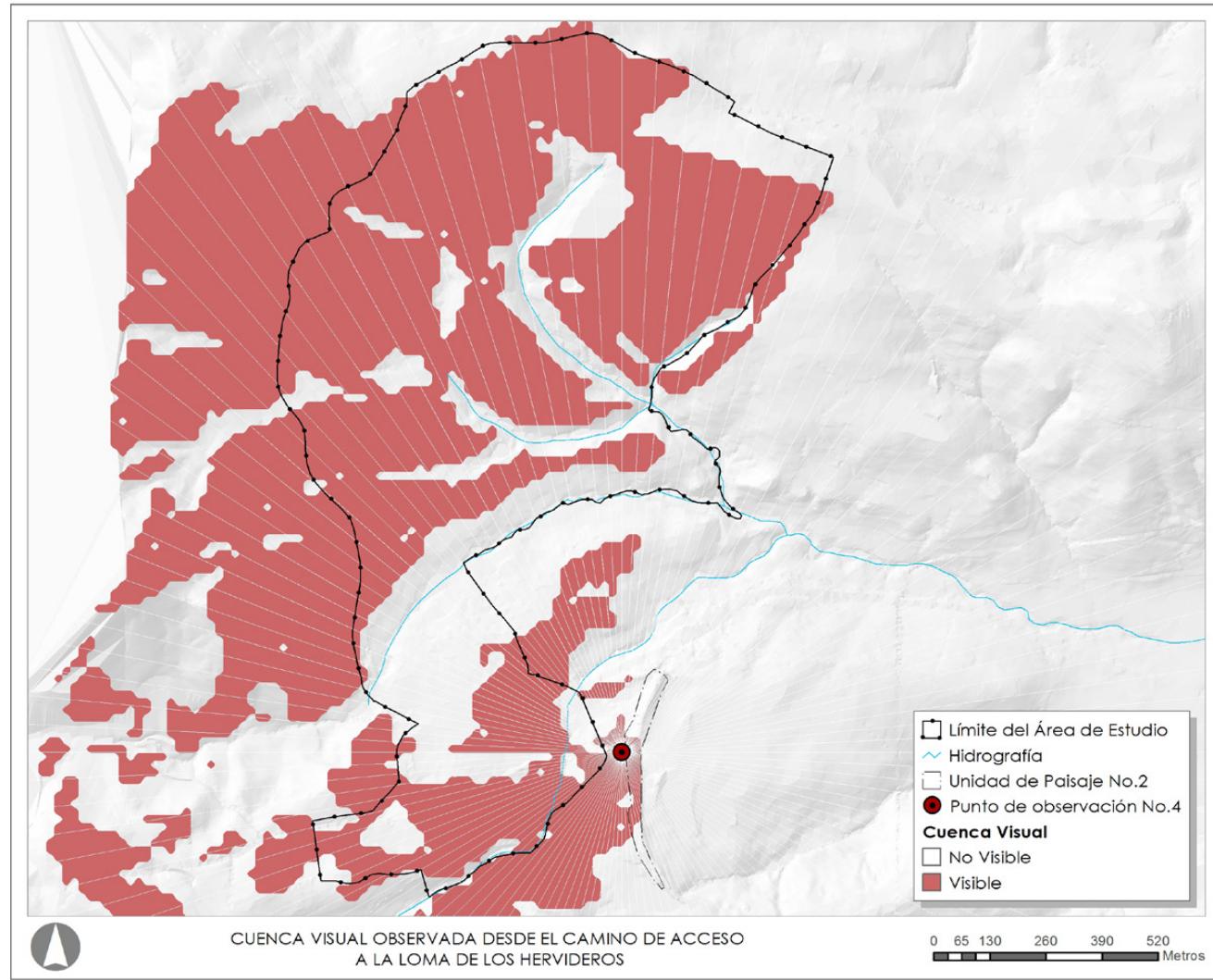
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL								
UNIDAD No. 1								
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)			
FACTORES BIOFÍSICOS FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Relieve		-	-	4			
	Cubierta Vegetal		-	3	-			
FACTORES DE VISUALIZACIÓN FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Factores Intrínsecos	Características de la cuenca visual	Tamaño	1	-			
			Compacidad	1	-			
			Altura Relativa	-	4			
		Características visuales	Color	-	5			
			Calidad de visuales	-	2			
			Fondo escénico	-	4			
	Factores Extrínsecos		Accesibilidad	-	3			
Total			27					
Calidad Visual			MEDIA					

Fuente y Elaboración: Propia

matriz de valoración definida en la metodología.

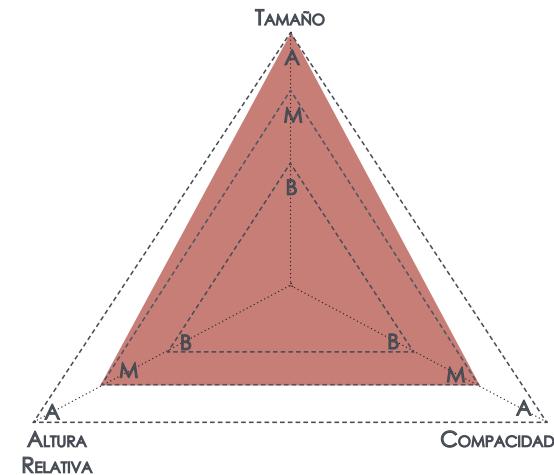
El resultado obtenido es de fragilidad visual media y se debe a que si bien no se observa todo el territorio desde los puntos de observación, posee excelentes características visuales.

Mapa No. 4.15. Cuenca Visual observada desde el camino hacia la Loma de los Hervideros.



Fuente: Levantamiento en Campo

Elaboración: Propia



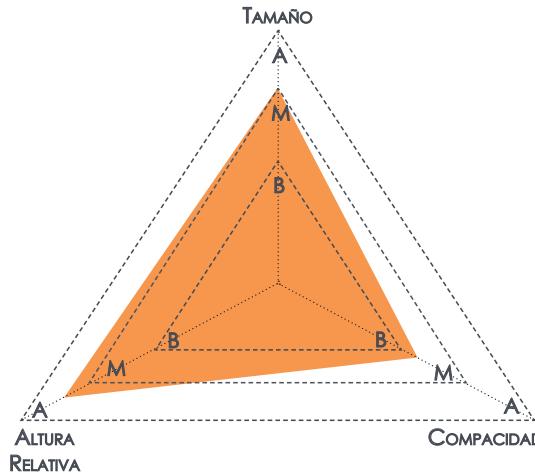
b) Fragilidad Visual de la Unidad No.2.

→ Punto de observación No. 4

Como ya se había señalado, la Loma de los Hervideros, es el principal mirador ubicado en la Cabecera Parroquial.

En el Mapa No. 4.15, se observa la cuenca visual que abarca la mayor parte del territorio de unidad de paisaje No. 2.

Y en el gráfico superior la valoración en torno al tamaño, compacidad y altura relativa, obteniendo un valor medio a alto, ya que ofrece buenas visuales de la unidad y del territorio circundante.



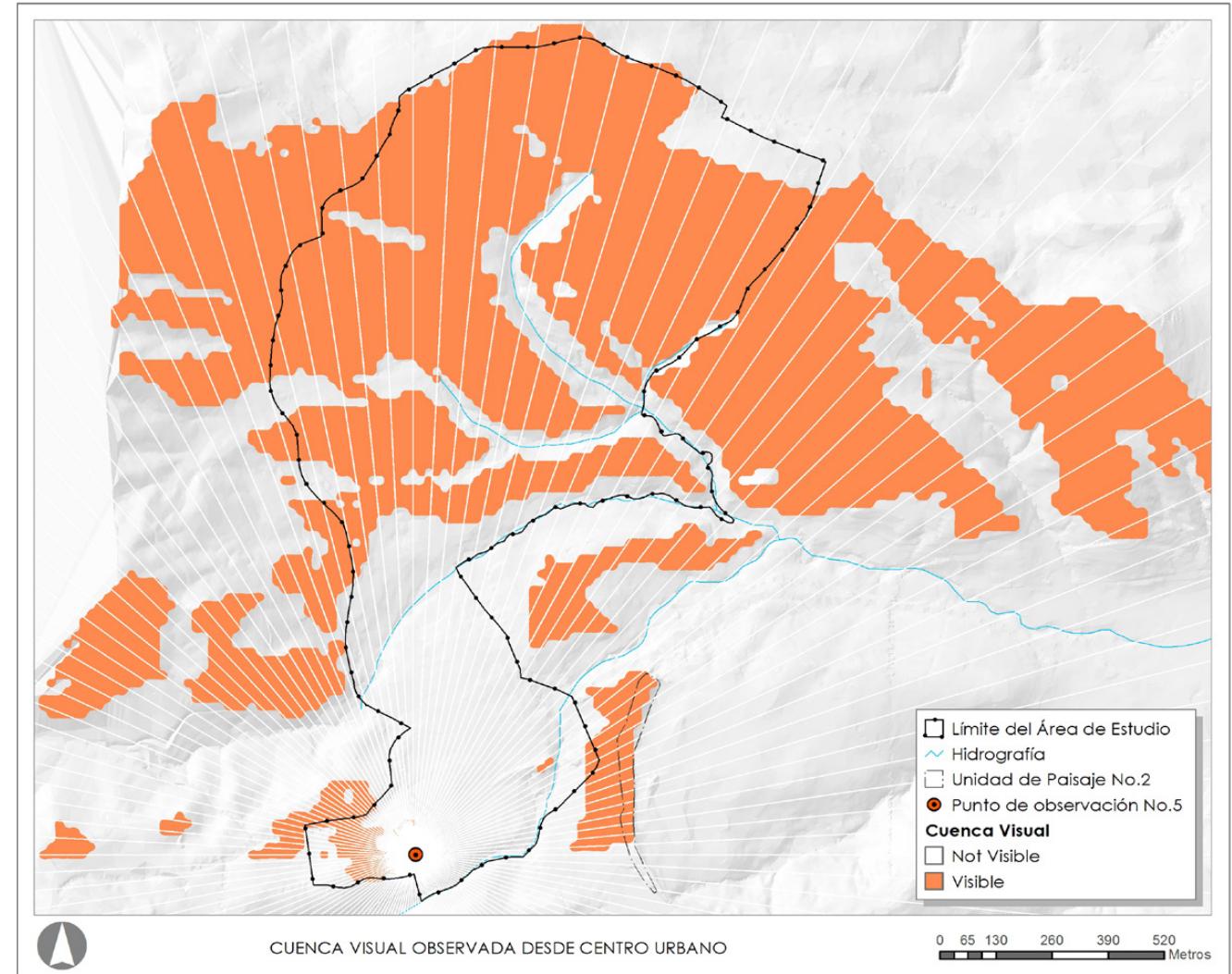
→ Punto de observación No. 5.

Esta ubicado junto a la Iglesia Parroquial, en el centro urbano. Se ha escogido dicha ubicación debido a su altimetría y a la gran afluencia de personas, sin embargo la visuales que se obtienen de ella, está obstaculizada por las edificaciones ubicadas en la Av. Ricardo Durán.

Dicha cuenca visual, abarca la mayoría del territorio de la Loma de Los Hervideros, como se observa en el Mapa No 4.16.

La valoración ha arrojado resultados de valor medio para el tamaño, bajo para la compactidad y medio - alto para la altura relativa del observador.

Mapa No. 4.16. Cuenca Visual observada desde el centro urbano, junto a la Iglesia Parroquial



Fuente: Levantamiento en Campo

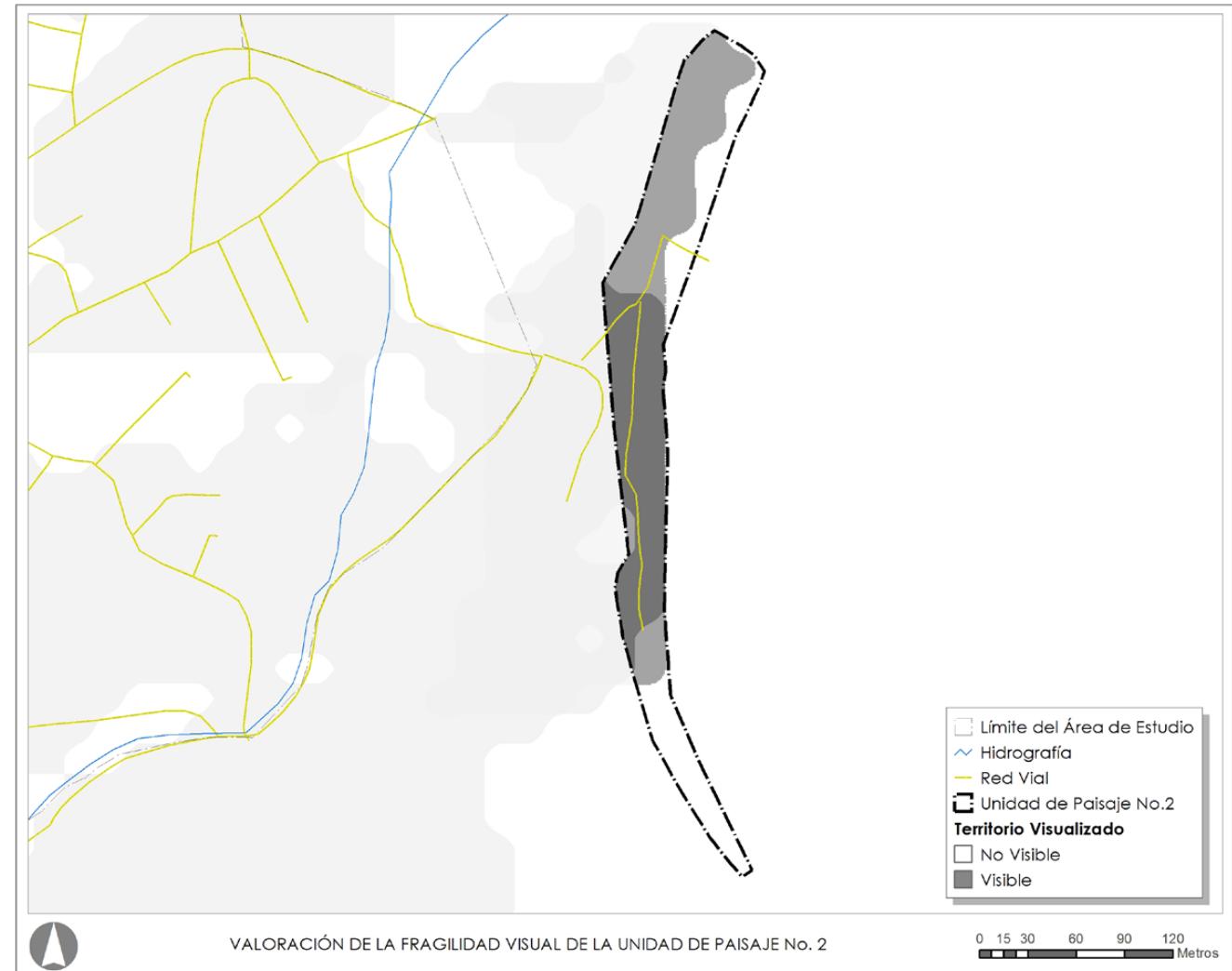
Elaboración: Propia



En el Mapa No. 4.17, se observa el territorio observado desde las cuencas visuales, que abarcan casi la totalidad de la unidad de paisaje No. 2., y que poseen buenas condiciones en torno a la compacidad y tamaño.

Por ello, de acuerdo con la matriz de valoración que se observa en la Tabla No. 4.10, se ha determinado que la unidad posee alta fragilidad visual, ya que debido a su relieve y altimetría se puede observar desde otras zonas del área de estudio.

Mapa No. 4.17. Zonas observadas en la Unidad de Paisaje No. 2.



Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

Fotografía No. 4.8. Panorámica observada desde el camino de acceso a la Loma de Los Hervideros



Fuente: Propia

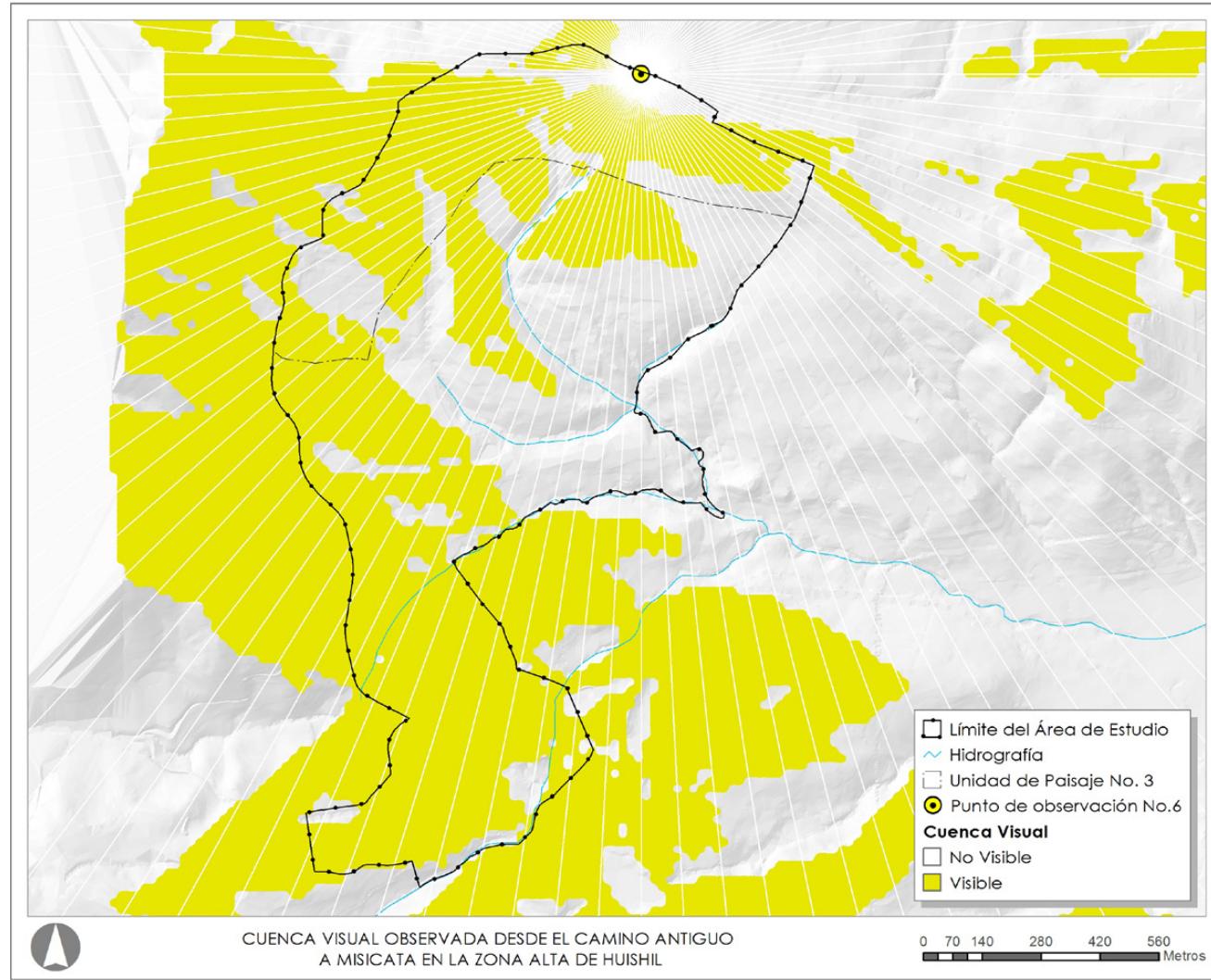
Tabla No. 4.10. Valoración de la unidad de paisaje No.2

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL						
UNIDAD No. 2						
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)	
FACTORES BIOFÍSICOS FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Relieve		-	-	5	
	Cubierta Vegetal		1	-	-	
FACTORES DE VISUALIZACIÓN FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Factores Intrínsecos	Características de la cuenca visual	Tamaño	-	-	
			Compacidad	-	-	
			Altura Relativa	-	3	
		Características visuales	Color	-	3	
			Calidad de visuales	-	-	
			Fondo escénico	-	-	
	Factores Extrínsecos		Accesibilidad	-	4	
	Total		33			
	Calidad Visual		ALTA			

Fuente y Elaboración: Propia

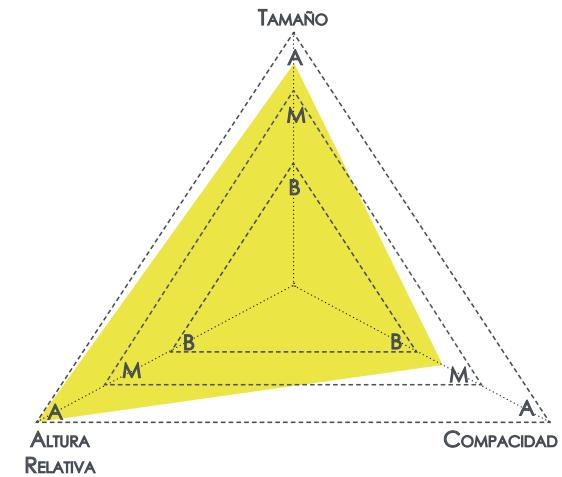
Además posee buenas características visuales en torno al color y textura, fondo escénico y calidad de visuales que deben ser preservadas, ya que actualmente se encuentra en estado de deterioro.

Mapa No. 4.18. Cuenca Visual observada desde el camino antiguo a Misicata.



Fuente: Levantamiento en Campo

Elaboración: Propia



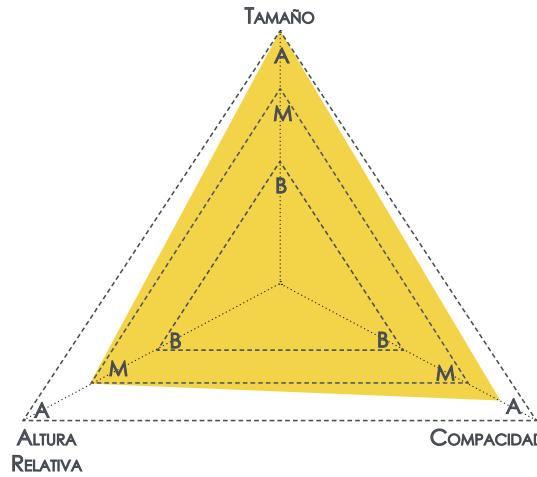
c) Fragilidad Visual de la Unidad No. 3.

→ Punto de observación No. 6

Dicho punto se ubica en la zona alta de Huishil, junto al camino antiguo a Misicata.

De acuerdo con el Mapa No. 4.18, la cuenca visual ofrece buenas visuales de la unidad de paisaje No.3, abarcando gran porcentaje de dicho territorio por lo que se le asignado un valor medio - alto al tamaño. Sin embargo su compacidad no es la mejor por lo que posee un valor bajo a medio y respecto a la altura relativa tiene un valor alto ya que ésta es la zona más alta de Huishil.

Dicha valoración se puede ver en el gráfico superior.

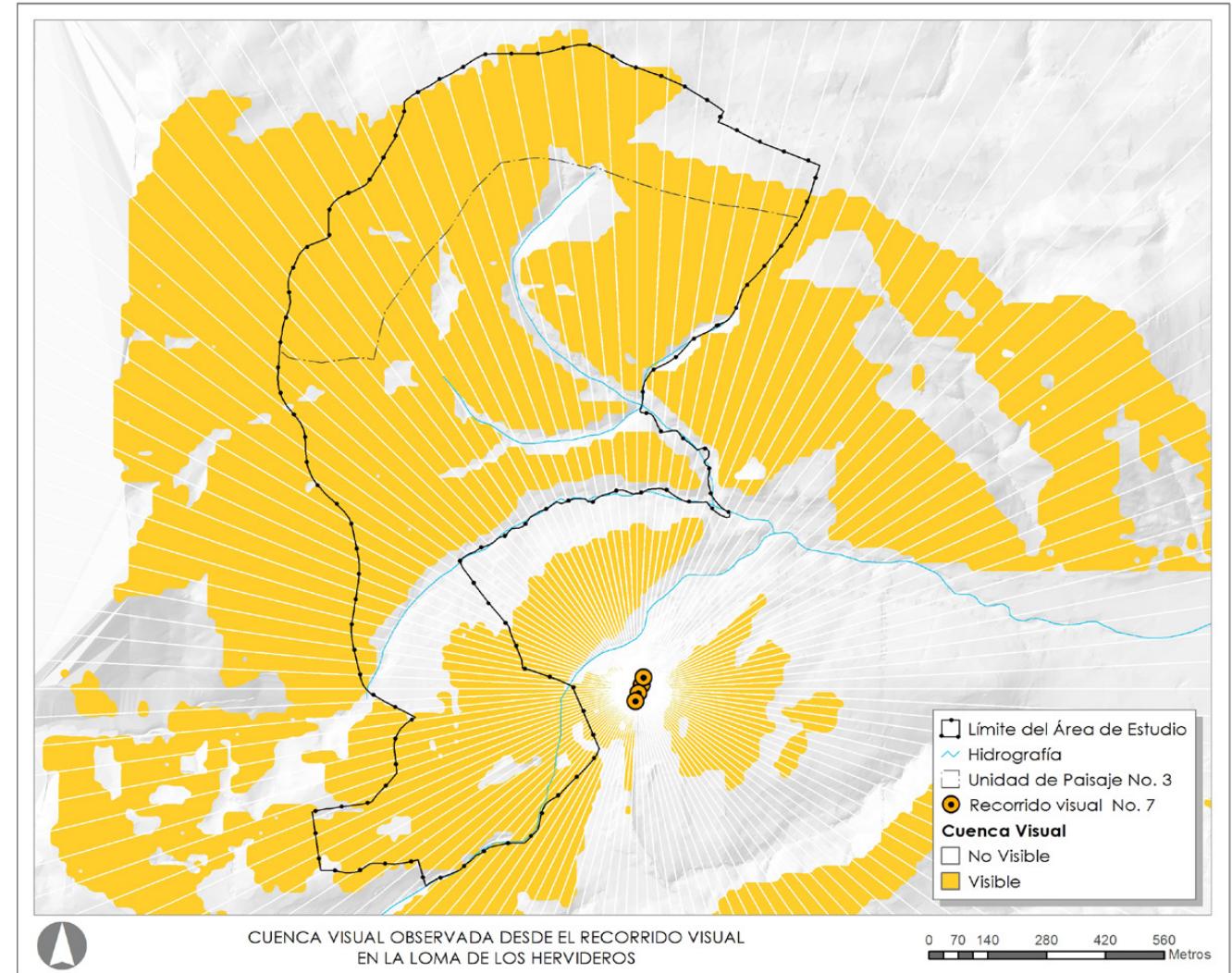


→ Corredor visual No. 7

Como se puede observar en el Mapa No. 4.19, la cuenca visual abarca la mayor parte del territorio del área de estudio y por ende la unidad de paisaje No.3.

De acuerdo con el gráfico de valoración, tiene un valor alto respecto al tamaño de la cuenca, su compacidad presenta muy pocas zonas no visibles, por que se ha valorado de medio a alto y la altura relativa del observador es media, ya que se ubica a una cota media.

Mapa No. 4.19. Cuenca Visual observada desde la loma de Los Hervideros.



Fuente: Levantamiento en Campo

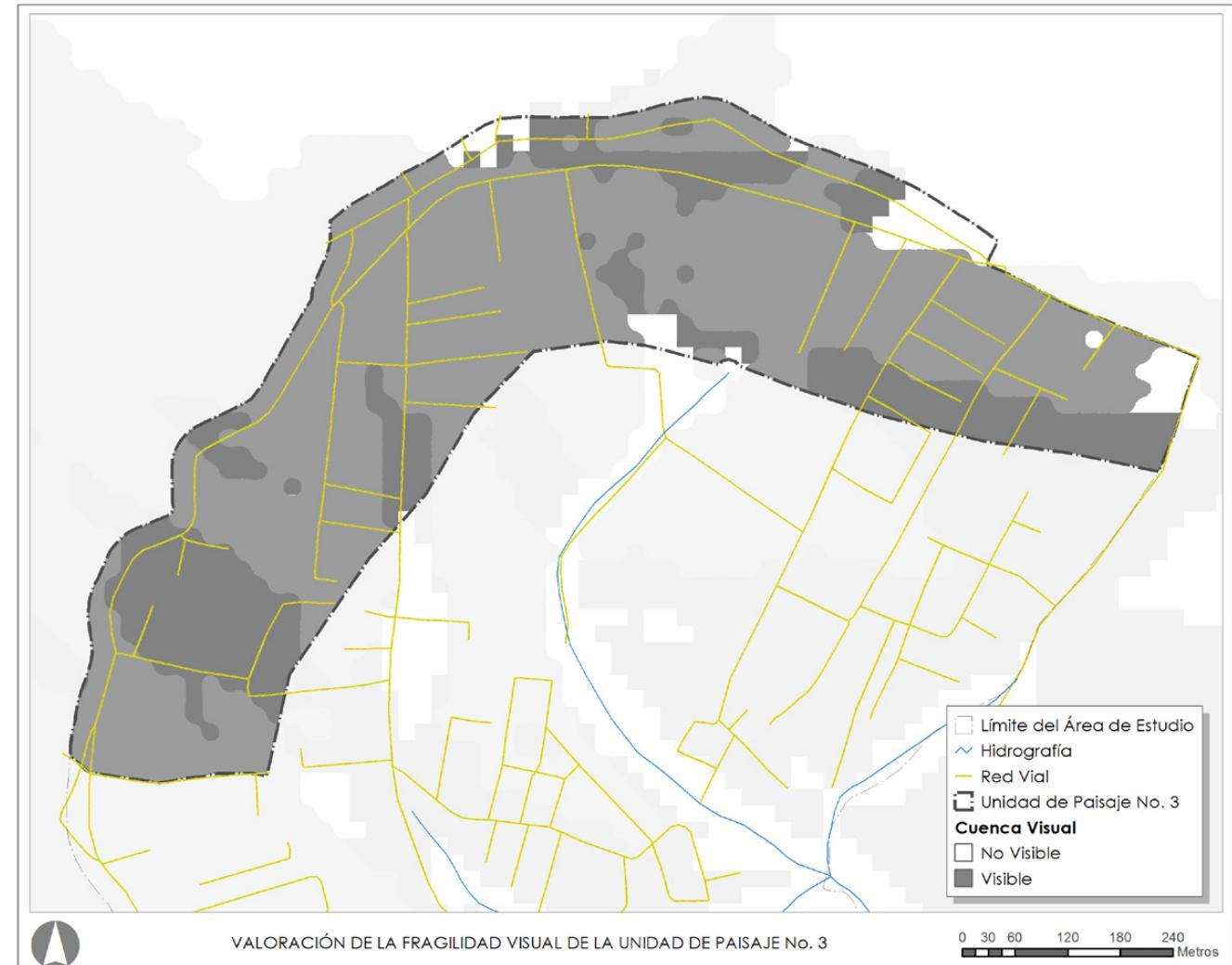
Elaboración: Propia

De acuerdo con el análisis de cuencas visuales desarrollado, se ha podido identificar el territorio observado, como lo indica el Mapa No. 4.20.

Donde se aprecia que las visuales alcanzan casi el 100 % del territorio de la unidad de paisaje.

Además, de acuerdo con la valoración objetiva de la unidad, se ha obtenido un resultado de alta fragilidad visual, como se muestra en la

Mapa No. 4.20. Zonas observadas en la Unidad de Paisaje No. 3.



Fotografía No. 4.9. Panorámica observada desde el camino antiguo a Misicata, en la zona alta de Huishil



Fuente: Propia

Tabla No. 4.11. Valoración de la unidad de paisaje No.3.

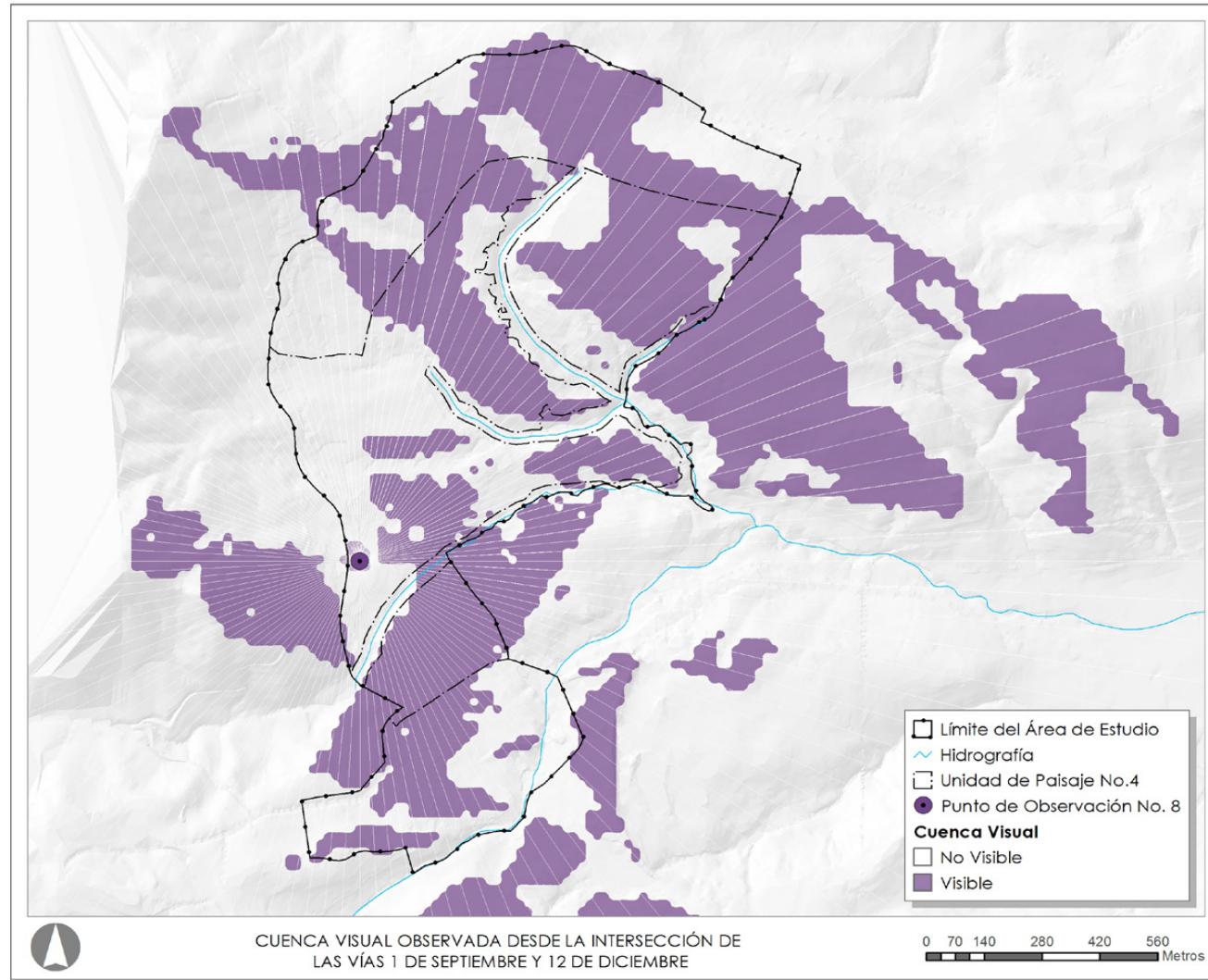
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 3					
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
FACTORES BIOFÍSICOS FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Relieve		-	2	-
	Cubierta Vegetal		-	-	4
FACTORES DE VISUALIZACIÓN FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Factores Intínsicos	Características de la cuenca visual	Tamaño	-	-
			Compacidad	-	-
			Altura Relativa	-	3
		Características visuales	Color	-	-
			Calidad de visuales	-	-
			Fondo escénico	-	3
			Factores Extrínsecos	Accesibilidad	-
	Total			34	
Calidad Visual			ALTA		

Fuente y Elaboración: Propia

Tabla No. 4.11, ya que el territorio es fácilmente observado desde otros puntos del área de estudio.

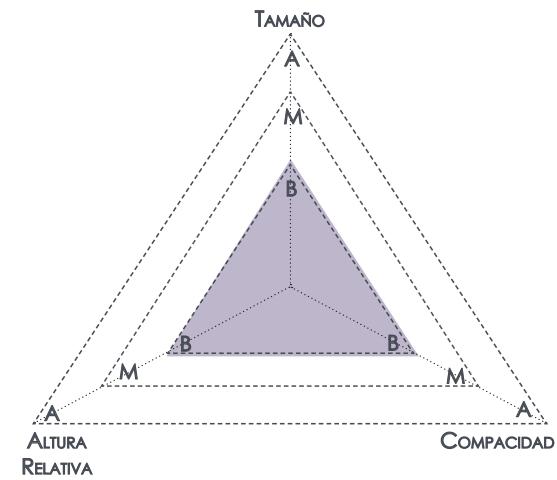
Dicha condición también ha resultado de las características de las cuencas visuales en torno a la compacidad y tamaño, el color de la escena y la calidad de visuales .

Mapa No. 4.21. Cuenca Visual observada desde la intersección de las calles 1ero de Septiembre y 12 de Diciembre.



Fuente: Levantamiento en Campo

Elaboración: Propia



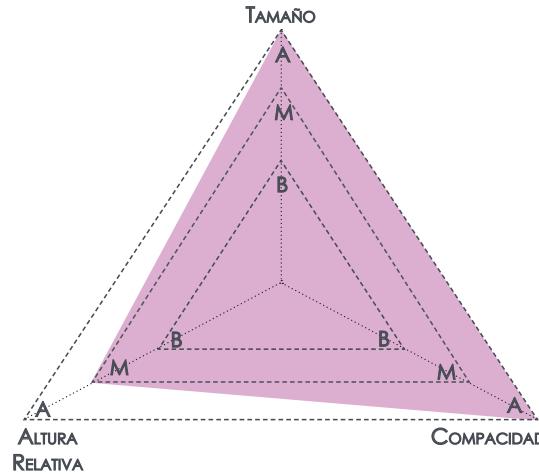
d) Fragilidad Visual de la Unidad No. 4.

→ Punto de observación No. 8

De acuerdo con el mapeo de la cuenca visual observada desde la intersección de las calles 1ero de Septiembre y 12 de Diciembre, (Mapa No. 4.21), se ha podido determinar la valoración de la misma.

Donde denota un bajo porcentaje de territorio observado, baja compacidad y altura relativa al mismo nivel de la cuenca, por lo que su valor es bajo.

Dicha valoración se ha representado en el gráfico superior.

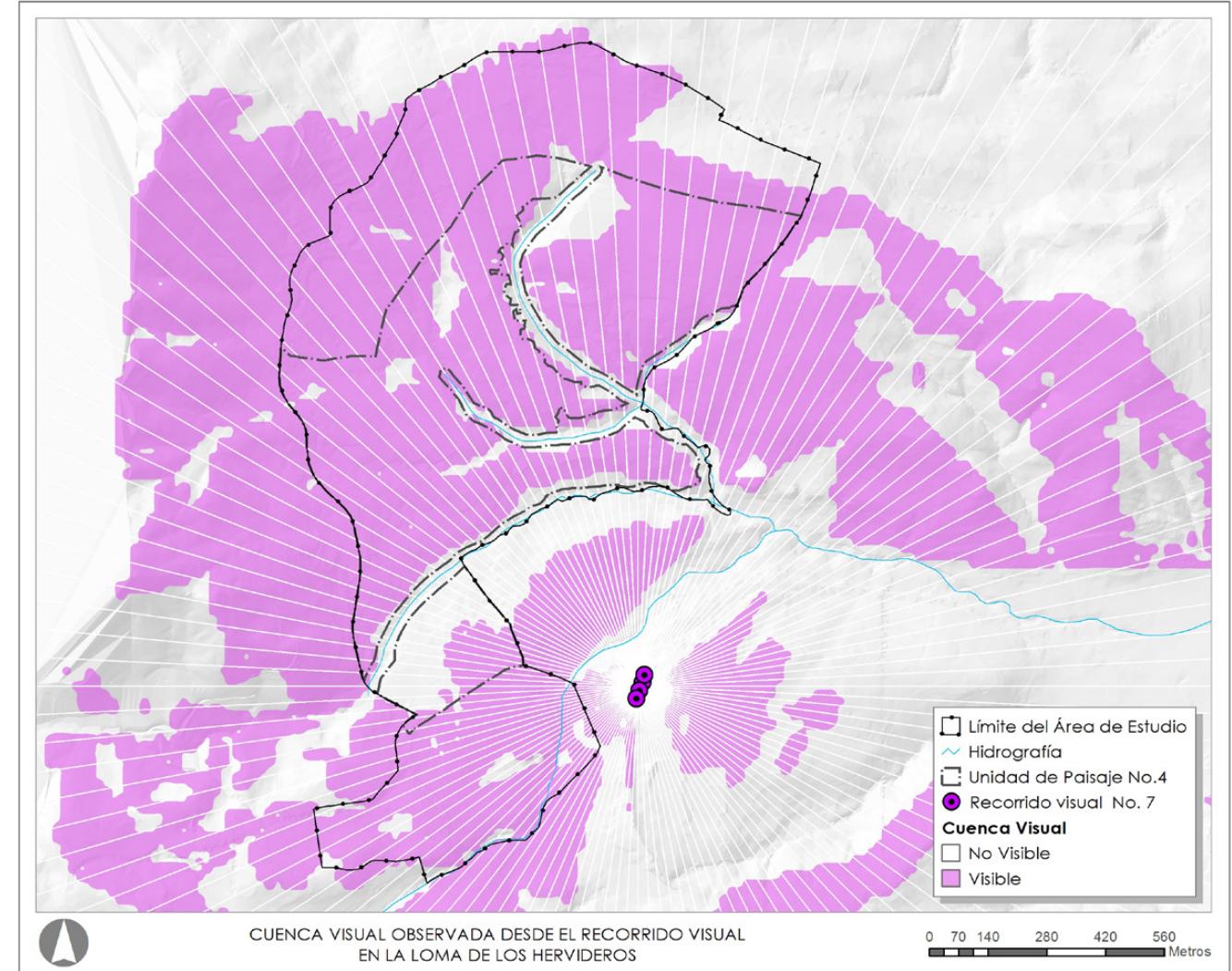


→ Corredor visual sobre la loma de Los Hervideros (No. 7)

Desde esta zona se puede observar casi la totalidad de la unidad de paisaje No.3, como se aprecia en el Mapa No.4.22.

En el gráfico superior se observa el resultado de la valoración de la cuenca visual, dando un valor medio - alto, por su tamaño, compacidad alta y altura relativa media.

Mapa No. 4.22. Cuenca Visual observada desde la Loma de Los Hervideros.



Fuente: Levantamiento en Campo

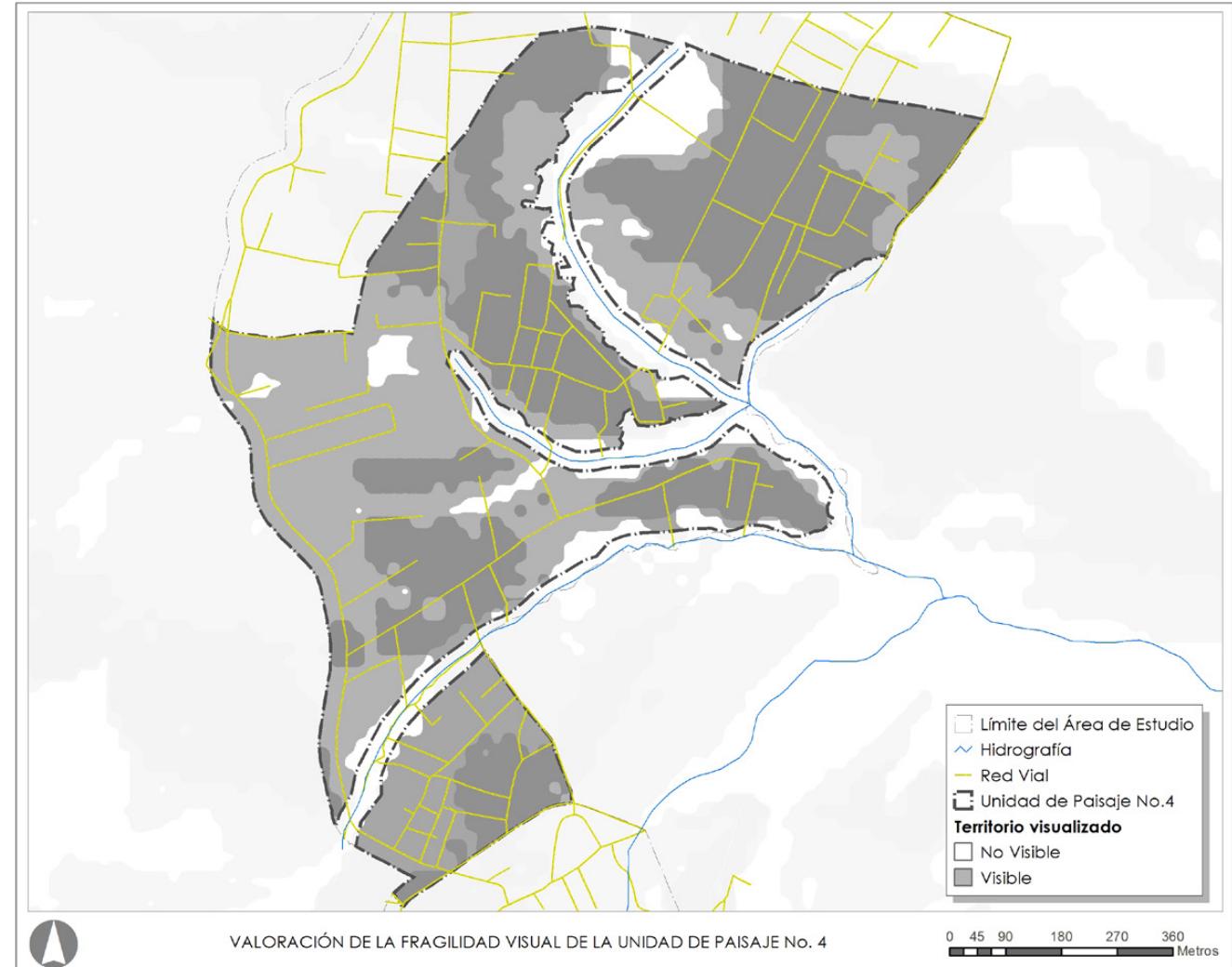
Elaboración: Propia

Con el análisis de las cuencas visuales, se ha podido identificar el territorio observado, como se muestra en el Mapa No. 4.23, donde las zonas oscuras representan las zonas visualizadas desde el punto de observación y corredor visual analizados.

Con ello se ha podido determinar que casi el 100% del territorio de la unidad es observado desde otras zonas.

Además, mediante la matriz de valoración de-

Mapa No. 4.23. Zonas observadas en la Unidad de Paisaje No. 4.



Fotografía No. 4.10. Panorámica observada desde la intersección de las calles 1ero de Septiembre y 12 de Diciembre.



Fuente: Propia

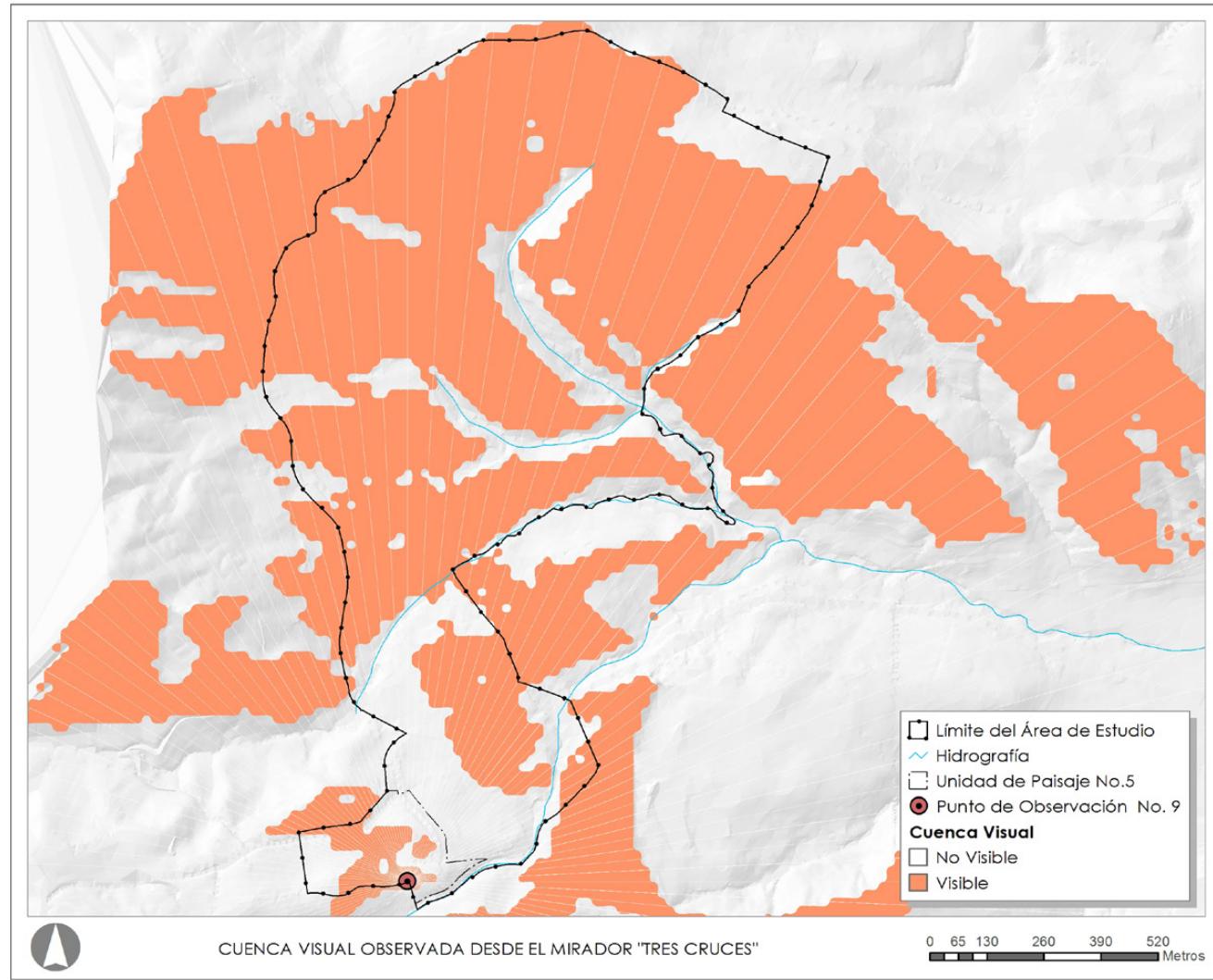
Tabla No. 4.12. Valoración de la unidad de paisaje No.4.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 4					
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
FACTORES BIOFÍSICOS FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Relieve		1	-	-
	Cubierta Vegetal		1	-	-
FACTORES DE VISUALIZACIÓN FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Factores Intrínsecos	Características de la cuenca visual	Tamaño	-	-
			Compacidad	-	-
			Altura Relativa	1	-
		Características visuales	Color	-	3
			Calidad de visuales	-	-
			Fondo escénico	1	-
	Factores Extrínsecos	Accesibilidad	-	2	-
Total			24		
Calidad Visual			MEDIA		

Fuente y Elaboración: Propia

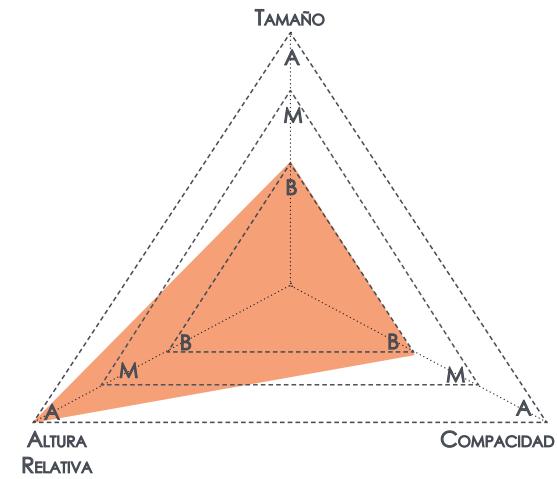
terminada en la Tabla No. 4.12, los resultados obtenidos han mostrado una media fragilidad visual, producto de la baja cubierta vegetal de pastos y cultivos y buenas características de las cuencas visuales.

Mapa No. 4.24. Cuenca Visual observada desde la Loma de Los Hervideros.



Fuente: Levantamiento en Campo

Elaboración: Propia

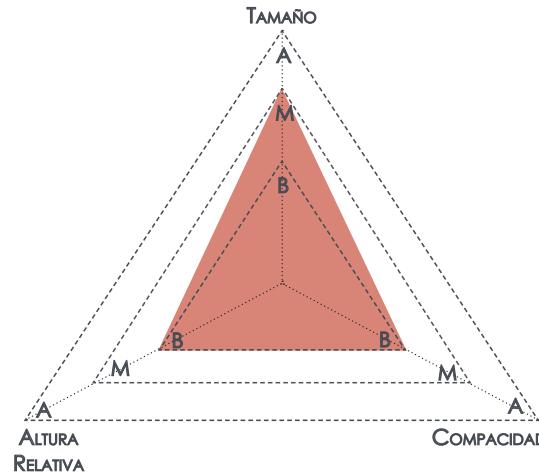


e) Fragilidad Visual de la Unidad No. 5.

→ Punto de observación No. 9.

Este punto está ubicado sobre el mirador "Tres Cruces", que representa la zona más alta de la cabecera urbana y desde donde se puede visualizar gran parte del territorio.

Según el Mapa No. 4.24, la cuenca visual abarca solo una porción de la unidad No.5, por lo cual ha sido valorada con puntaje bajo respecto al tamaño, sin embargo abarca gran parte del territorio de Huishil de donde se obtienen excelentes visuales. La compacidad es baja pero la altura relativa es alta.

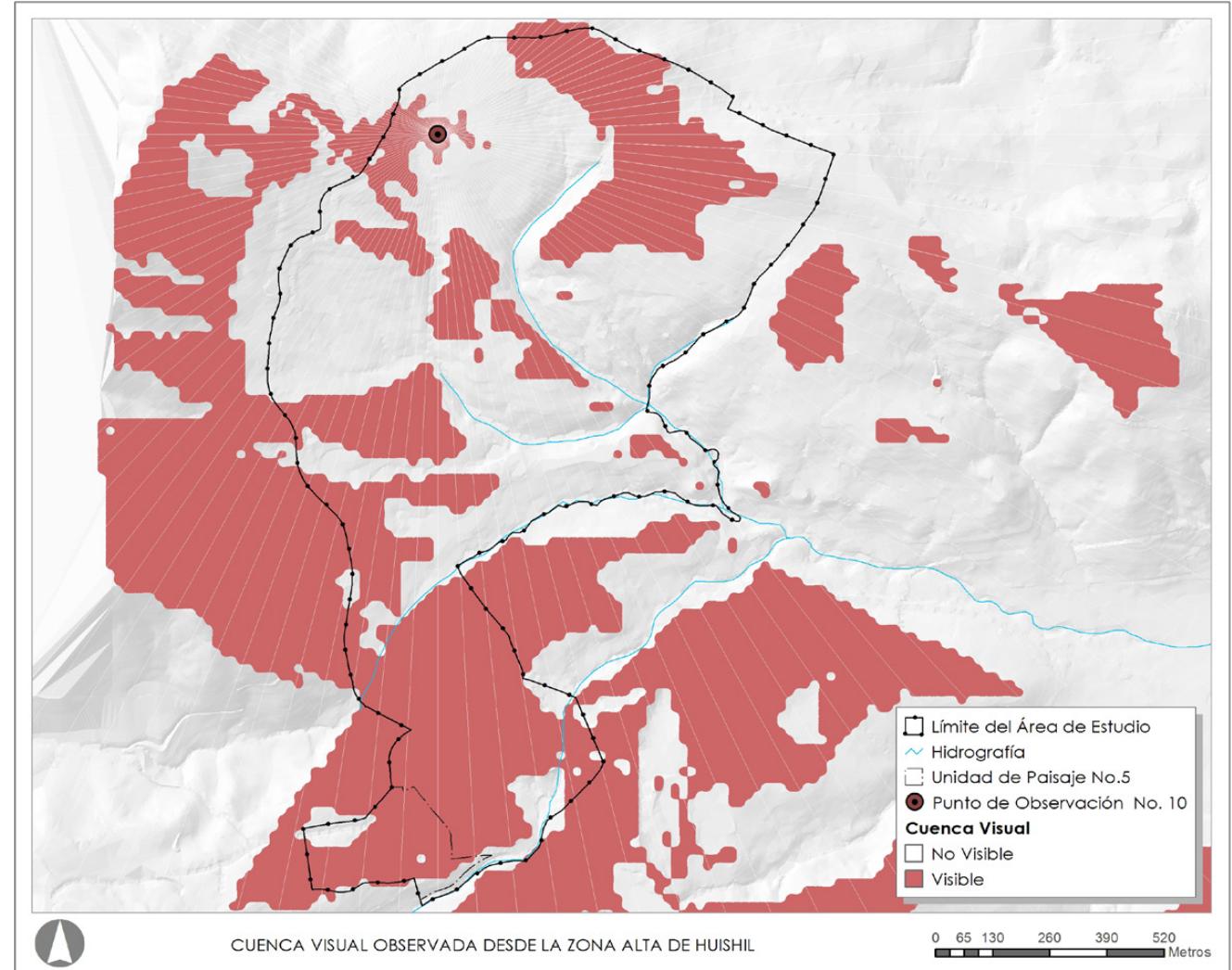


→ Punto de observación No. 10.

Se encuentra en la zona alta de Huishil en la calle 12 de Diciembre, y como se observa en el Mapa No. 4.25, se visualiza casi la totalidad del territorio de la unidad No.5 en el centro urbano.

Por ello, la valoración realizada que se aprecia en el gráfico superior, ha arrojado valores alto para el tamaño, alto para la compacidad y medio para la altura relativa del observador.

Mapa No. 4.25. Cuenca Visual observada desde la zona alta de Huishil en la calle 12 de Diciembre



Fuente: Levantamiento en Campo.

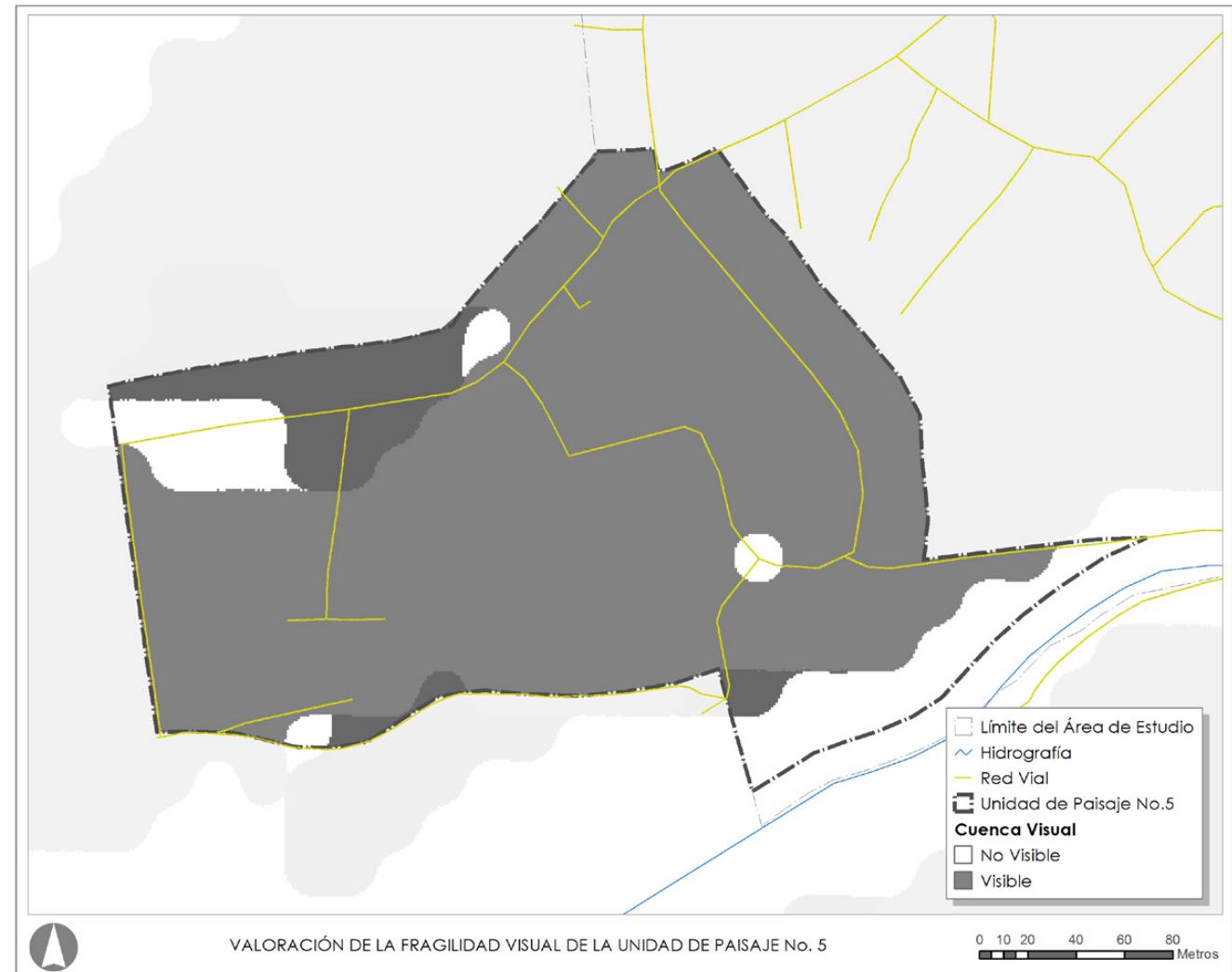
Elaboración: Propia



Para determinar la fragilidad visual de la unidad de paisaje No.5, se ha determinado el territorio visualizado desde los puntos de observación, lo que ha dado como resultado casi la totalidad del territorio de la unidad, como se aprecia en el Mapa No. 4.26.

Además se ha realizado la valoración objetiva de la unidad, por medio de la matriz que se observa en la Tabla No. 4.13, que ha dado resultados de alta fragilidad para la unidad No. 5.

Mapa No. 4.26. Zonas observadas en la Unidad de Paisaje No. 5.



Fotografía No. 4.11. Fotografía panorámica desde el mirador "Tres Cruces".



Fuente: Propia

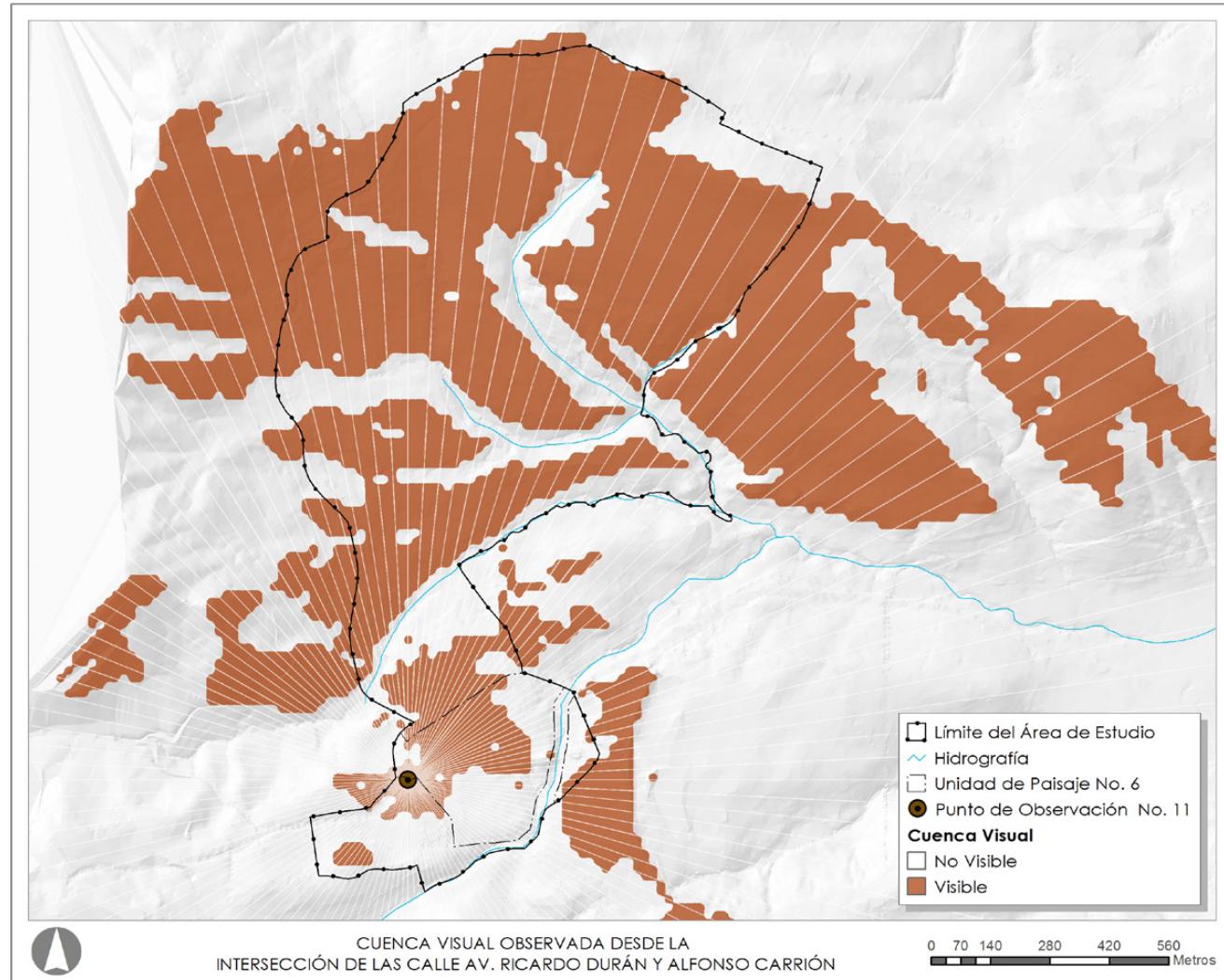
Tabla No. 4.13. Valoración de la unidad de paisaje No.5.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL					
UNIDAD No. 5					
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)
FACTORES BIOFÍSICOS FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Relieve		-	2	-
	Cubierta Vegetal		1	-	-
FACTORES DE VISUALIZACIÓN FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Factores Intrínsecos	Características de la cuenca visual	Tamaño	-	5
			Compacidad	-	5
			Altura Relativa	3	-
		Características visuales	Color	-	4
			Calidad de visuales	3	-
			Fondo escénico	-	4
			Factores Extrínsecos	Accesibilidad	5
	Total		32		
Calidad Visual			ALTA		

Fuente y Elaboración: Propia

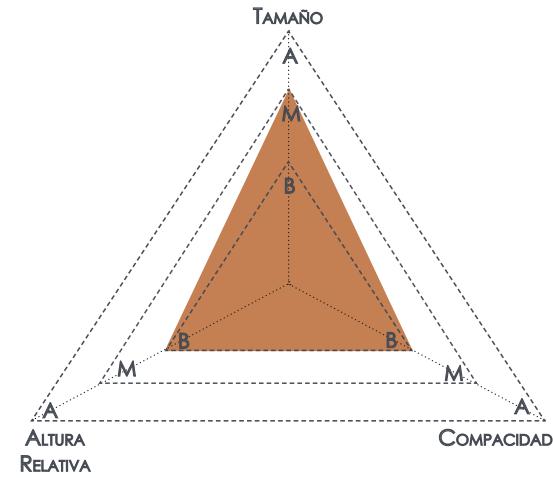
Como se observa en la fotografía panorámica No. 4.11, a pesar de que el mirador "Tres Cruces" es un hito muy importante en la zona urbana de Baños, existen edificaciones de hasta 4 pisos que no están contempladas en la normativa, que dificultan las visuales y restan la funcionalidad del mirador, esto es producto de la construcción al margen de la normativa y una inadecuada planificación.

Mapa No. 4.27. Cuenca Visual observada desde la intersección de las calles Av. Ricardo Durán y Alfonso Carrión.



Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

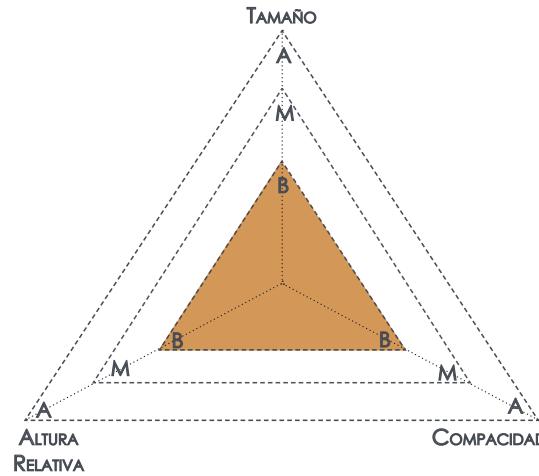


f) Fragilidad Visual de la Unidad No. 6.

→ Punto de observación No. 11

Para el análisis de la cuenca visual observada desde la intersección entre las calles Av. Ricardo Durán y Alfonso Carrión, como se aprecia en el Mapa No. 4. 27, se ha determinado la valoración de la compactidad, tamaño y altura relativa de la misma.

Lo cual ha dado como resultado un valor bajo para la compactidad y altura relativa y un valor medio para el tamaño de la cuenca, que abarca una porción del territorio de la unidad No.6

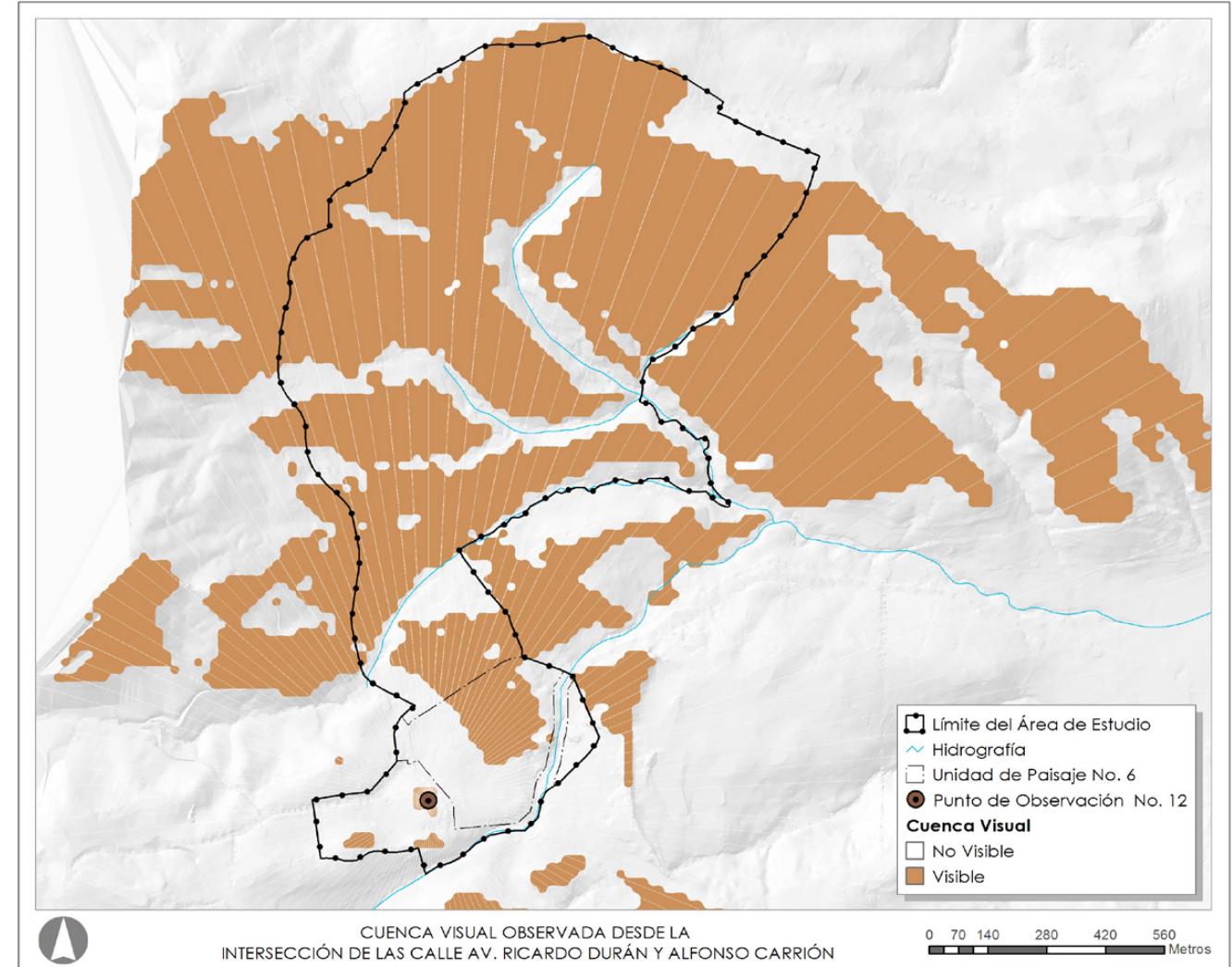


→ Punto de observación No. 12

Este punto de observación, se ubica en la zona alta de la cabecera urbana, junto al mercado 21 de Abril, próximo al sector de mayor circulación peatonal que es la plaza central.

En el Mapa No. 4.28, se observa la forma de la cuenca visual, que abarca una zona limitada de la unidad No.6, sus características no son las mejores por lo que ha sido valorada con bajo valor respecto a la compacidad, tamaño y altura relativa.

Mapa No. 4.28. Cuenca Visual observada desde el mercado 21 de Abril, en el centro urbano.



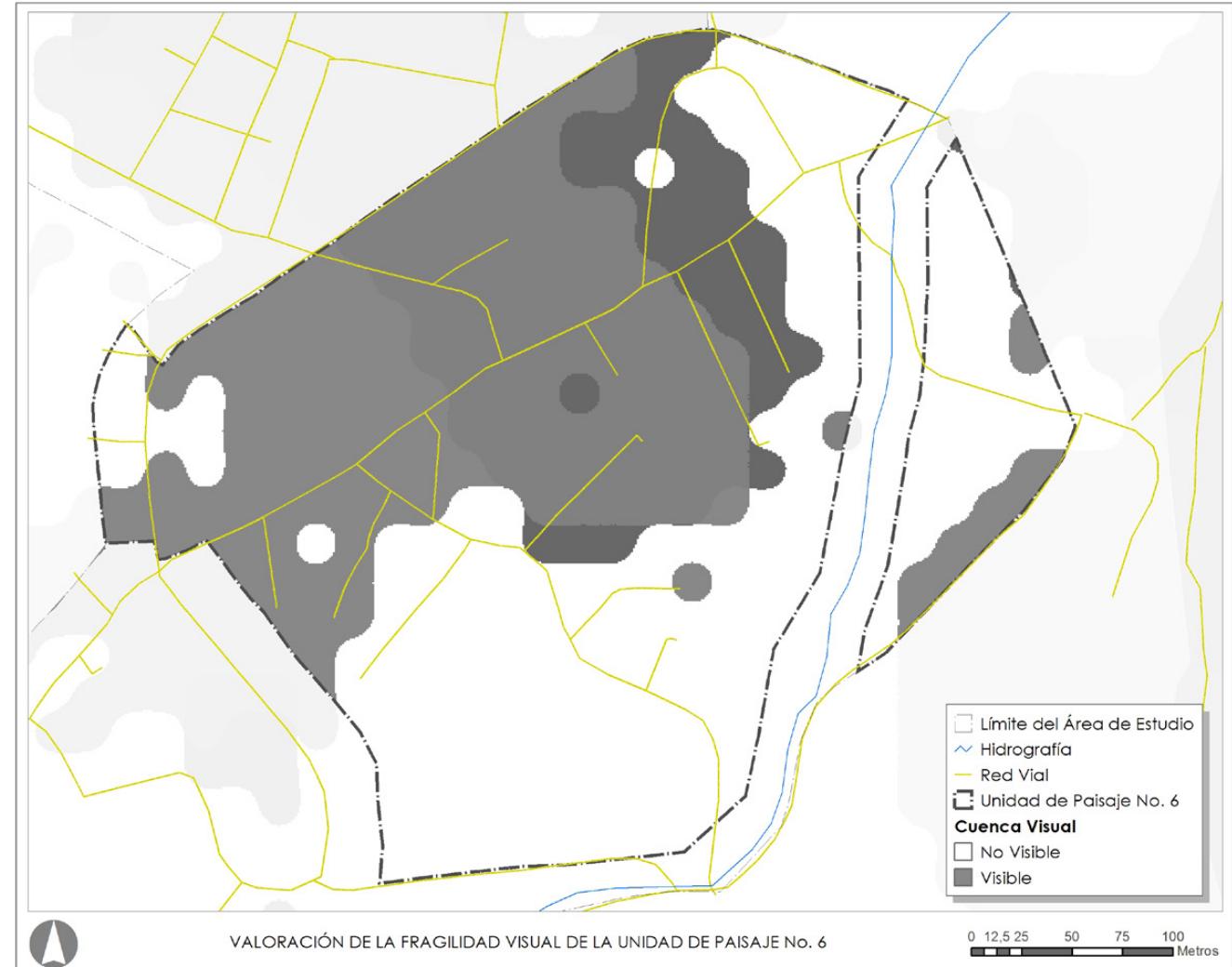
Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

Con respecto a la valoración de la fragilidad visual de la unidad de paisaje, como se observa en el Mapa No. 4.29, el territorio observado es aproximadamente el 50% del territorio total.

Por medio de la aplicación de la matriz de valoración de la tabla No. 4.14, se ha podido determinar el nivel de fragilidad de la unidad.

Mapa No. 4.29. Zonas observadas en la Unidad de Paisaje No. 6.



Fuente: Levantamiento en Campo.

Elaboración: Propia

Fotografía No. 4.12. Fotografía panorámica desde la zona del Mercado 21 de Abril, en el Centro Parroquial.



Fuente: Propia

Tabla No. 4.14. Valoración de la unidad de paisaje No.6.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA FRAGILIDAD VISUAL								
UNIDAD No. 6								
F.V	Elemento		Baja (0-1)	Media (2-3)	Alta (4-5)			
FACTORES BIOFÍSICOS FRAGILIDAD VISUAL DEL PUNTO	Relieve		1	-	-			
	Cubierta Vegetal		-	-	-			
FACTORES DE VISUALIZACIÓN FRAGILIDAD VISUAL DEL ENTORNO	Factores Intrínsecos	Características de la cuenca visual	Tamaño	-	2			
			Compacidad	-	4			
			Altura Relativa	-	3			
		Características visuales	Color	-	3			
			Calidad de visuales	-	5			
			Fondo escénico	1	-			
	Factores Extrínsecos		Accesibilidad	-	5			
Total			24					
Calidad Visual			MEDIA					

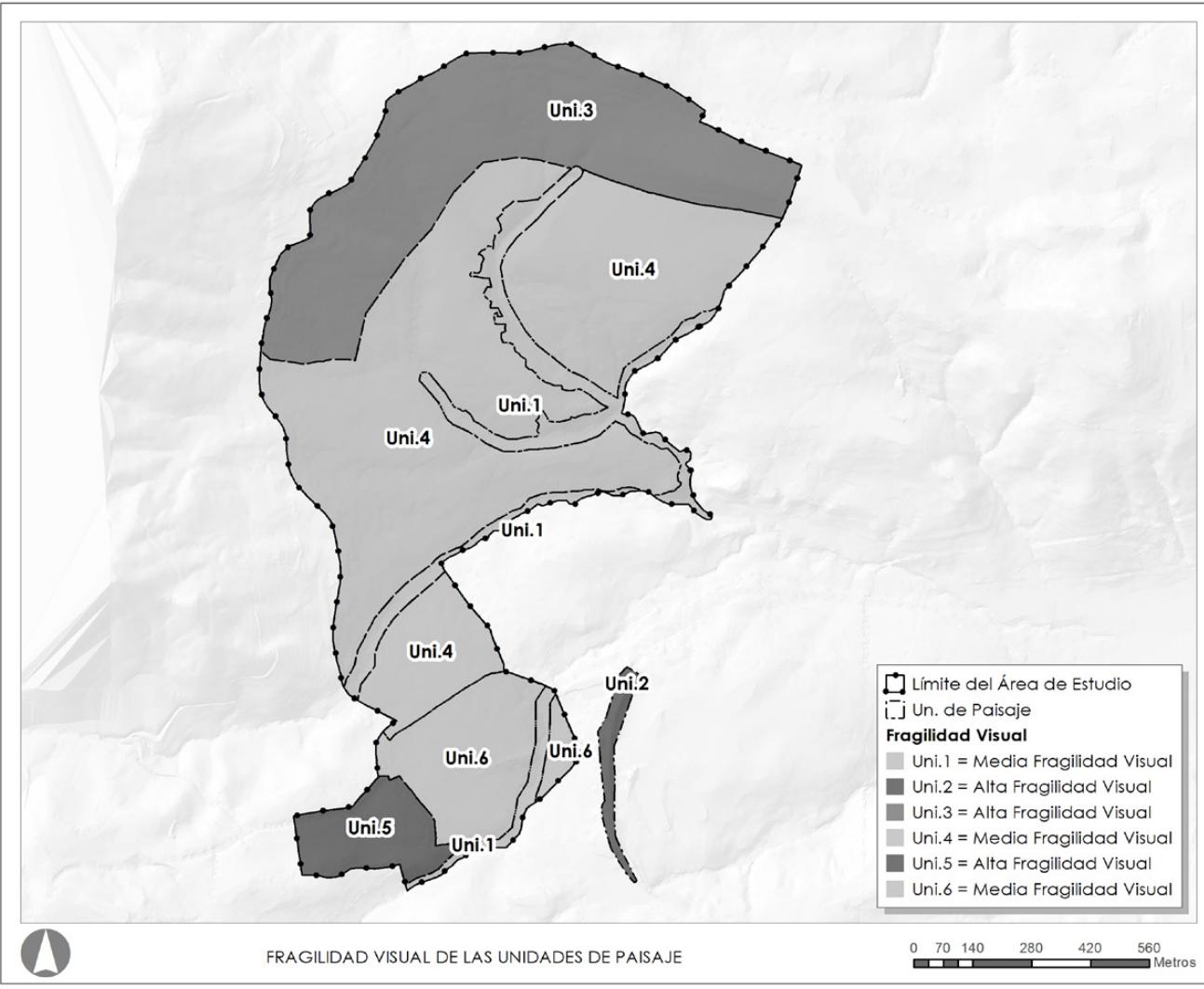
Fuente y Elaboración: Propia

La misma que ha arrojado resultados de media fragilidad.

Ya que como se observa en la fotografía No. 4.12, la visualización es limitada, además que las edificaciones implantadas al margen de la Av. Ricardo Durán, conforman obstáculos visuales.



Mapa No. 4.30. Valoración de la Fragilidad visual de las unidades de paisaje.



g) Fragilidad Visual del área de estudio.

Luego de realizar el análisis de cada una de las cuencas visuales, se ha podido identificar las zonas que poseen mayor y menor fragilidad visual.

Como se muestra en el Mapa No. 4.30, las unidades de paisaje No. 2, No.3 y No.5, posee una alta fragilidad visual, mientras que las unidades No. 1, No.4 y No. 6, poseen una fragilidad visual media.

El análisis de fragilidad visual, ayuda en la determinación de sitios estratégicos para la implantación de infraestructuras de fuerte impacto visual, ya que si una zona es menor visible o menor frágil en términos visuales es idónea para estos usos, por el contrario si un territorio es frágil las actuaciones deberá ser acordes a las características y requerimientos del territorio.

En el caso del área de estudio, las zonas frágiles deberán contemplar proyectos que no impliquen impactos negativos en la calidad escénica.

Sin embargo, para determinar de manera certera y específica el tipo de intervenciones y lineamientos para cada unidad, se tomará en cuenta los resultados del análisis de capacidad de absorción visual.

4.2.5. CAPACIDAD DE ABSORCIÓN VISUAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

La capacidad de absorción visual, es la aptitud del territorio para albergar modificaciones antrópicas o naturales.

Se puede traducir como la disposición que posee el

territorio para captar las actuaciones urbanas, y se ha determinado por medio de la combinación de la calidad y la fragilidad visual.

Para determinar el grado de la capacidad de absorción visual se ha considerado la metodología de valoración detallada en la Tabla No.4.15, así para cada una de las condiciones (alta, media, baja), se ha determinado el tipo de actuación para el territorio.

Se ha registrado un alta capacidad de absorción en las zonas donde:

- Calidad y fragilidad son bajas
- Calidad es baja y la fragilidad es media
- Calidad es media y la fragilidad es baja

Mientras que existe una baja capacidad de absorción en sectores donde:

- Calidad es media y la fragilidad es baja
- Calidad es alta y la fragilidad es media
- Calidad y la fragilidad son altas

Por otra parte, se han identificado casos especiales donde, si la fragilidad y la calidad son medias dan como resultado una absorción visual media; si la calidad es baja y la fragilidad alta, el proyecto o las actuaciones deberán ajustarse de manera que no perjudique la fragilidad del territorio; caso similar ocurre cuando la calidad es alta y la fragilidad baja, entonces las intervenciones deberán estar dirigidas al cuidado de la calidad visual de la zona.

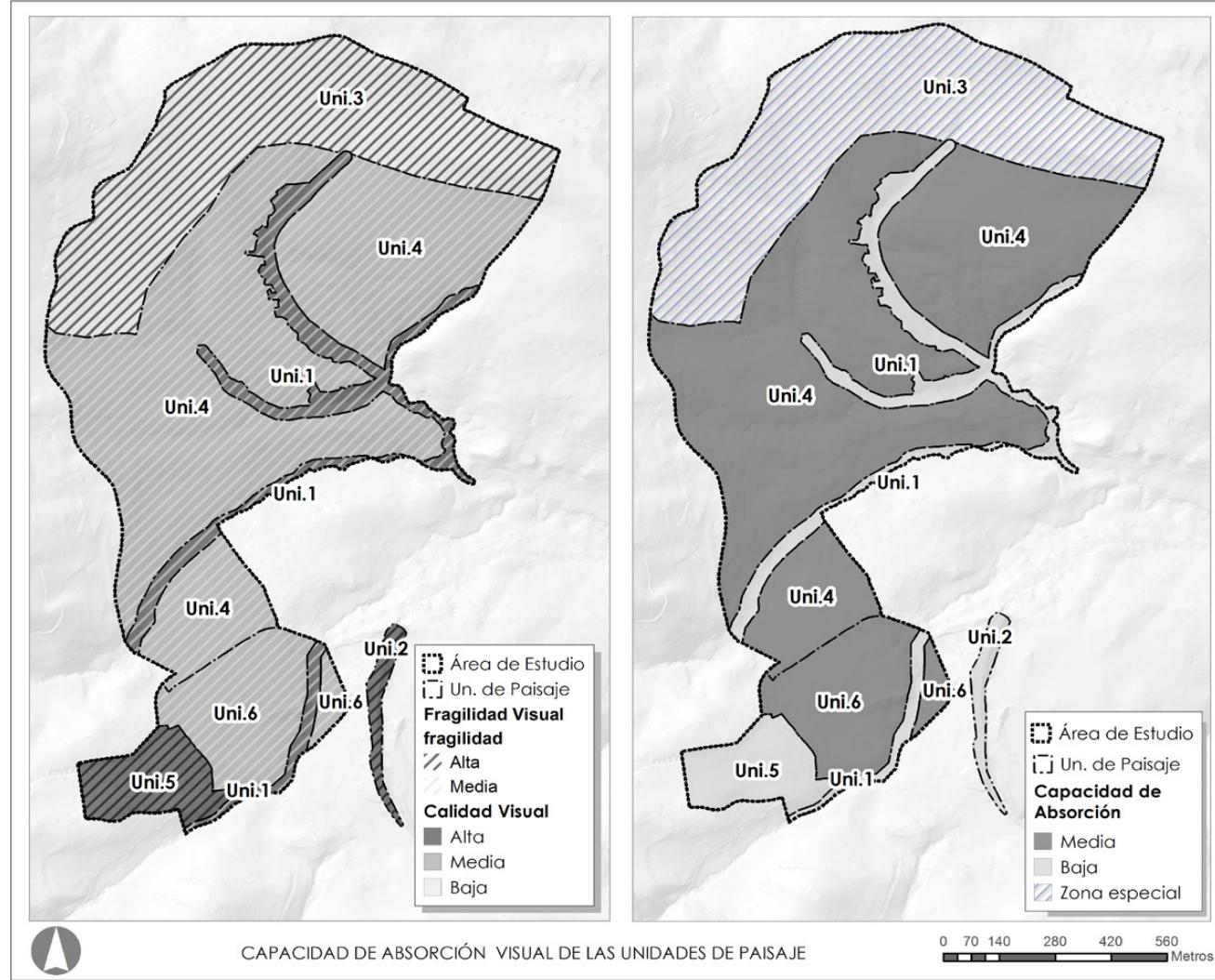
Tabla No. 4.15. Valoración de la Capacidad de Absorción Visual

		CALIDAD VISUAL		
		Baja	Media	Alta
FRAGILIDAD VISUAL	VALORACIÓN			
	Baja	(a) Alta	(b) Alta	(c) Proyecto respetuoso con la calidad
	Media	(d) Alta	(e) Media	(f) Baja
Alta		(g) Proyecto respetuoso con la fragilidad	(h) Baja	(i) Baja

Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia

Mapa No. 4.31. Valoración de la Capacidad de Absorción Visual de las unidades de paisaje.



Fuente: Levantamiento en Campo .

Elaboración: Propia.

En el caso del área de estudio, según lo indica el Mapa No. 4.31, las unidades de paisaje se clasifican de la siguiente manera:

- » Unidad No1: capacidad de absorción baja.
- » Unidad No.2: capacidad de absorción baja.
- » Unidad No.3: zona especial, con alta fragilidad y baja calidad visual.
- » Unidad No. 4: capacidad de absorción media.
- » Unidad No. 5: capacidad de absorción baja.
- » Unidad No. 6: capacidad de absorción media.

En la imagen de la izquierda, se puede observar la sobreposición del mapeo de la calidad y fragilidad previamente evaluadas, mientras que en la imagen de la derecha se aprecia el resultado de la valoración de la capacidad de absorción.

Las zonas de gris claro representan una baja capacidad de absorción, por lo cual existe mayores limitaciones para la implantación de proyectos urbanos, en la Fotografía No. 4.13, se observa la unidad No.5, que corresponde al centro urbano, y que posee baja capacidad de absorción visual.

Caso opuesto ocurre con las zonas más oscuras que representan una media capacidad de absorción, por ende las actuaciones tienen un leve grado de restricción en la implantación de proyectos o actuaciones.

Fotografía No. 4.13. Fotografía panorámica desde el mirador de la Loma de Los Hervideros



Fuente: Arq. Juan Tenezaca.

Por otra parte, respecto a la zona especial de alta fragilidad y baja calidad que se observa en la fotografía No. 4.14, los proyectos y actuaciones deben dirigirse al mejoramiento de la calidad visual, sin afectar las características que posee actualmente. Para ello, se deberá recurrir a la implantación de espacios verdes y la regulación de la normativa en torno a la altura de las edificaciones, con el objetivo de no deteriorar las visuales hacia y desde dichas áreas.

Los retiros y la materialidad de las edificaciones también son puntos claves para el mejoramiento de la imagen urbana y del espacio público.

Cabe mencionar que no se han registrado zonas de Alta capacidad de absorción visual, ni zonas especiales de alta calidad y baja fragilidad visual.

Fotografía No. 4.14. Fotografía de una de las zonas especiales de alta fragilidad



Fuente: Propia



4.3. MATRIZ PARA LA ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

De acuerdo con el análisis de la capacidad de absorción visual del territorio se ha determinado una matriz que servirá en la asignación general del tipo de actuaciones idóneas para el territorio sin que ello afecte sus características intrínsecas de calidad y fragilidad visual.

Se la ha realizado tomando en consideración los efectos que tienen éstos sobre el territorio y su paisaje. Así, a las zonas con baja capacidad de absorción se han asignado usos destinados a la preservación de las características que poseen, tanto las zonas naturales como las urbanas.

Las zonas con alta capacidad de absorción en cambio se han considerado idóneas para la densificación y la vivienda de gran altura, ya que esto no interfiere con la visuales, sin embargo, las actuaciones deben estar dirigidas al mejoramiento visual del entorno urbano. De esta manera los lineamientos que se proponen más adelante, se ajustarán a la realidad del territorio y la planificación irá de la mano con el crecimiento y el desarrollo del asentamiento.

Por otra parte, para las zonas especiales se han determinado usos acorde a sus capacidades, por ejemplo: en las zonas especiales de alta fragilidad, la vivienda será de baja altura para que no interfiera con las visuales, la existencia de áreas verdes y espacios de recreación activa serán primordiales para mejorar la calidad visual. Con respecto a las zonas especiales de alta calidad, para las áreas urbanas la edificación puede ser de altura media, pero deberá integrarse a contexto existente, pero si se trata de áreas naturales, no se dará paso a la implantación de construcciones pero sí a la conservación por medio de la recreación pasiva, para evitar su deterioro.

Tabla No. 4.16. Matriz de asignación de usos de suelo idóneos, según la capacidad de absorción del territorio.

		CAPACIDAD DE ABSORCIÓN				
		Baja	Media	Alta	Zona Especial No.1: Alta fragilidad	Zona Especial No.2: Alta calidad
USOS DE SUELO	Uso Residencial	Zonas Urbanas: Vivienda unifamiliar de baja altura, diseño y materialidad debe ajustarse al contexto existente. Zonas Naturales: No urbanizable.	Tipología unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar de media altura.	Zona apta para densificar: tipología bifamiliar y multifamiliar de gran altura.	Vivienda unifamiliar o bifamiliar de baja altura, diseño y materialidad debe optimizar la calidad visual del paisaje.	Zonas Urbanas: Vivienda unifamiliar, bifamiliar de altura media, diseño y materialidad debe ajustarse al contexto. Zonas Naturales: No implantación de edificaciones.
	Uso de Intercambio	Usos de intercambio de bienes y servicios complementarios a la vivienda, al turismo y profesionales.	Usos de comercio cotidiano y ocasional, y producción de servicios personales y afines a la vivienda.	Usos de comercio cotidiano y ocasional, y producción de servicios personales y afines a la vivienda.	Usos de comercio cotidiano y ocasional, y producción de servicios personales y afines a la vivienda.	Zonas Urbanas: Usos de comercio cotidiano y ocasional, y producción de servicios personales y afines a la vivienda. Zonas Naturales: No urbanizable.
	Uso de Recreación	Zonas Urbanas: recreación activa y pasiva relacionados al turismo. Zonas Naturales: recreación pasiva de bajo impacto ambiental.	Equipamientos de recreación activa y zonas verdes.	Equipamientos de recreación activa y zonas verdes.	Equipamientos de recreación activa y zonas verdes.	Zonas Urbanas: Equipamientos de recreación activa y zonas verdes. Zonas Naturales: Recreación pasiva.
	Uso de Conservación	Zonas Urbanas: conservación del patrimonio inmueble. Zonas Naturales: conservación de zonas naturales frágiles.			Conservar las visuales	Conservación de zonas naturales (depende de sus características naturales: agrícolas, paisajísticas, forestales, entre otros.)
	Uso Institucional	Zonas Urbanas: usos de administración, gestión y religiosos.	Equipamientos de salud, educación, abastecimiento.	Equipamientos de salud, educación, abastecimiento.		
	Uso Industrial		Producción artesanal y manufacturera o industria de bajo impacto compatible con la vivienda.	Producción artesanal y manufacturera o industria de bajo impacto compatible con la vivienda.	Producción artesanal y manufacturera o industria de bajo impacto compatible con la vivienda.	

Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.

4.4. CONCLUSIONES

- Según la metodología de Ian L. Mc Harg, los componentes del paisaje, dan la pauta para una óptima utilización y mejora de los valores sociales del territorio. Es decir, basta con observar el estado y configuración de los elementos del área de estudio, para entender sus necesidades y direccionar la planificación.
- Las zonas valoradas con alta calidad visual son:
 - Áreas con pendientes mayores al 50%, en donde se contemplan los márgenes de las quebradas.
 - Sectores con vegetación de características especiales, donde se consideraron los márgenes de quebradas y la vegetación de rivera, además la Loma de Los Hervideros por la vegetación de rocalla.
 - Los cuerpos de agua existentes, es decir las quebradas existentes.
 - Para el análisis de incidencia antrópica, se consideró la compacidad y la permeabilidad. En el caso de la compacidad, los núcleos urbanos se valoraron positivamente, con respecto a la permeabilidad, lo ideal es mantener los ecosistemas naturales. Como resultado, la zona de Huishil posee mayor calidad visual.
 - Zonas con la presencia de hitos, equipamientos y nodos, donde destaca la cabecera urbana y la zona próxima a la Iglesia de Huishil.
- Debido a que el sector está en proceso de consolidación, la densidad construida varía de media a densa y las actuaciones deberán asegurar una adecuada ocupación de los lotes.

- Las edificaciones de baja altura (hasta 3 pisos) favorecen la visibilidad de hitos como la Iglesia Parroquial, por lo que no se debería incrementar el número de pisos de las construcciones cercanas.
- Las áreas de alta calidad visual, se pueden aprovechar para la recreación y explotación turística,
- La implantación de edificaciones de más de dos pisos, cercanas a los miradores o en zonas altas obstaculizan la visión desde los mismos y restan su funcionalidad .
- La normativa vigente contribuye al deterioro de los miradores naturales o construidos y la pérdida de las visuales, ya que en la Cabecera Urbana el reglamento establece una altura de hasta 4 pisos en las construcciones cercanas a los ejes urbanos (Av. Ricardo Durán) y en la zona de Huishil, las edificaciones pueden alcanzar hasta 7 pisos de altura.
- Para mantener la permeabilidad del suelo urbano, lo ideal sería construir la red vial con materiales permeables y resistentes, además de brindar un adecuado mantenimiento.
- Al igual que con las edificaciones, la vegetación arbórea de altura no debe ser implantada cerca de las zonas altas, ya que en conjunto obstaculizan las visuales.
- El análisis de cuencas visuales y puntos de observación son claves para la ubicación de zonas de recreación o miradores.
- Por medio de la determinación de puntos de observación y corredores visuales también se han podido identificar las afecciones paisajísticas ocasionadas por la implantación de edificaciones en altura cercanas a las zonas altas aprovechadas como miradores, convirtiéndose en obstáculos visuales. Esta situación es producto de una inadecuada planificación e insuficiente control de la normativa de uso y ocupación del suelo.
- El mirador de la Loma de Los Hervideros, es el más importante de la cabecera parroquial, no solo por su valor natural y turístico, sino por las excelentes visuales que ofrece , por lo cual será necesario establecer un margen de protección para evitar su deterioro progresivo y ejercer un mayor control del mal uso y la contaminación.
- El color y la textura son características muy importantes en la calidad de la imagen urbana, por ello se ha determinado lo siguiente:
 - La cabecera parroquial se destaca por la cromática de colores tierra producto de materiales como la teja, ladrillo y pintura de colores cálidos, que en combinación con la naturaleza crean un paisaje muy agradable.
 - Caso contrario ocurre en la zona de Huishil donde existe un mayor porcentaje de edificaciones de materiales como fibrocemento y bloque y las culatas sin tratamiento no brindan una buena imagen paisajística.
 - En consecuencia, los lineamientos deben estimular el uso de materiales como la teja, ladrillo, adobe, bahareque y recubrimientos de colores similares a estos.
- La zona de las quebradas de Huishil son poco visibles desde otros sectores del área de estudio, sin embar-



go, ocurre lo contrario con la quebrada Shinshín en el Centro Parroquial que se observa fácilmente desde varios puntos, debido a las vías cercanas, sin embargo esto implica una mayor exposición del territorio natural a las afecciones causadas por el hombre, como la contaminación.

- Las zonas altas se observan desde varios puntos del territorio, por lo que los usos o actuaciones deben ser amigables con el medio, de igual manera ocurre con las zonas sin vegetación o con pastos o cultivos, que presentan mayor fragilidad visual que aquellas zonas con vegetación de altura como bosques, que tiene mayor capacidad para ocultar actividades.

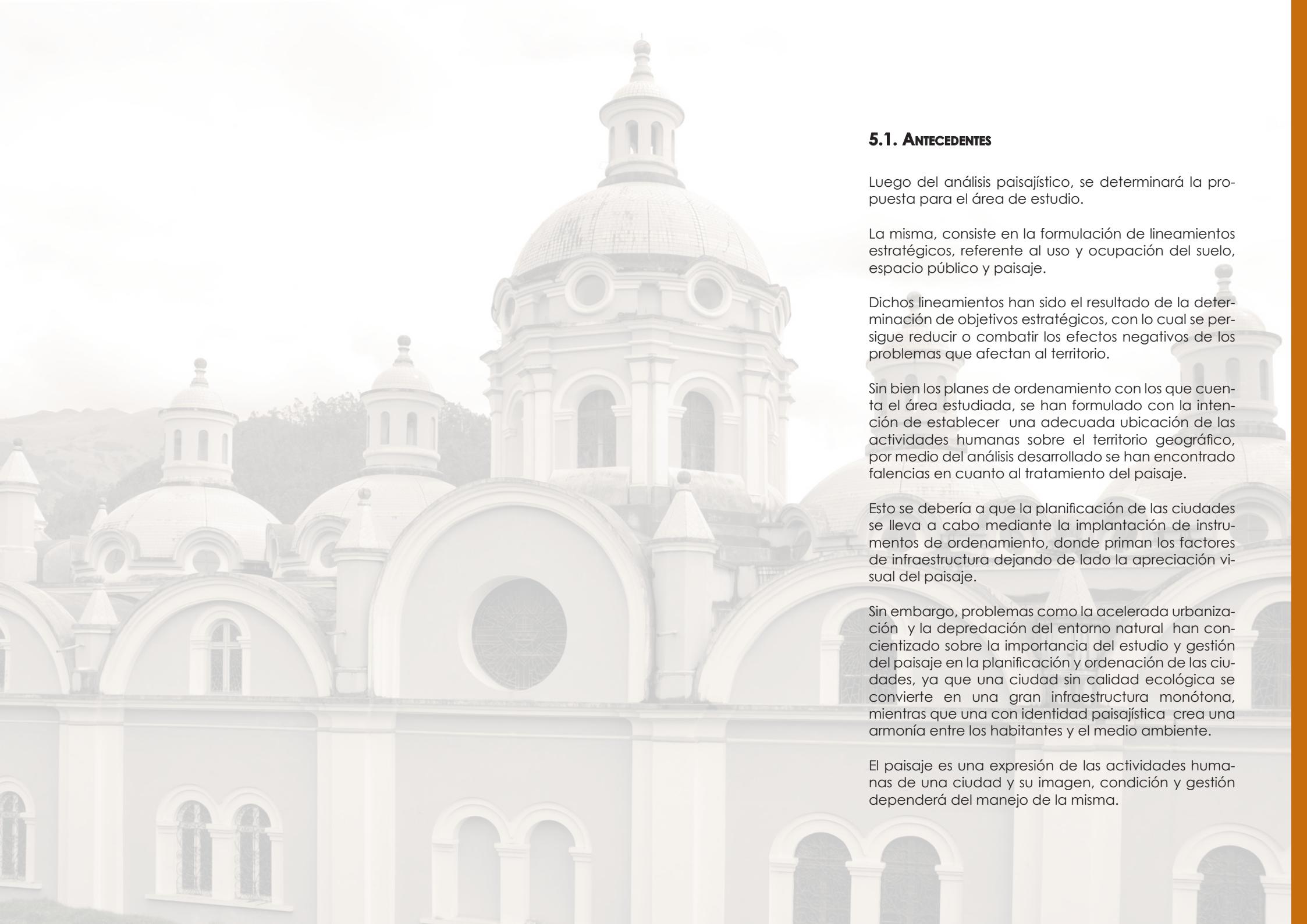


PROPIEDAD

5

*"El mundo está iniciando una fase en la que el diseño del paisaje
muy bien podría identificarse como la más amplia de las artes".*

- Geoffrey, S. 1995



5.1. ANTECEDENTES

Luego del análisis paisajístico, se determinará la propuesta para el área de estudio.

La misma, consiste en la formulación de lineamientos estratégicos, referente al uso y ocupación del suelo, espacio público y paisaje.

Dichos lineamientos han sido el resultado de la determinación de objetivos estratégicos, con lo cual se persigue reducir o combatir los efectos negativos de los problemas que afectan al territorio.

Sin bien los planes de ordenamiento con los que cuenta el área estudiada, se han formulado con la intención de establecer una adecuada ubicación de las actividades humanas sobre el territorio geográfico, por medio del análisis desarrollado se han encontrado falencias en cuanto al tratamiento del paisaje.

Esto se debería a que la planificación de las ciudades se lleva a cabo mediante la implantación de instrumentos de ordenamiento, donde priman los factores de infraestructura dejando de lado la apreciación visual del paisaje.

Sin embargo, problemas como la acelerada urbanización y la depredación del entorno natural han concientizado sobre la importancia del estudio y gestión del paisaje en la planificación y ordenación de las ciudades, ya que una ciudad sin calidad ecológica se convierte en una gran infraestructura monótona, mientras que una con identidad paisajística crea una armonía entre los habitantes y el medio ambiente.

El paisaje es una expresión de las actividades humanas de una ciudad y su imagen, condición y gestión dependerá del manejo de la misma.



5.2. IMAGEN OBJETIVO

Fotografía No. 5.1. Vista aérea del área de estudio



Fuente: Vlir CPM

5.2.1. ANTECEDENTES

La imagen objetivo, constituye el modelo urbano que se desea alcanzar a largo plazo.

Para su desarrollo se han determinado objetivos estratégicos que representan la perspectiva de desarrollo del sector y que en conjunto favorecerán el adecuado crecimiento del mismo.

Dichos objetivos estratégicos, intentan reducir los efectos de la problemática existente y aprovechar las potencialidades con las que cuenta el territorio, que han sido analizados en la síntesis del diagnóstico.

Éstos han sido formulados a través de la conformación de árboles de objetivos.

Como ya se había señalado los problemas fueron detectados de acuerdo a tres ámbitos: espacio privado, espacio público y zonas naturales frágiles, por lo cual, los árboles de objetivos seguirán el mismo orden, así poder dar continuidad a la metodología usada.

5.2.2. ÁRBOLES DE OBJETIVOS

El objetivo principal que se persigue es optimizar la calidad del paisaje urbano y natural del sector.

Para lograrlo se han determinado objetivos secundarios por medio de árboles de objetivos, que persiguen cambios positivos en diferentes aspectos del territorio y que en conjunto permitirán alcanzar el modelo deseado.

La estructura es similar a la de los árboles de problemas explicados en la síntesis del diagnóstico, con la

diferencia que las causas se consideran como medios y los efectos son los fines que se desean alcanzar.

a) Árbol de Objetivos No.1: Espacio privado

Tal como se había formulado la problemática, los árboles de objetivos poseen un objetivo central.

Como se observa en el Gráfico No. 5.1, en el caso del espacio privado, el objetivo central que se persigue es mejorar visualmente la imagen urbana de las zonas residenciales.

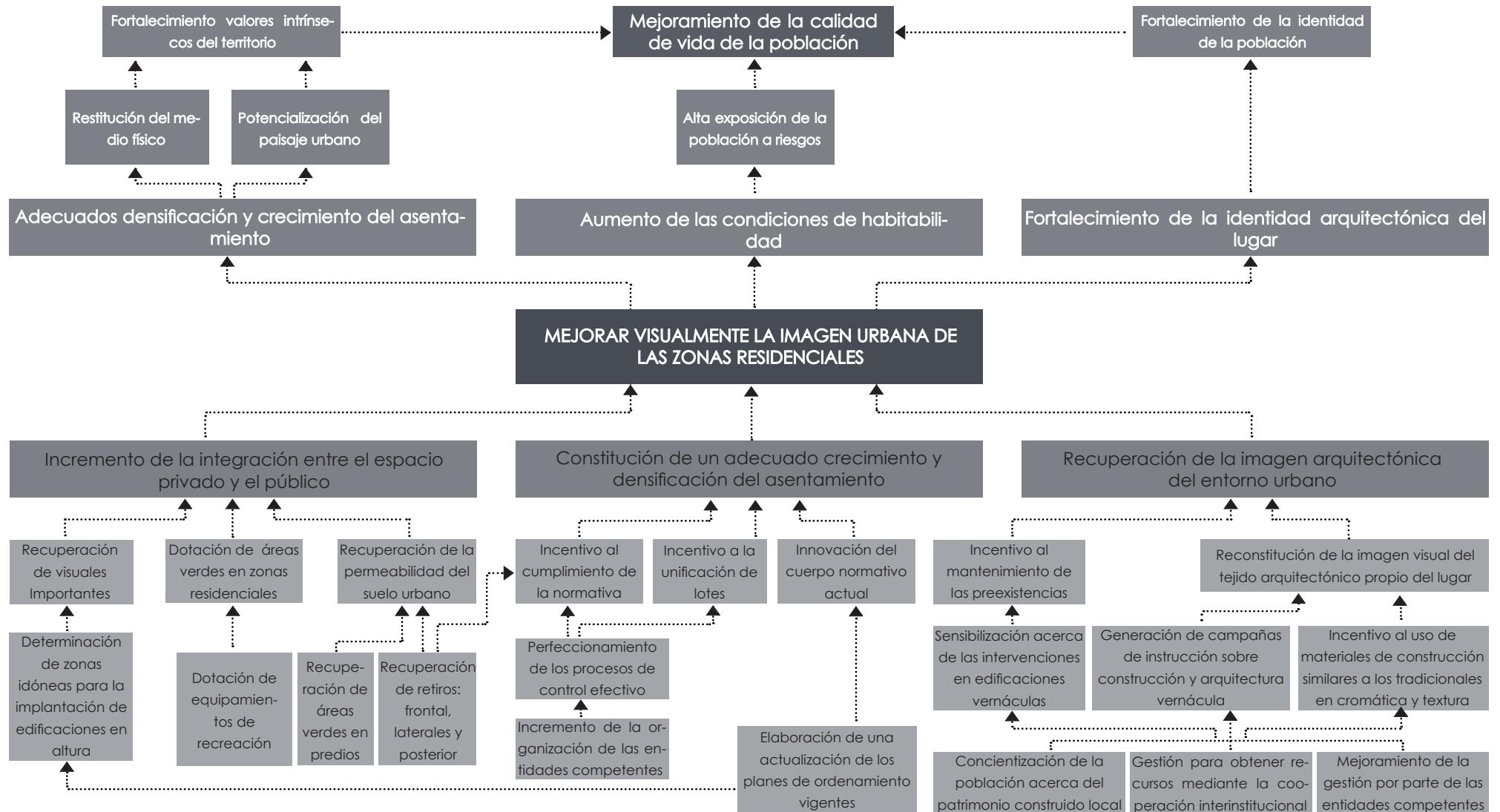
Los fines que se desean alcanzar son: un adecuado crecimiento y densificación del sector, el aumento de las condiciones de habitabilidad, el fortalecimiento de la identidad arquitectónica del lugar y a través de esto mejorar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, los medios que se han determinado para alcanzar dichos fines son:

- Incremento de la integración entre el espacio público y privado.
- Constitución de un adecuado crecimiento y densificación del asentamiento.
- Recuperación de la imagen arquitectónica del entorno urbano.

Los cuales constituyen los objetivos generales a perseguir para el desarrollo del sector.

Gráfico No. 5.1. Árbol de objetivos No.1.



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



Fotografía No. 5.2. Cabecera Parroquial de Baños, observada desde el sector de Huishil.



Fuente: Propia

Entre las posibles actuaciones se han determinado: recuperación de visuales importantes, dotación de áreas verdes en zonas residenciales, recuperación de la permeabilidad del suelo urbano.

Incentivo al cumplimiento de la normativa, incentivo a la unificación de lotes, innovación del cuerpo normativo, elaboración de una actualización de los planes de ordenamiento urbano vigentes.

Incentivo al mantenimiento de las preexistencias, reconstitución de la imagen visual del tejido arquitectónico propio de lugar, concientización de la población a cerca del patrimonio construido local, mejoramiento de la gestión por parte de las entidades competentes, entre otros.

b) Árbol de Objetivos No.2: Espacio público

Con respecto al espacio público, como se observa en el Gráfico No. 5.2, el objetivo central que se desea alcanzar es contar con espacio público de calidad.

Los fines que se desean alcanzar son la descongestión de la imagen del espacio urbano, ya que las áreas verdes se consideran como los mejores elementos para contrarrestar la presión que ejercen las altas densidades de la ciudad.

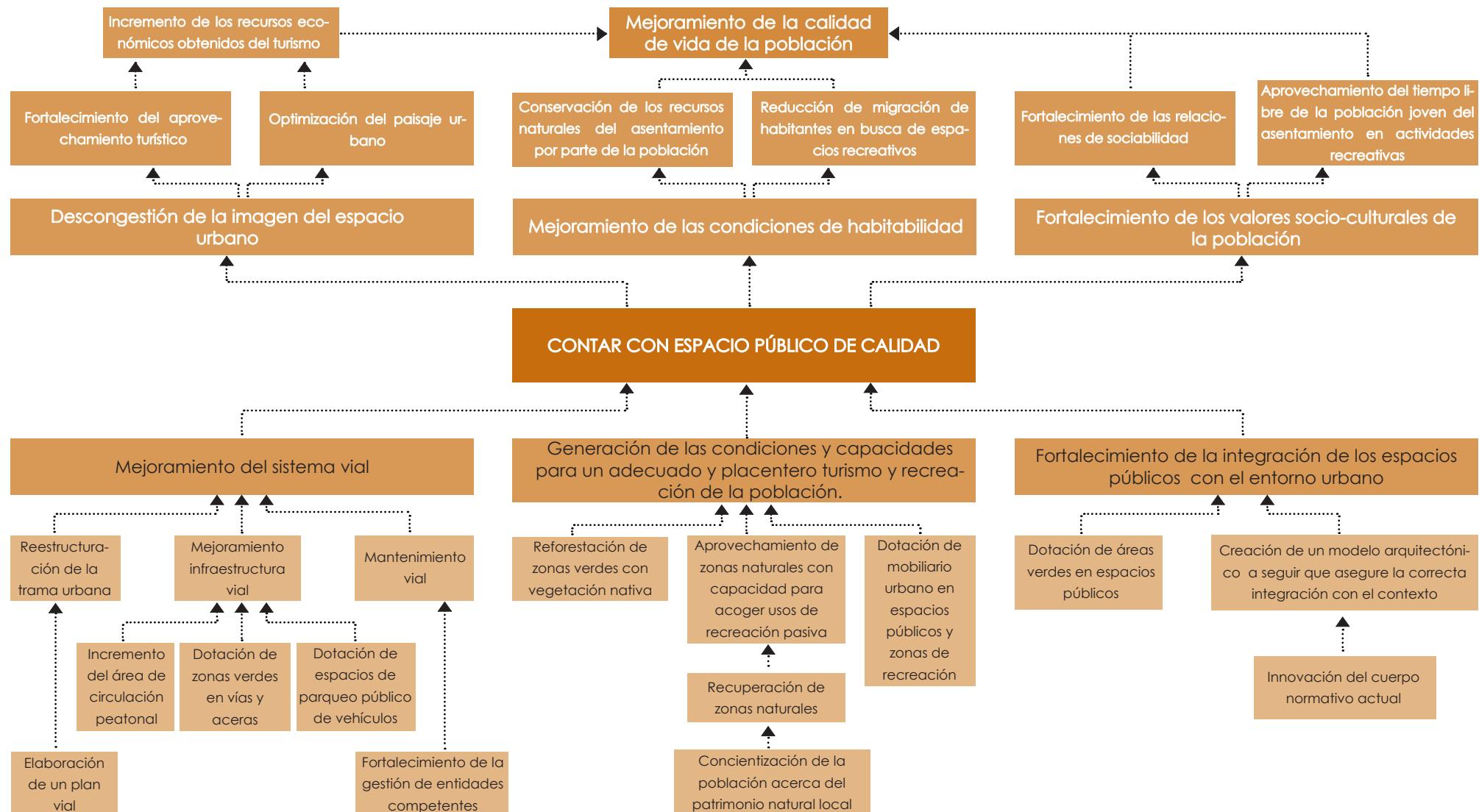
Además el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y el fortalecimiento de los valores socio culturales de la población, a largo plazo contribuirían al mejoramiento de la calidad de vida y un mayor aprovechamiento de las actividades turísticas.

Los medios que se han determinado para alcanzar este objetivo son:

- Mejoramiento del sistema vial.
- Generación de las condiciones y capacidades para un adecuado y placentero turismo y recreación de la población.
- Fortalecimiento de la integración de los espacios públicos con el entorno urbano.

Por otro lado, se deberá considerar las actuaciones que potencien la propuesta para el área de estudio, en torno al espacio público, como: dotación de zonas verdes en vías y aceras, espacios de parqueo público para vehículos, elaboración de un plan vial para la zona de Huishil, planes de recuperación de zonas naturales, dotación de mobiliario urbano, innovación del cuerpo normativo actual, entre otros.

Gráfico No. 5.2. Árbol de objetivos No.2.



Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



Fotografía No. 5.3. Zona natural en la quebrada Huishil



Fuente: Propia

c) Árbol de Objetivos No.3: Zonas naturales frágiles

De acuerdo con el tercer árbol de objetivos formulado (ver gráfico No. 5.3.), el objetivo principal que se persigue es la conservar las zonas naturales frágiles.

Con ello se pretende llegar a la recuperación de los recursos naturales, la reducción de la erosión del suelo y la recuperación de la imagen visual del sector.

Estas condiciones aportarían al fortalecimiento de los valores intrínsecos del territorio, mediante la preservación de los recursos termales y paisajísticos y la recuperación de la vegetación nativa de rivera (margenes de quebradas) y de rocalla (Loma de Los Hervideros).

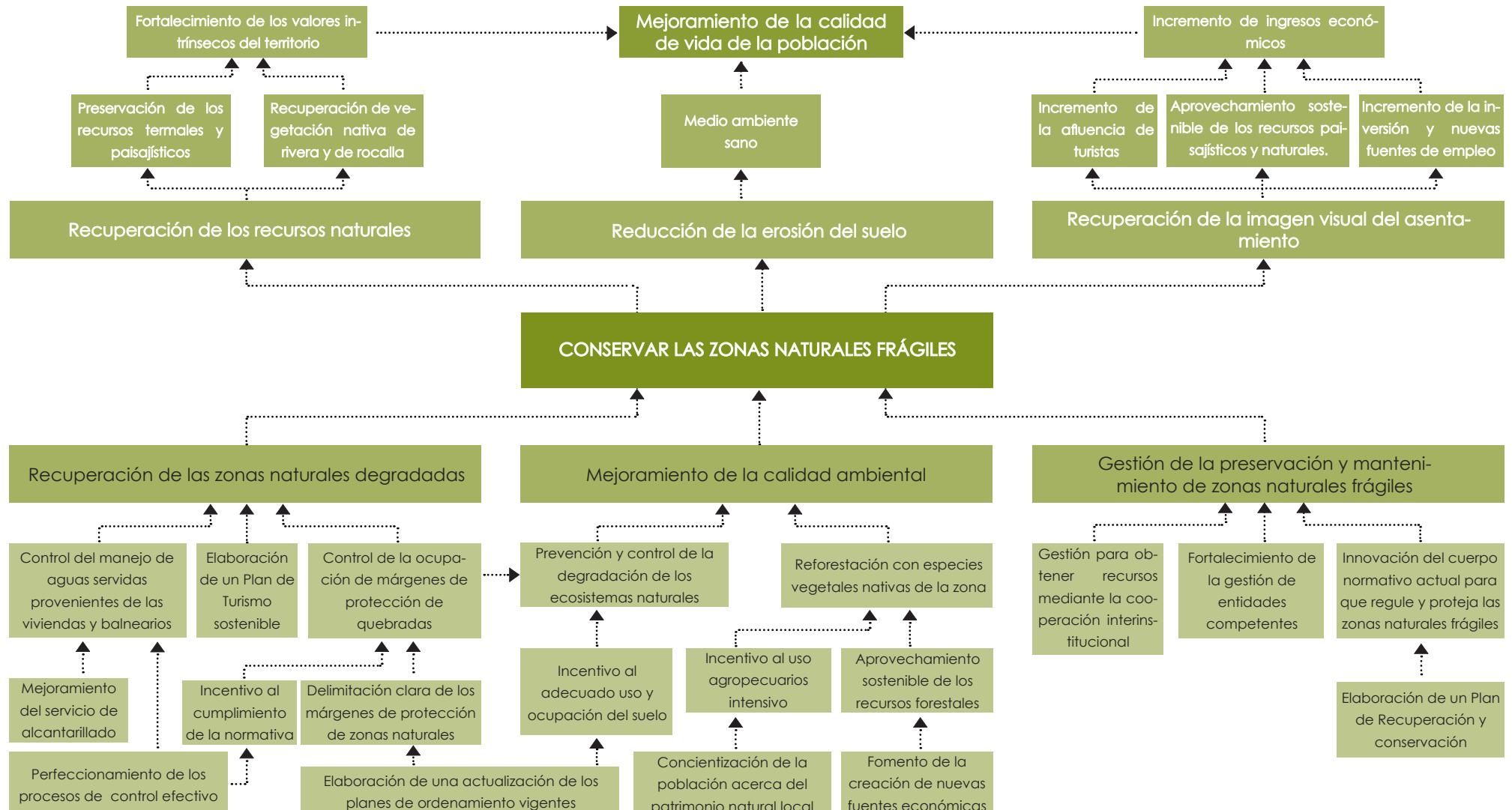
También se busca un incremento de la afluencia de turistas, un aprovechamiento sostenible de los recursos paisajísticos y naturales. Y el incremento de inversión y nuevas fuentes de empleo, que significarían un mejores ingresos económicos para la población del lugar y una mejor calidad de vida.

Sin embargo, para lograrlo, se deberá iniciar con la recuperación y el mantenimiento de dichas zonas, para ello, se han determinado los siguientes medios:

- Recuperación de las zonas naturales
- Mejoramiento de la calidad ambiental
- Gestión de la preservación y el mantenimiento de zonas naturales frágiles.

Y entre las actuaciones se encuentran: control del manejo de aguas servidas provenientes de las viviendas y balnearios, elaboración de un Plan de Turismo sostenible, control de la ocupación de margenes de protección de quebradas, incentivo al adecuado uso y ocupación del suelo, reforestación con especies vegetales nativas, gestión para obtener recursos para la parroquia mediante la cooperación interinstitucional, fortalecimiento de la gestión de entidades competentes e innovación del cuerpo normativo actual para que regule y proteja las zonas naturales frágiles.

Gráfico No. 5.3. Árbol de objetivos No.3.

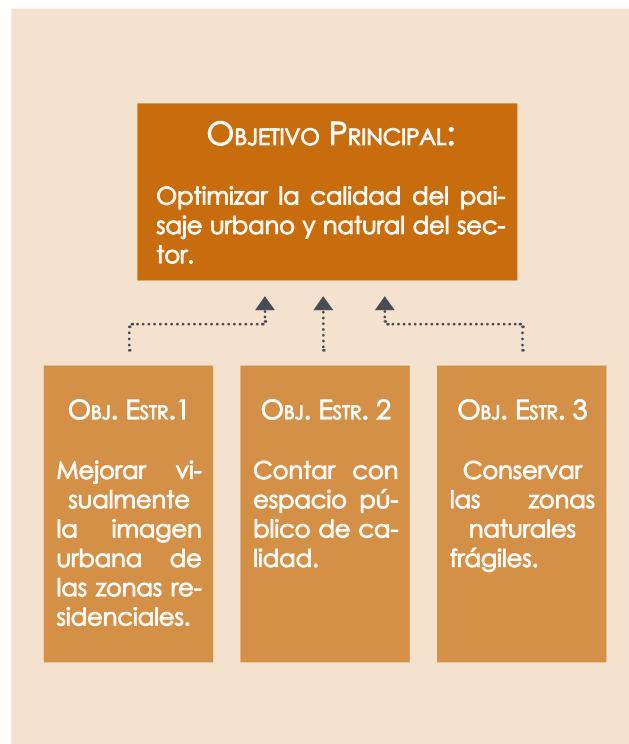


Fuente: Levantamiento en campo

Elaboración: Propia



Gráfico No. 5.4. Articulación de objetivos



Elaboración: Propia

5.2.3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como producto de los árboles de objetivos, se ha determinado el objetivo principal y el conjunto de objetivos estratégicos que servirán para direccionar los lineamientos propuestos.

En el esquema del Gráfico No. 5.4, se explica la articulación de los objetivos que se persiguen.

Objetivo Principal:

Optimizar la calidad del paisaje urbano y natural del sector.

Objetivos Estratégicos:

1) Espacio privado o predios en zonas residenciales:

Mejorar visualmente la imagen urbana de las zonas residenciales.

2) Espacio público:

Contar con espacio público de calidad.

3) Zonas naturales frágiles:

Conservar las zonas naturales frágiles.

5.2.4. MODELO OBJETIVO

Se plantea un modelo objetivo, capaz de ser reproducido en otros sectores que posean características similares al área de estudio. Ya que ésta forma parte de un asentamiento con marcadas características urbanas dentro de la área de influencia inmediata del límite urbano de Cuenca, que además se encuentra en proceso de consolidación y posee singularidades naturales y culturales.

El adecuado crecimiento y densificación del mismo, está precedido por la planificación urbana, vial, turística y ambiental, de manera que el cumplimiento de la normativa planteada brinde una mayor calidad de vida de la población y enriquezca la imagen visual del paisaje.

Las zonas residenciales se consideran como el componente más importante del entorno urbano. Ya que la optimización de las condiciones de habitabilidad de las viviendas influyen directamente en la calidad de vida de los habitantes, por esto los siguientes factores son primordiales:

- Un debido uso y ocupación del suelo
- Incremento de la permeabilidad del suelo por medio de las áreas verdes en los predios.
- Mayor iluminación y ventilación a través del adecuado tipo de implantación de las edificaciones
- Incremento de la integración del espacio privado y el público, por medio de la disminución de barreras arquitectónicas visuales.

Además, mediante la integración de la valoración paisajística a la planificación, se ha podido definir la altura de las edificaciones sin causar afecciones al paisaje y cuidando las visuales; así se ha determinado

que las zonas de baja altimetría y con media capacidad de absorción visual son idóneas para la densificación en altura, dirigida a la implantación de la tipología de vivienda multifamiliar o bifamiliar. Por el contrario, las zonas altas o miradores naturales con baja capacidad de absorción visual se han destinado para el asentamiento de edificaciones unifamiliares de baja altura.

También es importante la mixtura de usos complementarios a la vivienda, que contribuyen a la sustentabilidad de la población.

En oposición al espacio privado está el espacio público, entendido como el único medio para mantener la relación armoniosa entre el ser humano y su entorno, para garantizar la sostenibilidad del modo de vida urbano al que se enfrenta el sector. Por lo cual, se debe ofrecer las comodidades para la interacción social de la población y la movilidad, priorizando el tránsito peatonal y ciclista.

El circuito vial ha sido reestructurado en zonas donde se ha llevado a cabo la apertura de vías sin planificación previa. Tal es el caso de Huishil, donde la vialidad se ha adaptado a la topografía del territorio, las quebradas han conformado un elemento central al cual circundan las vías, formando un malla concéntrica, circunvalada por la vía 1 de Septiembre.

Por medio de dicho tratamiento se ha brindado accesibilidad a los predios que no la tenían y el servicio de transporte público se ha extendido.

Se ha invertido en el mejoramiento de la infraestructura viala por medio de la dotación de ciclovías, el ensanchamiento de las aceras y la dotación de espacios de parqueo, los peatones y ciclistas pueden

transitar seguramente, reduciendo los inconvenientes causados por el tráfico vehicular en fines de semana y feriados, donde existe mayor afluencia de personas.

Además con la implementación de áreas verdes en el espacio público, se han conformado corredores ecológicos integrando las zonas naturales que existen en el sector como los márgenes de quebradas.

La introducción de vegetación nativa en dichos espacios ha fortalecido la identidad del sector, al mismo tiempo los costos de mantenimiento se han visto reducidos.

Con respecto al ámbito turístico y recreativo, las zonas de mayor circulación y concentración de personas han conformado nuevos espacios de estancia, dotadas de mobiliario urbano, áreas verdes, espacios de sombra y control policial que aseguran una mayor y placentera permanencia de los visitantes e incrementando las ganancias en los negocios locales.

La elaboración de un plan de desarrollo turístico sostenible ha permitido la creación de circuitos turísticos donde se anclan los espacios públicos de estancia, zonas naturales de recreación, balnearios, hosterías, restaurantes y otros servicios, incitando a la erradicación de la monopolización de los recursos termales y el incremento del aprovechamiento comercial, brindando nuevas alternativas turísticas y nuevas fuentes de empleo para la población del lugar.

A más de la recuperación del espacio público, se ha apostado por el tratamiento del patrimonio inmueble local, ya que su existencia jerarquiza el contexto urbano dándole un plus a la calidad del paisaje. Esto ha implicado especial énfasis en la correcta integración del conjunto arquitectónico, respetando las preexis-

tencias. La nueva arquitectura se adapta a la existente, a través del tratamiento de fachadas, cuya cromática y textura armonizan con los materiales autóctonos de las edificaciones vernáculas.

La revalorización del patrimonio, junto a la vegetación implantada y el adecuado espacio público, ofrece a los peatones nuevas formas de vivir el entorno urbano y la oportunidad de conformar hitos atractores en el sector.

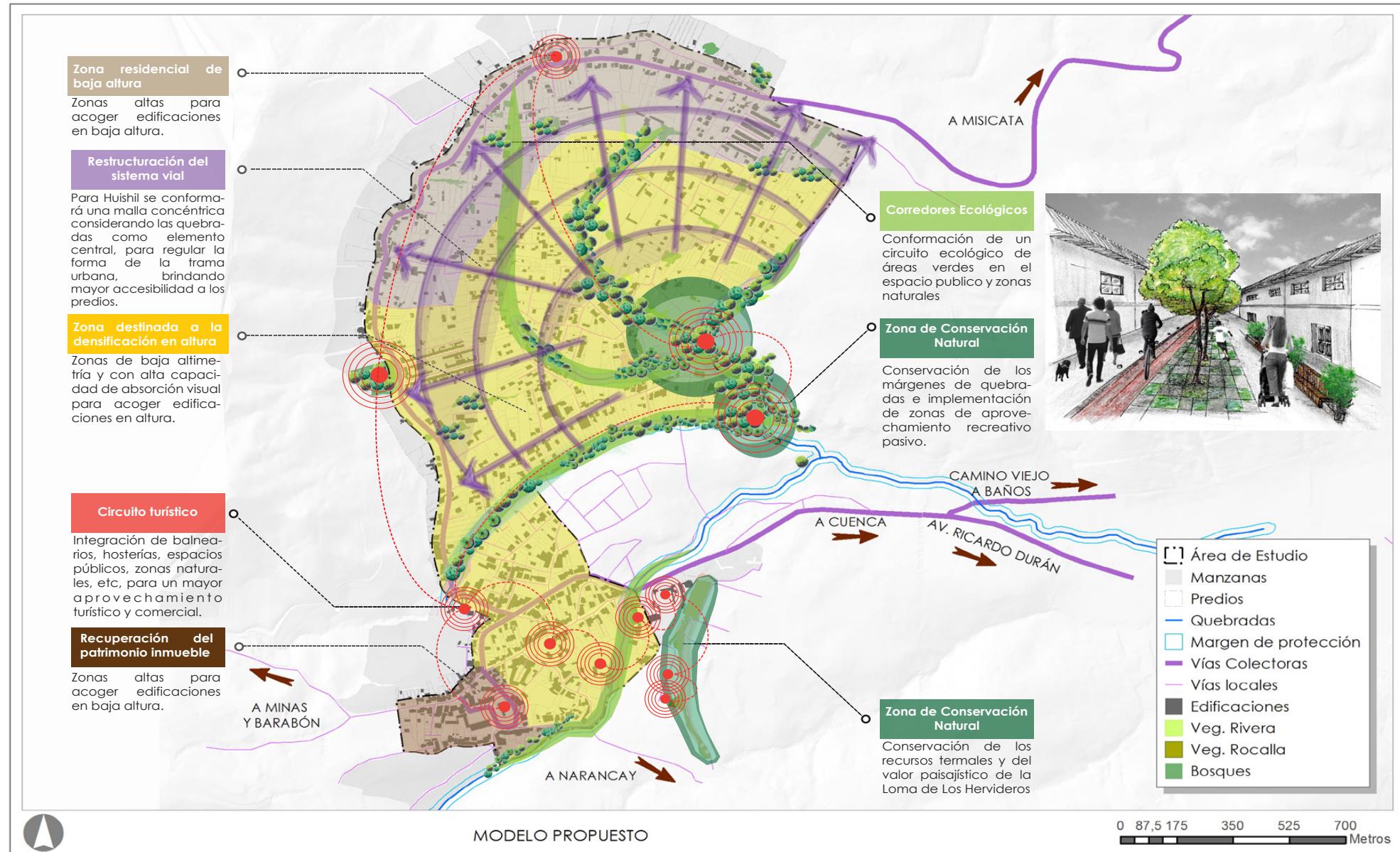
La calidad ambiental garantiza una mayor calidad de vida de la población y un medio ambiente saludable, donde prima el respeto y la conservación de las zonas naturales frágiles, asegurando su existencia para el futuro y la prolongación del aprovechamiento de recursos naturales como los termales. Esto se ha logrado mediante las siguientes acciones:

- La recuperación de zonas naturales degradadas por medio de estudios de impacto ambiental, planes ambientales, entre otros.
- El control y manejo de dichas zonas a través de la delimitación clara de los márgenes de protección y la regulación del uso turístico y termal.
- La implantación de proyectos de aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Promoción y aprovechamiento del ecoturismo.
- Fortalecimiento de la gestión urbana y política del asentamiento.

En el Mapa No. 5.1, se puede observar el modelo objetivo determinado para el área de estudio.



Mapa No. 5.1. Modelo Urbano Propuesto



Elaboración: Propia

5.3. FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES

5.3.1. ANTECEDENTES

Para alcanzar los objetivos señalados, se ha determinado una estrategia general de orden ofensivo, de acuerdo a los resultados del balance de la matriz FODA, de manera que se aprovechen las potencialidades del territorio. Bajo estos criterios, se ha determinado la siguiente estrategia:

FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES QUE PERMITAN ALCANZAR OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS EN LOS ÁMBITOS ESTUDIADOS, PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DEL PAISAJE URBANO Y NATURAL DEL SECTOR.

Se ha propuesto lineamientos generales en cada ámbito analizado (espacio privado, espacio público, zonas naturales frágiles), que persiguen el mejoramiento del paisaje de la zona.

Los lineamientos se definen como direccionamientos o principios considerados para asegurar el adecuado desarrollo de un sistema, en el Gráfico No. 5.7, se puede observar la estructura de los objetivos, lineamientos y actuaciones, siguiendo el esquema de planes, programas y proyectos.

5.3.2. LINEAMIENTOS GENERALES

Los lineamientos propuestos hacen referencia a los temas de ocupación y uso del suelo, espacio público y paisaje de la zona de estudio, sin embargo para su adecuada articulación a los objetivos estratégicos se han determinado tres ámbitos de aplicación.

a) Predios en Zonas Residenciales: Hacen referencia a las zonas destinadas a los usos de vivienda y complementarios a éste.

1. Fomentar la correcta integración entre el espacio privado y público.

2. Orientar adecuadamente los procesos de crecimiento y densificación del sector.

3. Fortalecer la imagen arquitectónica de las zonas de riqueza patrimonial.

b) Espacio Público: Hace referencia al sistema vial, equipamientos urbanos y el espacio público en general:

4. Fortalecer la integración de los espacios públicos con el entorno urbano.

5. Mejorar el sistema vial.

6. Generar las condiciones y capacidades para un adecuado y placentero turismo y recreación de la población.

7. Fortalecer la gestión urbana y política de las entidades competentes.

c) Zonas Naturales de Conservación: Se refiere al patrimonio natural, los ecosistemas y recursos naturales que deben ser conservados:

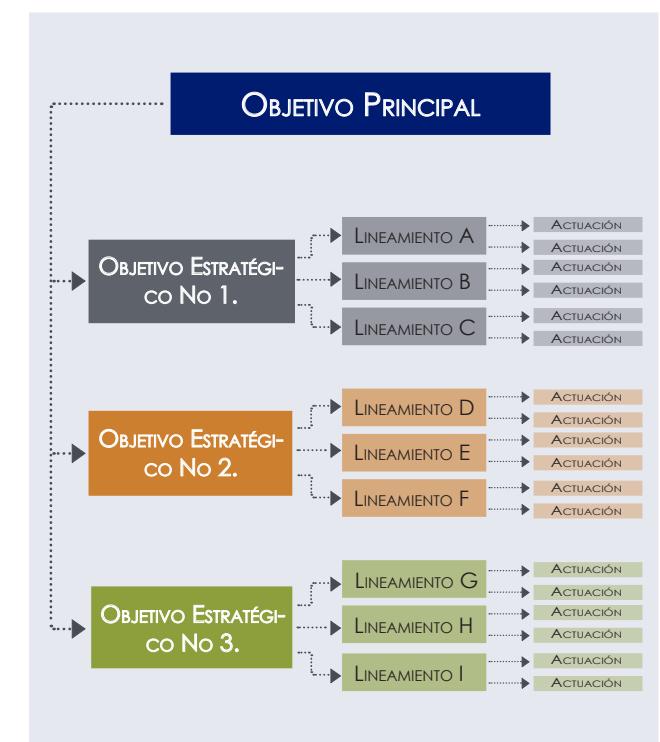
8. Recuperar las zonas naturales degradadas.

9. Mejorar la calidad ambiental

10. Gestionar el mantenimiento y la preservación de las zonas naturales frágiles.

A continuación, se detalla la justificación, objetivos y actuaciones de cada lineamiento.

Gráfico No. 5.5. Estructura de la propuesta



Elaboración: Propia



5.3.2.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA PREDIOS EN ZONAS RESIDENCIALES

Objetivo estratégico:
Mejorar visualmente la imagen urbana de las zonas residenciales



Lineamiento No. 1:
Fomentar la correcta integración entre el espacio privado y público.

Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>La ciudad se compone del espacio público y el privado, si bien están separados, se interrelacionan y son dependientes el uno del otro. Uno de los principales problemas que afectan a la imagen de las zonas urbanizadas es la baja integración de éstos. En el área de estudio se ve ocasionada por múltiples causas como:</p> <ul style="list-style-type: none">- La existencia de cerramientos no permeables en el 7% de los predios.- Del total de lotes que pertenecen a un conjunto habitacional, el 30% corresponde a uno cerrado, que es una tipología que actualmente se encuentra en auge.- La implantación de edificaciones en altura cercanas a los miradores y en zonas altas han ocasionado la obstaculización de las visuales como se pudo determinar mediante la valoración del paisaje.- La inexistencia de áreas verdes en el 46% de los predios han reducido la superficie absorbente y por tanto la permeabilidad del suelo urbano. <p>La interacción social de la población se ha visto afectada por la inexistencia de aceras en la mayor parte de vías que dan acceso a los predios y la inexistencia de equipamientos de recreación en las zonas residenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Aportar significativamente al espacio público en bien de los intereses colectivos, desde el espacio privado, sin que esto implique la pérdida del confort en los predios.- Fortalecer la integración social de la población.- Contrarrestar la segregación socio-espacial.- Aportar a la seguridad de los peatones.- Mejorar la imagen urbana.	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de cerramientos residenciales removibles o su eliminación para edificaciones en altura ubicadas en zonas idóneas. (Proyecto No. 1)- Regulación de cerramientos residenciales y áreas verdes en los predios de zonas destinadas a acoger edificaciones de baja altura. (Proyecto No. 2)- Regulación de las buenas condiciones de frente de fachada en todas las zonas urbanizables. (Proyecto No. 3)

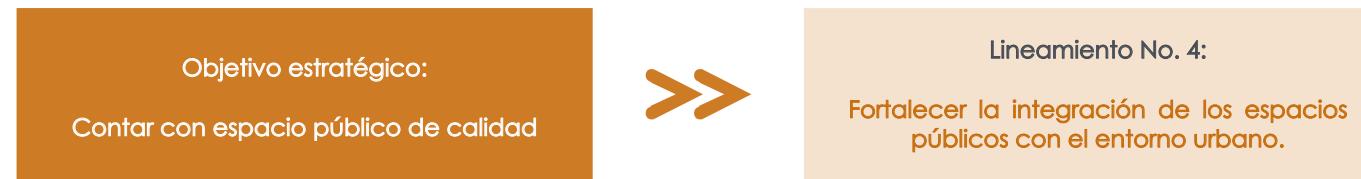


Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>La cabecera parroquial de Baños, al igual que la zona de Huishil se encuentran en proceso de consolidación, sin embargo, su crecimiento se ha tornado desorganizado por factores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El indebido uso y ocupación del suelo, cuya causa es el incumplimiento de la normativa municipal vigente o deficiencias en la misma, que a más de afectar la imagen urbana del paisaje, ha generado el deterioro de las zonas naturales. <p>Dicha condición se ve reflejada en la ocupación de los retiros frontales con construcciones irregulares fijas en el 66% de los predios con edificación; el tipo de implantación como la continua sin retiro frontal en el 20% de los predios del centro urbano y el 11% de predios en Huishil, que descarta los retiros frontales, la ocupación de los márgenes de quebradas que ponen en riesgo a la población. Además, la implantación legal de edificaciones en altura cerca de miradores y zonas altas que se han convertido en obstáculos visuales, causada por deficiencias en el cuerpo normativo vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por otro lado, en la zona de Huishil existe un excesivo fraccionamiento del suelo, que impide brindar una solución arquitectónica amigable con la ciudad, ocasionando la apertura de vías de acceso sin una debida planificación, deformando aún más la trama urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guiar a tiempo el crecimiento del sector, por medio de mecanismos para regular las actuaciones urbanas. - Mejorar la calidad visual de las zonas residenciales. - Brindar la oportunidad de densificar el altura aprovechando el coeficiente de utilización de suelo (CUS), por medio de la identificación de zonas idóneas para la implantación de edificaciones en altura, sin que se afecte a las visuales. - Contar con el espacio necesario para albergar a más habitantes con la densificación en altura, en zonas idóneas. - Mejorar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones y la calidad de vida de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un cuerpo normativo que regule la implantación de la altura de las edificaciones de acuerdo a un análisis paisajístico de fragilidad visual y capacidad de absorción visual. (Proyecto No. 4) - Incentivar la reestructuración parcelaria y la unificación de lotes mínimos en zonas con residenciales. (Proyecto No. 5) - Elaboración de un Plan Vial, que brinde mecanismos para brindar accesibilidad a los predios que no la tienen.



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>El paisaje urbano está definido en gran medida por la calidad de la arquitectura, la combinación cromática de sus componentes, la legibilidad de la trama urbana y la presencia de vegetación.</p> <p>La imagen arquitectónica del área de estudio se ha visto deteriorada por varios factores estéticos. Mediante el análisis de materialidad de la edificación, se pudo identificar una baja integración arquitectónica de la nueva arquitectura con la vernácula, ya que el 36% de construcciones poseen materiales como el zinc, el fibrocemento y el bloque, que debido a su cromática resultan poco armonizables entre sí y con el patrimonio construido local.</p> <p>Además se ha evidenciado una pérdida latente de la arquitectura vernácula, ya que representa solo el 2,4% de las edificaciones existentes y la mayor parte de éstas se encuentran en mal estado, especialmente en el Centro Parroquial, debido a la falta de mantenimiento por parte de sus propietarios, inadecuadas intervenciones constructivas, el bajo conocimiento y valoración de patrimonio inmueble local por parte de la población.</p> <p>Sumado a esto, se han encontrado múltiples construcciones levantadas sin dirección de un profesional de la arquitectura o un mal manejo de la cromática, que no aportan a la calidad del contexto urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la imagen del conjunto arquitectónico patrimonial incentivando a la población a actuar desde el espacio privado.- Brindar direccionamientos en torno a materiales de construcción, cromática y diseño generales para la implantación de edificaciones.- Concientizar a la población a cerca del cuidado del patrimonio construido local.- Revitalizar la presencia de las edificaciones vernáculas del asentamiento, mediante el tratamiento de fachadas y la dotación del uso adecuado.- Fortalecer la identidad del asentamiento, a través del rescate de su arquitectura vernácula.	<ul style="list-style-type: none">- Creación de un cuerpo normativo que regule las intervenciones arquitectónicas en zonas de interés patrimonial, respecto a la materialidad, cromática y forma. (Proyecto No. 6)- Inventario de las edificaciones con características vernáculas que deben ser conservadas.- Campañas de concientización de la población por medio de talleres sobre el tratamiento, mantenimiento e intervenciones en edificaciones patrimoniales o de arquitectura vernácula.- Programas de financiamiento para el aprovechamiento turístico y revitalización del patrimonio construido local por medio de la rehabilitación de las edificaciones vernáculas asignando usos compatibles de comercio y servicios relacionados con el turismo. (Proyecto No. 7)- Recuperación de tramos de valor arquitectónico y patrimonial. (Proyecto No. 8)

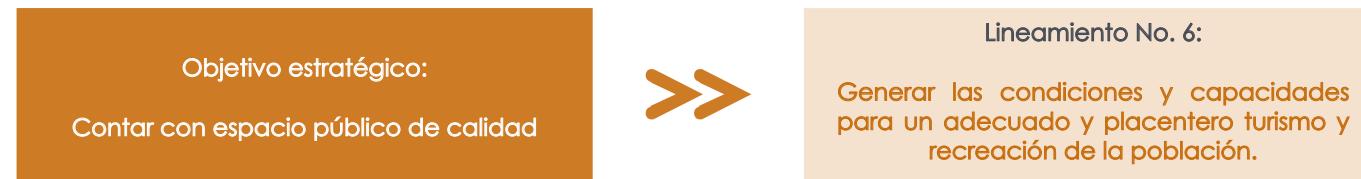
5.3.2.2. LINEAMIENTOS GENERALES DIRIGIDOS AL ESPACIO PÚBLICO



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>En varios casos el espacio público no aporta a la calidad escénica del paisaje urbano, debido a las limitadas características arquitectónicas, constructivas y funcionales, que a más de no brindar confort deseado a los usuarios, no les permiten ser un referente o un hito en el asentamiento.</p> <p>En el centro parroquial de Baños, existen varios casos, uno de ellos es el del conjunto arquitectónico conformado por la Iglesia, la plaza central y el mirador "Tres Cruces", representan el principal hito del asentamiento, sin embargo, se han identificado falencias estéticas que no le permiten complementarse con la arquitectura vernácula del lugar, entre ellas la materialidad y estado de aceras y caminerías, la inexistencia de vegetación, escaso mobiliario urbano, escasos espacios de parqueo, entre otros. Otro es el caso de las zonas de venta de comidas típicas y balnearios que requieren asentarse sobre un espacio que los integre adecuadamente. Además la publicidad existente lejos de integrarse al contexto se ha convertido en obstáculos visuales o elementos de fuerte contraste negativo, pero quizás el mayor problema es la falta de un instrumento normativo que regule dichas actuaciones y el diseño arquitectónico de los espacios públicos, disminuyendo las oportunidades de que la arquitectura fortalezca la identidad del asentamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar a la calidad del paisaje por medio del parámetros generales de diseño arquitectónico y constructivo de espacios públicos. - Lograr un mayor aprovechamiento del turismo a través de la imagen arquitectónica del espacio público. - Lograr la integración de las zonas de mayor circulación y comercio. Así como del espacio público y las zonas naturales destinadas a usos de recreación pasiva. - Plasmar la identidad cultural del sector en el espacio público. - Regular la instalación de publicidad en el espacio público del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un cuerpo normativo que regule los parámetros generales de forma, materialidad y cromática para el diseño de espacios públicos de recreación y estancia de la población en el sector. (Proyecto No. 9) - Regulación del tamaño, cromática y ubicación de los elementos usados para publicidad en el espacio público. (Proyecto No. 10)



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>El sistema vial representa el componente más importante del espacio público, es el área de circulación vehicular y peatonal, donde se genera el encuentro cotidiano de la población. En el área de estudio, se han encontrado múltiples falencias en el sistema vial como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Debido a la falta de una planificación urbana y vial previa, la red vial es discontinua y ha provocado la formación de una desordenada trama urbana.- La deficiente infraestructura, reflejada en la inexistencia de aceras en todas las vías de segundo orden de Huishil, déficit de espacios para parqueo vehicular en los focos de concentración de turistas en el Centro Parroquial, ocasionando el estacionamiento de vehículos en vías, veredas, paradas de buses, zonas verdes, entre otros, además no existen ciclovías que garanticen la seguridad de los ciclistas.- Inexistencia de vegetación en vías y aceras, que aporten a la imagen urbana. <p>Por tales razones, se persigue el mejoramiento del sistema vial, de manera que se aporte al paisaje.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Conformar la red de vías por medio de la planificación vial, para brindar mejor accesibilidad a los predios.- Mejorar los espacios para el encuentro cotidiano de la población.- Garantizar la seguridad de los peatones, ciclistas y usuarios vulnerables al transitar por el espacio público.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de un Plan Vial que aporte con mecanismos y soluciones para una movilidad sostenible. (Proyecto No. 11)- Dotación de arbolado en aceras a cada lado de las vías y espacios públicos, para la implementación de zonas de sombra. (Proyecto No. 12)- Implementación de áreas verdes en los parterres de vías. (Proyecto No. 13)- Conformación de vías peatonales o plazas de estancia en sitios estratégicos. (Proyecto No. 14)



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>Para los asentamientos cuya principal fuente de ingresos es el turismo y la producción de bienes y servicios, como es el caso del área de estudio, contar con las condiciones y capacidades para optimizar el aprovechamiento de dichas actividades es primordial.</p> <p>Aunque no se ha encontrado un gran deterioro de la actividad turística del sector, existen factores que a largo plazo atentarían contra la continuidad y mejoramiento del aprovechamiento turístico, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La monopolización de la explotación turística por parte del sector privado en el asentamiento, que ha sido generada en gran manera por la falta de espacios públicos adecuados para la permanencia de los turistas. - Déficit de equipamientos de recreación y zonas verdes destinadas a estos fines. Además del desaprovechamiento de espacios idóneos existentes como los márgenes de quebradas. - Deterioro de la calidad paisajística del contexto urbano, debido a la mala integración del espacio público y privado, mal uso de los espacios públicos, falta de mobiliario urbano, inexistencia de vegetación en aceras y zonas de permanencia, que generen espacios de sombra para el confort de los peatones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con espacios públicos de circulación y estancia de calidad para los usuarios. - Incrementar la promoción turística, cultural y comercial del asentamiento. - Incrementar el tiempo de permanencia de los turistas en el sector y ofrecer otras opciones para el aprovechamiento turístico. - Incrementar la oferta de espacio recreativo mediante el aprovechamiento de zonas idóneas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento de espacios verdes y zonas naturales idóneas para la implantación de áreas de recreación. (Proyecto No. 15) - Dotación de infraestructura en las zonas de mayor concentración de la población. (Proyecto No. 16) - Organización de ferias y eventos culturales y turísticos que prioricen la participación de los comerciantes locales, para dar a conocer los productos de la artesanía, manufactura y gastronomía. - Organización y promoción de actividades ecoturísticas que pueden desarrollarse en las zonas naturales concurridas. (Proyecto No. 17)



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>Se entiende por gestión a la coordinación de los recursos humanos y materiales, para alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>Al realizar la problemática del área de estudio se identificó que gran parte de las deficiencias se generaban por una débil gestión de las entidades competentes, como ejemplo se puede citar el control de las actuaciones antrópicas, dotación de áreas verdes y espacios de recreación, aprovechamiento sostenible del turismo, calidad visual del paisaje, entre otros.</p> <p>En este sentido, se requiere fortalecer la gestión de las entidades públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad visual y el desarrollo del asentamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Promover una mejor socialización y organización de la población.- Lograr una cooperación interinstitucional que permita alcanzar los objetivos para el desarrollo del asentamiento.- Contar con los recursos necesarios para mejorar la calidad del paisaje urbano.- Brindar ayudas para mejorar los ingresos económicos de la población del lugar.	<ul style="list-style-type: none">- Fomento de la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas.- Desconcentración de las competencias de control del uso y la ocupación del suelo a los GAD parroquiales. (Proyecto No. 18)- Organización interinstitucional del GAD Parroquial con entidades privadas, para la implantación de circuitos mejorar la oferta y demanda de los recursos turísticos. (Proyecto No. 19)- Gestión del mejoramiento del paisaje a través de planes, programas y proyectos propuestos para el asentamiento, en coordinación con entidades públicas y privadas.- Gestionar la creación de un mercado solvente que permita mejorar los recursos económicos de la población, a través de la comercialización de productos artesanales y la oferta turística.

5.3.2.3. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS ZONAS NATURALES DE CONSERVACIÓN



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>La recuperación y restauración de las zonas naturales degradadas juega un papel muy importante en la conservación del patrimonio natural, el objetivo general es ayudar el restablecimiento de las áreas que se han degradado, dañado o destruido (SER 2004).</p> <p>En el área de estudio existen zonas naturales de características especiales e importancia ecológica elevada, como la Loma de Los Hervideros que por su geomorfología y biodiversidad tiene gran acogida turística, y tiene la capacidad de resistir a cambios de temperatura constantes, desde calor de las termas hasta el frío por las variaciones climáticas y el viento constante, actualmente es una zona de mucha concurrencia y alto valor turístico. También se consideran los márgenes de quebradas, importantes por la vegetación de rivera.</p> <p>El diagnóstico de paisaje, pone en evidencia un alto nivel de contaminación y deterioro en los dos casos, que afecta sus alrededores inmediatos y repercuten en su imagen tanto turística como ambiental. El principal problema es la descarga sin control de desechos, en especial de aguas servidas provenientes de las viviendas y de los balnearios, también la contaminación con desechos sólidos durante las visitas turísticas, la ubicación de varias edificaciones dentro de las franjas de los márgenes de protección de las quebradas y sobre la Loma de Los Hervideros, la falta de control y el abandono genera un uso inadecuado del suelo y en ocasiones los edificios abandonados se prestan como refugio para los antisociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Detener el actual deterioro de las áreas naturales y evitar que otras, que se encuentren en buen estado, sean afectadas. - Regular y mejorar el control sanitario clasificando las edificaciones según su impacto ambiental (viviendas, hosterías, restaurantes, etc.) - Regular, limitar e impedir las construcciones existentes y las futuras, en los márgenes de protección de quebradas y en la Loma de Los Hervideros. - Optimizar el control de los sectores turístico y ambiental, promoviendo buenas prácticas ambientales y estableciendo una capacidad de carga en las zonas más concurridas. - Promover e impulsar el ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inventariar las áreas naturales de acuerdo a su grado de afectación y a su concurrencia para luego elaborar un plan integral de recuperación, protección y conservación de las mismas. - Establecimiento de la delimitación de los márgenes de quebradas de acuerdo a requerimientos técnico ambientales. (Proyecto No. 20) - Creación de una norma que establezca un margen de protección en la Loma de Los Hervideros y la regulación del uso turístico y termal. (Proyecto No. 21) - Gestionar posibles acuerdos de expropiación de inmuebles construidos sobre la Loma de Los Hervideros entre la Municipalidad y los propietarios. (Proyecto No. 22)



Objetivo estratégico:
Conservar las zonas naturales frágiles.



Lineamiento No. 9:
Mejorar la calidad ambiental.

Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>Un ambiente de calidad promueve el desarrollo armónico y saludable de la población. El proceso de urbanización conlleva a la disminución de la calidad ambiental debido que varias de sus actividades que generan contaminación, directa o indirectamente, algunos ejemplos son: el inadecuado manejo de los desechos, la explotación y el consecuente desperdicio de los recursos naturales extraídos que conllevan al deterioro del ecosistema, uso de contaminantes artificiales y su transporte a través del viento, escorrentía, descargas en fuentes hídricas, etc.</p> <p>Particularmente, la actividad más preocupante en la zona de estudio es el constante deterioro de las fuentes hídricas, este está directamente relacionado con las descargas sin control, de aguas servidas domésticas y de balnearios, y las provenientes de las zonas agrícolas, que se liberan sin un tratamiento previo. Las características geomorfológicas, paisajísticas, hidrográficas y biofísicas, muestran la existencia y conexión de varias corrientes de viento y afluentes en el área, por lo que, aunque un contaminante sea liberado en un sitio específico, se transportará mediante estas redes de elementos, llegando a afectar a todo el sistema. La dinámica natural de los componentes hace que un contaminante se acumule y genere un permanente deterioro del ecosistema, por lo que no basta solo con el control, sino, se debe avanzar hacia el origen de las actividades, con la prevención del uso de sustancias contaminantes.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Disminuir el nivel de contaminación existente en el área que amenaza a la salud del ambiente y de la población.-Regular la cantidad de descargas sólidas y líquidas a las fuentes hídricas, al aire y a cualquier otro elemento mediante el cual se pueda transportar el contaminante.- Promocionar de buenas prácticas ambientales a la población local en general a través de la información y educación sobre la importancia de mantener el buen estado de las áreas naturales, evitando actividades contaminantes y promoviendo su cuidado- Proporcionar un entorno saludable y apropiado para que también pueda mejorar la calidad de vida de la población residente.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de un Plan de impacto ambiental de la explotación turística de balnearios y hosterías, que brinde soluciones al aprovechamiento sostenible del recurso termal y mecanismos de control de descarga y depósito de contaminantes, especialmente dentro del perímetro urbano.- Reforestación de zonas erosionadas con especies nativas que signifiquen un bajo costo y fácil mantenimiento. (Proyecto No. 23)- Difusión de talleres dirigidos al incentivo del uso agropecuario intensivo sobre el extensivo ya que éste deteriorar la calidad del suelo y atenta contra el hábitat de la vegetación nativa.-Elaboración de un estudio de los contaminantes presentes en el agua y el aire, sus fuentes, su naturaleza, las cantidades y la afectación actual y de ser posible, futura al ecosistema y población.- Conformación de corredores ecológicos en zonas naturales que se integren al espacio público. (Proyecto No. 24)- Incentivo al desarrollo de huertos urbanos , para que no se pierda la característica agrícola del sector.



Justificación	Objetivos	Actuaciones
<p>Al denominar a un sistema natural como "ecosistema frágil", se le está asignando una importancia primordial tanto ambiental como social, ya que se basa en las amenazas pasadas, actuales y potenciales que puede sufrir el ecosistema debido a la actividad humana. La prioridad en estos ecosistemas se orienta a conservar los ciclos y procesos ecológicos, a prevenir su fragmentación por actividades antrópicas y a dictar medidas de recuperación, rehabilitación y protección. En el ejercicio de sus funciones, las autoridades públicas deben adoptar medidas de protección especial para los ecosistemas frágiles, tomando en cuenta sus características, recursos singulares y su importancia ambiental y social. En cuanto a investigación, son fundamentales las evaluaciones ambientales y sus planes de mitigación y manejo del impacto ambiental, puesto que permiten establecer, controlar y mantener la buena calidad en las zonas naturales, sin embargo, éstos deben ser complementados con una adecuada gestión para lograr dichos objetivos.</p> <p>En el área de estudio es fundamental promover la conservación y mantenimiento de los ecosistemas, pues además de ser un recurso natural, son la base del turismo. Muchas empresas aprovechan las termas en balnearios y hosterías, dinamizando la economía local y popularizado a la parroquia, sin embargo no se ha dado la importancia suficiente a su degradación, por lo que es crucial la conservación que garantice la disposición de estos recursos a futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las acciones de protección y conservación del ambiente con énfasis en los ecosistemas frágiles identificados. - Realizar una gestión efectiva para disponer de las herramientas y recursos necesarios que permitan llevar a cabo las actividades de mantenimiento y conservación natural. - Promover la participación conjunta de la población y las entidades competentes locales en actividades de mantenimiento y conservación de la naturaleza mediante un plan estratégico elaborado. - Fortalecer los procesos y mecanismos para la protección de zonas naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procurar la gestión de proyectos en base a estudios de impacto ambiental o proyectos paisajísticos, en cooperación con entidades públicas y privadas. - Generar convenios interinstitucionales, con entidades de carácter público y privado para la ejecución, manejo y control tanto de los estudios como de las actividades que se ejecuten en cualquier lugar del área que tenga impactos en los ecosistemas locales. - Creación de proyectos estratégicos que involucren la participación de la población local con énfasis en la educación ambiental y el empoderamiento de su patrimonio natural. - Creación de un cuerpo normativo que establezca un aporte económico local por la explotación de los recursos termales de la zona, a favor del mantenimiento y preservación de los mismos, y a su vez colabore en el control de esta actividad.



5.4. APLICACIÓN AL ÁREA DE ESTUDIO

Para profundizar el alcance que tienen los lineamientos en el territorio estudiado, se ha realizado la aplicación de algunas de las actuaciones determinadas para cada uno de ellos.

Dichas actuaciones, se han desarrollado como proyectos que al ser aplicados al área de estudio permitirán el adecuado crecimiento del sector, el aprovechamiento turístico, la cohesión social de la población, el mejoramiento de la imagen urbana, entre otros.

A través de una matriz se ha desarrollado la descripción, objetivos, resultados esperados e identificación de dependencias responsables, de los proyectos planteados para el sector estudiado de orden arquitectónico y que tengan incidencia directa sobre el paisaje urbano y natural.

Cabe mencionar que los proyectos se articulan entre sí, para lograr un mejoramiento integral del paisaje.

5.4.1. PROYECTOS DESTINADOS A LOS PREDIOS EN LAS ZONAS RESIDENCIALES

Lineamiento No. 1: Fomentar la correcta integración entre el espacio privado y público.				
IMPLEMENTACIÓN DE CERRAMIENTOS RESIDENCIALES MOVIBLES O SU ELIMINACIÓN PARA EDIFICACIONES EN ALTURA EN ZONAS IDÓNEAS.				
Proyecto No. 1	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>El proyecto consiste en la eliminación de los cerramientos o implementación de barreras arquitectónicas removibles que separan el espacio privado del público compensando con la oportunidad de construir un piso más en la edificación, dentro de las zonas permitidas. Si bien el retiro frontal o antejardín es de dominio privado, es de aislamiento de la edificación y cumple una función pública, por lo que no deben existir barreras que limiten su visualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar al espacio público desde el espacio privado. - Controlar el uso de los retiros, para evitar la implantación de construcciones irregulares. - Compensar de manera adecuada a los usuarios que cumplan con la normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensación visual de espacio público más amplio para la circulación peatonal. - Homogeneizar la imagen visual de las zonas destinadas a acoger edificaciones en altura. - Mayor aporte ambiental por medio de la dotación de vegetación en los retiros. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca
REGULACIÓN DE CERRAMIENTOS RESIDENCIALES Y ÁREAS VERDES EN LOS PREDIOS DE ZONAS DESTINADAS A ACOGER EDIFICACIONES DE BAJA ALTURA.				
Proyecto No. 2	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>En zonas destinadas para edificaciones de baja altura, los cerramientos deben ser permeables o muros verdes, diseñados con una altura máxima de 1,50 m, para contrarrestar la segregación espacial causada por los muros ciegos de gran altura. Además se regularán las áreas verdes para generar corredores ecológicos y de sombra para el confort de los peatones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor integración del espacio público y privado. - Ampliar el ángulo de visión de los peatones. - Asegurar la existencia de áreas verdes en los retiros, que aporten al espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejor la calidad visual del paisaje urbano. - Zonas de sombra desde el espacio privado, sin tener que implementar jardineras que reducen el área útil de la acera. - Compensar el déficit de áreas verdes en el espacio público con los muros verdes y la vegetación. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca
REGULACIÓN DE LAS BUENAS CONDICIONES DE FREnte DE FACHADA EN TODAS LAS ZONAS URBANIZABLES.				
Proyecto No. 3	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se propone implementar una norma urbanística donde los propietarios o administradores de las construcciones deban conservar la limpieza y el buen estado de las fachadas incluyendo culatas y cubiertas, además balcones, antejardines y cerramientos, independientemente del gusto estético, referente al color, forma y materialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la imagen del entorno urbano desde el espacio privado. - Aportar a la calidad ambiental del territorio. - Creación de buenos hábitos ciudadanos en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Edificaciones en buen estado y en un entorno limpio y sano. - Mejor aprovechamiento del diseño arquitectónico de las edificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca. - GAD Parroquial de Baños.



Lineamiento No. 2: Orientar adecuadamente los procesos de crecimiento y densificación del sector.				
Proyecto No. 4	ESTABLECIMIENTO DE UN CUERPO NORMATIVO QUE REGULE LA IMPLANTACIÓN DE LA ALTURA DE LAS EDIFICACIONES DE ACUERDO A UN ANÁLISIS PAISAJÍSTICO DE FRAGILIDAD VISUAL Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN VISUAL.			
Proyecto No. 5	INCENTIVAR LA REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA Y LA UNIFICACIÓN DE LOTES MÍNIMOS EN ZONAS RESIDENCIALES.			
	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	Mediante la clara determinación de zonas visualmente frágiles, se podrá determinar la altura de las edificaciones. Para densificar en altura se considera la tipología multifamiliar de hasta 7 pisos, que se emplazarán en predios de 500m ² o más conforme a lo establecido en la normativa de uso y ocupación vigente para Huishil, en zonas cuya altimetría represente valores menores a los de miradores y zonas altas, sin embargo la altura de las construcciones se verá reducida según la aproximación a las zonas referidas.	<ul style="list-style-type: none">- Organizar el crecimiento del sector.- Resolver inconsistencias detectadas en la normativa de uso y ocupación del suelo de Huishil, respecto a la altura permitida en las edificaciones.- Aprovechamiento de la capacidad del coeficiente de utilización del suelo (CUS).- Incremento de la densidad en las zonas urbanizables	<ul style="list-style-type: none">- Mejoramiento del paisaje de las zonas residenciales.- Conservación de las visuales privilegiadas que existen desde las zonas altas, con la implantación de edificaciones en baja altura.- Mayor espacio para zonas verdes en los predios, ensanchamiento de aceras y creación de espacio público de calidad.	- GAD Municipal de Cuenca
	El proyecto consiste en la incentivar la reestructuración parcelaria de los lotes irregulares y la unificación de lotes cuya área sea igual o menor a la mínima permitida (75m ²) para contrarestar el excesivo fraccionamiento del suelo, y sus efectos negativos, promoviendo la construcción de edificaciones de tipología de vivienda bifamiliar o multifamiliar, de manera que se mejoren las condiciones de habitabilidad de la población.	<ul style="list-style-type: none">- Detener el excesivo fraccionamiento del suelo.- Regular el tamaño de los lotes para lograr una adecuada implantación de las edificaciones.- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Predios con capacidad para poseer retiros, áreas verdes y que puedan aportar al espacio público.- Reducción de la congestión urbana de las zonas residenciales causada por el alto COS en predios mínimos.	- GAD Municipal de Cuenca

Lineamiento No. 3: Fortalecer la imagen arquitectónica de las zonas de riqueza patrimonial.				
Proyecto No.6	CREACIÓN DE UN CUERPO NORMATIVO QUE REGULE LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN ZONAS DE INTERÉS PATRIMONIAL, RESPECTO A LA MATERIALIDAD, CROMÁTICA Y FORMA.			
	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>El proyecto propone la creación de un cuerpo normativo que regule lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tratamiento de la cromática en las fachadas de edificaciones, mediante una paleta de colores que permita mimetizar la nueva arquitectura con la vernácula. - Tratamiento de la fachada posterior o "cubierta", por medio de la vegetación (muros verdes) y la cromática (material y textura) - Tratamiento de la quinta fachada o cubierta con materiales cuya cromática asegure una buena integración arquitectónica, como la teja de arcilla y otros materiales de colores tierra o la introducción de cubiertas vegetales. - Integración de las nuevas construcciones por medio de un basamento que permita mantener la continuidad entre las edificaciones de baja altura del tejido urbano y conservar de la escala urbana amigable con el peatón. - Transformación de edificaciones no protegidas que crean discordancia visual en el conjunto arquitectónico de interés patrimonial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar la arquitectura vernácula, que actualmente se encuentra en mal estado y abandono. - Lograr una adecuada relación entre las nuevas construcciones y las preexistencias. - Regular las intervenciones que realizan los propietarios en las edificaciones vernáculas. - Aprovechar dichas construcciones en la dinamización del turismo. - Evitar la reducción del ángulo visual del observador desde el espacio público debido a la altura de las edificaciones sin retiro frontal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena calidad visual del paisaje urbano en las zonas de interés patrimonial. - Lograr la unidad y homogeneidad de las zonas mencionadas. - Conservación de la arquitectura vernácula. - Incremento de la identidad cultural del asentamiento. - Nuevas alternativas de aprovechamiento turístico y recreacional de los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial de Baños - Ministerio de Cultura y Patrimonio.



Lineamiento No. 3: Fortalecer la imagen arquitectónica de las zonas de riqueza patrimonial.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO LOCAL POR MEDIO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS EDIFICACIONES VERNÁCULAS ASIGNANDO USOS COMPATIBLES DE COMERCIO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO.

Proyecto No. 7

Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
<p>Para la revitalización del patrimonio construido local que se encuentra en abandono, se propone la creación de programas de financiamiento dirigido los propietarios para el mejoramiento y restauración de las edificaciones que se encuentren en mal estado.</p> <p>Así también dirección técnica para la implantación de usos relacionados al turismo y comercio que brinden nuevas ofertas turísticas y fuentes de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar el patrimonio local construido. - Brindar las oportunidades para que la población pueda mejorar sus ingresos económicos. - Encontrar nuevas ofertas turísticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la imagen visual de las zonas con riqueza patrimonial. - Conservación y mantenimiento de las edificaciones vernáculas - Mayor aprovechamiento de los recursos turísticos y recreativos que ofrece el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial de Baños - Ministerio de Turismo - Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Proyecto No. 8

RECUPERACIÓN DE TRAMOS DE VALOR ARQUITECTÓNICO Y PATRIMONIAL.

Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
<p>El proyecto consiste en la recuperación no solo de las edificaciones vernáculas o patrimoniales, sino en el tratamiento de los tramos de valor debido a la presencia de edificaciones patrimoniales o belleza paisajística.</p> <p>Para ello se deberá contar con un inventario y valoración de los tramos que posean dichas características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la homogeneidad de los tramos con características especiales. - Regular la implantación de nuevas edificaciones. - Regular la imagen de las fachadas de las edificaciones que se ubican en dichos espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la imagen de los tramos y una mejor integración con el espacio público. - Incremento de la identidad cultural del asentamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial de Baños - Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Gráfico No. 5.6. Esquema referente al proyecto No.1 y No.5.



Elaboración: Propia

Así también con el Gráfico No. 5.6, se hace relación a la unificación de lotes (Proyecto No. 5) en especial en la zona baja de Huishil, donde existe un alto grado de fraccionamiento del suelo. Lo que obstaculizaría la implantación de edificaciones en altura puesto que se requieren predios mayores a 500m².

Por otro lado, en relación al proyecto

No. 2, el esquema que se observa en el Gráfico No. 5.7, donde se establece la regulación de cerramientos residenciales y áreas verdes en los predios de zonas destinadas a acoger edificaciones de baja altura, donde el cerramiento será de baja altura para contrarestar la segregación espacial causada por los muros ciegos de gran altura.

El proyecto No.1 hace referencia a la implementación de cerramientos residenciales móviles o su eliminación para edificaciones en altura en zonas idóneas, las cuales según el proyecto No.4, se determinarán en torno a un estudio de fragilidad visual donde no se vean afectadas las visuales desde otros puntos de observación del sector.

Con ello, se obtendrán zonas destinadas a las edificaciones en altura donde la población pueda aprovechar al máximo el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), sin afectar al paisaje urbano.

Gráfico No. 5.7. Esquema referente al proyecto No. 2.



Elaboración: Propia



5.4.2. PROYECTOS DESTINADOS AL ESPACIO PÚBLICO.

Lineamiento No. 4: Fortalecer la integración de los espacios públicos con el entorno urbano.				
Proyecto No. 9	CREACIÓN DE UN CUERPO NORMATIVO QUE REGULE LOS PARÁMETROS GENERALES DE FORMA, MATERIALIDAD Y CROMÁTICA PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN Y ESTANCIA DE LA POBLACIÓN.			
	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	El cuerpo normativo propuesto deberá regular los parámetros de diseño para los espacios públicos de recreación y estancia de la población, como plazas, parques, plazoletas, entre otros. Dichos parámetros se relacionan a la cromática de materiales de construcción, requerimientos generales de mobiliario urbano, áreas verdes y tipos de vegetación.	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la calidad visual del espacio público.- Fortalecer la identidad del asentamiento.- Contar con zonas que integren los servicios turísticos y comerciales.	<ul style="list-style-type: none">- Buena conexión del circuito de los espacios de estancia y recreación en el centro urbano.- Promoción de la identidad cultural del asentamiento.- Mayor aprovechamiento del turismo.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Parroquial de Baños.- GAD Municipal de Cuenca.
Proyecto No. 10	REGULACIÓN DEL TAMAÑO, CROMÁTICA Y UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS USADOS PARA PUBLICIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO			
	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	La publicidad deberá ser regulada de acuerdo a su importancia, ubicación, tamaño y cromática, en zonas altas o miradores se prohibirá la instalación de carteles publicitarios de gran altura, así como el color debe guardar relación con el entorno.	<ul style="list-style-type: none">- Controlar las afecciones visuales causadas por carteles publicitarios.- Mejorar la imagen del espacio público.- Dismunuir la contaminación visual.	<ul style="list-style-type: none">- Mayor respeto e integración de la publicidad en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Parroquial de Baños.- GAD Municipal de Cuenca.

Lineamiento No. 5: Mejorar el sistema vial.			
ELABORACIÓN DE UN PLAN VIAL QUE APORTE CON MECANISMOS Y SOLUCIONES PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE.			
Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
<p>El proyecto propone la elaboración de un plan vial que aporte con mecanismos para una movilidad sostenible, además con:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La conformación de la red vial y regulación de la trama urbana.▪ Un modelo de movilidad sostenible para el asentamiento.▪ El ensanchamiento de vías colectoras que pudieran convertirse en corredores de alto tráfico vehicular como la vía 1 de Septiembre y la Av. Ricardo Durán.▪ El rediseño y amoblamiento de vías donde se implemente un circuito de ciclovías de doble carril e iluminación que abarque las principales zonas de producción de bienes y servicios relacionados con el turismo, concentración de personas y espacios de recreación.▪ Adecuar la infraestructura del sistema vial para usuarios vulnerables.▪ Cubrir la demanda de parqueo vehicular en la zona urbana los días de mayor .	<ul style="list-style-type: none">- Contar con una trama urbana ordenada del área de estudio, especialmente en Huishil.- Brindar las oportunidades para la extensión del servicio de transporte público a la zona baja de Huishil.- Adecuar el sistema vial para la circulación segura y confortable de los ciclistas y peatones.- Brindar mayor accesibilidad a los usuarios vulnerables.- Evitar el parqueo de vehículos en zonas no permitidas como aceras, áreas verdes, plazas y vías.	<ul style="list-style-type: none">- Un territorio urbano más ordenado y legible.- Densificación ordenada del área de estudio, a largo plazo.- Ejes viales adecuados para acoger mayor tráfico vehicular a largo plazo.- Circuitos de ciclovías, aceras y caminerías que integren los servicios y comercios relacionados al turismo.- Mayor orden y seguridad , en el centro urbano, los días más transcurridos como fines de semana y feriados.- Contar con los espacios de parqueo necesarios en días de mayor concentración de visitantes.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Municipal de Cuenca- GAD Parroquial de Baños



Lineamiento No. 5: Mejorar el sistema vial.				
DOTACIÓN DE ARBOLADO EN ACERAS A CADA LADO DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA.				
Proyecto No.12	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>El proyecto consiste en la dotación de vegetación arbórea en las aceras para generar zonas de sombra y aportar a la calidad escénica del espacio público. Las cuales deben cumplir los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aquellas que son de ancho menor a 1,50m no son aconsejables para la implantación de vegetación, ya que esto impediría el libre tránsito peatonal.- En aceras desde 1,50m a 2,00m de ancho, la jardinera será de 0,75m de ancho mínimo, para un ejemplar arbóreo.- Para aceras desde 2,00m de ancho en adelante la jardinera será de 1m mínimo para un árbol.- En aceras donde se haya implementando ciclovías, el arbolado se colocará al margen de la calzada, de manera que la acera y la ciclovía.- El arbolado debe permitir mínimo 1,5 metros de paso libre entre los ejemplares y se procurará mantener una franja verde continua. <p>Con respecto a los requerimientos de las especies vegetales, deberán ser de gran y media altura (2,5 min), que se adapten fácilmente al medio urbano y sean de fácil mantenimiento como: jacaranda, roble, palmas, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la imagen visual del espacio público.- Aportar a la calidad ambiental por medio de la vegetación.- Conformar corredores ecológicos en el espacio público.- Contar con zonas naturales de sombra .	<ul style="list-style-type: none">- Reducción de la contaminación a través de la purificación del aire generado por la vegetación.- Integración de corredores ecológicos en el espacio público y zonas naturales como márgenes de quebradas.- Compensación de la actual carencia de áreas verdes.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Municipal de Cuenca- GAD Parroquial de Baños

	Lineamiento No. 5: Mejorar el sistema vial.			
	IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LOS PARTERRES DE VÍAS.			
Proyecto No. 13	<p>Descripción</p> <p>El proyecto propone la implementación de vegetación en los parterres de vías, cuya calzada sea un ancho igual o mayor a 10 metros.</p> <p>En el área de estudio, dicho proyecto se aplicaría a las vías 1ero de Septiembre y Av. Ricardo Durán. Considerando vías de dos carriles, parterre central, ciclovías y aceras a cada lado se ha determinado el dimensionamiento que se muestra en la imagen del mapa No. 5.2.</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar las vías de primer nivel para una mayor circulación vehicular a largo plazo. - Aprovechar los parterres para la implantación de vegetación. - Aportar a la calidad ambiental del sector. 	<p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la imagen visual del sistema vial. - Corredores ecológicos en las vías de primer orden del sector. - Sistema vial ordenado para la circulación vehicular y peatonal segura. 	<p>Dependencias Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial de Baños.
Proyecto No. 14	CONFORMACIÓN DE VÍAS PEATONALES O PLAZAS DE ESTANCIA EN SITIOS ESTRATÉGICOS.			
	<p>Descripción</p> <p>Como producto del análisis de espacio público, se pudo identificar sitios estratégicos para la implantación de vías peatonales y plazas de estancia que permitan la integración entre las zonas de mayor concentración poblacional y aporte en la conformación de circuitos turísticos. Tales zonas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intersección de las calles Alfonso Carrión y De Los Hervideros. - Zona central de la cabecera parroquial 	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios nuevos espacios de encuentro y estar. - Crear elementos integradores de las zonas de espacio público analizadas. - Dotar de la infraestructura necesaria para el confort de los usuarios. 	<p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor estancia de los visitantes en el sector. - Conformación de circuitos turísticos y comerciales. - Mejoramiento de la imagen del espacio público. - Mejor aprovechamiento de los recursos turísticos. 	<p>Dependencias Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial de Baños



Lineamiento No. 6: Generar las condiciones y capacidades para un adecuado y placentero turismo y recreación de la población.				
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ZONAS NATURALES IDÓNEAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ÁREAS DE RECREACIÓN.				
Proyecto No.15	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se propone usar las zonas naturales como márgenes de quebradas para la implantación de espacios de recreación pasiva, destinadas al descanso, camping, etc. Para ello, se requiere la previa recuperación y reforestación de los espacios degradados, así también la dotación de mobiliario urbano, vegetación, vías de acceso y ciclovías.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Aprovechar las zonas naturales para la recreación pasiva de la población.- Mejorar la calidad visual del espacio público.- Compensar el déficit de equipamientos de recreación.	<ul style="list-style-type: none">- Espacios naturales de recreación .- Mayores ofertas turísticas .- Recuperación de las zonas naturales en abandono.- Mayor aprovechamiento del turismo.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Parroquial de Baños.- GAD Municipal de Cuenca.
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ZONAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN.				
Proyecto No. 16	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se propone la dotación de infraestructura en las zonas de mayor concentración de la población, para generar la apertura de nuevos espacios de encuentro, recreación, descanso y aprovechamiento turístico. La infraestructura contempla mobiliario urbano, iluminación, vegetación, rampas para usuarios vulnerables, ciclovías, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Consolidar un espacio público integrado.- Brindar mayor confort a los usuarios.- Contar con espacios públicos de calidad.- Erradicar la monopolización de los recursos turísticos por parte de ciertos negocios.	<ul style="list-style-type: none">- Un circuito que integre todas las zonas de espacio público de gran concentración, adecuado para la estancia de la población .	<ul style="list-style-type: none">- GAD Parroquial de Baños.- GAD Municipal de Cuenca.
ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS QUE PUEDEN DESARROLLARSE EN LAS ZONAS NATURALES CONCURRIDAS.				
Proyecto No.17	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Determinación de actividades ecoturísticas de bajo impacto y atractivas, que puedan ser promovidas dentro de las áreas naturales, así como las sociales (balnearios y hosterías) y que expongan alternativas de aprovechamiento sostenible del recurso termal y paisajístico.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Brindar nuevas alternativas para el aprovechamiento turístico .- Dar a conocer los recursos naturales y paisajísticos con que cuenta la parroquia.- Revitalizar el patrimonio natural de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none">- Mayor provechamiento del turismo.- Mayor promoción de la oferta turística de Baños.- Mayor concientización y apropiación de la población local de su patrimonio natural.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Parroquial de Baños.- GAD Municipal de Cuenca.- Ministerio de Turismo

Gráfico No. 5.8. Esquema referente al proyecto No. 11, 12 y 13.



Elaboración: Propia

El esquema que se observa en el Gráfico No. 5.9, hace referencia al espacio público de estancia, donde se plasma la intervención de algunos proyectos planteados, como el proyecto No. 14, que hace referencia a la conformación de vías peatonales o plazas de estancia en sitios estratégicos. El proyecto No.15, que trata el acondicionamiento de espacios verdes y zonas naturales idóneas para la implantación de áreas de recreación, como los márgenes de quebradas.

Así también, el proyecto No. 16, que se refiere a la dotación de infraestructura en las zonas de mayor concentración de la población. Y el proyecto No. 17 que se refiere a la organización y promoción de actividades ecoturísticas que pueden desarrollarse en las zonas naturales concurridas, con lo que reactivaría la actividad turística y comercial en varios sectores.

El esquema que se observa en el gráfico No. 5.8, representa una visión de los proyectos No. 11, que abarca la elaboración de un plan vial que aporte con mecanismos y soluciones para una movilidad sostenible, también al proyecto No.12, que trata la dotación de arbolado en aceras a cada lado de las vías y espacios públicos, para la implementación de zonas de sombra. Y al proyecto No.13, que hace referencia a implementación de áreas verdes en los parterres de vías. Donde se consideran múltiples requerimientos para mejorar la movilidad en el sector.

Gráfico No. 5.9. Esquema referente al proyecto No. 2.



Elaboración: Propia



Lineamiento No. 7: Fortalecer la gestión urbana y política de las entidades competentes.				
DESCONCENTRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE CONTROL DEL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO A LOS GAD PARROQUIALES.				
Proyecto No. 18	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>El proyecto propone la desconcentración de la competencia exclusiva del GAD Municipal de Cuenca, atribuida por el COOTAD, en torno al control del uso y la ocupación del suelo, al un órgano administrativo dependiente como el GAD Parroquial de Baños.</p> <p>Cabe mencionar que las competencias compartidas se relacionan solo al control, aprobación de permisos de construcción y funcionamiento, pero no se consideran los procesos de juzgamiento e implantación de equipamientos mayores o vías.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Reducción de la carga que conlleva el control del suelo a nivel del Cantón.- Mejorar el control del suelo en las zonas urbano - parroquiales.- Fiscalizar las actividades que realizan los GAD Parroquiales.- Brindar un mejor servicio a los usuarios que realizan los trámites de control del suelo.	<ul style="list-style-type: none">- Reducción de las infracciones a la normativa vigente.- Mayor gestión del GAD Parroquial en su territorio.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Municipal de Cuenca- GAD Parroquial de Baños.
Proyecto No. 19	ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL CON ENTIDADES PRIVADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE CIRCUITOS MEJORAR LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS.			
Proyecto No. 19	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>El proyecto consiste en la organización de las entidades públicas como el GAD Parroquial de Baños, con entidades privadas de los balnearios, hosterías, comerciantes, organizaciones sociales en fin, para la conformación de circuitos turísticos donde se aproveche de mejor manera las actividades turísticas y se erradique la monopolización de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la participación ciudadana en los proyectos de activación económica del asentamiento.- Fortalecimiento de la gestión política de las GAD Parroquiales.- Erradicar la monopolización del aprovechamiento de los recursos turísticos.	<ul style="list-style-type: none">- Una mejor organización entre entidades públicas y privadas.- Mejoramiento de la oferta turística del sector.- Un mercado solvente que brinde mayores oportunidades a los pequeños empresarios del lugar y comerciantes.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Municipal de Cuenca- GAD Parroquial de Baños.- Ministerio de Turismo

5.4.3. PROYECTOS DESTINADOS A LAS ÁREAS NATURALES FRÁGILES

Lineamiento No. 8: Recuperar las zonas naturales degradadas.				
ESTABLECIMIENTO DE LA DELIMITACIÓN DE LOS MÁRGENES DE QUEBRADAS DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES.				
Proyecto No. 20	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se propone establecer los límites de protección de quebradas en base a dos requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) lo expuesto en la Actualización del PDT y OT Cantonal de Cuenca (2015) que establece un margen de 15 metros a cada lado del cauce para quebradas de nivel No.1 y No.2, b) el borde definido por la vegetación de ribera, ya que si este último sobrepasa la medida establecida por el PDT a nivel cantonal, la norma contribuiría a la pérdida de especies vegetales nativas por tala. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar la pérdida de vegetación de ribera, que cumple un rol ambiental durante las inundaciones de los cauces de agua. - Proteger los ecosistemas naturales de las actividades urbanas invasivas. - Brindar un tratamiento particular y acorde a los requerimientos de las diferentes fuentes hídricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar los recursos hídricos existentes - Conformación de conectores ecológicos - Contar con zonas para recreación pasiva 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Parroquial de Baños. - GAD Municipal de Cuenca. - Ministerio del Ambiente - SENAGUA
CREACIÓN DE UNA NORMA QUE ESTABLEZCA UN MÁRGEN DE PROTECCIÓN EN LA LOMA DE LOS HERVIDEROS Y LA REGULACIÓN DEL USO TURÍSTICO Y TERMAL.				
Proyecto No. 21	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>La ordenanza deberá regular lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del margen de protección para la Loma de Los Hervideros, de 15 metros mínimo a cada lado de su eje. - Prohibición de la implantación de nuevas edificaciones sobre la formación rocosa. - Establecimiento de la capacidad de carga de visitantes diarios. - Control del acceso y actividades turísticas permitidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de la Loma de Los Hervideros, que ha permanecido en abandono y deterioro constante. - Detener el deterioro de la vegetación de rocalla y los ojos de agua termal. - Aprovechar de mejor manera el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> - La loma de Los Hervideros constituye un corredor ecológico de interés científico y ambiental, por sus fuentes termales y vegetación. - Turismo ordenado y sostenible. - Preservación de las fuentes termales para el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca. - GAD Parroquial de Baños - Ministerio de Ambiente - Ministerio de Turismo - SENAGUA

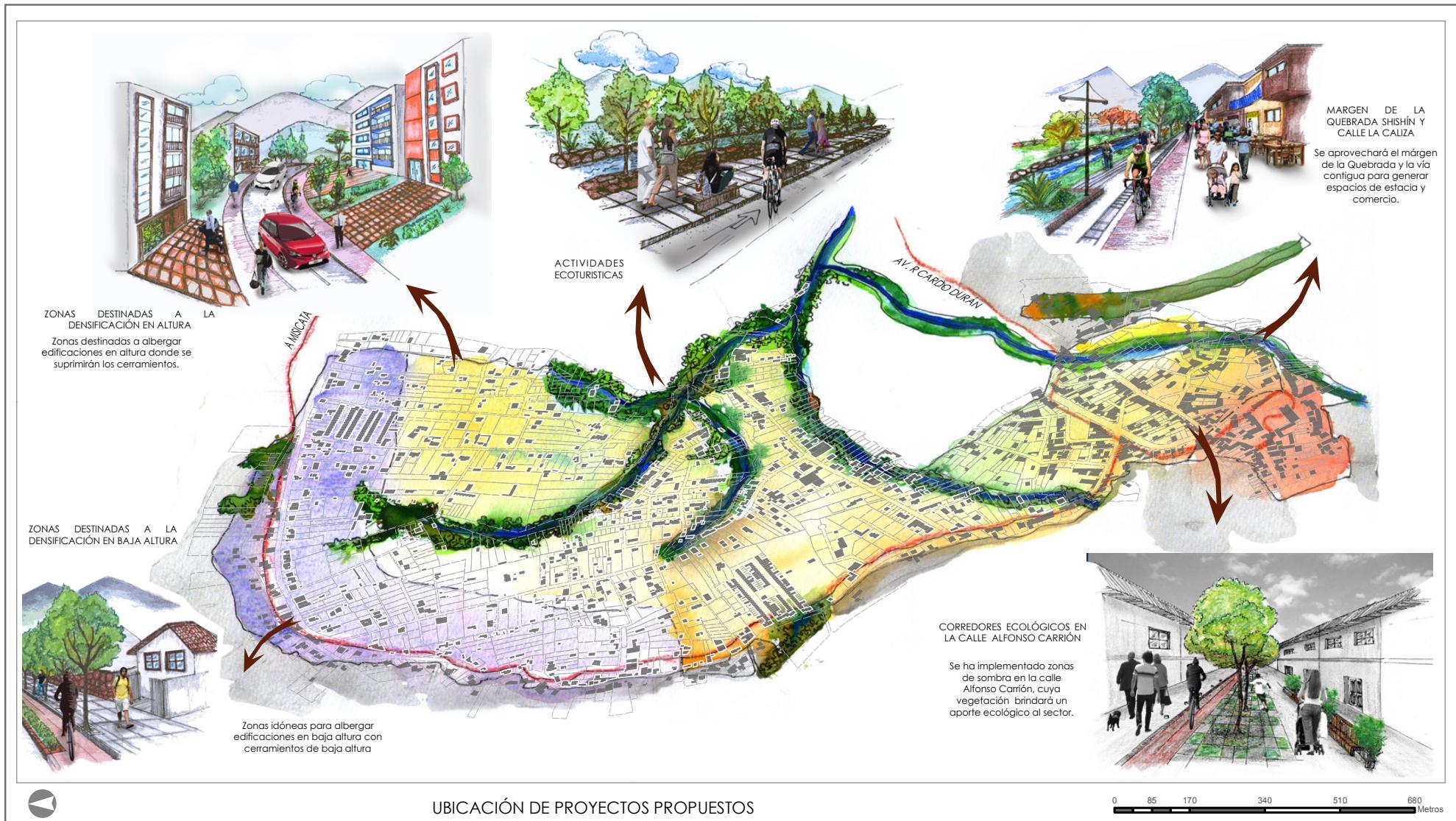


Lineamiento No. 8: Recuperar las zonas naturales degradadas.				
Proyecto No. 22	GESTIONAR POSIBLES ACUERDOS DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES CONSTRUIDOS SOBRE LA LOMA DE LOS HERVIDEROS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LOS PROPIETARIOS.			
	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se propone la expropiación parcial o total de los inmuebles construidos sobre la loma de Los Hervideros, que causan afecciones directas sobre su imagen paisajística y propician su degradación natural.</p> <p>Las construcciones emplazadas sobre la roca de la loma, no infringen la normativa, ya que actualmente no existe un margen de protección de la zona, sin embargo las afecciones que han causado son visibles en el desecamiento de los ojos de agua termal naturales, además la implantación de barreras visuales como cerramientos que obstaculizan las visuales y dividen a la Loma en dos partes, una pública y otra privada, dentro del predio que corresponde al balneario Durán.</p> <p>Dichos inmuebles serán utilizados para la implantación de proyectos arquitectónicos de recuperación ambiental y de dominio público, que aporten a la conservación del mirador natural y al aprovechamiento turístico. Así como la recuperación de las fuentes termales naturales y la vegetación de rocalla.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Proteger la loma de Los Hervideros de las actividades urbanas invasivas.- Controlar las actividades que se llevan a cabo en dicha zona, para evitar su degradación progresiva.- Implantación de proyectos turísticos de dominio público, que aporten con recursos económicos para la gestión del GAD Parroquial.- Recuperación de las características naturales de la zona.- Potenciar la funcionalidad del mirador	<ul style="list-style-type: none">- Zonas públicas para la recreación pasiva y activa de la población.- Integración de la Loma de Los Hervideros al circuito turístico integral propuesto para el sector.- Eliminación de las barreras construidas visuales.- Aprovechamiento integral del territorio de la Loma de los Hervideros en bien de los intereses públicos.	<ul style="list-style-type: none">- GAD Parroquial de Baños.- GAD Municipal de Cuenca.- Ministerio del Ambiente- Ministerio de Turismo

Lineamiento No. 9: Mejorar la calidad ambiental.				
REFORESTACIÓN DE ZONAS EROSIONADAS CON ESPECIES NATIVAS QUE SIGNIFIQUEN UN BAJO COSTO Y FÁCIL MANTENIMIENTO.				
Proyecto No. 23	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se plantea la reforestación de zonas erosionadas o deterioradas con vegetación nativa del lugar, ya que al permanecer en su medio natural no requiere de mantenimiento costoso, además que enriquece la identidad del asentamiento.</p> <p>Este tipo de vegetación se implementará en zonas naturales como márgenes de quebradas y la Loma de los Hervideros y en espacios públicos, como plazas parterres y aceras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enriquecer la identidad del sector. - Promover la valoración de los recursos naturales del sector. - Compensar el déficit de áreas verdes en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la imagen visual del territorio. - Reducción de costos de mantenimiento de jardinerías. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Parroquial de Baños. - GAD Municipal de Cuenca. - Ministerio del Ambiente
CONFORMACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS EN ZONAS NATURALES QUE SE INTEGRAN AL ESPACIO PÚBLICO.				
Proyecto No. 24	Descripción	Objetivos	Resultados esperados	Dependencias Responsables
	<p>Se propone lograr la integración del espacio público como aceras, vías, plazas, etc, con las zonas naturales existentes como los márgenes de quebradas por medio de la conformación de corredores ecológicos de vegetación arbórea y recuperación de senderos peatonales.</p> <p>Éstos conformarán una red que integrará las zonas de espacio público y las zonas naturales destinadas a la recreación pasiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un espacio público integrado. - Aportar a la calidad de medio ambiente. - Mejorar la calidad visual del paisaje urbano.- Conformación de un sistema verde que se extienda por el área de estudio. - Aportar a la creación de circuitos turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la calidad ambiental - Buena imagen del espacio público. Conformación de un cordón verde que atraviese el área de estudio, de aprovechamiento público. - Compensación del déficit de áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal de Cuenca. - GAD Parroquial de Baños - Ministerio de Ambiente



Mapa No. 5.2. Proyectos propuestos



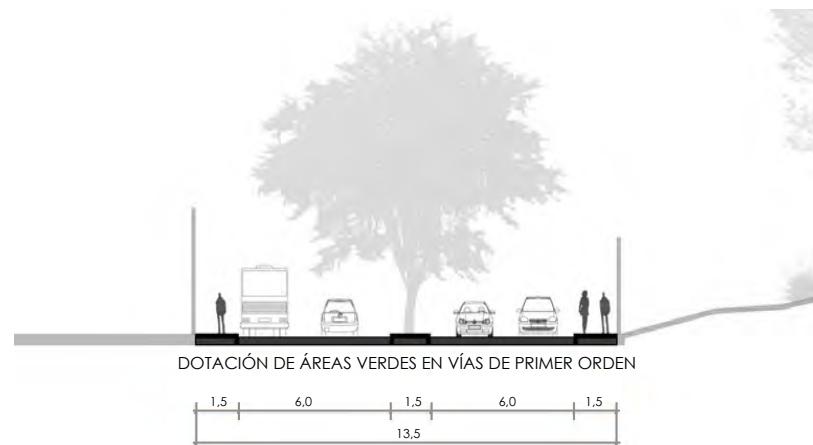
Elaboración: Propia

Tabla No. 5.1. Aproximación a la normativa vigente para la zona de Huishil y Cabecera Parroquial.

APROXIMACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE							
Plan	Sector/ Área	Altura máxima (pisos)	Tipo de implantación	Retiros mínimos (m)			Observaciones
				F	L	P	
Huishil	Unidad de Paisaje No.1	-	-	-	-	-	No implantación de edificaciones
	Unidad de Paisaje No.3	1 o 2	Pareada o aislada con retiro frontal	5	3	3	Solo edificaciones de baja altura
	Unidad de Paisaje No.4	7	Aislada con retiro frontal	6	4	4	Se respeta la normativa
Cabecera Parroquial de Baños	Unidad de Paisaje No.2	-	-	5	-	3	No implantación de edificaciones
	Unidad de Paisaje No.5	1 o 2	Continua sin retiro frontal, Continua con retiro frontal	5	-	-	Solo edificaciones de baja altura que se integren con las existentes
	Unidad de Paisaje No.6	3 o 5	Continua sin retiro frontal, Continua con retiro frontal, Aislada con retiro frontal	5	3	3	Edificaciones en altura al margen de ejes urbanos (Av. Ricardo Durán)

Elaboración: Propia

Gráfico No. 5.10. Esquema referente al ensanchamiento de la vías colectoras del área de estudio.



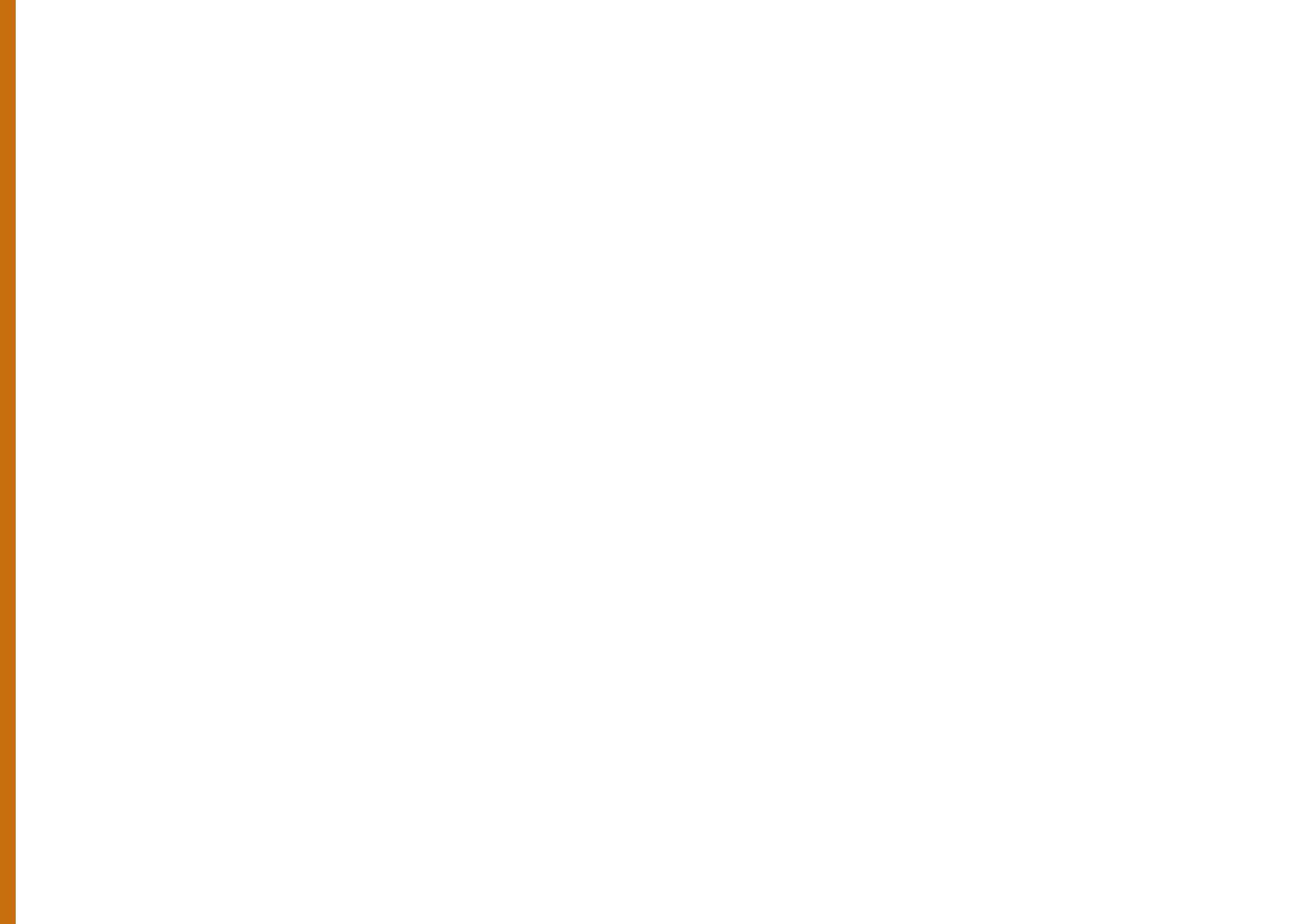
Elaboración: Propia

En el Mapa No. 5.2, se ha representado algunos de los proyectos descritos, los cuales tienen incidencia directa en el paisaje del territorio.

Esto permitirá una visión clara de los proyectos puntuales propuestos para el sector.

Además en la Tabla No. 5.1, se ha determinado algunas características referentes a la ocupación del suelo, tanto en la zona de Huishil como en la Cabecera Parroquial de Baños, con lo cual se busca aportar a la normativa vigente por medio de actuaciones y modificaciones puntuales a la misma.

Mientras que el Gráfico No. 5.10, se ha determinado un corte transversal donde se muestra las dimensiones que deberían alcanzar las vías colectoras del área de estudio en Huishil y Centro Urbano.



BIBLIOGRAFÍA.

ABELLÁN, M. A., & García Morote (2006). *Evaluación del impacto ambiental de proyectos y actividades agroforestales. Colección Monografías* (Vol. 48). Ciudad Real - España. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

BERTRAND, Georges, Bertrand, Claude, (2002). *Une Géographie Traversière. L'environnement à Travers Territoires et Temporalités*. París, Francia. Éditions Arguments.

FERNÁNDEZ CAÑADAS, M., (1977). *El paisaje en la planificación física. Aproximación sistemática a su valoración. Tesis (Doctoral)*. E.T.S. de Ingenieros de Montes de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

FORMAN, Richard T.T., (1995). *Land Mosaics: The ecology of landscapes and regions*. Cambridge, U K. Cambridge University Press.

GÓMEZ OREA, Domingo, Gómez Villarino A., & Gómez Villarino M. T., (2012). *El Paisaje. Análisis, diagnóstico y metodología para insertarlo en la formulación de planes y proyectos*. Madrid, España. Mundi Prensa.

GÓMEZ OREA, Domingo (2002). *Ordenación territorial*. Madrid, España. Mundi-Prensa y Editorial Agrícola Española.

GÓMEZ VILLARINO, Alejandro (2012). *El paisaje : diseño de una metodología para su análisis, planificación e inclusión en los procesos de toma de decisiones. Tesis (Doctoral)*. Madrid, E.T.S.I. Agrónomos, Universidad Politécnica de Madrid.

LAURIE, J. C., (1970). *Objectives of Landscape*. New York, USA. LRG.

MÁSMELA DÍAZ, Paula (2010). *El paisaje como elemento de la ordenación territorial. Análisis de paisaje desde su enfoque visual en el borde centro oriental de Medellín, Colombia. Tesis (Posgrado)*. Universidad Nacional de Colombia. Medellín - Colombia. Consultado en <http://bibliotecas.unal.edu.co>

SANTOS, Milton (2000). *La naturaleza del Espacio*. Barcelona - España. Editorial Ariel, S.A.

SOTELO, José A., (1992). *Paisaje, semiología y análisis geográfico*. Madrid, España. Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid No.11.

TEVÁR SANZ, Gonzalo (1996). *Propiedades de la cuenca visual en la descripción del paisaje. Tesis (Doctoral)*. E.T.S. Ingenieros de Montes de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.



BIBLIOGRAFÍA.

VILLARINO, Teresa (1985). *El paisaje*. En: *Curso sobre evaluaciones de impacto ambiental*. Dirección General del Medio Ambiente. M.O.P.U., Madrid - España.

Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Nov. 2009). Cuaderno 30. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires - Argentina. Consultado en: <http://www.palermo.edu/dyc/>.

BRAVO, Leví (2009). *Análisis y propuesta paisajística de la colina Yanacauri "Parque Mirador Yanacauri"*. Tesis (Posgrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Maestría en arquitectura del paisaje.

MINAM (Ministerio del Ambiente), (2013). *Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial*. Lima- Perú. Disponible en: <http://www.minam.gob.pe/>

Parlamento de Cantabria (2001). *Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria*. Cantabria - España. Disponible en: <https://parlamento-cantabria.es>

PAUTA CALLE, Fernando (1988 - 1989). *Documento de Urbanismo III*. Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

PAUTA CALLE, Fernando (2013). *Ordenación Territorial y Urbanística: Un camino para su aplicación en el Ecuador*. Cuenca - Ecuador. Monsalve Moreno.

CHACÓN Jimbo Ayda (2008). *El paisaje como determinante en los planes de ordenamiento territorial*. Tesis (Pregrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Cuenca - Ecuador. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

CHUECA GOITIA, Fernando (1979). *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid - España. Editorial Alianza.

Memorias del IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial (2014). *Autonomías y ordenación territorial y urbanística*. Comisión Coordinadora del Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial. Universidad de Cuenca.

LE CORBUSIER (1973). *Principios de Urbanismo*. Barcelona - España. Editorial Ariel.

LYNCH, Kevin (1984). *La Imagen de la ciudad*. Barcelona - España. Editorial Gustavo Gili.

BIBLIOGRAFÍA.

HERMIDA, Augusta y otros (2015). *La Ciudad es Esto. Medición y representación espacial para ciudades compactas y sustentables*. Cuenca - Ecuador. Numeral Estudio.

SANTA CRUZ, M. E., y Mera, M. A., (2011). *Modelo de usos de suelo para la gestión y administración municipal de las áreas residenciales de Cuenca*. Tesis (Pregrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

RUANO, Miguel (1999). *Ecourbanismo. Entornos humanos sostenibles: 60 proyectos*. Barcelona - España. Editorial Gustavo Gili, SA.

ESPINOZA, Pedro, Calle Ma. Isabel (2000). *Presencia de la Arquitectura neo-clásica francesa en Cuenca*. Tesis (Pregrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

BARRERA, Julio y otros (2008). *Cuenca Urbana. Análisis del proceso de evolución urbana de la ciudad de Cuenca*. Tesis (Pregrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

JARAMILLO, Diego y Pauta Fernando (1981). *La Renta del Suelo y la Configuración del Espacio Residencial en Cuenca*. Tesis (Pregrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

FLORES, Enrique (2015). *La construcción irregular, acercamiento a sus causas y efectos. Análisis en un determinado sector de la ciudad de Cuenca. Proyecto de Investigación*. Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

LARREA, Carlos (2004). *Dolarización y desarrollo humano en Ecuador*. Quito - Ecuador. Disponible en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/>

BRITO, Alemán, Enma (2005). *Baños: Ensueños del Alma*. Cuenca - Ecuador. Tecnigrab

CHACÓN, Zhapán, Juan (1989). *Historia de la Minería en Cuenca*. Cuenca - Ecuador. IDIS.

MELBIA, Couto, María (2007). *Contaminación visual del paisaje. Cartelería publicitaria en rutas*. Uruguay. Instituto Universitario BIOS.

MC HARG, Ian L. (1967). *Proyectar con la Naturaleza*. Barcelona - España. Editorial Gustavo Gili.



BIBLIOGRAFÍA.

OPENSHTAW, S. (1981). *The compact city fallacy*. Journal of Planning Education and Research (25), 11- 26.

URBAM EAFIT (2015). *Civilizar las calles. Análisis sobre la transformación de seis calles en Medellín*. Medellín - Colombia. Universidad EAFIT. Disponible en <http://www.eafit.edu.co/>.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*. Cuenca - Ecuador. Disponible en: <http://www.cuenca.gov.ec/>

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA (2015). *Plan de Actuación urbanística de Huishil*. Cuenca - Ecuador. Universidad Católica de Cuenca.

OTRAS FUENTES

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.

SEGEMAR (Servicio Geológico Minero de Argentina), (2015). Buenos Aires - Argentina. Consultado en: <http://www.segumar.gov.ar/>

BCN Ecología (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona). Barcelona - España. Consultado en: <http://www.bcnecologia.net/es>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Fondo Fotográfico (2014). Cuenca - Ecuador.



ANEXOS.

Anexo No. 1.: Ficha de levantamiento predial

Anexo No. 2.: Fichas de descripción de paisaje

Anexo No. 3.: Fichas de análisis de vegetación



ANEXO NO.1:
FICHA DE LEVANTAMIENTO PREDIAL

1. DATOS GENERALES						6. TIPO DE CONSTRUCCIÓN											
1.1 Parroquia:			1.2 Comunidad:			Construcción emplazada en el retiro			Ocupación - Uso								
1.3 Clave Catastral sector <input type="text"/> manzana <input type="text"/> predio <input type="text"/>						2. Fija <input type="checkbox"/>			1. Ocupación de la acera <input type="checkbox"/>								
						2.1 Espacio abierto <input type="checkbox"/>											
						2.2 Espacio cerrado <input type="checkbox"/>			2. Ocupación de calle <input type="checkbox"/>								
2. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO						8. VULNERABILIDAD - RIESGOS											
Localización en la manzana			Accesibilidad al predio			Vía principal (frente del lote)											
1. Lote Esquinero			Vehicular			1. Hormigón <input type="checkbox"/> calzada <input type="checkbox"/> acera											
2. Lote Intermedio			1.1 A nivel			2. Asfalto <input type="checkbox"/>											
3. Lote en cabecera			1.2 Sobre nivel			3. adoquín <input type="checkbox"/>											
4. Lote Manzanero			1.3 Bajo nivel <input type="checkbox"/>			4. Lastre <input type="checkbox"/>											
5. Lote hacia callejón			2.1 A nivel			5. Tierra <input type="checkbox"/>											
6. Lote Interior			2.2 Sobre nivel			6. No tiene <input type="checkbox"/>											
3.3 Bajo nivel																	
Transporte público		Ocupación del lote			Conjunto Habitacional			Cerramiento			9. CROQUIS DEL PREDIO Y EDIFICACIONES (NUMERAR LOS BLOQUES)						
Vía principal del lote		1. Sin edificación <input type="checkbox"/>			1. SI 1.1 Abierto <input type="checkbox"/> 1.2 Cerrado <input type="checkbox"/>			Permeabilidad									
1. Si <input type="checkbox"/>					2. NO			1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> 3. No tiene <input type="checkbox"/>									
2. No																	
3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN																	
# Bloque	# Piso	Terminado (T)/ Construcción(C)	Año edificación	Tipo de implantación	Estado General	Materiales		Estado general	Código de Materiales								
						Estructura	Paredes		Cubierta	Tipo de implantación	1. Bueno 2. Regular 3. Malo	1. No tiene 2. Adobe 3. Bahareque 4. Tapial 5. Madera 6. H ² Armado 7. Metálica 8. Ladrillo 9. Bloque 10. Piedra 11. Yeso 12. Zinc 13. Paja	15. Fibrocemento 16. Teja de cemento 17. Teja de cerámica 18. Teja vidriada 19. 20. 21. 22. 23.				
4. USO DE SUELO																	
# Bloque	Planta	Uso de suelo					Código	Tarja									
5. RETIROS GENERAL												10. OBSERVACIONES					
Frontal		Áreas verdes %	Medida (ml)	Ocupado	Uso Actual												
Posterior																	
Lateral derecho																	
Lateral Izquierdo																	
												Código de fotos					



ANEXO NO.2: FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE PAISAJE

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE			No. _____	UNIDAD DE PAISAJE: _____ UBICACIÓN: _____
VISIBILIDAD				
Distancia del observador:	Próxima <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Distante <input type="checkbox"/>	Posición del Observador: Inferior <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/>
Predominio de Elementos:	Abióticos <input type="checkbox"/>	Bióticos <input type="checkbox"/>	Antrópicos <input type="checkbox"/>	
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE				
a) Forma: Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	b) Línea: Bordes definidos <input type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	c) Color: Cálido <input type="checkbox"/> Frío <input type="checkbox"/>	d) Dimensión y Escala: Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input type="checkbox"/> Por ubicación <input type="checkbox"/>	e) Textura: Grano: Fino <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grueso <input type="checkbox"/> Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input type="checkbox"/> Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Al azar <input type="checkbox"/> Contraste: Poco <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/>
f) Configuración Espacial: Tipo de Paisaje: Panorámico <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input type="checkbox"/> Dominado <input type="checkbox"/>	Posición espacial de los elementos según su topografía: En llano <input type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>		
Fotografía panorámica				



FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE			No. 1	UNIDAD DE PAISAJE: No. 1	
VISIBILIDAD			UBICACIÓN: Punto de observación No. 1		
Distancia del observador:	Próxima <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Distante <input type="checkbox"/>	Posición del Observador: Inferior <input type="checkbox"/>	
Predominio de Elementos:	Abióticos <input type="checkbox"/>	Bióticos <input checked="" type="checkbox"/>	Antrópicos <input type="checkbox"/>	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE					
a) Forma:	b) Línea:	c) Color:	d) Dimensión y Escala:	e) Textura:	
Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	Tridimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input checked="" type="checkbox"/>	Bordes definidos <input checked="" type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	Cálido <input checked="" type="checkbox"/> Frio <input type="checkbox"/>	Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input type="checkbox"/> Por ubicación <input checked="" type="checkbox"/>	Grano: Fino <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input checked="" type="checkbox"/> Grosso <input type="checkbox"/>
f) Configuración Espacial:				Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Paisaje:	Panorámico <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input type="checkbox"/> Dominado <input type="checkbox"/>	Posicion espacial de los elementos según su topografía:	En llano <input type="checkbox"/> Fondo del Valle <input checked="" type="checkbox"/> Media ladera <input type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input type="checkbox"/> Contra la vegetación <input checked="" type="checkbox"/>	Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Al azar <input checked="" type="checkbox"/>
					Contraste: Poco <input checked="" type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/>

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE				No. 2	UNIDAD DE PAISAJE: No. 1 UBICACIÓN: Punto de observación No. 2
VISIBILIDAD					
Distancia del observador:	Próxima <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Distante <input type="checkbox"/>	Posición del Observador:	Inferior <input type="checkbox"/> Superior <input checked="" type="checkbox"/>
Predominio de Elementos:	Abióticos <input checked="" type="checkbox"/>	Bióticos <input checked="" type="checkbox"/>	Antrópicos <input type="checkbox"/>		
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE					
a) Forma: Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	b) Línea: Bordes definidos <input checked="" type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	c) Color: Cálido <input checked="" type="checkbox"/> Frio <input type="checkbox"/>	d) Dimensión y Escala: Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input type="checkbox"/> Por ubicación <input checked="" type="checkbox"/>	e) Textura: Grano: Fino <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grueso <input type="checkbox"/> Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input checked="" type="checkbox"/> Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Al azar <input checked="" type="checkbox"/> Contraste: Poco <input type="checkbox"/> Mucho <input checked="" type="checkbox"/>	
f) Configuración Espacial: Tipo de Paisaje: Panorámico <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input checked="" type="checkbox"/> Dominado <input type="checkbox"/>	Posición espacial de los elementos según su topografía:	En llano <input checked="" type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input checked="" type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>		



FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE			No. 3	UNIDAD DE PAISAJE: No. 1	
VISIBILIDAD			UBICACIÓN: Recorrido de observación No.3		
Distancia del observador:	Próxima <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Distante <input type="checkbox"/>	Posición del Observador: Inferior <input type="checkbox"/>	
Predominio de Elementos:	Abióticos <input checked="" type="checkbox"/>	Bióticos <input checked="" type="checkbox"/>	Antrópicos <input type="checkbox"/>	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE					
a) Forma:	b) Línea:	c) Color:	d) Dimensión y Escala:	e) Textura:	
Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	Tridimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input checked="" type="checkbox"/>	Bordes definidos <input checked="" type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	Cálido <input checked="" type="checkbox"/> Frio <input type="checkbox"/>	Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input type="checkbox"/> Por ubicación <input checked="" type="checkbox"/>	Grano: Fino <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grosso <input type="checkbox"/>
f) Configuración Espacial:				Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Paisaje:	Panorámico <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input checked="" type="checkbox"/> Dominado <input checked="" type="checkbox"/>	Posicion espacial de los elementos según su topografía:	En llano <input checked="" type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input checked="" type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>	Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Al azar <input checked="" type="checkbox"/>
					Contraste: Poco <input type="checkbox"/> Mucho <input checked="" type="checkbox"/>

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

No. 4

UNIDAD DE PAISAJE: No. 2

UBICACIÓN: Punto de observación No. 4

VISIBILIDAD

Distancia del observador: Próxima Media Distante
Predominio de Elementos: Abióticos Bióticos Antrópicos

Posición del Observador: Inferior
Superior

CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE
a) Forma:

Bidimensional Tridimensional
Geométrica Geométrica
Compleja Compleja

b) Línea:

Bordes definidos
Bordes difusos
En banda
Silueta

c) Color:

Cálido
Frio

d) Dimensión y Escala:

Absoluta
Relativa: Por distancia
Por ubicación

e) Textura:

Grano:
Fino Medio Grueso

Densidad:
Disperso Medio Denso

Regularidad:
En Grupos Ordenado Al azar

Contraste:
Poco Mucho

f) Configuración Espacial:

Tipo de Paisaje:
Panorámico
Cerrado
Focalizado
Dominado

Posición espacial de los elementos según su topografía:

En llano
Fondo del Valle
Media ladera
Cima de montaña

Fondo
Escénico:

Contra el cielo
Contra el agua
Contra el terreno
Contra la vegetación





FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

No. 5

UNIDAD DE PAISAJE: No. 2

UBICACIÓN: Punto de observación No. 5

VISIBILIDAD

Distancia del observador: Próxima Media Distante
Predominio de Elementos: Abióticos Bióticos Antrópicos

Posición del Observador: Inferior
Superior

CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE

a) Forma:

Bidimensional Tridimensional
Geométrica Geométrica
Compleja Compleja

b) Línea:

Bordes definidos
Bordes difusos
En banda
Silueta

c) Color:

Cálido
Frio

d) Dimensión y Escala:

Absoluta
Relativa: Por distancia
Por ubicación

e) Textura:

Grano:
Fino Medio Grueso

Densidad:
Disperso Medio Denso

Regularidad:
En Grupos Ordenado Al azar

Contraste:
Poco Mucho

f) Configuración Espacial:

Tipo de Paisaje:
Panorámico
Cerrado
Focalizado
Dominado

Posicion espacial de los elementos según su topografía:

En llano
Fondo del Valle
Media ladera
Cima de montaña

Fondo Escénico:
Contra el cielo
Contra el agua
Contra el terreno
Contra la vegetación



FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

No. 6

UNIDAD DE PAISAJE: No. 3

UBICACIÓN: Punto de observación No. 6

VISIBILIDAD

Distancia del observador: Próxima Media Distante
Predominio de Elementos: Abióticos Bióticos Antrópicos

Posición del Observador: Inferior
Superior

CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE
a) Forma:

Bidimensional Tridimensional
Geométrica Geométrica
Compleja Compleja

b) Línea:

Bordes definidos
Bordes difusos
En banda
Silueta

c) Color:

Cálido
Frio

d) Dimensión y Escala:

Absoluta
Relativa: Por distancia
Por ubicación

e) Textura:

Grano:
Fino Medio Grueso

Densidad:
Disperso Medio Denso

Regularidad:
En Grupos Ordenado Al azar

Contraste:
Poco Mucho

f) Configuración Espacial:

Tipo de Paisaje:
Panorámico
Cerrado
Focalizado
Dominado

Posición espacial de los elementos según su topografía:

En llano
Fondo del Valle
Media ladera
Cima de montaña

Fondo
Escénico:

Contra el cielo
Contra el agua
Contra el terreno
Contra la vegetación





FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

No. 7

UNIDAD DE PAISAJE: No. 3

UBICACIÓN: Recorrido Visual No. 7

VISIBILIDAD

Distancia del observador: Próxima Media Distante
Predominio de Elementos: Abióticos Bióticos Antrópicos

Posición del Observador: Inferior
Superior

CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE

a) Forma:

Bidimensional Tridimensional
Geométrica Geométrica
Compleja Compleja

b) Línea:

Bordes definidos
Bordes difusos
En banda
Silueta

c) Color:

Cálido
Frio

d) Dimensión y Escala:

Absoluta
Relativa: Por distancia
Por ubicación

e) Textura:

Grano:
Fino Medio Grueso

Densidad:
Disperso Medio Denso

Regularidad:
En Grupos Ordenado Al azar

Contraste:
Poco Mucho

f) Configuración Espacial:

Tipo de Paisaje:
Panorámico
Cerrado
Focalizado
Dominado

Posicion espacial de los elementos según su topografía:

En llano
Fondo del Valle
Media ladera
Cima de montaña

Fondo
Escénico:

Contra el cielo
Contra el agua
Contra el terreno
Contra la vegetación



FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE			No. 8	UNIDAD DE PAISAJE: No. 4
				UBICACIÓN: Punto de observación No. 8
VISIBILIDAD				
Distancia del observador:	Próxima <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>	Distante <input type="checkbox"/>	Posición del Observador: Inferior <input type="checkbox"/>
Predominio de Elementos:	Abióticos <input type="checkbox"/>	Bióticos <input type="checkbox"/>	Antrópicos <input checked="" type="checkbox"/>	Superior <input checked="" type="checkbox"/>
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE				
a) Forma: Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	b) Línea: Bordes definidos <input checked="" type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	c) Color: Cálido <input checked="" type="checkbox"/> Frio <input type="checkbox"/>	d) Dimensión y Escala: Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input type="checkbox"/> Por ubicación <input checked="" type="checkbox"/>	e) Textura: Grano: Fino <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grueso <input type="checkbox"/> Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input checked="" type="checkbox"/> Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input checked="" type="checkbox"/> Al azar <input type="checkbox"/> Contraste: Poco <input checked="" type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/>
f) Configuración Espacial: Tipo de Paisaje: Panorámico <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input checked="" type="checkbox"/> Dominado <input type="checkbox"/>	Posición espacial de los elementos según su topografía: En llano <input checked="" type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input checked="" type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>		



FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE				No. 9	UNIDAD DE PAISAJE: No. 4	UBICACIÓN: Recorrido Visual No. 7
VISIBILIDAD						
Distancia del observador:	Próxima <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Distante <input checked="" type="checkbox"/>	Posición del Observador: Inferior <input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/>		
Predominio de Elementos:	Abióticos <input type="checkbox"/>	Bióticos <input type="checkbox"/>	Antrópicos <input checked="" type="checkbox"/>			
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE						
a) Forma: Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	b) Línea: Bordes definidos <input type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input checked="" type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	c) Color: Cálido <input type="checkbox"/> Frio <input checked="" type="checkbox"/>	d) Dimensión y Escala: Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input checked="" type="checkbox"/> Por ubicación <input type="checkbox"/>	e) Textura: Grano: Fino <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grueso <input type="checkbox"/> Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input checked="" type="checkbox"/> Denso <input type="checkbox"/> Regularidad: En Grupos <input checked="" type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Al azar <input type="checkbox"/> Contraste: Poco <input type="checkbox"/> Mucho <input checked="" type="checkbox"/>		
f) Configuración Espacial: Tipo de Paisaje: Panorámico <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input type="checkbox"/> Dominado <input type="checkbox"/>	Posicion espacial de los elementos según su topografía: En llano <input type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input checked="" type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input checked="" type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>				

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

No. 10

UNIDAD DE PAISAJE: No. 5

UBICACIÓN: Punto de observación No. 9

VISIBILIDAD

Distancia del observador: Próxima Media Distante
Predominio de Elementos: Abióticos Bióticos Antrópicos

Posición del Observador: Inferior
Superior

CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE
a) Forma:

Bidimensional Tridimensional
Geométrica Geométrica
Compleja Compleja

b) Línea:

Bordes definidos
Bordes difusos
En banda
Silueta

c) Color:

Cálido
Frio

d) Dimensión y Escala:

Absoluta
Relativa: Por distancia
Por ubicación

e) Textura:

Grano:
Fino Medio Grueso
Densidad:
Disperso Medio Denso

f) Configuración Espacial:

Tipo de Paisaje:
Panorámico
Cerrado
Focalizado
Dominado

Posición espacial de los elementos según su topografía:

En llano
Fondo del Valle
Media ladera
Cima de montaña

Fondo
Escénico:

Contra el cielo
Contra el agua
Contra el terreno
Contra la vegetación

Regularidad:
En Grupos Ordenado Al azar

Contraste:
Poco Mucho





FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE			No. 11	UNIDAD DE PAISAJE: No. 5 UBICACIÓN: Punto de Observación No. 10	
VISIBILIDAD					
Distancia del observador:	Próxima <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Distante <input checked="" type="checkbox"/>	Posición del Observador:	Inferior <input type="checkbox"/>		
Predominio de Elementos:	Abióticos <input type="checkbox"/> Bióticos <input type="checkbox"/> Antrópicos <input checked="" type="checkbox"/>		Superior <input checked="" type="checkbox"/>		
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE					
a) Forma:	b) Línea:	c) Color:	d) Dimensión y Escala:	e) Textura:	
Bidimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/>	Tridimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input checked="" type="checkbox"/>	Bordes definidos <input type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input checked="" type="checkbox"/>	Cálido <input type="checkbox"/> Frio <input checked="" type="checkbox"/>	Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input checked="" type="checkbox"/> Por ubicación <input type="checkbox"/>	Grano: Fino <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grueso <input type="checkbox"/>
f) Configuración Espacial:				Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Paisaje:	Panorámico <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input type="checkbox"/> Dominado <input checked="" type="checkbox"/>	Posicion espacial de los elementos según su topografía:	En llano <input type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input checked="" type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input checked="" type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>	Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input checked="" type="checkbox"/> Al azar <input type="checkbox"/>
					Contraste: Poco <input type="checkbox"/> Mucho <input checked="" type="checkbox"/>

FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE			No. 12	UNIDAD DE PAISAJE: No. 6		
				UBICACIÓN: Punto de observación No. 11		
VISIBILIDAD						
Distancia del observador:	Próxima <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Distante <input type="checkbox"/>	Posición del Observador: Inferior <input type="checkbox"/>		
Predominio de Elementos:	Abióticos <input type="checkbox"/>	Bióticos <input type="checkbox"/>	Antrópicos <input checked="" type="checkbox"/>	Superior <input checked="" type="checkbox"/>		
CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE						
a) Forma: Bidimensional Tridimensional Geométrica <input type="checkbox"/> Geométrica <input type="checkbox"/> Compleja <input type="checkbox"/> Compleja <input checked="" type="checkbox"/>		b) Línea: Bordes definidos <input checked="" type="checkbox"/> Bordes difusos <input type="checkbox"/> En banda <input type="checkbox"/> Silueta <input type="checkbox"/>	c) Color: Cálido <input type="checkbox"/> Frio <input checked="" type="checkbox"/> Absoluta <input type="checkbox"/> Relativa: Por distancia <input type="checkbox"/> Por ubicación <input checked="" type="checkbox"/>	d) Dimensión y Escala: Grano: Fino <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Grueso <input checked="" type="checkbox"/> Densidad: Disperso <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Denso <input checked="" type="checkbox"/> Regularidad: En Grupos <input type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Al azar <input checked="" type="checkbox"/> Contraste: Poco <input checked="" type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/>		
f) Configuración Espacial: Tipo de Paisaje: Panorámico <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Focalizado <input type="checkbox"/> Dominado <input checked="" type="checkbox"/>					Posicion espacial de los elementos según su topografía: En llano <input checked="" type="checkbox"/> Fondo del Valle <input type="checkbox"/> Media ladera <input type="checkbox"/> Cima de montaña <input type="checkbox"/>	Fondo Escénico: Contra el cielo <input checked="" type="checkbox"/> Contra el agua <input type="checkbox"/> Contra el terreno <input type="checkbox"/> Contra la vegetación <input type="checkbox"/>



FICHA DE DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

No. 13

UNIDAD DE PAISAJE: No. 6

UBICACIÓN: Punto de Observación No. 12

VISIBILIDAD

Distancia del observador: Próxima Media Distante
Predominio de Elementos: Abióticos Bióticos Antrópicos

Posición del Observador: Inferior
Superior

CARACTERÍSTICAS VISUALES DEL PAISAJE

a) Forma:

Bidimensional Tridimensional
Geométrica Geométrica
Compleja Compleja

b) Línea:

Bordes definidos
Bordes difusos
En banda
Silueta

c) Color:

Cálido
Frio

d) Dimensión y Escala:

Absoluta
Relativa: Por distancia
Por ubicación

e) Textura:

Grano:
Fino Medio Grueso

Densidad:
Disperso Medio Denso

Regularidad:
En Grupos Ordenado Al azar

Contraste:
Poco Mucho

f) Configuración Espacial:

Tipo de Paisaje:
Panorámico
Cerrado
Focalizado
Dominado

Posicion espacial de los elementos según su topografía:

En llano
Fondo del Valle
Media ladera
Cima de montaña

Fondo
Escénico:

Contra el cielo
Contra el agua
Contra el terreno
Contra la vegetación





ANEXO NO.3: FICHAS DE ANÁLISIS DE VEGETACIÓN



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 1

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Ojos de Susana, Ojos de Poeta
Nombre científico: Thunbergia alata
Familia: Acanthaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

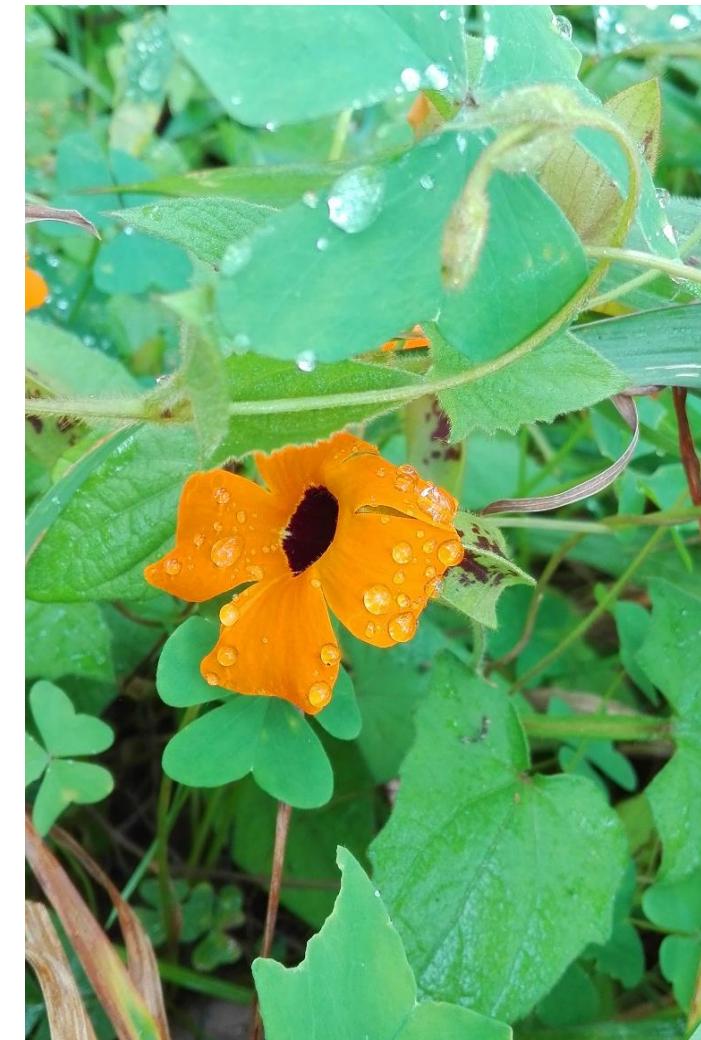
Crecimiento: Rápido **Tronco:** Leñoso
Follaje: Denso **Herbáceo**

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus
Arbusto Perenne Anual Suculenta
Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro _____



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 2

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Sauce, Hauyau
Nombre científico: *Salix humboldtiana Willd*
Familia: Salicaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido (suelos húmedos) **Tronco:** **Leñoso** **Herbáceo**

TIPO DE ESPECIE

Arbol	<input checked="" type="checkbox"/>	Trepadora	<input type="checkbox"/>	Helecho	<input type="checkbox"/>	Cactus	<input type="checkbox"/>
Arbusto	<input type="checkbox"/>	Perenne	<input type="checkbox"/>	Anual	<input type="checkbox"/>	Suculenta	<input type="checkbox"/>
Herbáceo	<input type="checkbox"/>	Caducifolio	<input type="checkbox"/>	Palmera	<input type="checkbox"/>		

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro: Protección de taludes





ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 3

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Sigzal , Sig-sig**Nombre científico:** Cortadera Jubata**Familia:** Poaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido (suelos pobres)**Tronco:** Leñoso **Follaje:** Abierto**Herbáceo**

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus Arbusto Perenne Anual Suculenta Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor Pantalla Visual Espaldier Énfasis Barrera Cubresuelo

Otro: _____



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 4

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Floripondio Blanco / Guantug
Nombre científico: Brugmansia arborea
Familia: Solanaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido **Tronco:** Leñoso Herbáceo
Follaje: Denso

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus
Arbusto Perenne Anual Suculenta
Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro: Medicinal _____





ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 5

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Diente de León**Nombre científico:** Hypochaeris chillensis**Familia:** Asteraceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido**Tronco:** Leñoso **Follaje:** Medio**Herbáceo**

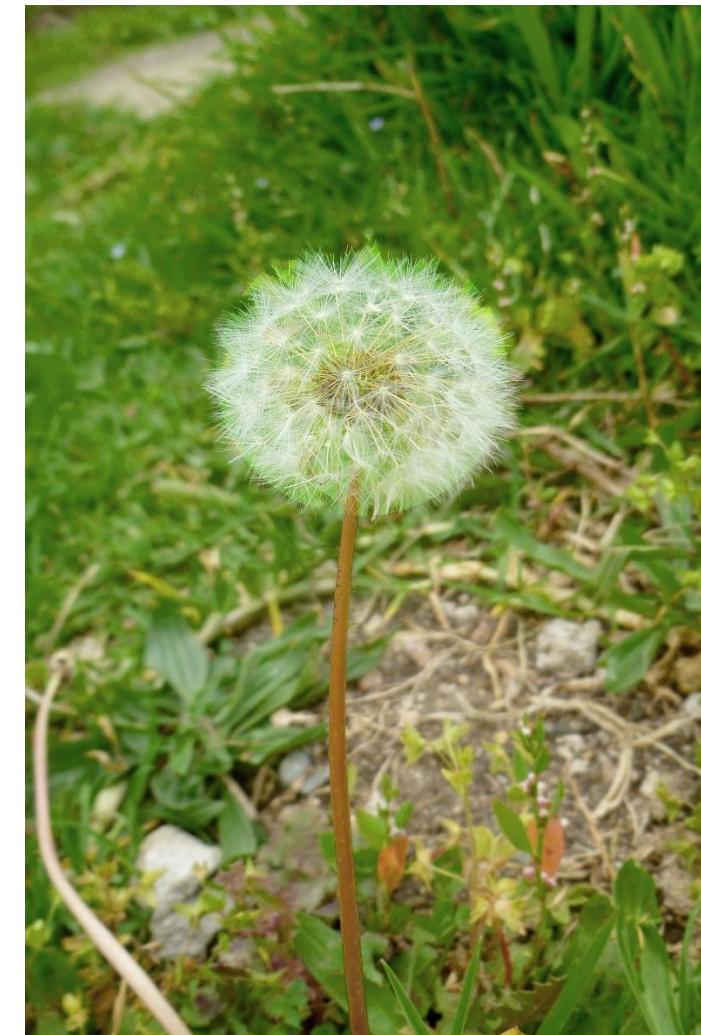
TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus Arbusto Perenne Anual Suculenta Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista:Seto Trepadora Contenedor Pantalla Visual Espaldier Énfasis Barrera Cubresuelo

Otro: _____



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 6

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Sauco**Nombre científico:** *Sambucus nigra***Familia:** Caprifoliaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido**Tronco:** Leñoso **Follaje:** Medio**Herbáceo**

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus Arbusto Perenne Anual Suculenta Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista:Seto Trepadora Contenedor Pantalla Visual Espaldier Énfasis Barrera Cubresuelo

Otro: Medicinal





ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 7

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Yucca**Nombre científico:** *Yucca guatemalensis* Baker**Familia:** Agavaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido**Tronco:** Leñoso **Follaje:** DensoHerbáceo

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus Arbusto Perenne Anual Suculenta Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista:Seto Trepadora Contenedor Pantalla Visual Espaldier Énfasis Barrera Cubresuelo

Otro: Control de taludes



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 8

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: altamisa, marco
Nombre científico: Artemisia absinthium
Familia: ASTERACEAE

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido, se propaga por semilla **Tronco:** Leñoso Herbáceo
Follaje: Abundante y ramificado

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus
Arbusto Perenne Anual Suculenta
Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro: medicinal





ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 9

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: eucalipto
Nombre científico: Eucaliptus
Familia: Myrtaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido **Tronco:** **Leñoso** **Herbáceo**
Follaje: Abundante, semidenso

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus
Arbusto Perenne Anual Suculenta
Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro: medicinal y maderable



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 10

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Nogal**Nombre científico:** *Juglans neotropica***Familia:** Juglandaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido**Tronco:** **Leñoso** **Follaje:** Abundante, denso**Herbáceo**

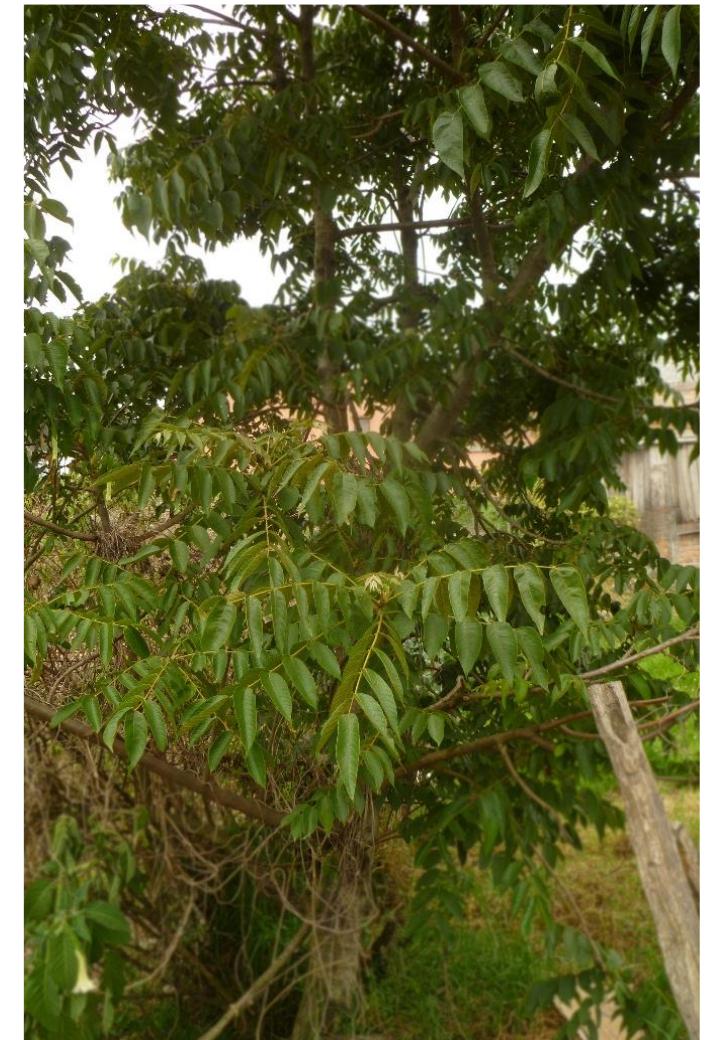
TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus Arbusto Perenne Anual Suculenta Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista:Seto Trepadora Contenedor Pantalla Visual Espaldier Énfasis Barrera Cubresuelo

Otro: fruto comestible y maderable





ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 11

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: carrizo
Nombre científico: Arundo donax
Familia: Poaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido **Tronco:** Leñoso
Follaje: Ligero **Herbáceo**

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus
Arbusto Perenne Anual Suculenta
Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro: uso en la construcción



ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 12

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Penco Negro**Nombre científico:** Agave Americana**Familia:** Agavaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido**Tronco:** Leñoso **Follaje:** Denso**Herbáceo**

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus Arbusto Perenne Anual Suculenta Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista:Seto Trepadora Contenedor Pantalla Visual Espaldier Énfasis Barrera Cubresuelo

Otro: comestible y medicinal





ANÁLISIS DE VEGETACIÓN

Ficha No. 13

IDENTIFICACIÓN

Nombre común: Achira
Nombre científico: Canna indica
Familia: Cannaceae

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Crecimiento: Rápido **Tronco:** Leñoso
Follaje: Abundante, semidenso Herbáceo

TIPO DE ESPECIE

Arbol Trepadora Helecho Cactus
Arbusto Perenne Anual Suculenta
Herbáceo Caducifolio Palmera

USOS DE LA PLANTA

Uso paisajista: Seto Trepadora Contenedor
Pantalla Visual Espaldier Énfasis
Barrera Cubresuelo
Otro: ornamentales y comestibles

